

Universitat de València  
Facultat de Geografia i Història  
Departament d'Història Contemporània



**REFORMISMO, RADICALIZACIÓN Y  
CONFLICTO INTERNO EN EL SOCIALISMO  
ESPAÑOL**

**La Federación Socialista Valenciana durante la Segunda República y  
la Guerra Civil (1931-1939)**

**TESIS DOCTORAL**

**PRESENTADA POR:**

Sergio Valero Gómez

**DIRIGIDA POR:**

Dra. Aurora Bosch Sánchez

**PROGRAMA DE DOCTORADO:**

215 – Nuevas Perspectivas en Historia Contemporánea

Valencia, 2012



A mis padres,  
por estar siempre ahí.

Y a mi abuela,  
porque nunca dejará de estarlo



# ÍNDICE

<u>Abstract</u>	1
<u>Agradecimientos</u>	3
<u>Siglas y acrónimos</u>	5
<u>Introducción</u>	7
<b><u>BLOQUE I – REFORMISMO</u></b>	27
<u>Capítulo I – El socialismo valenciano ante el cambio de régimen: debates internos y posicionamientos públicos</u>	27
<i>El socialismo en las vísperas del 14 de abril: el debate sobre la participación</i>	27
<i>Las elecciones municipales de abril de 1931 en la provincia de Valencia</i>	33
<u>Capítulo II – El socialismo valenciano y los primeros pasos hacia la institucionalización republicana</u>	65
<i>Del municipio a la nación: de las elecciones municipales de abril a las constituyentes de junio</i>	66
<u>Capítulo III – El socialismo en el bienio 1931-1932: reformismo, crecimiento y reorganización interna</u>	93
<i>El Congreso Extraordinario de 1931 y el socialismo valenciano</i>	93
<i>La reorganización del socialismo valenciano: el I Congreso de la FSV</i>	102
<i>El reformismo socialista: la razón última de todo</i>	111
<i>En torno a la autonomía para el País Valenciano</i>	118
<i>El XIII Congreso del PSOE</i>	126

<b><u>Capítulo IV – Socialismo y blasquismo en el primer bienio: el retorno a un conflicto tradicional</u></b>	<b>135</b>
<i>Un retrato del PURA</i>	135
<i>Socialismo y blasquismo hasta los años treinta</i>	141
<i>Los líderes en la picota</i>	146
<i>El final de la Alianza de las Izquierdas</i>	154
<i>Los deseos radical-blasquistas de lograr la hegemonía</i>	159
<i>Al ostracismo voluntario: el radical-blasquismo en la oposición</i>	163
<i>La tormenta blanca: usurpación socialista vs derechización radical-blasquista</i>	166
<b><u>BLOQUE II – RADICALIZACIÓN</u></b>	<b>177</b>
<b><u>Capítulo V – El corto 1933: el camino del socialismo hacia la radicalización</u></b>	<b>177</b>
<i>Socialismo y democracia en el primer tercio del s. XX: una introducción</i>	178
<i>Socialismo valenciano y democracia republicana: sin reformas no hay democracia</i>	182
<i>Las elecciones municipales de abril de 1933: el aval a una táctica</i>	189
<i>El principio del fin de la coalición republicano-socialista: de junio a septiembre de 1933</i>	199
<i>La herida se ulcera: del cambio de Gobierno al cambio de Parlamento</i>	209
<i>El II Congreso de la Federación Socialista Valenciana: la moderación como opción política</i>	215
<i>Socialismo y blasquismo en el Interregno de los 69 días</i>	219
<b><u>Capítulo VI – La concreción de la radicalización</u></b>	<b>223</b>
<i>Las elecciones de noviembre de 1933: el aparente movimiento pendular</i>	223
<i>La nueva mayoría. Comienzan las rectificaciones</i>	235
<i>La radicalización como expresión de la frustración</i>	241
<i>La reconciliación con los hermanos de clase</i>	250

<u>Capítulo VII – De la huelga general de abril a la revolución de octubre de 1934</u>	267
<i>La huelga general de Valencia (abril de 1934)</i>	267
<i>La huelga general campesina (junio de 1934)</i>	280
<i>La revolución de octubre de 1934</i>	290
<b><u>BLOQUE III – CONFLICTO INTERNO</u></b>	307
<u>Capítulo VIII – Nacimiento y hegemonía del caballerismo en valencia</u>	307
<i>1935: un año crucial para el socialismo</i>	307
<i>La reunión del Comité Nacional de diciembre de 1935</i>	310
<i>El socialismo valenciano en el Comité Nacional</i>	323
<i>El triunfo del caballerismo valenciano</i>	327
<i>La Asamblea de la ASV y el III Congreso de la FSV</i>	331
<i>Las votaciones para Presidente del PSOE y las adhesiones a la Comisión Ejecutiva</i>	334
<i>Las ante-votaciones y la batalla de las circulares</i>	338
<u>Capítulo IX – El socialismo valenciano durante la primavera de 1936. Continuidad en los conflictos</u>	345
<i>Las elecciones de febrero de 1936: éxito, debacle y cambio de fuerzas</i>	345
<i>Las relaciones socialismo-blasquismo en la primavera de 1936: intentos en balde de aproximación</i>	352
<i>Las batallas por la Comisión Ejecutiva y el Comité Nacional de mayo de 1936</i>	358
<i>Las agrupaciones valencianas ante la dirección nacional</i>	365
<u>Capítulo X – Socialismo valenciano y poder local. De las comisiones gestoras a los consejos locales</u>	377
<i>Socialismo valenciano y poder local durante los años treinta</i>	377
<i>El socialismo y las comisiones gestoras locales durante 1936 en Valencia</i>	381
<i>El golpe de Estado del 18 de julio de 1936</i>	400
<i>Socialismo y poder local durante la Guerra Civil</i>	411

<u>Capítulo XI – El caballerismo ante sus adversarios I: La afrenta comunista en el campo y las juventudes</u>	427
<i>Introducción</i>	427
<i>El primer escenario de conflicto: el campo</i>	432
<i>Los jóvenes toman el testigo</i>	450
<u>Capítulo XII – El caballerismo ante sus adversarios II: Las ofensivas en el partido y el sindicato</u>	461
<i>La FSV y la rebelión del caballerismo</i>	461
<i>El breve conflicto en la UGT valenciana</i>	484
<u>Capítulo XIII – El poscaballerismo en la provincia de valencia</u>	493
<i>El poscaballerismo en la UGT</i>	493
<i>El poscaballerismo en la FSV</i>	498
<u>Capítulo XIV – La venganza del caballerismo. El socialismo valenciano y la formación del Consejo Nacional de Defensa</u>	521
<i>Introducción</i>	521
<i>El golpe de Casado y la formación del Consejo Nacional de Defensa</i>	522
<i>El socialismo valenciano y los hechos de marzo</i>	527
<i>Epílogo</i>	548
<u>Conclusiones</u>	551
<u>Fuentes y Bibliografía</u>	571



## **ABSTRACT**

The objective of this doctoral thesis is the analysis of the political socialism in Valencia –Federación Socialista Valenciana– during the thirties of the twentieth century (The Second Republic and the Spanish Civil War). This period was one of the most convulsed in the Spanish socialism history. In it, there were reformist and radical dynamics, and strong internal conflicts between each of these positions' supporters, materialized from 1935 in an internal division in two different factions (caballeristas and prietistas). The main consequences of this division appeared during the Spanish Civil War, when the conflicts arrived at the height.

Therefore, this thesis will study deeply these dynamics in the political socialism in Valencia in order to know what its implication was in each of them, included the internal conflicts, from 1935 to 1939, when, in a strong anti-communist context, the main part of the socialism could get reconciled and they acted to finish the communist influence at the republican rearguard.

## **AGRADECIMIENTOS**

La elaboración de una tesis doctoral es un proceso duro y largo. Es un camino nada fácil de recorrer y, por Esu, es necesaria la ayuda inestimable de un gran conjunto de personas, que, aunque no aparecen, muchas veces, en la primera plana ni en las notas al pie de página, deben tener su espacio entre estas páginas. Por ello, es mi deseo hacer expreso mi agradecimiento por ayudarme a sobrellevar el peso de esta tesis.

Quisiera empezar por aquellos con los que en principio pudiera estar menos vinculado sentimentalmente, pero cuyo trabajo es fundamental para el éxito de este trabajo: el personal de los archivos, bibliotecas y hemerotecas que he visitado, además del personal administrativo de la Universidad de Valencia. Principalmente quisiera nombrar al personal de la Fundación Pablo Iglesias (Mercedes, Carmen, Beatriz, y, por supuesto, su director, Aurelio Martín Nájera), cuyo trabajo hace que sea uno de los mejores archivos que un historiador puede visitar en España. Su eficacia, eficiencia, rapidez, atención personalizada y calor humano hace que aquellos que llegamos de lejos nos sintamos en un perfecto ambiente de trabajo que provoca el deseo de volver. Del mismo modo, no quisiera dejar de nombrar al personal de la Hemeroteca Municipal de Valencia, que, con muy pocos medios materiales, consigue ayudar siempre al investigador hasta el máximo de sus posibilidades. Y, por supuesto, no olvidaré aquí al personal administrativo de la Universidad de Valencia, de sus diferentes organismos, y principalmente a M<sup>a</sup> José Yllera, quien, con su trabajo, día a día, hace que muchos la admiremos y queramos, aunque sea brevemente, reconocer su buenísimo hacer.

También quería agradecer la deferencia de los profesores Rafael Cruz y Fernando del Rey por aceptar mis solicitudes de estancia de investigación en el Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, de la Universidad Complutense de Madrid, gracias a las cuales pude hacer la profunda consulta de archivos que esta tesis refleja. Y, del mismo modo, al profesor Paul Preston por hacer lo propio en el caso de mi estancia en Londres en el Centre Cañada Blanch for Contemporary Spanish Studies de la London School of Economics.

Por otro lado, quiero hacer especial mención al Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia, el centro de investigación al que pertenezco, ahora como profesor asociado, y cuyos investigadores, desde mi época de estudiante, tanto me han aportado y de los cuales tanto he aprendido para llegar hasta aquí. Especialmente quiero expresar mi agradecimiento a los profesores M<sup>a</sup> Cruz

Romeo, Teresa Carnero, Ismael Saz, Marc Baldó, Ferran Archilés, Nuria Tabanera, Albert Girona, Javier Navarro, Ana Aguado, Antonio Calzado y Ricard Camil Torres.

También dentro del ámbito del Departamento no quisiera dejar de expresar mi más profundo agradecimiento a los que hasta hace bien poco han sido compañeros becarios predoctorales, un grupo de excelentes personas e investigadores entre los cuales, por encima de cualquier otra cosa, y sobre todo de los intereses personales, siempre ha destacado el compañerismo, la ayuda mutua y la colaboración. Principalmente he de nombrar aquí a Marta García Carrión, Elvira Asensi, Sara Prades, Xavier Andreu, Toni Morant, Mónica Granell, Alexandre Soriano y Aurelio Martí.

Esta tesis también debe mucho a los consejos, ideas y correcciones hechos por especialistas de primer orden. He de expresar mi agradecimiento muy especial a los profesores José Antonio Piqueras y Helen Graham. Y, principalmente, he de hacer mención a Sandra Souto, cuyas obras sobre el socialismo han servido de tanta inspiración para que acabara investigando sobre el socialismo de los años treinta, y cuyos consejos y ánimos han sido cruciales durante estos años.

En un ámbito mucho más personal no quiero dejar de hacer algunas menciones, que creo imprescindibles. En primer lugar he de dar las gracias a la Administración del Estado, gracias a cuya financiación tanto de la beca predoctoral de Formación de Profesorado Universitario que disfruté entre 2006 y 2010 como de los proyectos de investigación en los que estoy incluido desde 2009 (“Democracia y culturas políticas de izquierda en la España del siglo XX”, HAR2008-03970/HIST, y “Democracia y culturas políticas de izquierda en la España del s. XX: desarrollos y limitaciones en un marco comparativo”, HAR2011-27559) ha sido posible la realización de este tesis doctoral. Asimismo debo agradecer también a la Administración autonómica su financiación del grupo de investigación en el que también me incluyo: el Grup d’Estudis Històrics sobre les Transicions i la Democràcia (GEHTID), de reciente formación.

En todo caso, mi agradecimiento a la Administración he de hacerlo más extensivo, pues quisiera utilizar estas páginas, muchas de las cuales están dedicadas al reformismo y a las políticas sociales, para hacer un agradecimiento general al sistema público de educación que la generación de los años 80 del s. XX hemos podido disfrutar. Gracias a ese sistema, aquellos que tenemos un origen socioeconómico humilde hemos podido alcanzar y disfrutar, con nuestro trabajo y esfuerzo, de un nivel formativo que hubieran sido totalmente inalcanzables por nuestros propios medios económicos. Por tanto, hemos de señalar aquí que llegar hasta aquí ha sido producto de

nuestro esfuerzo personal, pero también de la existencia de un sistema educativo capaz de proporcionar una promoción social fortísima. Ojalá aquello disfrutado por nosotros pueda también serlo por las próximas generaciones de españoles.

Volviendo a la parte más sentimental, no quisiera dejar de nombrar aquí a todos los amigos que durante estos años han tenido la paciencia de soportar mis faltas de atención y que han sabido apoyarme en esta dura tarea. La lista de nombres sería interminable, pero no puedo dejar de nombrar a compañeros, colegas y amigos como Noelia Rangel y David Parra, y a amigos, casi hermanos, alejados de la historia como Pepa y Héctor.

Finalmente, he de hacer referencia a las personas que más cerca de mí han estado estos años ayudándome y apoyándome. En primer lugar, aunque lo haga en estas páginas, no hay palabras ni habrá forma de agradecer a la Dra. Aurora Bosch, directora de este trabajo, la ayuda, la atención y el tiempo dedicados a mí y a este trabajo. Ha llegado a ser mucho más que una mera directora, más bien una maestra que ha sabido transmitirme cómo debe hacerse el trabajo de historiador, y a la que espero haber correspondido al mismo nivel. Sus debates, consejos y correcciones han ido guiándome hasta aquí, y espero que lo siga haciendo mucho más allá. Estos años han sido complicados, duros y difíciles también para ella y, por ello, quiero remarcar más aún su dedicación. Trabajar conmigo no es nada fácil y ella ha sabido hacerlo de una manera óptima para dar lugar a esta tesis, que, aunque es responsabilidad mía en sus contenidos, sin ella no hubiera podido llegar a ser lo que es.

Por último quiero acabar dando las gracias por todo a mi familia, a mis padres, Antonio y Elisa, y a mi hermana, Beatriz, que han sido los verdaderos apoyos en estos años. A ellos, porque a buen entendedor pocas palabras bastan, sólo decirles que ha valido la pena. No ha sido fácil, nada fácil, principalmente para ellos, pero todos los esfuerzos tienen su recompensa y los suyos también. Esta tesis lleva mi nombre, pero en él van incluidos los suyos, y el de todos aquellos que han hecho que sea quien soy, como mi abuela Antonia, para siempre en mi recuerdo. Por ello, de nuevo, muchas gracias.

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

### *Archivos*

AARD	Archivo Amaro del Rosal Díaz
AEJM	Archivo Evaristo Jorge Moreno
AGA	Archivo General de la Administración
AGDV	Archivo General de la Diputación de Valencia
AHN	Archivo Histórico Nacional
APCE	Archivo del Partido Comunista de España
BOPV	Boletín Oficial de la Provincia de Valencia
CDMH	Centro Documental de la Memoria Histórica
FC-CG	Fondo Contemporáneo-Causa General
FPI	Fundación Pablo Iglesias

### *Organizaciones políticas y sociales*

AJA	Alianza Juvenil Antifascista
AR	Acción Republicana
AS	Agrupación Socialista
ASJ	Agrupación Socialista de Játiva
ASM	Agrupación Socialista Madrileña.
ASV	Agrupación Socialista de Valencia
AVR	Agrupación Valencianista Republicana
BOC	Bloque Obrero y Campesino
CEP	Comité Ejecutivo Popular
CEV	Consejo de Economía de Valencia
CGTU	Confederación General del Trabajador Unitaria
CND	Consejo Nacional de Defensa
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
DLR	Derecha Liberal Republicana
DRA	Derecha Regional Agraria
DRV	Derecha Regional Valenciana
EV	Esquerra Valenciana
FJS	Federación de Juventudes Socialistas
FETT	Federación Española de Trabajadores de la Tierra

FP	Frente Popular
FPC	Federación Provincial Campesina
FS	Federación Socialista
FSJ	Federación Socialista de Jaén
FSL	Federación Socialista de Levante
FSM	Federación Socialista Madrileña
FSV	Federación Socialista Valenciana
GSS	Grupos Sindicales Socialistas
IR	Izquierda Republicana
JJLL	Juventudes Libertarias
JSU	Juventudes Socialistas Unificadas
ORGA	Organización Republicana Gallega Autónoma
PCE	Partido Comunista de España
POUM	Partido Obrero de Unificación Marxista
PRA	Partido Republicano Autónomo
PRC	Partido Republicano Conservador
PRD	Partido Radical Demócrata
PRLD	Partido Republicano Liberal Demócrata
PRR	Partido Republicano Radical
PRRS	Partido Republicano Radical Socialista
PRSI	Partido Radical Socialista Independiente
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PS	Partido Sindicalista
PSR	Partido Socialista Revolucionario
PT	Partido Tradicionalista
PURA	Partido de Unión Republicana Autonomista
PVE	Partit Valencianista d'Esquerra
RE	Renovación Española
UGT	Unión General de Trabajadores
UJC	Unión de Juventudes Comunistas
UMN	Unión Monárquica Nacional
UP	Unión Patriótica
URN	Unión Republicana Nacional

## INTRODUCCIÓN

En 1979, el hispanista británico Ronald Fraser presentó su libro *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*, y en una entrevista al diario *El País*, su entonces director, Juan Luis Cebrián, le preguntó cómo se podría explicar el origen de la división de las organizaciones obreras durante la Guerra Civil, a lo que Fraser respondió:

Bien, creo que para explicar esto, para poder explicar el porqué de tanta división entre las organizaciones de las clases dominadas, sería necesario un estudio mayor de las propias historias de dichas organizaciones, sobre todo de su comportamiento antes de la guerra, estudios imprescindibles para comprender la guerra civil española, y que creo que todavía no se han hecho<sup>1</sup>.

En los últimos treinta años, estos estudios sobre las dinámicas internas de las organizaciones obreristas, a los que se refería Fraser, han abundado. Y, en el caso que nos ocupa, el del socialismo representado por el PSOE, se han convertido en uno de los temas fundamentales. El estudio del PSOE desde dentro y hacia afuera, de su fuerza social nacional, regional y provincial, de sus respuestas y acciones políticas a la coyuntura en la que se movía, en los distintos niveles organizativos, y de sus divisiones internas, sobre todo referidas a las implicaciones en el ámbito público que éstas llegaban a tener, han sido los ejes en torno a los cuales se han movido buena parte de los estudios sobre el PSOE en el ámbito nacional y sus organizaciones regionales o provinciales.

En este sentido, podemos hacer referencia a numerosos estudios sobre todas las cronologías de la época contemporánea, encabezados por los clásicos, aunque todavía muy actuales, de Santos Juliá y Manuel Pérez Ledesma<sup>2</sup>. Incluso son abundantes los estudios regionales del socialismo, ejemplo de lo cual son obras como las referidas a Madrid, de Santos Juliá y Sandra Souto; a Andalucía, de José Manuel Macarro; a Aragón, de Santiago Castillo o Carlos Forcadell; a Ciudad Real, de Fernando del Rey; a Galicia, de Manuel González Probados; a Navarra, de Manuel Ferrer Muñoz; y al País Vasco, de Juan Pablo Fusi, Jesús Eguiguren o Ricardo Miralles<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> *El País*, 18 de abril de 1979.

<sup>2</sup> Son básicas las obras: JULIÁ, S.: *La izquierda del PSOE (1935- 1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1977; JULIÁ, S.: *Orígenes del Frente Popular en España (1934- 1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1979; JULIÁ, S.: *Los Socialistas en la política española, 1879- 1982*, Madrid, Taurus, 1997; PÉREZ LEDESMA, M.: *El obrero consciente*, Madrid, Alianza, 1987; y PÉREZ LEDESMA, M. y CRUZ, R. (eds.): *Cultura y movilización en la España Contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997.

<sup>3</sup> Algunos de los principales estudios son: JULIÁ, S.: *Madrid, 1931- 1934: de la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI, 1984; SOUTO KUSTRÍN, S., *Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid? Movimiento revolucio-nario y acción colectiva (1933- 1936)*, Siglo XXI, 2004; MACARRO VERA, J. M.: *Socialismo, república y revolución en Andalucía (1931- 1936)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000; CASTILLO, S. y otros: *Historia del socialismo en Aragón. PSOE- UGT (1879- 1936)*, Zaragoza,

Mientras, el caso del socialismo valenciano ha sido un tema medianamente tratado por la historiografía. Existen pocos estudios, pero de una gran calidad. En este sentido, podemos hacer referencia, en una cronología amplia, a los estudios de José Antonio Piqueras, *Història del socialisme*, y el más reciente, *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870- 1976)*<sup>4</sup>. La primera obra es un somero recorrido sobre la trayectoria del socialismo valenciano desde su aparición a finales del s. XIX hasta la Guerra Civil, mientras que la segunda es un estudio más profundo y con una cronología más amplia. También, como obra general, hay que destacar la obra colectiva coordinada por Manuel Chust y Salvador Broseta, *La pluma y el yunque. El socialismo en la historia valenciana*, en la que varios autores tratan diferentes aspectos del socialismo regional valenciano<sup>5</sup>.

Por su parte, en lo que se refiere al estudio del socialismo valenciano en los años treinta, los principales estudios son los de Aurora Bosch, referidos, principalmente, al sindicalismo socialista valenciano, en los que vemos un claro aspecto que caracterizó al ugetismo provincial: el agrarismo. Estas obras son principalmente *Ugetistas y libertarios. Guerra Civil y revolución en el País Valenciano (1936- 1939)* y *Estudios sobre la Segunda República*, en el cual la autora realiza una brillante trayectoria del sindicalismo socialista, cuya base principal fueron las zonas agrícolas de exportación<sup>6</sup>.

Por último, también hay que destacar el estudio de Salvador Forner sobre la provincia de Alicante, *Industrialización y movimiento obrero. Alicante, 1923- 1936*. Este estudio no se refiere únicamente al socialismo alicantino, sino que abarca al

---

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1979; BERNARD, E. y FORCADELL, C. (eds.): *Historia de la UGT en Aragón: un siglo de cultura sindical y socialista*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000; DEL REY, F.: *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008; GONZÁLEZ PROBADOS, M.: *O socialismo na II República (1931-1936)*, Sada, Edición do Castro, 1992; FERRER MUÑOZ, M.: “El socialismo en Navarra durante la II República”, *Príncipe de Viana*, nº 183 (1988), pp. 175-207; FUSI, J. P.: *Política obrera en el País Vasco (1880- 1923)*, Madrid, Turner, 1975; EGUIGUREN, J.: *El socialismo y la izquierda vasca (1886- 1994)*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1994; MIRALLES, R.: *El socialismo en el País Vasco durante la II República: organización, ideología política y elecciones*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1988.

<sup>4</sup> PIQUERAS ARENAS, J. A.: *Història del socialisme*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1981; íd.: *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870- 1976)*, Alzira, Algar, 2005.

<sup>5</sup> CHUST, M. y BROSETA, S. (coords.): *La pluma y el yunque. El socialismo en la historia valenciana*, Valencia, PUV, 2003.

<sup>6</sup> BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios. Guerra Civil y Revolución en el País Valenciano, 1936- 1939*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1983; y BOSCH, A.: “Sindicalismo, conflictividad y política en el campo valenciano durante la Segunda República”, en BOSCH, A. y otros: *Estudios sobre la Segunda República*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992, pp 217- 306.



conjunto del movimiento obrero desde 1923 hasta 1939, pero es de gran utilidad para conocer más sobre el movimiento socialista en esta provincia<sup>7</sup>.

Ahora bien, algo diferente hay que decir si nos adentramos en los estudios referidos a determinadas concreciones de las divisiones internas socialistas durante los años treinta. Si bien es un aspecto que se ha abordado en prácticamente todos los estudios, se trata, en ocasiones, como algo hecho, un fenómeno que existe y en el que no hay que profundizar en sus raíces concretas, en sus implicaciones sociales, e incluso en las concreciones regionales y provinciales marcadas desde los estudios nacionales, pues parece ser que, al hablar de radicalización y surgimiento del caballerismo, ya la comunidad en su conjunto sabe a lo que se hace referencia. Mientras en otros aspectos, como la conflictividad política y laboral, la fuerza afiliativa, o el apoyo electoral, las afirmaciones de la historiografía nacional son completadas, complementadas, ratificadas, matizadas, o corregidas, en el caso que nos ocupa, el del análisis del surgimiento, desarrollo y crisis se dan por buenas las afirmaciones de la historiografía nacional.

En este sentido, análisis completos sobre el sentir de la militancia socialista entre finales de 1935 y principios de 1936, la respuesta desde las agrupaciones al proceso conflictivo abierto a partir de la dimisión de Largo en diciembre de 1935 o el estudio de la pluralidad interna de las organizaciones provinciales y/o regionales son abordados sin la profundidad necesaria. Muchas veces esto es debido, desgraciadamente, a la falta de documentación concreta que permita analizar en la profundidad necesaria dicho fenómeno. Pero otras veces se asienta sobre la permanencia de determinadas interpretaciones hechas desde el ámbito nacional que, sometidas al ámbito regional y/o provincial, pierden fuerza y deben ser matizadas en algunos de sus extremos.

Para encontrar los mejores análisis sobre el caballerismo, su surgimiento, gestación, manifestaciones y crisis, hemos de recurrir, principalmente, a tres autores de referencia<sup>8</sup>: Santos Julia, cuyo estudio sobre el caballerismo, *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, mantiene, a pesar de los años, una gran vigencia; Helen Graham, en cuya obra sobre el socialismo durante la guerra civil, *El PSOE en la Guerra Civil. Poder,*

---

<sup>7</sup> FORNER, S.: *Industrialización y movimiento obrero. Alicante, 1923- 1936*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1982.

<sup>8</sup> No nos olvidamos en absoluto de otros autores como Andrés de Blas y su obra *El socialismo radical en la II República*, Madrid, Tucur, 1978; Marta Bizcarrondo y su estudio *Araquistain y la crisis socialista en la II República. Leviatán*, México, Siglo XXI, 1975, y Paul Preston con su clásico *La destrucción de la democracia en España*, Madrid, 1978, que también se mueven en torno a los posicionamientos expuestos en el texto.

*crisis y derrota (1936- 1939)*, continúa la interpretación de Juliá sobre el caballerismo y lo muestra en sus acciones y argumentos concretos durante los años del conflicto bélico, en los que éste fue protagonista de excepción; y Julio Aróstegui, en cuyos estudios, sobre todo, en su artículo “Largo Caballero y la herencia de Pablo Iglesias” da el contrapunto a algunos de los extremos manifestados tanto por Graham como por Juliá. En ningún caso son argumentaciones contrapuestas y enfrentadas, sino complementarias, que, unidas, muestran la riqueza y la complejidad de un movimiento social y político como el caballerismo<sup>9</sup>.

En los dos primeros casos, la interpretación sobre el caballerismo es más crítica que en el caso de Aróstegui, y, aunque este estudio intentará matizar esa visión crítica en la línea del último, revelan aspectos sobre éste que son insoslayables. Ambos estudios muestran un movimiento vacío de contenido y sin objetivos diferenciados, movido por su posicionamiento en contra de aquella sección del PSOE que realmente tenía un proyecto político para implementar, y desarrollado en torno a la personalidad de Largo Caballero. Ello se pudo comprobar más que en ningún momento, según estos autores, cuando Largo accedió a la jefatura del Gobierno a partir de septiembre de 1936. Por todo ello, el caballerismo se puede calificar como el *niño malcriado* del socialismo español de los treinta, cainita y sin visión de Estado, que únicamente tuvo consecuencias negativas. Primero, para la estabilidad de la República, al no permitir la estabilización del régimen a través del pacto de la facción liderada por Prieto y el republicanismo de izquierdas, encabezado por Manuel Azaña. Y, más tarde, para el esfuerzo de guerra, debido a su actuación al frente del Gobierno y, principalmente, a sus conflictos con el comunismo a partir de finales de 1936, concretados en su estrambótica solución a la crisis de mayo de 1937. En ella, el caballerismo demostró su escasa percepción de la realidad, al contrario de sus rivales internos, impregnados de una auténtica *realpolitik* que imponía al PCE como elemento indispensable de la política republicana, pues era la única formación que podía aportar aliados y ayuda exterior, fundamental para continuar haciendo frente a los rebeldes.

---

<sup>9</sup> JULIÁ, S., *La izquierda del PSOE (1935- 1936)*, op. cit.; GRAHAM, H., *El PSOE en la Guerra Civil. Poder, crisis y derrota (1936- 1939)*, Barcelona, Random House Mondadori, 2005; ARÓSTEGUI, J., “Largo Caballero, ministro de Trabajo”, en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.), *La Segunda República Española. El Primer Bienio*, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 59-74; íd.: “Largo Caballero y la herencia de Pablo Iglesias”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. Extraordinario, 2007, pp. 25-34; íd.: “Largo Caballero y la construcción de un “código de trabajo”, en ARÓSTEGUI, J. (ed.): *La República de los trabajadores*, Madrid, Fundación Largo Caballero, pp. 208-223.

Una interpretación muy similar se puede percibir en los estudios que analizan los períodos inmediatamente anteriores, en los que, aunque no existía formalmente el caballerismo, los elementos que lo formarían serán protagonistas fundamentales. El caso más importante es el del proceso de radicalización del PSOE, cuyo análisis fundamental sigue siendo el clásico de José Manuel Macarro Vera, “Causas de la radicalización socialista en la II República”, donde se puede percibir que la radicalización tuvo motivos bien diferentes a los expuestos por el socialismo de los años treinta. Fue una motivación más electoral que de práctica política. Por tanto, de nuevo, los socialistas radicales no tenían proyecto, ni estrategia. Simplemente deseaban para sí el poder político, aunque después no supieran qué hacer con él, tal y como se percibe en las dos obras anteriores<sup>10</sup>.

En contraposición a estos estudios, hemos de destacar aquéllos realizados por Julio Aróstegui, uno de los principales estudiosos sobre la figura de Largo Caballero y del caballerismo como movimiento político. En varios de sus estudios, Aróstegui sostiene una tesis marcadamente diferente a la expuesta hasta el momento. En este sentido, considera al caballerismo como hijo político directo del pablismo, organizado en torno a la figura de Pablo Iglesias desde la creación del PSOE a finales del s. XIX y la muerte del fundador en los años veinte. Muchos de los valores, de los principios, de las prácticas y de los objetivos asentados por Pablo Iglesias durante su larga etapa al frente del PSOE fueron heredadas y aplicadas por Largo y los suyos durante los años treinta, en un contexto muy diferente al de Iglesias, sobre todo en cuanto a la fuerza afiliativa y de poder que el socialismo adquirió a partir del nacimiento del régimen republicano.

Pero, además, también ha señalado Aróstegui que Largo y, por extensión, sus seguidores tenían un proyecto político bien claro: la puesta en marcha de un amplio y profundo programa reformista, principalmente en el ámbito de las relaciones laborales, que permitieran la mejora inmediata de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores, además de permitir, con ello, el crecimiento de las organizaciones sindicales y políticas que permitieran la asunción de una cuota cada vez mayor de poder

---

<sup>10</sup> MACARRO VERA, J. M., “Causas de la radicalización socialista en la II República”, *Revista de Historia Contemporánea*, 1 (diciembre de 1982), pp. 178- 226.

y asentaran el camino hacia el socialismo. Por tanto, el objetivo del caballerismo era el del socialismo desde su creación: el camino reformista hacia el socialismo<sup>11</sup>.

Con matices, Santos Juliá, en obras posteriores a la señalada, ha coincidido en parte con lo expuesto. A diferencia de Aróstegui, Juliá no circunscribe este reformismo hacia el socialismo sólo al caballerismo, sino al PSOE de los años treinta en su conjunto. Y, de hecho, este último tiene el mejor estudio sobre cómo la UGT y Largo utilizaron el reformismo de una forma corporativa, para aumentar las filas de la UGT y desactivar a la CNT, con el objetivo de monopolizar la representación de las clases trabajadoras y asentar el camino al socialismo desde el reformismo. Este mismo punto, además, ha sido asentado, como nadie lo ha hecho, por Santos Juliá, al establecer la caracterización que el socialismo de los treinta tenía del régimen republicano: la estación de tránsito hacia el socialismo. Es decir, el paso necesario que hay que dar para llegar al objetivo último. Por ello, la República era el régimen de los socialistas, pero no su objetivo, y, por ello, la mutación de buena parte del PSOE a partir del incumplimiento de las premisas y las concepciones de partida que el socialismo tenía de dicho régimen<sup>12</sup>.

De este modo, en sus concreciones hubo algunas diferencias, pero, en el fondo, el caballerismo de los años treinta era la más fiel interpretación del pablismo en un contexto político moderno caracterizado por una fuerte competencia política, surgido como reacción a las iniciativas que intentaban colocar al PSOE como actor secundario frente al protagonismo del republicanismo más progresista, es decir, frente a aquéllos que habían asumido la máxima de “la República para los republicanos”, mientras los socialistas debían ser colaboradores que no fueran más allá de realizaciones radicales, pero enmarcadas en un paradigma liberal. Como Indalecio Prieto afirmó: “Soy socialista a fuer de liberal”. De este modo, Prieto puede ser considerado uno de los padres de la socialdemocracia *avant-la-lettre* en España, y, por ello, su conflicto con Largo, líder de los representantes del socialismo clásico de II Internacional. ¿Eran en el fondo muy diferentes? No, no eran representantes de constructos políticos contrapuestos, sino representantes de dos formas de concebir el mismo objeto: el socialismo. Por ello

---

<sup>11</sup> Esta argumentación fundamentalmente en ARÓSTEGUI, J.: “Largo Caballero y la construcción de un “código de trabajo”, *op. cit.*, pp. 208-223.

<sup>12</sup> Para el corporativismo ugetista ver, JULIÁ, S.: “Objetivos políticos de la legislación laboral”, en GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.), *La Segunda República Española...*, *op. cit.*, pp. 28-47; para la tesis del reformismo hacia el socialismo, ver “Socialismo y revolución en el pensamiento y la acción política de Francisco Largo Caballero”, en LARGO CABALLERO, F.: *Escritos de la República*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1985, pp. IX-LXVI; para la tesis de la “estación de tránsito”, ver JULIÁ, S.: *Los Socialistas en la política española*, *op. cit.*

mismo no se verán grandes diferencias programáticas, sino de ritmo, de velocidad y de práctica política.

Ello lleva, además, a otro aspecto relacionado con la historiografía del socialismo de los años treinta: la consideración de Prieto como representante del socialismo político, mientras que Largo lo era del sindical. Ésta ha sido la tesis tradicional sostenida por Santos Juliá en sus explicaciones sobre las divisiones y diferencias en el seno del PSOE. Pero, en este caso, tal y como también han sostenido autores como Aróstegui y José Antonio Piqueras, esta división no era debida al factor político o sindical<sup>13</sup>. Ambas facciones eran eminentemente políticas, aunque diferenciadas como hemos visto hasta ahora por algunos matices que acabaron convirtiéndose con el paso de los años en abismos políticos insalvables. De hecho, mientras el caballerismo mantuvo inalterado el espíritu del objetivo socialista, la facción encabezada por Prieto fue posicionándose de una manera cada vez más posibilista respecto al objetivo último, pues creían que el régimen republicano era el escenario perfecto sobre el actuar y mejorar la vida y el trabajo de los obreros. Por ello mismo insistimos en la diferenciación de Prieto como representante de una proto-socialdemocracia española mientras que Largo era el representante genuino de la tradición del partido desde su creación.

En este contexto historiográfico se integra el presente estudio, cuyo objetivo es analizar, de una manera profunda, la deriva del socialismo político valenciano, representado por la Federación Socialista Valenciana, durante los años treinta. Este estudio se centra en los posicionamientos y la actuación política de la organización provincial socialista de Valencia, para, además, analizarla en su interior y, desde un ámbito provincial, tratar de explicar el surgimiento, desarrollo y crisis del caballerismo durante la Segunda República y la Guerra Civil.

De este modo, este trabajo no sólo analizará cuál era el peso social del socialismo en la provincia y su posicionamiento en los debates provinciales, sino también, e interrelacionado con ello, su participación en los debates nacionales desde el punto de vista de los cuadros medios y bajos de un socialismo provincial como el valenciano, centrandó buena parte del estudio en los procesos fundamentales del

---

<sup>13</sup> ARÓSTEGUI, J., “Largo Caballero, ministro de Trabajo”, en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.), *La Segunda República Española...*, *op. cit.*, pp. 59-74; PIQUERAS ARENAS, J. A.: *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870- 1976)*, Alzira, Algar, 2005. A pesar de las matizaciones antes comentadas, Juliá también abunda en el carácter sindical de Largo en “Socialismo y revolución en el pensamiento...”, *op. cit.*

socialismo español de esos años como fueron la radicalización y los conflictos internos, con un protagonista fundamental: el caballerismo.

El caballerismo fue la principal facción dentro del PSOE y uno de los principales movimientos políticos de masas del período. Y su surgimiento fue paralelo al proceso de radicalización vivido por el socialismo durante los años treinta, como consecuencia de la frustración derivada de la constatación de las dificultades anejas a la aplicación de su programa. En un contexto de política de masas competitivo, según las bases socialistas fueron reclamando una acción más eficaz en el cumplimiento del reformismo implementado y surgía entre ellas una frustración irrefrenable, parte de la elite del Partido fue reposicionándose y dando respuesta a estas nuevas reclamaciones, consumada tras octubre de 1934, cuando surgieron las iniciativas para volver a las soluciones del primer bienio. En ese momento, esta elite dio el paso definitivo y rechazó dichas propuestas, proponiendo un nuevo camino en el que las bases socialistas se encontraran más cómodas y reconfortadas.

Esta gestación fue lenta y gradual, y siguió las tres etapas en las que hemos dividido el presente trabajo: reformismo, radicalización y conflicto interno.

El primer bloque, conformado por los cuatro primeros capítulos, nos muestra la deriva del socialismo valenciano desde los momentos previos al nacimiento de la Segunda República, en abril de 1931, hasta las primeras protestas de los pueblos ante el incumplimiento de las reformas sociales y laborales. En este bloque, se analiza cómo una parte de la dirección socialista, con Largo, Prieto y De los Ríos a la cabeza, se muestra dispuesto a integrarse en el régimen republicano y su Gobierno. En el caso de Largo, ello debía ir acompañado por la implementación de un amplio y profundo programa reformista en todos los ámbitos, sobre todo en las relaciones laborales, que quedaron bajo su responsabilidad como ministro de Trabajo, y especialmente en el ámbito rural, donde las disposiciones aprobadas dieron la vuelta a las relaciones entre patronos y trabajadores del campo. Sin ese reformismo, el apoyo socialista no tenía sentido y, por ello, como se verá en el segundo bloque, la no aplicación y la rectificación de éste llevará a un cambio de actitud fundamental en el seno del socialismo.

Todo ello era posible gracias a la fuerza social representativa adquirida por el PSOE durante estos primeros meses de régimen republicano en los diferentes procesos electorales –municipales de abril, municipales parciales de mayo, legislativas de junio y legislativas parciales de octubre–, cuyo análisis es fundamental para comprobar la

deriva externa propia del socialismo valenciano en este ámbito, plasmada en un pragmático pactismo con el republicanismo. Ello se contraponía a su estado interno, de una fuerza considerable, analizado a partir de las diferentes iniciativas orgánicas destinadas a crear la FSV y a partir de la participación de los valencianos en los congresos socialistas del período 1931-1932. El análisis de su fuerza interna respecto a otras organizaciones socialistas provinciales y el arrastre electoral que mostró en esos diferentes procesos, muy por debajo de su arrastre sindical, fueron cruciales para el esquema de actuación política socialista, según el cual la representación política era el instrumento para poner en marcha el reformismo con el que avanzar hacia el socialismo.

El segundo bloque, conformado por los capítulos quinto, sexto y séptimo, muestra el proceso de radicalización del socialismo valenciano, motivado por la no aplicación, o de forma incompleta, del reformismo en el ámbito local. Este hecho fue motivando el surgimiento de un sentimiento de frustración ante el nuevo régimen, del que se esperaba mucho más de lo que estaba ofreciendo, pues algunas dinámicas llevaban a pensar a las bases socialistas que, a pesar de la proclamación de la República, muchos elementos de la Monarquía, que se deseaban eliminar, continuaba vivos. Si a este proceso le sumamos las continuas derrotas en los diferentes procesos electorales de 1933, y principalmente las elecciones de noviembre, en los que, además, sus principales rivales políticos, los blasquistas, salían victoriosos, y la rectificación del reformismo del primer bienio llevado a cabo por el gobierno radical-cedista, tenemos todos los elementos de la ecuación que acabó dando como resultado la radicalización socialista.

Esta radicalización se plasmó, en el caso valenciano, en tres hitos fundamentales, protagonistas del capítulo séptimo, a lo largo de 1934: la huelga general de la ciudad de Valencia, en abril; la huelga general campesina, en junio; y la revolución de octubre. En todo ellos, no obstante, pudieron verse las particularidades del caso valenciano, en el que, de nuevo, el arrastre social del socialismo político fue muy limitado, mientras que los conflictos de carácter laboral tenían un mayor respaldo. De ahí el éxito arrollador de la huelga general de la ciudad de Valencia, en contraste con el escaso eco de la revolución de octubre. Entre uno y otro se encontraría la huelga general campesina.

El tercer y último bloque, que ocupa la mitad de los capítulos de este trabajo, los siete últimos, muestra cómo se produjo el surgimiento del caballerismo dentro del PSOE y cómo tuvo un éxito arrollador en las organizaciones valencianas, donde éste se impuso durante la primera parte del conflicto a los postulados prietistas. Principalmente

esto se demuestra en los conflictos surgidos en el primer semestre de 1936 entre la capitidismínuida dirección nacional prietista del PSOE y la dirección provincial caballerista de la FSV, además de la mayoría de las agrupaciones de la provincia. A ello habría que añadir la complejidad de una organización como la valenciana, en la que la existencia de ambas tendencias era conflictiva, además de la complejidad derivada de los pactos con el comunismo que condujeron a la creación de organismos unificados con los cuales el caballerismo quería ganar la batalla contra el prietismo.

Todo ello tomo un nuevo cariz tras el estallido de la guerra civil, momento a partir del cual el caballerismo aumentó su poder local, a través de los comités locales, y nacional, con la asunción por parte de Largo Caballero de la Presidencia del Consejo de Ministros. Estas dinámicas supusieron el aletargamiento del conflicto dentro del PSOE, pero el surgimiento de una nueva vertiente conflictiva: el enfrentamiento contra el PCE, por la oposición de éste a los procesos desarrollados en la retaguardia republicana tras el golpe de julio de 1936. De este modo, en los últimos capítulos, entre el undécimo y el decimocuarto, se analiza el conflicto, en sus varios escenarios, entre el caballerismo y el comunismo la provincia de Valencia: el conflicto en el campo valenciano entre la FPC y la FETT; el que se produjo entre la dirección de las JSU de Valencia y la dirección nacional de la organización juvenil, dirigida por Santiago Carrillo; y el producido en el seno de la UGT, donde se consumó la pinza prieto-comunista contra los dirigentes caballeristas tanto nacionales como provinciales. Todo ello se entrelazó con los ataques comunistas a Largo y con el conflicto en el Partido entre cuadros medios caballeristas y la dirección nacional del PSOE.

En todos ellos, el caballerismo salió derrotado y tuvo que abandonar los puestos de mando en la provincia de Valencia. Pero ello no hizo desaparecer el caballerismo de las organizaciones locales, que, emboscado, a pesar de los intentos de reconciliación desplegados por Ramón Lamóneda a mediados de 1938, esperó al momento propicio para cobrarse la venganza tanto respecto al comunismo como a la dirección nacional del PSOE. Este momento llegaría en marzo de 1939, con el golpe de Casado, desarrollado en el último capítulo de esta tesis, aprovechado por el caballerismo valenciano para cobrarse la venganza tan deseada. El comunismo fue defenestrado y apartado de todo cargo de responsabilidad pública e interna de los órganos unificados, y sus seguidores perseguidos, no sólo por el caballerismo, sino también por el resto de agraviados por las actuaciones del PCE en los últimos dos años y medio.



Todo el análisis tiene una perspectiva provincial, y antes de avanzar en otros aspectos introductorios hemos de explicar, al menos de forma somera, por qué centrar nuestra atención en un ámbito provincial. Tal y como afirma José Antonio Piqueras, el socialismo valenciano, aun con sus especificidades provinciales que aquí mostraremos de forma detallada, es el PSOE de la provincia de Valencia. Por ello y por el carácter eminentemente jerárquico de la organización socialista, además de comprobar el comportamiento y la deriva del socialismo valenciano dentro del contexto propio de la provincia, hemos decidido primar el estudio de las relaciones verticales dentro del este, entre las bases, los cuadros medios y las elites políticas nacionales sobre la comparación interregional. De este modo, a lo largo de toda la obra, prima la inserción del socialismo valenciano sobre las problemáticas provinciales y nacionales sobre la comparación con otros socialismos regionales, que, aunque, obviamente, no es excluyente, ha sido puesto en un segundo plano en nuestros objetivos.

Además, este tipo de análisis puede parecer el más acertado en este campo. De hecho, José Manuel Macarro afirmó, para el caso andaluz, que en el contexto del primer tercio del s. XIX el socialismo andaluz sería “el desenvolvimiento [del socialismo] en las ocho provincias”<sup>14</sup>. Algo parecido puede decirse para el País Valenciano. A pesar de que, a diferencia de Andalucía, el socialismo sí tuvo en el País Valenciano una estructura regional estable durante algún tiempo –desde la creación de la Federación Socialista Valenciana en 1905 hasta su disolución en noviembre de 1931 y sustitución por las federaciones provinciales<sup>15</sup>– esta estructura orgánica regional no implicó una mayor imbricación entre las diferentes agrupaciones, lo cual se comprobó no sólo con la disolución de la federación regional y su sustitución por las federaciones provinciales, sino porque, a lo largo de los años treinta, no se produjo ningún intento de recomposición de los organismos regionales, si bien existía una fluida relación entre las distintas federaciones provinciales. De hecho, en los diferentes congresos provinciales solía ser habitual la presencia de delegados de las otras federaciones del País Valenciano. Fue en este momento cuando nació la Federación Socialista Valenciana –provincial–, que será el centro de atención de este trabajo.

---

<sup>14</sup> MACARRO, J. M.: “El socialismo en Andalucía (1900- 1936)”, en JULIÁ, S. (coord.): *El socialismo en las nacionalidades y regiones*, Madrid, Anales de historia de Fundación Pablo Iglesias, Vol. 3, 1988, p. 105.

<sup>15</sup> PIQUERAS ARENAS, J. A.: *Història del socialisme*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1981, pp. 59 y 97.

A ello hay que añadir que la provincia de Valencia tenía políticamente unas especificidades que no poseían las otras dos provincias del País Valenciano, y esto hizo de este socialismo un tipo diferente al que podamos hallar en Castellón o en Alicante. En este sentido, en la provincia de Valencia el socialismo se encontraba en un contexto político dominado por un partido casi omnipotente como era el PURA. Esta formación estaba incluida, en un principio, en el republicanismo de izquierda, aunque posteriormente sufrió un proceso de derechización, que le llevó a presentarse como el representante de las clases moderadas y a gobernar junto a la derecha accidentalista. Este partido fue el mayor rival que tuvo el socialismo valenciano de los años treinta para conseguir mayor apoyo electoral. El PURA era el aliado provincial del PRR de Lerroux y sólo existía en Valencia. En Castellón, con un contexto político similar al valenciano, aunque con muchas diferencias en otros ámbitos, el republicanismo histórico de Fernando Gasset había acabado integrándose orgánicamente en el PRR, y en Alicante se presentaba el propio PRR, que, en esta provincia, no contaba con la tradición obrerista, anticlerical e izquierdista de la que sí disfrutaba el PURA. Por ello, principalmente en Alicante, el socialismo disfrutó de una mejor posición a la hora de hacerse con el apoyo de las bases obreras, mientras que el socialismo de la provincia de Valencia tuvo que protagonizar una encarnizada lucha por hacerse con esas mismas bases que ambos movimientos compartían. Además, no hay que olvidar la existencia de un poderoso partido católico de derechas como era la DRV, que, a pesar de su posición en el espectro ideológico, era una formación política moderna, un verdadero partido de masas.

Éste era el contexto político en el que se tuvo que desenvolver el movimiento socialista valenciano, que, debido a la gran fuerza de sus adversarios políticos, ha sido tradicionalmente calificado de débil. Esta observación se puede mantener si sólo vemos los resultados electorales obtenidos por el socialismo valenciano y los comparamos con los conseguidos por el socialismo en otras provincias. En ese caso, podremos hablar de un socialismo débil. En este caso, el socialismo de la provincia de Valencia tenía en diciembre de 1931, cuando se constituyó la FSV, 3.240 afiliados, muy por encima de los 1.900 afiliados del socialismo alicantino y por encima de otros socialismos regionales como el asturiano o el vasco<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Para los afiliados a la FSV en diciembre de 1931, FPI, AH-2-8, anexo 4, pp. 4- 5; para los datos de afiliación en Alicante, FORNER, S.: *op. cit.*, p. 236; y para los datos de afiliación del PSOE en las

Por tanto, nos encontramos ante un socialismo nada débil en el contexto del socialismo español. Podríamos llegar a afirmar que la tríada tradicional, Madrid–País Vasco–Asturias, podría ser en realidad una tétrada: Madrid–País Valenciano–País Vasco–Asturias, al menos en lo que se refiere a militancia y afiliación. Otro dato que avalaría esta fortaleza es que sólo en cuatro ciudades, aparte de en Madrid, se había celebrado algún congreso del PSOE, y éstas eran: Barcelona, Gijón, Bilbao y Valencia. Es decir, el PSOE había celebrado congresos en la principal ciudad industrial de España, en la que, sin embargo, no tenía apenas relevancia, y, a nuestro entender, en sus bastiones de afiliación principales, como eran Asturias, País Vasco y País Valenciano.

Todo ello unido a un contexto socioeconómico también particular, en el cual se combinaban zonas industriales y zonas agrícolas de un desarrollo notable. En el caso de la industria, convivían núcleos de grandes industrias, con grandes concentraciones de trabajadores, en comarcas como Camp de Morvedre, la Hoya de Buñol y la ciudad de Valencia, y todo un entramado disperso por toda la provincia de talleres y pequeñas fábricas muy conectadas con la agricultura, a la que abastecían de productos industriales y manufacturados relacionados tanto con la producción como con la exportación de sus productos. En este sentido, destacaban las industrias del papel, la madera, los abonos y las industrias agroalimentarias, concentradas en las comarcas que rodeaban la ciudad de Valencia, las dos Riberas, la Vall d'Albaida, La Costera y La Safor.

Por su parte, en el caso de la agricultura, la estructura de la tierra estaba dominada por la pequeña y la mediana propiedad, dedicada mayoritariamente a la exportación: comarcas como la Ribera Alta y la Safor eran naranjeras; Horta Sud y la Ribera Baja, arroceras; y la comarca de Requena-Utiel, se dedicaba mayoritariamente al vino. A ello habría que añadir las comarcas que rodeaban la ciudad de Valencia (Horta Nord, Horta Oest y Horta Sud), en las que la presencia de los cultivos hortícolas era notable. Por todo ello, esta agricultura concentraba una gran cantidad de mano de obra asalariada, de jornaleros que también tenían, por lo general, pequeñas parcelas de tierra, cuya producción completaban con dicho trabajo asalariado. De este modo, pequeños y medianos propietarios y jornaleros asalariados eran los sectores sociales protagonistas de la agricultura valenciana, lo cual también influyó en el juego político de la provincia.

---

distintas regiones, CUCÓ, A.: “Contribución a un estudio cuantitativo de la CNT”, *Saitabi*, vol. XX, Valencia., p.187.

Mapa 1 – Mapa comarcal de la provincia de Valencia



De este modo, la provincia de Valencia constituye un contexto muy específico, con características singulares, a las cuales tuvo que adaptarse y en las que tuvo que vivir el socialismo de los años treinta, cuyas actuaciones, dinámicas y respuestas políticas se vieron influidas por el escenario en el que debían actuar. Esta singularidad e importancia de la provincia aumentó más si cabe en el contexto de la Guerra Civil, cuando, ante la pérdida por el Gobierno republicano de zonas económicamente valiosas, Valencia se convirtió en uno de los principales focos económicos, con la agricultura de exportación como eje.

Por todo ello, el ámbito provincial valenciano se convierte en un escenario singular para el análisis del socialismo español, pues se combinan ingredientes que en otras zonas aparecen en forma de monocultivo. La provincia de Valencia reúne una fuerza social comparable a los bastiones tradicionales del socialismo peninsular, con un fuerte presencia política de republicanismo histórico de corte popular que se combina y alía con el potente anarquismo de la provincia, y un entramado social en el que convive una ingente masa de jornaleros dedicados a la agricultura de exportación, un importante sector de propietarios medios y una amplia capa de trabajadores industriales de pequeños talleres. Por tanto, la provincia tiene un socialismo con fuerza social, como los socialismos vascos y asturiano; compite con el republicanismo y el anarquismo,

como los socialismos aragonés y catalán; se mueve entre un sector jornalero extenso, como las provincias del centro-sur; a la vez que debe captar a la extensa masa de trabajadores industriales de pequeños talleres, como el madrileño; y debe no provocar las iras de los medianos propietarios agrícolas, como el castellano-leonés. Todo ello, además, se profundizaría durante la Guerra Civil, cuando la provincia, como hemos señalado, se convirtió en un elemento indispensable de la política de guerra del bando leal. Por tanto, esta provincia constituye un escenario singular e idóneo para comprobar la respuesta y actuación del socialismo de los años treinta.

Para conseguir el objetivo señalado, esta investigación se asienta sobre tres pilares documentales: el primero de ellos lo constituyen los documentos internos de la organización valenciana socialista y de la dirección nacional del PSOE, además de los informes del PCE de la provincia; el segundo, la prensa socialista, tanto provincial como nacional, combinada con la prensa generalista provincial; y el tercer y último, los informes oficiales del Gobierno civil dirigidos al Ministerio de Gobernación, la documentación electoral y la compendiada en la Causa General.

En cuanto a la documentación interna del PSOE y de la FSV, hemos de hacer referencia a dos tipos de documentos, recabados, principalmente, en la Fundación Pablo Iglesias, y también en el Centro Documental de la Memoria Histórica, de Salamanca: las actas de reuniones orgánicas de las instancias directivas de ambas organismos y la correspondencia desde las agrupaciones valencianas y la dirección provincial hacia la dirección nacional, y viceversa. Gracias a este tipo de documentación, hemos podido analizar la deriva interna de las organizaciones socialistas, tanto en el ámbito local como en el provincial y el nacional.

Por un lado, en cuanto a las dinámicas nacionales, esta documentación ha sido de gran utilidad para analizar el comportamiento del socialismo valenciano en estas instancias, a través de la actuación del delegado de Levante en el Comité Nacional del PSOE, que durante los años treinta fue siempre un prominente dirigente de la FSV, y a través del comportamiento de las agrupaciones valencianas en los conflictos internos abiertos a partir de principios de 1936, principalmente en los diferentes momentos en los que la dirección nacional requirió la participación de los militantes en varios procesos consultivos.

A ello hay que añadir las dinámicas propias valencianas en las que el socialismo tuvo que participar y a las que se tuvo que adaptar. En este sentido, la documentación interna nos ha mostrado el comportamiento de los líderes provinciales y de los

representantes de los distritos de la provincia en los órganos de gobierno de la FSV, además de comprobar dicha deriva en la correspondencia y documentación propia de algunas agrupaciones, sobre todo aquéllas de mayor relevancia o pertenecientes a las zonas de mayor presencia socialista. De nuevo, el principal momento será el iniciado a partir de 1935, con el conflicto interno como centro, pues, aunque en la provincia el caballerismo era dominante, nunca dejó de haber una cualitativamente poderosa minoría prietista que a partir de julio de 1937 se hizo con las riendas de la organización provincial valenciana, de forma que será crucial el conflicto entre caballeristas y prietistas valencianos como extensión del conflicto nacional, en el que la dirección valenciana estuvo totalmente implicada.

También en el plano de la documentación interna, aunque no socialista, debemos hacer mención a la documentación del PCE, obtenida en el Archivo de dicha formación. A partir de mediados de la década, el PCE se convirtió en un elemento esencial de la vida socialista, sobre todo a partir de las unificaciones y del estallido de la guerra. Por tanto, la documentación comunista es fundamental y refleja también qué posición ocupaba él mismo en el conflicto socialista y da una visión diferente sobre lo que ocurría en el seno del movimiento socialismo. En nuestro caso, fundamentalmente, la documentación interna del PCE se ha concentrado en aquélla que trata lo ocurrido durante el mes de marzo de 1939, tras el golpe de Casado.

Por todo ello, este tipo de documentación interna es uno de los pilares maestros de esta investigación, ya sea propia del socialismo, pues interno fue el proceso de radicalización y surgimiento del caballerismo, además de los principales problemas del movimiento, sobre todo a partir de 1935, con actores políticos tan cercanos al PSOE, durante estos años, como el PCE.

Por otro lado, en cuanto a la prensa obrera, hacemos referencia tanto al órgano nacional de expresión, *El Socialista*, como a los diferentes órganos provinciales que tuvo la FSV entre 1931 y 1939: *República Social*, *El Popular*, *Trabajo*, *Verdad*, *Adelante* y *Unidad*, todos ellos obtenidos entre la Fundación Pablo Iglesias, la Hemeroteca Municipal de Madrid y la Biblioteca Valenciana. La prensa oficial es uno de los elementos más útiles y se encuentra al mismo nivel que la documentación interna en importancia para esta investigación. Gracias a ella hemos podido completar algunos vacíos que la falta de documentación interna había provocado, como en el caso de las reuniones internas de los órganos directivos socialistas, pues eran reseñadas en dichos

órganos, además de poder comprender más a fondo y dar una mejor explicación a ciertos comportamientos y actitudes durante todo el período.

La prensa no sólo sirve para dar detalles y datos concretos y poder hacer un seguimiento más exhaustivo de ciertos hechos y procesos, sino que, además, en el caso de la oficial sirve para poder observar y analizar el discurso de la organización en cuestión, con lo cual se pueden trabajar las casuísticas en mayor profundidad y comprobar también las batallas dialécticas existentes entre la organización en cuestión y sus rivales, de forma que se constatan los cambios de rival y/o aliado según las circunstancias vayan cambiando. En el caso de los años treinta es fundamental, pues se observa, en nuestro caso concreto, cómo el socialismo cambia el mensaje hacia su militancia respecto al PURA, al PCE o al anarquismo según nos encontremos en 1931, 1934, 1936 o 1937, con lo cual se puede hacer un buen seguimiento y análisis de los intereses y los modos de actuación del movimiento en cuestión según cambian las circunstancias. Ello constata, además, la vida y el dinamismo de los movimientos políticos y sociales, sobre todo en un momento de máximo esplendor de la política de masas como fueron los años treinta del s. XX.

En este caso, además de utilizar para todo el período el diario oficial del PSOE, *El Socialista*, hemos trabajado el semanario editado por la FSV, *República Social*, del que contamos con números entre noviembre de 1932 y septiembre de 1934, además de unos pocos números del período diciembre de 1935-enero de 1936. Ello ha supuesto el uso de la publicación oficial de la AS de Gandía, *El Popular*, con el cual completamos aquellos meses en los que *República Social* estuvo suspendida, como el período entre octubre de 1934 y diciembre de 1935. No obstante, hay que destacar que, a diferencia de *República Social*, *El Popular* no era una publicación de carácter tan netamente político –quizás de ahí su continuidad tras la revolución de 1934–, por lo que sus contenidos son útiles pe-ro no significativos para el objetivo de este trabajo. Del mismo modo, para el período republicano hemos de destacar la existencia de Trabajo, editada por la AS de Játiva, con un carácter más político que El Popular, aunque sin llegar a los niveles de República Social.

Del mismo ocurrió durante la guerra civil. Sucesivas publicaciones serán las encargadas de dar voz al socialismo valenciano. La primera de ellas fue *Verdad*, editada conjuntamente, entre agosto de 1936 y enero de 1937, por la FSV y el PCE de la provincia de Valencia. Este diario adquirió una gran importancia, de tal manera que en el segundo semestre de 1936, mientras aún era un órgano conjunto, estuvo dirigido por

Max Aub, por parte socialista, y por Josep Renau, por la comunista. Sin embargo, el enrarecimiento de las relaciones entre socialistas y comunistas valencianos llevó a su desaparición, dando paso a un diario socialista, *Adelante*, y otro comunista, *Frente Rojo*. Estos últimos, finalmente, a mediados de 1937 resucitarían *Verdad* como diario netamente comunista.

Por su parte, *Adelante*, desde su nacimiento en febrero de 1937 hasta la caída del caballerismo valenciano mantuvo su pátina caballerista. Pero, tras la sustitución de la dirección provincial caballerista por una de corte prietista, y hasta su desaparición en marzo de 1939, pasaría a estar controlado por los últimos. Por tanto, a pesar de los cambios, siempre se mantuvo como el diario oficial de la FSV. Finalmente, hemos de hacer referencia a una publicación de gran importancia cualitativa en nuestra investigación: *Unidad*, editado por las JSU de la ciudad de Alcira. Esta publicación fue el bastión de la juventud caballerista de la provincia y desde sus páginas se hicieron los principales alegatos anticomunistas en el seno de la juventud.

Como complemento fundamental a la documentación anterior, hemos utilizado la amplia gama de prensa generalista existente en la provincia de Valencia en los años treinta: *El Pueblo*, *El Mercantil Valenciano*, *Las Provincias*, *Diario de Valencia*, *La Voz Valenciana* y *La Correspondencia de Valencia*. Todos ellos en la Hemeroteca Municipal de Valencia. Con ello se aborda todo el espectro político existente en la provincia, pues el republicanismo progresista está representado por *El Mercantil Valenciano*; el republicanismo histórico blasquista, por *El Pueblo*; el valencianismo conservador, por *La Correspondencia de Valencia*; el catolicismo político, por *Diario de Valencia*; el conservadurismo regionalista más clásico, por *Las Provincias*; y la derecha más extrema, por *La Voz Valenciana*.

Varias han sido las razones que han motivado la utilización exhaustiva de esta prensa: al igual que la oficial, llena y completa los vacíos de la documentación interna y oficial, proporcionando un hilo factual muy útil a la hora de poder comprender, analizar y explicar los procesos en cuestión; en sus páginas se muestran los discursos alternativos y, en ocasiones, contrarios al socialismo valenciano, con lo cual, gracias a toda ella, se obtiene una imagen política de la provincia que puede explicar también el posicionamiento del socialismo valenciano en diferentes momentos, como en el caso del autonomismo, aceptado y defendido por el socialismo valenciano debido al grado de respaldo que éste tenía de forma transversal en la provincia; y, por último, algunos de ellos, durante la guerra civil, acabarían convertidos en órganos oficiales de algunas



instancias socialistas, como ocurrió en el caso de *La Correspondencia de Valencia*, convertida en órgano oficial de la UGT durante el conflicto bélico.

Todo ello configura a la prensa, interna e independiente, como otro de los pilares fundamentales sobre los que se asienta esta investigación.

El último pilar documental sobre el cual se asienta esta tesis es la documentación de los organismos oficiales del Estado, con tres orígenes fundamentales: por un lado, los informes del Gobierno civil de la provincia de Valencia, obtenidos tanto en el Archivo Histórico Nacional como en el Archivo General de la Administración; por otro, la documentación electoral existente en el Archivo General de la Diputación de Valencia; y, finalmente, los expedientes referidos a Valencia incluidos en la Causa General, incoada por la Fiscalía General del Estado.

En cuanto al primer conjunto de documentos, el Gobierno civil expedía informes dirigidos al Ministerio de Gobernación de forma continuada sobre todo aquello que sucedía en la provincia. En nuestro caso, hemos centrado el interés más que en otros temas como la conflictividad, las huelgas y otro tipo de enfrentamientos, ya trabajados por otros investigadores antes que nosotros, en momentos más concretos como el caso de la huelga general campesina de junio de 1934, sobre la cual la mayor información se encontraba en poder del Gobierno civil, que, a través de los organismos locales y las fuerzas de orden público, recababa toda la información necesaria para comunicársela al Ministerio.

A ello hemos de añadir una información muy valiosa, pues el objeto de la misma es de una gran controversia: los informes sobre los resultados electorales en los procesos electorales de 1931 (municipales de abril y mayo). Como desarrollamos en los capítulos I y II, estos resultados son muy controvertidos y las fuentes utilizadas por los estudiosos son, en ocasiones, contradictorias. Por ello, es de gran valía el informe del Gobierno civil de Valencia, de octubre de 1932, sobre los resultados en dichas elecciones.

La información electoral se completa con la información existente en el Archivo General de la Diputación de Valencia, tanto en lo que se refiere al Boletín Oficial de la Provincia, en el que se incluían los resultados electorales por municipio (aunque hay que señalar que esta información aparecía incompleta), como documentación de la Junta Electoral Provincial sobre las elecciones general de 1933, muy controvertidas y contestadas en la provincia de Valencia.

Finalmente, hemos de hacer referencia a una documentación muy controvertida, pero que puede ser de una gran utilidad trabajada con mucha precaución. Nos referimos a los expedientes de la Causa General. En nuestro caso, hemos utilizado dichos expedientes para extraer información sobre la composición de las gestoras locales formadas en la primavera de 1936, los comités locales formados a raíz del golpe de julio de ese mismo año y los consejos locales conformados a partir de principios de 1937. Gracias a ella hemos podido establecer el reparto de poder entre las formaciones políticas y sindicales en dichas instancias. Pero, como hemos señalado, la información hay que tratarla con precaución y, por ello, hemos contrastado los nombres y filiaciones existentes en los expedientes de la Causa con las fichas de las agrupaciones existentes en los fondos del Archivo Histórico de la Fundación Pablo Iglesias. Dicho archivo posee las fichas en las que las agrupaciones señalaban quiénes eran los miembros del comité directivo para una anualidad en concreto. Contrastando ambas informaciones hemos podido establecer la filiación de algunos de los miembros de las gestoras, comités y consejos pertenecientes a la FSV y marcar, con ello, el poder existente en manos del PSOE de la provincia.

Por tanto, una fuente problemática, como lo son todas, aunque con un vicio de origen bien marcado, se puede convertir en una fuente relevante, siempre y cuando se trate con la máxima precaución, más incluso que con otras emanadas por las instancias oficiales del Estado, pues la intencionalidad en la elaboración de la Causa es muy diferente a la existente en otros documentos públicos.

Con todo ello, a lo largo de las siguientes páginas, veremos cómo el PSOE de la provincia de Valencia, fundado en 1886 por parte de un grupo de tipógrafos de la capital, se desarrolló en un período tan convulso como lo fueron los años treinta del s. XX, hasta convertirlos, como podremos ir comprobando, en la *década del socialismo español*.

## **BLOQUE I – REFORMISMO**

### **CAPÍTULO I – EL SOCIALISMO VALENCIANO ANTE EL CAMBIO DE RÉGIMEN: DEBATES INTERNOS Y POSICIONAMIENTOS PÚBLICOS**

El año 1931 fue trascendental no sólo para la sociedad española, sino también para el movimiento socialista. Varios procesos arrancaron en el seno del PSOE y de la UGT, y arrastraron sus consecuencias a lo largo del período republicano, algunos de los cuales habían dado comienzo incluso antes del cambio de régimen.

#### *El socialismo en las vísperas del 14 de abril: el debate sobre la participación*

Ya antes de la materialización de la República el 14 de abril de 1931, comenzó en el seno del movimiento socialista, principalmente del PSOE, el debate sobre cómo debería plasmarse su participación y actuación, no sólo en el que se preveía como futuro régimen, sino también en los conflictivos procesos políticos que se venían sucediendo desde la dimisión del general Primo de Rivera, en enero de 1930.

Estos debates se plantearon, como era habitual en el socialismo y sucederá a lo largo de los años treinta, en los máximos órganos representativos del Partido: la Comisión Ejecutiva y el Comité Nacional.

La Comisión Ejecutiva era el más elevado órgano rector de la formación y debía llevar a cabo las decisiones tomadas tanto en el Congreso del Partido como en el seno del Comité Nacional, verdaderos órganos dirigentes del PSOE. De este modo, la Comisión Ejecutiva no era competente para tomar decisiones de una trascendencia relevante, pues sólo lo era para ejecutar aquello decidido por los órganos correspondientes.

La Ejecutiva debía constar de once miembros, según la Organización General del PSOE<sup>1</sup>, y, en 1931, estaba vigente la elegida en el XII Congreso, celebrado en junio de 1928, formada por: Julián Besteiro, como Presidente; Francisco Largo Caballero, Vicepresidente; Andrés Saborit, Secretario-Tesorero; Lucio Martínez Gil, Vicesecretario; Wenceslao Carrillo, Secretario de actas; y, como Vocales, Fernando de los Ríos, Trifón Gómez, Andrés Ovejero, Aníbal Sánchez, Manuel Cordero y Anastasio de Gracia.

---

<sup>1</sup> Organización General del PSOE, FPI, AH-19-14, p. 14.

Por su parte, el Comité Nacional era el máximo órgano dirigente del PSOE entre congresos, en cuyo seno debían tomarse las principales decisiones que afectarían a las estrategias y actuaciones políticas del Partido. El Comité Nacional estaba formado por la Comisión Ejecutiva y los delegados de cada una de las regiones establecidas en los Estatutos: Andalucía Occidental, Andalucía Oriental, Extremadura, Levante, Castilla La Nueva, Castilla La Vieja, Baleares, Cataluña, Aragón, Vascongadas y Navarra, Asturias, Galicia y Marruecos. Es decir, un total de 24 miembros<sup>2</sup>.

El primer debate que se puso encima de la mesa fue el de la participación del PSOE, junto a los republicanos, en el Gobierno provisional que se haría cargo de la situación en el momento en que cayera la Monarquía. Y se produjo en la reunión conjunta de las Comisiones Ejecutivas del PSOE y de la UGT, celebrada el 20 de octubre de 1930. El movimiento hacia la recomposición de las relaciones entre socialistas y republicanos era anterior, pues, *motu proprio*, Indalecio Prieto comenzó esta tarea, que tuvo varias manifestaciones a lo largo de 1930: su asistencia a los banquetes ofrecidos a Sánchez Guerra y a Eduardo Ortega y Gasset; su conferencia, en abril, en el Ateneo de Madrid; y su participación, en agosto, en la reunión que tuvo lugar en San Sebastián, de la que saldría el compromiso de formar un comité revolucionario encargado de preparar la insurrección contra la Monarquía, el Pacto de San Sebastián<sup>3</sup>.

Finalmente, las iniciativas de Prieto llevaron a la aproximación del PSOE hacia los republicanos, plasmada en la reunión entre estos y una comisión socialista en octubre de 1930. Todo ello a pesar de las resistencias de parte de la dirección, principalmente de su presidente, Julián Besteiro. En esa reunión, los republicanos ofrecieron a los socialistas dos puestos –que, finalmente, se convertirían en tres– en el comité revolucionario –germen de un futuro gobierno provisional– a cambio de su participación, que debía plasmarse en forma de huelga general en el momento en el que se produjera la insurrección militar<sup>4</sup>.

Este hecho provocó un debate interno sobre la conveniencia de la colaboración en esta empresa y la integración del socialismo en el seno de un sistema *burgués*. Por un

---

<sup>2</sup> *Organización General...*, *op. cit.*, FPI, AH-19-14, y *Actas de los Plenos de los Comités Nacionales del PSOE y la UGT*, AH-19-19. JULIÁ, S.: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997, p. 137. CONTRERAS, M.: *El PSOE en la Segunda República: Organización e ideología*, Madrid, CIS, 1981, pp. 143-150 y 160-165. *Diccionario biográfico del socialismo español*, <http://diccionariobiografico.psoe.es/>.

<sup>3</sup> JULIÁ, S.: *Los socialistas...*, *op. cit.*, pp. 146 y 149.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 151.

lado, se situaron aquellos favorables a la integración con los republicanos, con Largo Caballero y Fernando de los Ríos al frente, mientras que, por otro, se situaron los contrarios a la participación en esta coalición, entre los cuales destacaban Julián Besteiro y Andrés Saborit, presidente y secretario del Partido, respectivamente<sup>5</sup>. Finalmente, la cuestión se sometió a votación y vencieron los partidarios de colaborar con el republicanismo e integrarse en un Gobierno con este por ocho votos –los de Largo Caballero, Fernando de los Ríos, Andrés Ovejero, Enrique de Santiago, Andrés Gana, Rafael Henche, Manuel Cordero y Wenceslao Carrillo– contra seis –los de Julián Besteiro, Andrés Saborit, Anastasio de Gracia, Lucio Martínez Gil, Aníbal Sánchez y Trifón Gómez<sup>6</sup>.

Ahora bien, hemos de recordar que en esta reunión estaban presentes los máximos dirigentes no sólo del Partido, sino también del sindicato, y, aunque fueron derrotados los partidarios del aislamiento, si observamos mejor el posicionamiento personal de cada uno de ellos veremos cómo la decisión se tomó gracias al apoyo de los dirigentes sindicales en contra de la mayoría de los del partido. En este sentido, si sólo tuviéramos en cuenta el posicionamiento de los miembros de la CE del PSOE, la votación hubiera quedado de la siguiente manera: seis votos en contra –los mismos señalados anteriormente– y cinco a favor de la colaboración, ya que Gana, Henche y Enrique de Santiago no formaban parte de aquella. De este modo, la quiebra dentro del máximo órgano de dirección del PSOE era evidente, pues la mayoría debía aceptar una decisión que no apoyaba.

Esta fue la razón por la cual algunos dirigentes, como Saborit, Trifón Gómez o Aníbal Sánchez, instaron a la convocatoria del Comité Nacional, pues en él podría tomarse este tipo de decisiones. Esta petición acabó convirtiéndose en una petición de reunión de ambos comités nacionales –los del partido y el sindicato. Pero en ambos casos fue dilatándose la convocatoria debido a la coyuntura política existente<sup>7</sup>, con un hito fundamental el 12 de diciembre de 1930: la sublevación protagonizada por los capitanes Galán y García Hernández en Jaca.

Sin embargo, la intentona no tuvo ningún éxito. No sólo no consiguió los objetivos que buscaba –hacer caer la Monarquía–, sino que buena parte del comité

---

<sup>5</sup> *Actas de los Plenos...*, *op. cit.*, FPI, AH-19-19.

<sup>6</sup> *Actas de los Plenos...*, *op. cit.*, FPI, AH-19-19. Los detalles de la decisión en JULIÁ, S.: *Los socialistas...*, *op. cit.*, pp. 152-153.

<sup>7</sup> Para las constantes peticiones por parte de los dirigentes posicionados en contra de la colaboración en el comité revolucionario y las respuestas dilatorias de aquellos partidarios de esa integración, ver *Actas de los Plenos...*, *op. cit.*, FPI, AH-19-19.

revolucionario fue detenido y encarcelado, entre ellos dos de los tres miembros socialistas: De los Ríos y Largo Caballero<sup>8</sup>.

Finalmente, en febrero de 1931, se produjeron dos reuniones conjuntas de ambos comités nacionales.

Estas se celebraron entre los días 2 y 4, y 21 y 22 de dicho mes. En el caso del PSOE valenciano, la representación venía dada por el delegado de la región de Levante, elegido por los militantes de las organizaciones socialistas provinciales de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Albacete. Durante los años treinta, este cargo recayó siempre en un destacado dirigente de la FSV, por lo que si algo podría oírse en el Comité Nacional era la voz del socialismo provincial valenciano. En este caso, la representación levantina estuvo en manos de Francisco Sanchís<sup>9</sup>, en el caso del Partido, y Pedro García<sup>10</sup>, como delegado regional de Levante en el de la UGT.

El debate tuvo dos puntos fundamentales de discusión: el posicionamiento del movimiento socialista sobre los planes gubernamentales de vuelta a la normalidad constitucional, y la posible revisión de la postura adoptada por las Ejecutivas de la UGT y el PSOE sobre la integración en el aún hipotético Gobierno provisional.

En cuanto al primer asunto, tras la salida de Primo de Rivera de la primera línea política, en enero de 1930, se consideró conveniente volver a la normalidad constitucional quebrada por el golpe de Estado de septiembre de 1923. El sucesor de Primo, el general Dámaso Berenguer, planteó un esquema de vuelta a la *normalidad* en el que se celebrarían, en primer lugar, elecciones a Cortes, para, después, iniciar un

---

<sup>8</sup> CASANOVA, J.: *República y Guerra Civil*, FONTANA, J. y VILLARES, R. (dirs.), *Historia de España*, vol. VIII, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2007, pp. 11-12.

<sup>9</sup> Francisco Sanchís Pascual (Játiva, 1866-Valencia, 1934) fue el máximo dirigente del socialismo valenciano en las tres primeras décadas del siglo XX. Elegido concejal por el PSOE en el Ayuntamiento de Valencia en 1917 y en 1931; miembro del Comité Nacional del PSOE de 1921 a 1931; secretario de la Federación Socialista Valenciana; secretario de la Delegación provincial del Consejo de Trabajo, consejero de la Caja de Previsión Social y vocal del Patronato de Previsión Social en Valencia; diputado provincial; y Diputado en las Cortes Constituyentes. Representó durante la República un socialismo de corte moderado. PANIAGUA, J. y PIQUERAS, J.A.: *Diccionario biográfico de políticos valencianos: 1810-2003*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2003, p. 508.

<sup>10</sup> Pedro García García (Cofrentes, 1882-Caracas, Venezuela, 1948). Fue uno de los líderes socialistas valencianos más importantes de la primera mitad del siglo XX. Se afilió al PSOE y la UGT en Alcira y en esta ciudad creó, en 1919, la Federación Regional Levantina de Agricultores y Similares, de la que fue uno de sus principales dirigentes. Fue concejal del Ayuntamiento de Alcira a partir de 1922 y entre 1931 y 1936. En el XVI Congreso de la UGT, en 1928, propugnó la creación de una federación agraria bajo el paraguas ugetista, y cuando esta se fundó, en 1930, se integró en su ejecutiva nacional y se convirtió en secretario de la FNTT valenciana. Al estallar la guerra civil, fue uno de los más decididos defensores del movimiento colectivista y uno de los líderes más destacados de este proceso en la provincia de Valencia. Finalizada la contienda, tuvo que abandonar España, recalando en México y Venezuela. NAVARRO, J.: "Biografías", en GIRONA, A. y SANTACREU, J.M.: *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana*, volumen 4, Valencia, Prens Valenciana, 2006, pp. 132-135.

proceso de renovación de las estructuras inferiores del Estado. Sin embargo, este esquema no fue apoyado ni por la oposición ni por algunos de los que habían sido sostén de la Monarquía antes de 1923, por lo que el plan cayó a la vez que lo hacía su patrocinador<sup>11</sup>.

En el caso socialista, el debate dio como resultado un apoyo aplastante, en la reunión de los días 2 al 4 de febrero, a la abstención, pues se aprobó la propuesta de Besteiro por 50 votos contra 4. Entre aquellos que la apoyaron se encontraban los dos representantes valencianos, que, por otra parte, tampoco tuvieron ningún tipo de intervención relevante en la discusión de este punto<sup>12</sup>. En este sentido, se rechazaba participar en el juego político puesto en marcha por el *establishment* político porque

nuestra participación (...) habría de tomar necesariamente el significado de un acto de apoyo a un Gobierno que consideramos como la genuina representación de las responsabilidades más graves en que ha incurrido el régimen<sup>13</sup>.

Ese mismo mes de febrero, Berenguer fue sustituido por el almirante Aznar, y, finalmente, la oposición, la mayoría de los antiguos líderes dinásticos y el *establishment* alfonsino llegaron al acuerdo de realizar primero elecciones municipales en abril de 1931 y, después, provinciales en mayo y legislativas en junio<sup>14</sup>. Esta nueva situación supuso también un cambio de postura del socialismo que, en el Comité Nacional del 21 de febrero, decidió su “asistencia a dichas elecciones si el Gobierno se decide a convocarlas”<sup>15</sup>.

Ahora bien, en este caso, a diferencia del anterior, sí hubo mayor participación valenciana, pues uno de los redactores de una propuesta, que, sin embargo, no llegó a ser, finalmente, aprobada fue Francisco Sanchís. Esta propuesta iba en el mismo sentido que la aprobada, pero con alguna salvedad, ya que, en este caso, daba carta blanca a la CE para que decidiera sobre la participación en las elecciones municipales según el comportamiento que tuviera el Gobierno en lo que se refería “a las garantías efectivas” y a “la libre actuación ciudadana”<sup>16</sup>. En todo caso, como anteriormente, aunque ahora en sentido contrario, el socialismo valenciano votó junto a la gran mayoría de sus compañeros por la participación en las elecciones municipales de abril.

---

<sup>11</sup> BEN AMI, S.: *Los orígenes de la Segunda República española. Anatomía de una transición*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, pp. 290-293.

<sup>12</sup> *Actas del Comité Nacional del PSOE*, FPI, AARD-259-3, pp. 23-24.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>14</sup> BEN AMI, S.: *Los orígenes de la...*, *op. cit.*, pp. 298-299. CASANOVA, J.: *República...*, *op. cit.*, p. 13.

<sup>15</sup> *Actas del Comité Nacional del PSOE*, FPI, AARD-259-3, p. 56.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 54.

Por otro lado, en cuanto al segundo asunto, el debate comenzó en la reunión de los días 2 al 4 de febrero, con el posicionamiento de Besteiro, que rechazaba esta integración, pues consideraba que ello supondría “perder de hecho el control sobre nuestra acción”, ya que, con esa integración y el pacto con los republicanos, el Partido estaría “a merced de elementos que se llaman afines”, pero que Besteiro creía que, en ocasiones, eran sus peores enemigos<sup>17</sup>. A eso añadió una insinuación: si el Comité Nacional no apoyaba su postura y respaldaba lo decidido por la Ejecutiva en el mes de octubre, él se vería obligado a dejar su cargo<sup>18</sup>.

Sin embargo, estas amenazas no sirvieron de mucho, pues el Comité Nacional se dividió en dos posturas contrapuestas, como había sucedido en la reunión de las Ejecutivas, con la diferencia de que ahora, la mayoría de los delegados regionales y sectoriales del movimiento decantaron aún más la balanza del lado de la anterior votación. De este modo, los favorables a mantener las relaciones con el republicanismo como se habían mantenido desde octubre sumaron 35 apoyos, frente a los 14 cosechados por los revisionistas de estas relaciones. A ello habría que sumar las abstenciones de Besteiro, Saborit, Cordero, Ovejero y Lucio Martínez Gil<sup>19</sup>.

Ahora bien, como había sucedido en octubre, la votación se decantó claramente a favor de aquellos que apostaban por la colaboración gracias a los representantes ugetistas, pues si analizamos únicamente los miembros del Comité Nacional del PSOE, las cosas no estaban tan claras. De hecho, aunque no se hubiera producido una votación como la de octubre, es decir, no hubieran ganado los aislacionistas, el resultado a favor de los partidarios del pacto con los republicanos no hubiera sido tan aplastante, ya que su victoria únicamente se hubiera debido a la abstención de buena parte de la Ejecutiva. De este modo, la votación en el Comité Nacional del PSOE hubiera sido de nueve votos a favor del pacto, seis en contra y cinco abstenciones<sup>20</sup>.

Por otro lado, en el caso de los representantes valencianos, éstos tuvieron una actitud muy similar al anterior comité. De nuevo, tuvieron una actuación discreta y, como ya había sucedido a comienzos de febrero, se posicionaron a favor de la mayoría,

---

<sup>17</sup> *Actas del Comité Nacional del PSOE*, FPI, AARD-259-3, p. 3.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 26.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 50.

<sup>20</sup> Los nueve votos a favor fueron de Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Bernardo Aladrén (Aragón), Julián Zugazagoitia (Vascongadas), José Molina (Andalucía), Juan Durán (Cataluña), Francisco Sanchís (Levante), Enrique Botana (Galicia) y Remigio Cabello (Castilla la Vieja). Mientras los seis contrarios eran de Trifón Gómez, Aníbal Sánchez, Francisco Azorín (Andalucía), Juan Antonio Suárez (Asturias), Fermín Blázquez (Castilla la Nueva) y Antonio Canales (Extremadura). *Ibidem*, p. 50.



decantándose por mantener el pacto con los republicanos y los puestos en el Gobierno provisional<sup>21</sup>.

En todo caso, el resultado fue desfavorable a las tesis de Julián Besteiro y, tal y como había anunciado, al ver los resultados, presentó su dimisión junto a otros miembros de las Ejecutivas del movimiento: Andrés Saborit, Lucio Martínez Gil, Andrés Ovejero, Trifón Gómez y Aníbal Sánchez, dejando menguadas ambas direcciones<sup>22</sup>. Era la primera vez que ocurría, pero no sería la última vez, a lo largo de los años treinta, que el Presidente del Partido y todos sus acólitos dimitían tras una reunión del Comité Nacional en la que éste no seguía los pasos marcados por aquél. Y en ello el socialismo valenciano había aportado sus votos.

### Las elecciones municipales de abril de 1931 en la provincia de Valencia

Inmediatamente comenzaron los movimientos políticos de cara a esas elecciones municipales que se celebrarían el domingo 12 de abril. Y dos fueron los principales procesos que se pusieron en marcha: la formación de alianzas electorales y sus correspondientes candidaturas, y la proclamación de concejales por el artículo 29 de la Ley electoral de 1907<sup>23</sup>.

En cuanto al primer aspecto, se formaron claramente dos bloques contrapuestos: el bloque republicano-socialista, emanado del Pacto de San Sebastián, y el formado por los partidarios del sistema vigente, la concentración monárquica.

La formación de este tipo de bloques electorales no era un fenómeno nuevo en la política municipal valenciana, sobre todo en lo que se refiere a la capital provincial. Tanto las fuerzas fieles al sistema como las opositoras habían formado alianzas electorales para algunas de las convocatorias anteriores a 1923, gracias a las cuales habían conseguido unos resultados muy positivos.

La primera de ellas fue la Conjunción republicano-socialista, de 1909. Tras la Semana Trágica de Barcelona, el Gobierno de Antonio Maura aplicó una severa

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 38-50.

<sup>22</sup> Sería a finales de abril cuando las vacantes existentes por estas dimisiones quedarían cubiertas, de forma que la Comisión Ejecutiva quedaría del siguiente modo: Presidente, Remigio Cabello; Vicepresidente, Francisco Largo Caballero; Secretario-tesorero, Manuel Albar; Vicesecretario, Antonio Fernández Quer; Secretario de Actas, Wenceslao Carrillo; y Vocales, Fernando de los Ríos, Anastasio de Gracia, Manuel Cordero, Antonio Fabra Ribas, Manuel Vigil y Francisco Azorín. Esta dirección perduraría hasta el XIII Congreso del PSOE, celebrado en octubre de 1932. *El Socialista*, 30 de abril de 1931, citado por CONTRERAS, M.: *El PSOE en la..., op. cit.*, p. 151.

<sup>23</sup> El citado artículo establecía que cuando había igual número de candidatos que puestos a cubrir, estos eran directamente proclamados sin necesidad de celebrar elección.

represión que únicamente contó con el apoyo de su grupo político. Este hecho fue el detonante para que la oposición liberal y republicana, ya cercana desde hacía meses, debido a otras políticas de Maura, acentuara su integración. A ellos se uniría, tras los sucesos en la capital catalana, el PSOE<sup>24</sup>.

De este modo, en noviembre de 1909 fue ratificada la Conjunción republicano-socialista, que, con altibajos, se prolongaría varios años. Ahora bien, en el ámbito valenciano<sup>25</sup>, la Conjunción tampoco tuvo consecuencias importantes, ya que el blasquismo se negó a entrar en estos pactos, debido a una razón fundamental: la presencia sorianista en la coalición, es decir, la presencia de aquellos que se habían escindido pocos años antes del blasquismo y le hacían frente desde la nueva organización republicana dirigida por Rodrigo Soriano, considerado un traidor por Blasco Ibáñez y los suyos.

Este hecho no supuso que la Conjunción no llegara a formarse en Valencia, pero esta resultó bastante descafeinada. Formaban la Conjunción en Valencia el PSOE, el Partido Republicano Radical –la formación de Soriano–, el Partido Republicano Federal y el Partido Socialista Revolucionario, y, como consecuencia de la ausencia del PURA, su fracaso fue absoluto en las elecciones de 1910, a diferencia de lo que ocurrió en otras zonas de España. De este modo, la presencia del sorianismo y, con ello, la ausencia del blasquismo debilitó esta primera coalición republicano-socialista hasta hacerla fracasar en uno de los objetivos más ansiados por parte del socialismo provincial: la consecución de puestos de representación política<sup>26</sup>. Pues a la división republicana y a la negativa blasquista a participar con sus rivales más directos, hemos de añadir el trasvase de buena parte del voto *burgués* progresista, proclive a apoyar al blasquismo, hacia la candidatura dinástica<sup>27</sup>.

Si el nacimiento de la Conjunción había sido problemático, no menos lo fue su trayectoria inmediata. En 1913, hubo una nueva desertión: el recién creado Partido Reformista de Melquíades Álvarez y Gumersindo de Azcárate, que tenía como principal dirigente en Valencia a Adolfo Gil y Morte. Este nuevo abandono de la Conjunción suscitó el debate dentro del socialismo sobre si ellos también debían abandonar los

---

<sup>24</sup> JULIÁ, S.: *Los socialistas...*, *op. cit.*, pp. 53-77.

<sup>25</sup> Para el caso valenciano, ver AGUILÓ LUCIA, L.: “Blasquismo y socialismo: un ensayo histórico del Frente Popular (1909-1918)”, en CASTILLO, S. (coord.): *Estudios de Historia de España: homenaje a Tuñón de Lara*, vol. 2, Madrid, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, 1981, pp. 63-72.

<sup>26</sup> PIQUERAS, J.A.: *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870-1976)*, Alcira, Algar, 2005, p. 107.

<sup>27</sup> Este trasvase se puede ejemplificar, tal y como hace Luis Aguiló Lucia, en el voto de 1910 en el distrito de Teatro, de la ciudad de Valencia. AGUILÓ LUCIA, L.: “Blasquismo y socialismo...”, *op. cit.*, p. 66.

restos de esta, que, en ese momento, se reducía a ellos mismos, el sorianismo y el republicanismo federal. Pero, finalmente, las agrupaciones socialistas, consultadas sobre la cuestión, dieron su apoyo de una manera aplastante al mantenimiento del pacto<sup>28</sup>.

Esta decisión no reportó ningún resultado positivo para el socialismo provincial, ya que en las elecciones de 1914, como había sucedido en las de 1910, la candidatura republicano-socialista no obtuvo ningún puesto de representación. Pero, además, los representantes dinásticos y conservadores habían llegado a formar una candidatura unificada –la “Coalición Monárquica”<sup>29</sup>–, que triunfó en esas elecciones. Por tanto, ni blasquistas, ni reformistas, ni conjuncionistas pudieron hacer frente a la reunión dinástico-conservadora. Este hecho suponía el fin definitivo de la Conjunción republicano-socialista en Valencia.

Ahora bien, se iniciaba una nueva etapa en la que el conflicto social, la confrontación política y la unificación, ahora sí, de todas las fuerzas antidinásticas fueron los protagonistas.

El triunfo dinástico-conservador acabó definitivamente con la mermada conjunción republicano-socialista. Pero, al mismo tiempo, dio vida a una nueva alianza antidinástica –la Alianza de las Izquierdas–, cuya composición iba desde los reformistas hasta los socialistas, incluyendo a blasquistas y sorianistas, que, por primera vez desde su ruptura a comienzos de siglo, se reunían bajo el paraguas de una misma candidatura<sup>30</sup>. De este modo, el socialismo repetía el pacto con el republicanismo, consolidando así un cambio de táctica que suponía el abandono del aislacionismo de una manera estructural y no coyuntural, como podría entenderse al ver la Conjunción de 1909, y, por primera vez, blasquismo y socialismo dejaban de lado sus diferencias, que se remitían principalmente al ámbito sindical, y unían sus fuerzas políticas en una misma dirección y con un mismo objetivo.

Este nuevo pacto republicano-socialista tuvo consecuencias más positivas que el primero, pues en el primer enfrentamiento entre dinásticos y antidinásticos, en las elecciones municipales de 1915, fueron estos últimos los claros vencedores: se hicieron en la ciudad de Valencia con catorce concejales frente a los doce conseguidos por la Coalición Monárquica. Este resultado se repitió en las elecciones generales del año

---

<sup>28</sup> El resultado fue de 150 agrupaciones favorables frente a 17 contrarias al mantenimiento de los pactos con los republicanos. Debate y resultados en JULIÁ, S.: *Los socialistas...*, *op. cit.*, p. 77-79.

<sup>29</sup> Esta coalición estaba integrada por conservadores, liberales, católicos y carlistas. AGUILÓ LUCIA, L.: “Blasquismo y socialismo...”, *op. cit.*, p. 67.

<sup>30</sup> La Alianza de las Izquierdas estaba formada por el PURA, el Partido Radical Conjuncionista (sorianista), Partido Reformista, Partido Radical de España (lerrouxista) y PSOE.

siguiente, en las que los candidatos de la Alianza de las Izquierdas consiguieron los dos puestos de la mayoría.

La Alianza de las Izquierdas se vio asentada por los sucesos del convulso año 1917: la huelga general revolucionaria, la Asamblea de Parlamentarios y la subsiguiente represión desplegada por el Gobierno. Por todo ello, los partidos coaligados, con la excepción del sorianismo, decidieron mantener el pacto de cara a las elecciones generales de 1918. Y ello fue, sobre todo, un éxito para el socialismo provincial, pues su iniciativa de situar como candidatos a aquellos que estuvieran detenidos por los sucesos de 1917, respaldada por el resto de fuerzas políticas, supuso la inclusión como candidatos por distintos distritos de la provincia de socialistas insignes como Andrés Ovejero y Daniel Anguiano. E incluso este último llegó a ser elegido diputado, el primer socialista elegido diputado en Cortes por Valencia.

Sin embargo, el éxito socialista no convenía a sus compañeros de alianza, especialmente al blasquismo, por lo que este maniobró para frenar el crecimiento político del socialismo antes de que fuera inevitable, y, tras el éxito de las elecciones de 1918, rompió la Alianza de las Izquierdas, lo cual propició la victoria de la Alianza de las Derechas, encabezada por los tradicionalistas, en las elecciones de 1919. De este modo, la primera alianza social-blasquista acabó bruscamente por parte del republicanismo blasquista, debido, fundamentalmente, a su temor a ser eclipsado por un socialismo en auge entre las clases populares y trabajadoras valencianas.

Todo ello supuso que las relaciones entre republicanos y socialistas se enrarecieron profundamente. Y no sólo fue con el republicanismo más radical, como el blasquismo, sino también con el reformista, que aceptó entrar en los gobiernos de la Monarquía. Por ello, el PSOE, en su Congreso extraordinario de 1919, aprobó “formalmente el fin de la conjunción”<sup>31</sup>.

Durante los siguientes años, esta relación continuó bajo mínimos, no sólo por la prohibición de la actividad política, sino también por la colaboración de parte del socialismo con la dictadura. Sólo a partir del rechazo a una mayor integración política del socialismo en el sistema primorriverista, la dimisión del propio dictador y su sustitución, comenzaron de nuevo las conversaciones y las relaciones fluidas entre socialistas y republicanos, que, en el caso valenciano, vinieron respaldadas por Blasco Ibáñez. Desde el exilio, Blasco sostenía que la República y las masas obreras no eran

---

<sup>31</sup> JULIÁ, S.: *Los socialistas...*, *op. cit.*, p. 104.

incompatibles y, por ello, afirmaba en 1925: “La República española no teme a los obreros ni los mantendrá alejados de su gobierno. (...). Al que se ama no se le teme, y la República ama a los trabajadores”<sup>32</sup>.

Republicanos y socialistas no debían ser enemigos, pues su objetivo era el mismo: el fin de la Monarquía y la consecución de la República. Y nos referimos en concreto a los socialistas porque el propio Blasco Ibáñez se refiere a ellos en términos muy diferentes a cómo lo hace con comunistas y anarquistas:

Por encima de comunistas y anarquistas están las organizaciones obreras, más numerosas y conscientes, que sin dejar de ser radicales actúan con un oportunismo cuerdo dentro de la vida del Estado. Así es la Unión General de Trabajadores (...)<sup>33</sup>.

De este modo, cuando llegamos a 1931 y a las elecciones de abril, el objetivo de republicanos y socialistas era conformar, de nuevo, una gran candidatura que los reuniera para abordar de una manera más efectiva la lucha electoral en contra del adversario común: la Monarquía.

La novedad residía en que, por primera vez, el pacto nacional republicano-socialista tuvo su reflejo en el ámbito local, respondiendo la representación de cada una de las formaciones presentes a la fuerza social que ésta tuviera en el municipio. Así, allí donde los republicanos eran tradicionalmente más fuertes, éstos se harían con la mayoría de los puestos de las candidaturas, y del mismo modo ocurriría con los socialistas en aquellas localidades donde fueran éstos los que tuvieran una mayor presencia.

En este sentido, podemos encontrar tres tipos de candidatura republicano-socialista. El primer grupo estaría formado por aquellas candidaturas en las que los elementos republicanos serían mayoría respecto a los socialistas, pero, además, existía una clara preponderancia de los blasquistas dentro de los elementos republicanos, si es que existían elementos republicanos que no fueran blasquistas. Este fue el caso de la candidatura de la ciudad de Valencia, donde de los 32 candidatos republicano-socialistas, sólo tres eran socialistas –Antonio de Gracia, Francisco Sanchís y Vicente Navarro Arambul–, mientras que la mayor parte de los candidatos eran miembros del PURA<sup>34</sup>. También podemos señalar casos como los de Chiva, Carlet o Sueca, donde el

---

<sup>32</sup> BLASCO IBÁÑEZ, V.: “Lo que será la República española” (1925). Aparecido en *República Social*, 27 de octubre de 1933.

<sup>33</sup> *Ibidem*.

<sup>34</sup> La candidatura republicano-socialista para la ciudad de Valencia estaba formada por: Antonio Reyna López, reformista; Mariano Gómez, Vicente Marzal, Ismael Barrera, Luis Donderis y Emilio Bordanove,

PURA o su *hermano mayor nacional*, el PRR, acaparaban la mayor parte de los puestos de la candidatura<sup>35</sup>. Se llegaba, incluso, a casos en los que la candidatura completa era del PURA/PRR, de manera que no podríamos hablar de candidatura republicano-socialista, sino más bien republicana. Tales fueron, entre otros, los casos de Sagunto, Liria, Tabernes de Valldigna, Alginet, Sinarcas, Benaguacil y Moncada<sup>36</sup>.

El segundo grupo de candidaturas sería el formado por aquéllas en las que, como en el anterior grupo, los republicanos acapararían la mayoría de los puestos de la candidatura, pero ninguna de las formaciones republicanas destacaría sobremanera de las demás. En este segundo grupo encontraríamos las candidaturas republicano-socialistas de localidades como Játiva, Benavites, Gandía y Requena<sup>37</sup>.

Finalmente, podemos destacar un tercer grupo de candidaturas, que destacaban por su eminente carácter socialista, pues la mayoría de los miembros de esa candidatura pertenecían al PSOE o éste era el grupo con mayor número de candidatos en la lista. Este caso es el menos numeroso de los tres, pero tiene ejemplos destacables como las localidades de Alcira y Benifairó de les Valls<sup>38</sup>.

Del mismo modo, las candidaturas monárquicas no representaban un bloque homogéneo, sino que se habían visto formadas por elementos de diferentes procedencias. En este caso, dos eran las procedencias fundamentales de los candidatos

---

de la DLR; Enrique Durán Tortajada y Francisco Soto Mas, de la AVR; Antonio de Gracia, Francisco Sanchís Pascual y Vicente Navarro Arambul, del PSOE; y Sigfrido Blasco, Julio Saborit, Ramón Bellver, Victoriano Vázquez, José Soler, José Cano Coloma, Manuel Gisbert, Vicente Alfaro, Joaquín García Ribes, Fernando Valera, Vicente Marco Miranda, Álvaro Pascual Leone, Francisco Forriol, Juan Bort, José Olmos, Juan Bautista Brau, Vicente Juan Mira, Vicente Lambies, Agustín Trigo Mezquita, Adolfo Royo Soriano y Vicente Sanvicente, del PURA. Por tanto, de los 32 candidatos, 21 eran el PURA, cinco de la DLR, tres del PSOE, dos de AVR, y uno era reformista. AGUILÓ LUCIA, L.: *Las elecciones en Valencia durante la Segunda República*, Valencia, Cosmos, 1974, pp. 40-43; y ALÓS FERRANDO, V.R., *Reorganización supremacía y crisis final del blasquismo (1929-1936)*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1992, pp. 50-51.

<sup>35</sup> En el caso de Chiva, ocho de los diez candidatos eran del PRR; en el de Carlet, doce de los catorce pertenecían al PURA; y en Sueca, eran diez de los catorce candidatos los que eran miembros del PRR. *El Pueblo*, 10 de abril de 1931; *Diario de Valencia y Las Provincias*, 14 de abril de 1931.

<sup>36</sup> En Sagunto, los dieciséis candidatos pertenecían al PRR; en Liria, los once candidatos; en Tabernes de Valldigna, los trece; en Alginet, los catorce; en Benaguacil, los seis; en Sinarcas, los nueve pertenecían al PURA, al igual que los doce de Moncada. *El Pueblo*, 7 de abril de 1931. *Diario de Valencia y Las Provincias*, 14 de abril de 1931.

<sup>37</sup> En el caso de Játiva, la candidatura estaba formada por tres miembros de DLR, tres del PRRS y cuatro del PURA, además de dos socialistas. En Benavites, había dos candidatos del PURA y tres de DLR. En Gandía, compartían cartel tres miembros de DLR, dos radicales, dos antidinásticos y dos socialistas. Y, finalmente, en Requena la candidatura estaba integrada fundamentalmente por siete miembros de DLR, siete blasquistas, dos radicales y un socialista. *El Pueblo*, 7 y 8 de abril de 1931. *Diario de Valencia y Las Provincias*, 14 de abril de 1931.

<sup>38</sup> El caso de Alcira es el más destacable, pues la candidatura estaba casi copada por el PSOE, que tenía trece miembros que compartían la lista con ocho blasquistas y tres miembros de DLR. Mientras, en Benifairó, la candidatura estaba formada por cuatro socialistas y un miembro de DLR. *El Pueblo*, 7 de abril de 1931. *Diario de Valencia y Las Provincias*, 14 de abril de 1931.

monárquicos: por un lado, los candidatos pertenecientes a los antiguos partidos dinásticos y a sus diferentes familias –conservadores, liberales, ciervistas, albigas, constitucionalistas, centristas y monárquicos independientes–, y, por otro, hemos de hacer referencia a los elementos provenientes, sobre todo, de una formación recién nacida en el seno de la derecha política, pero cuyo futuro será fructífero y fundamental en el devenir de la política valenciana de los años treinta. Nos referimos a la DRV, que, a pesar de ser un partido joven, aportó buena parte de los candidatos monárquicos para estas elecciones, sobre todo en la capital provincial, donde de los 32 candidatos monárquicos, catorce provenían de sus filas<sup>39</sup>. Todos ellos, combinados en las diferentes candidaturas municipales según su presencia en el entramado electoral anterior a la Dictadura de Primo de Rivera, presentaron batalla a las candidaturas republicano-socialistas y obtuvieron éxitos muy notables.

Por otro lado, en cuanto a la aplicación del artículo 29 de la Ley electoral de 1907, éste afectó al 9% de la población de la provincia, que vio cómo sus ayuntamientos fueron renovados sin su participación. En términos absolutos, este 9% de valencianos equivalía a 93.747 habitantes de la provincia, que contaba, según el censo de 1930, con una población total de 1.042.154 habitantes<sup>40</sup>.

Mientras, en términos de concejales, fueron designados según esta disposición 29.804 concejales en el ámbito nacional, es decir, un tercio de los que debían ser elegidos en los comicios del 12 de abril<sup>41</sup>. En el caso valenciano, hay que resaltar que esta disposición tuvo un impacto bastante reducido, sobre todo comparado con el total nacional, pues sólo afectó a 409 concejales, de un total de 2.637 surgidos de las elecciones de abril de 1931<sup>42</sup>. De este modo, uno de cada seis concejales que accedieron al cargo en abril de 1931 (15'5%) lo hizo sin necesidad de pasar por un proceso electivo. En este procedimiento, monárquicos y republicanos consiguieron hacerse con un número similar de concejales, ya que, de los 409 concejales, los primeros se hicieron

---

<sup>39</sup> Esta formación era joven, pero sus dirigentes tenían una larga trayectoria política dentro del catolicismo político y el carlismo valenciano, de manera que algunos de estos candidatos continuarán su carrera política durante la Segunda República como destacados líderes de la DRV, como Manuel Simó. AGUILÓ LUCIA, L.: *Las elecciones en Valencia...*, op. cit., pp. 40-43. Un análisis de la DRV en VALLS, R.: *La Derecha Regional Valenciana: el catolicismo político valenciano (1930-1936)*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1992; COMES, V.: *En el filo de la navaja: biografía política de Luis Lucia Lucia (1888-1943)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002; y BOSCH, A., VALLS, R. y COMES, V.: *La derecha católica en los años treinta: en el cincuentenario de la muerte de Luis Lucia*, Valencia, Ajuntament de València, 1996.

<sup>40</sup> *Censo de 1930* (www.ine.es).

<sup>41</sup> BEN AMI, S.: *Los orígenes de la...*, op. cit., pp. 334-335.

<sup>42</sup> AGA, Fondo Gobernación, 44/266, y *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*.

con 196 frente a los 182 de los segundos, a los que habría que sumar 29 concejales cuya filiación era desconocida<sup>43</sup>.

Este total de concejales es una cifra muy polémica, ya que la documentación no coincide en este dato. Existen varias fuentes que se pueden rastrear para intentar averiguar cuál fue el número de concejales nombrados gracias al artículo 29 en las elecciones de abril de 1931, pero todas ellas generan problemas.

La primera de las fuentes sería el Anuario Estadístico de España correspondiente al año 1931. En este volumen aparecen los datos referidos a los concejales proclamados en las elecciones de ese año, incluidos los que lo fueron por el artículo 29. Podría ser, en un principio, la fuente más fiel. Pero ya Shlomo Ben Ami desmontó las cifras que aparecían en este volumen, haciendo ver que eran sumamente paradójicas<sup>44</sup>. Y eso mismo ocurre en el caso de la provincia de Valencia, para las cuales el Anuario señala que se proclamaron 512 concejales por el artículo 29, de los cuales 293 eran republicanos, 16 socialistas, 112 monárquicos, 72 tenían otra filiación y de 19 esta no constaba<sup>45</sup>. Llama la atención, principalmente, la cifra de concejales monárquicos proclamados, pues no concuerda con la ofrecida por el propio Gobierno Civil de la provincia de Valencia y la prensa<sup>46</sup>. Lo mismo ocurre con el resto de los valores, pero, en estos casos, podríamos admitir la posibilidad de que faltaran localidades por analizar, a pesar de lo cual seguiría sin corresponder la cifra de concejales monárquicos proclamados, pues los datos del Anuario ofrecen una cantidad menor de la que ofreció el Ministerio de Gobernación días antes de las elecciones. Por tanto, a lo ya estudiado por Ben Ami, se añadiría esta discordancia en el caso valenciano.

Ahora bien, los datos aportados por Shlomo Ben Ami, extraídos de los fondos del Ministerio de Gobernación, tampoco concuerdan con los aportados por el Gobierno Civil de Valencia, ya que Ben Ami aporta un total de 464 concejales proclamados en virtud del artículo 29, repartidos de la siguiente manera: 280 monárquicos, 154 republicanos, 26 constitucionalistas y 4 de otra/s filiación/es<sup>47</sup>. De nuevo, como en el caso anterior, llama la atención la discordancia de las cifras y es aún más llamativo que

---

<sup>43</sup> No conocemos la filiación de dos concejales del Ayuntamiento de Albaida y la composición del de Quesa. Y, a diferencia de otros autores, en nuestro caso, hemos unido los concejales constitucionalistas al grupo de concejales monárquicos. AGA, Fondo Gobernación, 44/266, y *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*.

<sup>44</sup> BEN AMI, S.: *Los orígenes de la...*, op. cit., pp. 333-337

<sup>45</sup> *Anuario Estadístico de España*, Madrid, 1931 (www.ine.es).

<sup>46</sup> Los días previos al 12 de abril la prensa provincial publicó los datos oficiales de concejales proclamados por el artículo 29 y, en el caso de los monárquicos, era de 248 regidores.

<sup>47</sup> BEN AMI, S.: *Los orígenes de la...*, op. cit., pp. 452-453.



en el caso anterior, pues corresponden a la misma instancia institucional –el Ministerio de Gobernación y el Gobierno Civil de la provincia.

Ante esta situación, hemos optado por prestar mayor atención a los datos ofrecidos por el Gobierno Civil, los cuales, además, aparecen desglosados no sólo por filiación política, sino también por municipio. Esta fuente se completaría con los datos ofrecidos por la prensa local<sup>48</sup>.

En este sentido, el punto más interesante sería conocer qué ayuntamientos de la provincia fueron los renovados a través del artículo 29. Fueron 47 los que vivieron esta situación, es decir, el 17'8% del total, repartidos comarcilmente de la siguiente manera:

Cuadro 1 – Ayuntamientos afectados por el artículo 29

Comarca	Localidades	% localidades afectadas
Camp de Morvedre	Alfara de Algimia, Algar de Palancia, Benavites, Benifairó de les Valls, Faura y Segart de Albalat	37'5%
Camp de Túria	-	-
Canal de Navarrés	Bicorp, Estubeny y Quesa	33'3%
Horta Nord	Almácer y Moncada	9'1%
Horta Oest	-	-
Horta Sud	Lugar Nuevo de la Corona	8'3%
Hoya de Buñol	-	-
La Costera	Cerdá y Vallés	11'1%
La Safor	Bárig, Castellonet y Piles	9'1%
Los Serranos	Andilla, Pedralba y Sot de Chera	15'8%
Requena-Utiel	Fuenterrobles, Requena y Sinarcas	33'3%
Ribera Alta	Alcántara del Júcar, Algemesí, Carlet y Cotes	11'4%
Ribera Baja	Poliñá del Júcar y Riola	18'2%
Rincón de Ademuz	Casas Bajas, Puebla de San Miguel, Torrebaja y Vallanca	57'1%
Valle de Ayora	Cortes de Pallás	14'3%
Vall d'Albaida	Agullent, Albaida, Ayelo de Rugat, Benisoda, Bocairent, Carrícola, Fontaneres, Guadasequies, Luchente, Salem, Sempere, Terrateig y Quatretonda	38'2%
Provincia	-	17'8%

Fuente: Elaboración propia a partir de *El Pueblo*, 7 de abril de 1931. *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*, 25 de abril de 1933.

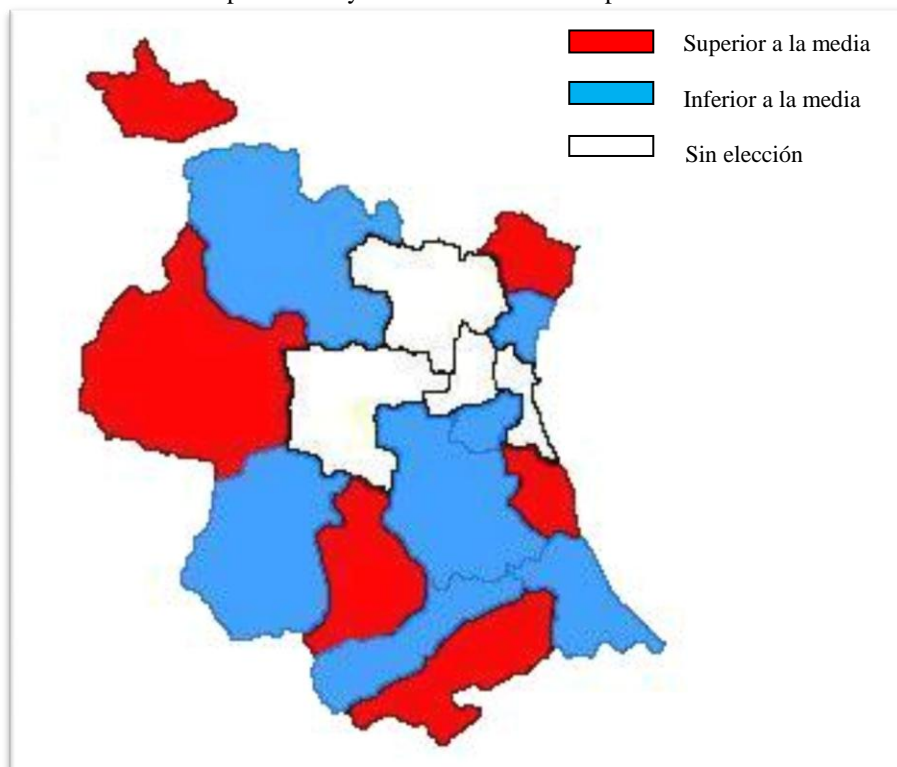
De este modo, desde el punto de vista comarcal, hubo diferencias entre las dieciséis comarcas de la provincia, ya que no sólo hubo algunas cuyos ayuntamientos se

<sup>48</sup> Los datos no sólo corresponden al proceso electoral de 1931, sino también a las elecciones municipales parciales de abril de 1933, en las que fueron sustituidos los concejales elegidos por el artículo 29.

renovaron completamente por elección (Camp de Túria, Horta Oest y Hoya de Buñol), sino que también había diferencias cualitativas entre aquéllas que tenían ayuntamientos renovados por el artículo 29. En este sentido, comarcas como Horta Sud u Horta Nord vieron cómo les afectó de manera marginal la aplicación de este artículo. Algo similar ocurriría en otras comarcas más alejadas de la capital provincial, donde hubo más ayuntamientos afectados por la aplicación de este artículo, pero, en términos relativos, los valores fueron muy similares a los de las comarcas anteriores, como en los casos de La Safor, la Ribera Alta y La Costera.

A continuación, encontraríamos un grupo de comarcas afectadas aún por debajo de la media provincial, pero por encima de las anteriores comarcas. En este caso, podemos destacar las comarcas de Los Serranos y el Valle de Ayora<sup>49</sup>. Y, por último, tendríamos las comarcas más afectadas, que superarían la media provincial: las comarcas de la Ribera Baja, Camp de Morvedre, la Canal de Navarrés, la comarca de Requena-Utiel, el Rincón de Ademuz y la Vall d'Albaida, de las cuales los mayores valores se registrarían en estas dos últimas, principalmente en el Rincón de Ademuz, donde más de la mitad de sus localidades se vieron afectadas.

Mapa 1 – % Ayuntamientos afectados por artículo 29



<sup>49</sup> *El Pueblo*, 7 de abril de 1931. *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*, 25 de abril de 1933.

Por otro lado, en términos poblacionales, como ya hemos visto, el 9% de esta se vio afectada, es decir, 93.747 habitantes. Y, en este campo, también hubo diferencias comarcales y diferencias respecto a lo que podría parecer viendo únicamente los datos referidos a los municipios:

Cuadro 2 – Población afectada por el artículo 29

<b>Comarca</b>	<b>Población afectada</b>	<b>% población afectada</b>	<b>% localidades</b>
Camp de Morvedre	4.818	14'90%	37'5%
Camp de Túria	-	-	-
Canal de Navarrés	2.898	14'65%	33'3%
Horta Nord	7.503	12'05%	9'1%
Horta Oest	-	-	-
Horta Sud	226	0'50%	8'3%
Hoya de Buñol	-	-	-
La Costera	669	1'53%	11'1%
La Safor	2.809	3'55%	9'1%
Los Serranos	4.642	14'40%	15'8%
Requena-Utiel	20.546	47'40%	33'3%
Ribera Alta	22.847	17'63%	11'4%
Ribera Baja	4.341	8'50%	18'2%
Rincón de Ademuz	3.646	34'45%	57'1%
Valle de Ayora	2.135	11'76%	14'3%
Vall d'Albaida	16.667	31'65%	38'2%
Total Provincia	93.747	9%	17'8%

Fuente: Datos de elaboración propia a partir del *Censo de 1930* (www.ine.es).

En este sentido, en la mayoría de los casos hubo una disminución entre el porcentaje de municipios afectados y el porcentaje de población afectada, ya fuera más o menos acusado, salvo en tres casos: los de las comarcas de Horta Nord, la Ribera Alta y Requena-Utiel. En el primer caso, el aumento fue leve, pero en los otros dos, este resulta más llamativo. Y eso se debía, en ambas comarcas, a la aplicación del artículo 29 en localidades con una población notable. En el caso de Requena-Utiel, fue la localidad de Requena, mientras que en el de la Ribera Alta fue Algemés, cuyas elevadas poblaciones explicarían las variaciones en las tasas de afectación.

Todos estos datos, a modo de conclusión, mostrarían que el artículo 29 afectó de manera marginal a las elecciones de abril de 1931 en la provincia de Valencia, y, sobre todo, lo hizo en poblaciones pequeñas de las comarcas interiores, como el Rincón de Ademuz, la Vall d'Albaida o la Canal de Navarrés, con excepciones notables como la comarca de Requena-Utiel.

Por otro lado, debemos tratar de analizar a quién benefició la aplicación del artículo 29. Tradicionalmente, se establecía y creía que la aplicación de este artículo beneficiaba en mayor medida a las fuerzas dinásticas. Pero más bien hay que decir que su aplicación solía beneficiar a la fuerza política preponderante en el lugar en el que se aplicaba. Y, para la provincia de Valencia, como ya hemos visto, el beneficio se repartió, casi a partes iguales, entre monárquicos y republicanos.

De una manera más concreta, los concejales obtenidos por la coalición republicano-socialista se repartían de la siguiente manera: 47 radical-blasquistas<sup>50</sup>, 35 de la DLR, 6 del PSOE, 3 regionalistas, 1 reformista, 47 aparecían como republicanos independientes y 43 bajo el título de antidinásticos<sup>51</sup>. De este modo, la mayoría de los candidatos aparecían englobados bajo nombres genéricos como antidinásticos o republicanos independientes, mientras que entre aquellos que iban bajo el paraguas de unas siglas concretas, dominaban dos grupos: el radical-blasquismo y la DLR. Ya a mucha distancia aparecía el PSOE, con seis concejales (3'3% del total de republicano-socialistas y 1'5% del total de los proclamados por el artículo 29), repartidos entre Benifairó de les Valls, donde obtuvo cuatro concejales, y Requena y Bocairente, donde obtuvo un concejal, respectivamente<sup>52</sup>.

Ahora bien, de nuevo, el análisis más interesante aparece cuando bajamos al ámbito comarcal, en el que se comprueba la fuerza de las coaliciones enfrentadas en términos de concejales:

Cuadro 3 – Concejales conseguidos por el artículo 29

<b>Comarca</b>	<b>Monárquicos</b>	<b>Republicanos</b>	<b>Indefinidos</b>	<b>Total</b>
Camp de Morvedre	19 (42'2%)	<b>26 (57'8%)</b>	-	45
Camp de Túria	-	-	-	-
Canal de Navarrés	<b>15 (62'5%)</b>	-	9 (37'5%)	24
Horta Nord	7 (31'8%)	<b>15 (68'2%)</b>	-	22
Horta Oest	-	-	-	-
Horta Sud	2 (33'3%)	<b>4 (66'7%)</b>	-	6
Hoya de Buñol	-	-	-	-
La Costera	5 (41'7%)	<b>6 (50%)</b>	1 (8'3%)	12
La Safor	<b>16 (69'6%)</b>	7 (30'4%)	-	23
Los Serranos	9 (34'6%)	<b>17 (65'4%)</b>	-	26
Requena-Utiel	3 (7'5%)	<b>36 (90%)</b>	1 (2'5%)	40

<sup>50</sup> En este caso, había localidades en las que los concejales se presentaban como candidatos del PURA y otras en las que lo hacían como radicales, pero dada la vinculación que existirá en los años treinta entre estas dos formaciones hemos decidido unir sus concejales en un solo bloque.

<sup>51</sup> AGA, Fondo Gobernación, 44/266.

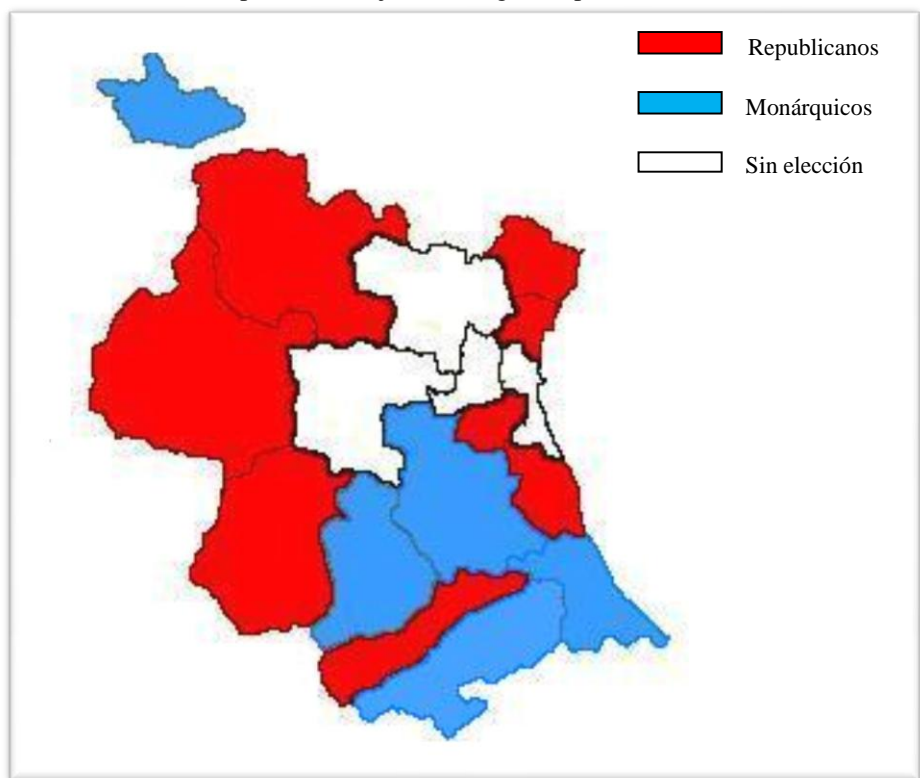
<sup>52</sup> *Ibidem.*

Ribera Alta	<b>27 (56'25%)</b>	21 (43'75%)	-	48
Ribera Baja	-	<b>10 (52'6%)</b>	9 (47'4%)	19
Rincón de Ademuz	<b>32 (100%)</b>	-	-	32
Valle de Ayora	-	<b>9 (100%)</b>	-	9
Vall d'Albaida	<b>61 (59'2%)</b>	31 (30'1%)	11 (10'7%)	103
Total Provincia	<b>196 (47'9%)</b>	182 (44'5%)	31 (7'6%)	409

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de AGA, Fondo Gobernación, 44/266, y *El Pueblo*, 7 de abril de 1931. *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*, 25 de abril de 1933.

De este modo, los candidatos republicanos se impusieron en ocho de las trece comarcas (Camp de Morvedre, Horta Nord, Horta Sud, La Costera, Los Serranos, Requena-Utiel, la Ribera Baja y el Valle de Ayora), mientras que las otras cinco cayeron del lado monárquico (Canal de Navarrés, La Safor, la Ribera Alta, el Rincón de Ademuz y la Vall d'Albaida). A pesar de ello, donde se imponían los monárquicos lo hacían con tal contundencia que ello supuso su victoria en el ámbito provincial.

Mapa 2 – Concejales conseguidos por artículo 29



No obstante, es necesario completar estos datos observando cuántos ayuntamientos, de los 47 que se renovaron por el artículo 29, cayeron a cada lado.

Cuadro 4 – Ayuntamientos conseguidos por el artículo 29

Comarca	Monárquicos	Republicanos	Desconocido <sup>53</sup>	Total
Camp de Morvedre	1 (16'7%)	<b>5 (83'3%)</b>	-	6
Camp de Túria	-	-	-	-
Canal de Navarrés	<b>2 (66'7%)</b>	-	1 (33'3%)	3
Horta Nord	1 (50%)	1 (50%)	-	2
Horta Oest	-	-	-	-
Horta Sud	-	<b>1 (100%)</b>	-	1
Hoya de Buñol	-	-	-	-
La Costera	1 (50%)	1 (50%)	-	2
La Safor	<b>2 (66'7%)</b>	-	1 (33'3%)	3
Los Serranos	1 (33'3%)	<b>2 (66'7%)</b>	-	3
Requena-Utiel	-	<b>3 (100%)</b>	-	3
Ribera Alta	2 (50%)	2 (50%)	-	4
Ribera Baja	-	1 (50%)	1 (50%)	2
Rincón de Ademuz	<b>4 (100%)</b>	-	-	4
Valle de Ayora	-	<b>1 (100%)</b>	-	1
Vall d'Albaida	<b>9 (69'2%)</b>	3 (23'1%)	1 (7'7%)	13
Total Provincia	<b>23 (48'9%)</b>	20 (42'6%)	4 (8'5%)	47

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de AGA, Gobernación, Sección VIII, AGA262, 44/01, *El Pueblo*, 7 de abril de 1931. *El Pueblo*, *Las Provincias* y *Diario de Valencia*, 25 de abril de 1933.

Y, en este caso, las cifras nos muestran, de nuevo, una victoria por la mínima para los monárquicos, que se hicieron con 23 ayuntamientos (el 48'9% del total) frente a los 20 que acabaron bajo control republicano-socialista (el 42'6%). De este modo, ayuntamientos como los de Benavites, Benifairó de les Valls, Faura, Poliñá del Júcar y Requena tendrían a partir de ese momento un gobierno republicano-socialista por mayoría absoluta de concejales. A estos habría que añadir los ayuntamientos de Carlet, Fuenterrobles, Moncada, Quatretonda y Sinarcas, en los cuales la totalidad de los concejales pertenecía a republicanos y socialistas. Por su parte, entre los 23 ayuntamientos controlados por los monárquicos podemos destacar, por su importancia cualitativa, los de Albaida y Algemesí, a los que se unirían otros más pequeños como los de Fontanares, Carrícola, Almacera o Andilla, entre otros<sup>54</sup>.

De este modo, ambas coaliciones se beneficiaron casi por igual de las posibilidades que ofrecía el artículo 29, con la particularidad de que la gran mayoría de estos ayuntamientos perdurarían hasta las elecciones municipales parciales de abril de

<sup>53</sup> En esta columna figuran aquellos ayuntamientos en los monárquicos y republicanos empataron a concejales o se produjo el caso en el que el mayor número de concejales recayó en los indefinidos.

<sup>54</sup> *El Pueblo*, 7 de abril de 1931; y *Diario de Valencia* y *Las Provincias*, 14 de abril de 1931. AGA, Fondo Gobernación, 44/266.

1933, con la excepción de Albaida y Algemesí, cuyos ayuntamientos fueron renovados en las elecciones municipales parciales de mayo de 1931<sup>55</sup>.

Por último, habría que destacar un aspecto cualitativo esencial: si bien en número de concejales y en número de ayuntamientos, los monárquicos superaron a los republicanos, estos últimos se hicieron con el control de las localidades de mayor población. De este modo, se confirmaría que los monárquicos obtenían, a través del artículo 29, el control de ayuntamientos pequeños en las comarcas más remotas, mientras que los republicanos se beneficiarían de este artículo en los lugares más poblados en las comarcas más cercanas, o que incluían, a los grandes núcleos de población de la provincia, tal y como se puede observar en el cuadro 5.

Cuadro 5 – Población de los ayuntamientos afectados por el artículo 29

<b>Comarca</b>	<b>Monárquicos</b>	<b>Republicanos</b>	<b>Desconocido<sup>56</sup></b>	<b>Total</b>
Camp de Morvedre	224	<b>4.594</b>	-	4.818
Camp de Túria	-	-	-	-
Canal de Navarrés	<b>1.506</b>	-	1.392	2898
Horta Nord	2.301	<b>5.202</b>	-	7503
Horta Oest	-	-	-	-
Horta Sud	-	<b>226</b>	-	226
Hoya de Buñol	-	-	-	-
La Costera	<b>391</b>	278	-	669
La Safor	<b>1.930</b>	-	879	2809
Los Serranos	1.181	<b>3.461</b>	-	4642
Requena-Utiel	-	<b>20.546</b>		20546
Ribera Alta	<b>14.777</b>	8.070	-	22847
Ribera Baja	-	<b>2.877</b>	1.464	4341
Rincón de Ademuz	<b>3.646</b>	-	-	3646
Valle de Ayora	-	<b>2.135</b>	-	2135
Vall d'Albaida	<b>8.548</b>	4.546	3.573	16.667
Total Provincia	34.504 (36'8%)	<b>51.935 (55'4%)</b>	7.308 (7'8%)	93.747

Fuente: *El Pueblo*, 7 de abril de 1931; *Diario de Valencia* y *Las Provincias*, 14 de abril de 1931. AGA, Fondo Gobernación, 44/266; y *Censo de 1930* (www.ine.es).

De este modo, más de la mitad de la población que vivía en localidades cuyos ayuntamientos se renovaron por el artículo 29 acabaron siendo gobernados por la coalición republicano-socialista, muy lejos del 36'8% de la población que vivía en los ayuntamientos que serían gobernados por monárquicos.

<sup>55</sup> Estas elecciones fueron celebradas en aquellos pueblos donde las elecciones de abril de 1931 fueron protestadas o no llegaron a celebrarse. AGDV, BOPV, 14 de mayo de 1931.

<sup>56</sup> En esta columna figuran aquellos ayuntamientos en los monárquicos y republicanos empataron a concejales o se produjo el caso en el que el mayor número de concejales recayó en los indefinidos.

Finalmente, llegó el domingo 12 de abril y se celebraron las elecciones en un ambiente dominado fundamentalmente por la calma.

La campaña fue intensa y al pacto republicano-socialista le correspondió una desorganización generalizada en la derecha. Al desmembramiento que vivían las fuerzas de la derecha tradicional, heredera de los partidos Liberal y Conservador, deshechos por la Dictadura, se unía el proceso inacabado de reorganización de la derecha más extrema, aquella en la que se había apoyado Primo de Rivera a través de la UP, rebautizada desde julio de 1930 como UMN<sup>57</sup>.

En el ámbito valenciano, el proceso tuvo algunos rasgos diferentes, y la desorganización monárquica no llegó a cotas tan elevadas, sobre todo por la presencia del catolicismo político, que actuó como aglutinante de las fuerzas conservadoras y permitió una mayor coordinación de estas<sup>58</sup>.

La principal batalla se vivió en la ciudad de Valencia, donde se enfrentaron dos grandes coaliciones: la Alianza de Izquierdas Antidinásticas y la Candidatura de Concentración Monárquica<sup>59</sup>. La primera de ellas concentraba a los miembros de los partidos republicanos –de todas las tendencias– y a los socialistas, aunque, por supuesto, el PURA dominaba la candidatura<sup>60</sup>. Destacados líderes y personajes locales llenaban la candidatura. Y lo mismo ocurría en el caso de la candidatura monárquica, en la que se reunían dinásticos con pedigrí y elementos de la derecha católica.

Cada uno de estos bloques apelaba a sus seguidores a elegir de una manera muy consciente el día 12 de abril. Lo que, en un principio, eran unas elecciones municipales para comenzar a renovar el aparato estatal e intentar volver a la normalidad constitucional de 1876, se había convertido en un plebiscito sobre la Monarquía, sobre todo por parte de las izquierdas. De este modo, desde el lado socialista, se animaba a sus seguidores a que apoyaran esta candidatura “en el plebiscito del día 12” porque “con el actual régimen (...) ni libertad ni respeto ni pan”<sup>61</sup>. Y se les exhortaba a que recordaran “las fechas de 1909, 1911, 1917, 1921 y 1923; (...) los atropellos sufridos por la clase

---

<sup>57</sup> CASANOVA, J.: *República...*, *op. cit.*, p. 13.

<sup>58</sup> GIRONA, A.: “La Segona República i la Guerra Civil en el País Valencià (1931- 1939)”, *Hª Contemporània País Valencià*, Tabarca Universitaria, 1992, p. 228.

<sup>59</sup> *El Pueblo*, 4 de abril de 1931; *Diario de Valencia*, 5 de abril de 1931.

<sup>60</sup> *Supra*, nota 34.

<sup>61</sup> “Unión General de Trabajadores de Valencia a todos los afiliados y simpatizantes”, *El Pueblo*, 10 de abril de 1931.



trabajadora, (...), la represión sangrienta cuando la huelga del 17, la ley de fugas, las deportaciones por carretera, las detenciones gubernativas ilimitadas, etc.”<sup>62</sup>.

Más concretamente, en estos cruciales momentos, la actitud del socialismo valenciano fue de total respaldo a las iniciativas republicanas para vencer en esas elecciones municipales a los candidatos monárquicos. En este sentido, el sindicato mostraba su apoyo a estas iniciativas a través de un manifiesto, publicado el 7 de abril, en el que recomendaba “a todos sus componentes y amigos que voten la candidatura que la Alianza Antimonárquica presenta en Valencia, integrada por el republicanismo en sus diferentes matices y por el Partido Socialista Obrero”<sup>63</sup>.

Mientras, la Concentración apelaba a aquellos que defendían “los principios y características de la civilización cristiana”<sup>64</sup>, y rechazaba la dicotomía que había establecido la izquierda entre Monarquía y República, apostando por su solución: “hacer administración” desde los Ayuntamientos<sup>65</sup>. Desde la derecha, la dicotomía sobre la forma de Estado era hacer política, y ésa no era la función de los ayuntamientos, que debían “quedar al margen de las luchas políticas de carácter general”<sup>66</sup>, pues se reunían “para administrar”, por lo que su propuesta era: frente a Monarquía o República, Administración<sup>67</sup>.

Sin embargo, esta batalla la ganó la coalición de izquierdas. Poco tardó la derecha en rendirse a la evidencia de que estas elecciones iban a ser más que eso. Iban a ser un plebiscito, por lo que era necesario posicionarse claramente. Y, en este sentido, la lectura que se hacía no era en defensa del rey o del sistema monárquico tradicional, sino de la religión católica y su estatus<sup>68</sup>.

Y a partir de aquí, comenzó el discurso del miedo, tratando de aterrar al electorado sobre las plagas bíblicas que sobrevendrían si el adversario vencía. En este sentido, en las páginas de *Diario de Valencia*, podía leerse el día 9 de abril de 1931:

El triunfo de los que hacen cuestión previa el problema de la forma de Gobierno significa:  
Revolución o dictadura.  
No salir de la triste época de los pronunciamientos.  
Eleva a categoría política ilusionista que especula sobre el engaño.  
Paralización del comercio.  
Descenso vertical del valor de la peseta.

---

<sup>62</sup> *El Pueblo*, 10 de abril de 1931.

<sup>63</sup> “Unión General de Trabajadores a todos los afiliados y simpatizantes”, *El Pueblo*, 7 de abril de 1931.

<sup>64</sup> *Diario de Valencia*, 5 de abril de 1931.

<sup>65</sup> *Diario de Valencia*, 7 de abril de 1931.

<sup>66</sup> *Diario de Valencia*, 9 de abril de 1931.

<sup>67</sup> *Diario de Valencia*, 7 de abril de 1931.

<sup>68</sup> *Diario de Valencia*, 9 de abril de 1931.

Baja real en los salarios nominales y por tanto conflictos sociales producidos por el hambre, que no podrían ser dominados.  
Miseria de la clase media.  
Disminución de nuestros valores espirituales y morales. (...) <sup>69</sup>.

Por tanto, el peor de los males sería una victoria de la coalición republicano-socialista. Y todo lo contrario, por supuesto, si era la Concentración Monárquica la que resultaba victoriosa, pues esta significaba “ideales no de destrucción, sino de construcción; procedimientos no revolucionarios, sino evolutivos”<sup>70</sup>.

Ahora bien, el tono fue *in crescendo* y acabó en un desmán verbal que llevó a la derecha a equiparar a la coalición de izquierdas con el “comunismo” y con los “horrores de la Rusia soviética”. Los deseos de asustar al electorado y movilizar al propio con el objetivo de obtener el mejor de los resultados eran tales que se produjo esa comparación sin ningún tipo de base, pues si algo había en ese momento más alejado del comunismo soviético eran los republicanos y los socialistas de la candidatura de la Alianza. En todo caso, se trataba de lo dicho y, para ello, valía la equiparación de los adversarios con el comunismo soviético, y la propia equiparación con “la civilización europea, hija de la civilización cristiana”<sup>71</sup>.

Dos días después, se conocieron los resultados y la Monarquía Alfonsina se derrumbó cual castillo de naipes, dejando paso a un nuevo régimen que comenzaría de inmediato su institucionalización sobre la base de un apoyo popular cuantioso y continuado.

En la provincia de Valencia, no contamos con los datos completos de todos los pueblos de la provincia. Podemos reseñar los datos de 144 de las 217 localidades en las que hubo elecciones el 12 de abril de 1931, el 66’4% del total<sup>72</sup>. En este sentido, se repite una dinámica nacional también en la provincia de Valencia: el triunfo de las candidaturas republicano-socialistas no sólo en la capital, sino también en la gran mayoría de las ciudades medias que jalonaban la provincia, como Alcira, Cullera, Játiva, Chiva, Buñol, Utiel, Burjasot o Sueca. No obstante, no podemos señalar que el triunfo en la provincia fuera arrollador, pues las candidaturas monárquicas obtuvieron un resultado notable y se hicieron con la victoria en localidades importantes como Oliva, Alboraya, Sollana, Masamagrell, Onteniente, Enguera o Catarroja. En todo caso,

---

<sup>69</sup> *Diario de Valencia*, 9 de abril de 1931.

<sup>70</sup> *Ibidem*.

<sup>71</sup> *Diario de Valencia*, 12 de abril de 1931.

<sup>72</sup> Al total de 264 localidades de la provincia hemos de restar los 47 pueblos en los que se aplicó el artículo 29 de la Ley electoral. Datos de elaboración propia a partir de las ediciones de *El Pueblo*, *Las Provincias* y *Diario de Valencia* del 14 de abril de 1931. AGA, Fondo Gobernación, 44/266.

el análisis más revelador, como anteriormente, es el análisis comarcal, que revela grandes diferencias entre estas.

En primer lugar, hemos de señalar los datos que poseemos sobre la celebración de las elecciones en cada una de las comarcas, pues, como ya se ha dicho, sólo disponemos de datos para el 66'4% de las localidades de la provincia.

Cuadro 6 – Localidades con datos de los resultados

<b>Comarca</b>	<b>Localidades</b>	<b>% de total<sup>73</sup></b>
Camp de Morvedre	Albalat de Segart (dels Tarongers), Algimia de Alfara, Gilet, Quart de les Valls, Quartell, Sagunto, Torres-Torres	70%
Camp de Túria	Benaguacil, Benisanó, Bétera, Casinos, Liria, Loriguilla, Náquera, Ribarroja, Serra, Villamarchante	76'9%
Canal de Navarrés	Anna, Enguera, Millares	50%
Horta Nord	Alboraya, Albuixech, Alfara del Patriarca, Bonrepós, Burjasot, El Puig, Emperador, Foyos, Godella, Masalfasar, Masamagrell, Meliana, Museros, Rafelbuñol, Rocafort, Tabernes Blanques, Vinalesa	85%
Horta Oest	Aldaya, Manises, Paterna, Quart de Poblet, Torrente, Xirivella	66'7%
Horta Sud	Albal, Alcácer, Alfafar, Benetúser, Catarroja, Sedaví	54'5%
Hoya de Buñol	Buñol, Cheste, Chiva, Dos Aguas, Godelleta, Macastre, Siete Aguas, Yátova	88'9%
La Costera	Alcudia de Crespins, Barcheta, Canals, Játiva, Montesa, Novelé, Rotglá y Corbera, Torrella, Vallada	56'25%
La Safor	Almiserat, Bellreguart, Beniopa, Benirredrá, Gandía, Jaraco, Jeresa, Oliva, Potries, Rafelcofer, Simat de Valldigna, Tabernes de Valldigna, Villalonga	43'3%
Los Serranos	Alcublas, Aras del Alpuente, Bugarra, Calles, Chelva, Domeño, La Yesa, Losa del Obispo, Tuéjar, Villar del Arzobispo	62'5%
Requena-Utiel	Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Utiel, Venta del Moro, Villargordo del Cabriel	83'3%
Ribera Alta	Alberique, Alcira, Alcudia de Carlet, Alfarf, Alginet, Beneixida, Benifayó, Benimodo, Carcagente, Cárcer, Catadau, Llombay, Manuel, Monserrat, Montroy, Puebla Larga, San Juan de Énova, Rafelguaraf, Sumacárcel, Turís, Villanueva de Castellón	67'7%

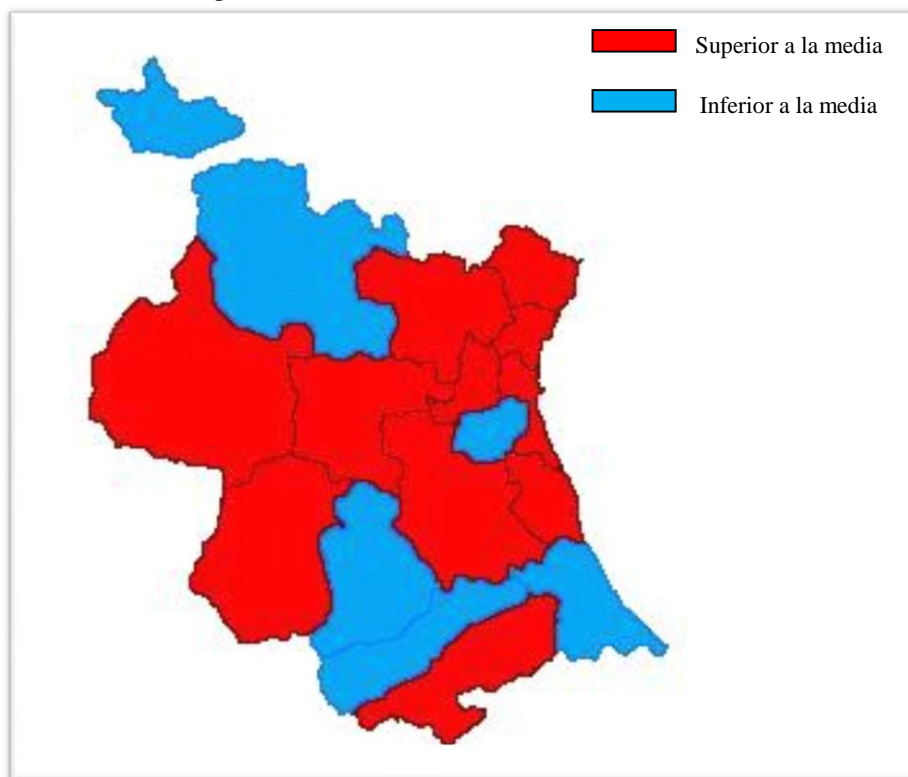
<sup>73</sup> Los porcentajes corresponden al total de municipios una vez excluidos aquellos en los que sabemos que se produjo la aplicación del artículo 29.

Ribera Baja	Almusafes, Corbera de Alcira, Cullera, Fortaleny, Llaurí, Sollana, Sueca	77'8%
Rincón de Ademuz	Castielfabib	33'3%
Valle de Ayora	Ayora, Cofrentes, Jalance, Jarafuel, Zarra	83'3%
Vall d'Albaida	Adzaneta de Albaida, Ayelo de Malferit, Bélgida, Bellús, Beniatjar, Benigánim, Benisuera, Castellón de Rugat, Ollería, Onteniente, Otos, Palomar, Puebla del Duc, Ráfol de Salem, Rugat,	71'4%
Total Provincia		66'4%

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de las ediciones de *El Pueblo*, *Las Provincias* y *Diario de Valencia* del 14 de abril de 1931. AGA, Fondo Gobernación, 44/266.

De este modo, por encima de la media se situaron las siguientes diez comarcas: Camp de Morvedre, Camp de Túria, Horta Nord, Horta Oest, Hoya de Buñol, Requena-Utiel, Ribera Alta, Ribera Baja, el Valle de Ayora y la Vall d'Albaida. Las restantes seis –Canal de Navarrés, Horta Sud, La Costera, La Safor, Los Serranos y el Rincón de Ademuz– se colocaron por debajo. Finalmente, quedaría por añadir la ciudad de Valencia a las anteriores localidades de las que sí conocemos datos.

Mapa 3 – % localidades con datos sobre el 12 de abril



Por otro lado, en cuanto al resultado de las elecciones, teniendo en cuenta los ayuntamientos, de las dieciséis comarcas en las que se divide la provincia, las

candidaturas republicano-socialistas vencieron en nueve (Camp de Morvedre, Horta Nord, Horta Oest, Hoya de Buñol, Requena-Utiel, Ribera Alta, Rincón de Ademuz, Vall d'Albaida y Valle de Ayora), y las monárquicas en cinco (Camp de Túria, Canal de Navarrés, La Costera, La Safor y Los Serranos). Mientras, en dos –Horta Sud y la Ribera Baja– hubo un empate en número de ayuntamientos republicanos y monárquicos.

Cuadro 7 – Número de ayuntamientos conseguidos el 12 de abril de 1931

<b>Comarca</b>	<b>Monárquicos</b>	<b>Republicanos</b>	<b>Desconocido<sup>74</sup></b>	<b>Total</b>
Camp de Morvedre	2	<b>4</b>	1	7 <sup>75</sup>
Camp de Túria	<b>6</b>	4	-	10 <sup>76</sup>
Canal de Navarrés	<b>3</b>	-	-	3 <sup>77</sup>
Horta Nord	6	<b>9</b>	2	17 <sup>78</sup>
Horta Oest	2	<b>4</b>	-	6 <sup>79</sup>
Horta Sud	3	3	-	6 <sup>80</sup>
Hoya de Buñol	1	<b>7</b>	-	8 <sup>81</sup>
La Costera	<b>5</b>	4	-	9 <sup>82</sup>
La Safor	<b>9</b>	4	-	13 <sup>83</sup>
Los Serranos	<b>7</b>	3	-	10 <sup>84</sup>
Requena-Utiel	-	<b>5</b>	-	5 <sup>85</sup>
Ribera Alta	6	<b>15</b>	-	21 <sup>86</sup>

<sup>74</sup> En esta columna figuran aquellos ayuntamientos en los monárquicos y republicanos empataron a concejales o se produjo el caso en el que el mayor número de concejales recayó en los indefinidos.

<sup>75</sup> Los cuatro republicanos fueron Sagunto, Quart de les Valls, Quartell y Algimia de Alfara, mientras que los dos monárquicos fueron Gilet y Albalat dels Tarongers. En Torres-Torres, la victoria fue para los indefinidos.

<sup>76</sup> Los ayuntamientos monárquicos fueron los de Loriguilla, Villamarchante, Bétera, Náquera, Serra y Benaguacil, mientras que los republicanos fueron los de Benisanó, Ribarroja, Liria y Casinos.

<sup>77</sup> Anna, Millares y Enguera.

<sup>78</sup> Las localidades de Alboraya, Masamagrell, Meliana, Albuixech, Vinalesa y Rafelbuñol cayeron del lado monárquico, mientras que Foyos, Godella, Alfara del Patriarca, Bonrepós, Masalfasar, Museros, Burjasot, El Puig y Rocafort lo hicieron del lado republicano. En Emperador y Tabernes Blanques la victoria fue para candidatos indefinidos.

<sup>79</sup> Los republicanos fueron los ayuntamientos de Aldaya, Quart de Poblet, Torrente y Paterna, mientras que Manises y Xirivella cayeron del lado monárquico.

<sup>80</sup> Los candidatos monárquicos triunfaron en Albal, Catarroja y Alcácer, mientras que los republicanos lo hicieron en Sedaví, Benetúser y Alfajar.

<sup>81</sup> Los monárquicos se hicieron con el control del ayuntamiento de Dos Aguas, mientras que los republicanos consiguieron los de Buñol, Chiva, Godelleta, Macastre, Siete Aguas, Yátova y Cheste.

<sup>82</sup> Los monárquicos vencieron en Canals, Rotglà i Corbera, Montesa, Vallada y Alcudia de Crespins, mientras que los republicanos lo hicieron en Játiva, Barcheta, Torrella y Novelé.

<sup>83</sup> Los monárquicos se hicieron con Bellreguart, Gandía, Oliva, Jaraco, Villalonga, Beniopa, Benirredrá, Potrís y Rafelcofer, mientras que los republicanos se impusieron en Jeresa, Almiserat, Tabernes de Valldigna y Simat de Valldigna.

<sup>84</sup> Los monárquicos vencieron en Villar del Arzobispo, Chelva, Domeño, Alcublas, La Yesa, Calles y Losa del Obispo, mientras que los republicanos lo hicieron en Aras de Alpuente, Bugarra y Tuéjar.

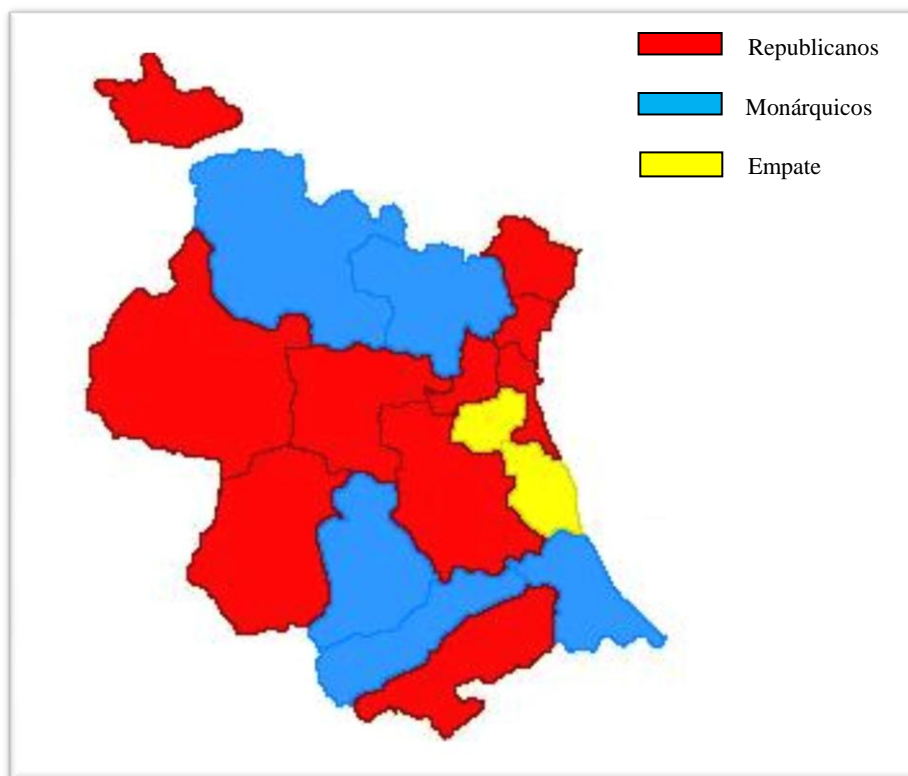
<sup>85</sup> Camporrobles, Utiel, Villargordo del Cabriel, Venta del Moro y Caudete de las Fuentes.

<sup>86</sup> Los monárquicos vencieron en Benifayó, Cárcer, Catadau, Pobla Llarga, Manuel y Monserrat, mientras que los republicanos lo hicieron en Rafelguaraf, Alginet, Carcaixent, Alfarp, Alcira, San Juan de Énova,

Ribera Baja	3	3	1	7 <sup>87</sup>
Rincón de Ademuz	-	<b>1</b>	-	1 <sup>88</sup>
Valle de Ayora	-	<b>5</b>	-	5 <sup>89</sup>
Vall d'Albaida	6	<b>9</b>	-	15 <sup>90</sup>
Valencia		<b>1</b>		1
Total Provincia	59 (41%)	<b>81 (56'25%)</b>	4 (2'75%)	144

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de las ediciones de *El Pueblo*, *Las Provincias* y *Diario de Valencia* del 14 de abril de 1931. AGA, Fondo Gobernación, 44/266.

De este modo, en términos provinciales, de los 144 municipios valencianos de los que tenemos datos, en 81 (56'25%) se produjo la victoria de la coalición republicano-socialista, mientras que en 59 (41%) triunfaron los candidatos monárquicos. Finalmente, en cuatro localidades (2'75%) hubo un empate entre monárquicos y republicanos o resultaron vencedores candidatos no definidos.



Mapa 4 – Coalición vencedora el 12 de abril en ayuntamientos

Beneixida, Villanueva de Castellón, Montroy, Llombay, Alberique, Sumacárcel, Benimodo, Turís y Alcudia de Carlet.

<sup>87</sup> Los monárquicos se hicieron con Sollana, Fortaleny y Almusafes, mientras que los republicanos consiguieron vencer en Cullera, Corbera de Alcira y Sueca. Finalmente, en Llaurí, se produjo un empate a concejales de los dos bandos contendientes.

<sup>88</sup> Castielfabib.

<sup>89</sup> Zarra, Cofrentes, Jalance, Ayora y Jarafuel.

<sup>90</sup> Los monárquicos se hicieron con las localidades de Onteniente, Benisuera, Bellús, Rugat, Palomar y Adzaneta de Albaida, y los republicanos con las de Pobla del Duc, Benigánim, Ayelo de Malferit, Beniatjar, Otos, Bélgida, Castellón de Rugat, Rafol de Salem y Ollería.

Por su parte, en términos de concejales, la victoria fue, de nuevo, para los antidinásticos, aunque en términos más limitados que los que hemos visto respecto a los ayuntamientos. En todo caso, como se puede observar en el cuadro 8, los republicano-socialistas consiguieron hacerse con 794 concejales, el 50'3% del total, frente a los 696 conseguidos por los monárquicos, el 44'1%.

Cuadro 8 – Concejales conseguidos el 12 de abril de 1931

<b>Comarca</b>	<b>Monárquicos</b>	<b>Republicanos</b>	<b>Desconocido<sup>91</sup></b>	<b>Total</b>
Camp de Morvedre	22	<b>38</b>	8	68
Camp de Túria	<b>65</b>	41	5	111
Canal de Navarrés	<b>29</b>	1	2	32
Horta Nord	68	<b>86</b>	17	171 <sup>92</sup>
Horta Oest	31	<b>38</b>	7	76
Horta Sud	<b>38</b>	29	1	68
Hoya de Buñol	32	<b>44</b>	8	84
La Costera	<b>48</b>	44	-	92
La Safor	<b>91</b>	56	2	149
Los Serranos	<b>72</b>	22	1	95 <sup>93</sup>
Requena-Utiel	9	<b>48</b>	1	58
Ribera Alta	60	<b>160</b>	21	241 <sup>94</sup>
Ribera Baja	35	<b>41</b>	13	89
Rincón de Ademuz	4	<b>6</b>	-	10
Valle de Ayora	14	<b>39</b>		53
Vall d'Albaida	60	<b>69</b>	3	132
Valencia	18	<b>32</b>	-	50
<b>Total Provincia</b>	<b>696 (44'1%)</b>	<b>794 (50'3%)</b>	<b>89 (5'6%)</b>	<b>1.579</b>

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de las ediciones de *El Pueblo*, *Las Provincias* y *Diario de Valencia* del 14 de abril de 1931. AGA, Fondo Gobernación, 44/266.

En términos comarcales, el cómputo de concejales conseguidos dejó un balance muy similar al cómputo de ayuntamientos: desaparecieron los empates, en diez comarcas las coaliciones republicano-socialistas consiguieron mayor número de concejales –Camp de Morvedre, Horta Nord, Horta Oest, Hoya de Buñol, Requena-Utiel, Ribera Alta, Ribera Baja, Rincón de Ademuz, Vall d'Albaida y Valle de Ayora–, y en las seis restantes –Camp de Túria, Canal de Navarrés, Horta Sud, La Costera, La Safor y Los Serranos– lo hicieron los monárquicos.

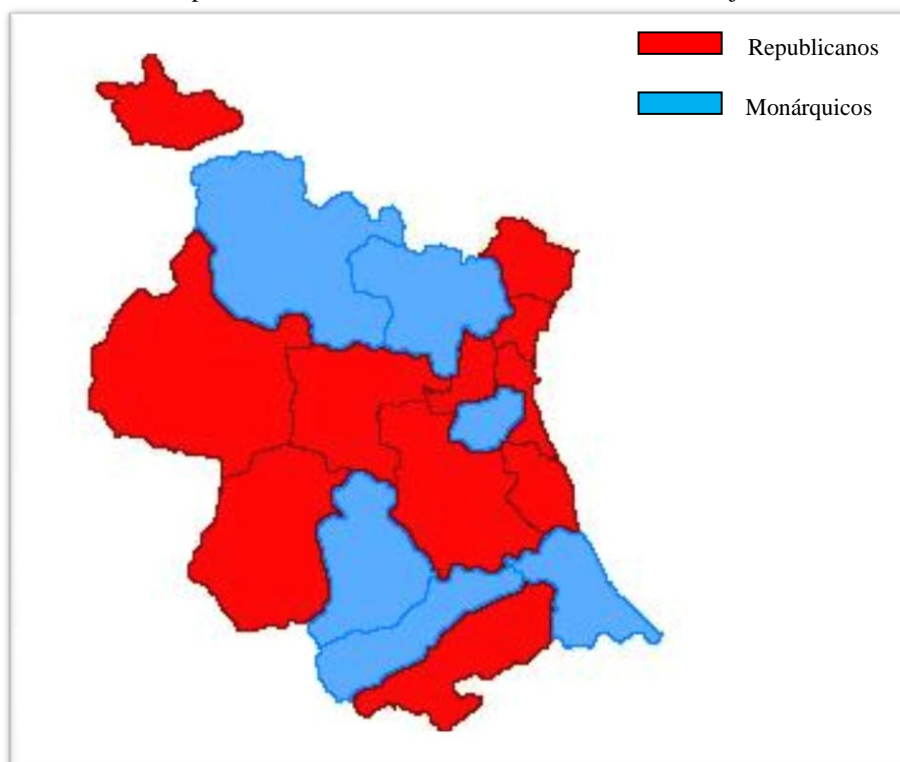
<sup>91</sup> En esta columna figuran aquellos concejales de los que no conocemos su filiación.

<sup>92</sup> Faltaría un concejal de Masamagrell.

<sup>93</sup> Faltaría un concejal de Calles.

<sup>94</sup> Faltaría la distribución de los doce concejales de Alcudia de Carlet.

Mapa 5 – Coalición vencedora el 12 de abril en concejales



Ahora bien, si atendemos al número de habitantes afectados por esos nuevos ayuntamientos, es decir, al tamaño de los ayuntamientos elegidos en uno u otro sentido, veremos que existen algunos cambios contundentes a favor de la coalición republicano-socialista.

Cuadro 9 – Población afectada y resultado el 12 de abril de 1931

Comarca	Monárquicos	Republicanos	Desconocido <sup>95</sup>	Total
Camp de Morvedre	1.671 (6'9%)	22.110 (91%)	516 (2'1%)	24.297
Camp de Túria	18.235 (53'1%)	16.138 (46'9%)	-	34.373
Canal de Navarrés	9.580	-	-	9.580
Horta Nord	20.565 (43'6%)	24.712 (52'4%)	1.852 (4%)	47.129
Horta Oest	8.950 (27'3%)	23.880 (72'7%)	-	32.830
Horta Sud	16.249 (66'6%)	8.148 (33'4%)	-	24.397
Hoya de Buñol	1.133 (5%)	21.409 (95%)	-	22.542
La Costera	12.068 (40'5%)	17.764 (59'5%)	-	29.832
La Safor	40.864 (72%)	15.853 (28%)	-	56.717
Los Serranos	14.552 (75%)	4.854 (25%)	-	19.406
Requena-Utiel	-	21.798	-	21.798
Ribera Alta	17.522 (18'9%)	75.073 (81'1%)	-	92.595
Ribera Baja	7.334 (17'3%)	33.415 (78'9%)	1.590 (3'8%)	42.339
Rincón de Ademuz	-	2.200	-	2.200

<sup>95</sup> En esta columna figura la población de aquellos municipios en los que vencieron aquellos candidatos de los que no conocemos su filiación política.



Valle de Ayora	-	14.147	-	14.147
Vall d'Albaida	15.275 (47'5%)	16.901 (52'5%)	-	32.176
Provincia	183.998 (36'3%)	318.402 (62'9%)	3.958 (0'8%)	506.358

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de las ediciones de *El Pueblo*, *Las Provincias* y *Diario de Valencia* del 14 de abril de 1931; AGA, Fondo Gobernación, 44/266; y Censo de 1930 (www.ine.es).

En este sentido, los republicano-socialistas se impusieron en once comarcas (Camp de Morvedre, Horta Nord, Horta Oest, Hoya de Buñol, La Costera, Requena-Utiel, Ribera Alta, Ribera Baja, Rincón de Ademuz, Vall d'Albaida y Valle de Ayora), mientras que los monárquicos se impusieron, como en el caso de las localidades, en cinco, aunque con alguna diferencia, pues estas fueron Camp de Túria, Canal de Navarrés, Horta Sud, La Safor y Los Serranos.

No obstante, hemos de destacar dos casos, en los que se produjo un cambio de dominio según hablemos de localidades o de habitantes: los de las comarcas de La Costera y Horta Sud. En el primer caso, los monárquicos vencieron en el número de localidades y concejales conseguidos, pero, sin embargo, debido, fundamentalmente, al peso poblacional de la ciudad de Játiva, en la que vencieron los republicanos, finalmente, estos se impusieron en términos de población. El caso contrario fue el de Horta Sud, donde los republicanos se hicieron con mayor número de ayuntamientos, pero estos contaban con un peso poblacional menor que los conseguidos por los monárquicos.

A estos datos habría que añadir los de la ciudad de Valencia, donde la candidatura republicano-socialista consiguió hacerse con los puestos de la mayoría –32 concejales–, mientras que la Concentración Monárquica se hizo con los de la minoría – los 18 restantes. Por distritos, el triunfo fue en todos ellos –los diez distritos en los que se dividía la ciudad de Valencia<sup>96</sup>– para la Alianza de Izquierdas Antidinásticas, ya fuera con mayor o menor ventaja. En la mayoría de ellos –Centro, Hospital, Misericordia, Museo, Puerto, Ruzafa y Teatro– había en juego cinco concejales –tres para la mayoría y dos para la minoría–, y, en todos, la Alianza se hizo con la mayoría, mientras que la Concentración obtuvo los puestos de la minoría. Por su parte, en dos distritos –Audiencia y Universidad–, el total de concejales a elegir era de cuatro –tres para la mayoría y uno para la minoría– y, de nuevo, la Alianza se impuso a la Concentración. Finalmente, el distrito en el que mayor número de concejales había en

<sup>96</sup> Estos distritos eran los siguientes: Audiencia, Centro, Hospital, Misericordia, Museo, Puerto, Ruzafa, Teatro, Universidad y Vega.

juego era el de la Vega, donde eran siete los concejales a elegir, y en este caso, la Alianza se hizo con cinco puestos –los correspondientes a la mayoría–, mientras que la Concentración se hizo únicamente con dos –los de la minoría. Por tanto, como ya se ha dicho, 32 concejales para la Alianza y 18 para la Concentración, lo que suponía que la ciudad de Valencia, capital de la provincia y tercera ciudad de España, había apostado por la alianza antidinástica y prorrepblicana, lo cual no era nada nuevo en el devenir político de la ciudad desde el cambio de siglo<sup>97</sup>.

Estos datos completan un panorama provincial en el que encontramos que la población que a partir de las elecciones del 12 de abril de 1931 residiría en localidades con un gobierno municipal republicano-socialista representaría el 77'1% del total de habitantes de la provincia, aplastantemente por encima del 22'4% de la población de la provincia que residiría en localidades con ayuntamiento monárquico. Estas cifras responden al peso de la ciudad de Valencia en el total provincial. Si excluimos a la capital del cómputo, el triunfo republicano-socialista continuaría siendo elevado, aunque con una diferencia significativamente menor respecto a sus rivales monárquicos. En este sentido, la población de la provincia que residiría en localidades con gobierno republicano-socialista representaría el 62'9% del total, frente al 36'3% de la población que residiría en localidades con ayuntamiento monárquico<sup>98</sup>.

De este modo, el proceso global de renovación de los ayuntamientos en abril de 1931, es decir, la proclamación de concejales por artículo 29 y las elecciones del día 12, dejó como balance en la provincial de Valencia la victoria de la coalición republicano-socialista en todos los ámbitos –concejales, ayuntamientos y población afectada.

En el caso del número de ayuntamientos conseguidos, como se puede observar en el cuadro 10, de un total de 191 municipios afectados por la renovación de abril, el 72'3% del total, los republicano-socialistas consiguieron hacerse con el control de 101 (52'9%) frente a los 82 en los que vencieron los monárquicos (42'9%).

Cuadro 10 – Ayuntamientos conseguidos en abril de 1931

<b>Comarca</b>	<b>Monárquicos</b>	<b>Republicanos</b>	<b>Desconocido<sup>99</sup></b>	<b>Total</b>
Camp de Morvedre	3	9	1	13
Camp de Túria	6	4	-	10

<sup>97</sup> Datos de elaboración propia a partir de las ediciones de *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia* del 14 de abril de 1931. AGA, Fondo Gobernación, 44/266. AGUILÓ LUCIA, L.: *Las elecciones en Valencia...*, op. cit., p. 37.

<sup>98</sup> Datos de elaboración propia a partir de *Censo de 1930* (www.ine.es).

<sup>99</sup> En esta columna figuran aquellos ayuntamientos en los monárquicos y republicanos empataron a concejales o se produjo el caso en el que el mayor número de concejales recayó en los indefinidos.

Canal de Navarrés	<b>5</b>	-	1	6
Horta Nord	7	<b>10</b>	2	19
Horta Oest	2	<b>4</b>	-	6
Horta Sud	3	<b>4</b>	-	7
Hoya de Buñol	1	<b>7</b>	-	8
La Costera	<b>6</b>	5	-	11
La Safor	<b>11</b>	4	1	16
Los Serranos	<b>8</b>	5	-	13
Requena-Utiel	-	<b>8</b>	-	8
Ribera Alta	8	<b>17</b>	-	25
Ribera Baja	3	<b>4</b>	2	9
Rincón de Ademuz	<b>4</b>	1	-	5
Valle de Ayora	-	<b>6</b>	-	6
Vall d'Albaida	<b>15</b>	12	1	28
Valencia		<b>1</b>		1
<b>Total Provincia</b>	<b>82 (42'9%)</b>	<b>101 (52'9%)</b>	<b>8 (4'2%)</b>	<b>191</b>

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de AGA, Fondo Gobernación, 44/266. *El Pueblo*, 7 de abril de 1931. *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*, 25 de abril de 1933.

Ahora bien, si nos fijamos en los concejales conseguidos por cado uno de los bloques enfrentados, aunque la victoria volvió a ser para los republicano-socialistas, las distancias se acortaron. En el proceso de renovación de abril fueron proclamados en virtud del artículo 29 y elegidos el domingo 12 de abril 1.988 concejales, de un total de 2.637, es decir, el 75'4% del total. De estos 1.988 concejales, los republicano-socialistas se hicieron con el 49'1% (976), mientras que los monárquicos obtuvieron el 44'9% de los mismos (892).

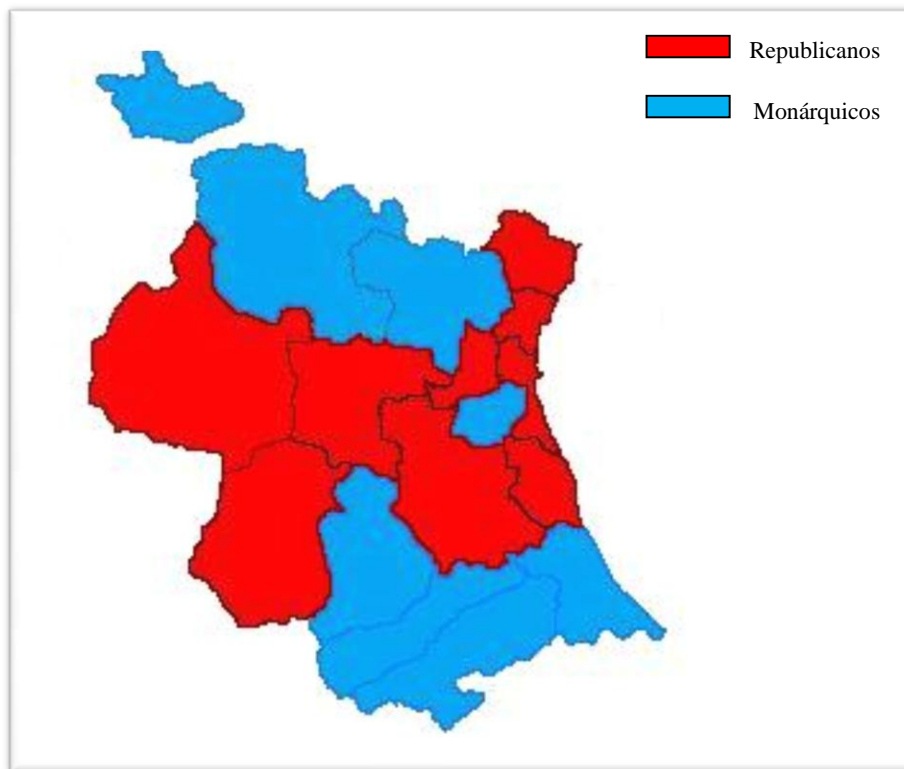
Cuadro 11 – Concejales conseguidos en abril de 1931

<b>Comarca</b>	<b>Monárquicos</b>	<b>Republicanos</b>	<b>Indefinidos</b>	<b>Total</b>
Camp de Morvedre	41	<b>64</b>	8	113
Camp de Túria	<b>65</b>	41	5	111
Canal de Navarrés	<b>44</b>	1	11	56
Horta Nord	75	<b>101</b>	17	193
Horta Oest	31	<b>38</b>	7	76
Horta Sud	<b>40</b>	33	1	74
Hoya de Buñol	32	<b>44</b>	8	84
La Costera	<b>53</b>	50	1	104
La Safor	<b>107</b>	63	2	172
Los Serranos	<b>81</b>	39	1	121
Requena-Utiel	12	<b>84</b>	2	98
Ribera Alta	87	<b>181</b>	21	289
Ribera Baja	35	<b>51</b>	22	108
Rincón de Ademuz	<b>36</b>	6	-	42
Valle de Ayora	14	<b>48</b>	-	62
Vall d'Albaida	<b>121</b>	100	14	235

Valencia	18	<b>32</b>	-	50
Total Provincia	892 (44'9%)	<b>976 (49'1%)</b>	120 (6%)	1.988

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de AGA, Fondo Gobernación, 44/266. *El Pueblo*, 7 de abril de 1931. *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*, 25 de abril de 1933.

Mapa 6 – Concejales conseguidos en abril de 1931



Por otro lado, el capítulo en el que la distancia entre republicanos y monárquicos se hizo abismal fue en el de población afectada. Del 1.042.154 habitantes de la provincia, se vieron afectados por este proceso 915.921 (87'9%). Si bien en los anteriores casos las distancias entre los dos bloques contendientes eran ajustadas, en este caso los republicanos dejaron patente su control sobre los grandes núcleos de población y las localidades medianas que jalonaban el entramado provincial valenciano. Este factor explica que, como se puede comprobar en el cuadro 12, en el 52'6% de los municipios cuyo ayuntamiento controlaron los republicano-socialistas a partir del 12 de abril residiera el 74'9% de la población afectada por la renovación, mientras que en el 42'9% de los municipios conseguidos por los monárquicos residía el 23'9% de la población afectada.

Esta diferencia abismal se debe, de nuevo principalmente, a la inclusión de la ciudad de Valencia en el cómputo, ya que, aunque las distancias también serían abultadas, si la excluyéramos, la diferencia se recortaría sensiblemente. En ese caso, los republicano-socialistas se harían cargo del gobierno de los municipios en los que

residiría el 61'7% de la población afectada, mientras que los monárquicos lo harían de aquellos en los que habitaba el 36'4% de esta.

Cuadro 12 – Población afectada y resultado de abril de 1931

<b>Comarca</b>	<b>Monárquicos</b>	<b>Republicanos</b>	<b>Desconocido<sup>100</sup></b>	<b>Total</b>
Camp de Morvedre	1.895 (6'5%)	26.704 (91'7%)	516 (1'8%)	29.115
Camp de Túria	18.235 (53'1%)	16.138 (46'9%)	-	34.373
Canal de Navarrés	11.086 (88'8%)	-	1.392 (11'2%)	12.478
Horta Nord	22.866 (41'8%)	29.914 (54'8%)	1.852 (3'4%)	54.632
Horta Oest	8.950 (27'3%)	23.880 (72'7%)	-	32.830
Horta Sud	16.249 (66%)	8.374 (34%)	-	24.623
Hoya de Buñol	1.133 (5%)	21.409 (95%)	-	22.542
La Costera	12.459 (40'8%)	18.042 (59'2%)	-	30.501
La Safor	42.794 (71'9%)	15.853 (26'6%)	879 (1'5%)	59.526
Los Serranos	15.733 (65'4%)	8.315 (34'6%)	-	24.048
Requena-Utiel	-	42.344	-	42.344
Ribera Alta	32.299 (28%)	83.143 (72%)	-	115.442
Ribera Baja	7.334 (15'7%)	36.292 (77'7%)	3.054 (6'6%)	46.680
Rincón de Ademuz	3.646 (62'4%)	2.200 (37'6%)	-	5.846
Valle de Ayora	-	16.282	-	16.282
Vall d'Albaida	23.823 (48'8%)	21.447 (43'9%)	3.573 (7'3%)	48.843
Total Provincia	218.502 (36'4%)	370.337 (61'7%)	11.266 (1'9%)	600.105
Valencia	-	315.816	-	315.816
Total	218.502 (23'9%)	686.153 (74'9%)	11.266 (1'2%)	915.921

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de *El Pueblo*, 7 de abril de 1931; y *Diario de Valencia y Las Provincias*, 14 de abril de 1931; AGA, Fondo Gobernación, 44/266; y Censo de 1930 (www.ine.es).

Finalmente, habría que hacer referencia a cuáles fueron los resultados concretos conseguidos por el socialismo provincial en estas elecciones. En primer lugar, hay que señalar, de nuevo, lo incompleto de los datos, ya que, la mayoría de las veces, los resultados de estas elecciones se daban en términos de “monárquicos” y “republicanos” o “monárquicos” y “antidinásticos”<sup>101</sup>, englobando en este último concepto a republicanos de todo tipo y socialistas. En todo caso, podemos señalar la elección de 72 concejales socialistas en las elecciones del 12 de abril. Unidos a los siete elegidos por artículo 29, pocos días antes, el socialismo provincial vio cómo del proceso electoral de abril obtenía un total de 78 concejales en toda la provincia<sup>102</sup>.

<sup>100</sup> En esta columna figuran aquellos ayuntamientos en los monárquicos y republicanos empataron a concejales o se produjo el caso en el que el mayor número de concejales recayó en los indefinidos.

<sup>101</sup> Términos utilizados por la prensa valenciana en sus reseñas de los resultados de estas elecciones.

<sup>102</sup> AGA, Fondo Gobernación, 44/266.

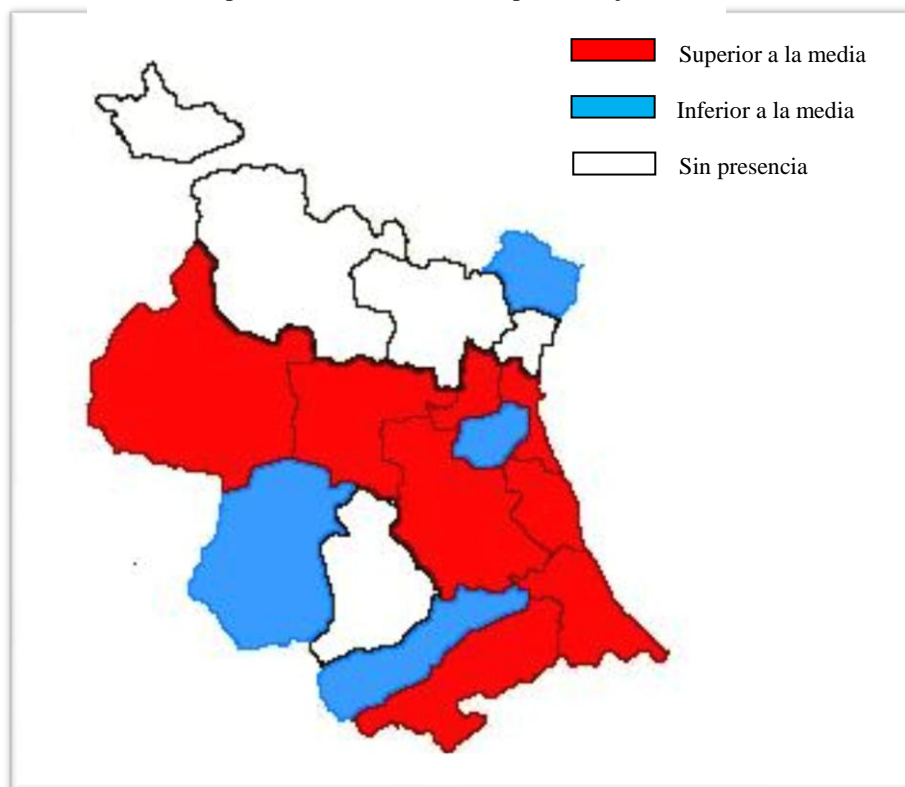
Ahora bien, obviamente los concejales electos socialistas no lo fueron de una manera uniforme en toda la provincia.

Cuadro 12 – Presencia de los concejales socialistas electos el 12 de abril de 1931

Comarca	Concejales	% total FSV	Total	% total
Camp de Morvedre	2	2'8%	68	2'9%
Camp de Túria	-	-	111	-
Canal de Navarrés	-	-	32	-
Horta Nord	-	-	171	-
Horta Oest	9	12'5%	76	11'8%
Horta Sud	1	1'4%	68	1'5%
Hoya de Buñol	5	6'9%	84	6%
La Costera	2	2'8%	92	2'2%
La Safor	7	9'7%	149	4'7%
Los Serranos	-	-	95	-
Requena-Utiel	3	4'2%	58	5'2%
Ribera Alta	22	30'5%	241	9'1%
Ribera Baja	6	8'3%	89	6'7%
Rincón de Ademuz	-	-	10	-
Valle de Ayora	2	2'8%	53	3'8%
Vall d'Albaida	10	13'9%	132	7'6%
Valencia	3	4'2%	50	6%
Total Provincia	72	100%	1.579	4'55%

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de AGA, Fondo Gobernación, 44/266.

Mapa 7 – Presencia socialista por concejales electos



De este modo, el PSOE obtuvo representación en la mayoría de las capitales comarcales de la provincia: dos concejales en Sueca, dos en Gandía, dos en Játiva y cinco en Torrente, al igual que en algunas de las más importantes ciudades medianas del entramado provincial, como Chiva, donde el PSOE obtuvo dos concejales, y Catarroja, donde obtuvo uno. Finalmente, hemos de señalar los tres concejales que el socialismo valenciano obtuvo en la capital de la provincia<sup>103</sup>.

En todo caso, tal y como reflejan los datos, el poder político alcanzado por el socialismo valenciano en estas elecciones fue limitadísimo. Si sólo el 1'5% de los concejales proclamados por el artículo 29 eran socialistas (el 3'3% si sólo tenemos en cuenta los concejales antidinásticos), aquellos que accedieron al cargo por elección representaban un porcentaje muy similar, el 4'55% del total. Este porcentaje se vería incrementado hasta el 9'1%, si únicamente tenemos en cuenta los concejales conseguidos por la coalición republicano-socialista el día 12 de abril (794).

En conjunto, en el proceso de renovación de concejales del mes de abril, sólo el 3'9% de los 1.988 concejales que se renovaron en abril de 1931 pertenecían al PSOE de la provincia de Valencia, los cuales, a su vez, representaban el 8% de los conseguidos por la coalición antidinástica<sup>104</sup>.

Todo ello mostraba que continuaba repitiéndose la dinámica que venía caracterizando al socialismo valenciano desde el cambio de siglo: la debilidad en cargos públicos frente a su peso orgánico dentro de la organización socialista española<sup>105</sup>.

El 12 de abril de 1931 fue un día trascendental en el que de forma contundente, aunque tampoco de una manera aplastante ni abrumadora, la población valenciana cruzó la línea del cambio de régimen. Aunque las candidaturas monárquicas se hicieron con zonas y localidades de gran importancia en el entramado provincial, una clara mayoría de los valencianos optaron y vieron cómo sus ayuntamientos pasaban a manos de miembros de las candidaturas republicano-socialistas.

El republicanismo y el socialismo, que desde el cambio de siglo venían trabajando arduamente para hacerse con el apoyo de las clases populares y trabajadoras valencianas con un objetivo primordialmente antisistema, vieron en abril de 1931 sus sueños hechos realidad. El cambio había llegado de la mano de unas elecciones

---

<sup>103</sup> Datos de elaboración propia a partir de AGA, Fondo Gobernación, 44/266, y de las ediciones de *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia* del día 14 de abril de 1931.

<sup>104</sup> Datos de elaboración propia a partir de los datos obtenidos en AGA, Fondo Gobernación, 44/266.

<sup>105</sup> Ver PIQUERAS, J.A.: *Persiguiendo el porvenir...*, op. cit.

municipales, de una forma “revolucionaria”, y en este “origen revolucionario” se asentarían los proyectos reformistas y de avance social, tanto de republicanos de izquierda como de socialistas. Resucitaba la República y, a partir de ese momento, tocaba gestionarla, pero siempre con la idea última de que con la República “se cerraba una página de la historia y se emprendía una profunda obra de transformación que alcanzase hasta su raíz al sistema de la política y a la organización de la sociedad”<sup>106</sup>.

---

<sup>106</sup> Sobre el origen revolucionario de la República y la impronta que este origen debía imprimir a la tarea reformista del Gobierno republicano, ver JULIÁ, S.: *Manuel Azaña, una biografía política: del Ateneo al Palacio Nacional*, Madrid, Alianza, 1990, pp. 89-98. La cita en la p. 91.



## **CAPÍTULO II – EL SOCIALISMO VALENCIANO Y LOS PRIMEROS PASOS HACIA LA INSTITUCIONALIZACIÓN REPUBLICANA**

La mañana del 14 de abril, tras conocerse la noticia del triunfo republicano en las elecciones del domingo anterior, comenzaron las proclamaciones de la República. El primer lugar fue Éibar, y, más tarde, Barcelona. A partir de este momento, estallaron las manifestaciones de alegría y júbilo, y se desató una reacción en cadena de proclamaciones en todas las grandes y medianas ciudades españolas.

En Madrid, centro del poder político, los resultados electorales, las sucesivas proclamaciones en diversas poblaciones y la manifestación popular espontánea llevaron a desechar cualquier tipo de resistencia por parte del *establishment* de la Monarquía, que instó al monarca a que aceptara que la mejor solución era realizar un tranquilo traspaso de poderes hacia los miembros del comité revolucionario, convertido desde la tarde del 14 del abril en Gobierno Provisional. Inmediatamente, Niceto Alcalá Zamora, su presidente, salió al balcón del Ministerio de Gobernación, en la Puerta del Sol, y proclamó oficialmente el cambio de régimen<sup>1</sup>.

En la provincia de Valencia, la principal manifestación de júbilo popular se produjo en la capital. A las puertas del diario *El Pueblo*, una gran cantidad de gente iba conociendo las proclamaciones en Barcelona y en Madrid, y, una vez fue oficial la caída de la Monarquía, comenzó una gran manifestación, encabezada por los principales líderes del republicanismo local. La manifestación se dirigió hacia la Plaza de Castelar, centro neurálgico de la ciudad. Los nuevos ediles entraron en el Ayuntamiento e izaron la nueva bandera oficial junto a la *Senyera*. El alborozo popular fue la característica esencial de este momento, y, tras el izado de la bandera en la Casa Consistorial, fueron izándose más en otros edificios de la plaza, como en la Telefónica, el Ateneo Mercantil y el Palacio de Comunicaciones<sup>2</sup>.

Mientras en el exterior continuaban la fiesta y el jolgorio, dentro del Ayuntamiento los nuevos concejales republicanos y socialistas tomaban posesión del gobierno municipal y provincial en nombre del Gobierno de la República, constituyéndose en “asamblea magna y deliberante”, de cuya mesa formaba parte, entre otros, el socialista Francisco Sanchís. Este Comité Provisional, tras tomar el control del

---

<sup>1</sup> CASANOVA, J.: *República y Guerra Civil*, FONTANA, J. y VILLARES, R. (dirs.), *Historia de España*, vol. VIII, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2007, pp. 19-20. PAYNE, S.G.: *La primera democracia española. La Segunda República, 1931- 1936*, Barcelona, Paidós, 1995, pp. 48-51.

<sup>2</sup> *Las Provincias*, 15 de abril de 1931.

gobierno municipal y provincial y convocar para esa noche a todos los concejales elegidos el 12 de abril para la constitución del nuevo ayuntamiento, se trasladó al Gobierno civil, donde le comunicó al gobernador todo lo realizado, y a la Diputación, desde donde convocaron a los ex diputados provinciales republicanos para que acudieran esa misma noche<sup>3</sup>.

En otras ciudades de la provincia sucedió algo muy similar. Las manifestaciones festivas populares recorrieron las calles de Alcira, Liria, Játiva o Gandía, entre otras poblaciones, camino de sus respectivos ayuntamientos, donde los nuevos concejales republicanos y socialistas proclamarían oficialmente la República en el municipio, izarían la bandera tricolor e, incluso, en algunos casos, defenestrarían los símbolos monárquicos<sup>4</sup>.

De este modo, se iba produciendo, con toda tranquilidad y en un ambiente festivo y de celebración, la asunción de los poderes de la provincia por parte de los vencedores en las elecciones. Y, poco a poco, se fueron constituyendo oficialmente los nuevos poderes municipales y provinciales, como paso previo a la gestión e institucionalización del nuevo régimen.

#### *Del municipio a la nación: de las elecciones municipales de abril a las constituyentes de junio*

El primero de ellos fue el Gobierno civil, donde tras posesionarse el Gobierno Provisional y Miguel Maura como Ministro de la Gobernación, el gobernador, Sánchez Cañete, fue destituido y sustituido por el Presidente de la Audiencia, Luis Suárez<sup>5</sup>. El siguiente paso fue la sustitución de la Diputación provincial monárquica por una provisional hasta que “el Gobierno de la República acuerde (...) la estructura jurídica de este organismo”. Para ello, se hizo un llamamiento a todos los ex diputados provinciales “republicanos y socialistas” para que se presentaran en la Diputación con el objetivo de constituir “provisionalmente” la citada institución provincial<sup>6</sup>. Ahora bien, en la sesión

---

<sup>3</sup> *Las Provincias*, 15 de abril de 1931.

<sup>4</sup> ROVIRA P.: *Mobilització social, canvi polític i revolució. Associacionisme, Segona República i Guerra Civil. Alzira, 1900- 1939*, Germania, Alzira, 1996, pp. 147-149; SIMEÓN RIERA, J.D.: *Entre la rebelió i la tradició. Lliria durant la guerra civil*, Diputació de València, Valencia, 1993, p. 102; RAMÍREZ ALEDÓN, G. et al., *República y guerra civil a Xàtiva (1931-1939)*, Xàtiva, Ajuntament de Xàtiva, 1991, pp. 72-80; CALZADO, A. y SEVILLA, L.: *La II República a Gandia, 1931-1936*, Gandía, CEIC Alfons el Vell, 2000, pp. 144-146.

<sup>5</sup> Para el proceso de sustitución de gobernadores civiles, ver SERRALLONGA, J.: “El aparato provincial durante la Segunda República. Los gobernadores civiles, 1931-1939”, *Hispania Nova*, nº 7 (2007), pp. 147-148.

<sup>6</sup> *Las Provincias y Diario de Valencia*, 15 de abril de 1931.

convocada para ello no se produjo la renovación en pleno de la institución provincial, sino que los convocados decidieron nombrar únicamente a un presidente y un vicepresidente interinos que se encargarían de resolver los asuntos de trámite. Y los elegidos fueron Braulio Algarra, como presidente, y el dirigente socialista Isidro Escandell, como vicepresidente<sup>7</sup>.

Finalmente, en el caso del Ayuntamiento de Valencia, como ya se ha señalado, el mismo día 14 se convocó un pleno en el que serían nombrados los distintos cargos provisionales que gobernarían la ciudad hasta que el Gobierno decidiera cómo debía llevarse a cabo el proceso definitivo de nombramientos. Y en ese pleno fue proclamado alcalde provisional el dirigente blasquista Vicente Marco Miranda<sup>8</sup>.

La provisionalidad acabó pronto, pues enseguida llegaron las instrucciones pertinentes del Gobierno Provisional sobre cómo debían constituirse los ayuntamientos. La respuesta de Miguel Maura fue que los nuevos ayuntamientos debían ser constituidos por los concejales electos el 12 de abril, “sean del matiz político que fueren”, y que éstos elegirían a uno de ellos como alcalde<sup>9</sup>. Inmediatamente, los nuevos ayuntamientos fueron constituidos, y el principal de nuevo fue el de la ciudad de Valencia, donde Vicente Marco Miranda fue sustituido por Agustín Trigo Mezquita<sup>10</sup>.

Ahora bien, este traspaso tranquilo de poderes no se reprodujo de igual manera en todo el ámbito local de la provincia. Éste era de una importancia crucial, sobre todo a la hora de asentar las bases institucionales del nuevo régimen<sup>11</sup>. A este factor debemos añadir que las elecciones de abril no habían sido perfectas en su ejecución y, por tanto, en sus resultados. Por todo ello, uno de los primeros ámbitos en los que se dejó sentir la gestión de los nuevos gobernantes –además del laboral, el rural y el militar– fue el local, ya que, contradiciendo sus propias órdenes, el Ministerio de Gobernación dio los primeros pasos para comenzar todo un proceso dirigido hacia la consecución del control de las instituciones locales por parte de la coalición triunfadora bajo el argumento de la

---

<sup>7</sup> Isidro Escandell Úbeda (Valencia, 1895-Paterna, 1940). Periodista. Diputado a Cortes por Valencia en 1923, en 1931 y en 1936. Fue presidente de las Juventudes Socialistas de Valencia, miembro del Comité Provincial de la FSV y Presidente de esta entre 1936 y 1937, cargo del que fue destituido en julio de 1937 por la dirección nacional del PSOE, reemplazándole Molina Conejero. Detenido al término de la guerra, fue condenado a muerte y fusilado en 1940. PANIAGUA, J. y PIQUERAS, J.A.: *Diccionario biográfico de políticos valencianos: 1810-2003*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2003, pp. 188-189; *Las Provincias y Diario de Valencia*, 16 de abril de 1931.

<sup>8</sup> *Las Provincias y Diario de Valencia*, 16 de abril de 1931.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> *Diario de Valencia*, 18 de abril de 1931.

<sup>11</sup> Para el desarrollo de esta tesis ver RODRÍGUEZ BARREIRA, O.: “El pueblo contra los pueblos. Intervención gubernativa y clientelismo en las instituciones locales durante la Segunda República”, *Ayer*, nº 83 (2011), pp. 175-211.

coacción. Es decir, arguyendo que las elecciones no habían sido libres en algunas localidades, en base a las protestas producidas “por coacciones o falseamiento electoral”<sup>12</sup>, desde el Ministerio, se facultó a los órganos provinciales –al Gobierno Civil– a nombrar gestoras en esos municipios. Pero esta decisión, que, en principio, podría responder a un deseo de no facilitar los gobiernos locales a aquellos que habían dificultado el ejercicio libre del voto el 12 de abril, tuvo como resultado la apropiación de dicha instancia por parte de republicanos y socialistas, pues el propio ministro, Miguel Maura, consignaba a los gobernadores civiles a que requirieran a formar dichas gestoras al “Comité de la Conjunción Republicano-Socialista”<sup>13</sup>.

Por primera vez en los años treinta, pero no por última, desde el Gobierno Civil de la provincia, se realizaba la tarea de controlar el poder local y ponerlo a disposición del Gobierno, pues la composición de estas gestoras no respondía a ningún tipo de proporcionalidad en base a resultados electorales previos o generales de la comarca o la provincia, sino que respondía a los deseos de la superioridad política con el fin de lograr un poder municipal lo más dócil posible. Y abiertamente lo manifestaba el blasquismo desde las páginas de *El Pueblo*:

A nosotros (...) nos pareció preciso y de justicia, que una vez instaurado el nuevo régimen en España, debieron incautarse automáticamente los republicanos de todos los ayuntamientos. Esta es una simple medida de defensa y de honestidad pública. (...). La revolución, para completar dignamente su obra, tenía que empezar por ahí<sup>14</sup>.

Ahora bien, la moneda del poder local tenía otra cara: las Diputaciones Provinciales. El nuevo poder republicano también arbitró un mecanismo que asegurara una dócil transición y una situación de calma de cara a la preparación de las elecciones a Cortes Constituyentes. Aunque con algunas excepciones<sup>15</sup>, de nuevo los Gobiernos civiles se encargarían de nombrar comisiones gestoras que las dirigirían durante los siguientes meses. Y, de nuevo, sería el gobernador el que “libremente” designaría “de entre los Concejales de cada uno de los distritos” de la provincia a los que serían

---

<sup>12</sup> BOPV, 18 de abril de 1931.

<sup>13</sup> BOPV, 18 de abril de 1931. El carácter arbitrario de este decreto y sus consecuencias fue admitido, con posterioridad, incluso por el propio ministro de Gobernación, Miguel Maura. MAURA, M.: *Así cayó Alfonso XIII*, Barcelona, Ariel, 1966, p. 309. Citado por TOWNSON, N.: *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931- 1936)*, Madrid, Taurus, 2002, p. 69. Shlomo Ben Ami llega a hablar de sustitución del “caciquismo monárquico” por el “caciquismo republicano”, en *Los orígenes de la Segunda República española. Anatomía de una transición*, Madrid, Alianza, 1990, pp. 373-374.

<sup>14</sup> *El Pueblo*, 3 de junio de 1931.

<sup>15</sup> Principalmente referidas a las diputaciones vascas y navarra, y al poder local en Cataluña, una vez “restaurada la Generalidad”. BOPV, 25 de abril de 1931.

miembros de las nuevas comisiones gestoras<sup>16</sup>. Por tanto, nuevamente, el gobernador no estaría sujeto a cuestiones de proporcionalidad para nombrar a los cargos públicos de instituciones locales, sino que, desde el Ministerio, se le daba la libertad absoluta para elegir a los que él creyera que eran los más adecuados para los cargos respectivos, siempre y cuando éstos hubieran sido concejales electos el día 12 de abril<sup>17</sup>.

En el caso de la diputación valenciana, el Gobernador civil<sup>18</sup> nombró como diputados provinciales únicamente a miembros de las formaciones políticas integradas dentro del Gobierno Provisional, principalmente al PURA, fuerza dominante en el ámbito provincial valenciano. De hecho, el nuevo presidente de la Diputación, Juan Calot, era un destacado militante blasquista de la comarca de la Ribera. También tuvo su cuota de poder la que se convertiría en segunda fuerza de la provincia en los comienzos del régimen republicano: la DLR, formación política creada y acaudillada por el Presidente del Gobierno Provisional, Niceto Alcalá-Zamora, y el Ministro de Gobernación, Miguel Maura, cuya cuota se materializó con Luis Donderis en la vicepresidencia del organismo provincial. Finalmente, el socialismo provincial, discreto en lo que a cargos públicos se refería, también tuvo su ganancia en el reparto de poder, ya que el único diputado provincial socialista, Francisco Sanchís, fue designado director de la Misericordia<sup>19</sup>.

El último paso de este proceso de renovación del poder local se produjo a finales de mayo. Fueron las elecciones municipales parciales, celebradas para renovar aquellos ayuntamientos en los que se habían producido denuncias de fraude o coacciones. El primer paso había sido el nombramiento de una comisión gestora en lugar del ayuntamiento surgido de las elecciones por considerar que el proceso había sido alterado, para, después, convocar unas nuevas elecciones después de haber contrarrestado las disfunciones que se habían producido por la suspensión de las primeras.

En este sentido, el objetivo era claro y lo señalaba el propio decreto que convocaba las elecciones para el día 31 de mayo de 1931: “Es necesario que antes de abrirse el período electoral para la Asamblea Constituyente, se hallen al frente de todos

---

<sup>16</sup> *Ibidem*.

<sup>17</sup> *Diario de Valencia*, 1 de mayo de 1931.

<sup>18</sup> En este momento, ya había sido nombrado un nuevo gobernador civil, José Centeno, en sustitución del interino existente desde el 14 de abril.

<sup>19</sup> *El Pueblo y Diario de Valencia*, 1 de mayo de 1931.

los Municipios de España Ayuntamientos emanados del sufragio popular auténtico”<sup>20</sup>. Este preámbulo, que parecía rezumar un espíritu democrático intachable, dejó al descubierto algunas tachas, pues no se celebraron elecciones en todos aquellos pueblos en los que no se produjo “sufragio popular auténtico”, sino únicamente en aquellos “en que se haya incoado expediente de protesta” y en aquellos “en que por cualquiera causa no se hubiesen verificado elecciones municipales”<sup>21</sup>. Se dejaban de lado aquellos pueblos que se habían visto afectados por la aplicación del artículo 29 y, por tanto, no habían renovado sus ayuntamientos a través de “sufragio popular auténtico”.

Ahora bien, la convocatoria de estas elecciones no contentó a nadie. A los monárquicos, obviamente, porque iba en contra de sus intereses, y a los compañeros de Gobierno de Maura porque hubieran querido que el ministro hubiera ido más allá y hubiera incluido en las elecciones del 31 de mayo los ayuntamientos proclamados por el artículo 29. Incluso había republicanos descontentos con las elecciones porque creían que esta no sería la mejor forma de sustituir al personal monárquico de algunos ayuntamientos, y apostaban por medidas más discrecionales: “su designación sin elecciones”<sup>22</sup>.

A esto hemos de añadir que el propio Ministerio no fue fiel a su propia doctrina respecto a la validez de las elecciones, ya que aquello que había sido válido para las elecciones de abril –la repetición de las elecciones en aquellos pueblos donde simplemente se hubiera incoado un expediente de protesta–, ya no lo era para las elecciones de mayo, cuyos resultados debían darse por válidos si las protestas no se acompañaban de “actas Notariales u otros documentos que demuestren de modo fehaciente y sin género de duda, que los hechos en que se fundamentan han influido en el resultado de la votación”<sup>23</sup>. Es decir, el Ministerio se adelantaba a que los sectores políticos perjudicados por estas nuevas elecciones pudieran aducir irregularidades para anular el proceso, por lo que exigía garantías de la veracidad de esas potenciales quejas. Sin embargo, lo llamativo es que estas garantías lógicas para evitar maniobras torticeras no se exigieron un mes antes, cuando la incoación de un expediente de protesta era suficiente para anular una elección<sup>24</sup>.

---

<sup>20</sup> BOPV, 14 de mayo de 1931.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> BEN AMI, S.: *Los orígenes...*, *op. cit.*, pp. 373-374.

<sup>23</sup> BOPV, 30 de mayo de 1931.

<sup>24</sup> Estas disposiciones se dictaron expresamente para las elecciones de mayo de 1931, pues el decreto de 8 de mayo de 1931 del Ministerio de Gobernación que reformaba algunos puntos de la ley electoral de 1907 era válido únicamente para las elecciones a Cortes Constituyentes, tal y como se expresaba en el artículo

En todo caso, no podemos aplicar una argumentación pendular y rechazar por completo el carácter representativo de las elecciones de mayo de 1931. Simplemente debemos resaltar aquellos factores que lleven a matizar el *buenismo* predicado desde las páginas de los boletines oficiales, ya que, además de lo señalado por el artículo 29, hemos de resaltar lo paradójico que resultaba que en aquellos pueblos donde habían triunfado las candidaturas monárquicas en abril y se repitieron en mayo, los monárquicos fueron totalmente desplazados de los cargos públicos. Podríamos resolver esta situación resaltando que fueron ciertas las coacciones en abril y la libertad de mayo corrigió esta situación. Pero es imposible pensar que la totalidad de los votos monárquicos de abril de 1931 hubiera sido conseguida mediante coacción o falseamiento. Aunque fueran pocos, un porcentaje reseñable de concejales de este signo podría haberse mantenido entre abril y mayo, pero no fue así. Ya fuera porque desde abril se había impuesto el “caciquismo republicano” sobre el monárquico, y/o porque los monárquicos apostaron por no seguir apoyando al caballo perdedor y reconvertirse al republicanismo, de una familia u otra, lo que sí quedó claro tras las elecciones de mayo de 1931 fue que, como ya afirmó Shlomo Ben Ami, “los republicanos habían establecido su predominio en cientos de ayuntamientos”<sup>25</sup>.

El porcentaje que los monárquicos obtuvieron en las elecciones de mayo de 1931 fue residual: 96 concejales de 1.419 (6’8%), pasando de porcentajes muy cercanos a los republicano-socialistas en la provincia de Valencia a ser una fuerza residual. Mientras, en el caso de los republicanos sucedió el proceso inverso, pues el republicanismo en su conjunto –nuevo o viejo<sup>26</sup>– logró hacerse con la inmensa mayoría de los cargos públicos elegidos en estos comicios: obtuvieron, aunque acudieran por separado, 1.085 concejales, es decir, el 76’4% de los que había en liza<sup>27</sup>.

La distinción entre nuevo y viejo republicanismo es debida a que, a diferencia de lo ocurrido en las elecciones de abril, ahora, aquellos que antes iban reunidos en una

---

1º del citado decreto, que señalaba: “Se modifica la ley Electoral vigente, al solo efecto de la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los siguientes artículos”. *Gaceta de Madrid*, 10 de mayo de 1931.

<sup>25</sup> BEN AMI, S.: *Los orígenes...*, *op. cit.*, pp. 371-377. La cita en p. 377. Para el caso de caciquismo republicano de Augusto Barcia en Almería, ver RODRÍGUEZ BARREIRO, O.: “El pueblo contra...”, *op. cit.*, pp. 175-211.

<sup>26</sup> Al hablar de nuevo republicanismo queremos referirnos a nuevas formaciones surgidas al calor de los acontecimientos de principios de los años treinta como la DLR, con gran predicamento en estos primeros meses de la República en la provincia de Valencia, o al PRRS. Mientras, por el contrario, el viejo republicanismo haría referencia al republicanismo valenciano con más solera: el blasquismo representado por el PURA.

<sup>27</sup> Datos de elaboración propia a partir de los resultados publicados en las ediciones de *El Pueblo*, *Las Provincias* y *Diario de Valencia* de los días 2 y 3 de junio de 1931, y AGA, Fondo Gobernación, 44/266.

misma candidatura para sumar fuerzas se habían separado con la intención de comprobar quién se situaba como primera opción política de los valencianos. La división más importante se produjo en el seno del republicanismo blasquista, del cual se desgajó la parte más izquierdista para formar el PRRS en la provincia, dirigido, entre otros, por Fernando Valera y José Cano Coloma<sup>28</sup>. Ello causó estupor en el seno del blasquismo, que se sentía engañado por aquéllos que habían formado parte de su movimiento y ahora salían sin ni siquiera renunciar a “los cargos públicos que el Partido Autonomista les otorgara”<sup>29</sup>. Por ello, aunque expresaba su mayor respeto a los integrantes del PRRS que lo fundaron o lo completaron sin escindirse de ninguna otra formación, rechazaba toda “colaboración” y “asentimiento” hacia aquellos que habían aprovechado las filas del blasquismo para conseguir beneficios políticos y se habían mudado de partido tras conseguirlos<sup>30</sup>.

Nacía aquí uno de los principales conflictos entre las diferentes familias republicanas valencianas, aunque no tuvo un gran calado, pues, hasta finales del período republicano, cuando el PURA entró en crisis, el PRRS no supuso ninguna amenaza para la hegemonía blasquista.

No obstante, suponía la ruptura de la Alianza de Izquierdas, que quedó aún más mermada cuando se vio privada de los elementos republicanos conservadores agrupados en la recién nacida DLR. Los integrantes de esta nueva formación, al igual que había ocurrido con el PRRS, abandonaron la Alianza y concurrieron en solitario a las elecciones de mayo para medir sus fuerzas con el blasquismo, al que querían contrarrestar. Esta candidatura, claramente conservadora, fue puesta bajo sospecha por el propio blasquismo, que afirmaba que, aunque respetaba las “organizaciones conservadoras de la República”, veía en ellas el refugio de “viejos caciquillos y cacicones”, que, ante las nuevas circunstancias políticas, habían adoptado “una postura republicana”<sup>31</sup>.

De este modo, la alianza primigenia únicamente fue mantenida por el PURA y el PSOE, lo cual nos muestra las tendencias que siguieron las diferentes fuerzas políticas según avanzaba el nuevo régimen, puestas de manifiesto en las elecciones de mayo y junio de 1931: mientras las formaciones políticas más débiles y con menos arrastre en

---

<sup>28</sup> Fernando Valera fue el último Presidente de la República en el exilio.

<sup>29</sup> *El Pueblo*, 21 de mayo de 1931.

<sup>30</sup> *El Pueblo*, 22 de mayo de 1931.

<sup>31</sup> *El Pueblo*, 3 de junio de 1931. La ruptura se había producido también en muchas otras provincias españolas como Alicante, La Coruña, Pontevedra, Badajoz, Jaén, Huelva o Sevilla, entre otras muchas. TOWNSON, N.: *La República que...*, *op. cit.*, pp. 71-72.



votos se sumaron al PURA para conseguir mejores resultados y mayor número de cargos representativos, los partidos que se sentían más fuertes, como el radical-socialista y la DLR, decidieron seguir su propio camino y concurrir en solitario. En este sentido, el socialismo, fuerte sindicalmente en el ámbito provincial, pero débil políticamente, como habían dejado ver las elecciones municipales anteriores, decidió sumarse al PURA, al republicanismo de izquierda por antonomasia en esos momentos, para poder obtener unos resultados, al menos, aceptables.

Estas elecciones afectaron a un número no determinado de ayuntamientos en el ámbito nacional, aunque sabemos que no fueron menos de 882, entre los cuales se incluían cuatro capitales de provincia<sup>32</sup>. Pero, ¿de qué manera afectaron estas elecciones al entramado municipal de la provincia de Valencia? Los datos que tenemos apuntan a que las elecciones municipales de mayo de 1931 afectaron a 148 municipios<sup>33</sup>. De este conjunto, hemos de hacer una distinción, pues, paradójicamente, aunque estas elecciones no afectaban a los municipios cuyo ayuntamiento se hubiera renovado por el artículo 29 unas semanas antes, en tres municipios donde se produjo esta circunstancia hubo elecciones el 31 de mayo<sup>34</sup>. De este modo, tendríamos tres municipios afectados por el artículo 29 y 145 de aquellos 217 que no se vieron afectados por esta disposición en las elecciones anteriores (66'8%)<sup>35</sup>.

En todo caso, la principal consecuencia fue la culminación del proceso de renovación de los ayuntamientos en un sentido republicano que se había iniciado el 12 de abril, ya que si bien para las elecciones de abril no contamos con datos sobre los resultados en todos los pueblos de la provincia, si cruzamos los resultados de abril y los de mayo, obtenemos datos para el 100% de las localidades de la provincia –264–, con una característica común: cuando llegemos a junio de 1931 la inmensa mayoría de sus ayuntamientos tendrán una mayoría de concejales pertenecientes a formaciones republicanas, ya sean de nuevo o de viejo cuño.

---

<sup>32</sup> Esta cifra mínima fue establecida por Shlomo Ben Ami en *Los orígenes...*, *op. cit.*, p. 371.

<sup>33</sup> A la luz de estos datos podemos suponer, aunque no afirmar categóricamente, que el mínimo establecido por Ben Ami estaría muy lejos del total de ayuntamientos afectados, ya que es improbable que la provincia de Valencia aportara al total nacional casi la quinta parte de estos.

<sup>34</sup> Estos ayuntamientos eran los de Quesa, Albaida y Algemesí.

<sup>35</sup> Datos de elaboración propia a partir de los resultados publicados en las ediciones de *El Pueblo*, *Las Provincias* y *Diario de Valencia* de los días 2 y 3 de junio de 1931, y AGA, Fondo Gobernación, 44/266. Estos datos son superiores a los de otras provincias como: Albacete, donde las elecciones afectaron al 52'3% de los municipios; Ciudad Real, donde afectó al 47'4%; Toledo, donde afectaron al 49% o Cádiz, donde 59'6% de las localidades se vieron afectadas. En todo caso, son niveles inferiores a los de las provincias de Sevilla y Granada, donde el 71'3% y 69'5% de los municipios, respectivamente, se vieron afectados por los comicios de mayo de 1931. TOWNSON, N.: *La República que...*, *op. cit.*, p. 70.

Ahora bien, sobre los 148 municipios inmersos en el proceso de mayo, también hemos de hacer una aclaración, pues no tenemos la seguridad de que en todos ellos se tuvieran que repetir las elecciones. Como señalaba la disposición ministerial, las elecciones afectarían a los municipios en los que “se haya incoado expediente de protesta”<sup>36</sup>, “por coacciones o falseamiento electoral”<sup>37</sup>, y a aquellos “en que por cualquiera causa no se hubiesen verificado elecciones municipales”<sup>38</sup>. Teniendo en cuenta esta circunstancia y que no disponemos de todos los datos de las elecciones de abril, podemos señalar que de esos 148, tenemos la certeza de que en 72 (48’6%) se produjo la repetición de las elecciones, mientras que en 73 (49’3%) no sabemos si fue repetición o primera renovación de sus consistorios<sup>39</sup>.

En este sentido, estos porcentajes variaban según la comarca en la que fijemos nuestra atención. Como se ve en el cuadro 1, siete comarcas superaban el porcentaje provincial de afectación (Camp de Túria, Canal de Navarrés, Horta Sud, La Costera, La Safor, Los Serranos y la Ribera Alta), y las nueve restantes –Camp de Morvedre, Horta Nord, Horta Oest, Hoya de Buñol, Requena-Utiel, Ribera Baja, el Rincón de Ademuz, el Valle de Ayora y la Vall d’Albaida– no alcanzaban esta media provincial.

Cuadro 1 – Municipios afectados por las elecciones de mayo de 1931

Comarca	Repetición	%	Renovación <sup>40</sup>	%	% Total
Camp de Morvedre	Gilet	25%	Canet, Petrés, Estivella	75%	40%
Camp de Túria	Benaguacil, Bétera, Loriguilla, Náquera, Serra, Villamarchante	66’7%	Olocau, Marines, Pobla de Vallbona,	33’3%	69’2%
Canal de Navarrés	Anna, Enguera	33’3%	Bolbaite, Chella, Navarrés	50% <sup>41</sup>	75%
Horta Nord	Alboraya, Albuixech, Alfara del Patriarca, Bonrepós, Rocafort, Masamagrell, Meliana, Rafelbuñol, Tabernes Blanques,	76’9%	Puzol, Puebla de Farnals, Albalat dels Sorells	23’1%	65%

<sup>36</sup> BOPV, 14 de mayo de 1931.

<sup>37</sup> BOPV, 18 de abril de 1931.

<sup>38</sup> BOPV, 14 de mayo de 1931.

<sup>39</sup> Han sido excluidos del cómputo los tres ayuntamientos de artículo 29, pues obviamente sabemos qué pasó con ellos y que no hubo elecciones y, por tanto, en mayo no hubo repetición de las mismas. Datos de elaboración propia a partir de los resultados publicados en las ediciones de *El Pueblo*, *Las Provincias* y *Diario de Valencia* de los días 14 de abril, y 2 y 3 de junio de 1931, y AGA, Fondo Gobernación, 44/266.

<sup>40</sup> Señalamos con este epíteto a las localidades de las que no tenemos datos para abril.

<sup>41</sup> La suma en esta fila no da 100% debido a que faltaría el municipio de Quesa, cuyo ayuntamiento se renovó en abril por el artículo 29 y celebró elecciones en mayo de 1931.

	Vinalesa				
Horta Oest	Manises, Xirivella	40%	Alacuás, Mislata, Picaña	60%	55'5%
Horta Sud	Albal, Alcácer, Catarroja, Sedaví	44'4%	Masanasa, Picasent, Beniparrell, Paiporta, Silla	55'6%	81'8%
Hoya de Buñol	Dos Aguas, Godelleta	66'7%	Alborache	33'3%	33'3%
La Costera	Vallada, Alcudia de Crespins, Montesa, Canals, Torrella, Rotglá y Corbera, Novelé	50%	Genovés, La Granja de la Costera, Llanera de Ranes, Fuente la Higuera, Lugar Nuevo de Fenollet, Mogente, Llosa de Ranes,	50%	87'5%
La Safor	Bellreguart, Beniopa, Benirredrá, Gandía, Jaraco, Oliva, Potries, Rafelcofer	32%	Real de Gandía, Ador, Fuente Encarroz, Daimuz, Lugar Nuevo de San Jerónimo, Rótova, Benifairó de Valldigna, Alquería de la Condesa, Alfahuir, Benipeixcar, Beniarjó, Palmera, Guardamar, Miramar, Almoines, Palma, Beniflá,	68%	83'3%
Los Serranos	Alcublas, Aras del Alpuente, Bugarra, Calles, Chelva, Domeño, La Yesa, Losa del Obispo, Villar del Arzobispo	60%	Chulilla, Alpuente, Titaguas, Higuieruelas, Benagéber, Gestalgar	40%	93'75%
Requena-Utiel	-	-	Chera	100%	16'7%
Ribera Alta	Alcudia de Carlet, Alfarf, Poble Llarga, Alginet, Benifayó, Benimodo, Cárcer, Catadau, Manuel, Monserrat, Montroy, San Juan de Énova, Sumacárcel, Turís	56%	Real de Montroy, Masalavés, Sellent, Gabarda, Antella, Guadasuar, Énova, Señera, Benimuslem, Tous	40% <sup>42</sup>	80'6%
Ribera Baja	Almusafes, Sollana	50%	Albalat de la Ribera, Favaretta	50%	44'4%
Rincón de Ademuz	-	-	Ademuz, Casas Altas	100%	66'7%
Valle de Ayora	Ayora,	50%	Teresa de Cofrentes	50%	33'3%
Vall d'Albaida	Bélgida, Bellús, Otos, Palomar	36'4%	Montichelvo, Bufalit, Benicolet, Alfarrasí,	54'5% <sup>43</sup>	52'4%

<sup>42</sup> La suma en esta fila no da 100% debido a que faltaría el municipio de Algemés, cuyo ayuntamiento se renovó en abril por el artículo 29 y celebró elecciones en mayo de 1931.

			Montaverner, Pinet		
Provincia	-	48'6%	-	49'3%	66'8%

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de los resultados publicados en *El Pueblo, Las Provincias* y *Diario de Valencia* de los días 2 y 3 de junio de 1931; y AGA, Fondo Gobernación, 44/266.

Además, hemos de analizar el tipo de municipios afectados. En este sentido, comarcalmente, también es llamativa esta distribución, pues mientras en cinco comarcas (Camp de Túria, Horta Nord, Hoya de Buñol, Los Seranos y la Ribera Alta) era superior el número de ayuntamientos en los que las elecciones se repitieron, en otras seis (Camp de Morvedre, Canal de Navarrés, Horta Oest, Horta Sud, La Safor y la Vall d'Albaida) sucedió lo contrario: fue superior el número de municipios en los que no hubo elecciones en abril o, al menos, no tenemos datos de que se produjeran. Por otro lado, en otras tres comarcas (La Costera, Ribera Baja, Valle de Ayora) el número de ayuntamientos en los que repetía la elección y de aquellos que no tenemos datos para abril era el mismo. Y, finalmente, en dos (Requena-Utiel y el Rincón de Ademuz), estas elecciones afectaron únicamente a municipios de los que no tenemos datos sobre las elecciones municipales del 12 de abril.

Dentro de este aspecto, es interesante analizar el tipo de ayuntamiento surgido el 12 de abril con el que contaban los municipios en los que, en mayo, se repitieron las elecciones.

Cuadro 2 – Tipo de ayuntamientos renovados en mayo de 1931

Comarca	Monárquicos	Republicanos	Desconocido <sup>44</sup>	Total
Camp de Morvedre	1	-	-	1
Camp de Túria	6	-	-	6
Canal de Navarrés	2	-	-	2
Horta Nord	6	3	1	10
Horta Oest	2	-	-	2
Horta Sud	3	1	-	4
Hoya de Buñol	1	1	-	2
La Costera	5	2	-	7
La Safor	8	-	-	8
Los Serranos	7	2	-	9
Requena-Utiel	-	-	-	-
Ribera Alta	7	8	-	15 <sup>45</sup>
Ribera Baja	2	-	-	2

<sup>43</sup> La suma en esta fila no da 100% debido a que faltaría el municipio de Albaida, cuyo ayuntamiento se renovó en por el artículo 29 y en el cual hubo elecciones en mayo de 1931.

<sup>44</sup> En esta columna figuran aquellos ayuntamientos en los que monárquicos y republicanos empataron a concejales o se produjo el caso en el que el mayor número de concejales recayó en los indefinidos.

<sup>45</sup> Incluye Algemesí, renovado por artículo 29.

Rincón de Ademuz	-	-	-	-
Valle de Ayora	-	1	-	1
Vall d'Albaida	3	2	-	5 <sup>46</sup>
Total Provincia	53 (71'65%)	20 (27%)	1 (1'35%)	74

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de los resultados publicados en *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia* de los días 2 y 3 de junio de 1931; y AGA, Fondo Gobernación, 44/266.

En este sentido, de los 72 municipios de los que tenemos certeza de que las elecciones de mayo corregían el proceso de abril, la gran mayoría habían sido consistorios en los que los monárquicos habían conseguido la victoria. Eran 51 de esos 72 (el 70'8%), frente a 20 consistorios republicanos (27'8%) y 1 (1'4%), en el que se había producido la victoria de candidatos indefinidos<sup>47</sup>. Si a estos consistorios añadimos los dos renovados en mayo que habían sido afectados por el artículo 29 en abril y cuya composición conocemos, resulta que, de un total de 74 municipios, 20 eran republicanos (27%), 53 monárquicos (71'65%) y en uno habían vencido candidatos indefinidos (1'35%)<sup>48</sup>.

Por otro lado, en términos de concejales, aquellos que fueron elegidos en abril de 1931, pero vieron anulada su elección se repartían del siguiente modo:

Cuadro 3 – Concejales elegidos en abril y renovados en mayo de 1931

Comarca	Monárquicos	Republicanos	Desconocido <sup>49</sup>	Total
Camp de Morvedre	8	-	-	8
Camp de Túria	54	10	-	64
Canal de Navarrés	22	1	-	23
Horta Nord	54	37	8	99
Horta Oest	19	4	-	23
Horta Sud	30	17	-	47
Hoya de Buñol	9	8	1	18
La Costera	41	22	-	63
La Safor	76	18	-	94
Los Serranos	62	22	1	85
Requena-Utiel	-	-	-	-
Ribera Alta	48	80	15	143
Ribera Baja	16	5	-	21
Rincón de Ademuz	-	-	-	-
Valle de Ayora	3	11	-	14
Vall d'Albaida	16	12	-	28

<sup>46</sup> Incluye Albaida, renovado por artículo 29.

<sup>47</sup> Este municipio era Tabernes Blanques, en la comarca de Horta Nord.

<sup>48</sup> Datos de elaboración propia a partir de los resultados publicados en *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia* de los días 2 y 3 de junio de 1931.

<sup>49</sup> En esta columna figuran aquellos ayuntamientos en los que monárquicos y republicanos empataron a concejales o se produjo el caso en el que el mayor número de concejales recayó en los indefinidos.

Total Provincia	458 (62'8%)	247 (33'8%)	25 (3'4%)	730
-----------------	-------------	-------------	-----------	-----

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de los resultados publicados en *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia* de los días 2 y 3 de junio de 1931; y AGA, Fondo Gobernación, 44/266.

Por tanto, los grandes perjudicados por estas elecciones fueron los concejales monárquicos: de un total de 730 concejales que vieron anulada su elección, 458, es decir, el 62'8%, eran monárquicos, mientras que 263, el 33'8%, eran republicanos. Además, como certificaron los resultados, tras este proceso no quedó en estos consistorios apenas rastro de monarquismo. Tanto en los ayuntamientos republicanos afectados como en los monárquicos, la gran mayoría de los nuevos concejales pertenecerían a partidos republicanos de nuevo o viejo cuño.

De hecho, de los 264 municipios de la provincia, únicamente siete quedarían en manos de concejales monárquicos elegidos el 12 de abril de 1931, mientras que en otros cinco surgirían mayorías monárquicas de las elecciones del 31 de mayo<sup>50</sup>. Al final de todo el proceso de renovación del poder local provincial, doce ayuntamientos estarían regidos por mayorías monárquicas, la mayoría de los cuales, con las excepciones notables de Onteniente y Algemesí, serían de pequeñas localidades.

Los grandes beneficiados, como ya se ha insistido, fueron las diversas fuerzas republicanas existentes y el socialismo. De los 1.419 concejales que se elegían en la provincia, las fuerzas mencionadas obtuvieron 1.085 (76'4%)<sup>51</sup>.

Cuadro 4 – Concejales obtenidos en las elecciones de abril y mayo de 1931

Comarca	Monárquicos			Republicanos			Desconocido <sup>52</sup>			Total
	A <sup>53</sup>	M	T	A	M	T	A	M	T	
Camp de Morvedre	33	3	36	64	28	92	8	1	9	137
Camp de Túria	11	12	23	31	80	111	5	2	7	141
Canal de Navarrés	22	0	22	0	35	35	2	26	28	85
Horta Nord	21	9	30	64	106	170	9	14	23	223
Horta Oest	12	6	18	34	42	76	7	8	15	109
Horta Sud	10	0	10	16	92	108	1	11	12	130
Hoya de Buñol	23	0	23	36	23	59	7	3	10	92

<sup>50</sup> Los municipios que mantuvieron la mayoría monárquica del 12 de abril fueron Millares, Villalonga, Rugat, Fortaleny, Onteniente, Benisuera y Adzaneta de Albaida, mientras que aquellos en los que surgió una mayoría monárquica del 31 de mayo fueron Villamarchante, Alcuía de Crespins, Montesa, Algemesí y Teresa de Cofrentes. En Puzol, monárquicos y republicanos obtuvieron el mismo número de concejales en mayo de 1931.

<sup>51</sup> Datos de elaboración propia a partir del BOPV y de los resultados publicados en *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia* de los días 2 y 3 de junio de 1931.

<sup>52</sup> En esta columna figuran aquellos ayuntamientos en los que monárquicos y republicanos empataron a concejales o se produjo el caso en el que el mayor número de concejales recayó en los indefinidos.

<sup>53</sup> En esta columna aparecen los concejales surgidos del proceso de abril una vez se han detraído los de aquellas localidades cuyos comicios se repitieron en mayo.

La Costera	12	15	27	28	91	119	1	20	21	167
La Safor	31	10	41	45	176	221	2	48	50	312
Los Serranos	19	2	21	17	117	134	0	17	17	172
Requena-Utiel	12	0	12	84	9	93	2	0	2	107
Ribera Alta	22	23	45	99	170	269	6	55	61	375
Ribera Baja	19	0	19	46	29	75	22	12	34	128
Rincón de Ademuz	36	0	36	6	14	20	0	4	4	60
Valle de Ayora	11	8	19	37	10	47	0	5	5	71
Vall d'Albaida	96	8	104	88	63	151	11	12	23	278
Valencia	18	0	18	32	0	32	0	0	0	50
Total Provincia	408	96 – 6'8%	504 – 19'1%	727	1.085 – 76'4%	1812 – 68'7%	83	238 – 16'8%	321 – 12'2%	2.637

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de los resultados publicados en *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia* de los días 2 y 3 de junio de 1931; y AGA, Fondo Gobernación, 44/266.

Se puede comprobar cómo entre abril y mayo el apoyo al monarquismo cayó en picado al mismo ritmo que aumentaba el del republicanismo y también el de los candidatos que apostaban por presentarse como indefinidos. Como consecuencia de este proceso, cuando lleguemos al mes de mayo, la mayor parte de las localidades controladas por los monárquicos pasaron a manos de republicanos, principalmente blasquistas –los republicanos valencianos por antonomasia– y de la DLR, es decir, gubernamentales. La influencia gubernamental llama más la atención cuando se observan los diferentes procesos electorales en la provincia, en los cuales la fuerza política de Alcalá Zamora y Maura no volvió a obtener cuotas de representación similares. La derecha provincial comenzará a aglutinarse en torno a dos fuerzas principalmente: la derecha más moderada, urbana y republicana optó por el blasquismo, y la derecha católica vio como su mejor opción el apoyo a la DRV.

De este modo, una vez caída la Monarquía, se produjo un doble proceso paralelo que lleva a explicar los resultados de las elecciones del 31 de mayo: el despliegue del “caciquismo republicano” a partir del nombramiento de las gestoras locales y de la apertura de algunas organizaciones republicanas a los sectores sociales monárquicos, principalmente de la DLR, que, en Valencia, ejemplificó esta apertura cuando aceptó que la organización local del Partido Liberal de se pasara en bloque a la organización del Presidente del Gobierno Provisional y del Ministro de Gobernación<sup>54</sup>; y, visto el apoyo popular al nuevo régimen, estos sectores monárquicos comenzaron a mostrar su capacidad de adaptación, pues el régimen monárquico era ya el pasado y había que

<sup>54</sup> *El Mercantil Valenciano*, 4 de abril de 1931. Otros ejemplos de la adaptación de los monárquicos y la aceptación de estos en algunas organizaciones republicanas en BEN AMI, S.: *Los orígenes...*, *op. cit.*, pp. 376-377, y RODRÍGUEZ BARREIRA, O., “El pueblo contra...”, *op. cit.*, pp. 175-211.

seguir hacia adelante. El nuevo tablero de juego era la República y en él debían jugar también los que habían sido puntales del régimen monárquico defenestrado si no querían perder toda la capacidad de influencia que habían tenido y podrían seguir teniendo.

Por otro lado, como ya hemos señalado, las fuerzas republicano-socialistas acudieron desunidas a estas elecciones, y, entre ellas, el blasquismo obtuvo una clara victoria, pues se hizo con 632 concejales (44'5%), seguido por la DLR, que obtuvo 348 concejales (24'5%). Ya a mayor distancia se encontraba el PRRS, que obtuvo 67 concejales (4'7%), aunque, a diferencia de lo que les ocurría a las anteriores dos fuerzas políticas, no estaba representado en toda la provincia, sino que concentraba su fuerza en algunas comarcas determinadas. Esto mismo le ocurría al socialismo provincial, que obtuvo 38 concejales (2'7%), seguido a cierta distancia por la recién nacida DRV, que consiguió hacerse con 9 (0'6%). Los restantes concejales fueron conseguidos por una heterogénea gama de fuerzas políticas, que lograron hacerse con 238 concejales, aproximadamente el 17% del total.

Cuadro 5 – Concejales conseguidos en las elecciones de mayo de 1931

Comarca	Mon.	DLR	PURA	PRRS	PSOE	DRV	Otros	Total
Camp de Morvedre	3	2	19	7	-	-	1	32
Camp de Túria	6	23	57	-	-	6	2	94
Canal de Navarrés	-	6	24	5	-	-	26	61
Horta Nord	9	26	79	1	-	-	14	129
Horta Oest	6	22	9	11	-	-	8	56
Horta Sud	-	22	68	2	-	-	11	103
Hoya de Buñol	-	5	18	-	-	-	3	26
La Costera	15	41	37	7	6	-	20	126
La Safor	9	55	103	5	13	1	48	234
Los Serranos	2	43	74	-	-	-	17	136
Requena-Utiel	-	-	6	-	3	-	-	9
Ribera Alta	23	49	87	26	8	-	55	248
Ribera Baja	-	6	16	-	7	-	12	41
Rincón de Ademuz	-	7	7	-	-	-	4	18
Valle de Ayora	8	10	-	-	-	-	5	23
Vall d'Albaida	6	31	28	3	1	2	12	83
Total Provincia	87 – 6'1%	348 – 24'5%	632 – 44'5%	67 – 4'7%	38 – 2'7%	9 – 0'6%	238 – 16'9%	1.419

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de los resultados publicados en *El Pueblo, Las Provincias* y *Diario de Valencia* de los días 2 y 3 de junio de 1931; y AGA, Fondo Gobernación, 44/266.

En todo caso, hay que remarcar varios elementos: las comarcas en las que no triunfó el PURA, que fueron pocas; las comarcas donde los resultados de radical-



socialistas y socialistas fueron mejores; y aquellas donde el triunfo había correspondido a las fuerzas más conservadoras, a las cuales les deparaba un fecundo futuro<sup>55</sup>.

En cuanto al primer elemento, hay que señalar que el PURA venció en la práctica totalidad de las comarcas de la provincia. Únicamente en Horta Oest, La Costera, la Vall d'Albaida y el Valle de Ayora el triunfo apabullante del PURA en el resto de la provincia se convirtió en derrota a manos de la DLR. Además, ambas fuerzas políticas empataron en concejales en el Rincón de Ademuz, donde consiguieron siete concejales, respectivamente. Ahora bien, estas derrotas nunca fueron muy abultadas, y siempre el PURA quedaba en segundo lugar, muy cerca de la fuerza vencedora.

Por otro lado, los resultados de PRRS y PSOE fueron muy discretos y, de hecho, en algunas comarcas, ni siquiera obtuvieron representación. El PRRS no obtuvo concejales en las comarcas de Requena-Utiel, Los Serranos, Ribera Baja, Rincón de Ademuz, Camp de Túria, el Valle de Ayora y la Hoya de Buñol. Por el contrario, el granero de votos radical-socialista se encontraba en las comarcas cercanas a la capital, especialmente Horta Oest, y aquellas que jalonan la conexión de la ciudad de Valencia con la provincia de Albacete: la Ribera Alta, La Costera y Canal de Navarrés. Estas cuatro comarcas dieron al PRRS casi las tres cuartas partes de sus concejales en mayo de 1931 (49 de 67, 73'1%).

Mientras, el PSOE, con unos resultados más discretos aún, no consiguió ningún concejal en las siguientes diez comarcas: Hoya de Buñol, el Valle de Ayora, Camp de Morvedre, Camp de Túria, Canal de Navarrés, Horta Nord, Horta Sud, Horta Oest, el Rincón de Ademuz y Los Serranos. Los apoyos del socialismo se concentraban en otras: aquellas que tenían como principal característica la agricultura de exportación, por lo que en su entramado social tenían un peso fundamental los jornaleros. De este modo, las comarcas de La Safor, la Ribera Baja y la Ribera Alta dieron al PSOE el 73'7% de sus concejales (28 de 38). Mientras, el resto los consiguió en las comarcas de La Costera –seis–, en la comarca de Requena-Utiel –tres– y en la Vall d'Albaida, donde obtuvo un concejal.

Todos estos datos suponían que, en el proceso de renovación de ayuntamientos llevado a cabo en los meses de abril y mayo de 1931, el socialismo valenciano se había hecho con 116 concejales (78 en abril y 38 en mayo), de forma que controlaban el 4'4% de los 2.637 de la provincia. Mientras, en términos internos socialistas, estos habían

---

<sup>55</sup> Ver Cuadro 5.

conseguido en este proceso un total de 4.244 concejales en toda España<sup>56</sup>, de los cuales el 27% pertenecía a la provincia de Valencia. Ello suponía una escasa aportación valenciana a la fuerza representativa del socialismo español, a pesar de poseer una de las organizaciones provinciales con más militantes. De nuevo, el déficit estructural del socialismo valenciano volvía a plasmarse de forma contundente.

Finalmente, habría que destacar los resultados de la DRV –9 concejales–, sobre todo si tenemos en cuenta que era una formación que tenía apenas unos meses de vida y no formaba parte del grupo gubernamental. Por ello, en muchas comarcas de la provincia, esta formación no obtuvo ningún concejal. Pero ya en este momento tan temprano la formación católica empezaba a obtener representación en las que poco después serían sus zonas de mayor implantación: principalmente, en Camp de Túria y La Safor, donde concentró la mayor parte de los concejales conseguidos<sup>57</sup>.

Sólo cuatro semanas después –el 28 de junio– se produjeron las elecciones a Cortes Constituyentes. Según el decreto de convocatoria, que corregía la Ley electoral de 1907, se modificaba el sistema bicameral monárquico por uno unicameral, se rebajaba la edad mínima para poder votar (de 25 a 23 años) y las mujeres podrían ser elegidas, aunque no electoras. Además, el sistema monárquico de distritos uninominales también era modificado por un sistema de distritos provinciales con candidaturas en listas abiertas y voto mayoritario corregido. Los electores podrían elegir el nombre de sus representantes, aunque no podrían votar el mismo número de representantes que diputados tenía la circunscripción, sino al 80% de estos, con lo cual se daba cabida a representantes de las listas minoritarias. De este modo, la nueva normativa electoral, además de diluir el peso del caciquismo en la elección de diputados, favorecía a las grandes coaliciones electorales, a las que daba una sobrerrepresentación en diputados respecto a los votos conseguidos, pues todas aquellas candidaturas con mayoría de votos conseguían el 80% de los diputados de la circunscripción, fuera el que fuera el porcentaje concreto de voto conseguido<sup>58</sup>.

---

<sup>56</sup> JULIÁ, S.: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997, p. 165.

<sup>57</sup> A lo largo de los años treinta, además, la DRV se iría asentando socialmente también en aquellas comarcas que en estas elecciones cayeron del lado de la DLR, principalmente en La Costera, la Vall d'Albaida y Horta Oest, de forma que los apoyos a las fuerzas conservadoras se manifestaron constantes durante la década, apoyando a una u otra fuerza según la pujanza de cada una en el momento concreto. De ahí que una vez deshecha la DLR, sus apoyos se trasvasaran a la única fuerza católica que existía: la DRV. Datos de elaboración propia a partir del *BOPV* y de los resultados publicados en *El Pueblo, Las Provincias* y *Diario de Valencia* de los días 2 y 3 de junio de 1931.

<sup>58</sup> *Gaceta de Madrid*, 10 de mayo de 1931; CASANOVA, J.: *República y...*, op. cit., pp. 26-27; PAYNE, S.G.: *La primera democracia...*, op. cit., pp. 65-66.

Y, en este momento, comenzaron los movimientos políticos para preparar las candidaturas, tanto en la izquierda como en la derecha.

En la izquierda, una vez rota para las anteriores elecciones la Alianza y posicionado el PURA en cuanto que se negaba a un pacto electoral con la DLR, se esperaba que el pacto pudiera recuperarse, al menos, entre las fuerzas de izquierda – principalmente el retorno del PRRS al pacto. Pero esto tampoco se produjo. A pesar de las conversaciones establecidas entre PRRS y PURA, estos no llegaron a un acuerdo. El PRRS acabó presentándose en solitario, mientras que el PURA lo hizo junto a dos formaciones más débiles –el PSOE y el PRLD, de Melquíades Álvarez–, lo cual le reportó un mejor posicionamiento en la candidatura<sup>59</sup>. Además, ante este reto político, el PURA se creció y afirmaba que esta era la mejor manera de ir a la lucha electoral, pues, de este modo, “cada cual” haría “una demostración de su propio valer y de la pujanza de su Partido”<sup>60</sup>.

Mientras, en la derecha, por lo que respecta a la republicana, hemos de insistir en su concurrencia en solitario tras haberse apartado de la coalición gubernamental hacía varias semanas. Además, por las diferencias existentes entre el PURA y la DLR, en contraposición a lo ocurrido con el PRRS, el PURA ni siquiera se había planteado resucitar la alianza que había existido anteriormente. Durante el mes de mayo, las diferencias entre ambas formaciones habían supuesto diversos conflictos de carácter leve, como las protestas de los blasquistas ante las afirmaciones de la DLR sobre el carácter de las comisiones gestoras nombradas entre abril y mayo, en las que el PURA tenía una presencia destacada; y el conflicto que se desató como consecuencia de la destitución del Presidente de la Diputación, el blasquista Juan Calot, como gobernador civil interino y su sustitución por el presidente de la Audiencia, Luis Suárez, mientras el Ministerio nombraba un nuevo gobernador en sustitución del dimisionario José Centeno. Esta destitución, sostenían los blasquistas, se debía al carácter izquierdista de Calot, lo cual no era aceptado por el derechista ministro de Gobernación, Miguel Maura<sup>61</sup>. A esto habría que añadir que el blasquismo sostenía que la DLR acogía bajo su seno “aportaciones del caciquismo monárquico”<sup>62</sup>. La DLR trató de defenderse afirmando que todos los partidos republicanos tenían “en sus filas elementos ex

---

<sup>59</sup> La debilidad de ambas fuerzas políticas en la provincia era manifiesta, a pesar de que el blasquismo llegara a manifestar que sus aliados eran “poderosos”. *El Pueblo*, 19 de junio de 1931.

<sup>60</sup> *Ibidem*.

<sup>61</sup> *El Pueblo*, 5 de junio de 1931. *Diario de Valencia*, 13 de junio de 1931.

<sup>62</sup> *Diario de Valencia*, 14 de junio de 1931.

monárquicos”, pero, aún así, el PURA rechazó volver a pactar con los republicanos moderados<sup>63</sup>.

Finalmente, en el caso de la derecha católica, la DRV tenía intención de participar en un principio en estas elecciones a Cortes Constituyentes, pero una serie de incidentes violentos y enfrentamientos con el republicanismo de izquierda le llevó a decidir cambiar de postura. Viendo la actitud del republicanismo de izquierdas y “la suicida pasividad de las autoridades”, la derecha católica decidió “ir a la abstención” y no participar en estos comicios en la circunscripción de la provincia. Sólo presentaron candidatos en la circunscripción de la ciudad: Luis Lucia y Luis García Guijarro<sup>64</sup>.

El domingo 28 de junio los valencianos se encontraron, fundamentalmente, con tres grandes candidaturas: la de la Alianza de las Izquierdas, que reunía a blasquistas, socialistas, AR y liberal-demócratas; la del radical-socialismo; y la de la derecha republicana. En torno a ellas giraron las elecciones a Cortes Constituyentes en las circunscripciones valencianas –la de la provincia y la de la capital<sup>65</sup>.

Y en ellas podríamos encontrar nombres de relevancia nacional, provincial y local. En la capital, se reunió la mayor cantidad de nombres de relevancia nacional, sobre todo en la candidatura de la Alianza, en la cual encontramos a Alejandro Lerroux, líder del PRR y Ministro de Estado; Manuel Azaña, líder de AR y Ministro de la Guerra; y Melquíades Álvarez, líder liberal-demócrata y ex presidente del Congreso de los Diputados. A estos se añadirían el líder blasquista e hijo menor del caudillo primigenio, Sigfrido Blasco, y el veterano líder del socialismo valenciano, Francisco Sanchís. También tuvo esta característica la candidatura de la DLR, en la que se integraron Mariano Gómez, rector de la Universidad de Valencia, teniente-alcalde del Ayuntamiento de Valencia y consejero permanente del Estado; y Rafael Sánchez-Guerra, Secretario general de la Presidencia. Finalmente, la candidatura que más candidatos locales reunió fue la del PRRS, en la que figuraban Fernando Valera, líder del radical-socialismo valenciano; Pedro Vargas, ex gobernador civil de Asturias;

---

<sup>63</sup> *Ibidem*.

<sup>64</sup> Los dos principales incidentes se produjeron en Liria y Alacuás. En la primera localidad, durante un acto de propaganda de la DRV, irrumpió violentamente un grupo de boicoteadores en la sala donde este se producía, mientras que, en la segunda, se produjo un enfrentamiento abierto entre militantes de la derecha católica y seguidores de fuerzas republicanas de izquierdas durante un mitin callejero de la DRV. Este último incidente acabó con los dirigentes católicos refugiados en una casa y sus coches incendiados tras producirse una serie de disparos al aire por parte de militantes derechistas. *El Pueblo*, 13 de junio de 1931. *Diario de Valencia*, 13 y 14 de junio de 1931.

<sup>65</sup> En esta última, habría que añadir las candidaturas de los federales y la DRV, pero sólo para las minorías.

Miguel San Andrés, Jesús Rubio y José Cano Coloma, concejal del Ayuntamiento de Valencia<sup>66</sup>.

Por su parte, en la circunscripción de la provincia, dominaron los candidatos de relevancia provincial y local en todas las listas. Así, en la candidatura de la coalición republicano-socialista podemos distinguir seis blasquistas, dos socialistas y dos republicanos independientes: Vicente Marco Miranda, concejal del Ayuntamiento de Valencia, Juan Calot, presidente de la Diputación de Valencia, Gerardo Carreres, ex diputado provincial de la Diputación, Juan Bort, ex alcalde de Valencia, Julio Just, y Ricardo Samper, ex alcalde de Valencia, por el PURA; Isidro Escandell, ex vicepresidente de la Diputación de Valencia, y Pedro García, máximo dirigente de la FNTT provincial, por el PSOE; y José Manteca, ex senador reformista, y José García-Berlanga, ex diputado liberal durante la Monarquía, como republicanos independientes<sup>67</sup>.

Por su parte, la lista de la DLR recogía los siguientes nombres: Mariano Gómez, Rafael Sánchez Guerra, Vicente Fe Castell, director y propietario de *El Mercantil Valenciano*, Emilio Bordanove, gobernador civil de Alicante, Salvador Sastre, fiscal del Tribunal Supremo, Salvador Vila, Eduardo Pardo, secretario político del jefe del Gobierno, José Moscardó, Eduardo Molero y Miguel Alcalá<sup>68</sup>. Finalmente, la candidatura del PRRS estaba integrada por Fernando Valera, Pedro Vargas, Miguel San Andrés, Jesús Rubio, José Cano Coloma, Francisco Puig Espert, Francisco Villanueva, director de *El Liberal*, de Madrid, Víctor Calatayud, Emilio Artal y José Fabra Torres<sup>69</sup>.

El día de las elecciones, a pesar de la tensión previa, transcurrió tranquilo, tal y como indicaba *Las Provincias*: “La jornada (...) se desarrolló en un ambiente de tranquilidad completísima, como pocas veces hemos visto”<sup>70</sup>. Y el triunfo de las candidaturas republicano-socialistas en el ámbito nacional fue apabullante. De los 470 diputados que componían las Cortes republicanas, apenas 50 fueron para las fuerzas de derecha y oposición, entre los que destacaban los 24 diputados conseguidos por los agrarios. La socialista se convirtió en la minoría más numerosa, con 116 diputados,

---

<sup>66</sup> BOPV, 29 de junio de 1931. *Diario de Valencia*, 20 de junio de 1931. *El Pueblo*, 24 de junio de 1931.

<sup>67</sup> BOPV, 30 de junio de 1931. *Diario de Valencia*, 20 de junio de 1931. *El Pueblo*, 24 de junio de 1931.

<sup>68</sup> BOPV, 30 de junio de 1931. *Diario de Valencia*, 20 de junio de 1931. *Las Provincias*, 26 de junio de 1931.

<sup>69</sup> BOPV, 30 de junio de 1931. *Diario de Valencia*, 20 de junio de 1931. *Las Provincias*, 28 de junio de 1931.

<sup>70</sup> *Las Provincias*, 30 de junio de 1931.

seguida por el grupo radical, que consiguió 90, el radical-socialista, 55, ERC, 37, y Acción Republicana, 30<sup>71</sup>.

En la provincia de Valencia, tenían derecho a voto para estas elecciones 220.253 ciudadanos, todos ellos hombres. De éstos, 76.596 pertenecían a la circunscripción de Valencia-capital, mientras que 143.657 pertenecían a la de la provincia. Por su parte, la participación alcanzó un nivel elevado, sobre todo en la provincia, donde se situó en el 72'91%, mientras que en la capital fue un poco menor, el 64'29%. Y el triunfo más absoluto fue para la Alianza de Izquierdas, que obtuvo el 63'6% de los votos en la capital, mientras que se hacía con el 50'8% de los sufragios de la provincia<sup>72</sup>. El segundo puesto fue para el PRRS y el último lugar entre las tres principales candidaturas lo obtuvo la conservadora DLR.

Ahora bien, los niveles de voto variaron en las diversas zonas de la provincia. Anteriormente, para las elecciones municipales de abril y de mayo, hemos hecho esta observación más detallada fijándonos en la división comarcal de la provincia, división que nos resulta actualmente más próxima. Sin embargo, tanto para estas elecciones generales como para las siguientes del período republicano haremos hincapié en los distritos o partidos judiciales, división tradicional administrativa de las provincias españolas. Y haremos uso de esta división porque ya en los años treinta era la división infraprovincial que los propios contemporáneos usaban, y, aunque con una composición algo diferente a las comarcas, tampoco supone una gran variación.

Además, hemos de hacer algunas consideraciones adicionales. Las elecciones legislativas de la Segunda República se regían por un complicado sistema de voto, cuyas características principales eran las listas abiertas, el voto mayoritario y la posibilidad de votar a varios candidatos de diferentes candidaturas a la vez, aunque no a todos los que se elegían por la circunscripción. En el caso de la provincia de Valencia, ésta se dividía en dos circunscripciones: la capital y la provincia, que en total tenían asignados veinte diputados. Por la capital se elegían siete, mientras que por la provincia eran trece. Sin embargo, los votantes no podían votar a siete o trece candidatos, respectivamente, sino que tenían una limitación: en la capital el máximo era de cinco y en la provincia de diez candidatos. De este modo, las candidaturas de las diferentes

---

<sup>71</sup> CASANOVA, J.: *República y...*, *op. cit.*, pp. 28-29; MARTÍN NÁJERA, A.: *Segunda República. El Grupo Parlamentario socialista*, vol. 1, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2000, p. 239.

<sup>72</sup> AGUILÓ LUCIA, L.: *Las elecciones en Valencia durante la Segunda República*, Valencia, Cosmos, 1974, p. 84.

formaciones políticas tendrán un máximo de cinco nombres en su lista para la capital y un máximo de diez en la de la provincia.

Por todo ello y por la falta de datos que ayuden a un análisis estadístico más riguroso, cuando hagamos referencia a los niveles absolutos de voto de cada una de las candidaturas afectadas en cada distrito lo haremos hablando de *media de voto*, es decir, la suma del número de votos de cada candidato de una candidatura dividido por el número de candidatos de ésta. Con esta pedestre fórmula, obtendremos un número absoluto de votos por candidatura que no debemos entender como el número exacto de votos obtenidos –y de ahí la ausencia de términos relativos en la mayor parte de este relato–, sino como una muestra aproximativa del apoyo popular a cada candidatura. Por tanto, estas muestras nos sirven únicamente para concretar de una manera aproximada el apoyo de esas fuerzas políticas, pero no es, ni mucho menos, un análisis exacto del voto de cada candidatura, pues ni tenemos los datos de los respectivos censos electorales locales utilizados en cada una de las consultas de los años treinta, ni tampoco los datos sobre el número de votantes efectivos que participaron en cada uno de los comicios en todas las localidades valencianas.

Finalmente, antes de comenzar el análisis por distritos, hemos de señalar cuáles eran estos dieciocho: Albaida, Alberique, Alcira, Ayora, Carlet, Chelva, Chiva, Enguera, Gandía, Játiva, Liria, Onteniente, Requena, Sagunto, Sueca, Torrente, Valencia y Villar del Arzobispo. Y la media de voto conseguida por cada candidatura en estos fue:

Cuadro 6 – Media de voto en las elecciones de junio de 1931

<b>Distrito</b>	<b>Alianza</b>	<b>PRRS</b>	<b>DLR</b>
Albaida <sup>73</sup>	<b>1.979</b>	1.684	1.384
Alberique <sup>74</sup>	<b>3.254</b>	1.647	1.077
Alcira <sup>75</sup>	<b>8.513</b>	2.173	2.229

<sup>73</sup> Este distrito estaba integrado por las localidades de Adzaneta de Albaida, Albaida, Alfarrasí, Ayelo de Rugat, Bélgida, Beniatjar, Benicolet, Benigánim, Benisoda, Benisuera, Bufalit, Carrícola, Castellón de Rugat, Guadasequies, Luchente, Montaverner, Montichelvo, Ollería, Otos, Palomar, Pinet, Puebla del Duc, Quatretonda, Rafol de Salem, Rugat, Salem, Sempere y Terrateig, y el censo de votantes del distrito para las elecciones de junio era de 8.887 electores. Censo de 1930 (www.ine.es), y *Diario de Valencia*, 16 de junio de 1931.

<sup>74</sup> Este distrito estaba integrado por las localidades de Alberique, Alcántara del Júcar, Antella, Beneixida, Benimuslem, Cárcer, Cotes, Gabarda, Masalavés, Pobra Llarga, San Juan de Énova, Señera, Sumacárcel, Tous y Villanueva de Castellón, y el censo de votantes del distrito para las elecciones de junio era de 7.859 electores. Para el censo de todos los distritos, Censo de 1930 (www.ine.es), y *Diario de Valencia*, 16 de junio de 1931.

<sup>75</sup> Este distrito estaba integrado por las localidades de Alcira, Algemesí, Bárig, Benifairó de Valldigna, Carcagente, Corbera, Favareta, Fortaleny, Guadasuar, Llaurí, Poliñá del Júcar, Riola y Simat de Valldigna, y el censo de votantes del distrito para las elecciones de junio era de 21.740 electores.

Ayora <sup>76</sup>	<b>2.633</b>	620	581
Carlet <sup>77</sup>	3.092	<b>3.893</b>	1.300
Chelva <sup>78</sup>	<b>3.187</b>	482	713
Chiva <sup>79</sup>	<b>4.787</b>	642	748
Enguera <sup>80</sup>	<b>2.795</b>	1.077	579
Gandía <sup>81</sup>	<b>6.141</b>	488	3.413
Játiva <sup>82</sup>	<b>3.292</b>	1.566	1.982
Liria <sup>83</sup>	<b>3.435</b>	1.368	1.273
Onteniente <sup>84</sup>	1.209	<b>1.415</b>	764
Requena <sup>85</sup>	<b>2.896</b>	1.017	443
Sagunto <sup>86</sup>	<b>6.408</b>	2.430	1.299
Sueca <sup>87</sup>	3.598	<b>5.479</b>	769
Torrente <sup>88</sup>	<b>5.869</b>	4.205	2.944

<sup>76</sup> Este distrito estaba integrado por las localidades de Ayora, Cofrentes, Cortes de Pallás, Jalance, Jarafuel, Millares, Teresa de Cofrentes y Zarra, y el censo de votantes del distrito para las elecciones de junio era de 5.757 electores.

<sup>77</sup> Este distrito estaba integrado por las localidades de Alcudia de Carlet, Alfarp, Alginet, Benifayó, Benimodo, Carlet, Catadau, Llombay, Monserrat, Montroy y Real de Montroy, y el censo de votantes del distrito para las elecciones de junio era de 11.171 electores.

<sup>78</sup> Este distrito estaba integrado por las localidades de Ademuz, Alpuente, Aras de Alpuente, Benagéber, Calles, Casas Altas, Casas Bajas, Castielfabib, Chelva, Domeño, La Yesa, Loriguilla, Puebla de San Miguel, Sinarcas, Titaguas, Torre Baja, Tuéjar y Vallanca, y el censo de votantes del distrito para las elecciones de junio era de 8.025 electores.

<sup>79</sup> Este distrito estaba integrado por las localidades de Alborache, Buñol, Cheste, Chiva, Dos Aguas, Godelleta, Macastre, Siete Aguas, Turís y Yátova, y el censo de votantes del distrito para las elecciones de junio era de 8.784 electores.

<sup>80</sup> Este distrito estaba integrado por las localidades de Anna, Bicorn, Bolbaite, Chella, Enguera, Estubeny, Mogente, Montesa, Navarrés, Quesa, Sellent y Vallada, y el censo de votantes del distrito para las elecciones de junio era de 7.609 electores.

<sup>81</sup> Este distrito estaba integrado por las localidades de Ador, Alfahuir, Almiserat, Almoines, Alquería de la Condesa, Bellreguart, Beniarjó, Beniflá, Beniopa, Benipeixcar, Benirredrá, Castellonet, Daimuz, Fuente Encarroz, Gandía, Guardamar, Jaraco, Jeresa, Lugar Nuevo de San Jerónimo, Miramar, Oliva, Palma, Palmera, Piles, Potrías, Rafelcofer, Real de Gandía y Rótova, y el censo de votantes del distrito para las elecciones de junio era de 17.726 electores.

<sup>82</sup> Este distrito estaba integrado por las localidades de Alcudia de Crespins, Barcheta, Bellús, Canals, Cerdá, Énova, Genovés, Játiva, La Granja de la Costera, Llanera de Ranes, Llosa de Ranes, Lugar Nuevo de Fenollet, Manuel, Novelé, Rafelguaraf, Rotglá y Corbera, Torrella y Vallés, y el censo de votantes del distrito para las elecciones de junio era de 10.851 electores.

<sup>83</sup> Este distrito estaba integrado por las localidades de Benaguacil, Benisanó, Bétera, Liria, Marines, Olocau, Pedralba, Pobl de Vallbona, Ribarroja y Villamarchante, y el censo de votantes del distrito para las elecciones de junio era de 11.318 electores.

<sup>84</sup> Este distrito estaba integrado por las localidades de Agullent, Ayelo de Malferit, Bocairante, Fontaneres, Fuente la Higuera y Onteniente, y el censo de votantes del distrito para las elecciones de junio era de 6.422 electores.

<sup>85</sup> Este distrito estaba integrado por las localidades de Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Fuenterrobles, Requena, Utiel, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel, y el censo de votantes del distrito para las elecciones de junio era de 12.332 electores.

<sup>86</sup> Este distrito estaba integrado por las localidades de Albalat de Segart, Alfara de Algimia, Algar de Palancia, Algimia de Alfara, Benavites, Benifairó de les Valls, Canet, Quartell, Estivella, Faura, Gilet, Masalfasar, Masamagrell, Museros, Náquera, Petrés, Pobl de Farnals, Puig, Puzol, Quart de les Valls, Rafelbuñol, Sagunto, Segart de Albalat, Serra y Torres-Torres, y el censo de votantes del distrito para las elecciones de junio era de 16.346 electores.

<sup>87</sup> Este distrito estaba integrado por las localidades de Albalat de la Ribera, Almusafes, Cullera, Sollana, Sueca y Tabernes de Valldigna, y el censo de votantes del distrito para las elecciones de junio era de 15.553 electores.



Valencia <sup>89</sup>	<b>47.279</b>	14.464	3.682
Villar del Arzobispo <sup>90</sup>	<b>2.086</b>	321	140
Total	112.453	44.971	25.320

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de BOPV, del 29-6-1931 al 2-7-1931.

De este modo, en junio de 1931, se produjo una amplia victoria de la Alianza de Izquierdas, que logró vencer en quince de los dieciocho distritos, escapándosele los de Carlet, Onteniente y Sueca, donde triunfó el PRRS. Mientras, en los quince en los que había vencido, la victoria de la Alianza de Izquierdas tenía diferente cariz: en algunos, fue apabullante, al obtener mayor media de voto que sus rivales juntos, y, en otros, esa victoria era sólo relativa, pues sus dos rivales unidos sumaban mayor media de voto.

Este segundo caso fue el menos numeroso, pues sólo se produjo en tres distritos: Albaida, Játiva y Torrente. En los doce restantes –Alberique, Alcira, Ayora, Chelva, Chiva, Enguera, Gandía, Liria, Requena, Sagunto, Valencia y Villar del Arzobispo– la victoria de la Alianza fue clarísima y aplastante, sobrepasando, en ocasiones con mucha diferencia, la suma de las medias de voto de sus principales rivales políticos.

Mención aparte se merece el distrito de Valencia, en el que, por la inclusión de la capital provincial entre las poblaciones del distrito, el volumen de población implicada era mucho mayor. Y aquí se mantuvo la dinámica que hemos estado tratando: una victoria sin discusión de los partidos coaligados en la Alianza de Izquierdas. En todo caso, hay que destacar la presencia del germen de lo que será una poderosa fuerza política en el ámbito provincial: la DRV, que en estas primeras elecciones generales del período no se quedó muy lejos de la fuerza conservadora oficialista –la DLR–, ya que obtuvo una media de 3.682 votos en este distrito, el único en el que presentaba candidatos.

Por último, acabaremos señalando que si la división infraprovincial que hubiésemos reflejado hubiera sido la comarcal, los resultados habrían variado algo, pues únicamente en una de las dieciocho comarcas de la provincia –Horta Sud– no hubiesen

---

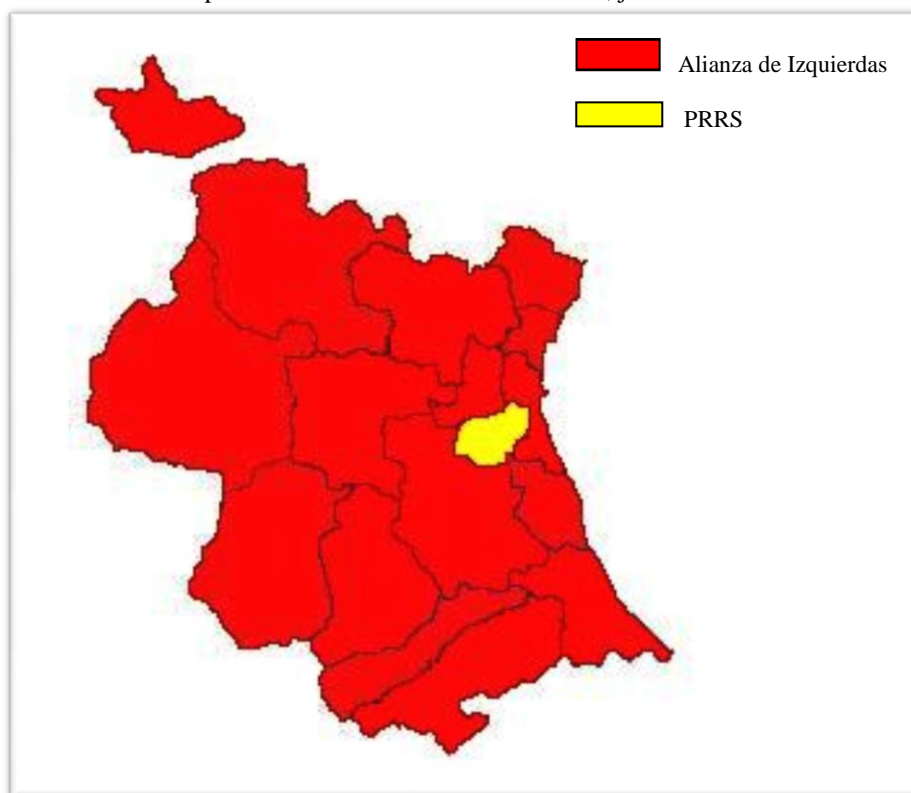
<sup>88</sup> Este distrito estaba integrado por las localidades de Alacuás, Albal, Alcácer, Aldaya, Alfafar, Beniparrell, Catarroja, Xirivella, Lugar Nuevo de la Corona, Manises, Masanasa, Picaña, Picasent, Quart de Poblet, Sedaví, Silla y Torrente, y el censo de votantes del distrito para las elecciones de junio era de 21.065 electores.

<sup>89</sup> Este distrito estaba integrado por las localidades de Albalat dels Sorells, Alboraya, Albuixech, Alfara del Patriarca, Almácer, Benetúser, Bonrepós, Emperador, Foyos, Godella, Meliana, Mislata, Moncada, Paiporta, Paterna, Rocafort, Tabernes Blanques, Vinalesa y la propia ciudad de Valencia, y el censo de votantes del distrito para las elecciones de junio era de 119.145 electores.

<sup>90</sup> Este distrito estaba integrado por las localidades de Alcublas, Andilla, Bugarra, Casinos, Chera, Chulilla, Gestalgar, Higuieruelas, Losa del Obispo, Sot de Chera y Villar del Arzobispo, y el censo de votantes del distrito para las elecciones de junio era de 5.217 electores.

vencido los candidatos de la Alianza de Izquierdas, que serían derrotados por los candidatos radical-socialistas. Mientras, en otras dos –la Vall d’Albaida y La Costera–, la Alianza obtendría la victoria pero con inferior media de votos que la suma de los resultados de sus dos principales rivales. Y, por último, en las otras catorce comarcas – Camp de Morvedre, Camp de Túria, Canal de Navarrés, Horta Nord, Horta Oest, Hoya de Buñol, La Safor, Los Serranos, Requena-Utiel, Ribera Alta, Ribera Baja, el Rincón de Ademuz, el Valle de Ayora y la ciudad de Valencia–, la coalición republicano-socialista hubiera obtenido, con más o menos diferencia, más todos sus rivales juntos. En todo caso, el resultado provincial, obviamente, sería el mismo, con una rotunda victoria de la Alianza de Izquierdas.

Mapa 1 – Resultados elecciones a Cortes, junio de 1931



Estos resultados tuvieron como consecuencia que los diez candidatos de la lista provincial y los cinco de la circunscripción de la capital de la Alianza de Izquierdas consiguieron el acta de diputado, y, entre ellos, los tres socialistas que se habían integrado en ella. Francisco Sanchís, Isidro Escandell y Pedro García obtuvieron su billete hasta el hemiciclo de la Carrera de San Jerónimo gracias al pacto que habían establecido con el blasquismo antes de las elecciones de abril. Este pacto se mantuvo

después de éstas y para las elecciones de mayo, y fue consolidado de cara a las Constituyentes. De él, obtuvieron todos sus integrantes los resultados que buscaban: la mayor cuota de representación popular.

Ahora bien, hay que señalar que de los tres socialistas que consiguieron el acta de diputado, uno de ellos consiguió menos votos que la media de la candidatura, mientras que los otros dos consiguieron más. En el primer caso, tenemos a Francisco Sanchís, mientras que en el segundo encontramos a Isidro Escandell y Pedro García. En este sentido, Francisco Sanchís obtuvo en estos comicios 45.289 votos, mientras que la media de voto de su candidatura fue de 48.727. Por el contrario, Escandell y García superaron la media de su candidatura, situada en los 73.062 votos, ya que el primero obtuvo 76.686 votos y el segundo 75.167<sup>91</sup>.

En todo caso, estos resultados supusieron que, cuando se abrieron las Cortes Constituyentes el 14 de julio, los tres diputados valencianos ocuparon sus escaños dentro de la Minoría socialista. A pesar de que la Alianza Republicana agrupaba a mayor número de diputados, la socialista era la minoría más numerosa de toda la Cámara, ya que la primera agrupaba a los diputados de tres formaciones diferentes – radicales, azañistas y federales–, mientras que la socialista por sí sola, al finalizar los diversos procesos electivos –primera y segunda vueltas y otras posteriores elecciones parciales–, contaría con 116 diputados<sup>92</sup>.

Y, a partir de la constitución de la Cámara, comenzaron las tareas de elaboración de la Constitución de la nueva República y sus leyes complementarias. En esta ardua tarea reformista, los diputados socialistas valencianos se repartirían en tres comisiones parlamentarias, de carácter diferente. Mientras Francisco Sanchís y Pedro García ocuparon un puesto en comisiones relevantes, como la de Trabajo y la de Reforma Agraria, respectivamente, Isidro Escandell ocupó un puesto en la de Estado<sup>93</sup>.

En todo caso, eso no fue óbice para tener un papel más o menos destacado dentro del Parlamento, ya que si bien Sanchís estaba en una comisión que daría más juego durante el primer bienio republicano, debido a la importancia de las reformas promovidas por el Ministerio de Trabajo, su aportación a la misma fue nula. En el lado

---

<sup>91</sup> *El Pueblo*, 4 de julio de 1931.

<sup>92</sup> MARTÍN NÁJERA, A.: *Segunda República...*, op. cit., p. 141.

<sup>93</sup> Pedro García también se integraría en las comisiones de Reforma del Reglamento de la Cámara y la de Suplicatorios. *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes (DSCC)*, 31 de julio de 1931, nº 13, pp. 255-256 y 258. *República Social*, 13 de enero de 1933.

opuesto se situaba Isidro Escandell, cuyas intervenciones parlamentarias fueron sobresalientes. Entre uno y otro se encontraría el trabajo de Pedro García<sup>94</sup>.

---

<sup>94</sup> MARTÍN NÁJERA, A.: *Segunda República...*, *op. cit.*, pp. 216-217.

### **CAPÍTULO III – EL SOCIALISMO EN EL BIENIO 1931-1932: REFORMISMO, CRECIMIENTO Y REORGANIZACIÓN INTERNA**

La proclamación de la República supuso para el socialismo la puesta en marcha de dos procesos paralelos que afectaban a su organización interna: el crecimiento exponencial del número de militantes respecto a las cifras previas al advenimiento de la República; y los debates y discusiones en torno a la participación en el Gobierno junto a los elementos republicanos, como continuidad de los debates que ya habían existido entre el otoño de 1930 y el invierno de 1931.

El primer proceso haría necesaria la reconfiguración de las instancias organizativas en las que se insertaban en 1931 las agrupaciones socialistas valencianas, mientras que el segundo forzaría la convocatoria de un congreso extraordinario del PSOE con el fin de poner en claro los posicionamientos de cara al nuevo período político que se iniciaba tras los diversos procesos electorales. De este modo, se fueron sucediendo el Congreso extraordinario del PSOE, en el mes de julio, la disolución de la FSL, en octubre, y la creación de la FSV, en diciembre.

#### *El Congreso Extraordinario de 1931 y el socialismo valenciano*

Tras lo sucedido en las reuniones del Comité Nacional en las semanas anteriores a las elecciones del 12 de abril y la definitiva integración de los socialistas en el Gobierno Provisional<sup>1</sup>, los debates internos se reavivaron y se produjo una nueva reunión de este órgano en el mes de mayo, en la que se decidió la convocatoria de un congreso extraordinario. Este hecho, como la misma dirección socialista señaló, no cumplía íntegramente la Organización del Partido<sup>2</sup>, pero debido a las circunstancias especiales que concurrían en este momento<sup>3</sup>, la Ejecutiva esperaba la máxima comprensión de las agrupaciones.

---

<sup>1</sup> Tal y como se había pactado en los últimos meses de 1930, los socialistas ocuparon tres puestos en el Gobierno Provisional: Francisco Largo Caballero ocupó la cartera de Trabajo, Fernando de los Ríos la de Justicia e Indalecio Prieto la de Hacienda.

<sup>2</sup> La Organización General del PSOE señalaba en su artículo 65 que los congresos extraordinarios debían celebrarse tras la aprobación de “la mayoría de los miembros del Partido, a propuesta de una o más colectividades o del Comité Nacional”, y este trámite se no se había producido en 1931. *Organización General del PSOE*, FPI, AH-19-14, p.18.

<sup>3</sup> La Ejecutiva adujo la apertura de las Cortes el 14 de julio de 1931 y la premura en dar instrucciones adecuadas a las agrupaciones para evitar el trámite de la consulta a los afiliados. *El Socialista*, 26 de junio de 1931.

La fecha elegida para comenzar las sesiones fue el 10 de julio y dos fueron los temas incluidos en el orden del día: el programa que el Partido debía llevar a las Cortes Constituyentes y las relaciones que se debían establecer con el Gobierno de la República una vez hubiera concluido la labor constituyente<sup>4</sup>.

Antes del Congreso hubo una reunión del Comité Nacional, en la que los máximos dirigentes del Partido elaboraron sus propuestas de cara a aquel. Respecto a las relaciones del Partido con el Gobierno de la República, la ponencia aprobada por todos los miembros del Comité, únicamente con el voto particular de Bruno Alonso, delegado regional de Castilla la Vieja, se manifestaba a favor de la participación ministerial del socialismo “atendiendo a las circunstancias de la situación política actual”<sup>5</sup>. El Comité Nacional respaldaba la continuidad de los ministros socialistas hasta que se aprobara la Constitución, pero dejaba la puerta abierta a la continuidad del socialismo en el Gobierno, pues, aduciendo las “diversas e insospechadas circunstancias políticas que puedan presentarse”, aprobó que la Minoría parlamentaria y la Comisión Ejecutiva pudieran decidir sobre el particular en el momento oportuno. Si estos órganos no se ponían de acuerdo, debía, entonces, reunirse el Comité Nacional para decidir, e incluso, si hubiera tiempo, se debía producir la convocatoria de un congreso<sup>6</sup>.

Pocos días antes, *El Socialista* había ido más allá y había publicado un artículo en el que se señalaba que de las recién elegidas Cortes debía emanar un Gobierno “izquierdista y social”, en el que el socialismo debía llevar la iniciativa de formarlo “como minoría más numerosa”. En todo caso, dejaba a la decisión del Congreso que esa posibilidad material se convirtiera en real<sup>7</sup>.

Por su parte, en cuanto al programa del Partido, las propuestas de las agrupaciones fueron resumidas por el Comité Nacional en algunos puntos que podrían servir de guía para la Minoría socialista<sup>8</sup>. En este sentido, la agrupación más activa entre las valencianas fue la de Alcira, cuyas propuestas abarcaban los temas más importantes que aparecían en el panorama político de la primavera-verano de 1931. La mayoría de ellas destacaban por la moderación política y el reformismo avanzado, a pesar de que algunas mostraban tendencias más radicales e, incluso, irreales. En este último caso, destacaba una proposición en la que sostenían que los socialistas no debían estar

---

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> *El Socialista*, 10 de julio de 1931.

<sup>6</sup> *El Socialista*, 11 de julio de 1931.

<sup>7</sup> *El Socialista*, 5 de julio de 1931.

<sup>8</sup> *El Socialista*, 10 de julio de 1931.

presentes en el Gobierno, salvo en el caso de que el PSOE tuviera mayoría absoluta de diputados<sup>9</sup>, circunstancia que parecía quedar muy fuera de la realidad política de 1931.

En todo caso, como se ha señalado, la mayoría eran más pragmáticas y gradualistas. En el plano político, destacaban las propuestas de abolir la pena de muerte y rebajar la edad de voto hasta los 21 años. Esta última fue una petición recurrente del socialismo, cuyo respaldo entre los jóvenes era numeroso, pero, como no podían votar, este no se traducía en votos y representantes públicos, lo cual en el caso valenciano se convirtió en un hándicap desde comienzos de siglo<sup>10</sup>. Mientras, en el plano social destacaban dos proposiciones que perseguían la igualdad, sobre todo en apoyo de los estratos más desfavorecidos: la primera reclamaba la igualdad de hombres y mujeres “en cuantos derechos se le reconocen al hombre en el Código Civil”, lo cual incluía la aprobación del divorcio; y la segunda se refería a la educación, que debía ser pública, gratuita y laica, para que estuviera “al alcance de todos los ciudadanos”<sup>11</sup>. Finalmente, en el ámbito económico, la AS de Alcira reclamaba la supresión de los impuestos indirectos y la creación de un impuesto directo progresivo.

Únicamente un tema lograba exaltar el ánimo moderado mostrado de esta organización local: las relaciones con la Iglesia. En este campo, no había medias tintas y, desde Alcira, se reclamaba el establecimiento de una estricta separación entre esta y el Estado, la revisión de las relaciones entre ambos ámbitos, la prohibición de algunas órdenes religiosas y la expulsión de sus miembros, en especial de los jesuitas, además de la confiscación de sus bienes, el fin del pago de los haberes del clero, e incluso la aprobación de medidas como la fijación de un límite al número de iglesias, la obligación de los sacerdotes de vestir de seglar por la calle y la prohibición de los actos religiosos en la vía pública<sup>12</sup>. Por tanto, toda una serie de medidas para acabar con la presencia y ayudas públicas de la Iglesia con el objetivo de limitar su influencia sobre los españoles.

El día 10, por la tarde, comenzaron las sesiones del Congreso, al que acudieron 332 delegados en representación de las organizaciones socialistas. De este total, 15 delegados (4'5%) acudían en representación de los militantes de la provincia de Valencia: cinco delegados de la ASV; Alcira, Sueca, el Grao y Játiva, aportaban dos delegados cada una de ellas; y, finalmente, Paterna y Quart de Poblet, uno,

---

<sup>9</sup> Hay que recordar que estas proposiciones se hicieron antes de que se celebraran las elecciones a Cortes Constituyentes del 28 de junio de 1931. *El Socialista*, 26 de junio de 1931.

<sup>10</sup> Cita de PIQUERAS, J.A.: *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870-1976)*, Alcira, Algar, 2005.

<sup>11</sup> *El Socialista*, 26 de junio de 1931.

<sup>12</sup> *El Socialista*, 26 de junio de 1931.

respectivamente<sup>13</sup>. Este total suponía que la valenciana era la sexta provincia en importancia de las 43 que aportaban delegados a este Congreso. Por delante aparecían las provincias de Jaén, con 33 delegados; Madrid, con 31; Murcia, con 22; Ciudad Real, con 19; y Alicante, con 17<sup>14</sup>.

Mientras, en términos regionales, tal y como aparecían en la Organización General del PSOE, es decir, las regiones que se establecían para la representación en el Comité Nacional, la más importante por su representación en delegados fue la de Levante, que aportaba 70<sup>15</sup>, muy por encima de los 53 aportados por Andalucía Oriental, donde estaba incluida la provincia de Jaén, y los 49 de Castilla la Nueva, donde se incluían las de Madrid y Ciudad Real. Por ello, la presidencia del Congreso recayó en uno de los delegados de Levante: el dirigente valenciano Francisco Sanchís<sup>16</sup>.

El primer debate fue el referente a las relaciones del Partido con el Gobierno de la República. La ponencia –elaborada entre otros por Julián Besteiro– parecía defender prácticamente los mismos presupuestos que la propuesta realizada por el Comité Nacional un par de días antes, pero no era así, pues mientras el Comité Nacional planteaba la continuidad en el Gobierno como una “obligación (...) de defender la República”, la ponencia lo aceptaba como un hecho consumado que no había que corregir. Además, la ponencia, como emanación del pensamiento besteirista, limitaba la colaboración de forma estricta al período constituyente, procurando evitar que se produjeran posteriores y nuevos “compromisos gubernamentales”<sup>17</sup>.

Ante esta situación, Indalecio Prieto presentó una enmienda a la ponencia en la que remarcaba como obligación política la permanencia en el Gobierno, incluso una vez que se hubiera cerrado el período constituyente. Además, apelaba a establecer mecanismos que facilitaran una toma de decisiones rápida, para cuando llegara el momento en el que se hubiera aprobado la Constitución y hubiera sido elegido el Presidente de la República. En este sentido, Prieto señalaba que con la ponencia de Besteiro, una vez finalizado el período constituyente, si se producía la circunstancia de

---

<sup>13</sup> Los delegados valencianos al Congreso Extraordinario del PSOE, de julio de 1931 fueron: Pedro García y José Acino, por Alcira; Luis Ros, por Quart de Poblet; Emilio S. Egea y J. Vidal, por Játiva; Francisco López, por Paterna; José Lledó y Miguel Fos, por Sueca; y Francisco Sanchís, José López Tomás, Pascual Tomás, Alfonso Criado y José León, por Valencia. *El Socialista*, 12 de julio de 1931. *El Partido Socialista ante las Constituyentes*, FPI, Fot. 553.

<sup>14</sup> *El Socialista*, 12 de julio de 1931. *El Partido Socialista...*, op. cit., FPI, Fot. 553.

<sup>15</sup> Esta región incluía las provincias de Valencia, Castellón, Alicante, Murcia y Albacete. Además de los delegados ya señalados de Valencia, Murcia y Alicante, Albacete aportó 10 delegados y Castellón, 6.

<sup>16</sup> *El Socialista*, 11 de julio de 1931. *El Partido Socialista...*, op. cit., FPI, Fot. 553.

<sup>17</sup> *El Socialista*, 12 de julio de 1931. *El Partido Socialista...*, op. cit., FPI, Fot. 553. CONTRERAS, M.: *El PSOE en la Segunda República: Organización e ideología*, Madrid, CIS, 1981, p. 227.



que el Presidente de la República los llamaba para formar Gobierno por ser la minoría parlamentaria más numerosa, el grupo socialista no sabía qué hacer, pues el Congreso no le habría facilitado las herramientas para actuar. Por ello, corregía la postura de Besteiro y solicitaba ir un paso más allá, facultando a la Ejecutiva y a la Minoría para que decidieran conjuntamente en ese momento.

Finalmente, la enmienda de Prieto, corregida, fue incorporada a la ponencia original, aunque con la oposición de Besteiro, que formuló un voto particular en el que insistía en que la colaboración ministerial debía concluir cuando acabaran las tareas de elaboración de la Constitución. Sin embargo, esta proposición de Besteiro no contó con el apoyo de la mayoría de los delegados, pues 171 apoyaron la ponencia y 140 se decantaron por su voto particular. Estos delegados representaban a 10.607 militantes en el primer caso y a 8.362, en el segundo. Por tanto, vencieron los postulados colaboracionistas y se dio respaldo a la continuidad de los ministros socialistas en el Gobierno de la República, además de facultar a la Minoría y a la Ejecutiva para decidir qué debían hacer los socialistas una vez concluida la elaboración de la Constitución. No obstante, los apoyos a Besteiro fueron cuantiosos dentro del Congreso<sup>18</sup>.

Por otro lado, el segundo punto del orden del día estaba referido al programa que el PSOE debía llevar a las Cortes Constituyentes, cuya apertura se produciría en los días inmediatamente posteriores. Como ya ocurrió con el punto anterior, la Comisión Ejecutiva presentó una propuesta avalada por el Comité Nacional y que resultó ser muy similar a la ponencia elaborada a lo largo de las sesiones del cónclave socialista. Por ello, la aprobación de buena parte del programa se produjo sin apenas dificultades y la militancia socialista avaló con su voto aspectos como el carácter unicameral del futuro poder legislativo. Además, esta Cámara debía ser elegida “por sufragio universal, igual, directo y secreto, por todos los españoles de uno u otro sexo mayores de veintiún años, en grandes circunscripciones”<sup>19</sup>.

De este modo, el Congreso plasmaba negro sobre blanco una de las características principales del socialismo: la consideración del sufragio universal como base del sistema político, pues el voto era “un arma revolucionaria, demoledora, transformadora y constructora”<sup>20</sup>. Y, para que este voto fuera efectivo, debía haber un

---

<sup>18</sup> *El Socialista*, 12 de julio de 1931. *El Partido Socialista...*, op. cit., FPI, Fot. 553. CONTRERAS, M.: *El PSOE en...*, op. cit., Madrid, CIS, 1981, p. 230.

<sup>19</sup> *El Socialista*, 14 de julio de 1931. *El Partido Socialista...*, op. cit., FPI, Fot. 553.

<sup>20</sup> Este hecho se destaca principalmente por el cambio de régimen ocurrido en 1931 a raíz de unas elecciones y la victoria de la coalición republicano- socialista. *República Social*, 14 de abril de 1933.

factor previo esencial: la limpieza de los procesos electorales para el acceso a cualquier instancia gubernativa, cuyo mantenimiento era condición *sine qua non* para la existencia de una verdadera democracia.

Esta actitud, en todo caso, era tradicional del movimiento socialista, pues, como ha señalado Teresa Carnero, “la defensa de la transparencia electoral era un elemento central de la estrategia socialista” ya durante la Restauración<sup>21</sup>. Y llegaban hasta el punto de elaborar toda una serie de instrucciones destinadas a sus seguidores para que las elecciones se celebraran con la mayor pulcritud posible y conseguir, de ese modo, los objetivos deseados: unas elecciones libres, limpias y en las que, si era posible, ellos consiguieran la victoria. Buen ejemplo de ellas fueron las dadas por la FSV a su militancia ante las elecciones municipales parciales de abril de 1933:

Advertencias importantes a los correligionarios de los pueblos:

1ª Lo primero que deben procurar al constituirse la mesa electoral es colocarse en sitio conveniente para inspeccionar todas las operaciones y movimientos del presidente;

2ª Que ningún elector entregue la papeleta al presidente hasta el momento de depositarla en la urna;

3ª Que uno de los interventores lleve la lista de votantes y otro compruebe con el Censo si el elector es legítimo;

4ª Mientras un interventor examine el Censo y otro escriba su nombre en la lista de votantes, los otros interventores observarán al elector y presidente para que no se haga cambio de papeletas;

5ª Terminada la elección, al hacer el recuento, uno de los interventores se pondrá junto al presidente para ver las papeletas que saca de la urna y se lee los nombres que en la misma constan;

6ª Se contará el número de votantes que constan en la lista que hayan emitido el voto y el número de papeletas para ver si consta igual número;

7ª Terminadas estas operaciones del escrutinio se llenarán las actas y luego se firmarán pidiendo certificación de todo ello con el número de votos de cada candidato;

8ª Que no se firme ni antes ni después ningún documento en blanco;

9ª Luego se acompañará a la mesa para que entregue la documentación a la Junta del Censo y al administrador de Correos, con entrega de recibo;

10ª No puede haber papeletas con contraseña de ninguna clase; las que hubiere deben protestarse;

11ª Las protestas, tanto por la constitución de la mesa, como por la elección a escrutinio, como por las señales de las papeletas, se harán constar en el acta que no se firmará hasta que no conste por escrito;

12ª Cualquier anomalía, tanto por coacciones como por compra de votos, sea quien sea, aun de autoridades, debe ser castigada inmediatamente. (...)<sup>22</sup>.

Siguiendo normas como éstas, sostenían, tendrían la victoria asegurada, pues la mayoría de la población pertenecía a las clases populares y ellos eran sus mejores defensores. Si hasta ese momento no habían conseguido mayor fortaleza electoral, se

---

*República Social*, 21 de abril de 1933. MAESO, A., “Vota el pueblo”, *República Social*, 13 de octubre de 1933.

<sup>21</sup> Para la actitud del socialismo respecto a este tema en el período de la Restauración, ver CARNERO ARBAT, T.: “Socialismo y democracia en España (1890- 1914)”, *Revista de Estudios Políticos*, 93 (1996), pp. 293- 312.

<sup>22</sup> *República Social*, 7 de abril de 1933. *República Social*, 21 de abril de 1933.

debía a la existencia de interferencias y fraudes que impedían la expresión de un voto sincero.

A ello se añadía la defensa de un sufragio universal real, en el que era imposible excluir a las mujeres. Tradicionalmente, la problemática de la mujer no generaba un gran interés en los sectores de tradición marxista, aunque, dentro de éstos, fue en el socialismo donde, al menos, surgió un reducido número de personas que aportaron algunas soluciones a la desigualdad entre hombres y mujeres<sup>23</sup>.

A lo largo de los años treinta, aunque la posición socialista era ambivalente, ésta se caracterizó por la defensa del sufragio femenino y el reconocimiento de la igualdad plena entre hombres y mujeres en el plano civil, incluida la aprobación del divorcio. Todo ello a pesar de que la mujer no era considerada un individuo independiente, sino que era considerada por su situación respecto al hombre, ya fuera como madre, hija, esposa o hermana<sup>24</sup>. En este sentido, el socialismo nunca dudó de la actitud de las mujeres socialistas, no porque estas fueran unas obreras concienciadas de qué debían hacer para lograr su emancipación, sino porque eran buenas madres, hijas, hermanas o mujeres, que no actuarían de forma perjudicial para sus hombres. Por tanto, el socialismo tuvo en cuenta a las mujeres, pero nunca abandonó la clave masculina.

Por otro lado, y sin salir del plano político, en el contexto de los años treinta se produjo un debate de gran envergadura: la estructura del Estado republicano. Éste es un debate clásico en la historiografía española y, tradicionalmente, se ha interpretado que la postura del socialismo era la defensa a ultranza del unitarismo y de un “nacionalismo jacobino”<sup>25</sup>. Sin embargo, esta tesis es bastante discutible, aunque, eso sí, remarcando que el tema de la descentralización y de las autonomías regional y municipal no fue una de las preocupaciones fundamentales del socialismo.

En este sentido, la ponencia elaborada en el Congreso señalaba que el PSOE daría su apoyo a “toda reivindicación autonomista encaminada a lograr el reconocimiento de la personalidad regional”, aunque matizaba este apoyo exigiendo una

---

<sup>23</sup> Para la preocupación del socialismo internacional y español sobre la problemática de la mujer ver, respectivamente, NASH, M.: *Mujer y movimiento obrero en España, 1931- 1939*, Barcelona, Editorial Fontamara, 1981, pp. 119- 135 y 137-173.

<sup>24</sup> Para este electoralismo y otros temas sobre la mujer en este período, ver AGUADO, A.: “Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República”, *Ayer*, 60 (2005), pp. 105-134.

<sup>25</sup> Para este tema, RIQUER, B.: “Aproximación al nacionalismo español contemporáneo”, *Studia Historica-Historia contemporánea*, vol. XII (1994), pp. 11- 29, y RIQUER, B.: “El nacionalismo español contemporáneo”, *Cuadernos y debates. Serie minor*, 7 (1996), pp. 3-32.

“previa consulta al pueblo” para avalar la aprobación de cualquier estatuto de autonomía, gracias a lo cual se evitaría dar alas a cualquier “movimiento equívoco”<sup>26</sup>.

Sin embargo, tal y como señalaron algunos delegados, esta ponencia no especificaba si el PSOE defendía que la república fuera unitaria o federal. Por ello, los representantes de Valladolid y Barcelona apostaron por que el Congreso avalara que la república debía ser federal, la soberanía de cuyos estados sólo afectaría a los asuntos interiores de estos sin “invadir (...) la esfera propia de la Unión federal ni quebrantar la unidad de la República española”. Esta proposición no fue aceptada por los ponentes y tampoco los delegados que la propusieron quisieron echarse atrás. Ello provocó la intervención de Fernando de los Ríos en apoyo de la ponencia, pues, en su opinión, no se debía responder a la disyuntiva federalismo/unitarismo de una manera rotunda, sino que se debían dar los mecanismos para “posibilitar”. La cuestión debía centrarse, “no en mandar”, sino “en auscultar las posibilidades y cuando estas se comprueben (...) inclinaremos la cabeza y la reconoceremos”<sup>27</sup>.

Tras esta intervención, el Congreso avaló la redacción de la ponencia, asumiendo que la República no debía asentarse sobre principios federalistas o descentralizadores de principio, sino hacerlo sobre un unitarismo corregible de forma progresiva.

Mientras, en el plano social, el Congreso apoyaba que la Minoría socialista impulsara la aprobación de seguros sociales “para todos los riesgos que amenazan a los trabajadores”, además de los principios de negociación colectiva y el control obrero, en los cuales la instancia sindical era el pilar fundamental<sup>28</sup>. También se apostaba de manera inequívoca por la escuela única, es decir, la educación pública y eminentemente laica. Esta defensa era uno de los principales postulados del socialismo, pues la educación y la cultura serían las vías a través de las cuales se conseguiría el avance de la sociedad hacia sus postulados y saldría de la *oscuridad* en la que se encontraba<sup>29</sup>.

En cuanto a la economía, el cónclave aprobó la revisión de todos los contratos de concesión de explotación del “suelo, subsuelo, costas y aguas territoriales” que existieran. En este punto, la ponencia dio un paso más y apostó por que el PSOE

---

<sup>26</sup> *El Socialista*, 14 de julio de 1931.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> *El Socialista*, 14 de julio de 1931. REDERO SAN ROMÁN, M.: “El sindicalismo mayoritario en la experiencia democrática de la Segunda República”, en ARÓSTEGUI, J. (ed.): *La República de los trabajadores: la Segunda República y el mundo del trabajo*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2006, pp. 111-130.

<sup>29</sup> Para la importancia de la educación y la cultura en el movimiento obrero, ver LUIS, F. de: *Cincuenta años de cultura obrera en España, 1890- 1940*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1994, pp. 3-34.

defendiera en el Parlamento la nacionalización de “los ferrocarriles, la banca, minas, bosques (...) comunicaciones e industrias de guerra (...) y la tierra”. A ello se añadía la inclusión en la Constitución de un “impuesto progresivo sobre la renta”<sup>30</sup>.

Finalmente, el punto más radical fue el referido a la Iglesia, en el que una ponencia de corte moderado, que apostaba por la “independencia confesional del Estado, la libertad de todos los cultos y la (...) necesidad de que (...) los fieles sostengan económicamente sus respectivas iglesias”, dio un paso más allá y pasó a defender también que “se expulse a las órdenes o congregaciones religiosas y se confisquen sus bienes”<sup>31</sup>. Éste fue el tenor de las relaciones socialismo-Iglesia católica a lo largo de los años republicanos. Y se mostraban dos caras que no debían ir irremediablemente unidas, pero sí lo iban en el caso del socialismo de los años treinta: el laicismo y el anticlericalismo. El socialismo fue claramente partidario del fin de la confesionalidad del Estado y de su laicización, pero también era profundamente hostil a la Iglesia católica, a sus miembros, seguidores y presupuestos religiosos, morales y políticos.

Durante los primeros años de vida del PSOE, el anticlericalismo había sido situado en un segundo plano de sus preocupaciones. Este tema era “un riesgo de distracción en sus aspiraciones de derrotar a la burguesía”, por lo que los líderes socialistas “tendieron a encubrir los rasgos anticlericales de su pensamiento” y centrar sus preocupaciones en los discursos de clase. Pero, a partir de principios de siglo, el socialismo cambió esta posición y pasó a colocar a la Iglesia católica como uno de sus objetivos por su condición de “guardián de los intereses de la burguesía”<sup>32</sup> y de “enemigo del progreso democrático, y por tanto de los avances sociales y políticos que debían preceder al triunfo de la revolución socialista”<sup>33</sup>.

En este sentido, el socialismo se mantuvo firme en la defensa del laicismo tanto antes como durante los años treinta, de forma que no sólo apoyó sino que promovió todas las reformas en ese sentido que se fueron sucediendo durante el primer bienio republicano. Respetaba que “cada cual [tuviera] la religión que [quisiera]”, pero no iba a tolerar “que uno se la quiera imponer a los demás”<sup>34</sup>. En todo caso, el socialismo no

---

<sup>30</sup> *El Socialista*, 14 de julio de 1931.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

<sup>32</sup> LA PARRA LÓPEZ, E. y SUÁREZ CORTINA, M. (eds.): *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 172- 175.

<sup>33</sup> ÁLVAREZ TARDÍO, M.: *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la Segunda República Española (1931- 1936)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002, p.64.

<sup>34</sup> *República Social*, 17 de febrero de 1933.

ocultaba su oposición respecto a la religión e incluso su posición de “enemigo de la religión militante”, igual que la religión lo era del socialismo. Y citaban a Marx: “La lucha contra la religión es una lucha contra el mundo capitalista”<sup>35</sup>. Pero sus posicionamientos se exaltaban aún más cuando se referían a los representantes de la religión, como muestra el siguiente texto:

(...) Yo soy enemigo de la casta sacerdotal, que ve en su posición un privilegio y no una misión evangélica. Soy enemigos del cura político, del cura intrigante, del cura explotador; del cura que pretende tener sumido a nuestro pueblo en la ignorancia; del cura aliado al hacendado para explotar al campesino; del cura aliado al industrial para explotar al trabajador. Yo declaro que respeto todas las religiones y todas las creencias, mientras los ministros de ellos no se mezclen en nuestras contiendas políticas con desprecio de nuestras leyes, ni sirvan de instrumento a los poderosos para explotar a los desvalidos<sup>36</sup>.

Con este programa amplio, diverso y eminentemente reformista en un sentido socialista, el Congreso del PSOE se presentaba ante la sociedad española que lo había convertido en la principal minoría parlamentaria de la Cámara. Y, una vez aprobado, en la noche del 12 al 13 de julio, el Congreso dio por finalizadas las tareas que tenía encomendadas y cerró sus sesiones. Ahora tocaba llevar lo aprobado a la práctica.

Ahora bien, ¿cuál había sido el papel del socialismo valenciano en él? Pues, como se puede inferir por su ausencia en el relato de las sesiones, éste fue extremadamente discreto. Salvo la presidencia ocupada por Francisco Sanchís, los delegados valencianos formaron parte de la *tropa* de asistentes sin manifestarse públicamente en ningún asunto, ya fuera en intervenciones durante las sesiones o en la elaboración de alguna ponencia o enmienda a éstas.

### La reorganización del socialismo valenciano: el I Congreso de la FSV

A finales del mismo mes de julio que había visto la institucionalización de los cambios internos socialistas y la llegada del socialismo a las Cortes Constituyentes como la minoría más numerosa, además del mayor número de diputados socialistas valencianos en una misma legislatura, comenzó también la renovación y reestructuración de algunos órganos directivos del socialismo provincial valenciano.

El primer caso fue el de la ASV, cuyo Comité fue elegido en la reunión del día 1 de agosto, en la que fue elegido presidente Manuel Molina Conejero<sup>37</sup>. A partir de ese

---

<sup>35</sup> GARCÍA, L.: “La religión a la luz del Socialismo”, *República Social*, 1 de septiembre de 1933.

<sup>36</sup> ELÍAS CALLES, P.: “Respeto a las conciencias”, *República Social*, 17 de febrero de 1933.

<sup>37</sup> *El Socialista*, 30 de julio de 1931. Manuel Molina Conejero (Valencia, 1900-Paterna, 1939). Carpintero y aserrador mecánico, se afilió muy tempranamente a la ASV. En 1916 participó en la fundación de la Juventud Socialista Valenciana, de la cual era presidente a la altura de 1928, y en los años de la República

momento, se fueron produciendo la constitución de otras importantes agrupaciones o la renovación de los cargos directivos de las ya constituidas. En el primer caso destacaron las agrupaciones de Burjasot y Mislata, mientras que en el segundo podemos reseñar la de Játiva<sup>38</sup>.

En el ámbito regional, a la altura de 1931, las agrupaciones de la provincia de Valencia se reunían en torno a la FSL, creada en enero de 1930, tras la incorporación a la FSV, formada por las agrupaciones de Valencia, Castellón y Alicante, de las agrupaciones murcianas y albaceteñas<sup>39</sup>. Y fue después del verano cuando la renovación alcanzó este ámbito, pues el comité de la FSL convocó el XI Congreso de la organización para el día 25 de octubre, en Villena<sup>40</sup>.

La principal decisión que tomaron los delegados que participaron en este Congreso regional fue la de iniciar el proceso de disolución de ésta para disgregarla en federaciones de carácter provincial, por lo que las agrupaciones de cada provincia comenzaron los trabajos de constitución de estas nuevas federaciones.

En el caso valenciano, fue en el mes de diciembre cuando se produjo la creación de la FSV, que reuniría a las agrupaciones de la provincia. La iniciativa y el peso organizador de la nueva federación provincial lo tomaría la ASV, con su presidente, Manuel Molina Conejero, a la cabeza, quien convocó el congreso constituyente de la nueva federación provincial para principios del mes de diciembre de 1931<sup>41</sup>.

La creación de esta federación se asentaba, según los propios organizadores, en la necesidad de “que no se quiebre la tradición de disciplina”, debido al crecimiento exponencial de organizaciones socialistas que se había producido desde la proclamación de la República. Era tal la avalancha de solicitudes de ingreso en el PSOE que la Secretaría del Partido se sintió abrumada ante este hecho<sup>42</sup>, y fue tal este crecimiento

---

fue secretario de la FSV, presidente de la ASV y miembro del Comité Nacional del PSOE por la región de Levante (1933-1935 y 1938-1939). Ocupó también en estos años el cargo de secretario provincial de la UGT en Valencia. Molina fue el representante más destacado del sector centrista dentro de la FSV, lo cual no le impidió formar parte del comité revolucionario de la Alianza Obrera, motivo por el cual tuvo que escapar de la persecución policial y huir a Francia tras los sucesos de octubre de 1934. Durante la guerra, fue elegido consejero de Agricultura y Ganadería del CEV y, en mayo de 1937, Gobernador civil de Valencia, además de alcanzar el máximo cargo orgánico dentro de la FSV por la expulsión de los caballeristas en julio de ese año. Detenido tras la victoria franquista, fue internado en el campo de Albaterra. Juzgado en consejo de guerra, fue condenado a muerte y fusilado en Paterna el 25 de noviembre de 1939. NAVARRO, J.: “Biografías”, en GIRONA, A. y SANTACREU, J.M.: *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana*, volumen 6, Valencia, Prensa Valenciana, 2006, pp. 129-131.

<sup>38</sup> *El Socialista*, 6 y 27 de agosto y 3 de septiembre de 1931.

<sup>39</sup> PIQUERAS, J.A.: *Persiguiendo el porvenir...*, *op. cit.*, p. 155.

<sup>40</sup> *El Socialista*, 10 de septiembre de 1931.

<sup>41</sup> *La Voz Valenciana*, 18 de noviembre de 1931.

<sup>42</sup> *El Socialista*, 14 de mayo de 1931.

que muchas de estas agrupaciones habían aparecido “espontáneamente” y, por ello, los dirigentes del socialismo provincial afirmaban no tener “relaciones regulares con ellas”<sup>43</sup>. Por ello, realizaban desde las páginas de *El Socialista* un público llamamiento a estas organizaciones para que acudieran al Congreso de constitución de la FSV<sup>44</sup>.

Las sesiones del Congreso comenzaron el 6 de diciembre y en él participaron los que habían sido dirigentes provinciales, comarcales y locales del socialismo valenciano desde hacía décadas y aquellos que alcanzarían su mayor importancia a lo largo de los años treinta, momento en el que se produjo un relevo generacional en los puestos de dirección del socialismo valenciano que sería trascendental en el devenir de las organizaciones.

La primera decisión fue nombrar la Mesa del Congreso. Los elegidos fueron José Bernabéu, de Gandía, como presidente, y Manuel Villa, de Buñol, y Lorenzo Latorre, de Chiva, como secretarios. Todos ellos eran añejos miembros del socialismo provincial, ya que mientras Latorre era el máximo exponente del socialismo en Chiva y ya había sido concejal en esta localidad en 1920, Bernabéu lo era en Gandía, cuya agrupación controlaba desde la década de los diez<sup>45</sup>.

El siguiente paso fue la recepción de los delegados. Asistieron 66 delegados en representación de 43 agrupaciones de la provincia, en las que estaban reunidos 2.062 militantes. Existían otras 18 agrupaciones que no habían aportado representación, y tres estaban en proceso de constitución, por lo que el total era de 64<sup>46</sup>. Ahora bien, los datos de la propia FSV son contradictorios, pues si bien ellos mismos afirmaban que, a la altura de diciembre de 1931, existían en la provincia 64 organizaciones locales, en el anexo de las organizaciones constituidoras de la federación se recogía un total de 68 agrupaciones y centros obreros locales, que reunían a 3.190 militantes<sup>47</sup>:

Cuadro 1 – Agrupaciones y centros obreros locales de la FSV (diciembre de 1931)

<b>Comarca</b>	<b>Localidades</b>	<b>% total agrupaciones</b>	<b>% total localidades comarca</b>
Camp de	Algimia de Alfara	1'5%	6'25%

<sup>43</sup> *La Voz Valenciana*, 18 de noviembre de 1931; *El Socialista*, 2 de diciembre de 1931.

<sup>44</sup> *El Socialista*, 2 de diciembre de 1931.

<sup>45</sup> *El Socialista*, 10 de diciembre de 1931. *Diccionario biográfico del socialismo español* (<http://dicionariobiografico.psoe.es/>). *Actas del I Congreso de la FSV*, FPI, AH-2-8.

<sup>46</sup> *El Socialista*, 10 de diciembre de 1931. *Actas del...*, *op. cit.*, FPI, AH-2-8.

<sup>47</sup> *Actas del...*, *op. cit.*, FPI, AH-2-8. Aunamos agrupaciones y centros obreros porque así aparecen también en los registros de la organización provincial. Durante los años republicanos, se irá produciendo un ajuste entre “actividad política y actividad societaria-sindical” que resituará a estos afiliados, haciendo disminuir en algunos casos el número de afiliados de la FSV en alguna localidad. Para los casos de Valencia y Alicante, ver PIQUERAS, J.A.: *Persiguiendo el porvenir...*, *op. cit.*, p. 202.



Morvedre			
Camp de Túria	Casinos, Pobla de Vallbona, Villamarchante	4'4%	23'1%
Canal de Navarrés	-	-	-
Horta Nord	Burjasot, Rocafort	2'95%	9'1%
Horta Oest	Manises, Aldaya, Alacuás, Quart de Poblet, Paterna, Mislata,	8'8%	66'7%
Horta Sud	Paiporta	1'5%	8'3%
Hoya de Buñol	Buñol, Cheste, Chiva, Macastre	5'9%	44'4%
La Costera	Játiva, Canals, Montesa, Llosa de Ranes, Fuente la Higuera	7'35%	27'8%
La Safor	Villalonga, Ador, Almiserat, Almoines, Lugar Nuevo de San Jerónimo, Bellreguart, Gandía, Oliva, Potries, Simat de Valldigna, Benifairó de Valldigna, Rótova, Beniarjó	19'1%	39'4%
Los Serranos	-	-	-
Requena-Utiel	Chera, Camporrobles, Sinarcas	4'4%	33'3%
Ribera Alta	Énova, Manuel, Villanueva de Castellón, Masalavés, Pobla Llarga, Sumacárcel, Alcira, Turís, Sellent, Alberique	14'7%	28'6%
Ribera Baja	Poliñá del Júcar, Montañeta de Poliñá, Corbera, Fortaleny, Cullera, Albalat de la Ribera, Sueca, Llaurí y Riola	13'2%	72'7%
Rincón de Ademuz	Ademuz, Castielfabib, Torrebaja	4'4%	42'9%
Valle de Ayora	Cortes de Pallás, Jalance, Ayora, Teresa de Cofrentes	5'9%	57'1%
Vall d'Albaida	Ayelo de Malferit, Pobla del Duc	2'95%	5'9%
Valencia	Valencia, Grao de Valencia	2'95%	100%
Provincia	-	100%	25'75%

Fuente: Elaboración propia a partir de *Actas del I Congreso de la FSV, FPI, AH-2-8*

De este modo, las organizaciones locales se concentraban en las comarcas agroexportadoras, en las que la población jornalera era abundante (La Safor, Ribera Alta y Ribera Baja<sup>48</sup>), que concentraban casi la mitad –47%– de las agrupaciones de la provincia. Además, destacaban otras zonas, como la ciudad de Valencia y las comarcas que jalonaban los ejes de comunicación entre la capital provincial y Madrid y Albacete.

<sup>48</sup> Las dos primeras eran comarcas, fundamentalmente, naranjeras; y la Ribera Baja, arroceras.

En el primer caso, se trataría de las comarcas de Horta Oest y Hoya de Buñol, mientras que en el segundo se trataría de La Costera y el Valle de Ayora. Una mención especial requeriría el Rincón de Ademuz, comarca montañosa y alejada de todo gran núcleo de población, pero en la cual la presencia de organizaciones socialistas era importante.

En términos de militantes, los 3.190 de la FSV se repartían del siguiente modo:

Cuadro 2 – Afiliados a la FSV por agrupaciones o centros obreros locales (diciembre de 1931)

<b>Comarca</b>	<b>Afiliados</b>	<b>% total provincial</b>	<b>Afiliados por localidades</b>	
Camp de Morvedre	18	0'6%	Algimia de Alfara	18
Camp de Túria	108	3'4%	Casinos	60
			Pobla de Vallbona	30
			Villamarchante	18
Canal de Navarrés	-	-	-	
Horta Nord	80	2'5%	Burjasot	60
			Rocafort	20
Horta Oest	201	6'3%	Alacuás	20
			Aldaya	40
			Manises	40
			Mislata	14
			Paterna	52
			Quart de Poblet	35
Horta Sud	200	6'3%	Paiporta	200
Hoya de Buñol	181	5'7%	Buñol	29
			Cheste	25
			Chiva	80
			Macastre	47
La Costera	320	10%	Canals	197
			Fuente la Higuera	25
			Játiva	56
			Llosa de Ranes	12
			Montesa	30
La Safor	317	9'9%	Ador	12
			Almiserat	26
			Almoines	11
			Bellreguart	10
			Beniarjó	15
			Benifairó de Valldigna	15
			Gandía	40
			Lugar N. San Jerónimo	56
			Oliva	25
			Potries	25
			Rótova	12
			Simat de Valldigna	22
			Villalonga	48
Los Serranos	-	-	-	
Requena-Utiel	56	1'8%	Camporrobles	11
			Chera	11

			Sinarcas	34
Ribera Alta	642	20'1%	Alberique	30
			Alcira	50
			Énova	190
			Manuel	20
			Masalavés	15
			Pobla Llarga	59
			Sellent	52
			Sumacárcel	11
			Turís	200
			Villanueva de Castellón	15
Ribera Baja	221	6'9%	Albalat de la Ribera	20
			Corbera	32
			Cullera	30
			Fortaleny	14
			Llaurí	25
			Montañeta de Poliñá	15
			Poliñá del Júcar	14
			Riola	31
			Sueca	40
Rincón de Ademuz	190	6%	Ademuz	51
			Castielfabib	124
			Torrebaixa	15
Valle de Ayora	175	5'5%	Ayora	20
			Cortes de Pallás	35
			Jalance	100
			Teresa de Cofrentes	20
Vall d'Albaida	116	3'6%	Ayelo de Malferit	16
			Pobla del Duc	100
Valencia	365	11'4%	Grao de Valencia	40
			Valencia	325
Provincia	3.190	100%	-	

Fuente: Elaboración propia a partir de *Actas del I Congreso de la FSV*, FPI, AH-2-8

Estas cifras confirmaban las zonas de mayor presencia del socialismo mostradas anteriormente. De nuevo, la zona de la Ribera reunía el grueso de la militancia socialista valenciana (más de la cuarta parte del total entre las dos comarcas ribereñas), a la que habría que unir la ciudad de Valencia y las comarcas de La Safor y La Costera. Más lejos quedarían, aunque con una importancia no desdeñable, las comarcas ya comentadas en el apartado anterior –Hoya de Buñol, Requena-Utiel, Valle de Ayora y Horta Oest–, entre las cuales volvería a destacar el Rincón de Ademuz.

Esta fuerza afiliativa de la FSV no era nada despreciable en el contexto interno socialista, como se puede observar en el cuadro 3, y respecto al pasado más próximo del propio socialismo valenciano. Estaba muy por encima de los 242 militantes del

socialismo provincial valenciano representados en el último congreso ordinario del PSOE, celebrado en 1928<sup>49</sup>. También lo estaba de los 1.600 afiliados que tenía el socialismo alicantino, considerado tradicionalmente la cabeza del socialismo en el País Valenciano, a la altura de febrero de 1932, cuando las agrupaciones de esa provincia constituyeron su federación provincial. De hecho, los militantes de la provincia de Valencia suponían más de la mitad de los 5.220 afiliados que existían en noviembre en todo el País Valenciano<sup>50</sup>. Y, finalmente, estaba también por encima, incluso, de muchos socialismos regionales, que, obviamente y en la mayoría de los casos, reunían militantes de varias provincias. La provincia de Valencia reunía más afiliados que Aragón, Cataluña, País Vasco, Asturias, Galicia, las Islas Baleares y las Canarias, y Navarra. Únicamente, las regiones de Andalucía, Castilla, Extremadura y Murcia tenían más militantes que la provincia de Valencia<sup>51</sup>.

Cuadro 3 – Militantes del PSOE por regiones

<b>Región</b>	<b>Afiliados</b>	<b>% del total</b>	<b>Población</b>	<b>% afiliada</b>
Andalucía	22.684	33'75%	4.627.148	0'49%
Aragón	1.475	2'2%	1.051.604	0'14%
Asturias	675	1%	834.553	0'08%
Baleares	679	1%	375.199	0'18%
Canarias	1.031	1'5%	572.273	0'18%
Castilla	14.172	21'1%	2.806.073	0'50%
Cataluña	1.913	2'8%	2.731.627	0'07%
Extremadura	7.716	11'5%	1.152.170	0'67%
Galicia	2.830	4'2%	2.466.599	0'11%
León	2.791	4'15%	3.152.294	0'08%
Murcia	3.461	5'2%	986.350	0'35%
Navarra	400	0'6%	352.108	0'11%
País Valenciano	5.220	7'8%	1.914.546	0'27%
País Vasco	2.158	3'2%	884.601	0'24%
Provincia de Valencia	3.190	4'75%	1.042.978	0'30%
Total PSOE	67.205	100%	24.027.237	0'28%

Fuente: CUCÓ, A.: "Contribución a un estudio cuantitativo de la CNT", *Saitabi*, vol. XX, Valencia, 1970, p.187.

Pero la afiliación en la provincia no sólo se encontraba a la cabeza del socialismo español en términos absolutos, sino también relativos internos y externos. En

<sup>49</sup> *El Socialista*, 30 de junio de 1928.

<sup>50</sup> *El Almanaque de El Socialista*, p. 162, citado en CUCÓ, A.: "Contribución a un estudio cuantitativo de la CNT", *Saitabi*, vol. XX, Valencia, 1970, p. 187.

<sup>51</sup> Para los afiliados a la FSV en diciembre de 1931, *Actas del...*, *op. cit.*, FPI, AH-2-8. Para los datos de afiliación en Alicante, FORNER, S.: *Industrialización y movimiento obrero. Alicante, 1923-1936*, Valencia, Institución Alfons el Magnànim, 1982, p. 235. *El Almanaque de El Socialista*, p. 162, citado en CUCÓ, A.: "Contribución a un estudio cuantitativo de la CNT", *Saitabi*, vol. XX, Valencia, 1970, p.187.

este sentido, internamente, la afiliación valenciana suponía el 4'75% de la militancia socialista, sólo por detrás de Murcia, Extremadura, Castilla y Andalucía, todas ellas regiones pluriprovinciales. Mientras, en relación a la población de cada territorio<sup>52</sup>, el porcentaje de población valenciana afiliada al PSOE a finales de 1931 era, incluso, superior a la media nacional (0'28%), pues se situaba en el 0'30%, sólo por debajo, de nuevo, de Murcia, Extremadura, Castilla y Andalucía.

Por tanto, nos encontraríamos ante un socialismo que, si bien en cuanto a representación pública sería más débil que la media del resto de organizaciones provinciales, pues apenas tenía concejales y alcaldes y arrastró menor cantidad de votos que sus compañeros republicanos de la candidatura para las elecciones a Cortes Constituyentes, no mostraba esa misma debilidad en el ámbito interno, lo cual lo situaba, a comienzos del régimen republicano, a la cabeza de las federaciones del País Valenciano y entre las más poderosas de las españolas.

Las sesiones del Congreso estuvieron íntegramente dedicadas a la institucionalización de la organización socialista provincial valenciana. De este modo, fue aprobado el Reglamento, se decidió establecer el Comité Ejecutivo de la FSV en la ciudad de Valencia y se votó la composición de éste. Pero no hubo ninguna discusión ni debate sobre temas políticos locales, provinciales o nacionales. Sólo alguna referencia tangencial y aislada al final del cónclave provincial.

En el primer caso –el del Reglamento de la FSV–, siguiendo la estela de otras organizaciones provinciales, las agrupaciones valencianas institucionalizaron sus principales órganos decisorios y de gobierno. En la cúspide de la organización provincial existía el Comité Provincial, el cual, a imagen y semejanza del Comité Nacional, estaba formado por el Comité Ejecutivo de la FSV y por un delegado de cada uno de los partidos judiciales de la provincia, lo que hacía un total de 25 miembros. Además, cada dos años, de forma obligatoria, el Comité Provincial debía renovarse por completo, de forma que las agrupaciones de los partidos judiciales debían elegir un nuevo delegado que las representara. Del mismo modo, existía un Comité Ejecutivo, formada por siete miembros<sup>53</sup>, que se encargaba de gobernar la organización provincial.

---

<sup>52</sup> Los números absolutos pueden resultar, en ocasiones engañosos, pues una misma cifra en un contexto general de mayor o menor población tiene un significado totalmente diferente.

<sup>53</sup> Presidente, Vicepresidente, Secretario general, Secretario de actas, Tesorero-contador y dos vocales.

Y, finalmente, se encontraban los Congresos, que debían celebrarse obligatoriamente cada dos años, en el tercer trimestre del año correspondiente<sup>54</sup>.

Por lo demás, como no podía de ser de otro modo, el reglamento de la FSV seguía la estela marcada por la Organización General del PSOE, con un añadido: el de los pactos con otras fuerzas políticas, un aspecto muy influido por las circunstancias del momento. En el artículo 38, la FSV señalaba que, cuando a nivel provincial o en alguna localidad concreta se realizara cualquier tipo de pacto con alguna otra fuerza política, “la Comisión Ejecutiva debe intervenir para asegurar la pureza de la inteligencia” con respecto a los mandatos de la dirección nacional. De este modo, se garantizaba la jerarquía, la disciplina, la cohesión y la coherencia internas de la organización socialista, valores todos ellos básicos en el funcionamiento orgánico, sobre todo en un momento de rápido crecimiento. A ello también debían someterse los actos público o campañas políticas que pudieran realizarse junto a otras organizaciones<sup>55</sup>.

Finalmente, fue elegido el Comité Ejecutivo Provincial: Presidente, Ángel Ricart Alonso, artesano y miembro de la ASV; Vicepresidente, Vicente Medín Sanchis; Secretario General, Manuel Molina Conejero; Secretario de actas, Antonio Rico y Ruiz de Amoraga, abogado y Secretario de la ASV; Tesorero-contador, Arturo Bellido Carreras, comerciante; Vocales, Rafael Vilar Fiol, médico y dirigente del Sindicato Médico en Valencia<sup>56</sup>, e Isidro Escandell Úbeda<sup>57</sup>.

De este modo, se formaba una dirección provincial controlada por militantes de la agrupación de la ciudad de Valencia y en la que abundaban los profesionales liberales, un nuevo tipo de militantes que comenzó a hacerse apreciable en las filas del socialismo a partir de la segunda década del s. XX y que se hizo aún más abundante a partir de finales de los años veinte y principios de los treinta, cuando el PSOE apostó de forma inequívoca por la República<sup>58</sup>. Los obreros convencionales habían dado paso, como en el ámbito nacional, a dirigentes pertenecientes a las clases medias profesionales y educadas, como eran médicos, abogados, comerciantes o periodistas. No obstante, los militantes de extracción socioeconómica *tradicional* del socialismo, como

---

<sup>54</sup> *Actas del...*, *op. cit.*, FPI, AH-2-8.

<sup>55</sup> *Ibidem*.

<sup>56</sup> Vilar Fiol fue una de las más destacadas figuras de la medicina española de los años treinta y posteriores. Descubrió el conducto que lleva su nombre (Vilar-Fiol) que comunica el seno frontal con el seno maxilar. En el plano político, fue el impulsor, fundador y dirigente del Sindicato Médico en Valencia. GONZÁLEZ IGLESIAS, J.: “Los odontólogos y el exilio republicano: “Vae Victis”, *Gaceta Dental*, nº 199 (enero de 2009), p. 108.

<sup>57</sup> *Actas del...*, *op. cit.*, FPI, AH-2-8.

<sup>58</sup> JULIÁ, S.: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997, p. 162.

eran artesanos y obreros manuales cualificados, aunque eran minoría en la Comisión, ocupaban los puestos más importantes.

Por último, el Congreso se cerró con una única referencia a la situación política de los pueblos de la provincia, sojuzgados, según los socialistas valencianos, por “el caciquismo monárquico autonomista”, a la vez que criticaban la presión que se ejercía sobre el Gobernador civil, al que acusaban de estar “mediatizado por los elementos de la Unión Republicana Autonomista”<sup>59</sup>. De este modo, quedaban patentes en el Congreso cuáles eran los focos de preocupación del socialismo provincial a la altura de diciembre de 1931: el PURA, con el que se habían roto las relaciones políticas durante el verano, y los gobernadores civiles, con los cuales ya había habido algún encontronazo y los seguirá habiendo en los siguientes meses<sup>60</sup>.

### *El reformismo socialista: la razón última de todo*

El objetivo final del socialismo era superar el estadio de la sociedad burguesa y acabar con la existencia de clases para dar lugar a un mundo asentado sobre la igualdad social. Pero sabía que ese momento no llegaría de forma acelerada ni inmediata. Por ello, hasta que llegara el día de la revolución, el momento en el que el capitalismo se autodestruyera por sus contradicciones internas y se produjera el control del poder por los trabajadores, los diferentes partidos socialistas europeos no rechazaron participar en el juego de los sistemas *burgueses*, siempre con algunas limitaciones.

Hasta después de la Primera Guerra Mundial, el socialismo europeo vetó la entrada y participación de sus miembros en los gobiernos *burgueses*<sup>61</sup>, pero defendió con ahínco su integración en los parlamentos, pues, gracias a ello, conseguían arrancar mejoras sociales y laborales para los trabajadores, con lo que el camino hacia la sociedad sin clases era introducido por mejoras paulatinas que intentaban convencer a los trabajadores de que el camino era largo, pero no infructuoso.

El socialismo español no fue diferente al resto de sus correligionarios europeos y, desde la aprobación del sufragio universal, comenzó a luchar por conseguir representación parlamentaria. Este objetivo no se consiguió hasta la elección de Pablo Iglesias en 1910. Pero, ya antes, el socialismo se había integrado en otros órganos de la

---

<sup>59</sup> *El Socialista*, 10 de diciembre de 1931.

<sup>60</sup> Los principales conflictos entre socialistas y gobernadores civiles se produjeron en julio de 1931, a cuenta de la gestión realizada por el radical Francisco Rubio en la huelga de camareros que se estaba produciendo en la ciudad de Valencia, y en junio de 1933, con Luis Doporto, de Acción Radical, que acabó destituyendo de su cargo al alcalde de Alcira, el socialista Francisco Oliver.

<sup>61</sup> Paradigmático fue el caso de Alexandre Millerand en la Francia del cambio de siglo.

Monarquía para conseguir reformas encaminadas a mejorar las condiciones sociales y laborales de los trabajadores. Este fue el caso del Instituto de Reformas Sociales, creado en 1904 y en el que se integraban vocales obreros, patronales y gubernamentales para negociar posibles reformas “para la mejora o bienestar de las clases obreras”<sup>62</sup>. En su gran mayoría, los vocales obreros serían socialistas, destacando entre todos ellos Francisco Largo Caballero, vocal desde la creación de este organismo.

Este objetivo reformista sirvió para avalar la colaboración socialista, encabezada por Largo Caballero, durante la Dictadura de Primo de Rivera, y para que éste dirigiera el Ministerio de Trabajo durante la República<sup>63</sup>. Tal y como señala Julio Aróstegui:

Caballero interpretaba su obra como una etapa o un paso en una “marcha al socialismo” desde posiciones reformistas. Está claro que creía poder estructurar un sistema donde la clase obrera fuera ganando el protagonismo que la llevaría al poder, y en ello la coherencia, organización y acción de la clase (trabajadora) eran las premisas inexcusables<sup>64</sup>.

Este espíritu impulsó, durante el primer bienio republicano, el reformismo socialista, plasmado, principalmente, en tres ámbitos: las relaciones laborales, la mejora de los derechos sociales de los trabajadores, y la secularización, con dos focos fundamentales, aunque no únicos, de atención: el mundo rural y las mujeres. Todo ello, a pesar de que no siempre estas reformas eran implementadas por los propios socialistas<sup>65</sup>.

Las relaciones laborales fueron el gran ámbito del reformismo socialista, dentro del cual, como coincide la historiografía, se produjo la reforma más importante: la Ley de Contrato de Trabajo<sup>66</sup>. Aprobada en el noviembre de 1931, esta ley preveía todos los aspectos que debían constar en este documento vinculante tanto para el trabajador como para el patrón<sup>67</sup>. La ley comenzaba por limitar la libertad contractual entre los signatarios de un contrato, consciente de que ambas partes no estaban en plano de

---

<sup>62</sup> MAZUECOS, A.: “La política social socialista durante el primer bienio republicano: trabajo, previsión y sanidad”, *Estudios de historia social*, nº 14 (1980), pp. 138-139.

<sup>63</sup> ARÓSTEGUI, J.: “Largo Caballero, ministro de Trabajo”, en GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.): *La II República española. El primer bienio*, Madrid, Siglo XXI, 1987, p. 63. ARÓSTEGUI, J.: “Largo Caballero y la construcción de un “código de trabajo”, en ARÓSTEGUI, J. (ed.): *La República de los...*, *op. cit.*, pp. 208-223.

<sup>64</sup> ARÓSTEGUI, J.: “Largo Caballero y la construcción de un “código de trabajo”, en ARÓSTEGUI, J. (ed.): *La República de los...*, *op. cit.*, pp. 221-222.

<sup>65</sup> Sólo en el ámbito laboral y de los seguros sociales fueron aprobadas 35 leyes, 80 decretos y 125 órdenes ministeriales. GARRIDO GONZÁLEZ, L.: “Constitución y reformas socioeconómicas en la España de la II República”, *Historia Contemporánea*, nº 6 (1991), p.173.

<sup>66</sup> Para un somero análisis de esta ley, ver GONZÁLEZ GÓMEZ, S. y REDERO SAN ROMÁN, M.: “La Ley de Contrato de Trabajo de 1931”, en GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.): *La II República española...*, *op. cit.*, pp. 75-93.

<sup>67</sup> MAZUECOS, A.: “La política social socialista...”, *op. cit.*, pp. 145-146.



igualdad. Por ello, aunque establecía que el documento era resultado de la “voluntad de las partes libremente manifestada”, éste no podía “ser contrario en perjuicio del trabajador” de todas las disposiciones legales y pactos colectivos que estuvieran vigentes<sup>68</sup>. Por lo demás, la ley, sumamente reformista, no condicionaba para nada el estatus del empleador como propietario tanto de los medios de producción como del producto producido, consagrando incluso su papel directivo del proceso productivo.

Esta ley fue uno de los pilares de la política laboral de Largo Caballero, considerada por el propio líder socialista “como el eje de toda su política laboral”, aunque se viera ensombrecida por otras normas más polémicas. Además, junto a la de Jurados Mixtos y la de Asociaciones Profesionales, completaba “la institucionalización de los cauces legales para la negociación colectiva”<sup>69</sup>.

La primera de estas leyes, incluía, además, por decreto de mayo de 1931 el ámbito rural. En esta ley se institucionalizaban estos organismos, continuadores de los Comités Paritarios creados durante la Dictadura de Primo de Rivera, cuyas obligaciones principales eran imponer “las bases de trabajo como condiciones mínimas” y garantizar “el cumplimiento de los contratos colectivos”, a través de la “conciliación y el arbitraje”<sup>70</sup>. Estos jurados estarían formados por seis vocales obreros y seis patronales, con sus respectivos suplentes, a los que se sumarían un Presidente y un Vicepresidente, nombrados unánimemente por los vocales del jurado o por el Ministerio, si no hubiera acuerdo entre estos. Finalmente, los acuerdos debían tomarse por mayoría de vocales en primera votación y por mayoría de asistentes en segunda. El presidente sólo haría uso de su voto de calidad cuando hubiera empate en la segunda votación<sup>71</sup>.

Por otro lado, la Ley de Asociaciones Profesionales, aprobada en la primavera de 1932, sustituía a la Ley de Asociaciones de 1887 y reconocía la personalidad jurídica de los sindicatos y de las asociaciones patronales, con lo que se les posibilitaba la función de realizar pactos colectivos en los niveles más bajos de la contratación.

Estas fueron las principales reformas, pero hubo otras que, durante el período, generaron mayor polémica. Fueron la Ley de Laboreo Forzoso y, sobre todo, la Ley de Términos Municipales. Ambas fueron aprobadas como ley el 9 de septiembre de 1931 a partir de sendos decretos aprobados por el Ministerio de Trabajo recién instaurada la República. Y mientras la primera obligaba a que se continuara trabajando las tierras que

---

<sup>68</sup> BARRIO, A.: “La regulación de la negociación...”, *op. cit.*, p. 35.

<sup>69</sup> *Ibidem.*, p. 34.

<sup>70</sup> MAZUECOS, A.: “La política social socialista...”, *op. cit.*, pp. 146-147.

<sup>71</sup> *Ibidem.*, p. 147; BARRIO, A.: “La regulación de la negociación...”, *op. cit.*, p. 126.

se venían cultivando, para evitar un *lock out* agrario, bajo la amenaza de ceder sus tierras a las organizaciones obreras locales<sup>72</sup>, la segunda establecía que ningún propietario podría contratar jornaleros de otras localidades si existían jornaleros sin trabajo en ese mismo municipio, con lo cual se intentaba contrarrestar los intentos de los propietarios locales de reducir los jornales de los obreros agrícolas mediante la contratación de jornaleros foráneos, cuyas demandas salariales, por necesidad, eran inferiores<sup>73</sup>.

Finalmente, no podemos olvidar disposiciones como la Ley de Colocación Obrera, la extensión al campo de la jornada laboral de ocho horas al campo, por decreto de junio de 1931, y de la Ley de Accidentes de Trabajo, en virtud de varias disposiciones aprobadas entre abril y agosto de 1931, y las nuevas medidas para proteger a los arrendatarios, que establecían la imposibilidad de desahuciar a aquellos que tuvieran una renta inferior a 1.500 pesetas anuales, salvo en caso de impago. Pero, además, esta última circunstancia se salvó introduciendo la posibilidad de que los arrendatarios solicitaran una revisión de las rentas –que siempre sería a la baja–, momento a partir del cual también se prohibía el desahucio por impago<sup>74</sup>.

Con todas estas medidas, el objetivo de Largo y del socialismo representado por este desde el Ministerio de Trabajo era lograr el establecimiento de una concepción de la negociación colectiva de las relaciones laborales según los esquemas socialistas, de forma que sería la UGT la máxima beneficiada de las medidas aprobadas, pues la CNT rechazaba entrar en este tipo de dinámicas institucionales. Además de conseguir mejoras para los trabajadores, éstas serían conseguidas por el sindicato propio, lo cual reportaría beneficios para éste al atraer a los trabajadores, que verían que la solución para sus problemas se encontraba en el seno del sindicato socialista<sup>75</sup>.

Por tanto, con la aprobación de esta legislación había un triple éxito: la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros, la capitalización del éxito de estas mejoras por parte de la UGT, ya que era su secretario general el que las aprobaba, y la deslegitimación de las prácticas cenetistas, que resultaban menos efectivas que el pactismo y el gradualismo socialistas. Todo ello redundaría en un crecimiento de las

---

<sup>72</sup> GARRIDO GONZÁLEZ, L.: “Constitución y reformas...”, *op. cit.*, p. 174. MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del s. XX*, Barcelona, Ariel, 1971, p. 202-203.

<sup>73</sup> MAZUECOS, A.: “La política social socialista...”, *op. cit.*, p. 144. MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria...*, *op. cit.*, p. 202.

<sup>74</sup> GARRIDO GONZÁLEZ, L.: “Constitución y reformas...”, *op. cit.*, p.175.

<sup>75</sup> REDERO SAN ROMÁN, M.: “El sindicalismo mayoritario...”, *op. cit.*, pp. 113-119.

bases socialistas y en un mayor avance hacia la consecución del objetivo final: el socialismo<sup>76</sup>. Porque como estableció Santos Julia:

Una cosa es clara: la proclamación de la República y la llegada de la UGT al poder de Estado provocó entre sus dirigentes una creciente seguridad en que el establecimiento del régimen socialista podría lograrse de “un modo progresivo, evolutivo, arrancando a la burguesía paulatinamente” las mejoras que conducirían luego sin dolor al momento supremo del tránsito a la otra sociedad<sup>77</sup>.

Por otro lado, en el ámbito de la protección social de los trabajadores, el otro gran ámbito de reformismo socialista, podemos destacar: la Ley de Seguro de enfermedad de los trabajadores agrícolas, la Ley de Indemnización por enfermedades profesionales, y la Ley de Seguros de enfermedad de los trabajadores de la industria, del comercio y de los sirvientes domésticos<sup>78</sup>. A estas reformas habría que añadir la modificación de la ley de accidentes de trabajo en la industria, cuyo punto más importante fue la concreción de la Caja Nacional de Seguro, que se haría cargo de la indemnización al trabajador o a sus familiares en caso de insolvencia patronal, y la ampliación de la ley de accidentes al ámbito rural, por decreto de agosto de 1931<sup>79</sup>.

Además, por decreto de 26 de mayo, se implantaba el seguro obligatorio de maternidad, cuyos beneficios incluían asistencia médico-sanitaria para el parto, descanso remunerado durante doce semanas (seis antes del parto y seis después) y un subsidio de lactancia de una duración máxima de diez semanas<sup>80</sup>.

Finalmente, también hubo intentos, aunque no acabaron concretándose, para implantar un seguro contra el paro forzoso, un seguro unificado a través del Instituto Nacional de Previsión y un sistema de asistencia sanitaria que tuviera por base el mutualismo obligatorio<sup>81</sup>.

Por último, hemos de referirnos a las reformas que, si bien no fueron impulsadas por ministros socialistas, como había ocurrido en el ámbito socio-laboral, contaron con el pleno apoyo del socialismo y su Minoría parlamentaria, y se convirtieron en parte del corpus reformista que el socialismo asumió como propio e intocable: las reformas secularizadoras del ámbito público y las reformas en el ámbito educativo.

---

<sup>76</sup> Para los objetivos políticos de la legislación socialista, ver JULIÁ, S.: “Objetivos políticos de la legislación laboral”, en GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.), *La II República española...*, *op. cit.*, pp. 28-47.

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>78</sup> GARRIDO GONZÁLEZ, L.: “Constitución y reformas...”, *op. cit.*, p. 174. JULIÁ, S. (coord.): *República y Guerra en España (1931-1939)*, Madrid, Espasa Calpe, 2006, pp. 46-47

<sup>79</sup> MAZUECOS, A.: “La política social socialista...”, *op. cit.*, pp. 151-152.

<sup>80</sup> *Ibidem*, pp. 144 y 151.

<sup>81</sup> *Ibidem*, pp. 153-154.

En el primer campo, hemos de referirnos a todas aquellas medidas que tenían como principal afectada a la Iglesia Católica, como la secularización de los cementerios, cuya administración pasó a los ayuntamientos (Decreto de 30 de enero de 1932); el recorte drástico del presupuesto destinado al pago del clero, cuyo montante se redujo dos tercios entre 1931 y 1932; la aprobación del divorcio y del matrimonio civil; la disolución de la Compañía de Jesús y la confiscación de sus bienes (Decreto de 24 de enero de 1932); la prohibición de financiación pública de las instituciones y actividades religiosas; la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas; y las normas respecto a las manifestaciones religiosas en el ámbito público, como las procesiones o el toque de las campanas<sup>82</sup>.

En este sentido, dos fueron los polos principales de conflicto: la Ley del Divorcio y la Ley de Congregaciones Religiosas. La primera fue aprobada en marzo de 1932 con el apoyo de toda la izquierda parlamentaria y la oposición de la derecha, opuesta a que, con esta ley y la del matrimonio civil, la Iglesia perdiera “el poder monopolístico (...) sobre la institución matrimonial, su sanción y su legitimación”<sup>83</sup>. Mientras, el segundo caso fue visto como aún más gravoso. Esta ley, aprobada en mayo de 1933, establecía los siguientes preceptos: las congregaciones religiosas debían inscribirse en un listado público de asociaciones; los edificios religiosos fueron declarados propiedad de la nación, aunque las congregaciones podrían seguir utilizándolos para el culto; se regulaba la prohibición constitucional de ejercer actividades educativas, industriales y comerciales, de manera que, en el caso de la educación, la escuelas secundarias debían cerrar el 1 de octubre de ese año y las de primaria durante el primer semestre de 1934; declaraba que la Iglesia tendría que pagar impuestos; estipulaba la fecha de desaparición del subsidio del clero; y establecía el derecho de veto del Gobierno a cualquier nombramiento de la jerarquía eclesiástica<sup>84</sup>.

Por otro lado, en cuanto a la educación, podemos destacar la prohibición de la enseñanza de la religión, la promoción de la coeducación, y la prohibición del ejercicio de la educación a las instituciones religiosas, lo cual requirió un gran esfuerzo presupuestario para lograr la reconversión de las escuelas religiosas en escuelas estatales, para que los alumnos no se vieran sin centro escolar al que acudir.

---

<sup>82</sup> PAYNE, S.G.: *La primera democracia española. La Segunda República, 1931- 1936*, Barcelona, Paidós, 1995, pp. 104-106.

<sup>83</sup> AGUADO, A.: “Género, modernización y reformismo social durante la II República”, en GUTIÉRREZ, C. (ed.): *El reto de la modernización...*, op. cit., p. 90.

<sup>84</sup> PAYNE, S.: *La primera democracia...*, op. cit., p. 106.

Mención aparte merece la Reforma Agraria. La necesidad de reformar el agro español era una opinión transversal en las izquierdas españolas. Por ello, ya en el mes de mayo comenzó el largo proceso de elaboración, discusión y aprobación de lo que sería la reforma agraria republicana con el proyecto elaborado por la Comisión Técnica encabezada por Felipe Sánchez Román. Sin embargo, fue rechazado, por razones divergentes, por los diferentes grupos políticos, ya fuera de la izquierda o de la derecha. En el caso de las fuerzas gubernamentales, la propuesta fue rechazada por su “carácter excesivamente radical”, con la excepción del socialismo, al que no le parecía radical, sino ambigua, por lo que prefirieron rechazar esta propuesta y apostar por una menos radical, pero también menos ambigua<sup>85</sup>.

El siguiente intento vino de la mano de una Comisión ministerial, encabezada por el propio Presidente del Consejo de Ministros, Alcalá Zamora<sup>86</sup>. Pero esta propuesta fue, finalmente, modificada por la comisión parlamentaria correspondiente en un sentido más radical. Una vez en sede parlamentaria, la discusión no se frenó: se abrió a las propuestas, añadidos y enmiendas de los grupos parlamentarios, comenzando con ello un largo y arduo trabajo legislativo que no concluyó hasta septiembre de 1932. Fue entonces cuando, tras el impulso dado por el golpe de Estado del general Sanjurjo en agosto, se produjo la aprobación de la reforma por 318 votos contra 19<sup>87</sup>.

La Ley de Bases para la Reforma Agraria resultó “extraordinariamente compleja”, incluso con disposiciones “mutuamente incompatibles”. Pero, en todo caso, suponía unos cambios tan profundos que se ha llegado a catalogar como “revolucionaria”<sup>88</sup>. De este modo, aunque compleja, confusa y excesiva en algunos de sus capítulos, la ley posibilitaba los grandes cambios que eran deseados en buena parte del campo español, sobre todo por las capas sociales más pobres, a un coste no excesivamente alto. Sin embargo, la ley no dio de sí todo lo que podría haber dado, pues

---

<sup>85</sup> La propuesta de esta Comisión limitaba la intervención al sur peninsular y a los propietarios más poderosos, y no establecía la expropiación de las tierras, para abaratar en costes, sino el asentamiento de familias campesinas, además de un nuevo impuesto para estos propietarios gracias al cual se podrían sufragar los costes de los asentamientos y las ayudas para las familias campesinas. MALEFAKIS, E., *Reforma agraria y...*, *op. cit.*, pp. 208-214.

<sup>86</sup> La propuesta del presidente reducía la cantidad de tierras sobre las que se podría intervenir, pero, al mismo tiempo, apostaba por la expropiación con indemnización para lograr un asentamiento más seguro de los campesinos. *Ídem*, pp. 214-219.

<sup>87</sup> Este largo y tortuoso camino en *Ídem*, pp. 219-242.

<sup>88</sup> MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y...*, *op. cit.*, p. 243.

aquellos que debían haberla aplicado de este modo la leyeron y aplicaron “del modo más limitado posible”<sup>89</sup>, por lo que, finalmente, fue un nuevo intento fallido.

A pesar de toda esta frenética labora reformista, en la cartera ministerial socialista, sobre todo en la de Largo Caballero, quedaron algunos proyectos que no pudieron llegar a materializarse, como la reforma completa de las Delegaciones Provinciales de Trabajo, cuyo control quería Largo para el Ministerio de Trabajo, pero que continuó bajo el de los gobiernos civiles, o la Ley de Control Obrero, como una vía de participación de los trabajadores en el gobierno de la empresa, gracias a la cual estos se harían corresponsables y la sentirían como algo propio, alejando todas las posibles protestas irresponsables. Y lo mismo se puede decir de su intención de aprobar un seguro de paro forzoso<sup>90</sup>.

No obstante, las reformas enumeradas hasta ahora y los intentos de conseguir más se convirtieron en el fuerte inexpugnable para el socialismo, en aquello que hacía de la República un sistema respetable para el socialismo, pues reformismo y democracia iban unidos indefectiblemente. Sin embargo, en el segundo bienio muchas de estas medidas fueron corregidas, algo inasumible para el socialismo de los años treinta, que acabó perdiendo, como Largo, “la fe en el *gradualismo reformador*” y mutando en sus actitudes y actuaciones<sup>91</sup>.

### En torno a la autonomía para el País Valenciano

La polémica centralismo vs descentralización ha protagonizado buena parte de la vida política española desde el comienzo de la contemporaneidad, sobre todo a partir de la segunda mitad del s. XIX. Pero hubo que esperar a 1931, a la llegada de la Segunda República, para que fuera posible la autonomía de las regiones.

En este conflicto, el PSOE no quiso tener un gran protagonismo. El movimiento socialista permanecía en la ortodoxia internacionalista y planteaba el problema de la organización del Estado y el cuestionamiento cada vez mayor del centralismo hispano

---

<sup>89</sup> En este caso se pueden establecer dos campos en los que la ley fue excesivamente injusta: la inclusión bajo una misma normativa de zonas en las que los problemas de la tierra eran muy diferentes, como el Norte y el Centro respecto al Sur peninsular, y la escasez en la financiación de las indemnizaciones por expropiaciones de tierras. *Ibid.*, pp. 276-277.

<sup>90</sup> BARRIO, A.: *La modernización de España (1917-1939): política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2004, p. 126.

<sup>91</sup> ARÓSTEGUI, J.: “Largo Caballero y la construcción de un “código de trabajo”, en ARÓSTEGUI, J. (ed.): *La República de los...*, *op. cit.*, p. 223.

como algo estrictamente *burgués*, a lo que el movimiento obrero no debía prestar atención<sup>92</sup>.

Ahora bien, estas identidades alternativas a la española estaban ganando importancia, especialmente en Cataluña. Y fue precisamente desde estas organizaciones socialistas desde donde comenzaron a llegar las reclamaciones para que el PSOE también tomara una postura activa en el tema de la organización del Estado, con un posicionamiento claramente favorable a la autonomía e incluso a la “confederación de todas las pequeñas nacionalidades ibéricas”<sup>93</sup>. Fue esta postura la finalmente apoyada por el Congreso del partido de 1918. Por primera vez, el socialismo español tomaba claramente postura en este tema, fundamental en la política española.

A partir de 1931 y como consecuencia de lo acordado en el Pacto de San Sebastián, en el que las fuerzas políticas españolistas (republicanas y socialistas) prometieron al nacionalismo catalán una nueva ordenación del Estado que posibilitase el acceso a la autonomía, el nuevo texto constitucional daba origen al conocido como *Estado integral*, una solución intermedia entre el estado unitario, que había caracterizado la contemporaneidad española, y el estado federal, que no era considerada la mejor solución para España.

Tal y como lo explicó el ponente constitucional y máximo defensor de esta fórmula, el socialista Luis Jiménez de Asúa:

Queremos establecer un gran Estado integral en el que son compatibles, junto a la gran España, las regiones, y haciendo posible, en ese sistema integral, que cada una de las regiones reciba la autonomía que merece por su grado de cultura y de progreso. Unas querrán quedar unidas, otras tendrán su autodeterminación en mayor o menor grado. Esto es lo que en la Constitución ofrecemos y queremos hacer, y así vemos claramente atacado el unitarismo en los artículos 15 y 19, no admisión del federalismo en los artículos 14 y 17 y, en cambio, proclamado el integralismo absoluto en los artículos 16, 18 y 20<sup>94</sup>.

En este contexto, el PSOE mostró un apoyo claro a la consecución de la autonomía por parte de las regiones. En julio de 1931, en su programa parlamentario declaraba: “El Partido Socialista por su carácter internacional y orgánico apoyará toda reivindicación autonomista encaminada a lograr el reconocimiento de la personalidad

---

<sup>92</sup> FORCADELL, C.: “Los socialistas y la nación”, en FORCADELL, C., SALOMÓN, P. y SAZ, I.: *Discursos de España en el siglo XX*, Valencia, Universitat de València, 2009, pp. 17-18.

<sup>93</sup> FORCADELL, C.: “Los socialistas y...”, *op. cit.*, p. 29.

<sup>94</sup> TOMÁS Y VALIENTE, F.: “El Estado integral”, en GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.): *La Segunda República Española. El Primer Bienio*, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, Madrid, Siglo XXI, 1987, p. 384. Todos los artículos a los que hace referencia Luis Jiménez de Asúa se ocupan del reparto competencial que preveía la Constitución de 1931 entre el Estado y las diferentes regiones autónomas. En MONTERO, J.: *Constituciones y códigos políticos españoles, 1808-1978*, Barcelona, Ariel, 1998, pp. 158-160.

regional”. Ahora bien, en este posicionamiento hemos de ver claroscuros llamativos, pues si bien había una declaración tajante de apoyo a las demandas de autonomía, se recalca que “a fin de no favorecer movimientos equívocos, debe pedir garantías de la vitalidad los mismos, y (...) exigir la previa consulta al pueblo antes de asentir al Estatuto autonómico de una personalidad regional”<sup>95</sup>. La demanda de autonomía debía surgir desde abajo y verse reflejada en resultados electorales claros, y, sobre estas premisas, el socialismo daría su apoyo a la autonomía.

Es a partir de la enunciación de esta segunda parte cuando podemos observar algunos claroscuros en el comportamiento del socialismo español respecto a la autonomía. Aunque más bien deberíamos hablar de socialismos españoles. De la misma manera que lo establecía la propia Constitución<sup>96</sup>, el PSOE ponía el acento en que el autonomismo debía surgir desde abajo, por lo que es ahí, en la base, en los socialismos provinciales y regionales donde debemos poner la mirada para ver si los planteamientos generales antes señalados, adoptados por la dirección nacional, se ponían en marcha y en qué circunstancias.

Los socialismos regionales mostraron diferentes posiciones ante la autonomía dependiendo de la casuística de cada uno de sus ámbitos. En este sentido, si nos referimos a las regiones en las que hubo algún tipo de movimiento en pro de la consecución de un estatuto de autonomía<sup>97</sup>, mientras en algunas regiones, como Aragón o Extremadura, la autonomía era descartada y el regionalismo duramente criticado, en otras la autonomía era recibida con mayor aceptación. Entre estas últimas se encontraba el País Valenciano, donde el autonomismo estaba extendido y era transversal. Por ello, la FSV tomó la postura de apoyar las reclamaciones autonomistas, pero nunca encabezar este tipo de peticiones.

---

<sup>95</sup> ARTOLA, M.: *Partidos y programas políticos: 1808- 1936*, tomo II, Madrid, Aguilar, 1974- 1975, pp.450- 451. Cit. en DE LA GRANJA, J.L., BERAMENDI, J. y ANGUERA, P.: *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Madrid, Síntesis, 2001, p. 313.

<sup>96</sup> El artículo 12 de la Constitución de 1931 señalaba: “Para la aprobación del Estatuto de la región autónoma se requieren las siguientes condiciones: a) Que lo proponga la mayoría de sus Ayuntamientos o, cuando menos, aquellos cuyos Municipios comprendan las dos terceras partes del Censo electoral de la región. b) Que lo acepten, por el procedimiento que señale la Ley Electoral, por lo menos las dos terceras partes de los electores inscritos en el Censo de la región. (...). En MONTERO, J. (ed.), *Constituciones y...*, *op. cit.*, p. 158.

<sup>97</sup> Hubo regiones en las que la inexistencia de un regionalismo fuerte y la indiferencia del resto de fuerzas políticas produjo que ni siquiera hubiera movimientos significativos para la consecución de la autonomía, tal y como fueron los casos de Castilla- La Mancha, Asturias, Cantabria o Canarias. En DE LA GRANJA, J.L., BERAMENDI, J. y ANGUERA, P.: *La España de...*, *op. cit.*, p. 117. Para un estudio más específico sobre el caso castellano- manchego ver SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I.: *Castilla- La Mancha contemporánea (1800-1975)*, Madrid, Biblioteca Añil, Celeste Ediciones, 1998.



Esta postura suponía un cambio sustancial respecto a la tradicional del partido. Desde el internacionalismo más estricto, se pasaba a defender una postura clara en un tema tradicionalmente considerado *burgués*. Por ello, el primer interés del socialismo valenciano fue hacer ver a sus bases que la preocupación por este tema, e incluso la declaración del socialismo como nacionalista español no era para nada incompatible con el internacionalismo del que hacían gala, distinguiendo entre dos tipos de nacionalismo: “el cerril y belicoso, que produjo la gran guerra” y “el nacionalismo pacifista y constructivo que nace del amor a la tierra nativa”. Este último tipo de nacionalismo era el compartido por el socialismo, y sobre él afirmaban que no era incompatible con el internacionalismo, ya que, según su explicación, “son líneas paralelas que no han de encontrarse jamás”<sup>98</sup>. Por tanto, queda claro que el socialismo no sólo no tenía ningún problema en declararse nacionalista, sino que, además, no veían contradicciones con sus principios internacionalistas. Además, dentro de este nacionalismo, por supuesto, español, el socialismo concebía una pluralidad de realidades, conformada por “el mosaico que brinda[ba]n las distintas regiones españolas”<sup>99</sup>.

Sobre este esquema básico, el socialismo situó su apuesta favorable al estatuto de autonomía para el País Valenciano. Sostenían que aquellas regiones con “características bien acusadas, una personalidad, una historia, una literatura”, debían poder acceder a la autonomía, “dentro siempre, naturalmente, de la unidad nacional”. De este modo, la autonomía regional era concebida como un estímulo que ayudaría a resolver los problemas más cercanos de la población y que levantaría la conciencia regional, primero, y nacional, después, para “constituir un pueblo grande”<sup>100</sup>. Por tanto, el socialismo apoyaba la autonomía por los beneficios que en ella veían en cuanto a resolución de problemas por la cercanía de la nueva administración y por el impulso que ésta daría a la conciencia regional, y, con ella, a la nacional, para aumentar la calidad de vida de la población. Además de todo esto, el apoyo a la consecución del estatuto se debía a lo que significaba de aumento de libertad tanto individual como colectiva para “regirse por sí mismos” y tener “la potestad de hacer lo propio”<sup>101</sup>.

En este sentido, el socialismo estuvo inmerso en los intentos por llegar a conseguir un estatuto de autonomía para el País Valenciano, pues estaba integrado en la

---

<sup>98</sup> “El grandioso acto de Alcira”, *República Social*, 2 de diciembre de 1932.

<sup>99</sup> LACAMBRA, V.: “El Estatuto Valenciano”, *República Social*, 2 de diciembre de 1932.

<sup>100</sup> LACAMBRA, V.: “El Estatuto Valenciano”, *República Social*, 2 de diciembre de 1932.

<sup>101</sup> LACAMBRA, V.: “El Estatuto Valenciano”, *República Social*, 2 de diciembre de 1932. Para el regionalismo como forma de nacionalismo español, ver ARCHILÉS, F.: “Hacer región es hacer patria”. La región en el imaginario de la nación española de la Restauración”, *Ayer*, nº 64 (2006), pp. 121-147.

coalición pro-estatuto junto a, entre otros grupos, AR, PRRS, AVR, Unió Valencianista y Partido Democrático Federal<sup>102</sup>.

Pero, ¿qué tipo de autonomía concebían? En este sentido, nos es muy útil una “encuesta” realizada en las páginas de *República Social* en la primavera-verano de 1933 a raíz del enfrentamiento entre el socialismo provincial y el gobernador civil. La finalidad de esta encuesta era, en un principio, tratar de “encontrar un órgano moderno más adecuado a la República, para la gobernación de las provincias en sustitución de los gobernadores civiles”<sup>103</sup>, pero en las respuestas se pueden comprobar las opiniones del movimiento socialista sobre la estructura del Estado republicano.

En primer lugar, había dos características que definían una posición común entre todos los socialistas: el apoyo a la descentralización de la Administración del Estado y a la democratización en la elección de los cargos públicos. Con algunas variaciones, todas las respuestas apoyaban que desde el poder central se dejara libertad a estos puestos intermedios de la Administración para gobernar según las necesidades de cada zona, que, además, dejarían de ser nombrados por el Ministerio de Gobernación para someterse a la elección popular.

Ahora bien, fuera de estos dos puntos de acuerdo, no existía un programa unificado entre los socialistas de cuál debía ser la estructura del Estado español. Ni siquiera había acuerdo en si debían ser mantenidas las provincias como instancias intermedias de la Administración o si debían ser suprimidas por su carácter artificial proveniente de la Monarquía.

Esta situación podemos atribuirla, como ya hemos mencionado, a que este tema no estaba entre las principales preocupaciones del Partido Socialista, por lo que no se esforzaron en realizar una propuesta unificada que diera respuesta a esta cuestión. De este modo, hemos agrupado las diferentes propuestas aparecidas en *República Social* en dos grandes grupos según apuesten por acabar con la división provincial como principio de toda reforma en esta cuestión, o por su mantenimiento.

En cuanto al primer grupo, la eliminación de las provincias era el único factor que los unificaba. Así, alguno creía que lo mejor era volver a una organización administrativa basada en las antiguas regiones, en las cuales existiría un representante

---

<sup>102</sup> “Gran mitin pro Estatuto en Alcira”, *República Social*, 25 de noviembre de 1932. Esta era una de las coaliciones que existía en pro de la autonomía, en la que, sin embargo, no estaban integrados, por motivos de estrategia política, las dos principales fuerzas de la provincia: el PURA y la DRV, a pesar del carácter autonomista de ambas fuerzas.

<sup>103</sup> “Nuestra encuesta”, *República Social*, 26 de mayo de 1933.

del Gobierno central hasta que “volviesen a recabar su autonomía, derecho que les concede la Constitución vigente”, por lo que se apoyaba la autonomía total de las regiones, en las cuales no debía existir interferencia alguna del Poder central, ya que, el caso contrario supondría que “la autonomía regional se ofrecería a precario” y sería incompatible “con el verdadero régimen federal”<sup>104</sup>. Ahora bien, no siempre se ponía el acento en las regiones, sino que también había algún caso en el que se primaba el papel de los municipios, yendo al origen del sistema administrativo español en época constitucional<sup>105</sup>. En este caso, por supuesto, se apoyaba la supresión de las provincias y se establecía una libertad total a los municipios, “la verdad política más grande”, para que éstos pudieran “asociarse y disociarse, cuando y como les conviniera” según los criterios que a ellos les parecieran más adecuados. Por tanto, los municipios serían “siempre soberanos” y no contarían con “intromisión de poderes directos ni delegados”. Finalmente, en este “sistema federal”, en el que una “totalidad de ciudadanos conviene en darse la denominación común de españoles”, se entendía que la unión de una serie de municipios crearía la región<sup>106</sup>.

Por otra parte, existía otro proyecto distinto de los dos anteriores que apostaba por las regiones, pero no las previamente existentes, sino por la creación de regiones en base a criterios geográficos. De este modo, se crearían 20 regiones *ex-novo*, regidas por organismos institucionales propios que se encargarían de informar periódicamente al Gobierno central sobre las necesidades de la región para que se adoptasen las medidas oportunas. Este proyecto era el que menos apostaba por la autonomía, aunque sí por la descentralización de la Administración. Aún así, lo más novedoso sería la creación de nuevas regiones y la existencia de una Administración más cercana a través de un consejo consultivo de raíz comarcal, que no estaría sometido a instancias superiores regionales, sino que tendría una relación de igual a igual con este. No obstante, seguiría existiendo la instancia superior estatal, de la que dependían las decisiones finales<sup>107</sup>.

En cuanto al segundo grupo, caracterizado por el mantenimiento de la división provincial, también existía una pluralidad de soluciones, como aquella que defendía que en el gobierno provincial debían estar representados los mismos grupos que en el Gobierno central y en la misma proporción, y también una representación de la

---

<sup>104</sup> MARTÍNEZ FERRANDO, E.: “Nuestra encuesta”, *República Social*, 16 de junio de 1933.

<sup>105</sup> La Constitución de 1812 daba un papel muy relevante al municipio en el seno de la estructura administrativa española.

<sup>106</sup> LÓPEZ TOMÁS, J.: “Nuestra encuesta”, *República Social*, 21 de julio de 1933.

<sup>107</sup> PUIG- ESPERT: “Nuestra encuesta”, *República Social*, 7 de julio de 1933.

oposición<sup>108</sup>, para que el gobierno de la provincia no recayera en una única persona, lo que aumentaría su asimilación al Gobierno y su carácter democrático. A esta propuesta de Ángel Ricart, presidente de la FSV, se unía la representada por Vicente Lacambra, presidente de la ASV, quien proponía la existencia de un gobierno “triumviro de elección popular”, de forma que, aunque este órgano ejecutivo dependiera del Gobierno, estaría bajo el control de la provincia<sup>109</sup>. Otra variante en esta dirección democratizadora era la que propugnaba la elección en la provincia de una Junta de la que saldrían “los cargos dirigentes” y que se ocuparía de reglamentar los asuntos de su competencia, los cuales debían abarcar un amplio abanico de facultades para poder ser eficaces a la hora de resolver los problemas. Por tanto, a través de estas estructuras, debería “existir un verdadero autonomismo en todas las regiones, sin separarse del cumplimiento de sus deberes con el Poder Central”<sup>110</sup>.

Además, también hay que señalar otras propuestas más extravagantes, como la que propugnaba la existencia de un organismo corporativo de gobierno en forma de Junta Provincial en la que habría “una representación de patronos y obreros y un representante de Gobierno”, los cuales debían solucionar los problemas más trascendentales de una forma rápida<sup>111</sup>.

Por tanto, el socialismo no tenía en absoluto un programa definido de autonomía. Pero eso no significa que el socialismo estuviera cerrado a la posibilidad de conseguir para el País Valenciano una verdadera autonomía regional. Disposición la tenían toda, pero concreción ninguna.

Tradicionalmente se ha interpretado que la postura del socialismo español respecto a la estructura del Estado ha sido la defensa a ultranza del unitarismo y de un “nacionalismo jacobino”<sup>112</sup>. Sin embargo, como hemos podido observar, esta tesis es bastante discutible en el ámbito nacional, al igual que en el valenciano y en otros, en los que el socialismo mostró una gran receptividad hacia el tema autonómico, aunque ha de destacarse que nunca jugó un papel muy activo, al menos en la consecución de un Estatuto de Autonomía para el País Valenciano.

---

<sup>108</sup> RICART, Á.: “Nuestra encuesta”, *República Social*, 9 de junio de 1933.

<sup>109</sup> LACAMBRA, V.: “Nuestra encuesta”, *República Social*, 23 de junio de 1933.

<sup>110</sup> MARCO CAMILLERI, V.: “Nuestra encuesta”, *República Social*, 14 de julio de 1933.

<sup>111</sup> CLEMENTE, S.: “Nuestra encuesta”, *República Social*, 14 de julio de 1933.

<sup>112</sup> Para este tema, RIQUEL, B. de: “Aproximación al nacionalismo español contemporáneo”, *Studia Historica-Historia contemporánea*, vol. XII (1994), pp. 11- 29, y RIQUEL, B. de: “El nacionalismo español contemporáneo”, *Cuadernos y debates. Serie minor*, 7 (1996), pp. 3- 32.

Esta posición nos lleva a pensar que el socialismo adoptó este autonomismo por el clima favorable que existía en ese momento en el País Valenciano. En el contexto político de los años treinta, no sólo los grupos valencianistas en un sentido nacional, eran partidarios de la consecución de un estatuto de autonomía, sino también formaciones como el PURA y la DRV, principales fuerzas políticas provinciales, hicieron de este tema un punto fundamental de su ideario político, por lo que el socialismo se movía en un escenario en el que la defensa de un estatuto era básica<sup>113</sup>. Por ello, podemos descartar el “nacionalismo jacobino” del socialismo para entrar en una conceptualización mucho más compleja sobre la postura del PSOE en lo que respecta a la estructura del Estado, al menos durante los años treinta.

En este sentido, conviene destacar la pluralidad de posturas de los distintos socialismos regionales, que pueden ser agrupados, *grosso modo*, en dos grandes grupos: aquellos socialismos regionales que mostraron desde un principio un posicionamiento contrario a la autonomía, como sucedió en el caso de los socialismos gallego, aragonés o extremeño<sup>114</sup>; y aquellos que mostraron una gran receptividad a la asunción de postulados autonomistas. Estos últimos pueden ser, a su vez, subdivididos en dos grupos: aquellos socialismos que mostraron receptividad a los postulados autonomistas para no quedar excluidos del escenario político en el que actuaban, donde la defensa de la autonomía regional se había convertido en un valor transversal. En este grupo podríamos incluir a los socialismos catalán y valenciano<sup>115</sup>. Y, finalmente, tendríamos

---

<sup>113</sup> Sobre todo habría que destacar el apoyo claro que daba a la autonomía el principal rival del PSOE en Valencia, el PURA, con el cual competía para intentar arrebatarle el grueso de sus bases sociales: las clases populares y obreras de la provincia. Y, para ello, era básico enunciar una posición claramente favorable a la consecución de la autonomía para la región. Para el clima favorable a la consecución de la autonomía regional ver CUCÓ, A.: *El valencianisme polític, 1874- 1936*, Barcelona, Lavínia, 1971, y GIRONA ALBUIXECH, A.: “Valencianos y valencianistas. Un estudio de la estructura de los partidos políticos en el País Valenciano de los años treinta. A propósito del valencianismo”, en BERAMENDI, J. y MÁIZ, R.: *Los nacionalismos en la España de la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 195- 213. MARTÍ, A.: “El valencianismo como cultura política en el primer bienio republicano”, en BARRIO, A., DE HOYOS, J. y SAAVEDRA, R., *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, Universidad de Cantabria, 2011.

<sup>114</sup> Para el socialismo gallego, ver GONZÁLEZ PROBADOS, M.: “El socialismo gallego en la Segunda República”, *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 10 (1990), pp. 165- 186. Para el socialismo en Aragón, ver CASTILLO, S., BORRÓN, I., FORCADELL, C. y G. GERMÁN, L.: *Historia del socialismo en Aragón PSOE- UGT (1879- 1936)*, Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1979. La posición contraria del socialismo extremeño a los proyectos autonomistas de la región y el desarrollo de este proceso en GARCÍA PÉREZ, J.: *Entre la frustración y la esperanza. Una historia del movimiento regionalista en Extremadura (1830- 1983)*, Mérida, Premio de Ciencias Sociales Diego Muñoz- Torrero, 1991, pp. 145- 188; y SÁNCHEZ MARROYO, F.: “La cuestión regional en Extremadura durante la II República”, en BERAMENDI, J. y MÁIZ, R., *op. cit.*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 451- 487.

<sup>115</sup> Para el socialismo catalán ver BALCELLS, A.: “El socialismo en Cataluña durante la II República”, en *Trabajo industrial y organización obrera en Cataluña*, Barcelona, Laia, 1974.

un segundo subgrupo en el que incluiríamos aquellos socialismos regionales que apostaban por la autonomía y que tenían un modelo propio a aplicar, expuesto principalmente durante estos años e implementado o no según fuera su fuerza en el escenario político regional concreto. Nos referimos más concretamente a los socialismos vasco y castellano-leonés<sup>116</sup>.

Por tanto, si algo destacaba entre el socialismo español, o, mejor dicho, entre los socialismos españoles, era la pluralidad. La pluralidad de posturas y posicionamientos en los que el factor fundamental era la adaptación de los diferentes socialismos regionales a las situaciones concretas de los escenarios en los que actuaban. Y así lo hizo el socialismo valenciano, que no situó entre sus principales objetivos la consecución de la autonomía, pero siempre estuvo allí donde hubiera alguna reclamación de este tipo, junto a otras fuerzas políticas, principalmente de izquierda, e incluso utilizó como argumento en contra de sus rivales políticos sus tibias reclamaciones autonomistas<sup>117</sup>.

### El XIII Congreso del PSOE

El XIII Congreso del PSOE, de carácter ordinario, se celebró entre los días 6 y 13 de octubre de 1932. Este congreso vino a culminar lo realizado de manera acelerada, por las circunstancias, en el Congreso Extraordinario de julio del año anterior. Varios fueron los puntos destacados del orden del día: la gestión política de los órganos directivos del Partido, además de su renovación; el establecimiento de su posicionamiento en el momento político; la aprobación de una reformada Organización General y de las normas para la elección de candidatos; y, finalmente, la aprobación de los que serían los pilares de actuación política hasta la siguiente reunión orgánica de máximo nivel de la organización política socialista<sup>118</sup>.

---

<sup>116</sup> Para el socialismo vasco ver EGUIGUREN, J.M., *El PSOE en el País Vasco (1886/1936)*, San Sebastián, Haramburu Editor, 1984; MIRALLES, R., *El socialismo vasco durante la Segunda República*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1988; FUSI, J.P., *País Vasco: autonomía, revolución, Guerra Civil (1931- 1937)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007. Para la posición del socialismo castellano- leonés y el proceso autonómico en esta región ver PALOMARES IBÁÑEZ, J.M.: “En torno al Estatuto: Castilla y León por su autonomía. El proceso estatutario en la Segunda República”, en BLANCO RODRÍGUEZ, J.A.: *Regionalismo y autonomía en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004, pp. 109- 135; y ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C.: “Castilla ante el problema nacionalista durante la II República. El estatuto castellano *non nato*”, en BERAMENDI, J. y MÁIZ, R., *op. cit.*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 415- 439.

<sup>117</sup> Fueron muy intensos los ataques que desde el socialismo se hicieron al PURA en este sentido, acusándole de *falso autonomista*.

<sup>118</sup> *Memoria de la Secretaría para el XIII Congreso del PSOE*, FPI/M-b 3182, p. 9.

Ahora bien, unos de los asuntos fundamentales fue el estado afiliativo de la formación. Según la memoria de la Secretaría, a estas alturas de 1932, el PSOE tenía 74.892 afiliados. En términos regionales, el principal granero de militantes era Andalucía, que reunía 24.235 afiliados, casi un tercio del total (32'36%), seguida por Castilla la Nueva, Extremadura y Murcia, que reunían 12.411 (16'57%), 8.219 (10'97%) y 6.341 (8'47%) militantes respectivamente. En el caso del País Valenciano, este se situaba en los puestos intermedios en cuanto a la afiliación regional, pues ocupaba el séptimo puesto entre las quince regiones españolas, con 3.504 militantes, que suponían el 4'68% del total de los afiliados al PSOE. Ello significaba estar por debajo de regiones como Galicia o Castilla la Vieja, pero por encima de regiones consideradas tradicionalmente auténticos bastiones del socialismo español, como el País Vasco y Asturias<sup>119</sup>.

Cuadro 4 – Afiliación del PSOE por regiones (octubre de 1932)

<b>Región</b>	<b>Afiliados</b>	<b>% total</b>	<b>Posición</b>
Andalucía	24.235	32'36%	1
Aragón	1.554	2'07%	11
Asturias	898	1'20%	14
Canarias	1.933	2'58%	8
Castilla la Nueva <sup>120</sup>	12.411	16'57%	2
Castilla la Vieja <sup>121</sup>	5.661	7'56%	5
Cataluña	1.217	1'62%	12
Extremadura	8.219	11%	3
Galicia	3.573	4'77%	6
Islas Baleares	983	1'30%	13
León <sup>122</sup>	1.832	2'46%	9
Marruecos y extranjero	513	0'68%	15
Murcia <sup>123</sup>	6.341	8'47%	4
Navarra	345	0'46%	16
<b>País Valenciano</b>	<b>3.504</b>	<b>4'68%</b>	<b>7</b>
País Vasco	1.663	2'22%	10
<b>Total</b>	<b>74.892</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>

Fuente: *Memoria de la Secretaría para el XIII Congreso del PSOE*, FPI/M-b 3182, p. 211-213.

<sup>119</sup> En todo caso, hay que señalar la inexistencia de datos para la provincia de Alicante, por lo que, previsiblemente, contando con estos, la afiliación del País Valenciano hubieran sido bastante mejores, saltando incluso al cuarto puesto en esta clasificación. De hecho, teniendo en cuenta los casi dos mil afiliados que existían en Alicante en 1931 esa situación casi se producía. *Memoria de la Secretaría...*, op. cit., FPI/M-b 3182, p. 211-213.

<sup>120</sup> Incluye las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Cuenca y Ciudad Real.

<sup>121</sup> Incluye las provincias de Valladolid, Segovia, Ávila, Soria, Burgos, Palencia, Logroño y Santander.

<sup>122</sup> Incluye las provincias de León, Zamora y Salamanca.

<sup>123</sup> Incluye las provincias de Murcia y Albacete.

Ahora bien, como ya hemos señalado, la Organización General del PSOE, no reconocía la división regional española tradicional<sup>124</sup>. En este caso, la provincia de Valencia, integrada en la región de Levante, se veíaalzada a puestos más elevados. Aunque los primeros puestos continuaban siendo para las regiones andaluzas (Andalucía Occidental y Oriental) y Castilla la Nueva, la región de Levante se situaba en cuarto puesto, con 9.845 militantes, el 13'15% del total<sup>125</sup>.

Cuadro 5 – Afiliación del PSOE por regiones del Comité Nacional (octubre de 1932)

<b>Región</b>	<b>Afiliados</b>	<b>% total</b>	<b>Posición</b>
Andalucía Occidental	13.179	17'60%	1
Andalucía Oriental	11.056	14'76%	3
Aragón	1.554	2'07%	10
Asturias	898	1'20%	13
Canarias	1.933	2'58%	9
Castilla la Nueva	12.411	16'57%	2
Castilla la Vieja	7.503	10'02%	6
Cataluña	1.217	1'62%	11
Extremadura	8.219	11%	5
Galicia	3.573	4'77%	7
Islas Baleares	983	1'30%	12
<b>Levante</b>	<b>9.845</b>	<b>13'15%</b>	<b>4</b>
Marruecos y extranjero	513	0'68%	14
Vascongadas y Navarra	2.008	2'68%	8
Total	74.892	100%	-

Fuente: *Memoria de la Secretaría para el XIII Congreso del PSOE*, FPI/M-b 3182, p. 211-213.

En este sentido, la situación de Levante era algo más débil de lo que era un año antes, ya que en el Congreso Extraordinario de 1931 esta región había sido la más importante en términos afiliativos. En este momento, se dejaba sentir de manera palpable el proceso general que vivía el PSOE: la importancia adquirida por los afiliados del ámbito rural de la zona centro-sur. Este hecho supuso el reforzamiento de regiones ya fuertes como Castilla la Nueva y Andalucía y la aparición fulgurante de Extremadura como bastión socialista, dejando muy atrás, de nuevo, a regiones tradicionalmente socialistas, como las provincias vascas y Asturias.

La potencia de la región se debía, fundamentalmente, al gran peso de la casi totalidad de las federaciones provinciales que agrupaba. En este sentido, las

<sup>124</sup> Ver Capítulo I.

<sup>125</sup> De nuevo, como en el caso anterior, hay que tener en cuenta la inexistencia de datos sobre Alicante, con los cuales la región de Levante podría haber saltado un puesto por encima de Andalucía Oriental, e incluso de Castilla la Nueva hasta situarse como la segunda región más potente, sólo por detrás de Andalucía Occidental, que contaba con potentes organizaciones provinciales como las de Córdoba y Huelva. *Memoria de la Secretaría...*, *op. cit.*, FPI/M-b 3182, p. 211-213.



federaciones de Murcia, Valencia y Albacete se encontraban entre las diez con mayor número de afiliados de España, y ocupaban, los puestos séptimo, octavo y noveno, con 3.507, 3009 y 2.834 afiliados, respectivamente. Por tanto, la importancia afiliativa de la FSV era de primer orden, entre aquéllas que mayor número de militantes aportaban a la organización socialista, por detrás de organizaciones provinciales, como las de Badajoz, Jaén o Madrid, pero por delante de otras paradigmáticas como las de Sevilla, Ciudad Real, Vizcaya u Oviedo.

Cuadro 6 – Afiliación al PSOE por provincias (octubre de 1932)

<b>Provincia</b>	<b>Agrupaciones</b>	<b>Afiliados</b>	<b>% total de habitantes</b>
Badajoz	75	6.569	0'93%
Jaén	59	5.696	0'84%
Madrid	35	5.636	0'44%
Huelva	51	5.245	1'47%
Córdoba	51	4.609	0'69%
Toledo	26	3.767	0'76%
Murcia	39	3.507	0'54%
<b>Valencia</b>	<b>74</b>	<b>3.009</b>	<b>0'29%</b>
Albacete	55	2.834	0'85%
Sevilla	41	2.341	0'29%
Ciudad Real	39	2.142	0'44%
Granada	20	2.116	0'32%
Tenerife	28	1.933	0'61%
Almería	30	1.725	0'48%
Cáceres	33	1.650	0'37%
Lugo	30	1.591	0'30%
Valladolid	17	1.537	0'49%
Málaga	31	1.519	0'25%
León	36	1.486	0'32%
Santander	24	1.431	0'39%
Logroño	25	1.328	0'64%
Vizcaya	19	1.317	0'27%
Barcelona	13	1.016	0'06%
Cádiz	22	984	0'19%
Mallorca	16	983	0'26%
Oviedo	33	898	0'11%
Zaragoza	17	875	0'16%
Pontevedra	19	871	0'14%
La Coruña	16	663	0'08%
Cuenca	8	628	0'20%
Castellón	11	491	0'15%
Burgos	9	479	0'13%
Orense	13	448	0'09%
Teruel	7	344	0'13%
Navarra	9	345	0'10%

Huesca	5	335	0'13%
Guipúzcoa	10	314	0'10%
Palencia	7	295	0'14%
Segovia	3	270	0'15%
Zamora	7	273	0'09%
Ávila	5	246	0'10%
Guadalajara	6	238	0'11%
Tarragona	6	182	0'05%
Salamanca	3	83	0'02%
Soria	3	75	0'05%
Álava	1	32	0'03%
Gerona	1	16	-
Lérida	-	-	-
Alicante	-	-	-
Marruecos y extranjero	4	513	-
Total	1.119	74.892	0'30%

Fuente: *Memoria de la Secretaría para el XIII Congreso del PSOE*, FPI/M-b 3182, p. 211-213.

Ahora bien, debemos matizar esta importancia en términos absolutos de la organización provincial valenciana relacionándola con el contexto social en el que se encontraba. Es decir, el peso absoluto debe ser relacionado con la cantidad de población existente en una zona concreta. De este modo, la importancia del socialismo valenciano se matiza y se sitúa por debajo de la media nacional. Si en el ámbito nacional, formaba parte del PSOE una media del 0'30% de los españoles, en el caso valenciano, ese nivel se reducía hasta el 0'29% de los habitantes de la provincia. Este nivel estaba alejado de las organizaciones provinciales con mayor presencia en sus ámbitos territoriales, como las del Huelva, Badajoz, Albacete, Jaén o Madrid, situándose en la parte intermedia de la tabla, entre aquellas organizaciones con una presencia superior a la media, como las ya mencionadas, y aquellas con una presencia aún menor, como las organizaciones provinciales de Vizcaya, Oviedo, Barcelona, Málaga, La Coruña o Zaragoza.

Por tanto, la organización provincial valenciana se situaba entre las más potentes en términos afiliativos internos, aunque estos datos se veían matizados, ya que en su ámbito territorial era una fuerza política discreta, con una presencia social limitada, del mismo modo que lo era, en ese mismo plano, el PSOE en el ámbito nacional, caracterizado por una militancia discreta, a diferencia de lo que ocurría con su propia central sindical.

Sin embargo, en este congreso no estuvieron representados todos los militantes de los que tenía constancia la Secretaría del Partido, sino que participaron 499

colectividades, que reunían a 32.893 afiliados<sup>126</sup>. Y, en el caso valenciano, no sólo su presencia fue limitada<sup>127</sup>, sino, además, sus intervenciones fueron muy escasas. En este sentido, podemos destacar la presencia de Francisco Sanchís y la inclusión de Pedro García y José Bernabéu en sendas ponencia: en el primer caso, García fue incluido en la de cuestiones agrarias, junto a Lucio Martínez Gil, Manuel Barrios, Juan Canales y Ramón Beade, al ser el tercero el número de votos tras Martínez Gil y Beade; y Bernabéu fue incluido en la de cuestiones de orden interno, junto a José Castro, Ricardo Neira, José Orad de la Torre y Martín Sanz<sup>128</sup>.

Este congreso repitió, como ya se ha señalado, alguno de los debates que se produjeron en el Extraordinario de 1931. De hecho, las primeras sesiones se dedicaron a analizar el comportamiento de cada uno de los dirigentes de la anterior y la actual Ejecutiva en los hechos previos a la proclamación de la República, sobre todo en relación a la insurrección de Jaca de 1930, en la que la descoordinación provocó que dicha iniciativa fracasara por completo, y en relación a las gestiones junto a los republicanos, que motivaron que estos ofrecieran a los socialistas algunos asientos en el aún hipotético primer gobierno del que sería nuevo régimen republicano.

La discusión se centró en torno a dos grupos de dirigentes, que defendían vehementemente sus actuaciones frente a las dudas o suspicacias de sus oponentes: por un lado, se encontraban Julián Besteiro y Andrés Saborit, presidente y secretario de la Ejecutiva anterior, surgida del Congreso de 1928, pero dimisionaria por su desacuerdo con los pactos establecidos con los republicanos; y, por otro, Francisco Largo Caballero, Fernando de los Ríos e Indalecio Prieto, dirigentes de la actual Ejecutiva, sucesora de aquella, y partidarios del pacto establecido con los republicanos que aún seguía vivo<sup>129</sup>.

El debate llegó a unos términos de dureza extrema, e incluso de ataques personales entre los dirigentes en cuestión, y se fue extendiendo a otros delegados del Congreso, que se vieron contaminados por ese agrio ambiente, hasta que, finalmente, los navarros Ricardo Zabalza y Ángel Menchata pusieron encima de la mesa una

---

<sup>126</sup> *Actas del XIII Congreso del PSOE*, FPI/M-b 3402, p. 10.

<sup>127</sup> Hubo quejas de algunos delegados valencianos a la Secretaría del Partido, durante las sesiones, por la existencia de muchas agrupaciones valencianas a las que no se había permitido participar en el Congreso, a pesar de que estaban al corriente en los pagos, debido a problemas en la administración de la Secretaría, e incluso debido a la deficiente gestión de la organización provincial, que recibía los pagos de las agrupaciones, pero no los entregaba a la Ejecutiva nacional. *Ibid.*, pp. 169-170.

<sup>128</sup> *Ibidem*, pp. 4 y 8.

<sup>129</sup> Esta discusión en *Actas del XIII Congreso del PSOE*, FPI/M-b 3402, pp. 49-143.

propuesta para “finiquitar este asunto”. La proposición de Zabalza y Menchata, que, finalmente, fue aprobada por 217 votos a favor y 12 en contra<sup>130</sup>, señalaba:

(...). El XIII Congreso ordinario del Partido Socialista Obrero Español, después de escuchar las francas y amplísimas declaraciones de los compañeros a quienes afecta la Memoria, especialmente en lo que se refiere a la huelga general del 15 de diciembre de 1930, acuerda:

1.º Considerar que esa gestión, aun dentro de sus diversas y contradictorias actuaciones y matices, respondió de todo, y siempre, a un sincero deseo de servir con alteza de miras el ideal socialista.

2.º Que el fracaso de la huelga en Madrid y otros puntos de España debe atribuirse a la falta de coordinación entre los elementos comprometidos en la revolución y los dirigentes del movimiento obrero, y nunca a decepción ni mala voluntad de sus componentes y directivos responsables.

3.º Lamentar los excesos verbales con que la pasión ha oscurecido algunas exposiciones, e invitar a cuantos participaron en el debate a retirar esas expresiones y a darse mutua satisfacción en una declaración conjunta.

4.º Que una vez expurgadas esas expresiones, se dé amplia difusión a este debate, para conocimiento de los afiliados en el país y como justificación y defensa de las actitudes y posición doctrinaria de cada cual.

5.º Que considerando ya rebasados aquellos hechos por el advenimiento de la República y las graves responsabilidades de la hora actual, se los dé por liquidados, aprobando la gestión de ambas Ejecutivas e invitando a sus elementos a laborar en el porvenir con la mayor fraternidad por el engrandecimiento del Partido y la conquista de España por el Socialismo. (...) <sup>131</sup>.

Otro de los temas que se repitieron en este Congreso después de haberse debatido en julio de 1931 fue el de la táctica que debía establecer el PSOE: el posicionamiento sobre la colaboración ministerial. En este caso, como ya sucedió también en el anterior congreso, el representante de la posición aislacionista fue Bruno Alonso. Mientras, el encargado de defender en esta ocasión el posicionamiento mayoritario tendente a mantener la colaboración ministerial, fue Pedro García.

El dirigente valenciano comenzó por señalar que él tampoco era partidario de mantener la colaboración ministerial *sine die*, pero señalaba que debían respetarse “los compromisos que hemos contraído”<sup>132</sup>. Por ello, sostenía que

la colaboración o participación ministerial debe cesar cuando haya terminado todo aquello que comprende el periodo a que nos hemos comprometido, con arreglo a las leyes fundamentales y a aquellas otras de carácter complementario, que para nosotros no son menos fundamentales que la ley fundamental del Estado<sup>133</sup>.

A partir de aquí, se produjeron varias intervenciones hasta lograr la aprobación de la ponencia, con la inclusión de una enmienda de Prieto.

Esta ponencia establecía que la colaboración ministerial socialista, que había significado un “ciclo revolucionario”, había sido extraordinariamente positiva a vistas del socialismo, pues había supuesto la consecución del “programa trazado por nuestro

---

<sup>130</sup> *Ibidem*, p. 167.

<sup>131</sup> *Ibidem*, p. 162.

<sup>132</sup> *Ibidem*, p. 382.

<sup>133</sup> *Ibidem*, p. 385.

Congreso extraordinario”, con la excepción de algunas pocas reformas que aún quedaban por aprobar, como la Ley de Control Obrero o el impuesto sobre la renta<sup>134</sup>.

Ahora bien, en algún momento debía producirse el fin de esta etapa colaboracionista, por lo que la ponencia establecía cuándo se produciría esta situación, cómo debía llevarse a cabo y cuál sería el posicionamiento a partir de ese momento de la organización socialista. El momento llegaría cuando la República estuviera “estabilizada” y sería la Ejecutiva la instancia encargada de poner en marcha este proceso, pues, una vez “cumplido el programa que trazó el Congreso extraordinario de 1931”, reuniría al Comité Nacional para que éste decidiera sobre la salida del Gobierno de los socialistas después de haber escuchado la opinión de la Minoría parlamentaria. A partir de este momento, el Partido encaminaría “todos sus esfuerzos a la conquista plena del Poder para la realización del Socialismo”<sup>135</sup>.

Sin embargo, esta declaración tenía algún punto neblinoso que Prieto, a través de su enmienda, se propuso esclarecer. Prieto aclaró que el momento que la ponencia señalaba como aquél en el que la República estuviera ya estabilizada sería en el que no existiera ningún riesgo de corrección “para la tendencia izquierdista señalada al nuevo régimen en la ley fundamental del Estado y en aquellas otras de carácter complementario ya aprobadas”<sup>136</sup>. Por tanto, la organización socialista debía ser prudente y no tener ninguna prisa en abandonar el Gobierno hasta que la situación estuviera lo suficientemente asentada como para garantizar que no existiría ningún tipo de rectificación a la labor realizada.

Por otro lado, otro de los puntos importantes del Congreso fue la discusión en torno a la ratificación de la reforma de la Organización General realizada en el anterior congreso. Los delegados acordaron que, debido a la importancia del asunto, debía aplazarse hasta la celebración de un Congreso extraordinario que resolviera en solitario sobre esta cuestión, dejando como tarea para la Ejecutiva que se fuera a elegir la realización del trabajo previo para una discusión a fondo sobre esta cuestión<sup>137</sup>.

Finalmente, en el caso valenciano, su principal posicionamiento se produjo en torno a una cuestión organizativa, que irá cobrando una mayor importancia a lo largo de los años treinta: la representación provincial en el Comité Nacional. La representación de las organizaciones territoriales del Partido se producía, como preveía el artículo 29

---

<sup>134</sup> *Ibidem*, pp. 561-563.

<sup>135</sup> *Ibidem*, pp. 561-563.

<sup>136</sup> *Ibidem*, pp. 561-563.

<sup>137</sup> *Ibidem*, p. 268.

de la Organización General, en torno a las regiones ya comentadas. Sin embargo, ese mismo artículo preveía que esta representación se podría producir por federaciones provinciales, allá donde las hubiese<sup>138</sup>. Por ello, algunos delegados quisieron proponer que las federaciones provinciales ya constituidas pudieran estar representadas como tales ante el Comité Nacional sin necesidad de estar subsumidas en las regiones tradicionalmente utilizadas como marco territorial.

Esta iniciativa fue puesta encima de la mesa por el delegado de Sevilla, Moreno, y apoyada por Francisco Sanchís, delegado de Valencia. Incluso, en este sentido, la FSV ya tenía nombrados sus representantes y no habían sido aceptados por la Ejecutiva. Ante esta petición, Manuel Albar, secretario del PSOE, respondió que, tal y como se había acordado anteriormente, este punto también debería resolverse en el seno del Congreso extraordinario planteado para realizar una profunda reforma de la Organización General. El asunto fue, finalmente, zanjado sin mayor discusión por el Presidente de la Mesa, Enrique de Francisco, por no estar incluido en el orden del día<sup>139</sup>.

Este asunto, que no será resuelto durante los años treinta, irá cobrando importancia según se vayan enrareciendo las relaciones internas entre los miembros del PSOE hasta alcanzar el punto máximo de conflicto entre direcciones provinciales y dirección nacional en 1937, ya inmersos en el contexto de la Guerra Civil.

El último trámite que resolvió el Congreso fue la elección de la nueva Comisión Ejecutiva que debía dirigir el Partido durante los siguientes años. El cargo más disputado fue la Presidencia, para la que obtuvieron el mayor número de votos los dos polos en torno a los cuales se había movido la principal discusión del Congreso: Julián Besteiro y Francisco Largo Caballero. Fue este último el que consiguió mayor número de votos y, por tanto, la dirección de la organización socialista, con 15.817 sufragios, frente a los 14.261 conseguidos por su adversario<sup>140</sup>. Junto a Largo, fueron elegidos para la Comisión Ejecutiva: Remigio Cabello, como Vicepresidente; Enrique de Francisco, como Secretario-tesorero; Juan Simeón Vidarte, como Vicesecretario; Wenceslao Carrillo, como Secretario de Actas; y Fernando de los Ríos, Indalecio Prieto, Antonio Fabra Ribas, Anastasio de Gracia, Manuel Cordero y Pascual Tomás, como Vocales.

---

<sup>138</sup> El citado artículo establecía que el Comité Nacional “estará formado (...) por delegados elegidos por las Federaciones regionales o provinciales, o por las Agrupaciones o Sociedades de regiones o provincias no constituidas en Federación (...)”. *Organización General del PSOE*, FPI, AH-19-14.

<sup>139</sup> *Actas del XIII Congreso...*, *op. cit.*, pp. 171.173.

<sup>140</sup> JULIÁ, S.: *Los socialistas en...*, *op. cit.*, p. 201.

## **CAPÍTULO IV – SOCIALISMO Y BLASQUISMO EN EL PRIMER BIENIO: EL RETORNO A UN CONFLICTO TRADICIONAL**

El socialismo valenciano de los años treinta distinguía claramente la existencia “entre los partidos republicanos burgueses, unos más avanzados que otros”<sup>1</sup>, y entre los menos avanzados situaba a su principal rival en la consecución del apoyo de las clases populares valencianas: el PURA, plasmación política del blasquismo.

Las relaciones con el blasquismo dominarán buena parte de la vida política del socialismo provincial de los años treinta, caracterizadas tanto por elementos propiamente valencianos como por los ecos de dinámicas nacionales, reproducidas en Valencia por estas filiales de dos poderosas formaciones políticas de ámbito nacional: el PSOE, en lo que se refiere a la FSV, y el PRR, por lo que respecta al PURA.

Esta siempre fue una relación complicada, pero en el contexto de la Segunda República se volvió descarnada. El PURA se convirtió en la bestia negra del socialismo, tanto por representar a los “enemigos de clase” como por ser su principal adversario en las contiendas electorales.

### *Un retrato del PURA*

El blasquismo, representado en el PURA, fue un movimiento social y político nacido a la sombra del escritor y político valenciano, Vicente Blasco Ibáñez.

Esta formación surgió a finales del s. XIX a partir del republicanismo federal y se convirtió en el principal movimiento de masas de la Valencia del primer tercio del s. XX. Nacido en el contexto de la Restauración, ya a finales de la década de los noventa del s. XIX, logró romper el turno entre dinásticos liberales y conservadores en todas las elecciones, por lo que este no pudo ser reconstruido. Este éxito fue debido a la gran capacidad de movilización que el blasquismo propició desde sus mismos orígenes, gracias a “otro modo de hacer política”<sup>2</sup>, que consiguió captar y encuadrar a las clases medias y populares valencianas en un movimiento moderno de masas, distinto de los partidos clásicos, que se vieron desplazados de los ámbitos de poder en Valencia.

El blasquismo era en sus orígenes un movimiento antisistema situado en la izquierda del espectro político, que pivotaba sobre tres principios fundamentales:

---

<sup>1</sup> *República Social*, 20 de octubre de 1933.

<sup>2</sup> REIG, R.: *Blasquistas y clericales: la lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1986, p. 193.

federalismo, republicanismismo y anticlericalismo/laicismo. Con estos principios, los líderes del movimiento lograron hacerse con el apoyo de la gran mayoría de las clases medias, populares y obreras valencianas<sup>3</sup>, monopolizando su representación durante décadas gracias a la utilización de una serie de mecanismos, a través de los cuales lograron aparecer en el espectro político, primero, y después aumentar y consolidarse como la principal opción de izquierdas para las clases medias y bajas valencianas.

En primer lugar, en cuanto al anticlericalismo, éste actuó, al mismo tiempo, como mecanismo de identidad y de movilización entre los militantes blasquistas. Para el blasquismo, esta era la punta de lanza de su política. La anulación de los privilegios que tenían en el ámbito público el Catolicismo y su clero se convirtió en su objetivo principal, y de ahí sus progresivas actuaciones en este ámbito, como la anulación de las subvenciones a las procesiones, el aumento de éstas para organizar el Carnaval y las manifestaciones en pro de las Escuelas laicas. A pesar de todo, los enfrentamientos más agrios ocurrieron durante la primera década del s. XX, cuando los blasquistas mostraron su acérrima oposición a que asumieran la mitra arzobispal de Valencia Bernardino Nozaleda, arzobispo de Manila durante el proceso de independencia de Filipinas en 1898, razón que le valió ser acusado por los blasquistas de antipatriota, y Victoriano Guisasola, quien había realizado previamente unas declaraciones contrarias al matrimonio civil. Los ataques blasquistas lograron su objetivo con el primero, que no llegó a asumir su cargo y ello provocó tres años de vacío en la archidiócesis, entre 1903 y 1906. Sin embargo, con el segundo no tuvieron tanto éxito.

Otro elemento que ayudó al blasquismo a convertirse en un potente movimiento de masas fue la lucha que emprendió contra el caciquismo económico en la ciudad de Valencia, representado, sobre todo, por el marqués de Campo<sup>4</sup>.

A ello debemos añadir el enfrentamiento con el poder central, ejemplificado por los conflictos continuos del blasquismo con los gobernadores civiles, debido a su concepción de centralidad del municipio, en la que el control político recaía sobre ellos y nada podía hacer el gobierno central sobre ello. Y así lo expresó Blasco en el Congreso: “Ya verá Maura quién manda en Valencia”<sup>5</sup>. El conflicto más importante se produjo en 1902 con el Gobernador civil Martos.

---

<sup>3</sup> REIG, R.: *Blasquistas y clericales...*, op. cit., p. 197.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 209-210.

<sup>5</sup> Citado por REIG, R.: *Blasquistas y clericales...*, op. cit., p. 211.



Finalmente, hemos de destacar la activa movilización popular en la calle que promovió el blasquismo, como muestra de su intención consciente de hacer de las clases populares un elemento activo en la política diaria. Esta movilización constante, que lo situaba entre el populismo y la democracia más viva y pura<sup>6</sup>, se asentaba sobre cuatro medios: el culto al líder, Blasco Ibáñez, que fue llevado a los laicos altares del republicanismo valenciano; la utilización de prensa propia del movimiento político, que se encargaba de difundir el mensaje hacia las bases y de que estas asumieran no sólo la política, sino también los valores irradiados desde la dirección, ayudando así a cohesionar y relacionar todas las instancias del movimiento; las victorias del partido, que retroalimentaban todas las dinámicas ya comentadas, pues a mayor movilización y práctica de las políticas mencionadas, mayores victorias, que llevaban a incidir en la misma estrategia política que había resultado tan exitosa; y la arrogación de la representación de los trabajadores, presentándose como el auténtico defensor de los intereses políticos de los trabajadores<sup>7</sup>.

Todos estos elementos dieron lugar al primer movimiento político de masas valenciano tanto en el plano cronológico como en los planos cuantitativo y cualitativo. El blasquismo se convirtió en el republicanismo valenciano por antonomasia, apoyado, fundamentalmente, en clases obreras y populares valencianas de la primera parte del s. XX, a las que habría que añadir la pequeña burguesía de la ciudad (tenderos, pequeños comerciantes) y la burguesía media de corte progresista (profesionales liberales). Gracias a estos sectores, el blasquismo pudo romper el turno en 1898, cuando Blasco Ibáñez consiguió por primera vez su acta de diputado, y a conquistar el Ayuntamiento de Valencia en las elecciones de 1901, con mayoría simple de concejales, y en 1903, con mayoría absoluta. A partir de este momento, el blasquismo convirtió Valencia en su pequeña república en la que el objetivo fundamental era “hacer la revolución”, concretada en “el reformismo municipal y urbanístico”<sup>8</sup>.

Estos rasgos le hacían tener cierto paralelismo con lo que en esos momentos sucedía en torno a Lerroux en Barcelona o en torno a lo que venía sucediendo desde los años ochenta del s. XIX en Castellón en torno a González Chermà, primero, y Fernando Gasset, a partir de la muerte de aquél en 1896. Ello provocó que todos ellos comenzaran una relación fluida. En el caso del republicanismo castellanense, el blasquismo mantuvo

---

<sup>6</sup> Así lo señala REIG, R.: *Blasquistas y clericales...*, *op. cit.*, p. 300.

<sup>7</sup> *Ibidem*, pp. 214, 227 y 255.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 269.

una profunda relación con él, a pesar de separarles la “obsessiva voluntat provincialista i autònoma”<sup>9</sup>. Por su parte, en el caso de Lerroux, mientras Blasco mantuvo el liderazgo del movimiento político valenciano hubo una relación fluida entre ambos. Pero esta situación cambió, en 1907, cuando Blasco fue sustituido por Félix Azzati, quien propició un progresivo alejamiento del radicalismo lerrouxista<sup>10</sup>.

La llegada de Azzati coincidió, además, con el momento de agotamiento del modelo blasquista de la primera década del s. XX, por lo que tuvo que ceder su lugar a otras soluciones políticas alternativas, como lo fue el catolicismo político de la Liga Católica<sup>11</sup>. A partir de este momento, es innegable la importancia del blasquismo en la vida municipal valenciana<sup>12</sup>, pero ya no volvieron aquellos momentos de hegemonía y movilización masiva, pues no supo responder a las nuevas realidades políticas, económicas y sociales que comenzaron a manifestarse a partir de los años diez como síntomas de la crisis sistémica existente<sup>13</sup>.

De hecho, el blasquismo recibió el golpe de Estado de septiembre de 1923 con total pasividad, como lo hizo la casi totalidad del espectro político español, y así se mantuvo durante los primeros años de la dictadura de Primo de Rivera<sup>14</sup>. Pero las cosas cambiaron en la segunda mitad de los años veinte. Tras las muertes sucesivas de Blasco Ibáñez y Azzati, en 1928 y 1929, respectivamente, comenzó un rápido y extenso proceso de reorganización que no sólo afectó a la ciudad de Valencia, sino también a algunos pueblos de la provincia, cercanos a ésta, donde tradicionalmente el PURA no

---

<sup>9</sup> Para una síntesis de la trayectoria del republicanismo castellanense entre finales del s. XIX y principios del s. XX, ver ARCHILÉS, F.: *Parlar en nom del poble. Cultura política, discurs i mobilització social al republicanisme castellanenc (1891-1909)*, Castelló, Ajuntament de Castelló, 2002, pp. 15-58. La cita en la p. 52. La trayectoria de los republicanismos valenciano y castellanense difieren totalmente de la del alicantino. En este caso, el republicanismo, bajo la dirección de Eleuterio Maisonnave, era conservador castellarino, lo cual le hizo movilizar a la alta burguesía comercial y de negocios y tener una relación fluida con las fuerzas dinásticas, tanto liberal como conservadora. Ello supuso que, en el cambio de siglo, el republicanismo alicantino entrara en una crisis de la que no se pudo recuperar. Para el republicanismo alicantino, ver GUTIÉRREZ LLORET, R.A.: “Restauración y republicanismo: elites locales y representación política en Alicante (1875-1895)”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, nº 3 (1990), pp. 119-130.

<sup>10</sup> FRANCH i FERRER, V.: *El blasquisme: reorganització i conflictes polítics (1929-1936)*, Xàtiva, Ajuntament de Xàtiva, 1984, p. 15.

<sup>11</sup> En 1909 el blasquismo perdió la mayoría absoluta en el Ayuntamiento de Valencia, y, finalmente, en 1911 dejaron de ser el grupo municipal mayoritario.

<sup>12</sup> Durante las primeras décadas del s. XX el blasquismo no sólo no llega a convertirse en un movimiento político regional valenciano, sino que tampoco podemos llegar a calificarlo como una fuerza política provincial. Su ámbito de influencia se reducía a la ciudad de Valencia y a algunas localidades cercanas, a las que llegaban las influencias irradiadas desde la capital provincial.

<sup>13</sup> REIG, R.: *Blasquistas y clericales...*, *op. cit.*, pp. 293-294.

<sup>14</sup> Para la evolución del blasquismo durante la Dictadura de Primo de Rivera, ver FRANCH i FERRER, V.: *El blasquisme...*, *op. cit.*, pp. 20-69.

había tenido una gran presencia, pero ahora se beneficiaba del clima antimonárquico con el que se revestía la oposición a la dictadura.

La cabeza de esta reorganización fue Sigfrido Blasco, hijo menor de Vicente Blasco Ibáñez, y líder del blasquismo desde 1929 hasta su desaparición durante la Guerra Civil. Fue él quien promovió las diferentes acciones y reuniones de cara al resurgimiento del PURA. Se hizo con la propiedad de *El Pueblo*, tradicional órgano de comunicación del blasquismo, organizó la reunión de enero de 1930 en la que se tomaron los primeros acuerdos con la finalidad de actualizar el programa y las normas de organización interna del PURA para convertirlo en un partido aglutinador de todo el republicanismo valenciano, y, finalmente, encabezó y fue proclamado principal dirigente del partido tras la Asamblea Provincial celebrada en junio de 1930.

Tras estos primeros movimientos, el blasquismo comenzó a recuperar su fuerza movilizadora, e incluso la aumentó exponencialmente, de manera que se hizo presente de una manera mayoritaria en Valencia ciudad y las comarcas de Horta Nord, Horta Sud y ambas Riberas –Alta y Baja–. Este poder movilizador se manifestó en el mitin que se celebró en la plaza de toros de Valencia, en octubre de 1930. El acto fue multitudinario e intervinieron aquéllos que pocos meses después se convertirían en los principales actores de las distintas familias del republicanismo valenciano, como Vicente Marco Miranda, Fernando Valera y Mariano Gómez. A éstos habría que añadir al indiscutido líder del republicanismo histórico: Alejandro Lerroux, quien se convertiría pocos meses después en el líder republicano nacional con el que el blasquismo se identificaría. Después de algunos vaivenes, Sigfrido Blasco recuperó la conexión que su padre ya había tenido con el líder del PRR. Esta cada vez mayor vinculación vivió sus principales momentos a lo largo de los años treinta, cuando el PURA se convirtió en la sucursal valenciana del PRR, muestra de lo cual fueron la adhesión del PRR de Valencia al PURA en 1929 y los continuos apoyos desde la formación valenciana hacia Lerroux como su auténtico e incuestionable líder nacional.

A pesar de todo, hemos de destacar que, a diferencia de lo ocurrido con el republicanismo *gassetista* de Castellón, que acabó integrándose en el PRR en septiembre de 1931, nunca se produjo la fusión orgánica entre el PRR y el PURA. Éste siempre mantuvo su independencia respecto al primero. Ahora bien, sí se produjo una deriva ideológica común en ambas formaciones a lo largo de los años treinta, de manera

que podemos hablar de una derechización tanto del radicalismo lerrouxista como del blasquismo sigfridista<sup>15</sup>.

Si bien ambos partidos han quedado incluidos de forma indiscutible e indiscutida en el grupo de la izquierda a comienzos del régimen republicano tras el 14 de abril de 1931, a partir de octubre de 1931 y, sobre todo, tras la salida del PRR del Gobierno en diciembre de 1931, esta inclusión debe ser revisada, pues el partido de Lerroux, y, con él, el blasquismo en Valencia, comenzaron una senda que les llevó a ocupar el espacio del centro-derecha republicano, circunstancia constatable entre el acceso de Azaña a la presidencia del Consejo de Ministros y la caída en descrédito de la formación lerrouxista a finales de 1935, tras lo cual radicales y blasquistas intentaron rectificar para recuperar el espacio político más izquierdista antes ocupado<sup>16</sup>.

PRR y PURA vivieron un claro proceso de derechización que les llevó, por deseo propio, a ser el partido de las clases medias moderadas de las ciudades. Varios hechos recogidos por la historiografía apoyan esta afirmación: la inclusión, buscada, de los representantes de los partidos dinásticos de la Monarquía, la mayoría de los cuales eran caciques reconocidos, como Santiago Alba, Burgos y Mazo, y García- Berlanga; la preocupación por el orden y los bajos impuestos, lo cual reforzaba su vinculación e identificación con los grupos patronales, aunque su mayor vinculación se encontraba a nivel local, pues los radicales “estaban presentes en las cámaras de comercio, los centros mercantiles, las asociaciones de comerciantes y otros órganos locales y provinciales”; y, finalmente, el pacto de gobierno con la CEDA y la adopción de medidas impensables en períodos anteriores con el apoyo de estas formaciones políticas, como la aprobación de los haberes del clero. Aspectos como los reseñados, a los que se podría añadir el antisocialismo y las formas poco democráticas representadas por algunos de sus dirigentes, como el destacado ministro de Gobernación, Salazar Alonso, nos llevan a señalar que eran similares a “cualquier otro partido conservador”<sup>17</sup>. Incluso respecto al PURA, ala más izquierdista del radicalismo<sup>18</sup>, en los años treinta se

---

<sup>15</sup> Para la fusión del PRA, de Fernando Gasset, y el PRR, de Alejandro Lerroux, ver GONZÁLEZ SOBACO, A.: Los partidos política durante la Segunda República en Castellón, Castellón, Diputación de Castellón, 1986, p. 110-114.

<sup>16</sup> Este deseo se plasmará en 1936 en la intención del PURA de ser incluido en el Frente Popular.

<sup>17</sup> Todas estas características se pueden ver mejor desarrolladas y con mayor detalle en, TOWNSON, N.: *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931- 1936)*, Madrid, Taurus, 2002.

<sup>18</sup> RUIZ-MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical, 1908- 1936*, Madrid, Tebas, 1976, p. 433.

convirtió en una formación que representaba “los intereses burgueses y profesionales, con grandes vinculaciones con el mundo económico”<sup>19</sup>.

### Socialismo y blasquismo hasta los años treinta

La relación entre socialistas y blasquistas antes de los años treinta pasó por diferentes etapas. Allá por los años ochenta del s. XIX, cuando existía un incipiente socialismo en la provincia de Valencia y el blasquismo todavía no se había configurado como tal, las relaciones entre los pocos socialistas que existían, sobre todo en las ciudades de Valencia y Játiva, y los grupos republicanos de estas poblaciones eran pésimas, siguiendo la tendencia general marcada por la dirección del PSOE.

La relación con los republicanos era un tema fundamental, pues ambos grupos se encontraban en idéntica situación dentro del sistema de la Restauración: excluidas del juego político, dentro del cual sólo cabían conservadores y liberales. Por ello, parecería que estaban destinadas a entenderse para poder unir sus fuerzas de cara a cambiar su situación. Pero no fue así. La doctrina socialista, de la que Pablo Iglesias actuó a modo de vestal, marcaba la oposición rotunda a toda fuerza política burguesa, del carácter que fuera, por lo que el socialismo no sólo debía oponerse de manera radical a conservadores y liberales, sino también a republicanos, que al entender socialista, en el fondo, no eran más que burgueses radicales.

Este posicionamiento provocó algunas disensiones internas ya a mediados de los años ochenta del s. XIX, pues algunos dirigentes del primer socialismo sí creyeron adecuada la concertación con las fuerzas republicanas. Esta diatriba, que tuvo a Pablo Iglesias y a Jaime Vera como principales representantes de cada una de las posturas, acabó finalmente con el triunfo de los partidarios del mayor purismo marxista. Este triunfo se plasmó en el I Congreso del PSOE (1888), en el que se declaró “la guerra constante y ruda” a todos “los partidos burgueses, desde el más retrógrado al más avanzado”, pues todos ellos eran “los representantes de la clase explotadora”<sup>20</sup>. Este posicionamiento sería asentado en el II Congreso (1890), en el que se rechazó “todo roce, alianza o coalición con los partidos burgueses, llámense como se llamen”; y en el

---

<sup>19</sup> GIRONA, A.: “La clase dominante valenciana en los años 30: repuestas económicas y sociales”, en BOSCH, A. y otros: *Estudios sobre la Segunda República*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992, pp. 207- 212.

<sup>20</sup> “Acuerdo del primero congreso de nuestro partido”, *El Socialista*, 14 de septiembre de 1888. Citado por JULIÁ, S.: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997, p. 33.

tercero, en el que se aprobó la expulsión “de las organizaciones y los individuos que hagan pactos o alianzas con los partidos burgueses o con sus candidatos”<sup>21</sup>.

Ésta fue, por supuesto, la línea política de las organizaciones socialistas valencianas, que, además, vieron cómo tampoco fueron bien recibidas por el republicanismo local. Por ello, la oposición entre ambos actores era radical y recíproca.

A modo de ejemplo podemos señalar los siguientes casos. Recién creada la ASJ, en 1887, los propietarios de la localidad, para combatir a los socialistas, entre otras iniciativas, presionaron a sus operarios para que no asistieran a los actos organizados por dicha agrupación, como aquél que llevaría a Pablo Iglesias a la localidad en agosto de ese año. Mientras, desde el otro lado, ese mismo agosto de 1887 la ASV organizó un acto, en el que uno de sus principales dirigentes, Juan Almela, en su intervención, cargó contra los partidos republicanos, “pues no dejaban de ser partidos burgueses”<sup>22</sup>.

Sin embargo, la constatación por parte del socialismo de que en solitario no iban a poder tener ningún tipo de papel político, debido a la lenta expansión y a la distorsión existente entre la fuerza sindical y la fuerza política del socialismo, hizo resurgir el debate de la colaboración con el republicanismo en los años del cambio de siglo. El V Congreso del PSOE (1899) marcó un pequeño cambio en la posición tradicional del Partido, pues, aunque los delegados señalaron que la decisión de 1888 “en su esencia queda subsistente”, no debía rechazarse de una manera total “que el Partido [llegara a prestar] su cooperación a otros partidos avanzados dentro del campo burgués cuando los principios democráticos corran peligro de desaparecer o sean bastardeados en la práctica”<sup>23</sup>. Ahora bien, la última palabra de estos pactos la debía tener el Comité Nacional, por lo que, aunque se había modificado la teoría, la práctica continuó inalterada<sup>24</sup>.

La reapertura de este debate supuso la aparición de divisiones internas, sobre todo en la ciudad de Valencia, donde su agrupación socialista acabó dividida entre una mayoría que veía adecuada la colaboración con los republicanos, apoyándose en las tesis de Juan José Morato, y una minoría partidaria de continuar la senda más

---

<sup>21</sup> *El Socialista*, 12 de septiembre de 1890 y 9 de septiembre de 1892. Citado por JULIÁ, S.: *Los socialistas en...*, op. cit., p. 45.

<sup>22</sup> PIQUERAS, J.A.: *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870-1976)*, Algar, Alzira, 2005, pp. 66-67.

<sup>23</sup> *El Socialista*, 22 de septiembre de 1899. Citado por JULIÁ, S.: *Los socialistas...*, op. cit., p. 53.

<sup>24</sup> A pesar del cambio que parecía haberse producido, durante los siguientes años, la conducta socialista no cambió, sobre todo por el freno que suponía Pablo Iglesias a esas iniciativas de pacto de cara a las elecciones, destacando el rechazo a las iniciativas planteadas, por poner sólo algunos ejemplos, por las agrupaciones de Castellón en 1902 y de Madrid en 1903.

tradicional del Partido de apostar por la actuación política en solitario, simbolizada por Pablo Iglesias. Esta división llegó a tal punto que la minoría contraria a la relación con los republicanos acabó escindiéndose y creó en 1900 el Centro Marxista<sup>25</sup>.

El Centro Marxista tuvo como máximo exponente a la figura de referencia del socialismo valenciano del primer tercio del s. XX, Francisco Sanchís, el “abuelo valenciano”<sup>26</sup>. Y de una manera paradójica, este centro fue admitido también en el PSOE, de manera que nos encontramos con que la ciudad de Valencia tenía dos organizaciones políticas socialistas, cada una de ellas con un sesgo político bien marcado. Mientras, la ASV, ahora ya homogénea, tomó la bandera de la colaboración con los republicanos, entre otras de carácter reformista, de la mano de su líder Francisco Martínez Andreu.

Estos conflictos eran indicativos de lo que estaba sucediendo en el exterior: el republicanismo valenciano estaba cobrando una gran pujanza que le había llevado a obtener un acta de diputado para Vicente Blasco Ibáñez en 1898, a sumar otra en 1899 y que le llevaría a obtener la mayoría absoluta en el Ayuntamiento de Valencia en 1903, en el que ya había tenido una fuerza considerable durante toda la década de 1890. La existencia de este republicanismo potente, que debía buena parte de su fuerza a las clases populares y trabajadoras de la ciudad de Valencia, hacía prever un conflicto con el socialismo, interesado en captar y movilizar a los mismos sectores sociales.

El primer choque se produjo en mayo de 1899 a raíz de una huelga protagonizada por los cajistas de la imprenta de *El Pueblo*. Este enfrentamiento no fue directamente con el partido obrero, sino que se produjo en el seno de su verdadera matriz obrerista: la Sociedad Tipográfica, a cuyos dirigentes socialistas se les hacía todo tipo de acusaciones: *El Pueblo* presentaba a los socialistas como “enemigos de la República, [y] envidiosos de los grandes triunfos electorales que recientemente ha conseguido la Fusión [republicana]”<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Para la evolución del socialismo valenciano en el cambio de siglo, ver PIQUERAS, J.A.: *Persiguiendo el porvenir...*, *op. cit.*, pp. 96-104. Juan José Morato expresó el 1 de mayo de 1899 que el PSOE era un partido “republicano, federal y librepensador”, lo cual suponía marcar los rasgos de coincidencia con el nuevo republicanismo que había surgido e incluso triunfado en algunas ciudades durante la década de 1890.

<sup>26</sup> Remarcamos este apelativo porque cuando lleguemos a los años treinta, Francisco Sanchís tendrá entre los militantes valencianos del socialismo la misma consideración y estima que Pablo Iglesias en el ámbito español. Es por eso que hacemos este paralelismo entre el líder nacional, conocido como “el abuelo”, y el líder provincial.

<sup>27</sup> *El Pueblo*, 24-5-1890. Citado por PIQUERAS, J.A.: *Persiguiendo el porvenir...*, *op. cit.*, p. 100.

Pero, además de esto, el republicanismo comenzó a utilizar una táctica que será habitual décadas después: la inmersión en los conflictos internos de su rival político para acentuar la división interna de éste y la victoria de aquéllos que creían que eran más afines a sus intereses. En este sentido, desde 1899, podían leerse en *El Pueblo* artículos de Francisco Martínez Andreu y Juan José Morato, firmes partidarios de la colaboración activa de republicanos y socialistas.

Sin embargo, el interés prioritario del blasquismo no era conseguir la alianza con el socialismo, sino conseguir el control hegemónico de las clases trabajadoras y populares. Por ello, al intento de atracción del socialismo pactista se añadió la competencia abierta por captar a los obreros aún no encuadrados organizativamente. En este sentido, era necesario acabar con la influencia notable que comenzaba a adquirir el Centro Obrero, de ascendencia socialista, sobre los trabajadores de la ciudad, por lo que el blasquismo creó la Federación de Sociedades Obreras, a disposición de la cual puso toda la enorme maquinaria del partido:

Pusieron el diario a su servicio, prestaron a los asociados asesoramiento jurídico, cedieron un local financiado (...) por el partido e hicieron notar que disponían de un portavoz de los intereses populares en las Cortes”<sup>28</sup>.

Finalmente, para acabar de apuntillar los intentos de expansión y organización del socialismo, el blasquismo acabó denominando a su local Casa del Pueblo, tal y como se estaba imponiendo entre los primeros.

El blasquismo había puesto en su punto de mira el objetivo a abatir y se había lanzado a ello con todos los medios disponibles. No iban a permitir que nadie les hiciera la competencia en el control de las clases populares valencianas. Y lo consiguieron, pues una tras otra, buena parte de las sociedades que formaban parte del Centro Obrero fueron trasladándose a la Federación de Sociedades Obreras. Las sociedades que quedaron del lado socialistas fueron pocas y ello supuso que el socialismo de la ciudad comenzara una travesía del desierto que le llevó, incluso, a no disponer de domicilio social por falta de fondos. De este modo, tal y como más tarde reconocería Francisco Sanchís:

Logró Blasco Ibáñez, no matar nuestra organización, aunque ése fuera su intento, sino detener su engrandecimiento y prosperidad. (...). Quedamos de este modo casi aislados del movimiento obrero”<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp. 100-101.

<sup>29</sup> F. Sanchís, “La organización socialista en Valencia”, *Acción Socialista*, 2 de enero de 1915, pp. 14-15. Citado en PIQUERAS, J.A.: *Persiguiendo el porvenir...*, *op. cit.*, p. 101.



Finalmente, no hay que menospreciar una última variante de la estrategia de atracción de las clases populares valencianas y, por ende, de desactivación del socialismo local: el reformismo desde el poder. Desde su posición de control del Ayuntamiento de Valencia, el blasquismo llevó a cabo un intenso reformismo que sirvió para hacerlos atractivos y creíbles ante los trabajadores de la ciudad. Destacaron, en este sentido, iniciativas como la aprobación de la jornada de ocho horas y el salario mínimo de tres pesetas para los empleados municipales. Ambas habían sido reivindicaciones que el socialismo venía reclamando a la administración local de la ciudad. Y ahora eran aprobadas, aunque por su rival político.

Todas estas maniobras supusieron que, finalmente, se produjera una crisis interna en el socialismo, que, en todo caso, tuvo como principal hecho la reunificación del socialismo en una sola tendencia. Entre 1901 y 1903, los miembros del Centro Marxista arrebataron el control de la ASV a aquéllos que habían sido partidarios de un acercamiento al republicanismo. El socialismo en Valencia volvía, por tanto, a tener una sola organización, dirigida ahora por el “sector *tradicional*”<sup>30</sup>.

Este debate, además, se reprodujo en otras localidades de la provincia, como Játiva, donde, al contrario que en Valencia, no hubo división sobre este tema, pues la práctica totalidad de los socialistas setabenses eran partidarios de pactar con los republicanos para poder salir del ostracismo político en el que se encontraban. De hecho, la ASJ fue la única agrupación valenciana que se pronunció a favor de este tipo de coaliciones cuando, en 1903, se planteó el debate en el conjunto del socialismo español a iniciativa de la ASM.

El principal motivo de este apoyo en Játiva fue el respaldo, económico y extraeconómico, que recibió desde el republicanismo local la formación de la Federación Local de Sociedades Obreras, a partir de las diferentes organizaciones obreras socialistas. Parecía que en Játiva iba a suceder lo contrario que en Valencia: socialismo y republicanismo podrían ir juntos en una tarea común. Pero no fue así. Poco después, el presidente de la Federación Local y dirigente de la agrupación socialista, Arturo Matheu, se pasaba a las filas del republicanismo y, con él, la mayoría de las organizaciones obreras, de las que seguía siendo su principal líder.

De este modo, el republicanismo iba a ser el causante de la crisis socialista de la primera década del s. XX, durante la cual a la disminución de efectivos iban a sumarse

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 103.

la división interna, la escisión, la aparición de alternativas socialistas no encuadradas en el PSOE, e incluso la desaparición<sup>31</sup>. En el caso de la aparición de alternativas a partir de escisiones del PSOE, destacó el caso de la ciudad de Valencia, donde apareció en 1906, dirigido por Juan Almela, el PSR. Ahora bien, la vida de este partido fue breve, pues acabó al final de la primera década del s. XX, cuando el socialismo finalmente acabó por decantarse por la formación de la Conjunción republicano-socialista. Una vez que el PSOE optó por la *republicanización*, el PSR perdió toda baza política y desapareció.

Hasta ese momento, aún asistiremos al encastillamiento del socialismo en su posición tradicional de rechazo al pacto con los republicanos, sobre todo cuando el socialismo español, y principalmente Pablo Iglesias, vio avalada su táctica por las decisiones tomadas en el II Congreso de la Internacional, celebrado en 1904 en Ámsterdam. Estas resoluciones reforzaban la ortodoxia marxista de Guesde y Kautsky frente al revisionismo de Jaurès, lo que incluía apoyar la posición antipactista con partidos burgueses de la índole que fueran.

Sin embargo, las circunstancias políticas cambiaron radicalmente al final de la primera década del s. XX. Como hemos visto anteriormente, fue en ese momento cuando se intensificaron las relaciones entre republicanos y socialistas, y, aunque con altibajos, también ocurrió así en Valencia hasta llegar a los años treinta<sup>32</sup>. En ese momento, la alianza rediviva entre socialistas y republicanos se plasmó en las coaliciones electorales de cara tanto a las elecciones municipales de abril y de mayo como a las elecciones a Cortes Constituyentes de junio. Sin embargo, pronto la unión vivida desde comienzos de 1931 desapareció, y la primera de las muestras del fin de este entendimiento fue la oposición socialista a que Alejandro Lerroux presidiera el Consejo de Ministros salido de las primeras elecciones legislativas de la República.

### Los líderes en la picota

En este punto, hemos de hacer referencia a la que fue una de las constantes en el enfrentamiento socialismo-blasquismo: el ataque a los líderes mutuos.

En los movimientos de masas un elemento fundamental es el líder, aquel personaje, dotado normalmente de un carácter carismático –al menos entre sus

---

<sup>31</sup> Esto último fue lo que le sucedió a la ASJ tras la desertión de Arturo Matheu.

<sup>32</sup> Ver Capítulo I.

seguidores—, en el que las masas del movimiento ponen su confianza para dirigir y tomar las principales decisiones. En este sentido, el liderazgo se caracterizaría por que:

a) se desempeña en un contexto específico de interacción y refleja en sí mismo (y en “su cometido”) la “situación de ese contexto; b) manifiesta ciertas motivaciones del líder y requiere ciertos atributos de personalidad y habilidad, además de ciertos recursos en general, que son todos (motivaciones, atributos y recursos) variables del papel en función de su contexto; c) está ligado a las expectativas de sus seguidores, con sus recursos, sus demandas y sus actitudes<sup>33</sup>.

De este modo, no hay que destacar simplemente la individualidad del líder como alguien con una personalidad sobresaliente, sino como quien, en un contexto concreto, representa y es reflejo de las características y valores que caracterizan y son la aspiración de la colectividad en cuestión. El líder llega a tal consideración debido a la “sintalidad” existente entre el grupo y el individuo. Por tanto, no existe únicamente una relación de verticalidad entre líder y seguidores, sino también una relación horizontal y transversal, pues el primero surge de las entrañas de los segundos, como representación paradigmática de estos<sup>34</sup>.

En este sentido, líder y seguidores no estarían en el mismo plano, pero este no se impondría a otras posibles alternativas existentes de forma autoritaria, sino que adquiriría la representatividad del liderazgo de una forma fluida y encauzada por ser reflejo, en sus rasgos personales, de la colectividad o de los deseos de futuro de esta, del ideal que esta persigue. Por ello, a menudo se le atribuyen rasgos que no le son propios, pero “con los cuales es poco a poco investido por el rito social de la veneración”<sup>35</sup>.

De este modo, el líder pasa de ser un hombre a convertirse casi en un ser divino, en torno al cual se crea toda una serie de misticadores elementos mitificadores que lo elevan a un plano superior al resto de miembros del movimiento. Por ello, en estos movimientos de masas, seguir al líder en sus decisiones es fundamental y defenderlo de los ataques de los adversarios es obligación. Al mismo tiempo, desde la parte opuesta,

---

<sup>33</sup> PETRACCA, O.M., “Liderazgo”, en BOBBIO, N. y MATTEUCCI, N. (comps.), *Diccionario de política*, Madrid Siglo XXI, 1982, p. 945. Citado en MARTÍN ARRANZ, R.: “El liderazgo carismático en el contexto del estudio del liderazgo”, en ÁLVAREZ JUNCO, J.: *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, Siglo XXI, 1987, p. 74.

<sup>34</sup> Para la importancia del contexto en el análisis del liderazgo, ver PUHLE, H.J.: “El liderazgo en la política. Una visión desde la historia”, en MEES L. y NÚÑEZ SEIXAS, X.M.: *Nacidos para mandar. Liderazgo, política y poder. Perspectivas comparadas*, Madrid, Tecnos, 2012, p. 25. Para la sintalidad entre grupo y líder, ver MARTÍN ARRANZ, R.: “El liderazgo carismático...”, *op. cit.*, p. 76. Para la importancia del análisis del grupo liderado en relación al líder, ver ÁLVAREZ JUNCO, J.: “Liderazgo, caudillaje y democracia”, en MEES L. y NÚÑEZ SEIXAS, X.M.: *Nacidos para mandar....*, *op. cit.*, p. 48.

<sup>35</sup> MARTÍN ARRANZ, R.: “El liderazgo carismático...”, *op. cit.*, p. 84. Un caso paradigmático en el socialismo español es el de Pablo Iglesias, ver PÉREZ LEDESMA, M.: *El obrero consciente: dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*, Madrid, Alianza, 1987.

intentar derribar al líder contrario se convierte en la tarea principal de cara a desacralizarlo y deshacer todo el movimiento construido en torno a él<sup>36</sup>. Todos estos procesos se ven movidos por la teoría de los vasos comunicantes, de manera que cuanto más se consiga el desprestigio del líder opuesto, mayor será el del propio, y viceversa.

Los casos que nos ocupan, los de Francisco Largo Caballero y Alejandro Lerroux, son los de dos indudables líderes de masas del primer tercio del s. XX, aunque con características bien diferenciadas cuando llegemos a los años treinta. Mientras el *emperador del Paralelo* era en los años treinta un vetusto líder del republicanismo histórico más radical y menos contemporizador con la Monarquía y sus instituciones y valores anejos, el *Lenin español* era en esos mismos años un líder vetusto, es decir, un sexagenario militante y dirigente socialista que, tras años en las cúpulas del partido y del sindicato, a la sombra de Pablo Iglesias, vio cómo era alzado por buena parte de la militancia como el auténtico sucesor del *Abuelo*.

Sus recorridos vitales, salvo algunas coincidencias muy tangenciales, eran completamente dispares. Largo Caballero era el ejemplo personificado de la coherencia política y del trabajo incansable dentro de la organización. Estuquista de profesión, se afilió a los 21 años –en 1890– a la UGT y cuatro años después a la ASM, y toda su vida política y sindical discurrió bajo el paraguas del socialismo, ascendiendo en los escalafones internos de las organizaciones poco a poco y a base de trabajo de *pico y pala*. Esto le supuso ser nombrado vocal del Instituto de Reformas Sociales en 1904, concejal en el Ayuntamiento de Madrid, diputado y miembro de la Ejecutiva del Partido y Secretario general del sindicato desde 1918. Desde ahí, escalaría en los años veinte hasta la vicepresidencia del Partido hasta llegar, finalmente, a la presidencia de ambos organismo durante los años treinta, momento en el que sería encumbrado a lo más alto del santoral socialista<sup>37</sup>.

Por su parte, Lerroux no siguió la misma trayectoria lineal del líder socialista, sino que, tras dar algunos bandazos políticos, personales y laborales durante su juventud, finalmente acabó asentándose en el republicanismo zorrillista y en el periodismo en la segunda mitad de los años 80 del s. XIX, hasta llegar a ser director del diario de su familia política, *El País*, en 1893. Escritor y orador radical, siempre sostuvo

---

<sup>36</sup> Para los elementos movilizados de los movimientos de masas, ver ÁLVAREZ JUNCO, J.: “Liderazgo, caudillaje y democracia”, en MEES L. y NÚÑEZ SEIXAS, X.M.: *Nacidos para mandar....*, *op. cit.*, pp. 45-58.

<sup>37</sup> Una biografía notable de Largo Caballero, FRANCISCO FUENTES, J.: *Francisco Largo Caballero. El Lenin español*, Madrid, Síntesis, 2005.

que el anticlericalismo y la atracción de los obreros eran las nuevas vías para fortalecer el republicanismo, y comenzó a despuntar a partir de la muerte de Ruiz Zorrilla y en contra de los sucesivos líderes republicanos sucesores de éste, gracias a su lenguaje violento y efectista. Sería en esos años del cambio de siglo cuando Lerroux cambió Madrid por Barcelona, donde su modelo político arraigaría profundamente hasta convertirlo en el líder de masas por antonomasia en los primeros lustros del s. XX<sup>38</sup>. Ahora bien, cuando lleguemos a los años treinta, tal y como afirmó José Álvarez Junco,

Era ya el prototipo del republicanismo “histórico” en el peor de los sentidos, con todo el lastre de vacuidad programática y patronazgo propio de las viejas formaciones de notables y ninguna de las capacidades de ruptura, a la vez que de integración, que dirigente y movimiento habían mostrado en su etapa inicial<sup>39</sup>.

De este modo, nos encontramos con un líder –Lerroux– que estaba de vuelta, que era un referente, pero que había dejado atrás sus mejores años políticos, mientras el otro –Largo Caballero– acababa de empezar lo más brillante de su trayectoria política. Ello no obstaba para que, desde sus más acérrimos, los calificativos que les dedicaban a uno y a otro tuviesen el mismo carácter mesiánico y enardecedor.

En el caso del blasquismo, las alabanzas a la personalidad de Lerroux comenzaron de la mano de uno de sus líderes, Ricardo Samper, quien en declaraciones a *El Sol*, recogidas por *El Pueblo*, señalaba que Lerroux era el verdadero “guardador de las legítimas esencias republicanas”, y, por ello, en él radicaba “la salvación de la República”<sup>40</sup>. Pero no cesaban ahí los halagos al líder indiscutido e indiscutible. Una vez fuera del poder, sólo quedaba hacer de Lerroux el centro de la oposición al gobierno y convertirlo en lo que no había podido llegar a ser hasta ese momento: aquél en quien todo el mundo pondría la mirada una vez que el gobierno de socialistas y republicanos de izquierda hubiera caído. Y para ello, todo elogio era poco:

Él, y únicamente él, ha conseguido que en él converjan todas las esperanzas del republicanismo. Su historia revolucionaria de sacrificio, de constante y seguro batallar, su talento, sus prestigios nacionales, el ascendente de hombre de estado conseguido en Ginebra, su serenidad y su reflexión han hecho que España, la España que sueña con ser grande espere de él su mandato. Lerroux es hoy la figura cumbre de la política española (...) <sup>41</sup>.

---

<sup>38</sup> ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El emperador del Paralelo: Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza, 1990.

<sup>39</sup> ÁLVAREZ JUNCO, J.: “Los antecedentes del radicalismo en España y la personalidad de D. Alejandro Lerroux”, en GARCÍA DELGADO, J.L., *La II República. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 52.

<sup>40</sup> *El Pueblo*, 13 de enero de 1932.

<sup>41</sup> *El Pueblo*, 21 de febrero de 1932.

Pero, ¿por qué el blasquismo se situaba de este modo ante el líder radical? Ellos mismos daban una clara respuesta:

Para nosotros, los republicanos del Partido de Unión Republicana Autonomista de Valencia, muerto Blasco Ibáñez, nuestro caudillo, (...) ninguna otra voz nos puede agradar (...) que la de Lerroux<sup>42</sup>.

De este modo, el blasquismo, como parte que se sentía y era del republicanismo histórico, ahora que no tenía un líder carismático propio, una vez muerto Blasco, acudía a aquél que lo podía ser, ya que lo había sido en el pasado: Alejandro Lerroux. Y a él dedicaban los mismos elogios que habrían hecho a Blasco si aún hubiera seguido vivo, pues Lerroux era el único líder republicano con el pedigrí suficiente como para ser considerado nuevo caudillo del republicanismo histórico coaligado, del radical-blasquismo. “No queda otra voz, no queda otra autoridad” más legitimada que la de Lerroux, que no era de los “llegados a la hora de la victoria”<sup>43</sup>. Por todo ello, defendían al líder radical de los ataques a los que se veía sometido por parte, sobre todo, de los socialistas, aquéllos que “no vacilaron en colaborar con la monarquía y hasta con la miserable dictadura”<sup>44</sup>.

No podemos señalar quién fue el primero que empezó la batalla de ataques a los líderes respectivos, pues despejar esa incógnita sería como establecer qué fue primero, si la gallina o el huevo, o tratar de esclarecer quién empieza en una pelea de niños. Pero lo que sí es claro es que ambos grupos se enzarzaron en una dinámica de ataques a los líderes de los respectivos movimientos políticos.

Por parte del socialismo, los preferidos fueron, obviamente, los líderes máximos: Sigfrido Blasco y Alejandro Lerroux. El primero era considerado un pelele de los radicales y un traidor a la trayectoria tradicional del partido fundado por su padre, debido a la derechización que estaba viviendo la organización republicana bajo su dirección, mientras que el segundo estaba dirigido por la *mano negra* de la derecha más radical. Para los socialistas, a

Lerroux le escrib[ía]n la papeleta fuera del Parlamento, en una reunión, de curas, jesuitas, nobles expropiados, magistrados separados de sus cargos, militares descontentos, comerciantes enemigos de las bases de trabajo, propietarios, patronos, etc.<sup>45</sup>.

Todos estos ataques pueden verse resumidos en el siguiente texto:

---

<sup>42</sup> *El Pueblo*, 23 de febrero de 1932.

<sup>43</sup> *Ibidem*.

<sup>44</sup> *El Pueblo*, 10 de marzo de 1932.

<sup>45</sup> “La acción de la oligarquía”, *República Social*, 17 de febrero de 1933.

El señor Lerroux traiciona todos los compromisos adquiridos con la República en el Comité revolucionario, en las Cortes y en el Gobierno. El señor Lerroux preside una minoría de donde ha sido expulsado por el Parlamento un diputado cogido *in fraganti* en acto inmoral. El señor Lerroux está respaldado por los viejos políticos que hicieron elecciones durante la monarquía desde el ministerio de la Gobernación. El señor Lerroux ha ofrecido carteras en su hipotético Gabinete a Santiago Alba y a Melquíades Álvarez. El señor Lerroux es la esperanza de los monárquicos y del hediondo caciquismo. El señor Lerroux acaudilla la Unión Patriótica de la República<sup>46</sup>.

Estas acusaciones se completaban recurriendo a la larga trayectoria del político radical para observar cómo habían cambiado su pensamiento y sus actuaciones políticas, haciendo referencia a un pasado más o menos próximo en el que Lerroux perseguía acabar con “los privilegios de la Iglesia; el predominio de los caciques; el derecho de propiedad; el militarismo...”. Pero ese Lerroux ya no existía. En este momento, “don Ale es un gran financiero, amigo del nuncio, cuenta con la sincera amistad de los grandes caciques y tiene auto, casas y gran solvencia en los Bancos...”. Por todo esto, era “difícil distinguirlo de Gil Robles”<sup>47</sup>, lo cual suponía dar al radicalismo un golpe bajo equiparando a su líder, que supuestamente representaba los valores del republicanismo laicista y moderado, con el líder de la derecha católica, profundamente influida por la jerarquía eclesiástica y claro paladín del accidentalismo en la forma del Estado.

Por otro lado, el blasquismo hizo lo propio con el que fue convirtiéndose a lo largo de los años treinta en el líder indiscutido de las masas socialistas españolas: Francisco Largo Caballero. Si bien la gestión de Largo Caballero al frente del Ministerio de Trabajo era objeto de crítica desde hacía varios meses<sup>48</sup>, a partir de 1932 los ataques se dirigieron a Largo como principal dirigente del socialismo político y sindical español. Y todo resquicio era aprovechado para arremeter contra él.

El principal momento se vivió en octubre de 1932, a raíz de los congresos del PSOE y de la UGT, en los que se produjeron algunos debates internos y la renovación de los cargos directivos de ambos organismos. Ambos hechos y sus resultados fueron utilizados políticamente contra Largo, al que le negaban la legitimidad de continuar al frente de la cartera ministerial que ostentaba, mientras era claro el apoyo a las tesis defendidas por Julián Besteiro, defensor del fin de la colaboración ministerial con los republicanos y de la intervención en el Gobierno de la República.

---

<sup>46</sup> *República Social*, 24 de marzo de 1933.

<sup>47</sup> “Anverso y reverso”, *República Social*, 13 de octubre de 1933.

<sup>48</sup> Esta crítica aunaba diferentes sectores sociales: grandes y medianos propietarios agrícolas, obreros en paro, radicales, anarquistas, católicos, etc. Ver JULIÁ, S.: *Los socialistas en...*, *op. cit.*, pp. 183-187.

En este sentido, para el radical-blasquismo, Besteiro representaba “las románticas inquietudes de quienes miran de cara al ideal”, frente a la mayoría de sus compañeros, partidarios de la colaboración gubernamental, que representaba “las vulgares ambiciones”<sup>49</sup>. Por supuesto, el apoyo a Besteiro residía en el claro posicionamiento de éste contra la colaboración gubernamental del PSOE. Por ello, se resaltaban las manifestaciones de Besteiro, como aquella en la que el dirigente socialista rechazaba la colaboración porque “no beneficia ni a la República ni al Partido Socialista, porque los socialistas, en un lugar apartado, pueden cumplir la alta misión de sostener una república democrática”<sup>50</sup>. Era esto lo más deseado por el radical-blasquismo: voces internas reclamando el fin de la presencia socialista en el Gobierno de la República, y por ello encontraban eco en los medios afines al radical-blasquismo.

De este modo, el radical-blasquismo intentaba intervenir en los debates internos del socialismo para intentar minar tanto su credibilidad como su unidad de acción en busca de aquello que intentaban lograr desde hacía varios meses: la salida de los socialistas del Gobierno de la República y su entrada en él como cabezas de un gobierno íntegramente republicano. Sin embargo, aquel vio sus deseos frustrados, ya que la mayoría de los delegados socialistas acabaron dando la espalda a las tesis besteiristas y apoyando una Ejecutiva partidaria de la continuidad de la colaboración gubernamental, con Largo Caballero al frente.

Pero éste fue sólo el primer episodio. El siguiente se produjo a finales del mismo mes de octubre de 1932, a raíz del XVII Congreso de la UGT, del cual, a diferencia de lo que había ocurrido en el partido, surgió una Comisión Ejecutiva presidida por Julián Besteiro, con Largo Caballero como secretario general. Sin embargo, debido a las diferencias de criterio mostradas por ambos dirigentes, Largo decidió declinar su elección en el sindicato. Este hecho fue utilizado por el radical-blasquismo para deslegitimar a Largo como ministro de Trabajo y, olvidando su victoria pocos días antes en el Congreso del Partido, se preguntaba si podía “admitirse que a un señor a quien sus correligionarios dan un voto de censura, siga desempeñando cargo tan importante”<sup>51</sup>.

Todo valía contra Largo, ya que esta misma argumentación no se había hecho respecto a Besteiro, presidente del Congreso, tras haber sido derrotado por Largo a comienzos del mes de octubre en las votaciones para la presidencia del PSOE. La

---

<sup>49</sup> *El Pueblo*, 8 de octubre de 1932.

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> *El Pueblo*, 25 de octubre de 1932.



diferencia era que Largo representaba al socialismo combativo, aquél que participaba plenamente en el sistema republicano y hacía frente al radical-blasquismo, mientras que Besteiro encabezaba a aquellos socialistas que apoyaban la máxima de sus adversarios: “La República para los republicanos”<sup>52</sup>.

Uno de los puntos de ataque hacia el líder socialista era su papel a lo largo de la dictadura de Primo de Rivera. El colaboracionismo socialista, sobre todo de su rama sindical, era algo bastante conocido y reconocido, aunque en las filas socialistas el ataque siempre era acogido con evasivas. Tal era la respuesta y, por ello, los enemigos políticos del socialismo lo aprovechaban para arremeter contra ellos, personificando en Largo el colaboracionismo socialista con Primo. En este sentido, cuando en febrero de 1933, se utilizó desde las bancadas del Parlamento este argumento –recordando el nombramiento de Largo como consejero de Estado–, fue rechazado desde las filas socialistas negando que en ese nombramiento tuvieran nada que ver “ni el rey ni el dictador”. Vano intento, pues el blasquismo se encargó de publicar el decreto de 1924 que aprobaba el nombramiento de Largo Caballero, con el siguiente encabezamiento: “A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar...”<sup>53</sup>.

A partir del acceso al poder del radical-blasquismo, a pesar de haber descabalgado a los socialistas, los ataques no cesaron, centrándose, a partir de ese momento, en las nuevas posiciones defendidas por Largo Caballero. Como cabeza de las masas socialistas, Largo ejemplificaba todos aquellos vicios y defectos que el republicanismo moderado veía en el movimiento obrerista. Largo era la bestia negra y el argumento principal en este nuevo contexto era la intención del socialismo de aglutinar a su alrededor a todas las fuerzas obreristas de cara a un futuro revolucionario. En este sentido, afirmaban que el líder socialista “suspira por la unión de los trabajadores (...) y por la formación del frente único”, cuando el susodicho desde el Ministerio de Trabajo había protagonizado la persecución a lo que ellos denominaban verdaderos obreros “más dura, más persistente, llena de mayor odio y realizada con más saña (...) que la de la burguesía”<sup>54</sup>. Sin embargo, ahora los intentaba atraer con sus cantos de sirena revolucionarios únicamente “en provecho suyo”<sup>55</sup>.

---

<sup>52</sup> PÉREZ GALDÓS, B.: *La Primera República, Episodios Nacionales*, Quinta Serie, Madrid, Historia 16, 1996.

<sup>53</sup> *El Pueblo*, 23 de febrero de 1933.

<sup>54</sup> *El Pueblo*, 11 de marzo 1934.

<sup>55</sup> *Ibíd.*

Los ataques a Largo tampoco cesaron a partir de octubre de 1934. Se recrudecieron a partir de 1935 y, sobre todo, durante los primeros meses de 1936. En este nuevo contexto, destaca la utilización de la comparación internacional: comparaban a Largo Caballero con León Blum, líder del socialismo francés y cabeza del Frente Popular en el país vecino. Y destacaban que el líder francés había aplacado los radicalismos de sus compañeros de filas, haciéndoles entender que “el socialismo tiene esencias constructivas, no disolventes ni destructoras”<sup>56</sup>, a diferencia de lo que hacía en España Largo Caballero.

De este modo, confrontaban el maximalismo caballerista y el gradualismo de Blum, quien llegó a reclamar “tiempo, porque la obra es de largo aliento”. Y ello era lo que el blasquismo creía que debía ocurrir en el socialismo español, pues parafraseando a Blum: “Está en juego la suerte de la República”. Por ello, concluían, nada tenían que ver Blum y Largo, ya que mientras éste era “ambición y egoísmo, pasión y odio, represalias y venganza, destrucción y desorden”, el líder francés era “medida, orden, tarea constructiva, abnegación y convivencia”<sup>57</sup>.

Este posicionamiento, como podemos comprobar más adelante, llevaría de nuevo al blasquismo a apostar por alguno de los contendientes en los enfrentamientos internos socialistas tras las elecciones de febrero de 1936. En este caso, también como había ocurrido anteriormente, su apuesta fue anticaballerista, apoyando las tesis de Indalecio Prieto, percibido como mayor apoyo para la República.

### El final de la Alianza de las Izquierdas

PSOE y PRR fueron, respectivamente, los principales grupos políticos surgidos de las elecciones a Cortes Constituyentes celebradas en junio de 1931. Pero era impensable, incluso para los propios socialistas, que uno de ellos ocupara la Jefatura del Gobierno, por lo que la responsabilidad debía recaer en un dirigente de alguno de los diferentes partidos republicanos. El mejor situado era Lerroux, pero el proceso de derechización que venía protagonizando, ya visible durante el período electoral<sup>58</sup>,

---

<sup>56</sup> *El Pueblo*, 21 de mayo de 1936.

<sup>57</sup> *El Pueblo*, 15 de mayo de 1936.

<sup>58</sup> Estos posicionamientos cada vez más conservadores del radicalismo durante las primeras semanas del régimen republicano se pueden ver en TOWNSON, N.: *La República que...*, *op. cit.*, pp. 39-83. Townson revela algunas características que nos muestran el viraje protagonizado por el radicalismo, del que constata sus vínculos con la patrona, sobre todo, “a nivel local”, su conversión en “un partido de orden” y recalca una y otra vez su “ambivalencia” en cuanto a los temas más candentes de la política de 1931 (las relaciones con la Iglesia y la reforma agraria, entre otros). Todo ello nos da la muestra de una formación moderada, de centro-derecha, que se encuentra entre una izquierda que desea una velocidad reformista

además de otros factores personales, llevaron a la dirección socialista a decantarse por otras opciones dentro del campo republicano.

Tal y como afirmó Indalecio Prieto, “nosotros no prestaremos ninguno de estos auxilios a un Gobierno presidido por Lerroux. Tendría, pues, un ministerio bajo esa jefatura que desplazarse francamente hacia la derecha”<sup>59</sup>. En un principio, Lerroux contestó que le parecía “indispensable contar en todo momento con los socialistas”<sup>60</sup>, intentando no romper todos los puentes con los socialistas. Pero no fue así la respuesta de sus aliados valencianos, quienes, con menos contención que su líder, se lanzaron a afirmar lo “incomprensible” del veto socialista, además de loar las glorias del líder radical: “valor positivo de la República, hombre ecuánime, mesurado, reflexivo, capacitado plenamente para gobernar”<sup>61</sup>. De este modo, el socialismo había tocado hueso y daba dónde y cómo más le podía doler al conglomerado radical-blasquista: en la figura de su líder, al que impedían acceder a la Presidencia del Consejo.

Era el primer encontronazo entre socialistas y radical-blasquistas, pero no sería el último. Éste se saldó con la victoria socialista, pues, finalmente, Alejandro Lerroux no accedió a la jefatura del Gobierno tras las elecciones de junio de 1931, sino que se dio continuidad al Gobierno Provisional formado tras las elecciones municipales de abril. Sin embargo, según fueron transcurriendo los meses, los enfrentamientos entre ambos compañeros de gobierno se fueron haciendo más agrios y enconados.

El punto definitivo de inflexión en las relaciones de ambas formaciones políticas, principalmente en la provincia de Valencia, se produjo en otoño de 1931. Varios fueron los hechos y procesos que se acumularon a lo largo de esos meses: el acceso de Manuel Azaña a la Presidencia del Consejo en octubre, las elecciones legislativas parciales de ese mismo mes, y la consolidación de la coalición de gobierno de socialistas y republicanos de izquierda, sobre todo tras la aprobación de la Constitución en diciembre de 1931. Fue este último acontecimiento el que llevó al PRR a abandonar la coalición de gobierno y a situarse en la oposición parlamentaria.

A pesar de las declaraciones públicas que afirmaban lo contrario, desde la celebración de las elecciones de junio, los deseos de la elite política radical iban encaminados a conseguir la jefatura del Gobierno para su líder. Sin embargo, si en julio

---

mayor y una derecha conservadora, e incluso reaccionaria, que no sólo no desea avanzar, sino más bien retroceder.

<sup>59</sup> *El Debate*, 30 de junio de 1931. Citado por RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical...*, op. cit., p. 206, y TOWNSON, N.: *La República que...*, op. cit., p. 85.

<sup>60</sup> RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical...*, op. cit., p. 206.

<sup>61</sup> *El Pueblo*, 7 de julio de 1931.

encontramos la oposición abierta de los socialistas, personificados en Indalecio Prieto, ya a comienzos de septiembre, el grupo radical-socialista manifestó una postura similar a la del PSOE, del mismo modo que lo hicieron otras personalidades políticas como Miguel Maura<sup>62</sup>.

En este contexto, el 4 de octubre, se produjeron las elecciones legislativas parciales en la provincia de Valencia, a través de las cuales debían cubrirse tres vacantes: una en la circunscripción de la capital y dos en la provincia. A ellas se presentaron las grandes formaciones políticas del espectro valenciano, pero completamente desunidas. La Alianza de Izquierdas no había sido renovada debido a los conflictos existentes entre sus componentes. De este modo, los valencianos tuvieron que optar entre las siguientes candidaturas: el PSOE presentó a Antonio de Gracia, principal dirigente de la UGT en la provincia y delegado provincial del Ministerio de Trabajo, para la circunscripción de la provincia; el PURA presentaba a Héctor Altabás para ésta y a Joaquín García Ribes para la circunscripción de la capital; la DLR presentó a Mariano Gómez por la provincia; la DRV, a Luis García Guijarro por esta misma circunscripción; y el PRRS, a José Cano Coloma por la provincia y a Jesús Rubio por la capital<sup>63</sup>.

Ahora bien, no sólo se produjo esta ruptura entre los antiguos socios de la Alianza, sino que se remarcaba desde las páginas de la publicación oficial blasquista que sus representantes no “debían pactar con ningún otro partido”<sup>64</sup>. Y hacían referencia especialmente a los socialistas. Sobre todo abordaban el grado de representación conseguido en las elecciones, de manera que, desde el blasquismo, se acusaba al socialismo de creer que todos los diputados que había obtenido en junio lo eran por méritos propios, cuando, si eran la fuerza mayoritaria del Parlamento era gracias a “la generosidad de los partidos republicanos históricos”<sup>65</sup>. Y el caso de Valencia, señalaban, era paradigmático. En esta provincia, los socialistas presumían de tener más cuarenta mil votos, y, por ello, habían decidido presentarse en solitario a estos comicios<sup>66</sup>, aunque únicamente en la circunscripción de la provincia, y no en la capital. En este último caso, el socialismo valenciano apostó por apoyar al candidato radical-socialista, Jesús Rubio, asentando el proceso de cambio de socio preferente del socialismo, que, a

---

<sup>62</sup> RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical...*, op. cit., p. 244. Para la oposición radical-socialista, ver también TOWNSON, N.: *La República que...*, op. cit., p. 88.

<sup>63</sup> *El Pueblo*, 30 de septiembre de 1931 y 6 de octubre de 1931.

<sup>64</sup> *El Pueblo*, 30 de septiembre de 1931.

<sup>65</sup> *El Pueblo*, 2 de octubre de 1931.

<sup>66</sup> *El Pueblo*, 1 de octubre de 1931

partir de este momento, sería el republicanismo de izquierdas, representado por el PRRS. Sin embargo, para los blasquistas, los socialistas habían conseguido diputados gracias a los republicanos, y solos no conseguirían llegar a los niveles de voto que habían conseguido coaligados con estos<sup>67</sup>.

Los resultados dieron la razón al PURA. Esta formación era la fuerza política que arrastraba a la mayor parte de los votantes valencianos. De hecho, en la circunscripción de Valencia capital, la victoria blasquista fue apabullante: el candidato del PURA, Joaquín García Ribes, consiguió 28.617 votos, frente a los 14.889 de Jesús Rubio Villanueva, candidato de toda la oposición al blasquismo hegemónico. Mientras, en el caso de la provincia, los resultados dieron el primer puesto a los blasquistas y a su candidato Héctor Altabás, con aproximadamente 40.000 votos, mientras que parecía menos claro quién conseguiría la segunda acta que se disputaba en estas elecciones. Los candidatos con mayores posibilidades eran Luis García Guijarro, de la DRV, y José Cano Coloma, del PRRS. Finalmente, obtuvo más votos el candidato republicano-socialista, aunque por escaso margen. El resto de los candidatos, incluido el socialista Antonio de Gracia, tenían “una votación tan exigua que no producían ninguna inquietud”<sup>68</sup>.

Estos resultados avalaban la argumentación blasquista y supusieron el punto de ataque de estos hacia sus rivales obreristas. Y así los definían:

(...) A pesar de que los socialistas actúan como si toda España fuera de ellos, cuando en realidad constituyen una minoría insignificante que alardea en el Parlamento y hasta pretende hacer las cosas a su gusto a costa de los republicanos que fueron excesivamente generosos con ellos<sup>69</sup>.

Por todo ello, y por haber sido desleales con ellos, el blasquismo sentenciaba que era imposible una nueva alianza de blasquistas y “estos aprovechados discípulos de Marx”, como había ocurrido pocos meses antes<sup>70</sup>. A partir de este momento se abrió una batalla abierta entre blasquistas y socialistas.

La primera acusación que se hacía al blasquismo desde el socialismo era la de la manipulación electoral, de lo cual éstos se defendían. Y lo hacían atacando. De este

---

<sup>67</sup> *El Pueblo*, 2 de octubre de 1931.

<sup>68</sup> La afirmación de que Jesús Rubio era el candidato de la oposición al blasquismo no debe llevar a entender que éste había sido pactado por todas las fuerzas políticas alternativas al blasquismo, sino como aquel que representaba el voto útil antiblasquista. Ante la no presentación de candidaturas alternativas a estas dos, aquellos que quisieron posicionarse contra el PURA apoyaron de manera oficiosa al candidato del PRRS. Fue el caso del socialismo, que no presentó candidato en esta circunscripción y apoyó la candidatura radical-socialista. *El Pueblo*, 6 de octubre de 1931.

<sup>69</sup> *Ibidem*.

<sup>70</sup> *El Pueblo*, 7 de octubre de 1931.

modo, tras las acusaciones recibidas después de las elecciones parciales de octubre por parte del Comité de la AS de Alcira<sup>71</sup>, desde el blasquismo se preguntaban que, si ellos ganaban las elecciones “con malas artes y argucias”, cómo entonces llegaron los socialistas valencianos al Parlamento, pues ambas formaciones iban en coalición en las anteriores elecciones. De hecho, insistían en que, a la vista de los resultados de esas elecciones parciales, las tres actas conseguidas por el socialismo valenciano en las elecciones de junio lo fueron gracias a los republicanos<sup>72</sup>.

A ello habría que añadir la consideración de egoístas del colectivo socialista. En palabras blasquistas: “rehúye cualquier sacrificio y juega siempre a ganar”<sup>73</sup>. Y para ello acudían a la actuación que había tenido la mayor parte del socialismo español durante la Dictadura de Primo de Rivera, en comparación, sobre todo, con lo padecido por la CNT y sus militantes:

Mientras otras organizaciones obreras, como la Confederación Nacional del Trabajo, se veían forzadas a dispersarse y sus hombres conocían la cárcel y el destierro, cuando no otros riesgos más graves o inhumanos, como la ley de fugas, el socialismo mantenía su posición equívoca de coqueteo con el dictador, que pagaba este servicio proclamando que no había en España más partidos organizados que la ridícula UP y el acaudillado por el señor Largo<sup>74</sup>.

Todos estos rasgos llevaron al blasquismo a caracterizar al socialismo con un término: enchufismo. Y éste era su objetivo esencial, según los republicanos: ocupar cargos públicos fuera como fuese, para lo cual podían utilizar las más diversas tácticas: colaborar con la dictadura, pactar con los republicanos y aprovecharse de sus votos, o todo lo contrario. Por ello, desde el republicanismo se señalaba: “Cuando estos socialistas hagan alguna cosa más que enchufarse repetidamente, merecerán que las masas les consideren y que los ciudadanos les voten”<sup>75</sup>.

Había comenzado la guerra abierta entre el socialismo y el blasquismo. Guerra que reproducía la que se estaba produciendo en el ámbito nacional entre el PSOE y el PRR, y que irá *in crescendo* en los siguientes meses, caracterizados por la salida del

---

<sup>71</sup> *El Pueblo*, 13 de octubre de 1931.

<sup>72</sup> Las argucias expuestas contra el PURA por el socialismo se basaba en el rumor de que algunas asociaciones obreras habían recibido notificaciones avisando de la retirada de Antonio de Gracia de la contienda electoral. Por ello, no habían acudido a votar y el candidato socialista había obtenido unos resultados tan escasos. A todas luces, esta interpretación no parece nada acertada pues los siguientes resultados electorales de la provincia de Valencia dejan clara una cosa: el PSOE tenía una mínima cuota electoral dentro del espectro provincial, lo cual comparada con el nivel de afiliación de la UGT de la provincia supone que muchos sindicatos a la UGT no elegían al PSOE como su opción política en los distintos comicios de los años treinta. *El Pueblo*, 10 de octubre de 1931.

<sup>73</sup> *Ibidem*.

<sup>74</sup> *Ibidem*.

<sup>75</sup> *Ibidem*.

radicalismo del Gobierno, los ataques desde el socialismo por la derechización del radicalismo y las acusaciones de usurpación del poder político desde el radicalismo al socialismo. E inmersos en estas dinámicas acabará el año 1931 y pasará el año 1932, hasta que en 1933 la situación se vuelva aún más incandescente debido a los diversos procesos electorales –municipales parciales de abril, elecciones para el Tribunal de Garantías Constitucionales de septiembre y generales de noviembre– y las subsiguientes crisis políticas que jalonaron ese año.

### *Los deseos radical-blasquistas de lograr la hegemonía*

Los resultados electorales de las elecciones parciales de octubre dieron fuerza al radical-blasquismo y a su líder, Alejandro Lerroux, para plantear una serie de iniciativas políticas, entre las que destacó formar “el frente único republicano”. Esta iniciativa tenía dos objetivos fundamentales: acabar con la influencia de la Minoría socialista dentro de la coalición de gobierno y sustituirla como eje de ésta, situando al frente de esta nueva coalición íntegramente republicana a su propio líder. Con este frente republicano los debates constitucionales que se estaban llevando a cabo dejarían de estar influidos por la mayoría socialista y serían llevados adelante por el republicanismo en su conjunto, que sería el encargado de construir el entramado institucional de la recién nacida República. Con todo ello, finiquitarían el papel de “árbitros parlamentarios” de los socialistas que había supuesto la consecución de “preceptos constitucionales que no están de acuerdo con el criterio político predominante en la Cámara”<sup>76</sup>.

El radical-blasquismo se erigía, así, como la solución a esta desvirtuación, arrogándose el papel de legítimo defensor de las verdaderas esencias republicanas. En este sentido, la formación política dirigida por Lerroux se consideraba “el más sólido puntal de la República”, además del más “autorizado para adoptar posiciones que tiendan a velar por la virtualidad y la supervivencia de los principios netos y secos del régimen republicano”, ya que ostentaban “con derecho preferente la representación del republicanismo histórico”<sup>77</sup>. Si alguien había defendido con ahínco desde finales del siglo anterior la República habían sido radicales y blasquistas. Sin embargo, no habían conseguido ser el principal grupo de la Cámara y lo que no habían conseguido en las urnas, pretendían conseguirlo a través de los manejos argumentativos. Pretendían claramente apartar al socialismo de su posición central en los debates parlamentarios –

---

<sup>76</sup> *El Pueblo*, 27 de octubre de 1931.

<sup>77</sup> *El Pueblo*, 27 de octubre de 1931.

como grupo mayoritario de la Cámara— estableciendo una coalición republicana de la que ellos serían la cabeza. De ahí su recurso a la legitimidad histórica. Frente a los votos conseguidos por el socialismo, el radical-blasquismo situaba su pasado de luchador y defensor constante de la República. Pero estos argumentos válidos desde la posición de oposición antisistema no podían ser utilizados en este nuevo contexto. Ahora el régimen había cambiado y eran los votos y la representación parlamentaria la que dominaba a la hora de establecer el nuevo ordenamiento jurídico e institucional.

Eran las excusas del mal perdedor y las del político excluyente las utilizadas por el radical-blasquismo, para los cuales servía, aunque en otro sentido, la frase de “la República para los republicanos”<sup>78</sup>.

A estos argumentos el socialismo respondió también con unos esquemas muy repetitivos, con la derechización del radical-blasquismo por bandera. El PRR y el PURA pasaron a ser a ojos del socialismo “reaccionarios”<sup>79</sup>. Todo ello era interpretado por el radical-blasquismo como parte de la táctica socialista, que consistía en agitar a las masas contra aquél que opusiera resistencias contra alguna de sus medidas, y “de no existir, las crea a la medida de sus necesidades”<sup>80</sup>. De este modo, el radical-blasquismo se veía situado por el socialismo en una parte del espectro político que no era la suya, pero lo consideraban como parte de la táctica y la práctica políticas socialistas: era necesario tener un enemigo enfrente y, si no existía, había que crearlo.

Y el principal adversario del PSOE era el radical-blasquismo. Si a mediados de año era únicamente Prieto el que se oponía a que Lerroux encabezara el Gobierno de la República, cuando llegamos a noviembre de 1931, desde las páginas de *El Socialista* se señalaba que “sería lamentable que ocupara el Gobierno de la República un partido sin la necesaria autoridad moral que huelga decir nos tendría enfrente desde el primer día de su actuación”<sup>81</sup>. Los ataques tenían un objetivo claro: evitar que el radical-blasquismo, principal grupo republicano, se hiciera con las riendas del poder, lo cual significaba que el control parlamentario seguiría en manos de los socialistas. Por ello, ellos eran los principales interesados en atacarlos.

Ahora bien, no todo fueron *palos* entre blasquistas y socialistas, sobre todo desde el lado de los primeros, ya que, según se iba acercando la fecha en la que previsiblemente se aprobaría la Constitución y, como se había previsto, se produciría

---

<sup>78</sup> PÉREZ GALDÓS, B.: *La Primera República...*, *op. cit.*

<sup>79</sup> *El Pueblo*, 8 de noviembre de 1931.

<sup>80</sup> *Ibidem.*

<sup>81</sup> *El Pueblo*, 14 de noviembre de 1931.



una crisis de gobierno, el radical-blasquismo bajó el diapasón del enfrentamiento con sus adversarios políticos y se mostró más conciliador<sup>82</sup>. En este sentido, el radical-blasquismo admitió que nunca se habían considerado “incompatibles con los socialistas” y señalaban que habían colaborado “con lealtad, desprendimiento y (...) hasta con generosidad indesmentible”<sup>83</sup>. Incluso comenzó a tender puentes hacia algunos de los dirigentes socialistas, sobre todo hacia aquellos que representaban posiciones más centradas o menos partidarias de la intervención gubernamental, ya que éstos eran los que resultaban menos molestos para el objetivo final radical-blasquista.

No obstante, esos puentes no pasaban por una colaboración abierta y sincera del segundo grupo parlamentario respecto al primero –del radical-blasquista respecto al socialista–, sino al revés. El objetivo era frenar los ataques que se recibían desde el socialismo y que menguaban las posibilidades del líder radical de convertirse en jefe del Ejecutivo, ya que, si ya hemos insistido en la negativa del grupo socialista a apoyar un ejecutivo presidido por Alejandro Lerroux, no era diferente la actitud del grupo radical-blasquista respecto a un ejecutivo de concentración presidido por un socialista. Esta hipótesis era rechazada de plano, ya que “implicaría la subordinación republicana a una potencialidad socialista que no existe en el Parlamento, ni mucho menos en el país”<sup>84</sup>. Para ello, los republicanos moderados, acudían de nuevo a las últimas elecciones celebradas, las parciales de octubre, en las que, a diferencia de los suyos, los resultados socialistas no fueron positivos.

Pero no sólo se posicionaban en contra de esa posibilidad, sino que además, si se diera el caso de que el Presidente de la República, llamara a formar gobierno a un socialista, verían ese hecho como “un reto a los republicanos, que, aunque divididos, son una fuerza poderosa, superior y efectiva”<sup>85</sup>. De este modo, se situarían frente a los socialistas, frente al Presidente, y frente a aquellos republicanos que aceptaran esa posibilidad. Los ataques contra estos últimos tampoco eran nuevos, y ya venían produciéndose desde el mismo momento en que apareció el PRRS como opción más a la izquierda que los partidos republicanos históricos<sup>86</sup>. Ahora se recrudecía la crítica al comprobar que radical-socialistas y socialistas hacían piña contra el bloque radical-

---

<sup>82</sup> Para esta fase conciliadora e incluso el apoyo de Lerroux a la continuidad de la coalición republicano-socialista, ver TOWNSON, N.: *La República que...*, *op. cit.*, pp. 119-125.

<sup>83</sup> *El Pueblo*, 18 de noviembre de 1931.

<sup>84</sup> *El Pueblo*, 25 de noviembre de 1931.

<sup>85</sup> *El Pueblo*, 25 de noviembre de 1931.

<sup>86</sup> Estas críticas fueron especialmente duras en la provincia de Valencia, donde el PRRS nació como resultado de una escisión de algunos líderes del PURA como Fernando Valera o José Cano Coloma.

blasquista, al coincidir en el rechazo a la formación de un bloque republicano que fuera alternativa al socialismo y su presencia en el Gobierno<sup>87</sup>. Por ello, acusaban a los radical-socialistas de que sus ansias por alcanzar cuotas de poder les habían llevado a “contemporizaciones detrimentes para toda posibilidad de una concentración republicana”<sup>88</sup>.

Todas estas argumentaciones suponían que la parte valenciana del radical-blasquismo iba un paso más allá que los representantes nacionales del partido, ya que, como señala Octavio Ruiz Manjón, durante esas mismas semanas las posiciones sostenidas por éstos eran más moderadas. Líderes radicales, como Diego Martínez Barrio, sostenían que en el caso de que se produjera una crisis de gobierno, la primera opción para intentar formar uno nuevo debía ser el grupo mayoritario de las Cortes, es decir, el socialismo, que debía contar con que el radicalismo no aceptaría integrarse en él. Y si éste no podía llegar a formarlo, sería entonces cuando los radicales se ocuparían de formar un gobierno de “concentración republicana”, en el que no habría ningún tipo de presencia socialista. De este modo, sostenían los radicales, ambos grupos serían oposición mutua, pues no se integrarían en el gobierno que encabezara el otro grupo. A esto habría que añadir que el radicalismo estaba dispuesto a ceder a otro líder político que no fuera Lerroux –por ejemplo, Azaña– la jefatura del Gobierno siempre que se llegara a la entente republicana esbozada<sup>89</sup>.

Por tanto, a diferencia de lo que ocurría en las estructuras nacionales de decisión, los blasquistas apostaban por soluciones más duras y rupturistas respecto a sus antiguos socios que sus *hermanos mayores de Madrid*, donde incluso su líder, Alejandro Lerroux, decidía apoyar la continuidad del gobierno republicano-socialista en la reunión del día del 9 de diciembre de los órganos internos de la Alianza Republicana, coalición que reunía, principalmente, al PRR, al PURA y a AR, aunque Lerroux “no pudo sobreponerse a la presión de sus correligionarios”<sup>90</sup>. La gran mayoría del radical-blasquismo, aunque no tan escorada como los componentes valencianos, no quería seguir siendo la comparsa del socialismo dentro de un gobierno de coalición, sino que quería asumir lo que su peso parlamentario podría proporcionarle.

---

<sup>87</sup> Ver TOWNSON, N.: *La República que...*, op. cit., pp. 122-123.

<sup>88</sup> *El Pueblo*, 25 de noviembre de 1931.

<sup>89</sup> TOWNSON, N.: *La República que...*, op. cit., pp. 119-123; RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical...*, op. cit., p. 269-270. La cita en p. 269.

<sup>90</sup> RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical...*, op. cit., p. 271-272.

### Al ostracismo voluntario: el radical-blasquismo en la oposición

El mismo día de la reunión de la Alianza Republicana se había producido la aprobación de la Constitución, y llegó el momento de resolver la cuestión fundamental: cómo se produciría la crisis de gobierno, quién encabezaría el nuevo ejecutivo y cuáles serían los apoyos de éste. Lo primero que se aclaró fue que los socialistas no optarían a ocupar la jefatura del Gobierno, de lo que el radical-blasquismo se felicitó, pues no creían ni siquiera que esa hipótesis fuera realmente creíble. Pero el blasquismo iba más allá –incluso que sus socios orgánicos–, y apostaba por la salida del socialismo de las tareas gubernativas de una manera completa. Utilizando el argumento de que la clase obrera debía organizarse de una manera efectiva y óptima para alcanzar sus objetivos últimos, apostaba porque éstos “organizaran sus huestes despegados del Poder”, dejándolo, por supuesto, en manos de los republicanos<sup>91</sup>.

De este modo, el esquema blasquista perseguía seguir colaborando con el socialismo, pero relegándolo a la oposición parlamentaria. Los radical-blasquistas dirigirían un gobierno íntegramente republicano que contaría con la colaboración socialista desde fuera, por lo que los socialistas ejercerían de oposición, pero no de una oposición extrema, sino una “oposición templada y prudente, de asesoramiento eficaz y positivo”, a través de la cual los socialistas podrían lograr la aprobación de algunos de sus proyectos políticos, debido a la “elasticidad” de los programas republicanos, y “en particular, el radical”<sup>92</sup>. Por tanto, el objetivo político radical-blasquista era la salida de los socialistas del Gobierno y su conversión en una oposición domesticada.

Sin embargo, nada más lejos de lo que sucedió. La crisis de gobierno de diciembre de 1931 se resolvió con la continuidad de Manuel Azaña en la jefatura del Gobierno y de la colaboración del socialismo en los mismos términos en los que venía sucediendo desde el mes de abril. Esta situación no fue aceptada por el radical-blasquismo y supuso su salida de la coalición de gobierno, dejando únicamente a socialistas y republicanos de izquierda dentro del Ejecutivo<sup>93</sup>. Tal y como venían anunciando, era inconcebible para la formación lerrouxista continuar dentro de un gobierno junto a los socialistas, y, por ello, decidieron salir del gobierno y situarse en la oposición. Y así lo argumentaron:

---

<sup>91</sup> *El Pueblo*, 10 de diciembre de 1931.

<sup>92</sup> *Ibidem*.

<sup>93</sup> RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical...*, op. cit., p. 280.

No se puede colaborar con aquellos que, rehuendo la responsabilidad completa de gobierno, buscan en las coaliciones, con la amenaza de una mayoría parlamentaria regalada, el mangoneo de cargos y la imposición de una política socialista ajenas a las realidades políticas del momento y más atenta a las apetencias egoístas de sus personas<sup>94</sup>.

No soportaba el radical-blasquismo haber sido apartado por sus propios “compañeros” republicanos del centro de gravitación del Ejecutivo en favor de los socialistas. Seguía pensando en términos República–Monarquía y, por ello, apostaba por la unión de todas las formaciones republicanas con la ayuda de organizaciones anejas. Pero no eran esos los términos en los que se movía la política española del momento. Era en términos ideológicos, en términos izquierda-derecha, en términos de reformismo acelerado frente a reformismo moderado, e incluso conservadurismo. Y fue ahí donde el radical-blasquismo vio fracasar su idea de frente republicano, ya que los sectores más avanzados del republicanismo prefirieron pactar con el socialismo para llevar adelante todo un programa de reformismo social avanzado, con el cual no coincidía plenamente la conjunción PRR-PURA. Y como oposición actuó desde el primer momento. De manera perfecta, realizó su tarea de contrapunto, de control al Gobierno y de azote de sus principales rivales.

El primer argumento que el radical-blasquismo utilizó desde la oposición parlamentaria era la crítica a uno de los ámbitos que más directamente afectaba al socialismo en su conjunto: la gestión de Largo Caballero al frente del Ministerio de Trabajo. Lo acusaban de tráfico de influencias para favorecer a las organizaciones sindicales socialistas frente a otras, con lo que el radical-blasquismo reactivaba la tradicional pinza que hacían con los anarquistas para combatir la política de Largo Caballero, defendiendo que no se podía permitir que se usaran los resortes del Estado “para combatir y aniquilar a las fuerzas sociales de distinto ideario”<sup>95</sup>.

El despecho, incluso, les llevó a exigir a los socialistas que actuaran de una manera coherente: si querían “los socialistas implantar sus doctrinas”, lo que debían hacer era arrostrar “las responsabilidades del Gobierno”. Por tanto, debían llevar su voluntad hasta el final. Pero mientras “tras de los ideales republicanos se atrincheren en el Ministerio de Trabajo”, era inadmisibles que siguieran realizando esa política que ellos consideraban sectaria y encaminada a “hacer prosélitos”<sup>96</sup>.

Por todo ello, culminaban su argumentación con una petición y una declaración de principios. La declaración de principios no era nueva, pero ahora quedaba más clara

---

<sup>94</sup> *El Pueblo*, 16 de diciembre de 1931.

<sup>95</sup> *Ibidem*. La cita en *El Pueblo*, 17 de diciembre de 1931.

<sup>96</sup> *El Pueblo*, 17 de diciembre de 1931.

que nunca. Se situaban frente al nuevo gobierno de republicanos de izquierda y socialistas, al que calificaban de “absurda reunión de partidos que viven del arraigo que les proporcionaron unas elecciones cordiales”, y se erigían en la oposición parlamentaria por excelencia, en la que aquéllos que no estuvieran con el gobierno pudieran confiar y verse representados. De este modo, ellos se encargarían de encauzar “sus clamores para que dentro de la legalidad, estrictamente republicana, tengan fiel reflejo y puedan ser apreciados en su volumen”<sup>97</sup>.

Explícitamente, el radical-blasquismo se había erigido en el partido de los sectores sociales no gubernamentales, y ello suponía la culminación de la derechización de estos partidos –negada hasta la saciedad por ellos<sup>98</sup>–, ya que si el PRR y el PURA habían sido desde su nacimiento los partidos de los sectores populares y de las clases medias y profesionales liberales de las ciudades, ahora dejaban a parte de su electorado tradicional en manos de los partidos del Gobierno, intentando atraer a aquellos sectores urbanos y republicanos más moderados. Ambos partidos continuarían siendo el partido de las clases medias urbanas, pero no ya de la *burguesía* progresista y reformista, sino de aquella que era más reticente a cambios rápidos y se decantaba por posiciones más moderadas, dentro siempre, por supuesto, del sistema republicano<sup>99</sup>.

Y como primera actuación concreta desde la oposición, el radical-blasquismo formuló su primera petición: la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones, una “consulta a la voluntad nacional”, para que se vea claramente a “qué ideario y a qué hombres entrega el gobierno de España”<sup>100</sup>. Una vez que comprendieron su soledad política, sólo les quedaba acudir a esta petición, creyendo que si se extrapolaban los resultados que habían obtenido un par de meses antes, su victoria sería indiscutible frente a socialistas y radical-socialistas, y ya nadie podría interponerse en su camino hacia la Presidencia del Gobierno.

---

<sup>97</sup> *El Pueblo*, 18 de diciembre de 1931. TOWNSON, N.: *La República que...*, *op. cit.*, p. 139.

<sup>98</sup> El bloque radical-blasquista en ningún momento dejó de considerarse dentro de las izquierdas, e incluso se revolvió cuando les decían que ya no formaban parte de estas, que se habían resituado en el espectro político: “Se trata (...) de un acaparamiento del ideal de izquierda y, por ende, todos los que se han quedado al margen de las responsabilidades ministeriales, han corrido automáticamente hacia el centro o hacia la derecha (...)”. *El Pueblo*, 20-12-1931.

<sup>99</sup> RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical...*, *op. cit.*, p. 285. Como afirma Townson: “Se convertiría así en la alternativa natural al Gobierno de Azaña”, en *La República que...*, *op. cit.*, p. 139.

<sup>100</sup> *El Pueblo*, 17 de diciembre de 1931.

### La tormenta blanca: usurpación socialista vs derechización radical-blasquista

A pesar de todo, dos temas fueron los esenciales en los conflictos social-blasquistas. Desde el lado blasquista, se acusaba al socialismo de usurpar el poder a los legítimos destinatarios de éste –ellos mismos–, mientras que desde el socialismo se abundaba en el argumento de la traición a las ideas primigenias debido a la derechización del blasquismo.

La principal de las obsesiones blasquistas era la continuidad de miembros del PSOE en el Gobierno. Y el tema volvió a ser noticia a raíz de que algunos socialistas afirmaran que se produciría una consulta a los órganos del Partido sobre la continuidad en el Gobierno tras la aprobación de los Presupuestos y de la Ley Electoral. Esta posibilidad fue aprovechada enseguida por el radical-blasquismo para volver a insistir en la formación de un “Gobierno de concentración exclusivamente republicana”, con “los socialistas en la oposición”<sup>101</sup>.

Varias eran las razones que llevaban al radical-blasquismo a este criterio. En primer lugar, creían que la República debían “conducirla aquellos elementos específicamente republicanos”. La República, y en este caso su gobierno, debía ser para los republicanos. A eso hemos de añadir el rechazo de algunos sectores a la presencia de los socialistas en el Gobierno. Destacaban el rechazo de “las clases pudientes” que se mostraban “temerosos” de las actuaciones de los socialistas desde el Gobierno, y de “los elementos obreros izquierdistas” –en este caso, los anarquistas–, que creían que la labor de los socialistas estaba siendo “partidista y parcialísima”<sup>102</sup>.

Sin embargo, veían esta hipótesis poco probable, debido a la actitud mostrada hasta entonces por los ministros socialistas, pegados a “las poltronas ministeriales”. No obstante, insistían en que la suya era la mejor solución para España y que, por supuesto, debía estar encabezada por Alejandro Lerroux, “la antítesis suprema de la deplorable obra socialista”<sup>103</sup>. Y lo hacían asentándose sobre los que ellos buscaban que fueran sus principales bases sociales de apoyo: las clases medias y altas, republicanas y moderadas, y los sectores obreros más radicales, todos ellos con un factor característico común a pesar de sus palpables diferencias ideológicas: el antisocialismo. Éste sería el principal

---

<sup>101</sup> *El Pueblo*, 16 de marzo de 1932.

<sup>102</sup> *El Pueblo*, 16 de marzo y 4 de junio de 1932.

<sup>103</sup> *El Pueblo*, 16 de marzo de 1932.

factor movilizador en torno al cual el radical-blasquismo agitó a aquellos que intentaba que llegaran a ser sus principales sustentos<sup>104</sup>.

Mientras, continuaban las críticas al socialismo por sus políticas consideradas “enchufistas”. Un ejemplo de estas críticas se produjo en relación al debate para la aprobación de la Ley de Control Obrero, cuyo objetivo era facilitar la intervención de los obreros en la dirección de las empresas. Sin embargo, poco tardaron en aparecer las críticas desde el radical-blasquismo, y, en este sentido, afirmaban que el proyecto elaborado por el equipo ministerial de Largo Caballero tenía “más una franca tendencia de captación socialista que de legislar en sentido obrerista”. De nuevo, se utilizaba el argumento enchufista contra el socialismo y sus reformas. Y esta acusación se debía a un factor principal: la intervención sería ejercida por una comisión de obreros de la propia industria, lo cual suponía en la práctica que este control sería ejercido por obreros socialistas de la UGT, ya que la táctica de acción directa anarquista conllevaba “la exclusión voluntaria de los miembros de la CNT” de cualquier “organización de tipo burocrático”<sup>105</sup>. Nuevamente el radical-blasquismo defendía los intereses de aquellos que les interesaban como “socios políticos”, haciendo frente común ante los proyectos de reforma social del socialismo.

Esta entente con los anarquistas se producía también en los enfrentamientos que se sucedían entre el Delegado Regional de Trabajo, el socialista Antonio de Gracia, y los obreros huelguistas, mayoritariamente de la CNT. En este sentido, el órgano de expresión radical-blasquista alentaba las huelgas anarquistas al tiempo que, desde sus páginas, se criticaba la gestión del delegado, dependiente del Ministerio de Trabajo de Largo Caballero. Estos enfrentamientos se produjeron principalmente en un contexto de gran agitación social como fueron los primeros meses de 1932, y en concreto durante la huelga de los obreros del ramo de la electricidad, apoyada desde las páginas de *El Pueblo*:

*EL PUEBLO* tiene la conciencia tranquila de que ha interpretado el sentir de los auténticos trabajadores que luchan en un plano de inferioridad (...) y nos satisface que los huelguistas decidan exponer sus nobles aspiraciones en este periódico, que siempre está abierto para ellos<sup>106</sup>.

Finalizaban sus ataques afirmando que los huelguistas no acudían a Antonio de Gracia ni a la Delegación de Trabajo “porque no tienen ganas de perder el tiempo”<sup>107</sup>.

---

<sup>104</sup> TOWNSON, N.: *La República que...*, op. cit., p. 139.

<sup>105</sup> *El Pueblo*, 20 de marzo de 1932.

<sup>106</sup> *El Pueblo*, 12-5-1932.

<sup>107</sup> *Ibid.*

Estos aspectos, aunque tangenciales, giraban siempre en torno a la principal preocupación del blasquismo: la presencia de socialistas en el Gobierno de la República. Hemos visto repetidamente cuáles eran los argumentos del radical-blasquismo para defender esta posición. Pero, cuando el socialismo ya llevaba más de un año en el Ejecutivo, utilizaron un nuevo argumento: la incompatibilidad de mantener el sistema *burgués* con presencia en el gobierno de socialistas y con la aprobación de medidas de corte socialista, ya que “ni se gobierna en burgués ni en socialismo neto”. A ojos radical-blasquistas esta situación híbrida era inasumible y la única solución era que “gobiernen los socialistas con leyes puramente socialistas o gobiernen los republicanos con leyes netamente republicanas”, ya que la situación existente únicamente creaba problemas. Problemas porque las clases propietarias no se fiaban de las obras del Gobierno y ello menguaba la capacidad económica del país, y problemas porque el sector obrero no socialista se alzaba contra las realizaciones de éste. Por tanto, para acabar con esa inestabilidad, y si verdaderamente los socialistas amaban la República, “desinteresadamente” debían abandonar el Gobierno y dejar el camino libre a uno íntegramente republicano, cuya preocupación esencial fuera el afianzamiento de ésta<sup>108</sup>.

Sin embargo, como muy bien ellos sabían, los socialistas no iban a abandonar fácilmente el poder. Les guiaba un objetivo claro: elaborar las leyes complementarias a la Constitución que hicieran de la República un sistema de constante avance social en un sentido socializante<sup>109</sup>. Sobre todo por un motivo que no escondían y no dejaron de repetir: no existía en el contexto político español el “partido republicano o la coalición de partidos republicanos capaces de hacer frente a la contrarrevolución”<sup>110</sup>. Por tanto, debían ser ellos los encargados de asegurar que el camino de la República no se torciera en un sentido conservador. Sobre todo en un contexto político caracterizado, desde el punto de vista socialista, principalmente por la derechización del radical-blasquismo, representada por: la inclusión de destacados representantes del régimen monárquico fenecido entre sus filas, su colaboración con la derecha accidentalista, y su posición contraria a los posicionamientos defendidos por la coalición republicano-socialista.

Este último hecho provocaba los mayores recelos del socialismo hacia el radical-blasquismo, a lo que debemos añadir el deseo de los primeros por hacerse con el apoyo de los sectores sociales populares que tradicionalmente habían apoyado y apoyaban al

---

<sup>108</sup> *El Pueblo*, 9 de junio de 1932. TOWNSON, N.: *La República que...*, *op. cit.*, pp. 150-151.

<sup>109</sup> Ver Capítulo III.

<sup>110</sup> *El Pueblo*, 16 de julio de 1932. *El Socialista*, 15 de julio de 1932.



blasquismo. Ambos temas se solaparon, ya que el viraje del blasquismo provocó una lucha intestina por demostrar que el partido ya no formaba parte de las izquierdas y hacerse, de este modo, con sus apoyos. Pero, al mismo tiempo, los intereses existentes por hacerse con sus apoyos sociales llevaron a una exageración de las posturas moderadas blasquistas hasta hacer ver que el PURA se había convertido en parte de la derecha antisistema. En este sentido, ninguna postura sería totalmente la correcta, sino más bien una fusión de ambas.

De este modo, para el socialismo, fue un tema fundamental la inclusión, cada vez más descarada, de destacados representantes de la monarquía alfonsina entre los lerrouxistas, lo que les llevaba a afirmar: “¡Y esos farsantes aún quieren hacernos creer que también son izquierda!”<sup>111</sup>. Los reproches eran constantes y no dejaron de aparecer referencias a la actitud de Lerroux respecto a estos antiguos monárquicos, integrados en el radicalismo con el asentimiento y la aprobación de su dirigente, sobre todo a partir del discurso en la plaza de toros de Zaragoza, en junio de 1932: “Todos pueden venir a la nave radical sin guardar cuarentena ni pasar por el lazareto; a nadie se le habrá de preguntar de dónde viene”<sup>112</sup>. De este modo, los socialistas interpretaron que eran “los grandes terratenientes, los financieros, los plutócratas, toda la escoria del capitalismo cerril enemiga de la República por su temperamento y sus orientaciones. Y son la clericanalla, el frailecito trabucaire metido a pedagogo, el beato que va a misa con dos pistolas, el jesuita ruin y vengativo, el espíritu del Vaticano hecho carne, que se mezcla y se diluye con los primeros” los que pasaron a formar parte del partido que antaño representó al republicanismo más inconformista<sup>113</sup>.

En este sentido, algunos personajes ejemplificaron estos aspectos señalados, y, por ello, estuvieron siempre en el blanco del socialismo. Eran Melquíades Álvarez y Santiago Alba<sup>114</sup>. De Álvarez decían los socialistas que “cuando creyó que la República

---

<sup>111</sup> *República Social*, 28 de noviembre de 1932. Para esta inclusión de destacados monárquicos en las filas radicales, ver TOWNSON, N.: *La República que...*, *op. cit.*, pp. 63-69.

<sup>112</sup> “De aquí y de allá”, *República Social*, 24 de febrero de 1933.

<sup>113</sup> LLOVERA, F.: “Tartarín derribagobiernos”, *República Social*, 10 de febrero de 1933. Esta posición del radicalismo ha sido confirmada por la historiografía: “En muchos lugares el Partido Radical se convirtió en el refugio por excelencia para caciques ex monárquicos”, en TOWNSON, N.: *La República que...*, *op. cit.*, p. 63.

<sup>114</sup> Melquíades Álvarez (Gijón, 1864-Madrid, 1936) fue uno de los principales prebostes del republicanismo posibilista durante la Restauración. Cercano al republicanismo salmeroniano, en 1912 fundó el Partido Reformista, en el que también se integraron personalidades como Manuel Azaña, José Ortega y Gasset, y Benito Pérez Galdós. Álvarez y su partido acabaron, a finales de la década de los diez, integrados en el seno de la Monarquía Alfonsina, de tal modo que éste sería el último presidente del Congreso de los Diputados de la Restauración, entre mayo y septiembre de 1923. Durante los años treinta, su partido, el PRLD, representaría un republicanismo de corte moderado y conservador. Por este motivo,

era un mito en España, se hizo monárquico”, mientras que Alba “ofició de Celestina para acabar con el gobierno demócrata del general López Domínguez”<sup>115</sup>. En el ámbito valenciano, se integró en el PURA uno de los personajes mejor conocidos entre los caciques provinciales: José García-Berlanga<sup>116</sup>. Estos hechos hacían que desde las páginas de *República Social* se llegara a afirmar: “¡Qué amigos tienes, Alejandro!”<sup>117</sup>.

Esta vinculación llevó al socialismo incluso a recoger las noticias que llegaban sobre un posible conocimiento previo de Lerroux sobre el golpe de Estado del general Sanjurjo de agosto de 1932<sup>118</sup>. De este modo, se reseñaron en el semanario las palabras de Roca de Togores en las que señalaba que “los señores Lerroux y Melquíades Álvarez estaban con ellos en el movimiento monárquico”, lo cual llevó inmediatamente a los socialistas a preguntarse:

¿Qué necesitan los republicanos verdaderos, si es que queda alguno en el lerrouxismo, para convencerse de que están haciendo un deplorable papel en la política española?<sup>119</sup>

Estas alusiones a la militancia radical-blaquista fueron realizadas de forma constante por el socialismo para llamar la atención a estos sectores de que estaban apoyando posturas que no eran las que habían caracterizado su trayectoria anterior.

---

tras el golpe de estado de julio de 1936, Álvarez sería detenido y recluido en la Cárcel Modelo de Madrid, donde sería asesinado en agosto de ese año. Ver ÍÑIGO FERNÁNDEZ, L.: *Melquíades Álvarez: un liberal en la Segunda República*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2000. Santiago Alba (Zamora, 1872-San Sebastián, 1949), integrado en el Partido Liberal durante la Restauración, fue ministro de Marina, con Moret, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, con Canalejas, ministro de Gobernación, con el conde de Romanones, y ministro de Estado, con García Prieto. Tras el golpe de Estado de Primo de Rivera, fue uno de los líderes monárquicos que acabó integrando las filas de la oposición a la Monarquía y, de hecho, rechazó encabezar el Gobierno tras la destitución del general Berenguer en 1931, en febrero de 1931. Durante la Segunda República, se aproximó al republicanismo moderado del PRR, que acabó haciéndolo presidente de las Cortes, durante el segundo bienio republicano, entre 1933 y 1936. Tras el golpe de 1936, huyó a Portugal, desde donde regresó a España en 1945.

<sup>115</sup> El general López Domínguez, fue nombrado presidente del gobierno en julio de 1906 en un gabinete apadrinado por Canalejas y los sectores más izquierdistas de los liberales. Combatido duramente por miembros de su propio partido, cuando apenas llevaba cuatro meses en el desempeño del cargo, fue apartado por una maniobra poco honesta de Moret.

<sup>116</sup> BLASCO, R.: “Els fets d’octubre al País Valencià”, *L’Avenç*, 30 (1980), p. 43. José García Berlanga (Utiel, 1886-1952), era un terrateniente vitivinicultor del interior de la provincia de Valencia. Era hijo de Fidel García Berlanga, del que heredó la influencia sobre el distrito valenciano de Requena, por el que fue diputado en 1914, 1916, 1918, 1919 y 1923 por el Partido Liberal. Durante la Segunda República, consiguió, de nuevo, acta de diputado en las tres elecciones del período: en 1931 y 1933, integrado en el PURA, y, en 1936, integrado en el Frente Popular, en las filas de UNR. Tras el golpe de estado, fue perseguido en la retaguardia republicana, de la que huyó a Tánger. Pero allí fue detenido por los franquistas y condenado a muerte, aunque se le conmutó la pena, lo cual no le evitó permanecer en prisión hasta seis meses antes de su muerte. Fue el padre del cineasta Luis García-Berlanga. PANIAGUA, J. y PIQUERAS, J.A.: *Diccionario biográfico de políticos valencianos: 1810-2003*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2003, p. 229.

<sup>117</sup> *República Social*, 24 de febrero de 1933.

<sup>118</sup> Para el papel de Lerroux en la Sanjurjada ver TOWNSON, N.: *La República que..., op. cit.*, pp. 166-176.

<sup>119</sup> *República Social*, 3 de febrero de 1933.

Incluso, cuando comenzaron a oírse noticias sobre una posible alianza de todos los grupos de la derecha “desde los Radicales hasta aquellos elementos casi monárquicos que se sitúan en la parte extrema de las derechas”, el socialismo clamaba para que las bases sociales del PURA reaccionaran ante algo que contradecía su trayectoria política anterior, y señalaba:

Ya lo sabéis, blasquistas; dentro de poco; correligionarios de Gil Robles, de Lamamié de Clairac, de Pildain y demás moradores de cavernas... Y de vez en cuando ¡viva Blasco Ibáñez!<sup>120</sup>.

El socialismo mostraba su impotencia ante la inacción de unas bases que eran llevadas por caminos que no eran los tradicionalmente recorridos, pero que se conformaban con algunas alusiones puntuales al caudillo histórico del movimiento, mientras se integraban entre sus filas y se pactaba con sus mayores enemigos históricos.

Ahora bien, las críticas no sólo se producían por estas nuevas incorporaciones que hacía el radical- blasquismo, sino también por su carácter intrínseco, calificando al PRR de:

Un grupo romántico de antiguos republicanos, un peso muerto de caciques, burgueses cerriles y financieros, y unos cuantos señores que han hecho de la política oficio y escalera para medrar y subir<sup>121</sup>.

Hacían, por tanto, mención a todos los aspectos que se criticaban constantemente del radicalismo: ser el partido que agrupaba a todos aquéllos que veían en la política una oportunidad para aumentar su riqueza. Y no sólo esto, dicho en sus propias palabras, el socialismo, a principios del año 1933, calificaba de la siguiente manera al PRR de Alejandro Lerroux:

(...) Ya, desde hace más de un año, se ha podido observar que (...) los verdaderos republicanos, los genuinos representantes del nuevo espíritu informador del régimen, han encontrado siempre como adversarios encarnizados, aliados del caciquismo tradicional, a los hombres que han entrado a nutrir las filas del Partido Radical. (...) Su programa se ha quedado vacío. La República ha superado todos sus principios. Ni en el orden político, en el que los radicales no han tenido la valentía de demostrar el falso federalismo de sus postulados programáticos, ni en el orden social, que para ellos se reduce a seguir brindando privilegios y protecciones a las clases capitalistas, el Partido Radical puede ofrecer nada nuevo a España. Buscando posiciones originales halagan las masas sindicalistas bajo el pretexto, falso de toda falsedad, de que el gobierno hace su política en beneficio de un solo sector del proletariado. Traicionando su viejo laicismo y su larga tradición anticlerical (...) se consagran a defender al clero (...). Adoptan en todos los conflictos sociales actitudes favorables a la clase capitalista, sin discernir donde se halla la razón, olvidando aquellas promesas de justicia social (...)<sup>122</sup>.

---

<sup>120</sup> “Sismógrafo”, *República Social*, 10 de febrero de 1933.

<sup>121</sup> “¡Pobre Lerroux!”, *República Social*, 30 diciembre de 1932.

<sup>122</sup> “La farsa radical”, *República Social*, 10 de febrero de 1933.

Por tanto, el radicalismo había sido superado en lo que a sus ideas se refiere y se había convertido en un lastre para el régimen republicano, y, al no tener nuevas ideas que defender, se veía abocado a la demagogia con la que defendía una postura y su contraria. Todo ello con un único objetivo claro: expulsar del poder a los socialistas y ser ellos mismos la formación sobre la que girara el gobierno de la República. Además, habían aprendido rápido las técnicas del caciquismo y las aplicaban allí donde podían, como era el caso de la ciudad de Valencia, donde los socialistas reseñaban algún caso de uso fraudulento de la fuerza pública: “guardias municipales vestidos de paisano, recorren las calles de la ciudad, averiguando los habitantes que hoy existen en cada finca, los que se han trasladado de domicilio, los ausentes, etcétera...”<sup>123</sup>.

Estas características tenían una consecuencia clara para los miembros del socialismo valenciano: los radicales estaban invalidados para ocupar el poder, pues eran “una colección de gentes inmorales capaces de todas las monstruosidades”, que “no está preparada para el poder”<sup>124</sup>. Ahora bien, si se diera el caso de que Lerroux llegara a ocupar la jefatura de gobierno y decidiera gobernar “en plan conservador”, el socialismo ya enunciaba, a principios de 1933, cuál iba a ser su respuesta: “Tendría que vérselas a diario en la calle con el pueblo que no consentiría tamaña infamia”<sup>125</sup>, pues los radicales, desde el Gobierno, se dedicarían a desmontar todas las reformas sociales llevadas a cabo desde el 14 de abril<sup>126</sup>.

De este modo, podemos observar dos elementos: la percepción que desde el socialismo se tenía de que el radicalismo no ocupaba una posición política de mero centro moderado, sino que había adoptado una posición claramente conservadora, opuesta al reformismo representado por la coalición republicano-socialista; y, por otro lado, la consideración del socialismo sobre cuál debía ser su postura ante una eventual posibilidad de que un futuro gobierno de la República decidiera actuar en un sentido distinto al existente y apoyado por él<sup>127</sup>.

Incluso señalaban que su apoyo era fundamental y los republicanos debían reconocerlo, ya que “sin los socialistas el régimen republicano hubiera sido derribado

---

<sup>123</sup> Un ciudadano, “¿Manejos electorales?”, *República Social*, 17 de marzo de 1933.

<sup>124</sup> *República Social*, 6 de enero de 1933.

<sup>125</sup> GARCÍA, L.: “El dilema lerrouxista”, *República Social*, 10 de febrero de 1933.

<sup>126</sup> LLOVERA, F.: “Tartarin derribagobiernos”, *República Social*, 10 de febrero de 1933; VILLA, M.: “¡Alerta, compañeros!”, *República Social*, 26 de mayo de 1933.

<sup>127</sup> Sobre el posicionamiento del radical-blasquismo respecto al reformismo republicano-socialista y el proceso de derechización que vivió en los años treinta ver supra p.

por las fuerzas reaccionarias aliadas a los anarcosindicalistas de alquiler”<sup>128</sup>. Pero el socialismo daba un paso más, contraatacaba y afirmaba que, ya que el lerrouxismo “había declarado la guerra al gobierno republicano-socialista” tras abandonarlo, debía hacer lo propio con las administraciones provinciales, como la Diputación Provincial de Valencia, regida por una Comisión Gestora “compuesta de lerrouxistas y un conservador”, con lo que el socialismo reclamaba la salida de los radicales también de estos puestos de gobierno y “pasar a la oposición”, devolviendo el golpe recibido con otro igual, ya que los radicales no podían estar fuera del gobierno pero seguir ocupando “puestos de confianza del Gobierno ni Delegaciones de Gobierno”<sup>129</sup>.

Estas afirmaciones exasperaban al radical-blasquismo, convencidos de que eran ellos los únicos legitimados y los verdaderos guardianes de las esencias republicanas.

Por todo ello, el otoño de 1932 vio de nuevo cómo el radical-blasquismo insistía repetidamente en sus tesis y, además, iniciaba un nuevo camino táctico. Desde finales de 1932 y durante la primera parte de 1933, la ofensiva radical-blasquista se hizo más cruda y se convirtió en lo que los contemporáneos y la historiografía han calificado como *obstruccionismo*<sup>130</sup>: los intentos de la oposición a la coalición republicano-socialista por derrotar todos los proyectos legislativos del gobierno, sumado a una oposición inmisericorde con todos los miembros del Ejecutivo. Esta estrategia perseguía el mismo objetivo que no habían dejado de repetir hasta la saciedad, y que ahora contaba con el apoyo de toda la derecha parlamentaria: “derribar al gobierno”<sup>131</sup> para sustituirlo.

Pero esta táctica despertaba en el socialismo una lógica reacción: intentar quitarle la careta al radicalismo y hacer ver que era un pelele de la derecha reaccionaria, es decir, el brazo ejecutor de su labor antirrevolucionaria y de anulación de los avances sociales conseguidos, de forma que “de radical no tiene más que el nombre y está al servicio de la burguesía reaccionaria”<sup>132</sup>. Por tanto, el socialismo concluía: “El

---

<sup>128</sup> *República Social*, 13 de enero de 1933.

<sup>129</sup> “Que se vayan o que los eche”, *República Social*, 10 de febrero de 1933.

<sup>130</sup> Con este vocablo hace referencia el órgano socialista a la dura oposición ejercida principalmente por el Partido Republicano desde finales de 1932. “Eso es la obstrucción. La “jauría” radical olfateando, husmeando, corriendo, brincando para cobrar la pieza, el poder y llevárselo en la boca a los pies del “amo”, en HOMITIO: “Panfleto”, *República Social*, 24 de febrero de 1933.

<sup>131</sup> JULIÁ, S.: *Manuel Azaña. Una biografía política*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, p. 211. Sobre la obstrucción, ver también RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical...*, *op. cit.*, pp. 359-360.

<sup>132</sup> FLETES, E.: “¡En pie de guerra!”, *República Social*, 17 de febrero de 1933.

lerrouxismo español se halla en período de disgregación, entregado a la voracidad de los viejos caciques monárquicos”<sup>133</sup>.

Un ejemplo paradigmático de este obstruccionismo fue la nota hecha pública por los grupos de la derecha en la que conminaban a la coalición gobernante a abandonar el gobierno. “El conglomerado republicano-anarcosindicalista-cavernícola-burgués” se ponía “en jarras” y señalaba como principal enemigo a batir a los socialistas. Pero esta nota fue totalmente ignorada, pues los miembros de la coalición coincidían en señalar que “la desdichada nota es un frenazo” y “España quiere marchar hacia delante”<sup>134</sup>.

En paralelo a esta nueva táctica, el radical-blasquismo continuó con sus peticiones tradicionales, aunque los argumentos fueron cambiando, pues cambiantes iban siendo las circunstancias políticas concretas. En este momento, la necesidad del cambio de gobierno venía dada por la política “de represión” que el gobierno venía practicando desde el fallido golpe de Estado del general Sanjurjo en agosto de 1932. Para el radical-blasquismo, la situación que se había creado a raíz de estos sucesos y sus consecuencias era insostenible, y “sólo una crisis pacífica y serena” podría reconducirla por las vías de la normalidad política<sup>135</sup>. Ni que decir tiene que esa crisis debía suponer el fin del gobierno de coalición de republicanos de izquierda y socialista y su sustitución por otro en el que se vieran reflejados los intereses radical-blasquistas.

A esta novedad coyuntural se añadió otra más: la insurrección anarquista de enero de 1933. La presencia del socialismo en el gobierno no sólo era perjudicial contra el sistema republicano, sino que además alentaba los movimientos insurreccionales anarquistas, cuyas actuaciones son “parcial[es] y atentatoria[s] a los intereses de los productores de matiz izquierdista” y “despiertan una lógica animadversión entre los elementos proletarios no inscritos en las filas del socialismo”<sup>136</sup>. En este sentido, insistían en que la política seguida por el ministerio de Trabajo dirigido por Largo Caballero era el caldo de cultivo sobre el que se había engendrado el movimiento insurreccional. Las medidas favorables únicamente a la organización sindical socialista y el acaparamiento de cargos habían “engendrado disgustos”, que con el paso del tiempo acabaron convirtiéndose en episodios agresivos<sup>137</sup>.

---

<sup>133</sup> *República Social*, 17 de febrero de 1933.

<sup>134</sup> JUVENIUS: “La famosa nota”, *República Social*, 7 de abril de 1933.

<sup>135</sup> *El Pueblo*, 3 de enero de 1933.

<sup>136</sup> *El Pueblo*, 10 de enero de 1933.

<sup>137</sup> *El Pueblo*, 13 de enero de 1933.

Por todo ello, aunque sin apoyar este tipo de movimientos, apostaban por que la mejor solución para evitarlos era que “los socialistas abandonen en seguida el Poder”. De este modo, el radical-blasquismo ponía la carga de la responsabilidad no sobre los auténticos causantes de los disturbios, los anarquistas, sino sobre aquellos que eran sus rivales políticos, los socialistas, cuyo abandono del poder era más que necesario, pues si no era esa así “se encargarán de matar a la República”<sup>138</sup>.

Hasta tal punto llegaba la manipulación y el odio político que el blasquismo llegó a difundir lo siguiente en su órgano de expresión: “Mientras impere la dictadura socialista que provoca los desórdenes en los que se vierte sangre del pueblo, no habrá paz posible en España”. Estas palabras fueron recogidas por *El Pueblo* de un diario barcelonés anarquista, y a ello añadía que, además de la división de los trabajadores, el socialismo era culpable de la división de los republicanos, de la cual se aprovechaban para continuar dentro del Gobierno de la República. De este modo, el socialismo argumentaba que no podía abandonar este gobierno debido a la división republicana, división que él mismo fomentaba para no dejar sus puestos en dicho gobierno<sup>139</sup>.

Con el transcurrir de los meses, el tono de las acusaciones fue subiendo. Eran ya doce meses los que el radical-blasquismo llevaba fuera del poder, frente a una coalición de gobierno sólida, imposible de derribar. Y se notaba en el tono del debate<sup>140</sup>.

---

<sup>138</sup> *El Pueblo*, 10 de enero de 1933. Para ver cómo actuó la elite radical-blasquista en estos momentos de comienzos de 1933 ver TOWNSON, N.: *La República que...*, *op. cit.*, pp. 189-195.

<sup>139</sup> *El Pueblo*, 24 de enero de 1933.

<sup>140</sup> Para comprobar algunas vertientes del tono del debate público ver DEL REY, F.: *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, Madrid, Tecnos, 2011.





## **BLOQUE II – RADICALIZACIÓN**

### **CAPÍTULO V – EL CORTO 1933: EL CAMINO DEL SOCIALISMO HACIA LA RADICALIZACIÓN**

Como hemos podido comprobar, el largo año 1932<sup>1</sup> transcurrió entre la aprobación de reformas y la oposición política del radical-blasquismo al Gobierno republicano-socialista. Sin embargo, estas reformas, irrenunciables para el socialismo, no acabaron de materializarse completamente en los ámbitos más necesitados de ellas. Este incumplimiento o no aplicación de la nueva legislación fue produciendo una sensación de frustración en las bases socialistas, para las cuales esos comportamientos desvirtuaban el sentido “revolucionario” que debía tener la República. El famoso “¡No es esto, no es esto!”<sup>2</sup>, que escribiera Ortega y Gasset, aunque en sentido bien distinto, podría haber sido enarbolado por buena parte del socialismo, que veía cómo aquella tierra prometida no había sido más que un espejismo, pues su situación era muy parecida a como lo había venido siendo.

La constatación de esta situación fue produciendo un hartazgo creciente en estos sectores que llevó a aumentar el tono del discurso socialista en un sentido cada vez más rupturista respecto a la República. Estaban frustrados y decepcionados. Y ello supuso dar pasos agigantados que el socialismo más dogmático no preveía ni aceptaba, pero sí fue admitido por buena parte de los dirigentes del Partido, que veían cómo sus bases los adelantaban por la izquierda<sup>3</sup>.

A calmar los ánimos tampoco ayudaron ni los resultados obtenidos en los diferentes procesos electorales del año 1933 (municipales parciales, constitución del Tribunal de Garantías Constitucionales y generales), ni la actuación de sus aliados

---

<sup>1</sup> Haciendo un paralelismo con la denominación historiográfica de *largo siglo XIX* y *breve siglo XX*, hemos denominado *largo 1932* al período que transcurre entre la salida del radicalismo del Gobierno en diciembre de 1931 y el comienzo de la inestabilidad política gubernamental en abril de 1933 a partir de las elecciones municipales parciales. Este *largo 1932* tendría algunas características fundamentales: la aprobación y aplicación del reformismo de socialistas y republicanos de izquierdas, los ataques al sistema por parte del anarquismo, la derechización del radicalismo y su conversión en el republicanismo de los grupos sociales moderados, y los conflictos entre radicales y socialistas por el deseo de los primeros de ocupar el sitio de los segundos en el Gobierno. Del mismo modo el *corto 1933* iría desde las elecciones municipales parciales de abril hasta las elecciones generales de noviembre, período en el que comenzó la decadencia de la coalición republicano-socialista y se produjo su desaparición.

<sup>2</sup> ORTEGA Y GASSET, J.: “Un aldabonazo”, *Crisol*, 9 de septiembre de 1931.

<sup>3</sup> PRESTON, P.: *La destrucción de la democracia en España*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1978, p. 152. ARÓSTEGUI, J.: “Largo Caballero y la construcción de un “código de trabajo”, en ARÓSTEGUI, J. (ed.): *La República de los trabajadores: la Segunda República y el mundo del trabajo*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2006, pp. 208-223.

políticos, los republicanos de izquierda, en la segunda parte del año, ni tampoco el contexto internacional, que, a partir de 1933, tomó un cariz más crudo que antes en relación a la democracia. De esta forma, unas bases ya descontentas con la situación existente vieron cómo el PSOE perdía la principal base de su poder –la Minoría parlamentaria– a favor de los que habían sido sus principales adversarios –los radicales– y de aquellos que consideraban como uno de los principales enemigos de la República – los católicos de la CEDA.

Esto marcó un punto de inflexión fundamental en la deriva socialista hacia la radicalización y la superación de la democracia republicana, que tuvo sus principales plasmaciones durante el año 1934.

### *Socialismo y democracia en el primer tercio del s. XX: una introducción*

La relación entre el socialismo y la democracia ha sido un tema constante en la historiografía tanto española como europea<sup>4</sup>. En este sentido, se ha considerado crucial estudiar cuál fue la actitud del socialismo en los procesos de democratización que los diferentes países europeos vivieron desde finales del siglo XIX y cuáles fueron sus actuaciones respecto a la democracia en un período clave de crisis de ésta durante los veinte años que van desde el final de la Primera Guerra Mundial hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial. De este modo, conocemos cómo actuaron importantes socialismos europeos como la socialdemocracia alemana –con su identificación clara con el sistema democrático de la República de Weimar–, el socialismo austríaco –con su apuesta por el reformismo e incluso la insurrección preventiva frente a los titubeos de los sectores conservadores en los años treinta–, y el francés –con su apuesta final por el Frente Popular frente a las amenazas del fascismo en esos mismos años<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Para una visión europea ver, ELEY, G.: *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850- 2000*, Barcelona, Crítica, 2002, y COLLOTTI, E.: “El ascenso de los partidos socialistas a responsabilidades de gobierno”, en CABRERA, M., JULIÁ, S. y MARTÍN ACEÑA, P. (comps.): *Europa en crisis, 1919-1939*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1991, pp. 171-189. En el caso español, las principales aportaciones son: CARNERO ARBAT, T.: “Socialismo y democracia en España (1890-1914)”, *Revista de Estudios Políticos*, 93 (1996), pp. 293-312, para el período de la Restauración, y JULIÁ, S.: *Los Socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997, pp. 159-239, y MACARRO VERA, J.M.: “Causas de la radicalización socialista en la II República”, *Revista de Historia Contemporánea*, 1 (1982), pp. 178-226, para los años de la Segunda República.

<sup>5</sup> DROZ, J. et al., *Historia general del socialismo*, Barcelona, Destino, 1976-1983; SASSOON, D.: *Cien años de socialismo*, Barcelona, Edhasa, 2001; LIGOU, D.: *Histoire du socialisme en France, 1871-1961*, Paris, Presses Universitaires de France, 1962; SOUTO, S.: “De la paramilitarización al fracaso: las insurrecciones socialistas de 1934 en Viena y Madrid”, *Pasado y Memoria. Revista de historia contemporánea*, nº 2 (2003), pp. 193-220.

También conocemos qué actitudes mostró el PSOE durante este período, comprendido entre la aprobación del sufragio universal masculino, en 1890, y el estallido de la Guerra Civil española, en 1936. El PSOE tuvo una actitud cambiante con la que demostraba que su objetivo fundamental no era el establecimiento de un sistema democrático del tipo que triunfó en la mayoría de los países europeos –aunque por poco tiempo– tras la Primera Guerra Mundial, sino que pretendía dar un paso más allá hacia el establecimiento de la sociedad socialista. Pero no podemos ver este planteamiento de una forma maniquea entre democracia y socialismo, llevando hacia atrás una visión que se hizo imperante tras la Segunda Guerra Mundial. La posición del PSOE, aunque no veía el establecimiento de un sistema plenamente democrático como el punto de llegada de su actuación política, tampoco podemos establecerla como contraria a esta finalidad<sup>6</sup>. Para el socialismo español, como en general para todos los socialismos integrados en la II Internacional, el establecimiento de un sistema democrático era una condición necesaria para llegar a su meta: el fin de la sociedad de clases capitalista y la implantación de una sociedad igualitarista de tipo socialista<sup>7</sup>.

Ello significaba que en aquellos lugares donde aún no se había establecido plenamente la democracia como forma de gobierno, el socialismo se convertía en un ariete de la misma, tal y como sucedió en España durante los años de la Restauración. En ese contexto de manipulación del sufragio universal para favorecer los intereses políticos del *establishment* conformado por los partidos Liberal y Conservador, el PSOE abogó claramente y luchó por acabar con el sistema oligárquico y las trampas electorales<sup>8</sup>:

El medio positivo de realizar el advenimiento de los trabajadores al Poder social es el sufragio universal. No se ha de creer por esto que el sufragio universal sea una varita mágica destinada a libertarnos de los males presentes. Pero el sufragio universal directo es el solo medio que, con el tiempo, puede reparar los errores por él mismo cometidos (...): es absolutamente imposible que el Cuerpo electo no llegue algún día a ser la imagen del pueblo que lo ha elegido. Por esa razón el pueblo debe considerar en sus reclamaciones el sufragio universal como su arma de combate político, como el objeto más fundamental e importante de sus reivindicaciones<sup>9</sup>.

Ahora bien, la situación cambiaba cuando el socialismo se encontraba en un contexto de democracia plena. En ese momento, tal y como aparecía sin complejos en

---

<sup>6</sup> Destaca la conceptualización de esta postura señalada por Santos Juliá como “estación de tránsito al socialismo”. JULIÁ, S.: *Los socialistas en...*, *op. cit.*, p. 160.

<sup>7</sup> Ver ARÓSTEGUI, J.: “Largo Caballero y la construcción de un “código de trabajo”, en ARÓSTEGUI, J. (ed.): *La República de los...*, *op. cit.*, pp. 221-222.

<sup>8</sup> Para un análisis más profundo ver CARNERO ARBAT, T.: “Socialismo y...”, *op. cit.*, pp. 293- 312.

<sup>9</sup> “El Sufragio Universal”, *El Socialista*, 13 de marzo de 1896. Citado por CARNERO ARBAT, T.: “Socialismo y...”, *op. cit.*, pp. 293-312.

las páginas de *República Social*, el socialismo llevaba a la práctica el lema “Republicanos con la Monarquía, socialistas con la República”<sup>10</sup>. Esta frase resume *grosso modo* toda una actitud: el socialismo afirmaba claramente cuál era su objetivo último, que no era la democracia enmarcada en la República, sino el establecimiento de aquello que los hacía socialistas y los diferenciaba de otros grupos políticos.

De este modo, conocemos algunos aspectos básicos de este tema referidos al ámbito español, pero este conocimiento debe ser contrastado con lo ocurrido en niveles inferiores, como el regional o el provincial, en los cuales existían unas dinámicas particulares que podrían llevar o no a respuestas diferentes a las adoptadas en las cumbres políticas nacionales. La elite del partido vivía unas circunstancias que podrían ser o no las vividas por sus bases regionales, provinciales y locales, y esto hay que observarlo para obtener un resultado más rico en el análisis de un movimiento político y social como el socialista, caracterizado por la jerarquía y una fuerte disciplina, pero sometido también durante estos años a unos cambios acelerados que provocaron ciertas quiebras internas. El juego y la participación que en estas quiebras tuvieron las distintas *realidades* regionales, provinciales y locales deben ser tenidas muy en cuenta a la hora de establecer resultados globales.

También hay que tener muy presente el contexto internacional<sup>11</sup>. Estamos en un momento de fortísima crisis de la democracia. A pesar de que el final de la Primera Guerra Mundial supuso la extensión de la democracia por toda Europa, pocos años después ésta era cuestionada por gran parte del espectro político. Tanto por la derecha, por parte de movimientos autoritarios y fascistas, caracterizados por el antiliberalismo, el ultranacionalismo y el corporativismo, como por la izquierda, por parte del comunismo y los socialismos exaltados, que veían en la revolución de 1917 y en el sistema soviético la puesta en práctica de lo que hasta entonces habían considerado utopías<sup>12</sup>. Tal y como señala Mercedes Cabrera:

---

<sup>10</sup> Titulares, *República Social*, 12 de enero de 1934.

<sup>11</sup> Ver CABRERA, M., JULIÁ, S. y MARTÍN ACEÑA, P. (comps.): *Europa en crisis...*, *op. cit.*; y MAZOWER, M.: *La Europa negra: desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*, Barcelona, Ediciones B, 2001.

<sup>12</sup> Para la influencia del comunismo y de las imágenes de la URSS sobre el socialismo español ver CRUZ, R.: “¡Luzbel vuelve al mundo!: las imágenes de la Rusia soviética y la acción colectiva en España”, en PÉREZ LEDESMA, M. y CRUZ, R.: *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 273-303, y SOUTO KUSTRÍN, S.: “La atracción de las Juventudes Socialistas por el PCE en el contexto europeo de los años 30”, *Actas del Primer Congreso de Historia del PCE*, Madrid, FIM, 2004.

La democracia no fue un valor en alza en la Europa de entreguerras. (...) De todas partes surgían críticas, más o menos agrias, al pluralismo partidista<sup>13</sup>.

Ahora bien, para responder sobre la actitud del socialismo valenciano hacia la democracia republicana de los años treinta, debemos comenzar por responder qué entendemos por democracia y, después, acudir a la práctica política del socialismo valenciano durante los años treinta para observar si se ajusta a aquello que se ha consensuado como democracia.

Muchos autores han teorizado sobre la democracia, sobre los distintos tipos de democracia y si todos esos tipos son igual de válidos y responden a un mismo espíritu<sup>14</sup>. Y básicamente se puede afirmar que lo que entendemos por democracia es, como señala Teresa Carnero, un sistema político caracterizado por

(...) comportamientos políticos libres, no corruptos (es decir, transparentes y sin intervención parcial del gobierno) y participativos. Lo cual significa procedimientos en los que están contemplados los derechos civiles fundamentales, con escasas o nulas restricciones para poder votar y con competencia política y electoral en condiciones de igualdad entre todos los partidos que, respetando el marco legal, aspiran a gobernar, si consiguen un respaldo electoral suficiente<sup>15</sup>.

Por tanto, los sistemas democráticos se caracterizan por generalizar las libertades civiles y asegurar su mantenimiento, por la participación ciudadana canalizada a través de partidos políticos que disfrutaban de una competencia igualitaria, y por la expresión de esa participación, entre otros medios, por procesos electorales transparentes y limpios mediante los cuales se eligen los respectivos gobernantes. Además, en los sistemas democráticos, se asegura que las mayorías expresadas en los procesos electorales no aplastarán a las minorías<sup>16</sup>.

Ejemplo de sistema como el enunciado hasta ahora fue el institucionalizado por la Constitución de 1931, que garantizaba la igualdad y los derechos básicos de los españoles: igualdad de todos los españoles (arts. 3, 25, 36 y 40), libertad religiosa, garantías jurídicas, libertad de movimiento, inviolabilidad de la correspondencia, libertad de trabajo y libertad de expresión (arts. 27- 34) y libertad de asociación (art. 39). Además, institucionalizaba el sufragio universal (art. 52) y estableció la limpieza de los procesos electorales en las sucesivas normas electorales aprobadas durante el

---

<sup>13</sup> EISENSTADT, S. N., “Estudios de modernización y teoría sociológica”, en CABRERA, M., JULIÁ, S. y MARTÍN ACEÑA, P. (comps.): *Europa en crisis...*, op. cit., pp. 41- 42.

<sup>14</sup> Este debate en SARTORI, G.: *¿Qué es la democracia?*, Madrid, Taurus, 2003. Para una aportación sobre los rasgos del marco democrático, ver GERRING, J.: “Democracy and Development. Legacy Effects”, en BROWN, N.J. (ed.): *The Dynamics of democratization: Dictatorship, Development and Diffusion*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2011, pp. 214-226.

<sup>15</sup> CARNERO ARBAT, T.: “Socialismo y...”, op. cit., p. 295.

<sup>16</sup> SARTORI, G.: *¿Qué es...*, op. cit.

período, en las que se primaba la transparencia, la igualdad y la salvaguardia de las garantías, como el carácter secreto del voto. Por tanto, nos encontramos ante un sistema plenamente democrático en las formas, cuyo establecimiento debió mucho a la actuación del movimiento socialista en su conjunto<sup>17</sup>.

Ahora bien, la cuestión fundamental a la hora de analizar el carácter democrático del socialismo no sólo estriba en los aspectos esbozados hasta ahora. También hay que analizar su actuación día a día en el seno de un sistema plenamente democrático, puesto que un aspecto fundamental a la hora de analizar la democracia y *lo democrático* de un colectivo es observar el grado de aceptación de las reglas del sistema, es decir, que si ese colectivo en cuestión no ve apoyadas sus opciones no opte por “retirarse del sistema decisorio u opte por derrocarlo”<sup>18</sup>.

#### *Socialismo valenciano y democracia republicana: sin reformas no hay democracia*

El movimiento socialista valenciano, durante los años treinta, vivió un proceso nuevo: la frustración ante el sistema democrático instaurado. Frustración que sintió buena parte de las bases ante el incumplimiento de aquello que había imaginado como democracia republicana, a saber, un sistema de reforma constante en dirección al ideal socialista. De este modo, un sistema recibido con una gran celebración, una fiesta popular, llegó a convertirse en un obstáculo para el socialismo cuando éste se dio cuenta de que no hegemonizaba el sistema. La democracia republicana no iba a dar los resultados que el PSOE esperaba de ella: no iba a proporcionarle amplias mayorías de gobierno que respaldaran su gradualismo y reformismo.

En este sentido, durante el primer bienio republicano, el socialismo aplicó, como hemos visto, una táctica basada en la consecución de mejoras paulatinas de los medios de vida de los trabajadores que, finalmente, llevarían a la consecución del socialismo. Hacía uso de un “gradualismo reformador”<sup>19</sup>, de un posicionamiento favorable al avance hacia su objetivo final –la implantación de la sociedad socialista– a través de una marcha gradual asentada en la aplicación de reformas sobre el sistema capitalista que posibilitaran un aumento de la influencia de sus organizaciones para que, finalmente, se

---

<sup>17</sup> MONTERO, J. (ed.): *Constituciones y códigos políticos españoles, 1808- 1978*, Barcelona, Ariel, 1998, pp. 155- 177.

<sup>18</sup> NEUBAUER, D.: “La interpretación behaviorista. Algunas condiciones para la democracia”, en CARNERO, T. (ed.), *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Alianza Universidad, Madrid, 1992, p. 152.

<sup>19</sup> ARÓSTEGUI, J.: “Largo Caballero y la construcción de un “código de trabajo”, en ARÓSTEGUI, J. (ed.): *La República de los...*, op. cit., p. 223.

llegara a dar el salto final hacia el socialismo. Por ello, el socialismo valenciano rechazaba las tácticas caracterizadas por las *prisas revolucionarias* anarquistas. Frente a este, el socialismo siempre planteó su alternativa: “la evolución paulatina y progresiva, el mejoramiento gradual y las reformas sucesivas”<sup>20</sup>.

Con esta táctica “intervencionista”, el socialismo se congratulaba de conseguir avances en la calidad de vida de los trabajadores, a través de los cuales hacían ver a la clase obrera quién se interesaba verdaderamente por sus mejoras efectivas y reales. Esto se contraponía a los tristes resultados que obtenían sus rivales “revolucionarios”, los cuales “sólo derrotas y fracasos han cosechado”<sup>21</sup>. Ahora bien, ellos mismos reconocían que su legalismo tenía límites. Estaban dispuestos a abandonar la legalidad si estuvieran en peligro “las preciosas conquistas” conseguidas hasta ese momento. En ese caso, el deber del movimiento socialista era adelantarse a esos posibles intentos y “yugular la intentona”, a través de “una sublevación general por la libertad”<sup>22</sup>.

El socialismo destacaba que la legalidad republicana había dado lugar a que la legislación social tuviera que ser aplicada por los caciques locales, los cuales, obviamente, no lo hacían, ante lo cual sólo cabía dar a sus actuaciones, que siempre serían “serenas y meditadas”, un tono y una actitud enérgicas que mostraran a estos representantes locales “el peligro de jugar con algo tan esencial”. Y en este caso, el respeto a la legalidad se tendría hasta “donde sea posible”<sup>23</sup>. Ante la subversión y el incumplimiento de la legalidad que hacían los caciques, el socialismo no se debía ver atado por esa misma legalidad, sino que, en principio, endurecería el tono de sus actuaciones, pero no se vería limitado por una legalidad constantemente incumplida por sus adversarios. Porque el socialismo tenía muy claro cuál era su objetivo final, superior a cualquier “realización parcial”: la implantación de la sociedad socialista. Y, en este sentido, afirmaban:

La flexibilidad de nuestra táctica hace amigos nuestros hoy, a los que mañana serán nuestros enemigos; cordiales aliados de hoy, serán nuestros enemigos de mañana si sus doctrinas no evolucionan al ritmo de la nuestra, siempre la misma<sup>24</sup>.

---

<sup>20</sup> DICKMAN, E.: “Todo o nada”, *República Social*, 16 de diciembre de 1932. Para las actuaciones y posicionamientos del anarquismo durante los años treinta en el ámbito nacional y valenciano, ver CASANOVA, J.: *De la calle al frente: el anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Barcelona, Crítica, 1997, y VEGA, E.: *Anarquistas y sindicalistas durante la Segunda República: la CNT y los sindicatos de oposición en el País Valenciano*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1987, respectivamente.

<sup>21</sup> “Tácticas y victorias”, *República Social*, 3 de febrero de 1933.

<sup>22</sup> V. F.: “¿Legalismo?”, *República Social*, 17 de marzo de 1933.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> LLOVERA, F.: “Más que el hoy, el mañana”, *República Social*, 7 de abril de 1933.

De este modo, a pesar de su coalición circunstancial con grupos *burgueses*, “no hubo ósmosis”. El socialismo simplemente aplicó su flexibilidad táctica, pero no se vio influenciado por sus aliados circunstanciales en ningún punto de su doctrina. Más bien al contrario: se produjo “el contagio socialista”, pues muchos representantes de estos partidos burgueses adoptaron algunos puntos de la doctrina socialista<sup>25</sup>.

Partiendo de esta base, el socialismo apostó desde un principio por el mantenimiento del régimen republicano siempre que estuviera caracterizado por un avance social reformista constante, no quedando “detenida en una democracia burguesa, sino que siga el camino de las realizaciones socialistas”<sup>26</sup>.

La República era concebida y apoyada en la medida que tenía un objetivo fundamental: la existencia de un gobierno con clara “orientación progresista” que arrancara “conquistas políticas y económicas que faciliten y atenúen la llegada inevitable y gloriosa de la civilización socialista”<sup>27</sup>. Por ello, a pesar de su actitud colaboradora y activa en el Gobierno de la República, fueron constantes los artículos aclaratorios sobre la posición del socialismo y las alusiones a que el sistema vigente no era el deseado por éste, aunque no colaboraría a su desaparición, pues era en él donde mejores réditos podía obtener de cara a su objetivo final.

En este sentido, destacaban que la democracia era para ellos “un simple medio” y, dentro de su ortodoxia marxista, habían escogido el camino de respetar las normas que ésta imponía, pues la consideraban la más eficaz “para nuestras realizaciones doctrinales”. Pero recordaban que podían perfectamente cambiar de táctica y todo dependía “de las circunstancias políticas del momento histórico”. Ahora bien, no la iban a cambiar, siempre y cuando la República continuara “su trayectoria inicial”, mientras siguiera aplicando “soluciones de tipo socialista”<sup>28</sup>.

Y fue el incumplimiento de estas premisas el factor que provocó el cambio de actitud socialista. Este cambio no fue brusco. El gradualismo del que el socialismo valenciano hacía gala también se hizo presente en este momento, y vino ejemplificado por las quejas que desde las bases se hacían llegar a las *alturas políticas* sobre el incumplimiento de la legislación social y laboral aprobada por el Gobierno<sup>29</sup>. De este

---

<sup>25</sup> LLOVERA, F.: “Más que el hoy, el mañana”, *República Social*, 7 de abril de 1933.

<sup>26</sup> *República Social*, 17 de febrero de 1933.

<sup>27</sup> LLOVERA, F.: “Por ahí no, señor Domingo”, *República Social*, 16 de diciembre de 1932.

<sup>28</sup> “Hoy nos hemos adjudicado una táctica y mañana podemos adjudicarnos otra”, en LLOVERA, F.: “La República está en peligro”, *República Social*, 24 de marzo de 1933.

<sup>29</sup> Quejas de este estilo se reseñaron en *República Social* sobre poblaciones como Alcácer (*República Social*, 4 de agosto de 1933), Alcántara del Júcar (*República Social*, 10 de marzo de 1933), Alfara de



modo, desde finales de 1932, comenzaron a recibirse las primeras quejas desde los pueblos, que iban principalmente dirigidas contra los alcaldes, calificados por los militantes socialistas de los pueblos como “caciques de toda la vida, que han sabido acomodarse al nuevo régimen”<sup>30</sup>.

En este sentido, tres eran los ejes principales de las quejas desde los pueblos de la provincia: el incumplimiento de la normativa laboral; las actuaciones cuestionables, aunque probablemente dentro de la legalidad, de los propietarios y potentados locales en connivencia, habitualmente, con los alcaldes de las localidades; y el comportamiento del clero local. Estas quejas, además, eran avaladas por el Comité Provincial de la FSV, cuyos delegados acusaban “la tremenda ofensiva caciquil contra nuestras organizaciones”<sup>31</sup>.

En el primer caso, podemos destacar algunos ejemplos como el de Albalat de la Ribera, una de las pocas localidades de la provincia con alcalde del PSOE<sup>32</sup>. En esta localidad, las bases de trabajo eran incumplidas sistemáticamente por los propietarios, hasta el punto de que, finalmente, fue reclamada la intervención del Gobernador civil, que acabó multando a éstos, aunque no pagaron. De ahí las quejas de los militantes socialistas, que veían que no había manera de llevar adelante las leyes laborales, sobre todo en aquellos lugares donde “tiene que ser ejecutadas por los mismos perros falderos que la odiosa y fenecida monarquía nos legó”<sup>33</sup>.

En el mismo sentido, llegaban quejas de Algimia de Alfara, en el Camp de Morvedre y con ayuntamiento plenamente republicano, donde, ante el incumplimiento de estas bases, los socialistas destacaban que tenían “un contrato firmado” y no iban a tolerar que se “falte a la ley”<sup>34</sup>. Y del mismo modo ocurría en Alfara de Algimia, de la

---

Algimia (*República Social*, 20 de enero de 1933), Algimia de Alfara (*República Social*, 16 de diciembre de 1932), El Puig (*República Social*, 25 de noviembre de 1932), Enguera (*República Social*, 27 de enero de 1933), Énova (*República Social*, 14 de julio de 1933), Faura (*República Social*, 30 de junio de 1933), Rocafort (*República Social*, 21 de abril de 1933) y Villalonga (*República Social*, 10 de marzo de 1933).

<sup>30</sup> RÚSTICO: “Hay que conquistar los Ayuntamientos”, *República Social*, 16 de diciembre de 1932. Este incumplimiento de la legislación social y laboral y la conflictividad social derivada de esta situación que se produjo en el campo valenciano se puede ver en BOSCH, A., “Sindicalismo, conflictividad y política en el campo valenciano durante la Segunda República”, en BOSCH, A., CERVERA, A. M<sup>a</sup>, COMES, V. y GIRONA, A.: *Estudios sobre la Segunda República*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1992, pp. 217- 296. Para el ámbito nacional, ver PRESTON, P.: *La destrucción de...*, *op. cit.*, pp. 152-156.

<sup>31</sup> *República Social*, 13 de enero de 1933.

<sup>32</sup> En este caso, los concejales socialistas eran siete frente a los cuatro republicanos independientes. AGA, Fondo Gobernación, 44/266.

<sup>33</sup> *República Social*, 9 de diciembre de 1932.

<sup>34</sup> *República Social*, “Los pueblos”, 16 de diciembre de 1932.

misma comarca y con ayuntamiento de mayoría republicana en virtud de la aplicación del artículo 29 en abril de 1931<sup>35</sup>.

También sucedía algo similar en Alcántara del Júcar, en la Ribera Alta y con la misma casuística que la anterior localidad, aunque en este caso el incumplimiento afectaba a las bolsas de trabajo. Estas bolsas eran listados locales, gestionados por los respectivos ayuntamientos, en los que los obreros sin trabajo de la localidad se apuntaban para que, en orden riguroso, se les fuera llamando cuando hubiera puestos de trabajo por cubrir. Sin embargo, se convirtió en algo habitual, como ejemplifica este municipio, que “el Ayuntamiento empiece a hacer campaña contra [estas] disposiciones”<sup>36</sup>. Es decir, que desde algunas autoridades municipales, principalmente republicanas, no se respetara el orden establecido en la lista, sino que se primara a los amigos políticos y/o sindicales, con lo que todo ello suponía de enrarecimiento del ambiente local, de enfrentamientos entre vecinos y de debilitamiento de aquellas organizaciones no afectas a la autoridad correspondiente en un contexto de enfrentamientos crecientes entre socialistas y republicanos autonomistas.

De este modo, estas críticas acababan uniendo los ataques a los potentados locales con las censuras a los alcaldes, normalmente republicanos, encargados de hacer cumplir en última instancia las leyes sociales. Por ello, señalaban que nada parecía haber cambiado desde el 14 de abril de 1931, pues mandaban “los mismos perros con distintos collares”<sup>37</sup>.

Por otro lado, como ya hemos esbozado, aparecía un segundo tipo de quejas: las referidas a los tejemanejes de algunos propietarios, no siempre fuera de la legalidad, que afectaban duramente el día a día de algunos trabajadores del ámbito rural y a la permanencia de las sociedades ugetistas. A modo de ejemplo, podemos señalar el caso de la cantera de Quesa. En esta localidad de la Canal de Navarrés, cuyo ayuntamiento no se renovó en 1931, por verse afectado por el artículo 29, los propietarios de esta fueron denunciados por los obreros por el incumplimiento de la normativa laboral y llevados ante el Jurado Mixto. Al ser condenados, los propietarios de la cantera acabaron cerrándola, por lo que los obreros se vieron abocados al paro. Ahora bien, poco después, fue reabierta, coincidiendo con la creación de una sociedad obrera afecta a la CNT, cuyos obreros fueron los contratados por la propiedad, excluyendo a los de la

---

<sup>35</sup> *República Social*, “Los pueblos”, 20 de enero de 1933.

<sup>36</sup> *República Social*, “Los pueblos”, 10 de marzo de 1933.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

UGT. De este modo, los propietarios no incumplían la legalidad, pero llevaban a cabo una venganza laboral contra aquéllos que los habían denunciado y llevado ante las autoridades laborales. Este hecho, además, tenía consecuencias indirectas, pues no sólo afectaba a la sociedad ugetista, que se vería vaciada de trabajadores que no querrían que se les relacionara con ésta para poder tener trabajo, sino que, además, se relajarían los controles sobre las formas de trabajo en la cantera, pues los trabajadores vivirían con *la espada de Damocles* del despido sobre sus cabezas<sup>38</sup>.

Por tanto, aunque no era estrictamente un incumplimiento de la legislación, esta situación creaba un clima de tensión y descontento que, al no solucionarse, iba minando la confianza de las bases socialistas en el régimen republicano, en el reformismo y en el legalismo practicado hasta ese momento.

Finalmente, el último gran tema que enervaba los ánimos socialistas era la difícil convivencia con los representantes locales del clero: los párrocos. La relación con éstos y las actuaciones que muchos llevaban a cabo, algunas veces fuera de la legalidad republicana, soliviantaban los ánimos socialistas, ya, de por sí, poco pacientes con ellos. Las mayores hostilidades se despertaban por las actuaciones inflexibles de los párrocos con sus vecinos en algunos momentos cruciales de sus vidas.

En este sentido, en Chella, en la Canal de Navarrés, el corresponsal de *República Social* glosó un par de casos que le resultaron indignantes. El primero tuvo como protagonista a Pura Navarro, vecina de la localidad que se encontraba gravemente enferma. Por ello, el párroco acudió a su casa “inesperadamente” para “a cambio de unas pesetas darle pasaporte de extremaunción”. Es decir, sin ser llamado y con flagrante ánimo de lucro, acudió a casa de esta vecina para aprovechar el momento y, a cambio del Sacramento, sacarse unas *perras*. Sin embargo, recalcó el informante, fue rechazado por la propia enferma<sup>39</sup>.

Este mismo párroco protagonizó también una nueva historia, pues, en esos mismos días, murió en la localidad Joaquín Granero, quien había dejado establecido que no quería ser enterrado por el rito católico. Sin embargo, el párroco, disconforme con esa decisión, fue a hacer “el trabajito con la pobre viuda” hasta lograr convencer a la familia para que no cumplieran la decisión del difunto, de la cual, obviamente, el cura

---

<sup>38</sup> *República Social*, “Los pueblos”, 2 de diciembre de 1932.

<sup>39</sup> *República Social*, “Los pueblos”, 16 de diciembre de 1932.

sacaba también beneficio, pues estos servicios no eran gratuitos. Por ello, el corresponsal calificaba al clero de “comerciantes de la superstición y del engaño”<sup>40</sup>.

Algo similar respecto a los enterramientos ocurrió en Losa del Obispo, en la comarca de Los Serranos. En este caso, Bernabé Estarellles, vecino de la localidad, dejó establecido su deseo de no ser enterrado, como en el caso anterior, según el rito católico. Ello supuso que fuera enterrado de forma separada a aquellos que sí recibieron enterramiento católico, haciendo una diferenciación que, tras la secularización de los cementerios, no debía existir, lo cual despertó entre los socialistas una patente disconformidad e indignación ante tal incumplimiento de la ley<sup>41</sup>.

Del mismo modo protestaba el corresponsal de Torrebaja, en el Rincón de Ademuz, cuyo párroco actuaba de forma arbitraria respecto a los enterramientos, tratando de forma diferente a diferentes vecinos de la misma localidad, pues, según el criterio establecido por el párroco, cuando un vecino moría, pasaba o no a por su cadáver al domicilio de este, haciendo que se lo llevaran en los casos en los que no acudía al citado domicilio. Por ello, el corresponsal se preguntaba: “¿Por qué se niega dicho sacerdote a pasar a dichos domicilios a por los muertos?”<sup>42</sup>.

Por tanto, como ocurría en el caso de los propietarios y los alcaldes, no sólo causaban agravios entre los socialistas los incumplimientos de la legislación aprobada por el Gobierno en los últimos meses por parte de los clérigos, sino también su comportamiento arbitrario, cuando su posición de autoridad moral debía llevarles a manifestar una independencia clara y manifiesta, tal y como demandaban de la autoridad pública.

La irresolución de todas estas reclamaciones supuso que las bases socialistas llegaran a una conclusión, expresada por Juan Lluch, delegado del distrito de Enguera en el Comité Provincial de la FSV: “La clase obrera y campesina ha sido defraudada por la república”. Todos los incumplimientos de las normas establecidas y los tejemanejes de propietarios y párrocos que hacían que, desde abajo, se percibiera que la situación no había cambiado tanto desde el advenimiento de la República, provocaban un profundo sentimiento de frustración e impotencia que llevaba a este tipo de proclamas. Ello se achacaba a la responsabilidad del “organismo dirigente del gobierno”, que había

---

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup> *República Social*, “Los pueblos”, 10 de marzo de 1933.

<sup>42</sup> *República Social*, “Los pueblos”, 27 de enero de 1933.

actuado con suma “blandura” respecto a estos elementos locales. Y como ejemplo relataba la situación en los pueblos de su distrito:

Las leyes aprobadas por los padres de la patria son un mito, en ningún pueblo se cumplen; denuncias y quejas a diario se elevan a los poderes públicos; estos cierran los ojos y se tapan los oídos, son insensibles a los clamores de los dignos ciudadanos que tienen la valentía de pertenecer a la Unión General y Agrupaciones Socialistas<sup>43</sup>.

Y concluía con una petición: la utilización de la Guardia Civil para garantizar el cumplimiento de esa legislación social y laboral. Por tanto, las reclamaciones responsabilizaban al Gobierno y le exigían una actuación más contundente dentro de la ley para que ésta se cumpliera.

Ahora bien, tal era la presión que sentían por parte de los elementos más poderosos e influyentes de las localidades –presiones para devolver las tierras o viviendas arrendadas, o para el pago de los préstamos– que el tono fue *in crescendo*. Juan Lluch, de nuevo, ponía voz a esos llamamientos desde los ámbitos rurales, y llegó a la disyuntiva siguiente: “O los monárquicos acaban con nosotros o nosotros tendremos que acabar con ellos”. Empujados por esa presión incesante sostenía que acabaría siendo inevitable “la revolución del proletariado”. Su opción era seguir por el camino que había llevado la República, a través de la sanción de las leyes, pero esta acabaría produciéndose si sus adversarios no cesaban sus actitudes y no dejaban de jugar con “esa arma (...) de dos filos”, que acabaría siendo más perjudicial para ellos<sup>44</sup>.

En todo caso, estas quejas, en principio, siempre reclamaron el cumplimiento de las leyes y apostaron por la vía legalista. Por ello, animaban a sus compañeros a reaccionar. Debían movilizarse y “conquistar los Ayuntamientos”, pues era la única forma de ejercer mayor presión para que esa legislación se cumpliera y se solucionara la situación existente en el campo<sup>45</sup>.

### Las elecciones municipales de abril de 1933: el aval a una táctica

En este contexto, se produjeron las elecciones municipales parciales de abril de 1933<sup>46</sup>. Estas elecciones se convocaron para la renovación de los ayuntamientos

---

<sup>43</sup> *Ibidem*.

<sup>44</sup> *República Social*, “Los pueblos”, 17 de marzo de 1933.

<sup>45</sup> RÚSTICO: “Hay que conquistar los Ayuntamientos”, *República Social*, 16 de diciembre de 1932. Este incumplimiento de la legislación social y laboral y la conflictividad social derivada de esta situación que se produjo en el campo valenciano se puede ver en BOSCH, A., “Sindicalismo, conflictividad y...”, *op. cit.*, pp. 217- 296.

<sup>46</sup> Para un análisis general de estas elecciones, ver VILLA, R.: “«Burgos podridos» y democratización. Las elecciones municipales de abril de 1933”, *Hispania*, vol. LXXII, n° 240 (2012), pp. 147-176.

elegidos por el artículo 29 en abril de 1931. Por esta misma razón, los ayuntamientos elegidos pertenecían mayoritariamente a comarcas del interior y poblaciones pequeñas, pero eran importantes cualitativamente, ya que eran los primeros comicios que se producían en el período de gobierno de republicanos de izquierda y socialistas, y servirían para testar el apoyo al gobierno. Tal y como lo expresaba el radical-blasquismo en una nota enviada por la Secretaría Nacional del partido:

La batalla que el Gobierno piensa dar a las oposiciones nos obliga a redoblar nuestra disciplina a fin de que el resultado contribuya a demostrar la realidad política de España, que el Gobierno se empeña en desconocer<sup>47</sup>.

Por ello, el socialismo desplegó toda su artillería dialéctica contra los representantes del PURA y conminó a sus seguidores a que “donde no tengamos candidatura debemos votar a la coalición gubernamental”, ya que “votar a los autonomistas es votar a la contrarrevolución”<sup>48</sup>. El socialismo ya lo tenía más que claro: el radicalismo era claramente reaccionario y estaba situado contra las reformas y avances llevados a cabo hasta el momento. Por todo esto, por este cambio de postura, eran considerados “enemigos y traidores de la República”, ya que “valiéndose de las fuerzas socialistas para derribar la monarquía y ocupar el poder pretenden después echar a los socialistas del gobierno y colocar a elementos de marcada significación monárquica”. Con sus actuaciones, desdibujaban los objetivos fundamentales de la República y la convertían en un “régimen monárquico-clerical”. Ésta era la razón por la cual “los terratenientes, monárquicos y clericales acompañan a estos republicanos en la campaña de descrédito al Gobierno”<sup>49</sup>.

De este modo, los radicales y, con ellos, los autonomistas estaban al lado de los caciques, prueba de lo cual fue la formación de candidaturas conjuntas “de los cavernícolas y los lerrouxistas” para las elecciones municipales<sup>50</sup>.

Sin embargo, los resultados no fueron positivos para la coalición gubernamental. La oposición obtuvo una amplia victoria, lo cual endureció las críticas a los republicanos de oposición –principalmente a los radicales–, sobre todo tras la alegría demostrada por la derecha antisistema, que cuantificaba los concejales de estos republicanos junto a los suyos. Por ello, los ánimos socialistas se enervaron aún más:

---

<sup>47</sup> Circular de la Secretaría Nacional del Partido Radical. Citada por RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical, 1908- 1936*, Madrid, Tebas, 1976, p. 368.

<sup>48</sup> *República Social*, 14 de abril de 1933.

<sup>49</sup> MX. NAVARRETE: “Enemigos de la República y de la Libertad”, *República Social*, 14 de abril de 1933.

<sup>50</sup> *República Social*, 28 de abril de 1933.

Vergüenza, políticamente hablando, sentiríamos nosotros de juntar una cifra que cuantificara concejales nuestros con otra calificada por concejales enemigos del Régimen, homogeneizándolas para darles carácter de sumandos<sup>51</sup>.

Estas elecciones afectaron a aproximadamente 19.103 concejales de 2.653 municipios de toda España, situados principalmente en la zona norte del país<sup>52</sup>. En el caso de la provincia de Valencia, había en liza 365 concejales en 44 localidades de la provincia, el 16'7% de los 264 municipios de la provincia.

Cuadro 1 – Ayuntamientos afectados por las elecciones de abril de 1933

Comarca	Localidades	% localidades afectadas
Camp de Morvedre	Alfara de Algimia, Algar de Palancia, Benavites, Benifairó de les Valls, Faura y Segart de Albalat	37'5%
Camp de Túria	-	-
Canal de Navarrés	Bicorp, Estubeny y Quesa	33'3%
Horta Nord	Almácer y Moncada	9'1%
Horta Oest	-	-
Horta Sud	Lugar Nuevo de la Corona	8'3%
Hoya de Buñol	-	-
La Costera	Cerdá y Vallés	11'1%
La Safor	Bárig, Castellonet y Piles	9'1%
Los Serranos	Andilla, Pedralba y Sot de Chera	15'8%
Requena-Utiel	Requena y Sinarcas	22'2%
Ribera Alta	Alcántara del Júcar, Carlet y Cotes	8'6%
Ribera Baja	Poliñá del Júcar y Riola	18'2%
Rincón de Ademuz	Casas Bajas, Puebla de San Miguel, Torrebaja y Vallanca	57'1%
Valle de Ayora	Cortes de Pallás	14'3%
Vall d'Albaida	Agullent, Ayelo de Rugat, Benisoda, Bocairent, Carrícola, Fontaneres, Guadasequies, Luchente, Salem, Sempere, Terrateig y Quatretonda	35'3%
Provincia	-	16'7%

Fuente: Elaboración propia a partir de *Las Provincias*, 25 de abril de 1933

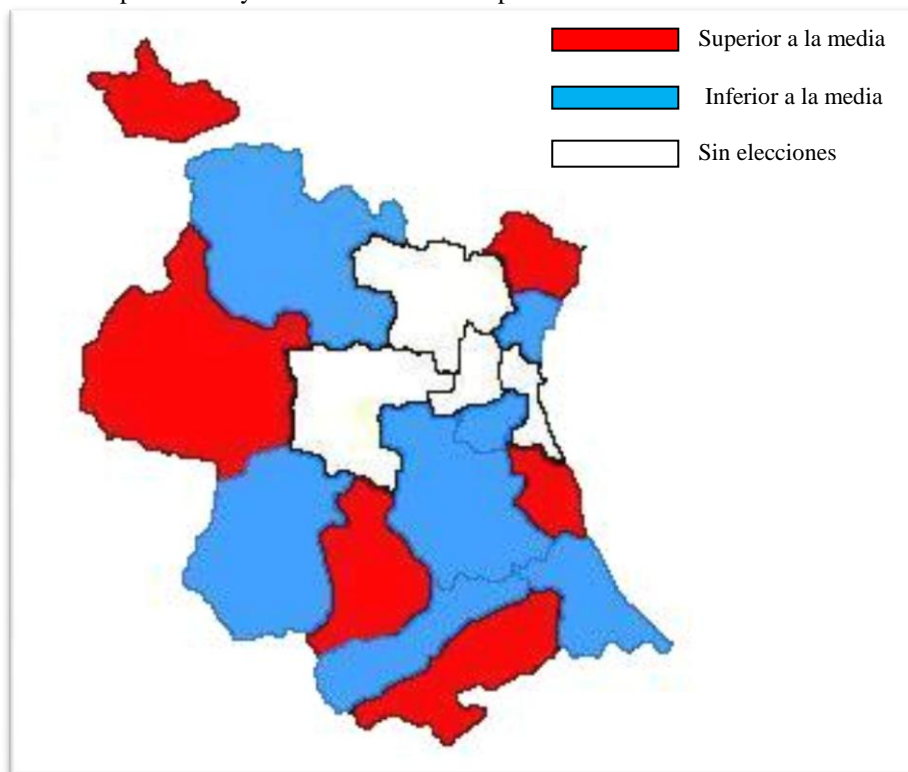
La mayoría de estas localidades eran de un tamaño reducido, como Bárig, Salem, Sempere, Carrícola o la Puebla de San Miguel, con algunas excepciones llamativas como Requena, Moncada y Carlet, los tres únicos municipios que superaban los 5.000 habitantes. De éstos, Requena incluso superaba los 15.000. No obstante, a

<sup>51</sup> LLOVERA, F.: "Matemáticas políticas", *República Social*, 28 de abril de 1933.

<sup>52</sup> Para estos datos, ver VILLA, R.: "«Burgos podridos» y...", op. cit., pp. 156 y 160. Sobre estas cifras, ver también PAYNE, S.: *La primera democracia española. La Segunda República, 1931- 1936*, Barcelona, Paidós, 1995, p. 161. CASANOVA, J.: *República y Guerra Civil*, FONTANA, J. y VILLARES, R. (dirs.), *Historia de España*, vol. VIII, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2007, p. 102.

pesar de estos casos excepcionales, el primer rasgo de estas elecciones en el ámbito provincial valenciano era que afectaban a un número muy reducido de localidades.

Mapa 1 – % Ayuntamientos afectados por las elecciones de abril de 1933



Además, estas localidades reunían a una parte muy poco significativa de su población, ya que los 44 municipios afectados reunían, aproximadamente, a un total de 73.764 habitantes, lo cual suponía un 7'07% de la población total de la provincia.

Cuadro 2 – Población afectada por las elecciones municipales parciales de abril de 1933

Comarca	Población afectada	% total	Población/localidad	
Camp de Morvedre	4.818	6'5%	Alfara de Algimia	601
			Algar de Palancia	587
			Benavites	550
			Benifairó de les Valls	1.171
			Faura	1.685
			Segart de Albalat	224
Canal de Navarrés	2.898	3'9%	Bicorp	1.260
			Estubeny	246
			Quesa	1.392
Horta Nord	7.503	10'2%	Almácer	2.301
			Moncada	5.202
Horta Sud	226	0'3%	Lugar N. de la Corona	226
La Costera	669	0'9%	Cerdá	391
			Vallés	278



La Safor	2.809	3'8%	Bárig	879
			Castellonet	154
			Piles	1.776
Los Serranos	4.642	6'3%	Andilla	1.181
			Pedralba	2.684
			Sot de Chera	777
Requena-Utiel	19.180	26%	Requena	17.754
			Sinarcas	1.426
Ribera Alta	8.326	11'3%	Alcántara del Júcar	1.139
			Carlet	6.931
			Cotes	256
Ribera Baja	4.341	5'9%	Poliñá del Júcar	2.877
			Riola	1.464
Rincón de Ademuz	3.646	4'9%	Casas Bajas	1.258
			Puebla de San Miguel	410
			Torrebaja	952
			Vallanca	1.026
Valle de Ayora	2.135	3%	Cortes de Pallás	2.135
Vall d'Albaida	12.571	17%	Agullent	1.266
			Ayelo de Rugat	266
			Benisoda	287
			Bocairent	3.573
			Carrícola	134
			Fontanares	1.278
			Guadasequies	340
			Luchente	1.941
			Salem	715
			Sempere	166
			Terrateig	371
			Quatretonda	2.234
Provincia	73.764	100%		

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de 1930 (www.ine.es).

Por otro lado, en cuanto a los resultados, se produjo una derrota total de los partidos que formaban la coalición de gobierno frente a los partidos de la oposición, tanto republicana como católica. En el ámbito nacional, las formaciones integradas en el Gobierno obtuvieron 5.488 concejales, de los que 2.028 eran socialistas y 3.460 de republicanos de izquierdas. Mientras, la oposición se hacía con el grueso de puestos: los radicales consiguieron 3.326 concejales, los cuales llegaban a 5.840 si les sumamos los obtenidos por otros republicanos de oposición, y los grupos de la derecha católica y más conservadora, que obtuvieron 6.775 regidores. Todo ello hacía un total de 12.669 ediles conseguidos por las fuerzas políticas de oposición<sup>53</sup>.

<sup>53</sup> Los resultados globales en VILLA, R.: ««Burgos podridos» y...», *op. cit.*, p. 168.

En el caso valenciano, entre los tres partidos que formaban la coalición de gobierno –AR, PSOE y PRRS– ni siquiera llegaron a reunir un tercio de los concejales que se disputaban (consiguieron juntos 112 concejales, el 30’7% del total).

Cuadro 3 – Concejales obtenidos en las elecciones municipales parciales de abril de 1933

<b>Comarca</b>	<b>DRV</b>	<b>PURA</b>	<b>PRRS</b>	<b>PSOE</b>	<b>AR</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Camp de Morvedre	13	12	10	7	1	2	45
Camp de Túria	-	-	-	-	-	-	-
Canal de Navarrés	1	14	5	2	2	-	24
Horta Nord	9	12	-	-	-	2	23
Horta Oest	-	-	-	-	-	-	-
Horta Sud	2	2	2	-	-	-	6
Hoya de Buñol	-	-	-	-	-	-	-
La Costera	2	2	-	4	-	4	12
La Safor	1	12	2	6	-	2	23
Los Serranos	8	7	1	-	-	6	22
Requena-Utiel	11	4	10	1	-	4	30
Ribera Alta	2	6	8	6	-	7	29
Ribera Baja	3	8	-	6	-	2	19
Rincón de Ademuz	4	23	1	2	-	2	32
Valle de Ayora	-	9	-	-	-	-	9
Vall d’Albaida	21	27	21	15	-	7	91
<b>Total Provincia</b>	<b>77</b> (21’1%)	<b>138</b> (37’8%)	<b>60</b> (16’4%)	<b>49</b> (13’5%)	<b>3</b> (0’8%)	<b>38</b> (10’4%)	<b>365</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de *Las Provincias*, 25 de abril de 1933.

Estos resultados, aunque discretos, les permitieron hacerse con el control de algunas pequeñas localidades de la provincia como Vallés, Salem, Piles, Luchente, Faura, Quatretonda, y la más importante de todas ellas fue Carlet, donde los ocho concejales conseguidos por el PRRS permitieron que su ayuntamiento cayera del lado de la coalición gubernamental.

Sin embargo, el gran vencedor de estas elecciones fue el PURA, que, en solitario, logró superar los resultados de las formaciones gobernantes, por lo que acabó haciéndose con el control de la mayoría de estas pequeñas poblaciones. Mientras, la DRV obtuvo un resultado muy destacable, pues quedó en segundo lugar en número de concejales, al conseguir un quinto de los que se disputaban, aunque por detrás de la coalición de gobierno republicano-socialista, si sumamos los resultados de sus integrantes<sup>54</sup>. Estos concejales le permitieron controlar algunos ayuntamientos como los de Agullent o Segart de Albalat, además de Bocairent, el más importante de ellos. Por

<sup>54</sup> *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*, 25 de abril de 1933.

último, hemos de hacer referencia a los 38 concejales (10'4%) conseguidos por otras fuerzas políticas, principalmente los republicanos conservadores de Maura<sup>55</sup>.

Por lo que respecta concretamente al socialismo, de nuevo, sus resultados fueron muy modestos –49 concejales, un tercio de lo conseguido por el blasquismo–, pero en todo caso, también tuvo alguna pequeña victoria al hacerse con el control de algún pequeño ayuntamiento. En este caso, encontramos localidades como Faura, en el Camp de Morvedre, donde el socialismo consiguió cuatro de los nueve concejales del Ayuntamiento; Luchente, en la Vall d'Albaida, donde se hizo con cinco concejales de un total de nueve; Piles, en La Safor, donde consiguió seis de nueve concejales; y Vallés, en La Costera, donde el PSOE obtuvo cuatro de los seis concejales en liza<sup>56</sup>.

Estos resultados suponían que el socialismo valenciano aportaba al total de concejales conseguidos por el PSOE en toda España una parte irrisoria: el 2'4% de los 1.826 obtenidos, lo cual, de nuevo, venía a reforzar la debilidad representativa del socialismo en la provincia de Valencia frente a su posición notable dentro de la organización en cuanto a militantes.

Por tanto, estas elecciones supusieron una derrota sin paliativos de los partidos integrantes de la coalición republicano-socialista frente a las fuerzas de oposición, aunque los primeros no obtuvieron, en conjunto, un resultado nada despreciable, pues, se hicieron con un tercio de los concejales y pudieron controlar algunos ayuntamientos importantes en el entramado local y comarcal de la provincia. Ahora bien, aunque el *Gobierno* en su conjunto no obtuvo un resultado penoso, sus integrantes, por separado, sí lo tuvieron, ya que quedaron por detrás, e incluso muy por detrás, de las principales fuerzas de oposición –PURA y DRV. Con ello, se asentaba aún más el dominio existente del PURA en los municipios de la provincia, seguido por la derecha católica y a mucha distancia de los partidos de izquierda.

Esta victoria le dio al blasquismo una nueva razón para pedir el fin del gobierno de socialistas y republicanos de izquierda. Aducían que los resultados de las elecciones habían dejado ver “la protesta de todo un pueblo contra el Gobierno”<sup>57</sup>, lo cual era bastante exagerado, al menos en lo que se refería a la provincia de Valencia, pues la

---

<sup>55</sup> *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*, 25 de abril de 1933. Los datos relativos son elaboración propia a partir de los datos absolutos aparecidos en la prensa.

<sup>56</sup> *El Pueblo y Las Provincias*, 25 de abril de 1933..

<sup>57</sup> *El Pueblo*, 25 de abril de 1933.

población afectada por estas elecciones era mínima. Pero esto no fue un obstáculo para los blasquistas, que se postulaban como “los llamados a gobernar”<sup>58</sup>.

La consecuencia directa de esta victoria fue el recrudescimiento de la estrategia política del binomio PRR-PURA desde hacía varios meses: el *obstruccionismo*<sup>59</sup>. A partir de este momento, el radical-blasquismo, junto a otros grupos de la oposición conservadora, se dedicó a obstaculizar la aprobación de nuevas reformas, obstruyendo su posible asenso en el Parlamento debido a la falta de quórum causada por la inasistencia de miembros de estas fuerzas políticas. Esta estrategia, tal y como señalaba *El Pueblo*, obligaba “al Gobierno a tener constantemente en el Parlamento un crecido número de diputados adictos”<sup>60</sup>.

Por supuesto, esta actitud política provocó la reacción socialista, ya que la paralización de la vida parlamentaria suponía el freno del reformismo social. Por ello, el socialismo decidió hacer ver a la población lo perjudicial de esta estrategia, dirigiéndose de forma directa a colectivos afectados por las reformas que el gobierno pretendía implantar, pero que el *obstruccionismo* no le permitía. Apeló a los inquilinos a observar que la obstrucción no permitía aprobar medidas que le defendieran de los caseros, mientras que a los campesinos les planteó que no se aprobaría el “rescate de los bienes comunales” ni “el derecho de los arrendatarios de fincas”. También llamó la atención de todos los ciudadanos en general por la imposibilidad de aprobar una “ley electoral moderna, amparadora de la ciudadanía”, y la de los ferroviarios por la imposibilidad de aprobar la Ley de Régimen y Explotación de Ferrocarriles, con la cual se les otorgarían “derechos de gran trascendencia”. Estos obstruccionistas, “radicales, federales, conservadores, progresistas y pseudorrevolucionarios de extrema izquierda”, también impedían aprobar la Ley de Control Obrero, por lo que el socialismo apelaba al conjunto de los trabajadores para que fueran conscientes de que eso frustraba su capacidad para controlar “las funciones rectoras de la producción”. Finalmente, apelaron al conjunto de los españoles para que vieran el perjuicio que la obstrucción suponía para la aprobación de una nueva ley municipal que “consagre el principio de la autonomía municipal y devuelva a los Municipios la libertad que la monarquía les arrebató”<sup>61</sup>.

---

<sup>58</sup> VILLA, M.: “¡Alerta, compañeros!”, *República Social*, 26 de mayo de 1933.

<sup>59</sup> RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical...*, op. cit., p. 371.

<sup>60</sup> *El Pueblo*, 4 de mayo de 1933.

<sup>61</sup> *República social*, 26 de mayo de 1933.

Todos estos llamamientos tuvieron su cénit en la circular publicada por la dirección de la UGT, encabezada por Julián Besteiro, a la sazón Presidente de las Cortes, en la que atacaba el *obstruccionismo* de la oposición conservadora, e insistía en que, debido a ella, normas que ya se estaban tramitando como la reforma agraria, la del control obrero y la reforma de los arrendamientos rústicos se encontraban paralizadas, a las cuales habría que sumar aquéllas que el Gobierno ni siquiera presentaba ante el Parlamento porque correrían “la misma suerte”<sup>62</sup>. Por todo ello pedían la actuación rápida y enérgica de las secciones del sindicato y su concertación con las agrupaciones del PSOE para mostrar su rechazo a esta situación.

Por su parte, el presidente del Consejo, Manuel Azaña, intentó llegar a un acuerdo con los grupos obstruccionistas para, al menos, aprobar ciertas leyes de gran importancia: “los proyectos de ley de Tribunal de Garantías, de Orden Público y Electoral”<sup>63</sup>. Sin embargo, estos intentos fueron en vano, y nada frenó la táctica de la derecha.

Por ello, el socialismo llegó a una conclusión: se había llegado al límite y, a partir de ese momento, tal y como había predicho Marx, había que escoger “entre una dictadura capitalista o una dictadura socialista” para llevar a cabo “nuestra obra de Justicia Social”<sup>64</sup>. De este modo, comenzaba una labor justificativa de las propias actitudes que colocaba toda la responsabilidad en el adversario. El socialismo sostenía que el “compromiso revolucionario” que dio lugar al régimen republicano fue roto “primero por Maura y Alcalá Zamora, después por Lerroux y sus mesnadas fascizantes”, lo cual liberaba de compromisos al socialismo y “apresura la realización de la Revolución proletaria”<sup>65</sup>.

Ahora bien, estas actitudes no supusieron un cambio en la gobernación del país, por lo que el radical-blasquismo volvió de nuevo a los mismos argumentos que venía utilizando desde el principio de sus diatribas con los socialistas. De este modo, cuando llegamos a mediados de 1933, nos encontramos de nuevo con ataques hacia las políticas llevadas a cabo por los socialistas desde el Ministerio de Trabajo que suponían una mejora del posicionamiento de la UGT respecto a la CNT, lo cual, dicho de paso, no era

---

<sup>62</sup> *El Pueblo*, 17 de mayo de 1933.

<sup>63</sup> JULIÁ, S.: *Manuel Azaña, una biografía política: del Ateneo al Palacio Nacional*, Madrid, Alianza, 1990, p. 211.

<sup>64</sup> VIANA, B.: “¡Obreros, adelante!”, *Republica Social*, 2 de junio de 1933.

<sup>65</sup> VELASCO TROYAS, G.: “Una posición socialista”, *República Social*, 9 de junio de 1933.

exclusiva responsabilidad del socialismo, sino también del anarquismo y su modo de actuar respecto a las reclamaciones laborales y sociales<sup>66</sup>.

Estas tácticas, sin embargo, no suponían la ausencia de conflictos, sino la canalización de éstos por vías que podrían ser más fructíferas para los obreros. Sobre todo como consecuencia del contexto económico del año 1933<sup>67</sup>. Las nuevas disposiciones legales –los decretos del Ministerio de Trabajo referentes al campo– se dejaron sentir más que nunca ese año, en el que los salarios doblaron los niveles de 1931, coincidiendo además con un contexto de crisis debido al hundimiento de los precios como consecuencia de las cosechas excedentarias y el cierre de los mercados de exportación<sup>68</sup>.

Si a ello unimos, los pésimos resultados conseguidos en las elecciones del mes de abril, durante la primavera de 1933, asistimos a una reacción socialista que se plasmó en algunos conflictos en el campo valenciano, incluso de la mano del anarquismo, como ocurrió en la huelga conjunta UGT-CNT que se produjo en Sueca en el mes de mayo ante la intención patronal de reducir los salarios de la campaña de siembra del arroz<sup>69</sup>. Y, como en este caso, aunque en solitario, hubo también quejas y conflictos en relación a la situación laboral en localidades como Albalat de la Ribera y Alcedia de Carlet.

En el primero, a mediados del mes de mayo, como consecuencia del bloqueo de la negociación de las bases de trabajo para los años 1933-1934, estalló una huelga promovida por los socialistas de la localidad. El conflicto no se alargó excesivamente, pues ya estaba concluido a principios del mes de junio, pero sí fue convulso: se produjo el encarcelamiento de cinco militantes socialistas, entre ellos el presidente de la

---

<sup>66</sup> Desde el mes de abril existía la oposición de la patronal organizada. BOSCH, A., “Sindicalismo, conflictividad y...”, *op. cit.*, p. 259.

<sup>67</sup> El citado año terminó en la provincia de Valencia con un nivel de desempleo superior a la media española, debido, fundamentalmente, al contexto de crisis económica de los años treinta. En el caso valenciano, se unieron dos dinámicas bien diferentes: por un lado, la crisis de la agricultura de exportación, debido al auge proteccionista que se vivió durante estos años en buena parte de los países europeos, principales destinatarios de los productos agrícolas valencianos (vino, arroz, naranja y hortalizas); y, por otro lado, por la política republicana de control del gasto público, que frenó la expansión de grandes industrias valencianas, principalmente las relacionadas con la construcción y la siderurgia, fuertemente dependientes de la demanda estatal. Este declive no pudo ser compensado por la expansión de algunas industrias de bienes de consumo gracias al aumento de las rentas familiares existente durante, al menos, los primeros años del régimen republicano. Girona, A.: “La Segona República i la Guerra Civil en el País Valencià (1931- 1939)”, *Hª Contemporània País Valencià*, Tabarca Universitaria, 1992, pp. 237-248. PALAFOX, J.: “El marco económico de la democracia constitucional republicana, 1931-1933”, *Historia Contemporània*, nº6 (1991), pp. 191-206.

<sup>68</sup> MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del s. XX*, Barcelona, Ariel, 1971, p. 306.

<sup>69</sup> BOSCH, A., “Sindicalismo, conflictividad y...”, *op. cit.*, pp. 269-270.

agrupación socialista local. Finalmente, las bases fueron pactadas y aprobadas, por lo que el socialismo de Albalat se vanaglorió del éxito de la táctica socialista<sup>70</sup>.

En el caso de Alcuña de Carlet, se insistió en una reclamación que durante estos meses se había convertido en el caballo de batalla de la FNTT a nivel nacional: la reclamación sobre el turno riguroso de las bolsas de trabajo<sup>71</sup>. Las quejas sobre la contratación de trabajadores no incluidos en la bolsa mientras en esta había 60 obreros sin trabajo, llegaban hasta el alcalde de la localidad, que hacía caso omiso de las reclamaciones e incluso amenazaba “con meter en la cárcel a un compañero”. Ante esta situación, desde el socialismo se reclamaba la intervención del Gobernador civil, pues de lo contrario, ellos serían “los primeros en lamentar lo que pueda ocurrir”<sup>72</sup>.

En todo caso, la posición de privilegio que suponían para el sindicato socialista los jurados mixtos y las delegaciones de trabajo, entre otras instancias estatales, eran el punto de ataque del radical-blasquismo, para el que estas instancias y su dirección socialista habían supuesto llevar “al comercio y a la industria a la ruina”, ya que lo fundamental para el socialismo, según sus adversarios, era mantener por encima de cualquier otra cosa “sus enchufes”<sup>73</sup>.

Todo ello se argüía con el mismo objetivo que anteriormente: exigir la salida del gobierno del PSOE, ya que la República debía “ser gobernada por republicanos y nada más que por republicanos y republicanamente”<sup>74</sup>.

De este modo, *obstruccionismo* y ataques dialécticos, ambos sin consecuencias palpables, fueron los *modus compellendi* que el radical-blasquismo utilizó contra el socialismo y la coalición gobernante durante la primavera de 1933.

### *El principio del fin de la coalición republicano-socialista: de junio a septiembre de 1933*

Fue a partir del verano de 1933 cuando los hechos se precipitaron. Tras el cataclismo político causado por las elecciones municipales parciales de abril de 1933 y en este contexto de nuevos ataques entre los dos grupos mayoritarios del Parlamento, el Presidente de la República forzó una crisis de gobierno y comenzó las consultas para ver a quién encomendaría la formación de un nuevo Ejecutivo.

---

<sup>70</sup> *República Social*, “Los pueblos”, 2 de junio de 1933.

<sup>71</sup> MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y...*, *op. cit.*, pp. 307-308.

<sup>72</sup> *República Social*, “Los pueblos”, 2 de junio de 1933.

<sup>73</sup> *El Pueblo*, 8 de junio de 1933.

<sup>74</sup> *Ibidem*.

La posición del socialismo no varió. Su deseo era que no se interrumpiera la trayectoria que la República había marcado desde su inicio<sup>75</sup>. Y señalaba que su colaboración con el Gobierno se mantendría siempre que “la Revolución siga adelante”, si no se frenaba la política de reformas y avances en materia de justicia social<sup>76</sup>.

Mientras, ésta era la ocasión esperada por el radical-blasquismo para que se produjera un cambio en las más altas instancias del poder político, y, por ello, apostó por que el Presidente de la República se decidiera por “un cambio radical”. Por supuesto, ello suponía la salida de los socialistas del Gobierno. Y ni que decir tiene que no contemplaban la posibilidad de que el Jefe del Estado llamara a formar Gobierno a un representante socialista, ya que esa situación sería una “catástrofe”, pues, si ya desde su tarea ministerial, “estos hombres han sembrado los odios, la incertidumbre, el desasosiego y el malestar”, qué podrían llegar a hacer desde la propia jefatura del Gobierno. Por ello, desde el radical-blasquismo, apostaban por que el Presidente de la República optara por una solución mejor que los socialistas, “los enemigos más declarados de la tranquilidad de España y de la República”<sup>77</sup>.

Estos días de junio de 1933 fueron de gran nerviosismo entre el radical-blasquismo. Sobre todo cuando, tras posicionarse en contra del nombramiento de un socialista como jefe del Gobierno, corrió el rumor de que el Presidente de la República le encargaría esta tarea a Indalecio Prieto. La reacción fue inmediata y no sólo contra el posible jefe del Consejo, sino también contra el jefe del Estado, cuya decisión, si se confirmaban los rumores, suponía que no se iba a producir una “absoluta transformación de los hombres y de los procedimientos que dieron triste celebridad al Gobierno dimitido”. Mientras, para el posible candidato, reservaban el epíteto de ministro “fracasado en las dos carteras que desempeñó”<sup>78</sup>. Parecía que se avecinaba la peor de las noticias para el radical-blasquismo: no sólo no se apartaba del poder a los socialistas, sino que además se elevaba a uno de ellos a Presidente del Consejo de Ministros, lo cual suponía de nuevo, para su horror, su “postergación” y exclusión de “las zonas rectoras” del régimen<sup>79</sup>.

Por ello, nuevamente, los ataques reprodujeron los mismos argumentos. En este caso, se advertía que, si bien la minoría socialista era la más numerosa del Parlamento,

---

<sup>75</sup> *República Social*, 9 de junio de 1933.

<sup>76</sup> Una conclusión similar en JULIÁ, S.: *Los socialistas en...*, *op. cit.*, pp. 195-196.

<sup>77</sup> *El Pueblo*, 10 de junio de 1933.

<sup>78</sup> Indalecio Prieto ocupó las carteras de Hacienda y Obras Públicas durante los años del gobierno republicano-socialista.

<sup>79</sup> *El Pueblo*, 11 de junio de 1933.



ello era fundamentalmente debido a que “casi todos los sufragios que obtuvieron los diputados que la integran, son nuestros, son republicanos”<sup>80</sup>. Por tanto, el socialismo iba a conseguir la jefatura del Gobierno gracias a sus votos y como consecuencia de su *traición* a los votantes que les dieron su apoyo por formar parte de una coalición más amplia, y no sólo por ser socialistas.

Estos ataques fueron respondidos desde las filas socialistas, entre las cuales aún se seguía creyendo que los seguidores de Lerroux consideraban “mejores aliados suyos a los núcleos derechistas que a las fuerzas socialistas”, algo que no echaban muy en falta los propios socialistas, pues ellos mismos señalaban que “del lerrouxismo nos separa a nosotros, más que unas diferencias personales o unos modos éticos o políticos, una cuestión de doctrina”, por lo que no dieron tregua a los que consideraban “los elementos derechistas, que acatan la República porque no tienen otro remedio”, pues sus tácticas contrarias a la vida parlamentaria y, por ello, contra el régimen habían dado beneficios a las “derechas reaccionarias y monarquizantes”<sup>81</sup>.

Finalmente, la crisis se cerró como se había abierto: con el nombramiento nuevamente de Manuel Azaña como Presidente del Consejo y la formación de un nuevo gobierno de coalición de republicanos de izquierda y socialistas. En este sentido, desde las páginas de *República Social* se remarcó: “Azaña vuelve, pues, al puesto del que no debió ser retirado”, lo que hacía que siguiera “la República su rumbo con toda pujanza”<sup>82</sup>, que era, por supuesto, un rumbo izquierdista y transformador de la realidad social. Desde ese momento, se debía “ejecutar, rápida, firme y valientemente la obra de la República, que en muchos aspectos todavía está inédita y en otros incumplida”<sup>83</sup>. Esta era la posición oficial. Pero había más en el seno de las organizaciones socialistas.

Para un sector de las bases hubiera sido deseable que en junio de 1933 se finiquitara la colaboración con los republicanos, pues con ella el partido hubiera podido volver a “su labor de orientación de sus masas y a la captación de toda esa opinión revolucionaria difusa”. Ahora bien, este sector, de momento, se mantuvo disciplinado y, aunque expresó su discordancia con la decisión tomada por la dirección, acató esta postura, pero de forma exigente, tal y como señaló Máximo Navarrete, miembro de la Ejecutiva de las FJS de la provincia de Valencia. Exigían a los representantes socialistas, como ya lo habían hecho otros elementos del socialismo provincial, que

---

<sup>80</sup> *El Pueblo*, 11 de junio de 1933.

<sup>81</sup> “Desilusión derechista”, *República social*, 23 de junio de 1933.

<sup>82</sup> LLOVERA, F.: “Decíamos ayer...”, *República Social*, 16 de junio de 1933.

<sup>83</sup> MOLINA CONEJERO, M.: “Después de la crisis”, *República Social*, 16 de junio de 1933.

actuaran “con una mayor significación y eficacia revolucionaria” hacia el cumplimiento de la legislación social y hacia la plasmación real del espíritu que ellos veían en el sistema republicano<sup>84</sup>.

De este modo, vemos ya a estas alturas de 1933 cómo la base social del partido en Valencia insistía en reclamar mayor firmeza en la plasmación de los objetivos ante la constatación de que la legislación no se aplicaba en su totalidad a pesar de su aprobación. Y así se expresaba también desde alguna localidades, como Algimia de Alfara, desde donde se demandaba y esperaban que el nuevo Gobierno hiciera “cumplir todas cuantas leyes hay decretadas en bien de la clase explotadas”, ya que, hasta ese momento, habían sido “demasiado tolerantes, democráticos y sinceros con los contrarios”<sup>85</sup>. Aunque también surgían voces más contundentes que mostraban cuán hondo era el sentimiento de frustración que había despertado el nuevo régimen, como se expresaba desde Turís: “Creyendo mejorar al triunfar la República hemos salido engañados”<sup>86</sup>.

Ahora bien, el conflicto más grave estalló a finales del mes de junio de 1933, cuando, hartos de la actitud del Gobernador civil de Valencia para con las organizaciones socialistas locales, los representantes del socialismo provincial decidieron romper todo tipo de relaciones con éste. Lo acusaban de no ser leal a las fuerzas gubernamentales, cuya autoridad representaba en la provincia, sino ser más próximo a toda una serie de personajes y colectivos provinciales nada cercanos al Gobierno. El más destacado de estos elementos era el principal partido de la provincia – el PURA–, que, sin embargo, en el ámbito nacional “hacía la obstrucción”<sup>87</sup>.

En este sentido, los socialistas reprochaban al Gobernador que no sólo no hubiera intervenido a favor de los alcaldes socialistas de Riola, Albalat de la Ribera y Montañeta de Poliña cuando estos fueron procesados, sino que, además, estos acabaran siendo destituidos<sup>88</sup>. A eso se añadía lo ocurrido en Alcira, donde también fue destituido su alcalde. Excepto Alcira, las demás eran poblaciones pequeñas, aunque en el contexto del socialismo valenciano, que controlaba pocas poblaciones, dejarle sin cuatro ayuntamientos, todos ellos en la comarca que era su principal granero de votos, era herirlo en los más profundo.

---

<sup>84</sup> MX. NAVARRETE, “Nuestra posición en la República”, *República Social*, 23 de junio de 1933.

<sup>85</sup> “Los pueblos”, *República Social*, 23 de junio de 1933.

<sup>86</sup> “Los pueblos”, *República Social*, 30 de junio de 1933.

<sup>87</sup> “Hasta aquí hemos llegados”, *República Social*, 30 de junio de 1933.

<sup>88</sup> *Ibidem*.

No era nuevo que el socialismo provincial y el gobernador civil se enfrentaran. Ya ocurrió a finales de 1931 con el entonces gobernador, el radical Francisco Rubio, y existían quejas del propio Luis Doporto desde hacía meses<sup>89</sup>. Pero ahora el conflicto se agravó tras la decisión gubernativa de destituir a los alcaldes socialistas mencionados.

El Gobernador, Luis Doporto Marchori, catedrático de Geografía y perteneciente a AR, el partido del Presidente del Consejo de Ministros, Manuel Azaña, y aliado de la formación del Ministro de la Gobernación –ORGA–, Santiago Casares Quiroga, ejercía el cargo desde principios de 1932. Desde el comienzo de su labor, se puso como principio esencial acabar con las alteraciones y los desórdenes públicos y el cumplimiento estricto de la ley. Y en este sentido justificó las destituciones.

Los conflictos comenzaron cuando el alcalde de Alcira, Francisco Oliver, solicitó al Gobernador la prohibición de un acto de la DRA –nombre de la DRV en la localidad–, en el que se produciría la intervención del diputado agrario Royo Villanova<sup>90</sup>. Esta petición la motivaba Oliver en que consideraba este acto “una provocación reaccionaria atentatoria [contra los] sentimientos liberales [de la] población” y se consideraba impotente para “reprimir cualquiera alteración [del] orden” que pudiera producirse<sup>91</sup>. Sin embargo, el Gobernador hizo caso omiso a las peticiones del alcalde y autorizó el acto político que, finalmente, se celebró el 25 de junio<sup>92</sup>. Ante este hecho, Oliver no cejó en sus intentos y acudió al propio ministro de Gobernación, ante quien hizo la misma solicitud porque “no respondo [del] orden público por [la] enorme excitación [del] vecindario”, además de considerar la actitud del Gobernador como una “provocación al Partido Socialista y [al] Ayuntamiento [de] Alcira”<sup>93</sup>.

Las iniciativas de Francisco Oliver no quedaron en las misivas mencionadas, pues decidió convocar un acto político de signo contrario al que se iba a celebrar en su

---

<sup>89</sup> En el mes de diciembre de 1932, desde Albalat de la Ribera se quejaron por la gestión realizada por el Gobernador respecto al alcalde socialista de esta localidad. El Gobernador recibió algunas denuncias sobre irregularidades en el Ayuntamiento, a raíz de lo cual decidió enviar un delegado para que investigara estos hechos. Esta investigación no tuvo los frutos buscados por los demandantes, pero sí provocó el enfrentamiento directo entre el Ayuntamiento y el Gobernador, pues este último reclamaba que desde el consistorio se pagaran las dietas correspondientes al delegado por su trabajo, a lo que el alcalde se negó. Mientras, en el mes de junio, desde Alcántara del Júcar, las quejas se referían a la inacción de la autoridad gubernativa provincial respecto a las denuncias, todas ellas no atendidas, realizadas por los socialistas sobre el incumplimiento de la bolsa de trabajo en la localidad. *República Social*, 30 de diciembre de 1932 y 2 de junio de 1933.

<sup>90</sup> Antonio Royo Villanova era diputado de la minoría agraria por la circunscripción de Valladolid desde 1931 y, por tanto, un fuerte opositor a todas las medidas reformista del gobierno republicano-socialista, principalmente del Estatuto de Cataluña y de la Reforma Agraria. *Las Provincias*, 21 de junio de 1933.

<sup>91</sup> “Telegrama del alcalde de Alcira al Gobernador Civil”, *República Social*, 7 de julio de 1933.

<sup>92</sup> *Las Provincias*, 25 y 27 de junio de 1933.

<sup>93</sup> “Telegrama del alcalde de Alcira al Ministro de Gobernación”, *República Social*, 7 de julio de 1933.

localidad, con el riesgo que existía de enfrentamiento entre seguidores de ambos actos. Por ello, el Gobernador, siguiendo su máxima de no permitir la alteración del orden público en la provincia, tomó la decisión de concentrar en Alcira todas las fuerzas que la Guardia Civil tuviera en el distrito, de forma que más de 50 agentes de infantería y caballería controlaban las calles de la localidad ribereña a primera hora de la tarde<sup>94</sup>.

Finalmente, los socialistas no realizaron el acto que tenían previsto y los militantes católicos pudieron desarrollar el suyo en un ambiente de total tranquilidad. Pero este hecho desató una fuerte tormenta política. El socialismo estalló contra el Gobernador, al que acusaban de

conducta (...) tolerante con los excesos caciquiles y con las iniciativas y actuaciones de intención tan turbia para la República de las derechas; (...) falta de comprensión de las cuestiones obreras, y (...) poco crédito que en el despacho del gobernador se ha concedido siempre a la palabra y al testimonio de nuestras organizaciones políticas y sindicales (...)<sup>95</sup>.

Por ello, la autorización del acto derechista en Alcira había sido la gota que había colmado el vaso de la paciencia socialista y, a partir de ese momento, declaraba su “incompatibilidad con el gobernador civil”. De hecho, lo acusaban de no respetar el carácter representativo del Gobierno que tenía el cargo que ejercía, a través del cual debía garantizar “la seguridad de que los ideales y la táctica de la izquierda (...) eran respetadas (*sic*)”, pues eran estos “la razón de ser del Gobierno”<sup>96</sup>.

A pesar de todo, el Gobernador no se arredró y se dispuso a imponer el castigo que creía adecuado a la actuación realizada por Francisco Oliver. El último día del mes de junio, el alcalde de Alcira quedaba destituido de su cargo, en aplicación del artículo 189 de la Ley Municipal de 1877<sup>97</sup>. El Gobernador sustentó su decisión en que era

---

<sup>94</sup> *Las Provincias*, 27 de junio de 1933.

<sup>95</sup> *Las Provincias*, 28 de junio de 1933.

<sup>96</sup> *Ibidem*.

<sup>97</sup> *Las Provincias*, 1 de julio de 1933. Pocos días después ocuparía la alcaldía de la localidad otro socialista, Antonio Motilla. *Las Provincias*, 5 de julio de 1933. “La suspensión del alcalde de Alcira”, *República Social*, 28 de julio de 1933. El citado artículo decía: “Los Gobernadores civiles de las provincias podrán suspender a los Alcaldes y Tenientes por causa grave, dando cuenta al Gobierno en el término de ocho días. El Ministro de la Gobernación, en el de 60, alzará la suspensión o instruirá, oyendo al interesado, expediente de separación (...). Los Ayuntamientos pueden ser suspendidos por el Gobernador de la provincia cuando cometiesen extralimitación grave con carácter político, acompañada de cualquiera de las circunstancias siguientes: 1º Haber dado publicidad al acto; 2º Excitar a otros Ayuntamientos a cometerla; 3º Producir alteración del orden público. También tendrá efecto la suspensión cuando los Concejales incurriesen en desobediencia grave, insistiendo en ella después de haber sido apercibidos y multados”. Ley Municipal, *Gaceta de Madrid*, 4 de octubre de 1877, p. 45.

un procedimiento inadmisibles y antidemocrático intentar para impedir la celebración de un acto público (el de la Derecha Regional) el anuncio de otro de ideología opuesta, a la misma hora y localidad<sup>98</sup>.

Era *vox populi* lo peligroso que podría llegar a ser la coincidencia de ambos actos. Por ello, el Gobernador envió tal número de agentes del orden a la localidad y, en ello mismo, sustentó el alcalde sus misivas al propio gobernador e incluso al ministro de Gobernación en un intento de provocar la anulación o suspensión gubernativa del acto derechista en Alcira. Pero no fue exitosa la táctica del alcalde alcireño, y él mismo acabó siendo suspendido de su cargo en base a la extralimitación en sus funciones<sup>99</sup>.

Ante este hecho, el socialismo relanzó su ofensiva contra el Gobernador, su política y sus apoyos. Demandaban urgentemente

Limpieza de intención y de conducta, claridad en las actuaciones, destierro de antiguas habilidades funestísimas, guerra a muerte al caciquismo, comprensión y justicia, ya que no protección para el movimiento obrero y cumplimiento de las leyes<sup>100</sup>.

Y sostenían que éste “no cuenta con la solidaridad de los partidos que constituyen la base de sustentación del Gobierno que representa”, al menos con la de uno de ellos, mientras que “halla apoyo en los partidos antigubernamentales”<sup>101</sup>. Por ello, creían llegado el momento de que Luis Doporto abandonara el cargo que ostentaba, pues “¿en nombre de quién gobierna a Valencia?”<sup>102</sup>.

Mientras, el tercero en discordia, la derecha católica, protagonista del acto público, cuya autorización y celebración había provocado el conflicto entre la FSV y el Gobernador civil, aprovechaba para atacar la actitud del socialismo, sin, por ello, defender al gobernador, quien, a su entender, simplemente había cumplido con su obligación:

(...) La celebración de un acto público jamás puede ser considerada ni como provocación ni como ofensa. Ejercer un derecho reconocido por las leyes votadas por los mismos socialistas e incluso por la ley de Defensa, no es ofender a la República. Y resulta intolerable admitir, y de un cutis mayúsculo pretender, que la autoridad impida el ejercicio de un derecho<sup>103</sup>.

Sin embargo, el conflicto no acabó ahí, pues ante las afirmaciones e insinuaciones, muchas de ellas personales, que el socialismo lanzó desde su órgano de expresión, el Gobernador contraatacó denunciando ante el fiscal al citado medio de

---

<sup>98</sup> *Las Provincias y Diario de Valencia*, 30 de junio de 1933.

<sup>99</sup> *Las Provincias*, 30 de junio de 1933.

<sup>100</sup> “Dicen los socialistas”, *Las Provincias*, 1 de julio de 1933.

<sup>101</sup> *Ibidem*. “¡Estos son mis poderes!”, *República Social*, 7 de julio de 1933.

<sup>102</sup> “¡Estos son mis poderes!”, *República Social*, 7 de julio de 1933.

<sup>103</sup> “Los desplantes del fascio socialista valenciano”, *Diario de Valencia*, 30 de junio de 1933.

comunicación por “injurias”. Ello no obstó para que el socialismo provincial continuara atacándolo y cuestionando su comportamiento, pues, a su entender,

se protege toda clase de excesos caciquiles. Se ampara la intransigencia de los patronos, saboteadores de las leyes de la República. Se dejan en plena libertad a las derechas monarquizantes en su labor contraria al régimen. Se permite que nuestros camaradas sean injustamente perseguidos y encarcelados. No se atienden con el debido espíritu de comprensión y la diligencia obligadas las cuestiones obreras<sup>104</sup>.

Pocos días después de este tan enconado conflicto, comenzaron los rumores en el *cap i casal* sobre la posible sustitución del gobernador civil<sup>105</sup>. Fue a finales de ese mismo mes de julio –el día 23– cuando el Gobernador comunicó de manera oficial que había sido nombrado Director de Estadística, por lo que, en breve, abandonaría la ciudad en dirección a Madrid para ocuparse de su nueva responsabilidad. No fue éste un traspaso de funciones fácil, pues pasaron más de dos semanas hasta que el traslado de Luis Doporto fue efectivo –hasta el 7 de agosto– y más de un mes hasta que el nuevo gobernador ocupó su puesto de manera oficial el 20 del mismo mes. El nuevo gobernador era Luis Peña Novo, miembro de la ORGA, como el ministro de Gobernación, y, hasta ese momento, Gobernador General de Extremadura<sup>106</sup>.

De este modo, con o sin influencia del socialismo provincial, pocas semanas después de estallar el último conflicto entre el Gobernador y la FSV, aquél era sustituido en su cargo a través de un ascenso que llegó en el momento más oportuno.

Fue en este contexto en el que Largo Caballero pronunció un discurso en el Teatro Pardiñas. Largo repitió los argumentos utilizados por el socialismo desde el inicio del régimen republicano respecto a la colaboración. Pero remarcó, que, ante los intentos de “la burguesía de caer sobre la República monopolizándola”, el socialismo tenía una firme voluntad de “gobernar dentro de la Constitución” y siempre “en nombre de los intereses de la clase obrera”. Señalaba que la burguesía opinaba que el socialismo debía colaborar en las tareas de gobierno, pero no debía llegar a hacerse con ellas, algo que el presidente del PSOE cuestionaba, pues su objetivo era llegar a hacerse con el Gobierno de la República y los resortes del Estado. E impedirselo quebrantaría la legalidad, lo que le sirvió para acabar sus argumentaciones con la disyuntiva preferida por el socialismo desde hacía varios meses: “Dictadura por dictadura, la nuestra”<sup>107</sup>.

---

<sup>104</sup> “¿Quién ha injuriado?”, *República Social*, 14 de julio de 1933.

<sup>105</sup> *Las Provincias*, 16 de julio de 1933.

<sup>106</sup> *Las Provincias*, 7 y 20 de agosto de 1933.

<sup>107</sup> LLOVERA, F.: “El Verbo del proletariado consciente ha hablado. ¡Atención!”, *República Social*, 28 de julio de 1933.

Largo no mostró nada nuevo de la estrategia socialista. Volvió a repetir cuál era la posición del socialismo respecto al sistema vigente y a afirmar que la voluntad del movimiento que encabezada era hacerse con el poder. Impedírselo sería romper la legalidad y, ante esto, el socialismo no respetaría ningún límite establecido. Y como ejemplo ponían el caso de Alemania, donde, argumentaban, la inacción de la socialdemocracia había dejado el camino libre para el avance del nazismo<sup>108</sup>.

Largo Caballero volvió a hablar poco después en la Escuela Socialista de Verano de Torrelodones. En esta ocasión, el presidente del PSOE recalca que los socialistas no iban a ser “unos subalternos”. Su deseo era desarrollar su política en el seno de la República, pero nunca ejercería aquel papel. El objetivo del partido debía ser en ese momento hacerse con la mayor cantidad de puestos, tanto de concejales como de diputados, pues lo demás –la consecución de sus objetivos finales– llegaría “por añadidura”<sup>109</sup>.

Ahora bien, el líder socialista dejaba bien claro que el objetivo del socialismo era la implantación de la sociedad socialista. Pero ese objetivo no podría conseguirse de forma automática ni inmediata, ni siquiera en el caso de que el socialismo llegara a hacerse con el control de Gobierno. Largo destacaba que, si ese momento llegara, habría “un período de transición”, de forma que, aun existiendo un gobierno compuesto íntegramente por socialistas, éste no “iba a comenzar al día siguiente a dictar decretos disponiendo la socialización de esto o de lo otro”. Aunque tampoco iba a conformarse con el reformismo existente hasta ese momento. Pero sí señalaba que, hecha realidad esa hipótesis de partida, el socialismo debía saber que tendría enfrente a toda una maraña de enemigos, desde la oficialidad del ejército hasta la clase patronal, a la que tendrían que enfrentarse. ¿Cómo? Largo no proponía una única manera, sino que dejaba todas las posibilidades abiertas, de forma que si se pudiera hacer frente a esa oposición desde el Parlamento, lo harían, pero si no pudiera ser así, entonces “buscarían otros procedimientos”. Y fue en ese momento en el que el líder socialista lanzó la idea de que, llegados a ese punto, sería el momento de recurrir a la “dictadura del proletariado”: al período “de transición revolucionaria” que Marx concebía entre la sociedad capitalista y la comunista. En este sentido, aunque Largo no era partidario de imitar la experiencia rusa, sí creía que en España se estaba creando una situación revolucionaria similar,

---

<sup>108</sup> Del discurso de Largo Caballero, “La Dictadura Socialista”, *República Social*, 4 de agosto de 1933.

<sup>109</sup> *República Social*, 18 de agosto de 1933.

debido al “progreso del sentimiento político en las masas obreras” y a “la incompreensión de la clase capitalista”<sup>110</sup>.

Por tanto, Largo Caballero no proponía en esa conferencia nada concreto que fuera a suceder. Establecía un plan en el que su objetivo principal era conseguir el poder por la vía legal y constitucional. El presidente del PSOE sólo se planteaba romper con la legalidad y recurrir a la violencia en el caso de que, siendo el PSOE el grupo que legalmente debía asumir el Gobierno, se produjera por parte de la oposición el quebrantamiento de esa misma legalidad, impidiendo al socialismo asumir la obligación emanada de la voluntad popular. Pero también dejaba claro algo que no debía sorprender a nadie: la democracia establecida no era su meta, sino “una estación de tránsito”<sup>111</sup> necesaria hasta su verdadero objetivo.

Sentaba las bases de lo que pocos meses después, tras el fracaso de la revolución de octubre de 1934 y como consecuencia del surgimiento de divisiones internas dentro del PSOE, se convertiría en el caballerismo: la asunción del socialismo como objetivo último, la consecución del poder de forma legal y el abandono del reformismo gradualista en el caso de que los adversarios políticos intentaran impedir este hecho. Este era el plan del caballerismo, que contaba, como existía en estos meses de 1933, con la unidad interna socialista y el incuestionado liderazgo de Largo. Pero no será así desde 1935, pues el truncamiento de la unidad interna y el cuestionamiento de los parámetros de Largo, llevarán a un conflicto por el control de la organización, cuya consecución era el paso previo indispensable para la realización de toda acción política exterior, ya que el caballerismo, como descendiente directo del pablismo, cuidaba ante todo la supervivencia de la organización. De este modo, desde una organización unida, cohesionada y fuerte, se podría llevar a cabo una acción externa decidida hacia la consecución del objetivo político.

Ahora bien, en los escalafones inferiores del partido hubo un salto más allá. Si Largo se mantuvo en el terreno de las hipótesis, sus seguidores hablaron mucho más claro desde las páginas de *República Social*. De este modo, días después, Isidro R. Mendieta<sup>112</sup> aclaraba que el socialismo no podía imponerse “por normas democráticas” pero había accedido a establecer y mantener la República porque era en su seno donde

---

<sup>110</sup> *República Social*, 18 de agosto de 1933.

<sup>111</sup> JULIÁ, S.: *Los socialistas en...*, op. cit., p. 160.

<sup>112</sup> Isidro Rodríguez Mendieta era un joven dirigente socialista –de la federación provincial madrileña– durante los años de la Segunda República. Pertenecía al ala más radical del movimiento y, como muchos otros jóvenes de las JSU, acabó dando el paso hacia el comunismo durante los años de la Guerra Civil. *Diccionario biográfico del socialismo español* (<http://diccionariobiografico.psoe.es/>)



el socialismo podía “luchar en igualdad de condiciones con la burguesía”. Exponía un concepto más claramente utilitarista de la democracia, creía en la inevitabilidad de la ruptura con el sistema y continuaba señalando que el socialismo español no había cedido en sus objetivos como lo habían hecho los revisionistas. Ellos tenían claro que su objetivo final era “la emancipación integral de los trabajadores”. Pero, además, Mendieta criticaba a aquellos socialistas que defendían el sistema democrático, pues no se podía esperar nada de ese sistema establecido por la burguesía y contra el que esta misma se levantaba cuando “comienza a posibilitar las reivindicaciones proletarias”<sup>113</sup>.

Por tanto, desde los órganos del socialismo valenciano se discrepaba de lo afirmado por Largo, ya que mientras éste creía en el respeto a las normas establecidas y que su ruptura por el socialismo sólo se produciría si antes ya lo habían hecho sus adversarios, Mendieta iba más allá y creía imposible esa hipótesis legalista que Largo remarcaba como paso previo a la ruptura total con el sistema.

Todas estas declaraciones hicieron surgir voces en el seno del socialismo en todas direcciones acerca de la nueva táctica que Largo había sacado a la luz. Tras las declaraciones a favor de esa lucha revolucionaria, considerada como inevitable, aparecieron aportaciones en el mismo sentido, pero moderando la actitud, de forma que se volvía más al espíritu de lo expresado por Largo: el socialismo se lanzaría a la acción si la burguesía lo hacía primero. Sería “la dictadura del proletariado la que ponga fin a las burlas del capitalismo”<sup>114</sup>. A pesar de todo, el socialismo en su conjunto coincidía en que la democracia no era el punto de llegada de sus aspiraciones, sino un método a través del cual conseguirlas.

### *La herida se ulcera: del cambio de Gobierno al cambio de Parlamento*

En este contexto, las noticias continuaron siendo negativas para la coalición de Gobierno y, sobre todo, para el socialismo. De nuevo, unos comicios harían tambalearse los cimientos gubernamentales hasta, en este caso, hacerlos caer definitivamente.

A finales del verano de 1933, se celebraron las elecciones para cubrir los puestos de vocales regionales del Tribunal de Garantías Constitucionales. Este Tribunal fue una creación de los constituyentes de 1931 y tenía como principales funciones atender los recursos de inconstitucionalidad de las leyes, los recursos de amparo de garantías

---

<sup>113</sup> *República Social*, 25 de agosto de 1933.

<sup>114</sup> PUEBLO, J.: “Pido la palabra”, *República Social*, 1 de septiembre de 1933. Una explicación similar sobre las palabras de Largo Caballero en JULIÁ, S.: *Los socialistas en...*, *op. cit.*, pp. 197-198.

individuales y resolver los conflictos de competencia legislativas que surgieran entre el Estado y las regiones autónomas. Estaba formado por veintiséis miembros de diferentes procedencias y formas de designación: el Presidente, nombrado por el Parlamento; el presidente del Alto Cuerpo Consultivo de la República; el presidente del Tribunal de Cuentas de la República; dos diputados, elegidos por las Cortes; dos miembros elegidos por los Colegios de Abogados de la República; cuatro profesores de Derecho, elegidos entre todas las facultades de España; y un representante por cada una de las regiones españolas<sup>115</sup>.

Una vez aprobada la Ley Orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales (LOTGC), en junio de 1933, comenzó el proceso de nombramiento de los diferentes miembros que lo componían. El primero y más importante fue el nombramiento del Presidente, elegido por el Parlamento. En este caso, el designado fue el radical-socialista Álvaro de Albornoz, ministro de Justicia en ese momento<sup>116</sup>.

No obstante, la parte que a nosotros más nos interesa es la elección de los vocales regionales, uno por cada una de las regiones españolas. En el caso de Valencia, la región, formada por las provincias de Castellón, Valencia y Alicante, debía nombrar un vocal. La forma de hacerlo, según la LOTGC, establecía dos vías según la región fuera autónoma o no. En el caso de que la región tuviera ya estatuto de autonomía –en este caso, en 1933, sólo se encontraba Cataluña–, el vocal sería elegido por la cámara legislativa de la región. Mientras, en el caso de que la región no tuviera estatuto, el vocal sería elegido “por los Ayuntamientos, siendo electores los Concejales”<sup>117</sup>.

Este segundo caso era el de la región valenciana y, por tanto, de la provincia de Valencia, de manera que a comienzos de septiembre se celebraron estas elecciones en todos los ayuntamientos de la provincia, para las cuales el blasquismo se sentía tan fuerte que se presentó en solitario, algo que el radical-blasquismo sólo hizo en otras cinco regiones<sup>118</sup>. En el caso de la región valenciana, el elegido fue Fernando Gasset,

---

<sup>115</sup> Según la legislación vigente, las regiones serían quince: Cataluña, Andalucía –que incluía Ceuta y Melilla–, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla La Nueva, Castilla La Vieja (Ávila, Burgos, Logroño, Palencia, Santander, Segovia, Soria y Valladolid), Extremadura, Galicia, León (León, Salamanca y Zamora), Murcia (Albacete y Murcia), Valencia, Navarra y Vascongadas. Constitución Española de 1931, artículos 121 y 122, y Ley Orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales, artículo 11, apartado 2. RUIZ LAPEÑA, R.M<sup>a</sup>, *El Tribunal de Garantías Constitucionales en la II República*, Barcelona, Bosch, 1982.

<sup>116</sup> *Ibidem*, p. 183.

<sup>117</sup> LOTGC, artículo 11, apartado 4. *Gaceta de Madrid*, 30 de junio de 1933.

<sup>118</sup> Estas cinco regiones eran Andalucía, Aragón, Canarias, Galicia y Castilla La Nueva. RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical...*, *op. cit.*, p. 376; *Diario de Valencia*, 5 de septiembre de 1933.

preboste del republicanismo castellonense<sup>119</sup>. Mientras, el resto de fuerzas políticas apostaron por la inacción: la DRV se decantó por el voto en blanco, ya que, como ellos mismos sostenían, su escaso número de concejales en la provincia suponía que cualquier acción en pro de un candidato propio iba a ser en vano. Por su parte, el socialismo y el resto de fuerzas del Gobierno decidieron, finalmente, no presentar candidato frente al PURA, aunque en un principio habían apoyado la candidatura de Roberto Castrovido, histórico representante del republicanismo<sup>120</sup>.

Los resultados de estas elecciones en la provincia de Valencia fueron favorables de una manera aplastante al candidato del PURA. En este sentido, hay que señalar que a las votaciones sólo acudieron los concejales de la oposición gubernamental, ya fueran del PURA o de la DRV, mientras que los concejales de los partidos gubernamentales ni siquiera hicieron acto de presencia en las votaciones. De este modo, mientras los concejales blasquistas apoyaron a su candidato, Fernando Gasset, los segundos y buena parte del resto de partidos de la oposición conservadora apostaron por el voto en blanco. Por ello, el candidato blasquista obtuvo el apoyo de, aproximadamente, 1.584 concejales de la provincia, de un total de, aproximadamente, 2.640. Mientras, 535 ediles optaron por votar en blanco y 521 ni siquiera participaron en el proceso electoral<sup>121</sup>.

De este modo, sumados estos resultados a los de las provincias de Castellón y Alicante, el candidato elegido como vocal regional valenciano para el Tribunal de Garantías Constitucionales fue Fernando Gasset, que resultaba vencedor tanto por la potencia electoral de la formación que lo respaldaba como por la incomparecencia de sus adversarios potenciales<sup>122</sup>.

Mientras, en el ámbito nacional, el gran triunfador fue el radicalismo, que obtuvo, en solitario, casi los mismos votos que todas las formaciones integradas en la coalición de gobierno –14.496 votos radicales frente a 17.859 de la coalición de

---

<sup>119</sup> Fernando Gasset Lacasaña (Castellón, 1861-1941), fue el máximo dirigente del republicanismo castellonense en el primer tercio del s. XX. Sucesor de González Chermà, cuando éste murió en 1896, fue concejal antes incluso de la aprobación del sufragio universal masculino en 1890 y lo sería en varias ocasiones hasta su nombramiento como alcalde de la ciudad en 1917. También fue elegido Diputado Provincial en la última década del s. XIX y diputado a Cortes en 1919, 1920, 1923 y 1931. Durante la Segunda República rechazó su nombramiento como embajador ante la Santa Sede y como miembro del Consejo de Estado. GONZÁLEZ SOBACO, A.: *Los partidos políticos durante la Segunda República en Castellón*, Castellón, Diputación Provincial de Castellón, 1986, pp. 114-121. BÁDENES-GASSET RAMOS, I.: *Fernando Gasset Lacasaña, biografía política de un republicano (1861-1941)*, Tesis doctoral, Universitat Jaume I, 2003.

<sup>120</sup> *Diario de Valencia*, 31 de agosto de 1933.

<sup>121</sup> *Diario de Valencia y El Pueblo*, 5 de septiembre de 1933.

<sup>122</sup> Fernando Gasset se convertiría en el segundo Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales tras la dimisión en octubre de 1934 del radical-socialista Álvaro de Albornoz, elegido para tal cargo en junio de 1933.

gobierno. Además, en términos de vocales, el radical-blasquismo también se convirtió en el gran triunfador, pues de quince vocales que debían ser elegidos, se hizo con cuatro (los de Andalucía, Aragón, Canarias y Valencia), seguido por la CEDA, que consiguió tres vocales (los de León, Castilla La Nueva y Castilla La Vieja). Finalmente, los seis restantes –en Murcia y Asturias fueron anuladas y revisadas, respectivamente, las elecciones– correspondían a diferentes fuerzas políticas, principalmente a fuerzas propias de las regiones en cuestión: ERC consiguió hacerse con el vocal de Cataluña; el PNV con el del País Vasco; los Tradicionalistas con el navarro; la ORGA con el vocal que correspondía a Galicia; el PSOE consiguió el de Extremadura; y, finalmente, Juan March consiguió ser nombrado vocal por la región de Baleares. Estos resultados suponían que las fuerzas gubernamentales se hicieron con tres de los trece puestos efectivamente surgidos a partir de estas elecciones (PSOE, ORGA y ERC), mientras que las fuerzas de oposición se hicieron con diez vocales, de los cuales el radical-blasquismo consiguió cuatro<sup>123</sup>.

Tras estas nuevas elecciones, el Gobierno volvió a tambalearse. De hecho, pocos días después, se produjo una moción de confianza que el Gobierno resolvió satisfactoriamente, a pesar de la poca asistencia a la votación (146 votos a favor y 3 en contra, de un total de 470 diputados). En todo caso, volvieron a repetirse las maniobras desde las alturas del poder institucional republicano contra el gobierno presidido por Manuel Azaña y, en esta ocasión, tuvieron la consecuencia deseada: la finalización de la coalición republicano-socialista, la salida de los socialistas del Gobierno y el final de los gobiernos presididos por Azaña. El socialismo ya veía próximo el fin de su presencia en el Ejecutivo y temía que la República cayera en manos de aquéllos que se ponían “presurosamente el disfraz republicano”, lo cual acabaría con esa República que ellos deseaban y en la que habían puesto todo su empeño<sup>124</sup>.

Finalmente, el Presidente de la República depositó su confianza para formar gobierno en Alejandro Lerroux, aunque con la condición de que formara un Gobierno de concentración republicana. Y así fue. Lerroux consiguió que todos los partidos republicanos aportaran algún nombre a su Gobierno, aunque por parte de la izquierda se procuró que ninguno de sus líderes principales se sentara en la mesa del Consejo.

---

<sup>123</sup> RUIZ LAPEÑA, R.Mª, *El Tribunal de...*, op. cit., pp. 193-194. RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical...*, op. cit., p. 376.

<sup>124</sup> *República Social*, 8 de septiembre de 1933.

El líder radical presentó un Gobierno con un programa claramente revisionista de algunos puntos fundamentales de los dos años anteriores de gobierno de republicanos de izquierda y socialista. Entre estos puntos, destacaba el deseo de abolir la Ley de Términos Municipales y la reducción tanto de los impuestos como de los gastos<sup>125</sup>, lo cual implicaría frenar algunos de los proyectos fundamentales del reformismo republicano-socialista que requerían un gran esfuerzo inversor: la Reforma Agraria y el impulso a la educación pública y gratuita, entre otros.

Todo ello acentuó que la bienvenida que le ofreció el socialismo fuera más bien una *malvenida*, pues le ofrendaron toda una serie de descalificaciones y repasaron su trayectoria y la de su grupo a lo largo de los casi dos años en los que habían estado en la oposición:

Don Alejandro Lerroux ha coronado, ¡por fin!, la cima del poder. Ascensión difícil y costosa. Pero, constante. Esforzada. Y en muchas ocasiones peligrosa. (...) Por fin ha llegado. Y ha llegado dejando a su paso, sin escrúpulo alguno, girones de dignidad política; desgarrando, en cada incidencia del costoso y arriesgado escalón, su historia republicana; abandonando en su marcha, como lastre molesto, postulados intangibles de la doctrina que nutre y da contenido a su partido; constituyendo en armas lícitas de combate, las más bajas y abyectas argucias. Y, en todo momento, esforzándose en centrar sobre su figura, a costa de todo, las esperanzas de la burguesía reaccionaria e intransigente en la que ha encontrado los más firmes puntos de apoyo para llegar... (...) ¡Ya ha llegado Lerroux!<sup>126</sup>

A pesar de todo, para el radical-blasquismo, por fin se había producido aquello que tanto deseaban y venían reclamando: la salida del gobierno de los socialistas y la formación de un gobierno íntegramente republicano, en el que “Lerroux sea Poder”<sup>127</sup>.

Pero no sólo Lerroux fue atacado por estos cambios, sino que, a pesar del gesto simbólico que los partidos republicanos de izquierdas habían tenido al no aportar nombres importantes para este Gobierno de Lerroux, el socialismo simplemente vio que sus socios durante dos años se apartaron de su lado y pasaron a formar parte de un Gobierno presidido por el líder radical. Ello fue considerado una traición y cambiaron totalmente su actitud hacia aquel.

Este hecho supondría el fin de la coalición republicano-socialista y así lo expresó Largo Caballero en la reunión de la Ejecutiva del PSOE del 11 de septiembre de 1933:

A virtud de la conducta seguida por los elementos republicanos al prestar su colaboración personal al Gobierno de la República quedan rotos todos los compromisos contraídos entre los republicanos y nosotros en la gestación y desarrollo del movimiento revolucionario y que por tanto

---

<sup>125</sup> PAYNE, S.: *La primera democracia...*, op. cit., p. 172.

<sup>126</sup> LLOVERA, F.: “¡Ya está ahí Lerroux!”, *República Social*, 15 de septiembre de 1933.

<sup>127</sup> *El Pueblo*, 12 de septiembre de 1933.

cada Grupo político y cada Partido recobra plenamente su independencia para seguir el camino que estime pertinente a la defensa de sus ideales<sup>128</sup>.

Ante este hecho, el socialismo desde Valencia, entre el que había “cierta satisfacción por la salida del Gobierno actual”<sup>129</sup>, sacaba sus propias conclusiones, tal y como expresaba Aniceto Iranzo, dirigente de la FSV: el gobierno de izquierdas que había llevado las riendas del país desde la instauración de la República y principalmente desde diciembre de 1931 había “hecho las cosas a medias, sin completarlas”<sup>130</sup>. Ése había sido el error que les había llevado a la situación presente. Y comenzaba una nueva etapa en la relación del socialismo con la República. Su mayor preocupación pasaba a ser “robustecer nuestras organizaciones políticas y sindicales” y “propagar nuestras ideas entre las masas obreras y campesinas, engañadas y explotadas” para preparar el camino hacia su objetivo último: la “República social”<sup>131</sup>.

Pocos días después de la reunión de la CE del PSOE, los días 18 y 19 de septiembre, hubo una reunión del Comité Nacional. En ella, el socialismo valenciano estaba representado por Manuel Molina Conejero, quien sustituyó en este puesto a Francisco Sanchís. Varios temas se trataron en esta importante reunión. Pero el más importante fue la situación política tras la última crisis de gobierno.

El Comité Nacional avaló lo aprobado por la Comisión Ejecutiva y ratificado por la Minoría parlamentaria<sup>132</sup>. Y asentaba la idea de que era imposible imponer su proyecto a través de la violencia, pues no “basta con decirlo en proposiciones”. Ahora bien, observaba que el descontento entre las bases era palpable “porque ha matado muchas esperanzas la República”. Por ello, Largo Caballero propuso que fuera nombrada una ponencia que redactara una resolución definitiva que señalase una orientación a seguir, y planteó que estuviera formada por él mismo, por Indalecio Prieto y por Molina Conejero. Sin embargo, Prieto enseguida solicitó ser excluido de la ponencia, pues, a diferencia de la mayoría de los miembros del Comité Nacional, sostenía que aún debía mantenerse la alianza con los republicanos. Ésta era, a su entender, la única manera de encontrar “el encauzamiento político para el logro de nuestras aspiraciones”, principalmente porque las fuerzas de las derechas habían crecido sobremanera y el PSOE no se encontraba aún en situación de hacerse con el poder<sup>133</sup>.

---

<sup>128</sup> Citado por JULIÁ, S.: *Los socialistas en...*, op. cit., p. 196.

<sup>129</sup> *Actas reunión del Comité Nacional del PSOE*, 18-19 de septiembre de 1933, FPI, AH-24-1, p. 27.

<sup>130</sup> IRANZO, A.: “Con la pluma ya libre...”, *República Social*, 15 de septiembre de 1933.

<sup>131</sup> *Ibidem*.

<sup>132</sup> *Actas reunión del Comité Nacional...*, op. cit., p. 17.

<sup>133</sup> *Ibidem*, p. 28-29.

Largo le respondió afirmando que nadie había hablado de aislamiento y que, incluso, podrían repetirse las alianzas en aquellas provincias en las que fuera oportuno. Pero, a la vez, era necesario que la dirección se dirigiera al Partido para darle “una tonificación de optimismo y de fe en sí mismo”<sup>134</sup>.

Finalmente, fue Prieto en solitario quien redactó el dictamen que debía votarse en el Comité en relación a este tema. En él, el dirigente vizcaíno insistía en el posicionamiento del PSOE en contra de la solución dada a la última crisis de Gobierno, además de remarcar que el Partido, junto al sindicato, defendería “sin desmayo el cumplimiento de la legislación social” y no permitiría “el menor retroceso en las conquistas alcanzadas”. A estos puntos, Prieto añadió un toque propio, pues reafirmó el papel del PSOE como “el pilar más fuerte de la democracia española”, dejando “para un mañana próximo”, es decir, para un momento indeterminado del futuro, la llegada de “un régimen de justicia social”, del que el socialismo sería “la base inamovible”<sup>135</sup>.

Este último aspecto fue protestado por algunos miembros del Comité Nacional, como Juan Simeón Vidarte, que solicitaban una puntualización más concreta de cara “a la conquista del Poder”. Pero Prieto se mantuvo en su idea de defender “la democracia actual”, ante lo cual surgió de nuevo la existencia de una “gran desilusión en los pueblos por el régimen actual” y, en todo caso, se remarcaba que su democracia “es muy distinta a la burguesa”<sup>136</sup>. Por ello, las alusiones a la democracia y al socialismo como su pilar esencial fueron, finalmente, sustituidas por el siguiente punto:

(...) Su resuelta decisión de defender la República contra toda agresión reaccionaria y su convicción de la necesidad de conquistar el Poder político como medio indispensable para implantar el socialismo<sup>137</sup>.

Con ello, se colmaban los deseos de buena parte de los representantes regionales en el Comité Nacional, portadores de las frustraciones de sus representados respecto al sistema republicano y la necesidad de avanzar en su política para no permitir retrocesos en aquello conseguido hasta el momento.

### *El II Congreso de la Federación Socialista Valenciana: la moderación como opción política*

En este mismo contexto, se celebró el II Congreso de la FSV entre los días 29 y 30 de octubre de 1933. Este Congreso reunió a 161 delegados en representación de 68

---

<sup>134</sup> *Ibidem*, p. 30.

<sup>135</sup> *Actas reunión del Comité Nacional...*, *op. cit.*, pp. 30-31.

<sup>136</sup> *Ibidem*, p. 31.

<sup>137</sup> *Ibidem*, p. 32.

agrupaciones<sup>138</sup>, pero no podemos señalar a cuántos afiliados exactamente representaban estos 161 delegados. Ahora bien, a través de los datos ofrecidos de las ante-votaciones para candidatos a diputados a Cortes, podemos afirmar que la FSV tenía a la altura de octubre de 1933 un mínimo de 1.900 afiliados.

La organización provincial, antes de unas elecciones, sometía a votación de las agrupaciones locales cuáles iban a ser sus candidatos, y los resultados de este proceso para las elecciones de noviembre de 1933 fueron: Manuel Molina Conejero, 1.946 votos; Isidro Escandell, 1.885; Pedro García, 1.705; y Antonio de Gracia, 608. De este modo, si Molina Conejero obtuvo 1.946 votos entre los afiliados a las agrupaciones locales pertenecientes a la FSV, ése debía de ser el número mínimo de afiliados del socialismo valenciano en el otoño de 1933<sup>139</sup>.

Ello suponía que el punto de partida era sensiblemente inferior a los afiliados existentes en los dos años anteriores, pues mientras en el Congreso de 1931 estaban representados más de dos mil afiliados y existían 3.190 militantes en toda la provincia, y en el del PSOE de octubre de 1932 los militantes superaban por poco los 3.000, ahora partimos de un punto de afiliación inferior. En todo caso, era una dinámica no sólo valenciana, pues también había ocurrido en otros lugares, como en Castilla La Nueva, donde la afiliación había caído entre 1931 y 1932 de más de 14.000 afiliados a aproximadamente 12.400, o en Cataluña, donde la afiliación cayó de casi 2.000 afiliados a 1.214 en 1932. Incluso había ocurrido en el País Vasco, donde la afiliación cayó en estos meses de 2.158 a 1.663 afiliados<sup>140</sup>. Por tanto, en Valencia también se dejaba notar esa caída de la afiliación, achacable, entre otros factores, al aumento del paro forzoso, que obligaba a las familias a restar gastos, entre los que estarían las cuotas políticas<sup>141</sup>.

La primera tarea del congreso fue la elección de la Mesa, en la que fueron elegidos Antonio de Gracia, de la ASV y ex Delegado Provincial de Trabajo, como presidente, Lorenzo Latorre, de la Agrupación de Chiva, como vicepresidente, y José

---

<sup>138</sup> Hay un baile de cifras a este respecto, pues las propias crónicas resaltaban la existencia de 112 agrupaciones, avalado esto por las afirmaciones de Molina Conejero ante el Comité Nacional de un mes antes. Sin embargo, las agrupaciones representadas fueron poco más de la mitad de estas, avalado por la Comisión de Credenciales del propio Congreso de la FSV.

<sup>139</sup> *República Social*, 10 de noviembre de 1933.

<sup>140</sup> Datos en Alfons Cucó, "Contribución a un estudio cuantitativo de la CNT", *Saitabi*, vol. XX, Valencia, 1970, p. 187, y *Memoria XIII Congreso del PSOE*, octubre de 1932, FPI, b3182.

<sup>141</sup> Para el paro forzoso en la provincia de Valencia ver Girona, Albert, "La Segona República...", *op. cit.*, pp. 247-248. En este sentido, el desempleo en 1933 era sensiblemente superior en Valencia respecto al total nacional, pues si bien el 4'47% de la población activa española correspondía a la provincia de Valencia, el porcentaje de desempleados subía hasta 5'01% del total nacional. Para la situación económica, ver PALAFOX, J.: "El marco económico de la democracia...", *op. cit.*, pp. 191-206



Bernabéu, de Gandía, y Vicente Guillem, del distrito de Alberique, como vocales. De nuevo, como sucedió en el congreso fundacional de la federación provincial, los principales responsables del cónclave eran de las agrupaciones de Valencia, Gandía y Chiva<sup>142</sup>.

En cuanto a los temas tratados en el Congreso, este aprobó toda una serie de proposiciones caracterizadas por la ambivalencia y por reflejar los sentimientos de frustración que las agrupaciones venían expresando desde hacía meses. En este sentido, en el ámbito político, la FSV exhortaba a la Minoría socialista a que sometiera a debate en el Congreso lo más rápido posible el proyecto de ley de Control Obrero; solicitaba el cumplimiento de la legislación social, muy especialmente la Ley de Reforma Agraria; proponía la destitución de los alcaldes que no cumplieran la legislación laboral; en su afán laicista, proponía la prohibición del volteo de las campanas en los municipios; pedía cuentas sobre el incumplimiento de acuerdos tomados en el último Congreso Nacional del Partido (reforma de la ley electoral tendente a la proporcionalidad y disolución de la Guardia Civil); y la municipalización de los servicios de autobuses<sup>143</sup>.

Por tanto, los posicionamientos del socialismo valenciano de finales del primer bienio reflejaban cuál era su preocupación fundamental: el avance en la legislación social y laboral, ejemplificada por la Ley de Control Obrero, y el cumplimiento de la existente por parte de las instancias que debían ocuparse de ello. De ahí la voluntad de poder desalojar de sus puestos de responsabilidad a aquéllos que no cumplieran lo establecido en cuanto a este tipo de legislación. Era un problema esencial en la provincia, como se venía reflejando en las cartas de los pueblos, y, por tanto, era una petición básica que esa legislación se cumpliera y ejecutara, sancionando a todos aquellos representantes públicos que no llevaran a cabo su tarea dentro de la legalidad.

Por otro lado, en los planos económico y social, el socialismo valenciano acordó la aprobación de pensiones para aquellas personas que, llegadas a los 60 años o que siendo impedidas físicas, no tuvieran ningún tipo de renta, pensión o subsidio; la supresión de la burocracia en la aplicación de la Ley de Laboreo Forzoso; que se ocupara el Congreso de las funciones de la Junta Provincial de Reforma Agraria; y que el Congreso estudiara soluciones para el paro forzoso<sup>144</sup>. Por tanto, profundizar, en otro

---

<sup>142</sup> *República Social*, 10 de noviembre de 1933.

<sup>143</sup> *República Social*, 17 de noviembre de 1933.

<sup>144</sup> *Ibidem*.

plano, lo establecido en las anteriores proposiciones: un reforzamiento en la cobertura social y en la seguridad laboral de los trabajadores.

Finalmente, los delegados aprobaron la proposición siguiente:

El Partido Socialista Obrero Español ha tenido como base de su actuación el método evolutivo, encarnado en la máxima fuerza democrática y como apelación o recurso el método revolucionario. Esto es, una forma mixta. Nosotros proponemos que, dados los anhelos tan generalizados hoy en el Partido, se acuerde una forma mixta invertida, es decir, tener como base de táctica el método revolucionario y como simple medio la democracia<sup>145</sup>.

En este sentido, el Congreso del socialismo valenciano venía a expresar oficialmente aquello que iba tomando cuerpo desde hacía meses en el sentir de las bases: el deseo de ahondar en el camino iniciado en 1931, en el sentido de llevar adelante la consecución del objetivo último del socialismo: la implantación de la sociedad socialista, aunque siempre respetando la legalidad y las normas establecidas, pues el medio para ello era la democracia, es decir, sumar la mayoría de los apoyos sociales<sup>146</sup>. Como había expresado Largo en la última reunión del Comité Nacional, el PSOE no estaba preparado para un asalto al poder y hacerlo podría suponer afrontar más perjuicios que beneficios. Por tanto, la vía era seguir en la política llevada a cabo, acelerando la consecución de los objetivos últimos, sin refrenar su consecución como habían hecho en los últimos años. Iba tomando forma el caballerismo, que actuará plenamente a partir de la revolución de octubre de 1934.

Por último, del Congreso surgió una nueva dirección de la organización provincial socialista. Este nuevo Comité Ejecutivo se caracterizaba, básicamente, por la continuidad. Muchos de los presentes en la anterior dirección, continuaban en la nueva, empezando por su presidente, Ángel Ricart. También continuaron como vocales Isidro Escandell y Rafael Vilar Fiol. El resto de cargos fueron efectivamente renovados: la Vicepresidencia fue ocupada por Peregrín Gurrea, funcionario y miembro de la ASV sólo desde febrero de 1931; la Secretaría general recayó sobre Antonio de Gracia, un histórico del socialismo valenciano; la Vicesecretaría fue ocupada por José Devís Samper; y, finalmente, la Tesorería recayó en Cecilio Íñiguez, aunque no llegó a tomar posesión del cargo y fue sustituido por Jaime González Bueno<sup>147</sup>.

---

<sup>145</sup> *República Social*, 17 de noviembre de 1933.

<sup>146</sup> JULIÁ, S.: *Los socialistas en...*, op. cit., pp. 197-198.

<sup>147</sup> *Actas del II Congreso de la FSV*, FPL, AH-2-8; *República Social*, 10 de noviembre de 1933; *Diccionario biográfico del socialismo español* (<http://diccionariobiografico.psoe.es/>); PANIAGUA, J. y PIQUERAS, J.A.: *Diccionario biográfico de políticos valencianos: 1810-2003*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2003.

### Socialismo y blasquismo en el Interregno de los 69 días<sup>148</sup>

A pesar del éxito conseguido –el acceso a la jefatura del Gobierno– por parte del radical-blasquismo, éste fue incapaz de ser políticamente generoso, pues su explicación a la formación de un gobierno íntegramente republicano era el “desinterés”, la “cordialidad” y el “amor a España y a su régimen” de Alejandro Lerroux, cuando sabían perfectamente que Lerroux se había visto obligado a ello si quería contar con la confianza del Presidente de la República para hacerse cargo del Consejo de Ministros. No obstante, el radical-blasquismo insistía en la generosidad de su líder, quien podía haber formado, según ellos, un Gobierno integrado por “elementos exclusivos de su Partido”<sup>149</sup>.

En todo caso, éste fue, además, el momento en el que se selló definitivamente la alianza política entre radicales y blasquistas, con la entrada en el primer gobierno Lerroux de un destacado miembro del PURA: Ricardo Samper<sup>150</sup>. A partir de este momento, más aún que hasta entonces, la vida política de radicales y blasquistas iría paralela en todos los planos, tanto positivos como negativos. Y sus consecuencias se verán más claramente a partir de finales de 1935 y, sobre todo, en 1936, cuando la debacle del PRR se vio acompañada por una fuerte crisis del PURA, de la cual no se pudo recuperar.

Mientras, el socialismo insistía en sus argumentos de derechización y destacaba el papel jugado en estos cruciales momentos por dos viejos conocidos del socialismo: “el melifluo Alba y el pintoresco Melquíades”, dos “muertos muy vivos” que aún se encontraban entre la “fauna de políticos”, algo que para los socialistas era lo más vergonzoso y que debía incluso “ruborizar a un autonomista”<sup>151</sup>. Éstos fueron los comentarios respecto a la crisis. Pero cuando Lerroux formó gobierno y éste vio la luz, el socialismo no tardó en reaccionar.

El socialismo pensaba “soportar un gobierno de gente ansiosa, pero nunca que, además de ansiosos, hubiera analfabetos”. Con ello, hacían referencia a Sigfrido Blasco,

---

<sup>148</sup> Denominamos así al período que existe entre el 12 de septiembre de 1933, día en el que Lerroux fue nombrado Jefe del Gobierno en sustitución de Manuel Azaña, y el 19 de noviembre de ese mismo año, día en el que se celebraron las segundas elecciones generales del período republicano.

<sup>149</sup> *El Pueblo*, 12 de septiembre de 1933.

<sup>150</sup> Tal fue la imbricación que en mayo de 1934 Ricardo Samper se convertiría en presidente del Consejo de Ministros tras la dimisión de Alejandro Lerroux. La presidencia de Samper llegaría a su final en octubre de 1934, después de que la CEDA le negara la continuidad de su apoyo por las gestiones que hizo junto a Luis Companys, presidente de la Generalidad de Cataluña, a cuenta de la problemática Ley de Contratos de Cultivo aprobada por el Parlamento de esa región autónoma pocos meses antes.

<sup>151</sup> “Los vivos y los muertos”, *República Social*, 15 de septiembre de 1933.

que ocupaba la subsecretaría de Trabajo, puesto sensible para el socialismo y ocupado anteriormente por dos socialistas: Luis Araquistain y Antonio Fabra Ribas. Otro de los cargos sensibles era el puesto superior al anteriormente citado, es decir, el de Ministro de Trabajo. En esta cartera, el sucesor de Largo Caballero fue Ricardo Samper. Este hecho desató la pluma del socialismo valenciano, para el cual Samper era “el autonomista más arribista de los valencianos, y el menos valenciano de los autonomistas”, de forma que, aunque algunos afirmaran lo contrario, la presencia de Samper no iba a beneficiar los intereses valencianos y tampoco los de los obreros, pues, en primer lugar, el nuevo ministro era abogado de “las Compañías de Tranvías, Transmediterránea y CAMPSA”, y en segundo lugar, nunca había asistido a un juicio “para defender a un obrero”<sup>152</sup>.

De este modo, el recibimiento que el socialismo hizo a este nuevo Gobierno fue el que se esperaba viendo los antecedentes en las relaciones entre socialistas y radical-blasquistas, y, sobre todo, porque, además, este nuevo Ejecutivo suponía su descabalgamiento del poder. Si durante los dos años anteriores el gobierno de coalición de socialistas y republicanos de izquierda fue el objetivo a abatir por el radical-blasquismo, desde este momento cambiaron los papeles y fueron los sucesivos ejecutivos de Lerroux el objetivo principal de los ataques socialistas.

En este sentido, el socialismo destacaba las pretensiones de Lerroux sobre la implantación de un nuevo tipo de política en el seno de la República que convirtiera a esta en un sistema que diera “gusto a todos los españoles”. Este principio era incomprensible para los socialistas, para los cuales era imposible conseguir contentar a todos los sectores a la vez, pues si se llevaban a cabo las reformas pretendidas era para despojar de sus privilegios a aquellos sectores que disfrutaban de ellos, por lo que evidentemente saldrían perjudicados. Esa fórmula significaba para el socialismo hacer una República al gusto de “los caciques, los jesuitas, March, los obispos, los señoritos vagos, las estropajosas, los latifundistas y los negreros sin conciencia del campo y de la industria”, lo cual, por supuesto, era rechazado y despreciado por el socialismo, pues en ese esquema, soñado “por el señor Lerroux y su corifeo”<sup>153</sup>, los trabajadores serían los más perjudicados.

---

<sup>152</sup> “En serio y en broma”, *República Social*, 15 de septiembre de 1933.

<sup>153</sup> “República para todos...”, *República Social*, 22 de septiembre de 1933.

Por tanto, el socialismo concluía que “no existe ni pizca de diferencia entre un gobierno Lerroux y un gobierno de derechas”<sup>154</sup>, lo cual llevaba a una reflexión respecto al devenir de la postura del PURA, en la que se destacaba cuál hubiera sido la reacción del fundador del partido, Blasco Ibáñez, si hubiera visto en qué se había convertido su creación: “Habría que oír sus anatemas contra tanto fariseo y tanto traidor”<sup>155</sup>.

Éste fue uno de los argumentos favoritos del socialismo valenciano contra el PURA: imaginar qué diría el escritor y político republicano si viera lo que su partido estaba realizando. La mayor acusación que se hacía al PURA era la traición del legado de su fundador, de “aquel espíritu revolucionario que él creó” y que hoy “adormece enervado bajo el peso del matute republicano del lerrouxismo”<sup>156</sup>. Blasco fundó un partido que era “un poderoso enemigo de la reacción, (...), republicano, anticlerical y hasta cierto punto un peligro para la burguesía”, pero ahora era un partido “en contubernio con la Derecha Regional y el maurismo”, lo cual debía hacer reflexionar a todos los miembros del partido si podían continuar yendo de la mano políticamente con “toda la roña monárquica y caciquil”<sup>157</sup>. El socialismo no podía comprender cómo los seguidores de Blasco, admiradores suyos por ser su obra “revolucionaria y laica” podían seguir afiliados a un partido como el PURA, “al servicio de los mayores enemigos de aquellas doctrinas que Blasco propagó”<sup>158</sup>.

Ante este panorama, el socialismo avisaba de que no dejaría las manos libres a Lerroux para que ejecutara ese programa del que sospechaban. Y advertían “a los pseudo radicales y, especialmente, a los autonomistas” que se mantuvieran “en expectativa, dispuestos a una defensa que se traduciría en ataque”, pues el proletariado “no se dejará pisotear”<sup>159</sup>.

Por su parte, a partir de este momento, el radical-blasquismo se atrincheró en el Gobierno y se vanaglorió de haber acabado con la presencia y preponderancia de los socialistas en el Ejecutivo. Ésa era la mayor diferencia que hacían entre su gobierno y el que había encabezado Azaña, “que vivía prisionero del socialismo”. Ahora éstos debían apartarse porque la “España republicana no les quiere cerca, sino enfrente”<sup>160</sup>. Y allí se posicionaron los socialistas, que arreciaron sus ataques, respondidos inmediatamente

---

<sup>154</sup> *República Social*, 22 de septiembre de 1933.

<sup>155</sup> *República Social*, 6 de octubre de 1933.

<sup>156</sup> “Ante el homenaje a Blasco Ibáñez”, *República Social*, 27 de octubre de 1933.

<sup>157</sup> IRANZO PÉREZ, A.: “Blasquistas, atended”, *República Social*, 27 de octubre de 1933.

<sup>158</sup> MX. NAVARRETE: “Blasco Ibáñez debe ser nuevamente expatriado”, *República Social*, 6 de abril de 1934.

<sup>159</sup> SIERRA, A. de la: “Cosas que pasan”, *República Social*, 22 de septiembre de 1933.

<sup>160</sup> *El Pueblo*, 28 de septiembre de 1933.

desde las filas radical-blasquistas<sup>161</sup>. En este sentido, la primera respuesta del socialismo fue lanzarse a la calle para protestar contra la llegada al poder de Lerroux y los radicales, pero éstos no se amedrentaron, y respondieron afirmando que los ataques se encontrarían enfrente a “obreros libres, obreros sindicados y obreros republicanos que sabrán responder”<sup>162</sup>.

La llegada al Gobierno incluso envalentonó al radical-blasquismo, cuyas ofensivas contra el socialismo se recrudecieron. Insistían en que el socialismo, una vez apartado de las tareas de gobierno, debía dejar el camino libre. Toda resistencia sería vencida y debían acostumbrarse “al ostracismo”, pues era éste el lugar que se les había reservado. Al socialismo sólo le quedaban dos opciones, y en ambas eran la parte perdedora. En primer lugar, podrían ejercer una oposición activa contra el nuevo Gobierno y bloquear con sus votos todos los proyectos que éste pudiera llevar al Parlamento. Sin embargo, esa actitud supondría la disolución de las Cortes con Lerroux como jefe del Gobierno, lo cual, según la interpretación radical-blasquista, era muy negativo para el socialismo a la luz de los resultados de todos los comicios celebrados desde junio de 1931. La segunda opción, igualmente negativa para el socialismo, era que Lerroux consiguiera un respaldo suficiente y duradero en el Parlamento, lo cual supondría un gobierno estable, que podría llevar adelante sus proyectos legislativos, contrapuestos a todo aquello que el socialismo venía defendiendo<sup>163</sup>.

Ante esta situación, el socialismo optó por la oposición abierta, sobre todo a aquellos proyectos que iban encaminados a revisar la legislación aprobada durante el bienio anterior.

Sin embargo, esta deriva se vio interrumpida. El 2 de octubre, Lerroux presentó su Gobierno para obtener la confianza de las Cortes, tres semanas después de haber obtenido la del Presidente de la República. Sin embargo, republicanos de izquierda y socialistas se unieron para tumbar esta iniciativa, por lo que Lerroux se vio obligado a dimitir. Acto seguido, Diego Martínez Barrio obtuvo la confianza del Presidente de la República y el decreto de disolución de Cortes, que convocaba elecciones legislativas para el 19 de noviembre de 1933. Comenzaba entonces una larga campaña electoral<sup>164</sup>.

---

<sup>161</sup> Tal y como afirmaron en *El Pueblo*, “En la forma y el tono que empleen, se les responderá”, 28 de septiembre de 1933.

<sup>162</sup> *El Pueblo*, 21 de septiembre de 1933.

<sup>163</sup> *El Pueblo*, 28 de septiembre de 1933.

<sup>164</sup> CASANOVA, J.: *República y...*, op. cit., pp. 106-107; PAYNE, S.: *La primera democracia...*, op. cit., p. 173.

## CAPÍTULO VI – LA CONCRECIÓN DE LA RADICALIZACIÓN

Las elecciones de noviembre de 1933 y la mayoría radical-cedista surgida de estas inauguraron una nueva etapa política marcada por la rectificación, tanto legislativa como política, en el caso de algunas formaciones, y por el conflicto. La llegada de las derechas al poder y el comienzo del proceso de revisión de la legislación y los usos políticos del primer bienio colmaron, en el caso socialista, el proceso de frustración que experimentaba desde finales de 1932.

Ello supuso que las organizaciones socialistas dieran un paso más en su afán de defender su proyecto de república, lo cual generó un aumento, al menos cualitativo, de la conflictividad laboral y política protagonizada por éstas, llegando, incluso, a saltar por encima de las normas establecidas, tras la entrada de tres miembros de la formación católica en el Gobierno, en octubre de 1934.

A partir de ese momento, la militancia socialista sufrió una represión política desmedida, caracterizada por detenciones, destitución de concejales y alcaldes, clausura de organizaciones y cierre de medios de comunicación. De este modo, 1934 acabaría siendo el *annus horribilis* del socialismo de los años treinta y marcaría un punto de inflexión, principalmente en las dinámicas internas del socialismo político, que acabarían reflejándose en el ámbito público republicano, principalmente desde finales del año siguiente.

### *Las elecciones de noviembre de 1933: el aparente movimiento pendular*

Dos características básicas se han destacado tradicionalmente de estas elecciones y sus resultados en el ámbito nacional: el hundimiento de las izquierdas, debido a su desunión como consecuencia de la decisión del PSOE de no renovar la alianza con los partidos republicanos de este signo e ir a “conquistar el Parlamento” en solitario<sup>1</sup>, y la aparición de una fuerte formación de derecha católica en torno a la cual acabó organizándose la mayor parte de las formaciones y del electorado de derechas<sup>2</sup>. Pero esta imagen no responde totalmente al contexto en el que se desarrollaron las elecciones

---

<sup>1</sup> *República Social*, 13 de octubre de 1933.

<sup>2</sup> CASANOVA, J.: *República y Guerra Civil*, FONTANA, J. y VILLARES, R. (dirs.): *Historia de España*, vol. VIII, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2007, p. 107; PAYNE, S.: *La primera democracia española. La Segunda República, 1931- 1936*, Barcelona, Paidós, 1995, p. 208. Un estudio monográfico de estas elecciones en VILLA, R.: *La República en las urnas. El despertar de la democracia en España*, Madrid, Marcial Pons, 2011.

en la provincia de Valencia, ya que si bien en esta provincia sí se produjo la emergencia de una poderosa fuerza de derechas, no existió desunión entre las izquierdas republicana y socialista. Establecieron, de cara a los comicios, un pacto que dio lugar al Frente de Izquierdas, cuyos principales integrantes fueron el PSOE, AR, el PRSI y la AVR.

El socialismo valenciano alteró las directrices nacionales para adecuarse al ámbito en el que se movía. Frente a dos grandes y poderosas máquinas políticas como eran el PURA y la DRV, el socialismo veía fuertemente mermadas sus posibilidades de éxito, por lo que la mejor opción era alcanzar un pacto con la izquierda republicana para poder llegar a conseguir un mejor resultado en las elecciones. Y así lo decidió la FSV en la reunión de su Comité Provincial del 15 de octubre de 1933. En ella, la dirección provincial informó de la propuesta recibida por parte de los comités provinciales de AR y del PRSI para formar una coalición de izquierdas de cara a las elecciones del mes siguiente. Esta propuesta tuvo muy buena acogida entre los miembros de la Ejecutiva provincial y entre algunos delegados del Comité, pero contó con la cerrada oposición de otros, como los de Gandía y Sueca, que apostaban por “acudir a la lucha con candidatura propia desligados de todos los demás partidos”<sup>3</sup>. Finalmente, haciendo uso de un pragmatismo remarcable, la propuesta de pacto con las fuerzas republicanas de izquierdas fue aceptada<sup>4</sup>.

De este modo, el socialismo valenciano, consciente de su debilidad política, se descolgó de la doctrina aislacionista nacional, pactó con el republicanismo de izquierdas provincial y llevó adelante el Frente de Izquierdas. Eran plenamente conscientes de que no había otra solución si, al menos, querían tener algunas expectativas para plantar cara al PURA y a la DRV y permanecer en las Cortes. Todo ello supuso que el mensaje del socialismo en la provincia de Valencia para las elecciones de noviembre de 1933, al contrario de lo que ocurrió en la mayoría de las provincias, fuera: “Unámonos todas las izquierdas para dar la batalla al fascio monárquico-lerrouxista y salvar la Revolución”<sup>5</sup>.

Con todo esto, puede verse que hubo un cambio en la actitud del Partido Socialista respecto a sus socios, pero no hubo un cambio fundamental en la táctica socialista respecto a la reflejada desde los inicios del régimen. El PSOE continuaba

---

<sup>3</sup> *República Social*, 19 de octubre de 1933.

<sup>4</sup> Hay que señalar que las fuerzas republicanas en cuestión eran aún más débiles que el propio socialismo a estas alturas de 1933, pues AR apenas tenía implantación en la provincia y el PRSI era la parte más reducida de lo que había sido un radical-socialismo notable en la provincia, ya que el máximo exponente de esta formación en la provincia, Fernando Valera, había permanecido con la otra facción, comandada por Félix Gordón Ordás.

<sup>5</sup> Titulares, *República Social*, 20 de octubre de 1933.



teniendo presente que el lugar fundamental donde tenía lugar el juego político era el Parlamento y allí era adónde debían llegar y aportar el máximo número posible de representantes, pues ésa sería su fuerza para plantar cara a sus adversarios y dejar de seguir tutelados por el republicanismo de izquierdas. No había roto la baraja del juego democrático, sino que, tal y como afirmó Largo Caballero durante el verano, el socialismo se lanzaba a la conquista del poder por la vía legal y constitucional.

El 19 de noviembre de 1933 los electores iban a encontrarse con tres grandes candidaturas entre las que elegir: una en la izquierda, la del Frente de Izquierdas; otra a la derecha, de la Alianza de Derechas, formada por la DRV y los carlistas; y otra entre estas dos, la candidatura de la Alianza Republicana, formada por el PURA y el PRC, de Miguel Maura. No fueron las únicas candidaturas existentes, pero eran las más potentes en las circunscripciones valencianas<sup>6</sup>.

Y en ellas, como en las elecciones anteriores, fueron incluidos nombres de relevancia nacional, provincial y local, sobre todo en la circunscripción de la ciudad. En este sentido, aparecía, de nuevo, en la candidatura de la Alianza Republicana el nombre de Alejandro Lerroux, líder máximo del radical-blasquismo. Mientras, en la candidatura del Frente de Izquierdas el nombre de mayor relevancia nacional fue el aportado por el PSOE: Andrés Ovejero, diputado desde 1931, ex vocal de la Ejecutiva del PSOE y muy vinculado a la organización socialista valenciana, pues ya se había presentado como candidato en varias elecciones de finales de los años diez y principios de los años veinte por distritos de la provincia<sup>7</sup>. Por lo demás, claramente, dominaban los líderes locales y provinciales.

En este sentido, en lo que se refiere a las candidaturas por la capital, en el caso de la Alianza Republicana, además de Lerroux, encontramos los nombres de Sigfrido Blasco, líder máximo del blasquismo; Ricardo Samper; Pascual Martínez Salas, comerciante; y Vicente Marco Miranda, ex concejal del Ayuntamiento de Valencia, gobernador civil de Córdoba y diputado desde 1931. Mientras, en el caso del Frente de Izquierdas, al nombre de Andrés Ovejero, se añadían los de Aurelio Blasco Grajales,

---

<sup>6</sup> Para los pactos entre radicales y otras fuerzas de la derecha republicana o accidentalista, ver VILLA, R.: *La República en las urnas...*, *op. cit.*, pp. 159-160. Existía una lista de republicanos independientes de diferente signo y una candidatura comunista. CALZADO, A.: «Para vergüenza de la República» La violencia electoral durante la II República: les elecciones legislatives de novembre de 1933”, *Actes del Primer Congrés d’Estudis de la Vall d’Albaida*, Aiello de Malferit, 1996, p. 137-155.

<sup>7</sup> Ovejero se presentó como candidato por Chiva en 1918, y por Chiva y Valencia en 1919 y en 1920. Además, representó a las agrupaciones socialistas de Buñol y Cheste en el XI Congreso del PSOE en 1918 y en el extraordinario de 1919. *Diccionario biográfico del socialismo español* (<http://diccionariobiografico.psoe.es/>).

dirigente federalista en Valencia; Joaquín Álvarez Pastor; José Ballester Gozalbo, primer alcalde republicano de Toledo y diputado del PRRS desde 1931; y Enrique Bastit, dirigente de la AVR. Finalmente, la candidatura de la Alianza de Derechas estaba integrada por Luis Lucia, máximo dirigente de la DRV y candidato de esta formación ya en junio de 1931; Joaquín Manglano, barón de Cárcer, concejal del Ayuntamiento de Valencia durante la dictadura de Primo de Rivera, diputado en varias ocasiones durante la Monarquía y diputado desde 1931 por el PT; Vicente Boluda, empresario naviero valenciano; Antonio de P. Quereda; y Francisco Villanueva<sup>8</sup>.

Por su parte, en la circunscripción de la provincia, dominaron los candidatos de relevancia provincial y local en todas las listas, como ya había ocurrido en 1931. Así, la candidatura de la Alianza Republicana estaba integrada por Vicente Lambiés, dirigente del PURA; Vicente Roig, abogado; Gerardo Carreres, dirigente del PURA y diputado desde 1931; Eduardo Molero, perteneciente a la formación de Maura; José García Berlanga, ex diputado liberal durante la Monarquía alfoncina; Juan Chabret, abogado; Julio Just, dirigente del PURA y diputado desde 1931; Ramón Cantos, hijo del dirigente radical Vicente Cantos<sup>9</sup>; Ángel Puig, propietario; y Faustino Valentín, ex alcalde de Valencia<sup>10</sup>.

En el caso de la candidatura de la Alianza de Derechas, estaban integrados: Luis García Guijarro, diputado en varias ocasiones durante la Monarquía; Fernando Oria de Rueda, ingeniero agrónomo y dirigente de la DRV; Francisco Javier Bosch, concejal del Ayuntamiento de Valencia; Julio Colomer, abogado del Estado; José María Costa, Secretario general de DRV; José María Gadea, senador de la Monarquía durante varias legislaturas; Joaquín Ballester, ex alcalde de Gandía; Pedro Ruiz, dirigente de la DRV integrado en el Secretariado Social; Manuel de Torres, profesor de Economía de la Universidad de Valencia; y Carlos Llinares, perteneciente al PT<sup>11</sup>.

Finalmente, la lista del Frente de Izquierdas por la circunscripción de Valencia-provincia estaba integrada por Pedro Vargas, dirigente de la posterior IR<sup>12</sup> y diputado

---

<sup>8</sup> AGDV, Sección Censo, Serie 1.2.2.1, caja 36. PANIAGUA, J. y PIQUERAS, J.A.: *Diccionario biográfico de políticos valencianos: 1810-2003*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2003.

<sup>9</sup> Además de dirigente radical, anteriormente Vicente Cantos fue dirigente liberal canalejista, romanonista y garciapriestista durante los años de la Monarquía. Durante la Segunda República llegará a ser ministro con Samper y Lerroux.

<sup>10</sup> AGDV, Sección Censo, Serie 1.2.2.1, caja 36. PANIAGUA, J. y PIQUERAS, J.A.: *Diccionario biográfico...*, *op. cit.*

<sup>11</sup> *Ibidem.*

<sup>12</sup> La formación IR no aparecerá como tal hasta comienzos de 1934 como partido aglutinante de AR, el PRSI y la ORGA, pero señalarlo en este momento nos indica qué candidatos pertenecían al republicanismo de izquierda, para diferenciarlos de los candidatos socialistas y valencianistas.

desde 1931; Andrés Ovejero, diputado desde 1931, ex vocal de la Ejecutiva del PSOE; José Donat; Miguel San Andrés, dirigente provincial de IR; Miguel Pérez, médico y miembro de IR; Esteban Carrasquer; Manuel Molina Conejero, máximo exponente de la UGT de la provincia de Valencia y ex secretario del Comité Ejecutivo de la FSV; Isidro Escandell, diputado y vocal 1º del Comité Ejecutivo de la FSV desde 1931; Pedro García, diputado desde 1931 y máximo dirigente de la FNTT de la provincia de Valencia; y Federico Martínez Miñana, periodista y miembro de IR<sup>13</sup>.

La campaña electoral fue una de las más activas de la historia electoral española. La derecha, deseosa de resarcirse de los malos resultados cosechados en 1931 debido a su desorganización, utilizó los más modernos medios de comunicación y no reparó en gastos: “La CEDA imprimió diez millones de folletos y 200.000 carteles a color y utilizó la radio, unidades móviles de cine y lanzó propaganda desde aviones”<sup>14</sup>. Además, hubo dos temas básicos de preocupación: el comportamiento electoral de las mujeres, que, por primera vez, participaban en unas elecciones generales, y el abstencionismo de los anarquistas. En ambos casos, la preocupación iba en el mismo sentido: el beneficio electoral de las derechas, en el primer caso porque se creía a las mujeres influenciadas por la Iglesia, y, en el segundo, porque ese abstencionismo, al restar votos a las izquierdas, favorecería a las derechas<sup>15</sup>.

Esta campaña, además, tuvo una característica añadida en la provincia de Valencia: la violencia, expresada en diferentes manifestaciones y con los grupos políticos mayoritarios como actores principales<sup>16</sup>. En este sentido, hemos de referir numerosos incidentes, entre los cuales destacarían: la muerte de un interventor de la DRV, Enrique Rodríguez, en un enfrentamiento a tiros en la plaza Emilio Castelar de Valencia, en el que también resultaron heridos por arma de fuego cinco hombres más<sup>17</sup>; el estallido de una bomba en el domicilio de dos destacados miembros de la DRV en Pobla de Farnals<sup>18</sup>; y un tiroteo en Fuente En Carroz a la salida de un mitin que se saldó con un muerto, militante de la DRV<sup>19</sup>.

---

<sup>13</sup> AGDV, Sección Censo, Serie 1.2.2.1, caja 36. PANIAGUA, J. y PIQUERAS, J.A.: *Diccionario biográfico...*, *op. cit.*

<sup>14</sup> La cita en CASANOVA, J.: *República y...*, *op. cit.*, p. 108. PAYNE, S.: *La primera democracia...*, *op. cit.*, p. 209. Para un análisis completo de esta campaña electoral, ver VILLA, R.: *La República en...*, *op. cit.*, pp. 189-267.

<sup>15</sup> CASANOVA, J.: *República y...*, *op. cit.*, pp. 108-110. PAYNE, S.: *La primera democracia...*, *op. cit.*, p. 209.

<sup>16</sup> CALZADO, A.: “«Para vergüenza de la...», *op. cit.*, pp. 147-148.

<sup>17</sup> *Diario de Valencia*, 19 de noviembre de 1933; *El Pueblo y Las Provincias*, 18 de noviembre de 1933.

<sup>18</sup> *Diario de Valencia*, 7 de noviembre de 1933.

<sup>19</sup> *El Pueblo*, 19 de noviembre de 1933.

En el caso del socialismo, que no se vio inmerso en ningún caso de violencia como los señalados, estas elecciones eran de una vital importancia y, por ello, arreció las críticas contra el radicalismo y su estrategia de pactos electorales: “Ese pobre lelo de Lerroux aspira a recogerlo todo: a los agrarios, a los monárquicos, a los albistas”<sup>20</sup>. Estos pactos tenían una única razón de ser: “luchar contra las izquierdas y más descaradamente contra los socialistas”, lo cual les situaba a ojos del socialismo como “enemigos irreconciliables de la clase trabajadora y traidores de la República”<sup>21</sup>.

Por ello, el socialismo dedicó la campaña a desprestigiar los pactos de los radicales, principalmente con los agrarios, considerados por el movimiento socialista como “monárquicos y fascistas, enemigos del Parlamento, con madera de inquisidores”, además de que “no aceptan la Constitución republicana ni la República” y representaban “al sistema monárquico con todas sus lacras, corruptelas e ignominias”. Por tanto el pacto con este grupo convertía al PRR en “la vergüenza del régimen, el vertedero”<sup>22</sup>.

Sin embargo, no sólo se destacaba el pacto *traicionero* del radicalismo con la derecha antirrepublicana, sino también su soledad respecto a otros grupos republicanos, descontentos, a raíz de la crisis de 1933, por el desplazamiento de los socialistas del poder y el boicot al sentido izquierdista de la República, plasmado en la provincia en la formación del Frente de Izquierdas para hacer frente a las candidaturas del PURA y de la DRV<sup>23</sup>.

El domingo 19 de noviembre, continuando con el tenor de la campaña, no fue, como lo habían sido los días 12 de abril y 28 de junio de 1931, un día tranquilo. La elección se celebró en un ambiente dominado por las presiones y los incidentes, como lo expresó *Diario de Valencia*:

Explosión de petardos, pasividad y abandono vergonzoso de la autoridad, muertes, urnas rotas en Valencia y en los pueblos, disparos, amenazas, coacciones, negación absoluta de los derechos más elementales de ciudadanía...<sup>24</sup>.

En este sentido, tal fue la anormalidad del proceso que en numerosas secciones no llegó a haber elección y en otras tantas hubo que repetirlo en los días siguientes, debido a algún tipo de incidente<sup>25</sup>. No obstante, ello no supuso la desaparición de hechos como las rupturas de urnas, que volvieron a repetirse de nuevo. Incluso aumentó

---

<sup>20</sup> *República Social*, 3 de noviembre de 1933.

<sup>21</sup> MARCO, E.: “Hacia el triunfo de las izquierdas”, *República Social*, 17 de noviembre de 1933.

<sup>22</sup> “Para vergüenza de la República”, *República Social*, 3 de noviembre de 1933.

<sup>23</sup> “El más firme sostén de la República”, *República Social*, 3 de noviembre de 1933.

<sup>24</sup> *Diario de Valencia*, 21 de noviembre de 1933.

<sup>25</sup> CALZADO, A.: “«Para vergüenza de la...”, *op. cit.*, p. 149.

el grado de los incidentes, pues en estos días en los que se repitió el proceso de elección hubo “3 morts, 10 ferits i el segrest i intent de linxament del candidat dretista García Guijarro a Sueca”<sup>26</sup>.

Estas elecciones arrojaron unos resultados desastrosos para la coalición de Gobierno republicano-socialista y bastante positivos para los radical-blasquistas y las fuerzas derechistas, en términos de diputados, debido principalmente a lo establecido por la ley electoral. De este modo, la minoría más numerosa pasaba a ser la católica, que consiguió 115 escaños, seguida por el grupo radical, que se hizo con 104. A cierta distancia aparecía ya el grupo socialista, con 58 diputados. Mucho peores fueron los resultados del republicanismo de izquierdas, que casi se convirtió en extraparlamentario.

En conjunto, la derecha no republicana pasó de apenas 40 diputados en 1931 a 200 en 1933, mientras los partidos de la coalición republicano-socialista pasaron de 250 escaños a un centenar. Por tanto, la debacle electoral fue total y se daba paso a una mayoría diametralmente opuesta a la que había gobernado desde la instauración de la República, debido fundamentalmente a una ley electoral que favorecía las grandes coaliciones y ocultaba el voto popular real tras unos resultados pendulares en términos de diputados<sup>27</sup>. En este sentido, en 1931, con un censo de 6.199.750 ciudadanos y una participación del 70’14%, el PSOE obtuvo en el conjunto de España 1.989.088 votos (32’1%) y le correspondieron 116 diputados, mientras que, en 1933, con un censo de 12.954.184 ciudadanos y una participación del 67’46%, el PSOE obtuvo 2.427.452 votos (18’7%) y le correspondieron 58 diputados. Es decir, en 1933, obtuvo la mitad de diputados, sin haber obtenido la mitad de los votos que en 1931, sino más de la mitad de estos. La diferencia no hubiera sido abismal, pero sin esa penalización extra que establecía la ley electoral, la Minoría socialista se podría haber incrementado con esos mismos votos en diez diputados<sup>28</sup>.

La diferencia sí se convierte en llamativa si atendemos al conjunto de los votos obtenidos por cada una de las tendencias políticas. Aplicando el sistema clásico de división de las formaciones entre grandes ámbitos –izquierda, derecha y centro– la primera tendencia obtuvo en 1933 3.375.432 votos y un total de 99 diputados, las

---

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 149. Para la violencia en esta campaña en el ámbito nacional, ver VILLA, R.: *La República en...*, *op. cit.*, pp. 297-308.

<sup>27</sup> CASANOVA, J.: *República y...*, *op. cit.*, pp. 110-113. PAYNE, S.: *La primera democracia...*, *op. cit.*, pp. 209-211. MARTÍN NÁJERA, A.: *El grupo parlamentario socialista en la Segunda República: estructura y funcionamiento*, Madrid, Pablo Iglesias, 2000, p. 387.

<sup>28</sup> MARTÍN NÁJERA, A.: *El grupo parlamentario socialista...*, *op. cit.*, pp. 142-144 y 388-389. Para un análisis de los resultados, ver VILLA, R.: *La República en...*, *op. cit.*, pp. 336-353.

derechas obtuvieron 3.345.504 votos y 202 diputados, y, finalmente, las formaciones denominadas “de centro” obtuvieron 1.351.174 votos y 162 diputados<sup>29</sup>. De este modo, se puede ver claramente la gran penalización que la ley electoral establecía a aquellas formaciones no coaligadas, entre ellas el socialismo en la mayoría de las circunscripciones.

En el caso de las circunscripciones valencianas, no hubo un movimiento pendular en el resultado electoral. El electorado valenciano continuó fiel a su marca política por antonomasia: el blasquismo, que ganó estas elecciones, lo que le facultaba para llegar hasta donde venía deseando desde hacía más de dos años. Ahora bien, la victoria del blasquismo no fue absoluta ni aplastante ni falta de contestación, ya que un nuevo actor político había surgido y se establecía como segunda fuerza política a muy poca distancia. Nos referimos a la derecha católica representada por la DRV, cuyo crecimiento entre 1931 y 1933 fue espectacular, puesto que de no presentar candidatos para la provincia, pasaron a tener el segundo candidato con mayor número de votos por ésta –Luis García Guijarro, con 111.618 votos<sup>30</sup>–, mientras que en el caso de la capital, pasaron de presentar sólo dos candidatos en 1931 –Luis Lucia y Luis García Guijarro– a hacerse con los puestos reservados por la ley electoral a las minorías, gracias a lo cual obtuvieron su acta de diputado Luis Lucia y Joaquín Manglano<sup>31</sup>.

Además, la DRV no aceptó sin más los resultados de un proceso que podría calificarse, al menos, como cuestionable, debido a los incidentes ocurridos en su transcurso. De hecho, tal fue su descontento que la formación católica llegó a impugnar los resultados. Estaban convencidos de que la mayoría de los votos les pertenecía y que habían sido víctimas de los tejemanejes blasquistas para que Lerroux pudiera contar con cuantos más apoyos fuera posible en el Parlamento, aunque fuera a costa de la limpieza de los resultados en las circunscripciones valencianas<sup>32</sup>. Sin embargo, las protestas, que llegaron a la Comisión de Actas de las Cortes, no produjeron ninguna alteración de lo que se había establecido en el escrutinio provincial, por lo que los candidatos blasquistas se hicieron con los puestos de las mayorías, mientras que los católicos tuvieron que conformarse con los de las minorías.

En términos provinciales, uniendo los resultados de las dos circunscripciones existentes y haciendo referencia, como en las anteriores elecciones generales, a la media

---

<sup>29</sup> MARTÍN NÁJERA, A.: *El grupo parlamentario socialista...*, *op. cit.*, p. 388.

<sup>30</sup> AGDV, Sección Censo, Serie 1.2.2.1, caja 36.

<sup>31</sup> *Ibidem*. *El Pueblo*, 25 de noviembre de 1933.

<sup>32</sup> *Diario de Valencia*, 22 y 28 de noviembre de 1933.

de voto obtenida por cada candidatura, el PURA obtuvo una media de 170.936 votos, frente a la media de 155.674 de la DRV. A mucha distancia se encontraba la candidatura del Frente de Izquierdas que había conseguido una media de 85.143 votos. Todo ello en un contexto en el que el total de electores de la provincia –de ambas circunscripciones– se situaba en 606.103, de los cuales participaron en las elecciones 427.569, el 70'54% del censo<sup>33</sup>. De este modo, las candidaturas de blasquistas y católicos eran las claras apuestas de la gran mayoría de los votantes valencianos, a mucha distancia de las fuerzas izquierdistas unidas en el Frente de Izquierdas.

La distancia existente entre blasquistas y católicos se debía, fundamentalmente, al peso de la circunscripción de la ciudad, ya que, aunque la diferencia absoluta era prácticamente la misma, al ser una circunscripción con menos electores, la diferencia relativa se agrandaba. En este sentido, hemos de señalar que mientras el PURA obtuvo en la circunscripción de la capital una media de 61.690 votos, la DRV se hizo con una media de 54.127 votos, a mucha distancia de los 23.574 votos conseguidos de media por el Frente de Izquierdas. Todo ello con una participación del 70'40% del censo, que se situaba en 210.981 electores, de manera que participaron en el proceso 148.546 ciudadanos de Valencia y las localidades más próximas a ella<sup>34</sup>.

Ahora bien, debemos hacer un análisis más exhaustivo de estos resultados en el distrito de Valencia, ya que la victoria del PURA oculta algo más profundo. En este distrito, además de la ciudad de Valencia, se recogían los votos de las localidades más próximas que rodeaban la capital, y, en el caso de las elecciones de 1933, su peso demográfico ocultaba la tendencia derechista de los pueblos que la rodeaban. Es por ello que la victoria fue para el PURA, pero de una manera matizada. Si separamos los resultados obtenidos por cada candidatura en la ciudad de Valencia de los obtenidos en los pueblos, veremos que la victoria fue mucho más rotunda en la capital para el PURA, mientras que en los pueblos lo fue para la DRV. Por su parte, en el caso de la izquierda, sus mejores resultados serían en la ciudad, mientras que en los pueblos sus consecuciones fueron desastrosas.

De este modo, en cuanto a los resultados en la ciudad de Valencia, la media conseguida por el PURA fue de 52.831 votos, mientras que la DRV consiguió una media de 41.480 votos y el Frente se hizo con una media de 21.171 votos. De este modo, la presencia de las izquierdas y del blasquismo era bastante mayor que en el

---

<sup>33</sup> AGDV, Sección Censo, Serie 1.2.2.1, caja 36.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

conjunto del distrito. Y eso se debía a los magníficos resultados cosechados por la derecha católica en los pueblos del distrito de Valencia, donde consiguió una media de 12.647 votos frente a la media de 8.859 votos del PURA y la de 2.403 de las izquierdas. Rotunda fue la victoria de la DRV en los pueblos, ya que de las 19 localidades que integraban el distrito junto a la ciudad de Valencia, la derecha católica se hizo con la victoria en trece –Alboraya, Albuixech, Alfara del Patriarca, Almacera, Bonrepós, Godella, Meliana, Mislata, Moncada, Paiporta, Paterna, Rocafort y Vinalesa–, y, en otras dos localidades, la victoria del PURA fue muy ajustada. Estas dos localidades fueron Albalat dels Sorells y Burjasot. En la primera, el blasquismo consiguió una media de 316 frente a los 303 de la DRV, y en la segunda el PURA obtuvo una media de 1.566 votos, mientras que la derecha católica consiguió una media de 1.554<sup>35</sup>.

En todo caso, consideramos conveniente destacar los casos de cinco localidades de gran importancia en el entramado local próximo a Valencia. Son los casos de Alboraya, Godella, Meliana, Moncada y Paterna, poblaciones en las que la DRV consiguió una victoria más o menos abultada en las elecciones de noviembre de 1933. En los cuatro primeros casos, la victoria de la derecha católica fue muy considerable, mientras que en el caso de Paterna, la victoria fue muy ajustada. Las cuatro primeras localidades pertenecen a la comarca de Horta Nord, que se fue convirtiendo durante los años treinta en el gran bastión de votos de la derecha católica provincial. En este sentido, en el caso de Alboraya, la DRV obtuvo una media de 1.601 votos, frente a la media de 993 del PURA; en el caso de Godella, la media de la DRV se situó 992 votos frente a la de 400 del blasquismo; en Meliana, la derecha católica obtuvo una media de 1.039 votos, mientras que el blasquismo se quedó en una media de 506; y en el caso de Moncada, la media de la DRV llegó a los 1.012 votos mientras que la del PURA se quedó en 877. Por su parte, en Paterna, la victoria de la derecha católica fue, como ya hemos apuntado, más ajustada, ya que obtuvo una media de 801 votos frente a la media de 764 del PURA<sup>36</sup>.

Por tanto, se puede comprobar el contrapeso que suponían las localidades que rodeaban a la capital en cuanto al voto, pues estas localidades eran un contrapunto conservador y católico al voto mayoritariamente republicano, reformista, laicista y progresista de la capital, representado tanto por el PURA, en su vertiente más moderada, como por las diferentes formaciones de izquierdas, en su vertiente más adelantada.

---

<sup>35</sup> AGDV, Sección Censo, Serie 1.2.2.1, caja 36.

<sup>36</sup> *Ibidem*.



Por otro lado, en la circunscripción de la provincia, la candidatura del PURA se hizo con una media de 109.246 votos, frente a la media de 101.547 de la DRV y la de 61.569 del Frente de Izquierdas. En este ámbito, la participación fue sensiblemente más alta que en la capital, situándose en el 70'61% del censo, que reunía a 395.122 votantes, por lo que acudió a las urnas un total de 279.023 ciudadanos de la provincia<sup>37</sup>.

En todo caso, la victoria del PURA no fue homogénea, sino que, en el entramado provincial, hubo grandes diferencias de apoyo a cada una de las candidaturas. El PURA se hizo con la victoria en once de los dieciocho distritos de la provincia –Albaida, Alcira, Ayora, Carlet, Chelva, Chiva, Enguera, Gandía, Sagunto, Valencia, Villar del Arzobispo–, mientras que la DRV venció en seis –Onteniente, Torrente, Sueca, Requena, Liria y Játiva–, y el Frente de Izquierdas lo hizo en uno –Alberique.

Cuadro 6 – Media de voto por distrito en las elecciones de noviembre de 1933

<b>Distrito</b>	<b>% Participación</b>	<b>PURA</b>	<b>FI</b>	<b>DRV</b>
Albaida	70'90%	<b>5.166</b>	3.285	4.328
Alberique	78'59%	3.934	<b>5.527</b>	3.313
Alcira	72'49%	<b>11.199</b>	10.983	9.955
Ayora	71'86%	<b>3.280</b>	2.039	2.422
Carlet	69'47%	<b>5.444</b>	3.071	5.411
Chelva	73'37%	<b>6.025</b>	1.004	3.577
Chiva	70'54%	<b>6.442</b>	2.423	2.542
Enguera	68'42%	<b>4.801</b>	2.046	3.268
Gandía	74'12%	<b>13.207</b>	4.085	10.211
Játiva	70'59%	5.882	4.228	<b>5.988</b>
Liria	70'36%	5.707	2.659	<b>7.599</b>
Onteniente	70'01%	2.156	2.701	<b>5.212</b>
Requena	64'93%	5.306	1.848	<b>6.250</b>
Sagunto	72'05%	<b>10.816</b>	2.583	8.496
Sueca	69'76%	7.356	6.283	<b>7.567</b>
Torrente	66'75%	9.588	6.188	<b>12.637</b>
Valencia	70'40%	<b>61.690</b>	23.574	54.127
Villar del Arzobispo	63'82%	<b>2.937</b>	616	2.761
Total	70'54%	<b>170.936</b>	85.143	155.674

Fuente: AGDV, Sección Censo, Serie 1.2.2.1, caja 36.

Por tanto, desde un punto de vista infraprovincial, el panorama era más diverso de lo que podía parecer en un principio.

En todo caso, los resultados suponían que los diez candidatos de la mayoría de la circunscripción de la provincia fueron para el PURA, al igual que los cinco de la capital, mientras que los tres de la minoría por la provincia y los dos por la capital fueron para la

<sup>37</sup> AGDV, Sección Censo, Serie 1.2.2.1, caja 36.

DRV. Por su parte, las formaciones de izquierda coaligadas no obtuvieron ningún tipo de representación parlamentaria. Los socialistas integrados en las listas del Frente vieron cómo no tuvieron opciones para entrar en el Parlamento e, incluso, algunos de ellos dejaron de ser diputados, pues Pedro García e Isidro Escandell lo eran desde junio de 1931.

En todo caso, el nivel de voto de cada uno de ellos era diferente, y hemos de señalar que, de los cuatro socialistas integrados, únicamente Andrés Ovejero superó la media de la candidatura tanto en la capital como en la provincia, pues se presentaba por ambas. Mientras, los otros tres dirigentes socialistas obtuvieron una media de voto menor que el conjunto de la candidatura. De este modo, mientras la media de la candidatura por la capital era de 23.677 votos, Ovejero obtuvo 24.248 votos; y en el caso de la provincia, si la media fue de 61.082 votos, sólo Ovejero la superó al obtener 62.387, mientras que Molina, Escandell y García quedaron por detrás al obtener 60.350, 60.020 y 59.728 votos, respectivamente<sup>38</sup>.

Todo ello suponía no sólo que el socialismo valenciano quedaba fuera del Parlamento, sino que también veía que sus apoyos políticos eran reducidos, más incluso que los de la izquierda republicana con la que había pactado de cara a las elecciones de noviembre de 1933. En este sentido, hay que tener en cuenta que la UGT valenciana tenía en 1931, dos años antes de estas elecciones y antes del gran crecimiento afiliativo de este sindicato, sobre todo de las secciones de trabajadores del campo, fuertemente implantados en la provincia, 56.636 afiliados<sup>39</sup>. Por tanto, el arrastre político del socialismo valenciano, notable en términos sindicales, era un aspecto claramente mejorable, pues sólo había dos explicaciones para este fenómeno: prácticamente el socialismo no tenía apoyo social fuera de sus afiliados o la afiliación sindical no estaba completamente identificada con los parámetros de la organización política y apostaban por apoyar a otras formaciones en las que encontraban mejor acomodo político.

De todo esto debían de ser plenamente conscientes los líderes socialistas valencianos, pues, si no hubiera sido así y se hubieran sentido lo suficientemente fuertes, habrían seguido las directrices generales de no pactar con el republicanismo de

---

<sup>38</sup> AGDV, Sección Censo, Serie 1.2.2.1, caja 36.

<sup>39</sup> La sección de la FNNT de la provincia de Valencia tenía, en junio de 1932, 24.121 afiliados y era la segunda de España en número de organizaciones y la cuarta en número de afiliados, después de Badajoz, Toledo y Jaén. BOSCH, A. y otros: *Estudios sobre la Segunda República*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992, p. 260. GIRONA, A.: "La Segona República i la Guerra Civil en el País Valencià", *Historia Contemporània del País Valencià*, Tabarca Universitaria, 1992, p. 236. MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del s. XX*, Barcelona, Ariel, 1971, p. 338.

izquierdas, tal y como ocurrió en muchas otras provincias, sobre todo después de haber expresado Molina Conejero en el último Comité Nacional del PSOE que la ruptura de la coalición gubernamental y la posición de la Ejecutiva era vistas con muy buenos ojos en la provincia de Valencia<sup>40</sup>.

### La nueva mayoría. Comienzan las rectificaciones<sup>41</sup>.

Tras los comicios del 19 de noviembre, el Presidente de la República comenzó las consultas para que se formara un Gobierno salido de las nuevas Cortes. El resultado fue la vuelta a la Presidencia del Consejo de Alejandro Lerroux, que contaría con el apoyo parlamentario de la derecha católica, la cual, en palabras de su propio líder, José María Gil-Robles, a pesar de ser la minoría más poderosa, no se encontraba en la situación óptima para asumir el gobierno<sup>42</sup>. Ello no obstó para que quisiera imprimir un carácter claramente rectificador al Gobierno que apoyaba, lo cual fue aceptado conscientemente por el radicalismo<sup>43</sup>, en cuyos planes también entraba la rectificación de algunas medidas puestas en marcha entre 1931 y 1933.

Este revisionismo era patente desde hacía meses, a través de la oposición que ejercieron a determinadas reformas. Pero ahora, desde el Gobierno, se hacían más claras cuáles eran sus intenciones y líneas maestras<sup>44</sup>. En este sentido, haciendo referencia al reformismo anterior, desde *El Pueblo*, Bort Vela señalaba:

Si la República se hubiera hecho al dictado de los republicanos históricos, la legalidad, el Derecho y la ley de la República serían muy otros. No hubiera habido ley de Defensa, ni ley de Asociaciones, tal como ahora está constituida; ni la Reforma agraria sería tal como es; ni el Estatuto de Cataluña, tampoco; ni se hubiera aumentado el presupuesto de Guerra; ni subido una décima de la contribución territorial a los pequeños campesinos, ni las mujeres tendrían voto, ni las monjas hubieran salido del convento para votar, ni la ley Electoral hubiera sido tal como es, y no hubiera dado el triunfo a las derechas<sup>45</sup>.

Varias ideas son dignas de ser resaltadas de estas claras afirmaciones radical-  
blasquistas. En primer lugar, vemos cuáles eran los objetivos prioritarios de su

---

<sup>40</sup> *Actas del Comité Nacional del PSOE*, FPI, AH-24-1.

<sup>41</sup> Aunque con una lectura más positiva sobre la obra legislativa radical, así lo denomina también Nigel Townson en TOWNSON, N.: “¿Rectificación o reacción? La alianza de centro-derecha, 1933-1935”, en BALLARÍN, M., CUCALÓN, D. y LEDESMA, J.L.: *La II República en la encrucijada: el segundo bienio*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 2009, pp. 25-51.

<sup>42</sup> PAYNE, S.: *La primera democracia...*, op. cit., p. 214.

<sup>43</sup> Ángeles Barrio, *La modernización de España. Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2004, p. 142.

<sup>44</sup> El revisionismo de las reformas aprobadas en el primer bienio era considerado por el PRR “no sólo congruente con su enfoque centrista sino también como el precio que había que pagar para el apoyo de la derecha no republicana”. TOWNSON, N.: *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931- 1936)*, Madrid, Taurus, 2002, p. 247.

<sup>45</sup> *El Pueblo*, 8 de marzo de 1934.

revisiónismo: gran parte de las reformas sociales defendidas, encabezadas y llevadas a cabo por el republicanismo de izquierda y el socialismo. Aunque siempre con algunas líneas rojas, ya que puntos como el voto femenino eran inamovibles<sup>46</sup>. En segundo lugar, podemos comprobar cómo el radical-blasquismo asociaba la aprobación de esas reformas con los problemas de la República, por lo que su revisiónismo tenía la intención de solucionarlos cambiando su rumbo respecto al bienio 1931-1933. Finalmente, hemos de destacar que entre los problemas más importantes que, según el radical-blasquismo en palabras de Bort, había causado el reformismo del primer bienio era la fuerza que había alcanzado la derecha católica y accidentalista en las últimas elecciones, y que la habían convertido en el principal grupo político de la Cámara, además de factor necesario para la continuidad del Gobierno radical-blasquista.

Ahí radicaba el problema de base: el radical-blasquismo había criticado durante los años anteriores la dependencia e incluso sometimiento de la izquierda republicana al socialismo, y ahora se veía en la misma situación, pero en el extremo opuesto. Su aspiración de gobernar la República en solitario o en el seno de una coalición con el resto de fuerzas republicanas encabezada por ellos, se había ido al traste en noviembre de 1933. No sólo el socialismo se había visto defraudado por los resultados de esas elecciones, sino también el republicanismo moderado, cuya reacción fue poner en el punto de mira de sus objetivos políticos la solución de los problemas que habían causado la situación en la que se encontraban. Por ello, era necesaria la revisión de algunas de las reformas anteriores, sobre todo aquéllas que estaban más relacionadas con el mundo rural, de donde provenían muchos de los votos obtenidos por la derecha católica, para poder llegar a desactivarla. De este modo, haciéndole pequeñas concesiones, creía el radical-blasquismo que podría, no sólo mantener el apoyo de los sectores republicanos más moderados, sino también ganarse algunos de la derecha católica, o al menos desactivar el discurso más extremado de ésta<sup>47</sup>.

El revisiónismo no era, por tanto, como se ha afirmado tradicionalmente, un mal menor, una concesión que la derecha republicana hacía a la derecha católica, muy a su pesar y después de muchas presiones, para que no peligrara su coalición de gobierno. La rectificación de las reformas del primer bienio era la solución que el radical-blasquismo

---

<sup>46</sup> El voto femenino estaba asegurado y blindado al formar parte del articulado de la Constitución de 1931 (art. 36).

<sup>47</sup> Éste sería el objetivo fundamental, y no la integración en el sistema de lo que Townson denomina “derecha posibilista”, en TOWNSON, N.: “¿Rectificación o reacción? La alianza...”, *op. cit.*, pp. 25-51.

vislumbraba como la más adecuada para los problemas que, a su entender, tenía la República, entre los cuales destacaba, principalmente, la presencia de una fortísima derecha católica que limitaba la libre acción de gobierno de la derecha republicana.

Por todo ello, la carga de la responsabilidad del revisionismo no debe caer, como tradicionalmente se ha pensado, sobre los hombros de la CEDA. Más bien fue una tarea a medias, deseada por ambas partes –aunque con proyectos rectificadores muy diferentes<sup>48</sup>–, y revestida por el radical-blasquismo con un profundo victimismo, que ni el socialismo y ni siquiera parte del propio radical-blasquismo llegó a creer, pues fue uno de los factores que llevaron a la ruptura de la formación en la primavera de 1934.

Un mes después de las elecciones, Lerroux presentó su nuevo Gobierno ante las nuevas Cortes y esta vez sí obtuvo su confianza. E inmediatamente comenzó el viraje político respecto a la deriva marcada entre abril de 1931 y septiembre de 1933.

Los primeros gestos hacia la CEDA hacían referencia a su identidad católica. En este sentido, la primera medida del nuevo Gobierno fue no cumplir la Ley de Congregaciones, aprobada en el mes de mayo anterior, lo cual supuso que los colegios católicos que debían dejar de funcionar desde el 1 de enero de 1934 pudieron seguir funcionando sin ningún impedimento<sup>49</sup>. El primer golpe contra el reformismo republicano-socialista era en la frente, pues no sólo afectaba a las relaciones Iglesia-Estado, sino también a la educación, puntales de aquél.

A esta medida se añadirían en los meses siguientes la puesta en marcha de negociaciones con el Vaticano para acordar un nuevo concordato; el permiso para instalar nuevas comunidades religiosas, la devolución de los bienes confiscados a las congregaciones, la reducción de los gastos en educación pública, la supresión de la coeducación o la devolución de los edificios incautados a los jesuitas. A ello se sumaba la aprobación de la Ley de Haberes Pasivos, en abril de 1934, que beneficiaba económicamente a los sacerdotes mayores de 40 años con parroquias de más de 3.000 feligreses, a los que el Estado pagaría un sueldo equivalente a dos tercios del que recibían en 1931. Ello se veía acompañado por que las manifestaciones religiosas volvieron a las calles de una forma multitudinaria: rosarios y procesiones, hasta el punto

---

<sup>48</sup> Es en ese punto donde debemos ver las presiones de la derecha católica hacia la republicana en el segundo bienio republicano. Las presiones son innegables y fueron la causa de la caída de los sucesivos gobiernos entre 1933 y 1935, pero no se debían a las resistencias del radical-blasquismo al revisionismo impulsado por la CEDA, sino a las discrepancias en el tipo de revisionismo. Obviamente, ambas formaciones tenían puntos de vista muy diferentes sobre el tipo de medidas que debían sustituir al reformismo del primer bienio, pues ambas respondían a sus respectivas bases sociales, pero coincidían en que era inaceptable que esas reformas continuaran vigentes.

<sup>49</sup> PAYNE, S.: *La primera democracia...*, *op. cit.*, pp. 215-216.

de que la Semana Santa de 1934 “se celebró por todo lo alto” y el nuevo ministro de Gobernación participó en una de sus procesiones en Sevilla<sup>50</sup>. De este modo, el espíritu del reformismo laicista del primer bienio quedaba anulado completamente.

El siguiente punto fue la amnistía a los involucrados en el golpe de Estado de agosto de 1932, dirigido por el general Sanjurjo. Esta medida no sólo formaba parte del programa básico de la CEDA, sino que también era una de las medidas prometidas por el radicalismo<sup>51</sup>. De este modo, en marzo de 1934, el ministro de Justicia, el liberal-demócrata Ramón Álvarez Valdés, presentó el proyecto ante las Cortes. Este hecho despertó una gran polémica, en la que entró el propio Presidente de la República, pero logró calmar algunos ánimos tras ampliar la afectación de la amnistía para que alcanzara también las insurrecciones anarquistas, lo cual supuso que las Cortes aprobaran esta medida, en abril, por 269 votos contra uno. Sin embargo, el Jefe del Estado no quedó plenamente convencido, pues veía en la amnistía la liberación de los enemigos de la República, por lo que se planteó aplicar el veto presidencial a la norma aprobada por las Cortes. Ante este hecho, el Gobierno se avino a negociar y, tras pactar la aprobación de dos normas complementarias a la amnistía –la no reintegración de los militares amnistiados al servicio activo y la no restitución de sus tierras a los Grandes–, Alcalá Zamora accedió a aprobar la medida, no sin antes llevarse por delante al Jefe del Ejecutivo, que tuvo que presentar su dimisión<sup>52</sup>.

A estas medidas se añadieron las referidas a las relaciones laborales, donde los gobiernos radical-cedistas bien pronto limitaron las actuaciones de los Jurados Mixtos y revocaron la Ley de Términos Municipales. En el primer caso, cambió el procedimiento de elección de los presidentes, que “serían elegidos entre profesionales y no designados por el Ministerio”, a lo que se añadió que su poder “se desplazó desde los sindicatos a los empresarios”<sup>53</sup>. En el segundo caso, la ley fue modificada y prácticamente anulada, incluso antes de las elecciones de noviembre. Por decreto fue anulada su aplicación en doce provincias del sur peninsular al convertirlas “a efectos de contratación como unidades indivisibles”, es decir, los propietarios podrían contratar a cualquier obrero de

---

<sup>50</sup> PÉREZ POZA, R.: “La reforma educativa socialista de la II República”, en GUTIÉRREZ LÁZARO, C. (ed.): *El reto de la modernización. El reformismo socialista durante la II República*, Santander, Ayuntamiento de Camargo-Fundación Pablo Iglesias, 2010, pp. 134; LÓPEZ VILLAVARDE, A.L.: “Política laicista y secularización del espacio público durante la II República”, en GUTIÉRREZ LÁZARO, C. (ed.): *El reto de la modernización...*, op. cit., p. 105; PAYNE, S.: *La primera democracia...*, op. cit., p. 216; CASANOVA, J.: *República y...*, op. cit., pp. 119-120.

<sup>51</sup> CASANOVA, J.: *República y...*, op. cit., p. 121.

<sup>52</sup> PAYNE, S.: *La primera democracia...*, op. cit., p. 218.

<sup>53</sup> CASANOVA, J.: *República y...*, op. cit., p. 120.

la provincia, sin atender a que su origen local coincidiese con el de la propiedad en cuestión. A ello se añadió la anulación de “los acuerdos de turno riguroso”: los propietarios ya no debían contratar a los obreros respetando el orden que éstos ocuparan en las bolsas de trabajo locales, sino que podrían contratar libremente de entre los que estuvieran inscritos en ésta<sup>54</sup>.

Finalmente, el programa revisionista radical-cedista no fue más allá y no procedió a derogar otras leyes sociales y laborales, pero la actuación por omisión fue tanto o más importante como la actuación rectificadora. La omisión que se produjo en el cumplimiento de las normas establecidas en las relaciones laborales produjo las mismas consecuencias que haberlas derogado. De hecho, como afirma Malefakis, “las condiciones de vida de las clases trabajadoras empeoraron mucho”<sup>55</sup>, pues la combinación de rectificación y omisión creó una situación en la que, como señala Julián Casanova:

Los terratenientes discriminaban a los militantes socialistas y anarquistas más combativos, bajaron los salarios y recuperaron una buena parte del poder que habían perdido en los primeros momentos de la República<sup>56</sup>.

Y la primera consecuencia palpable fue una fuerte reducción de los salarios. Si bien durante el bienio anterior, los salarios habían protagonizado un fuerte ascenso, haciendo de España “el único país del mundo en el que los salarios había crecido durante la depresión”, a partir del otoño de 1933, la retirada de la protección estatal, supuso un descenso claro de estos<sup>57</sup>.

Todas estas decisiones tuvieron consecuencias no sólo para el ambiente político en general, sino también para la estabilidad interna del radical-blasquismo, ya que algunas de estas decisiones no eran aceptadas por la totalidad de la coalición, y menos aún en el PURA. Esta crisis, además, era bastante previsible, pues al fin y al cabo, y a pesar de la equiparación que el socialismo hizo a lo largo de estos años, el blasquismo siempre representó una posición más avanzada dentro del propio radicalismo<sup>58</sup>.

Esta coyuntura de crisis, no obstante, fue aprovechada por el socialismo para sacar beneficios propios en el sentido de aumentar el número de sus seguidores y

---

<sup>54</sup> MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y...*, op. cit., pp. 378-379.

<sup>55</sup> PAYNE, S.: *La primera democracia...*, op. cit., p. 223; MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y...*, op. cit., p. 379.

<sup>56</sup> CASANOVA, J.: *República y...*, op. cit., p. 120. La discriminación de militantes también en PAYNE, S.: *La primera democracia...*, op. cit., p. 222.

<sup>57</sup> MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y...*, op. cit., p. 379.

<sup>58</sup> RUIZ MANJÓN, O., *El Partido Republicano Radical, 1908- 1936*, Madrid, Tebas, 1976.

afiliados, de forma que, ante el panorama existente en los partidos republicanos, el socialismo los exhortaba a no abandonar “el campo de lucha” y a unirse al socialismo, en cuyas organizaciones encontrarían correspondidos sus “anhelos revolucionarios”<sup>59</sup>.

Sin embargo, la herida en el seno del radicalismo y del blasquismo no se cerró del todo y vivió un momento álgido con la separación de uno de los políticos más relevantes del blasquismo del seno de la minoría parlamentaria radical, debido a su disconformidad con la reciente trayectoria de su formación política. Este diputado del PURA era Vicente Marco Miranda y, a raíz de esta decisión, el socialismo señalaba si la posición de Marco Miranda era la correcta o no. Si Marco tenía razón en su postura “a qué espera[ba]n los parlamentarios autonomistas para retirar totalmente la confianza a Lerroux”. Pero si, por el contrario, la postura de Marco no era correcta y su posición sólo respondía a una indisciplina, el partido debía expulsarle de su seno, ya que, aunque el diputado “se ha[bía] separado de la minoría radical”, no había abandonado el partido y “contin[ua]ba en Unión Republicana [Autonomista]”, organización que “sigue defendiendo y apoyando la política vergonzante y antiobrera de (...) Lerroux”<sup>60</sup>.

A pesar de esto, la crisis continuó latente en el partido y no se cerró hasta el capítulo protagonizado por Diego Martínez Barrio. En abril de 1934, como consecuencia de la aprobación de la Ley de Amnistía, una serie de diputados encabezados por el sevillano, decidió abandonarlo y formar un nuevo partido que respondiera mejor a la posición moderada tradicional del PRR<sup>61</sup>. Sin embargo, el socialismo no tuvo piedad con ellos y calificó esta decisión de “gesto tardío”. Principalmente, el socialismo cargó contra Martínez Barrio, pues, entre otras cosas, su posición contraria “a la coalición republicano-socialista llegó hasta la obsesión” y “consintió alianzas monstruosas de su partido”, gracias a las cuales surgieron “estas Cortes antirrepublicanas”. Por tanto, el socialismo no perdonaba a Martínez Barrio, a pesar de su arrepentimiento actual, sus actuaciones anteriores que tan perjudiciales fueron para los intereses del PSOE<sup>62</sup>.

Otra actitud mostró el socialismo respecto a otros sectores que acompañaron a Martínez Barrio en su salida del PRR y, en el caso valenciano, del PURA. En este sentido, se esperaba que el PURA en bloque reaccionara siguiendo a Martínez Barrio

---

<sup>59</sup> “¡Ingresad en las Juventudes Socialistas!”, *República Social*, 15 de diciembre de 1933.

<sup>60</sup> SIERRA, A. de la, “Una semana más”, *República Social*, 23 de febrero de 1934.

<sup>61</sup> Para la escisión encabezada por Martínez Barrio, ver RUIZ MANJÓN, O., *El Partido Republicano Radical...*, *op. cit.*, pp. 423-439.

<sup>62</sup> “Escisión radical”, *República Social*, 18 de mayo de 1934.



por su “extremismo dentro del partido”, pero no fue así. Sigfrido Blasco manifestó “firmemente su adhesión a Lerroux”<sup>63</sup> y las defecciones blasquistas se redujeron a los nombres de Vicente Marco Miranda, Julio Just, Faustino Valentín y Héctor Altabás, que abandonaron el PURA, pero no para integrarse en el PRD de Martínez Barrio<sup>64</sup>.

Además, cuando se conoció el abandono del partido por parte de la sección juvenil, el socialismo vio fortalecida su posición, y apoyó a estos jóvenes blasquistas, que habían demostrado “poseer sensibilidad y decencia”. Intentaba, con ello, realizar una labor de proselitismo político, pues, llegados al punto en el que se encontraban, debían ver que no era meta suficiente el establecimiento de determinado sistema político, en este caso la República, sino que debían dar un paso más y pasar a formar parte del grupo de los partidarios y defensores de “la revolución de tipo económico”. Debían erigirse en paladines de “la implantación de la República Socialista”<sup>65</sup>.

Esta actuación fue una constante del socialismo, que realizó durante estos años una persistente apelación a las bases blasquistas con una clara finalidad proselitista. El socialismo se dolía de la militancia abundante del blasquismo, cuya extracción era mayoritariamente obrera y popular, por lo que hacía hincapié en la cortedad de miras de los “trabajadores inconscientes” que apoyaban al blasquismo y no veían la labor ejercida tanto desde los puestos de gobierno como desde los órganos de la UGT para mejorar sus condiciones de vida. A pesar de esto, no dejó de exhortar a estos trabajadores para que abrieran los ojos y dejaran de apoyar “al partido político del capitalismo”<sup>66</sup>.

Ahora bien, en el plano externo, las políticas lerrouxistas de rectificación u omisión del reformismo tuvieron también consecuencias trascendentales, y la más importante fue la reacción del socialismo, que no sólo se veía fuera del poder, sino que tenía que contemplar cómo su obra reformista, sobre todo la que más afectaba a sus bases sociales, era en buena parte desmontada o inutilizada.

### La radicalización como expresión de la frustración

Las elecciones de noviembre de 1933 fueron un gran fracaso para el socialismo valenciano, pues, tras dos años de gobierno en el que se había aplicado a introducir

---

<sup>63</sup> RUIZ MANJÓN, O., *El Partido Republicano Radical...*, op. cit., p. 433.

<sup>64</sup> FRANCH I FERRER, V.: *El blasquisme: Reorganització i conflictes polítics (1929- 1936)*, Valencia, 1984, p. 155.

<sup>65</sup> “La Juventud Central del Partido de Unión Republicana Autonomista”, *República Social*, 17 de agosto de 1934.

<sup>66</sup> “¿Valencia autonomista?”, *República social*, 30 de junio de 1933.

reformas y avances en la legislación social y laboral, perdía su representación en las Cortes. Además, su gran rival se hacía con las riendas del poder, aunque si bien este, durante los dos primeros años de régimen republicano, tuvo que enfrentarse a la oposición de socialistas y republicanos de izquierda, ahora debía bregar con el apoyo condicionado de la derecha católica, principal grupo político de la Cámara.

A pesar de esta nueva preocupación radical-blasquista, los socialistas no desaparecieron de su punto de mira. Y en este caso, a partir de la victoria electoral del republicanismo moderado y la derecha católica en noviembre de 1933, su atención se centró sobre el viraje del socialismo. Bien calados tenían los radical-blasquistas a sus adversarios políticos, sobre todo en aquello que se refería a este cambio táctico y estratégico socialista<sup>67</sup>.

La victoria de la derecha produjo una profunda frustración en el seno de la izquierda y en el socialismo en particular<sup>68</sup>. A partir de este momento, este corrigió su apuesta por la democracia y se lanzó por el camino más contestatario, reafirmando su intención de hacerse con el poder “con actas o sin ellas”<sup>69</sup>. El socialismo mostraba su frustración tras los resultados de las elecciones, pero señalaba que “la incultura y el despotismo de la burguesía serán barridos violentamente para edificar sobre cimientos de confraternidad humana el Estado Socialista”<sup>70</sup>. Tal y como afirmaba Santiago Carrillo, la democracia y la posición del socialismo en su seno les había servido para forjar un amplio movimiento sindical, que era “la base más firme con la que cuenta el Partido para una acción revolucionaria”, por lo que, haciendo gala de su “oportunismo revolucionario”, el socialismo debía utilizar lo que más útil le fuera de la democracia para conseguir forjar un movimiento que se adelantara a la burguesía para llegar a “enterrar la democracia”<sup>71</sup>. ¿Cómo? A través de “la insurrección de las masas en un movimiento revolucionario, conscientemente organizado”<sup>72</sup>.

---

<sup>67</sup> Ver TOWNSON, N., *La República que...*, *op. cit.*, pp. 241-243.

<sup>68</sup> Para la reacción de la izquierda republicana, ver AVILÉS FARRÉ, J.: *La izquierda burguesa en la II República*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985. ÁLVAREZ TARDÍO, M.: “Jacobinos y nacional-populistas”, en DEL REY, F. (dir.): *Palabras como puños...*, *op. cit.*, 229-287.

<sup>69</sup> “Después de las elecciones”, *República Social*, 24 de noviembre de 1933. Para una explicación en la que la pérdida del poder se sitúa como el factor fundamental de la deriva radical del socialismo a partir de 1933 ver MACARRO VERA, J. M., “Causas de la radicalización socialista en la II República”, *Revista de Historia Contemporánea*, nº1 (1982), pp. 178- 226.

<sup>70</sup> DE LA SIERRA, A.: “El triunfo del caciquismo”, *República Social*, 24 de noviembre de 1933.

<sup>71</sup> CARRILO, S., “El valor de la democracia”, *República Social*, 24 de noviembre de 1933.

<sup>72</sup> “El otro camino”, *República Social*, 8 de diciembre de 1933. Para ver cómo desde la dirección nacional se daban pasos para preparar la revolución ver JULIÁ, S., *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997, pp. 203- 210.

El discurso socialista había cambiado por completo. Consideraban el régimen en el que vivían ya finiquitado. Ya nada se podía hacer por salvar la República iniciada en 1931. Había llegado el momento de seguir su camino hasta conseguir su objetivo final y dejarse de “realizaciones de tipo burgués”, por lo que, ante algunas voces socialistas que llamaban a “reconquistar la República”, este sector, cada vez más importante entre los socialistas valencianos apostaba por apartar esas “monsergas y enjuagues” y aplicarse en su principal tarea: vencer para llegar al socialismo<sup>73</sup>.

La frustración era el motor de toda esta reacción socialista. Frustración por observar que, a pesar de sus esfuerzos legalistas, la derecha “resurgía con más fuerza que nunca” y se hacía con el control del sistema, para desmontar paulatinamente el edificio construido desde abril de 1931. Este sentimiento hizo que el socialismo rompiera la baraja del juego democrático. Ahora todo había cambiado, y, tras las elecciones, llegaron a la conclusión de que “en régimen parlamentario, está visto que no se va a ninguna parte, o por mejor decir, a una: al triunfo del fascismo”<sup>74</sup>.

Por si todo esto fuera poco, el presidente del partido, realizó unas nuevas declaraciones en esta línea. Largo señaló que su experiencia le llevaba al convencimiento de que “realizar una obra socialista dentro de una democracia burguesa es imposible”. De este modo, el principal dirigente del partido y partidario hasta hacía pocos meses de la táctica tendente a utilizar los resquicios que permitía la democracia para llevar adelante una tarea socializante, afirmaba en estos momentos que eso no era posible. Sería posible realizar tímidas reformas, pero no una obra socialista, pues para esto haría falta “socializar la propiedad”, y era imposible en el seno de una democracia burguesa<sup>75</sup>.

Por tanto, si antes vislumbraba la posibilidad de que el socialismo llegara a hacerse con el gobierno y empezara así a aplicar el socialismo en el seno de un sistema democrático como el republicano, tras los resultados de las elecciones de 1933, todo era diferente. Aquéllos que aún mostraban una actitud más moderada habían comprobado que el fácil camino que habían trazado en un principio no era tal y, por ello, rechazaron seguir apoyando la democracia. “Los que creímos en la eficacia de una democracia republicana limpia y pura, obrando al amparo y dentro de los cauces de una

---

<sup>73</sup> “El único camino”, *República Social*, 29 de diciembre de 1933.

<sup>74</sup> ARRASTIA, J.: “¿Parlamentarismo? ¿Para qué?”, *República Social*, 5 de enero de 1934.

<sup>75</sup> LARGO CABALLERO, F.: *República Social*, 12 de enero de 1934.

Constitución simplemente acogedora de todas las iniciativas hemos perdido la fe”<sup>76</sup>, se afirmaba desde *República Social*, por lo que sólo veían ya una única salida a toda esta situación: la revolución, “la REVOLUCIÓN SOCIAL (*sic*) como único camino para aplastar al fascismo y establecer la auténtica República de trabajadores”<sup>77</sup>.

En estos momentos, el socialismo permaneció unido al igual que lo había estado en el precedente, con la única excepción del minúsculo grupo representado por Besteiro, opuesto de forma abierta tanto en el anterior período como en este a la táctica elegida por la mayor parte del movimiento socialista. En el lado mayoritario, permanecían Largo Caballero, de una forma activa, e Indalecio Prieto, sin mucho ánimo, pero respetando las decisiones tomadas por la mayoría de sus compañeros. Ambos, aunque con diferencias, iban juntos en este nuevo camino, como podemos comprobar en el caso valenciano, de manera que la gran mayoría del movimiento socialista, unido, abandonaba el gradualismo. Ese momento había pasado y “repetir[lo] sería una insensatez”<sup>78</sup>:

(...) En esta hora suprema, (...), no podemos hablarles a los trabajadores de juricidad y legalismos, democracia y parlamentarismo porque es echar un jarro de agua sobre sus corazones encendidos de rebeldía creada al calor irritante de tantos atropellos y ver las arbitrariedades que se están cometiendo por el poder público y las que se están fraguando en la sombra. Abandonemos el papel de bomberos y en vez de apagar los entusiasmos de nuestros hermanos démosles alientos y esperanzas e inyecciones de rebeldía y apartando a un lado egoísmos y miserias tertulianas démonos el abrazo fraternal y vayamos todos unidos henchidos de optimismo a la conquista de nuestros más caros ideales<sup>79</sup>.

Y muy pronto el socialismo dejó clara su posición respecto a los nuevos gobiernos: el primer gobierno presidido por Lerroux, formado principalmente por ministros radicales, era calificado por el socialismo como “un gobierno que es la explotación, el fraude y un preludio de la dictadura fascista”, que “representa la vieja política española”, por lo que el socialismo se situaba “frente a él” y afirmaba que en todo momento “sabremos cumplir nuestro deber”<sup>80</sup>. ¿Y cuál era ese deber que el socialismo iba a cumplir ante las maniobras de “los fariseos de la República”? La consecución de una “verdadera democracia encarnada en el pueblo trabajador”, en la que el gobierno supiera defender los intereses de sus representados. Ése fue, a partir de este momento, el objetivo del socialismo y a ello se lanzaron, aunque tuvieran que

---

<sup>76</sup> “Lirismos no, realidades”, *República Social*, 12 de enero de 1934.

<sup>77</sup> “El error de Marcelino Domingo”, *República Social*, 12 de enero de 1934.

<sup>78</sup> ZUGAZAGOITIA, J.: “¿Qué hemos hecho?”, *República Social*, 2 de marzo de 1934.

<sup>79</sup> MARCO, E.: “¿Es que no oyen los lamentos de sus compañeros?”, *República Social*, 19 de enero de 1934.

<sup>80</sup> SIERRA, A. de la: “Un nuevo gobierno”, *República Social*, 22 de diciembre de 1933.

“saltar sobre ese Parlamento, sobre ese Gobierno y sobre esos fariseos”<sup>81</sup>, pues el Gobierno presidido por Lerroux, “como el de Dollfus, sólo persigue el exterminio de las organizaciones obreras”, y particularmente del Partido Socialista<sup>82</sup>.

Y aquí aparecía el tercer factor que influyó fuertemente en el paso dado por el socialismo: el peso del contexto internacional, en el que los regímenes autoritarios y totalitarios de corte fascista y corporativo ganaban terreno de forma acelerada, con dos casos paradigmáticos que influyeron en el socialismo español, debido, principalmente, al papel jugado por sus socialismos respectivos: Alemania y Austria.

La CEDA, como ha señalado Paul Preston, no era “una organización fascista en el sentido de la definición académica posterior a 1945”<sup>83</sup>. Pero a la izquierda de entreguerras, coetánea al fascismo, no podemos exigirle que hilara tan fino en su acción política. Del mismo modo que en los años treinta no se tenía un conocimiento tan profundo como posteriormente de lo que estaba ocurriendo en la URSS y, por ello, ésta causaba fascinación entre buena parte de la izquierda europea<sup>84</sup>, tampoco se puede exigir a los actores políticos que lleven a cabo un análisis finamente académico en todas sus argumentaciones y acciones en medio del fragor de los hechos. Tanto por ignorancia profunda como por incapacidad de llegar a conocer todos los aspectos esenciales al detalle, la izquierda de entreguerras hizo, en ocasiones, un *totum revolutum*, asignando la calificación de fascista a movimientos que no lo eran. Tampoco, en el caso que nos ocupa, ayudaba mucho la actitud de la derecha católica, en cuyas manifestaciones públicas se podían apreciar claros “signos exteriores de una organización fascista” y que no ocultaba su deseo de establecer un Estado corporativo, principalmente a través de la legalidad, aunque no rechazaba por completo utilizar otros medios<sup>85</sup>. Por tanto, aunque estrictamente la CEDA no era fascista, tampoco era partidaria de un sistema democrático como el establecido en la Constitución de 1931.

De este modo, saltaban todas las alarmas dentro del movimiento socialista, al ver el posible paralelismo entre la situación española y las situaciones alemana y austríaca. En el primer caso, los temores eran, además, difundidos por el que podría ser un testimonio privilegiado, Luis Araquistain, pues había sido embajador en Berlín entre

---

<sup>81</sup> SIERRA, A. de la: “Fariseos de la República”, *República Social*, 29 de diciembre de 1933.

<sup>82</sup> SIERRA, A. de la: “Una semana más”, *República Social*, 23 de febrero de 1934.

<sup>83</sup> PRESTON, P.: *La destrucción de la democracia en España*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1978, p. 184.

<sup>84</sup> CRUZ, R.: “¡Luzbel vuelve al mundo! Las imágenes de la Rusia soviética y la acción colectiva en España”, en Pérez LEDESMA, M. y CRUZ, R.: *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 273-303.

<sup>85</sup> PRESTON, P.: *La destrucción de..., op. cit.*, p. 172.

1932 y 1933, momento álgido del nazismo y de su acceso al poder. Araquistain sostenía que “la pasividad del SPD había facilitado la victoria del nazismo”<sup>86</sup>, por lo que alentaba al PSOE a no practicar esa misma pasividad ante las derechas españolas y que sus bases, ya enardecidas, reaccionaran para que España no fuera una nueva Alemania o Italia.

Más paradigmático, si cabe, fue el ejemplo austríaco, donde el socialismo sí había resistido ante la deriva antidemocrática puesta en marcha por el canciller Engelbert Dollfuss, aunque fue en vano. Las similitudes socioeconómicas entre España y Austria eran numerosas, y los paralelismos realizados entre las derivas políticas protagonizadas por el socialcristiano Dollfuss durante los años treinta y las que podría llevar adelante el católico Gil-Robles también fueron cuantiosos, sobre todo por parte de los adversarios socialistas del catolicismo político español.

Dollfuss llegó a la cancillería del pequeño país centroeuropeo no por ser el líder de la fuerza más poderosa del Parlamento, sino debido a que ninguna fuerza política quería pactar con el socialismo austríaco, vencedor de las elecciones de 1930. Ello supuso que, desde mayo de 1932, Dollfuss encabezara una inestable coalición de derechas, en el centro de la cual se situaba su propio partido, el Partido Social Cristiano, cuya ofensiva antiparlamentaria comenzó pocos meses después. El primer paso lo dio tras la dimisión de los presidentes del Parlamento, circunstancia que fue aprovechada para no volver a convocarlo. A partir de este momento, se pusieron en marcha diversas medidas tendentes a aumentar la concentración de poderes del canciller y se procedió a la derogación de determinados derechos individuales, como los de huelga y manifestación, para acabar implementando medidas que combinaban la represión y el control gubernamental con el corporativismo y el fascismo hasta socavar por completo el régimen democrático<sup>87</sup>.

Ante esta situación, el socialismo austríaco, aunque dividido, apostó finalmente por responder a las medidas de Dollfuss con la fuerza, de manera que en febrero de 1934 el SDAP llevó adelante un intento de insurrección y huelga general con la intención de provocar un conflicto abierto en el que se dirimiera quién debía controlar el

---

<sup>86</sup> PRESTON, P.: *La destrucción de...*, *op. cit.*, p. 182.

<sup>87</sup> El Partido Socialdemócrata Obrero Austríaco (SDAP) consiguió el 41'1% de los votos en estas elecciones. SOUTO KUSTRÍN, S., “De la paramilitarización al fracaso: las insurrecciones socialistas de 1934 en Viena y Madrid”, *Pasado y Memoria*, Alicante, Universidad de Alicante, nº 2 (2003), pp. 193-220.

poder en Austria. Sin embargo, la intentona socialista austríaca no tuvo ningún éxito y en pocos días fue sofocada por las milicias progubernamentales.

A pesar de su fracaso, el socialismo español tomó el caso austríaco como un ejemplo positivo en un contexto complicado para la democracia. De ahí que la consigna pasó a ser: “Antes Viena que Berlín”<sup>88</sup>. Era preferible resistir a las intentonas derechistas antidemocráticas y utilizar la fuerza para hacerse con el poder que permanecer como espectadores impasibles ante la nueva situación.

Ante estos cambios en el seno del socialismo, el radical-blasquismo no permaneció mudo. Respondía a la frustración socialista, transformada en deseos palpables de cambio revolucionario, afirmando que “los anhelos revolucionarios” no pueden basarse “en un capricho, en un resquemor, en un principio egoísta del poder”<sup>89</sup>, tal y como hacía el socialismo posnovembrino.

Esta nueva posición era sustentada en la *persecución* que los patronos y propietarios estaban ejerciendo sobre los trabajadores, y principalmente los campesinos. Por eso mismo y por las medidas impuestas por el gobierno, protestaban ante éste y afirmaban que si no les defendía, ellos lo harían “por [sus] propios medios”<sup>90</sup>. Ésta era la causa principal de la radicalización socialista y lo que había hecho surgir “el impulso revolucionario de las masas españolas”<sup>91</sup>. Pero pronto, aunque lo negaron<sup>92</sup>, dieron muestras de lo poliédricas que fueron las motivaciones de su frustración, pues a la impotencia de haber llevado adelante las reformas del primer bienio y no haber visto la aplicación última de éstas, se añadían los resultados de las elecciones de 1933, es decir, no ver tampoco recompensados sus esfuerzos con apoyos electorales claros<sup>93</sup>.

El socialismo no dejó de señalar la sobrerepresentación de la derecha en las nuevas Cortes elegidas en noviembre de 1933 y se lamentaron de estar infrarrepresentados, pues “con más de dos millones de votos socialistas tenemos 62 diputados, correspondiéndonos 140”<sup>94</sup>. Ahí radicaba también el origen del extremismo de sus posturas. El socialismo utilizó una situación real como origen de su cambio de postura, ocultando la otra cara de ese origen: su salida del gobierno y el fin de sus

---

<sup>88</sup> *Ibidem*.

<sup>89</sup> *El Pueblo*, 9 de febrero de 1934.

<sup>90</sup> BENEYTO CASTELLÓ, A.: “Legalidad e ilegalidad”, *República Social*, 2 de marzo de 1934.

<sup>91</sup> *República Social*, 9 de marzo de 1934.

<sup>92</sup> “Suponer que afrontamos responsabilidades tan altas y de suma profundidad histórica porque nos ha sido adversa, no la opinión pública, sino el tinglado electoral, es una necedad o una pillería”, en “¿Está o no está justificada nuestra actitud?”, *República Social*, 16 de febrero de 1934.

<sup>93</sup> MACARRO VERA, J. M., “Causas de la radicalización...”, *op. cit.*, pp. 178- 226

<sup>94</sup> *República Social*, 23 de marzo de 1934.

idílicos planes de continuidad del reformismo hasta alcanzar el poder y establecer el socialismo, todo ello sin ningún tipo de interrupción.

El socialismo había creído que no podría nunca perder el poder, pero lo perdió. Las primeras muestras de decepción se retrotraían a varios meses atrás, pero aún confiaban en poder seguir controlando el poder. Fueron los jarros de agua fría de su salida del Gobierno para dar paso a un gobierno exclusivamente de republicanos y de los diferentes comicios del año 1933 –principalmente las generales de noviembre– los que hicieron al socialismo despertar del sueño del reformismo constante hasta el socialismo. Debido a una ley electoral que ellos mismos elaboraron, vieron cómo su representación parlamentaria y la de sus antiguos socios se hundían, mientras sus apoyos electorales no lo hicieron en la misma proporción. Este hecho, unido, por supuesto, al desmontaje llevado a cabo por la derecha de su obra reformista en pro de los trabajadores hicieron ver al socialismo que no era posible conseguir su objetivo en el seno de un sistema democrático y propició la nueva actitud del movimiento socialista. La trayectoria lineal en un sentido reformista ascendente se había quebrado y había producido una ruptura en las concepciones socialistas sobre la democracia republicana.

Por todo esto, el socialismo veía cada vez más lejos de sí el régimen republicano vigente. Tal y como juzgaba Pedro García, el momento era gravísimo por la presencia apabullante de la derecha en el Parlamento, que poco a poco iría haciéndose cada vez con más poder hasta no dejar “en vigencia nada que tenga contenido social”. Por ello, el socialismo comenzó a apostar por una salida revolucionaria, ya que, “ante la amenaza del fascismo, no hay otro camino para defender las libertades”<sup>95</sup>. Era necesario “reconquistar el país, que sigue siendo esencialmente republicano”<sup>96</sup>, y antes que “el fascismo burgués, la revolución social”<sup>97</sup>.

La primera señal de este cambio de postura se vivió en el Comité Nacional extraordinario convocado para el 26 de noviembre de 1933. En él, Largo Caballero, señalaba la conveniencia de aunar partido y sindicato para “realizar una acción de conjunto”<sup>98</sup>. Esta acción tendría carácter defensivo, es decir, no sería el socialismo quien diera el primer paso de la acción directa, sino que su movilización sería consecuencia de los pasos dados por los adversarios políticos. De este modo, afirmaba Largo, “conviene esperar parta de ellos la provocación, para justificar ante el país las

---

<sup>95</sup> GARCÍA, P.: “Momentos difíciles para la República”, *República Social*, 8 de diciembre de 1933.

<sup>96</sup> “Huelga de republicanos”, *República Social*, 23 de marzo de 1934 (nº 170).

<sup>97</sup> GARCÍA, P.: “Momentos difíciles para la República”, *República Social*, 8 de diciembre de 1933.

<sup>98</sup> *Actas del Comité Nacional del PSOE*, noviembre de 1933, AH-24-1, p. 33.



razones de nuestra acción defensiva”<sup>99</sup>. Este criterio fue apoyado por el Comité Nacional en su conjunto, cuyos delegados regionales, entre los que se encontraba el levantino, Manuel Molina Conejero, aprobaron los posicionamientos de la Ejecutiva.

Y como uno de los principales portavoces del nuevo posicionamiento se situó Indalecio Prieto, quien, ante las Cortes, en la sesión de investidura del nuevo Gobierno de Lerroux a mediados del mes de diciembre anunció a la Cámara, tras la intervención de Gil-Robles confirmando su apoyo al radicalismo, que “públicamente contrae el partido socialista el compromiso de desencadenar, en este caso, la revolución”<sup>100</sup>. Prieto, nada convencido de la nueva deriva, tal y como lo expresaba habitualmente en las reuniones de los órganos directivos del Partido, se sometía a la disciplina de la mayoría interna y se convertía en uno de sus epígonos. No es llamativo este tipo de posicionamientos, ya que tradicionalmente el socialismo había defendido la pluralidad interna y los debates programáticos y tácticos, pero siempre bajo el paraguas de la democracia y la disciplina. Esa pluralidad de opiniones tenía límites en las puertas de las organizaciones, fuera de las cuales los posicionamientos socialistas eran unívocos: se expresaba y se hacía lo que la mayoría había decidido en el seno de los órganos correspondientes.

A partir de aquí, sólo quedaba clarificar cómo se llevaría adelante esta acción defensiva y con quién. El primer paso fue la propuesta de un programa de actuación en caso de éxito en la acción planificada. Su elaboración corrió a cargo de Prieto, que, en enero de 1934, planteó un programa no excesivamente radical, como por otra parte era de esperar de su pluma, integrado por los siguientes diez puntos:

1. La nacionalización de la tierra.
2. Mayor prioridad para los proyectos de regadío.
3. Una reforma radical de la educación.
4. La disolución de todas las órdenes religiosas, con incautación de sus bienes y la expulsión de las consideradas peligrosas.
5. La disolución del ejército, para sustituirlo por una milicia democrática.
6. La disolución de la guardia civil.
7. Una reforma de la burocracia con una purga de elementos antirrepublicanos.
8. Una mejora de las condiciones de los obreros de la industria, pero sin nacionalización de esta por el momento.
9. Una reforma tributaria, con la introducción de un impuesto de la herencia.
10. Todos estos cambios, iniciados por decreto, serían ratificados por una nueva legislatura elegida democráticamente<sup>101</sup>.

---

<sup>99</sup> *Ibid.* JULIÁ, S.: *Los socialistas en...*, *op. cit.*, pp. 199-200.

<sup>100</sup> *Ibid.*, p. 200.

<sup>101</sup> La cita de PAYNE, S.: *La primera democracia...*, *op. cit.*, p. 224; JULIÁ, S.: *Los Socialistas en...*, *op. cit.*, p. 202; PRESTON, P.: *La destrucción de...*, *op. cit.*, p. 193.

Muchos de sus elementos formaban parte de la cultura liberal progresista española desde hacía décadas, aunque habían sido apartados y recuperados por el socialismo. Otros eran puramente medidas de radicalismo social. Por ello, por su tibieza, Largo Caballero acabó añadiendo cinco puntos más:

1. Organización de un movimiento francamente revolucionario.
2. Declaración de ese movimiento en el instante en que se juzgue adecuado, incluso antes de que el enemigo tome precauciones definitivas o ventajosas.
3. Ponerse el partido y la UGT en relación con los elementos que se comprometían a cooperar en el movimiento.
4. Si la revolución triunfase, hacerse cargo del poder político el partido socialista y la UGT, con la participación en el gobierno de representaciones de elementos que hubiesen cooperado de modo directo en la revolución.
5. Aplicar los diez puntos del programa elaborado por Prieto<sup>102</sup>.

Ahora bien, la unidad interna no era total a principios de 1934, ya que la dirección ugetista estaba en mano de Julián Besteiro y sus seguidores, radicalmente opuestos al viraje que se estaba produciendo en el seno del movimiento socialista. Esta situación fue corregida a finales de enero de 1934 cuando, en contra de la opinión de la Ejecutiva de la UGT, su Comité Nacional apoyó el programa y las directrices elaboradas por el tándem Largo-Prieto. En ese momento, la dirección besteirista dimitió y fue sustituida por una de corte caballerista, no sólo en el órgano máximo de dirección de la UGT, sino también en el de su principal sección, la FNTT, cuyo Secretario general, el besteirista Lucio Martínez Gil, dimitió y fue sustituido por el caballerista Ricardo Zabalza<sup>103</sup>.

Desde ese momento, Largo pasó a encabezar las direcciones de ambos brazos socialistas, el político y el sindical<sup>104</sup>. Y, una vez unido el movimiento hacia el objetivo a conseguir, era el momento de planificar con quién llevarlo a cabo.

### La reconciliación con los hermanos de clase

En este viraje táctico, uno de los cambios más importantes se produjo respecto a las demás ramas del movimiento obrero, anarquistas y comunistas, con las cuales, durante el bienio anterior, las relaciones habían sido conflictivas.

---

<sup>102</sup> PRESTON, P.: *La destrucción de...*, *op. cit.*, p. 194.

<sup>103</sup> La nueva Comisión Ejecutiva de la UGT estaba formada por: Anastasio de Gracia, presidente; José Díaz Alor, vicepresidente; Francisco Largo Caballero, secretario general; Pascual Tomás, vicesecretario; Felipe Pretel, tesorero; Ricardo Zabalza, Amaro del Rosal, Carlos Hernández Zancajo, Antonio Génova, Manuel Lois y Mariano Muñoz, vocales. DEL ROSAL, A.: *1934: El movimiento revolucionario de octubre*, Madrid, Akal, 1984, p. 326.

<sup>104</sup> JULIÁ, S.: *Los socialistas en...*, *op. cit.*, p. 203.

En el caso del anarquismo, el socialismo realizó a lo largo del bienio 1931-1933 una dura crítica globalizadora, de forma que, a pesar de las divisiones que caracterizaron a éste durante los años treinta, entre *faístas* y *treintistas*, no existió ninguna distinción en el tratamiento de unos y otros<sup>105</sup>.

El anarquismo, representado por la CNT, era el gran rival del socialismo sindical en la provincia de Valencia. Había sido, tradicionalmente, el movimiento hegemónico entre las clases trabajadoras valencianas, pero durante la dictadura de Primo de Rivera el panorama sindical valenciano cambió de forma extraordinaria, debido tanto a la represión que sufrió como a los beneficios que el sindicato socialista obtuvo de su colaboración con la dictadura, con lo que el movimiento anarquista se vio fuertemente mermado, mientras que el socialista vio aumentar de forma extraordinaria sus componentes. Si la CNT contaba en 1919 con 69.171 afiliados en la provincia de Valencia, y la UGT, poco después, en 1922, con 8.904 afiliados, en 1931 las cifras eran muy diferentes: la CNT contaba con la mitad de los afiliados que tenía en 1919 (34.865 seguidores), mientras que la UGT vio multiplicados por tres sus adeptos (29.147 afiliados)<sup>106</sup>.

Este fenómeno no haría más que agravarse a lo largo de los años republicanos, en los que ambos sindicatos pugnaron por hacerse con el control de las clases trabajadoras valencianas, aunque, sería, finalmente, la UGT el sindicato mayoritario, pero contando siempre con una dura competencia por parte de la CNT. Así, aunque principalmente los obreros industriales se agrupaban en torno a la CNT y los agrícolas en torno a la UGT<sup>107</sup>, esta afirmación no debe verse como control hegemónico de cada uno de esos grupos, sino como presencia mayoritaria. Si algo caracterizaba el panorama sindical valenciano de los años treinta era la pluralidad de opciones que convivían en un mismo ámbito, lo cual daba lugar a fricciones entre estas con el objetivo de pasar de ser el sindicato mayoritario a ser el hegemónico.

Prueba de esta convivencia era la fuerte presencia anarquista en zonas agrícolas como la Ribera –bastión ugetista a lo largo de los años treinta–, a través de pequeñas

---

<sup>105</sup> “Los anarquistas son el nervio de esa organización. Sin ellos, no existiría. Ellos son todo el sindicalismo”, en “Sindicalismo y anarquismo son una misma cosa”, *República Social*, 2 de diciembre de 1932. Para más información sobre el anarquismo de los años treinta ver: CASANOVA, J.: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931- 1939)*, Barcelona, Crítica, 1997, y VEGA, E.: *Anarquistas y sindicalistas durante la Segunda República: la CNT y los sindicatos de oposición en el País Valenciano*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1987.

<sup>106</sup> CUCÓ, A.: “Contribución a un estudio cuantitativo de la CNT”, *Saitabi*, vol. XX, Valencia, pp. 181-202.

<sup>107</sup> VEGA, E.: *Anarquistas y sindicalistas...*, op. cit., p. 65.

sociedades obreras que se agrupaban en Federaciones Comarcales básicamente agrarias, como las de Carlet y Carcaixent. Por no hablar de la presencia anarquista en la localidad de Sollana, protagonista de una de las principales insurrecciones del primer bienio. A ello habría que añadir la notable presencia de la UGT en ámbitos fuertemente cenetistas, como la ciudad de Valencia y la localidad de Sagunto, donde aquella se encontraba, principalmente, en el ramo de la construcción y en el de los dependientes<sup>108</sup>.

Por tanto, ambas centrales se vieron condenadas a convivir. Y ambas tenían la intención de hacerse con la hegemonía sindical en el ámbito valenciano. Ésta fue la razón principal de los enfrentamientos y ataques que protagonizó el socialismo valenciano contra el anarquismo, de forma que, aprovechando la posición de poder político de la que gozó en la primera etapa republicana, embistió duramente contra éste.

En segundo lugar, la animadversión de los socialistas hacia el anarquismo tenía un origen fundamentalmente ideológico y, por tanto, táctico y estratégico. De este modo, centraba sus ataques en la crítica hacia su “ideal individualista”, considerado por el socialismo como su “antípoda”, pues no sólo no apostaba por la colectivización del trabajo, sino que también rechazaba la participación en la política, lo cual “divide a los proletarios y hace (...) de ellos los instrumentos pasivos” de la política burguesa<sup>109</sup>.

Estas críticas se plasmaban con diferentes argumentos. El principal era su relación con los considerados “enemigos de clase”. El socialismo siempre hizo recaer sobre el anarquismo la sospecha de que era el “brazo ejecutor” de la derecha, representada por monárquicos, católicos y republicanos moderados, contra el socialismo y el proletariado en general. Este argumento respondía a la siguiente lógica: hacer ver a los trabajadores que el anarquismo era un falso obrerismo, pues no sólo no beneficiaba a los trabajadores con sus tácticas directas e irreflexivas, sino que se dedicaba más a atacar al socialismo, supuesto compañero en el viaje de la defensa del proletariado, que a la burguesía, auténtico “enemigo de clase”<sup>110</sup>.

Esta argumentación era consecuencia de la situación de *pinza* en la que se encontraba el socialismo entre sus más duros rivales, en medio de una poderosa derecha a la que se unía un activo anarquismo, con los que debía competir en los ámbitos político y sindical. Esta situación le llevó a unir a ambos contendientes, de forma que se enfrentaba a un activo anarquismo porque se encontraba en un lugar en el que el

---

<sup>108</sup> *Ibidem*, pp. 63- 65.

<sup>109</sup> LENIN, “Paginas escogidas”, *República Social*, 13 de octubre de 1933.

<sup>110</sup> Esta argumentación es típicamente pablista de los años del cambio de siglo. JULIÁ, S.: *La izquierda del PSOE (1935- 1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1977.

republicanismo gozaba de una fuerte tradición, pues ambos elementos se retroalimentaban. Mientras el republicanismo apoyaba al anarquismo con distintos instrumentos, el anarquismo apoyaba la continuidad en las instituciones de ese republicanismo histórico:

Es duro el contraste que se da en Valencia. En la capital se repite un caso que es corriente, por no decir obligado, en todas aquellas poblaciones que tienen tradición republicana. El Socialismo y la táctica obrera en él inspirado encuentran en esas poblaciones un ambiente hostil. No ya indiferente, sino agresivo. Debiera suceder, en buena lógica, lo contrario. Pero la realidad es la que exponemos. Como ejemplos más destacados podemos citar los de Barcelona, Valencia y Zaragoza (...). A poco que se observe, se descubrirá una identidad de psicología, de procedimientos y de mentalidad entre el sindicalismo y el republicanismo histórico (...). Se comprende que los núcleos obreros que engrosaron un día las filas republicanas hayan ido a parar, de un solo salto dado sin esfuerzo, al anarquismo o al sindicalismo. Su idiosincrasia tenía que chocar violentamente con el Socialismo, que es todo doctrina, organización y eficacia. De aquí que las poblaciones donde ejerció más influencia el republicanismo histórico se hayan convertido, al pasar los años, en reductos de anarcosindicalismo cerrados a las ideas y a los métodos socialistas<sup>111</sup>.

En este sentido, la conexión entre anarquismo y republicanismo histórico se encontraba en el ya mencionado individualismo que caracterizaba a ambos movimientos, pero también en el apoliticismo propugnado por la CNT y que tanto beneficiaba a los republicanos, pues, con ello, se fortalecían las clientelas políticas de éstos y se evitaba que las masas obreras se inclinaran a apoyar al socialismo. Esto tenía consecuencias irreparables para el PSOE, pues veía profundamente dificultados sus intentos de aumentar su organización<sup>112</sup>. Otros signos que evidenciaban esta conexión eran los lugares que obtenía el anarquismo para realizar sus mítines o el apoyo que encontraba en los órganos de expresión oficiales de la derecha valenciana como *El Pueblo* y *La Correspondencia de Valencia*, lo cual causaba la extrañeza del socialismo, que mostraba lo paradójico de que “los mantenedores de los privilegios y de la propiedad privada” ayudaran “a los que luchan contra esos sistemas absurdos y arcaicos”<sup>113</sup>.

Por otro lado, el socialismo también era verdaderamente crítico con la táctica anarquista y los medios que éste utilizaba para llegar a conseguir su objetivo: la destrucción de la sociedad capitalista y la implantación del comunismo libertario. Las formas más paradigmáticas de actuación del anarcosindicalismo eran la convocatoria frecuente de huelgas y la acción directa. Ambas eran consideradas por el socialismo como formas inviables para conseguir mejoras en la vida de los obreros y, por supuesto, para conseguir el objetivo último, por lo que contraponía esta táctica con su,

---

<sup>111</sup> “Contrastes”, *República Social*, 21 de abril de 1933.

<sup>112</sup> *República Social*, 2 de diciembre de 1932.

<sup>113</sup> MARCO, E.: “Réplica a la *Correspondencia de Valencia*”, *República Social*, 28 de julio de 1933.

considerada, más acertada estrategia. Desde un principio, el socialismo destacó la existencia de “dos tácticas opuestas”: mientras la CNT apostaba por la “acción directa”, representada por “inútiles actitudes violentas” que sólo conseguían que “[fueran] disueltas las organizaciones”, la UGT con la “táctica de intervención, logra[ba] mejoras para el proletariado”<sup>114</sup>.

El elemento principal siempre fue la acción directa, consistente en la no intervención de ninguna instancia oficial del Estado en la resolución de los conflictos laborales, cuyo arreglo debía estar en manos solamente de obreros y patronos<sup>115</sup>. A través de estos métodos, que incluían la utilización de la huelga como método de presión, a diferencia del ugetismo, que la consideraba como la última medida tras la negociación, se conseguirían las mejoras perseguidas. El apoyo del anarquismo a la acción directa en el seno del régimen republicano fue temprano, pues se produjo en el Congreso extraordinario de la CNT celebrado en el verano de 1931, en el que “los planteamientos expuestos confirmaban el antiparlamentarismo y la acción directa como principios básicos de la Confederación”<sup>116</sup>. Este hecho supuso que la CNT rechazara la gran mayoría de las medidas establecidas por el ministro de Trabajo, Francisco Largo Caballero, en relación a la intervención del Estado para lograr ciertas mejoras en las condiciones laborales y de vida de los obreros, ya que, para el anarquismo, “no cabían soluciones parciales” en la lucha contra el capitalismo. Por tanto, “rechazaba cualquier tipo de subsidio concedido por el Estado (...) y cualquier tipo de reforma, fuera de las relaciones laborales en la industria o la de la propiedad de la tierra”<sup>117</sup>.

Con estos postulados se entiende el rechazo por parte del anarquismo a los Jurados Mixtos, que se convirtieron en el principal objetivo a abatir para la CNT<sup>118</sup>. Este hecho suponía un ataque frontal para el socialismo, pues la intermediación en los conflictos laborales y su plasmación a través de los Jurados Mixtos era uno de los fines perseguidos por éste en su tarea reformista, por lo que la actitud anarquista agravó la confrontación entre ambas centrales sindicales. La UGT no sólo apoyaba la existencia de los Jurados Mixtos, sino que era una clara partidaria de la intervención del Estado en la solución de los conflictos laborales y no cejó en su empeño de actuar en contra de la táctica anarquista de la “acción directa” por considerarla contraproducente. Para el

---

<sup>114</sup> *República Social*, 20 de enero de 1933.

<sup>115</sup> CASANOVA, J.: *De la calle al frente...*, op. cit., p. 80.

<sup>116</sup> *Ibidem*, p. 26.

<sup>117</sup> *Ibidem*, pp. 57- 58.

<sup>118</sup> VEGA, E.: *Anarquistas y sindicalistas...*, op. cit., p. 81.

socialismo, el uso de esos métodos podía suponer unas consecuencias realmente negativas para los trabajadores y, por tanto, un retroceso en sus condiciones de vida, por lo que su posición fue explícitamente contraria a ella.

En este sentido, la acción directa y su plasmación en la forma del “pistolero”<sup>119</sup>, entre otras, era considerada una estrategia “contrarrevolucionaria”<sup>120</sup> que favorecía el “antagonismo hacia sus compañeros por ideales opuestos, fracciona[ba] las organizaciones, favorec[ía] al capital, abr[ía] paso a las dictaduras, que busca[ba]n su apoyo en el sostenimiento del orden, y malogra[ba]n las justas aspiraciones de la clase obrera explotada”<sup>121</sup>. Por tanto, con la acción directa no se favorecía en nada la causa obrera, sino que se “deshonra[ba] a la clase trabajadora” y causaba el regocijo “del régimen capitalista” al ver las luchas fratricidas de la clase obrera.<sup>122</sup>

Por su parte, en lo que se refiere a las huelgas, tradicionalmente, para el socialismo, la convocatoria de una huelga era la última medida a considerar para solucionar un conflicto, por lo que la práctica anarquista basada en huelgas frecuentes como método de presión les parecía una estrategia equivocada que sólo conllevaba perjuicios para los trabajadores. Por ello, las huelgas anarquistas eran siempre consideradas como huelgas “no obreras”, pues “no se piden reivindicaciones”<sup>123</sup>, y, además, no conseguían su objetivo principal, sino que siempre acababan con consecuencias negativas para los trabajadores y con la consecución de unas “condiciones de trabajo que de antemano ya estaban conseguidas en los Jurados mixtos por medio de la razón y sin asesinar ni perjudicar a nadie”<sup>124</sup>.

Un ejemplo del fracaso de esta táctica utilizado por el socialismo fue la huelga de los trabajadores de la compañía Electra Valenciana. Esta huelga estalló en enero de 1933, tras la negativa de la empresa a firmar las nuevas bases de trabajo presentadas por los trabajadores, y se prolongó casi tres meses. Pero no todos los trabajadores eran partidarios de la huelga, pues los ugetistas no colaboraron e intentaron solucionar el conflicto a través de los cauces negociadores del Jurado Mixto, lo que provocó que la empresa sólo quisiera negociar con la UGT mientras se negaba a hacerlo con los cenetistas, que pusieron en marcha su táctica tradicional<sup>125</sup>. Finalmente, tras “un buen

---

<sup>119</sup> “Sindicatos y pistoleros”, *República Social*, 16 de junio de 1933.

<sup>120</sup> “Sobre el pistolero”, *República Social*, 2 de junio de 1933.

<sup>121</sup> *República Social*, 17 de febrero de 1933.

<sup>122</sup> “¡Qué vergüenza!”, *República Social*, 18 de agosto de 1933.

<sup>123</sup> MARCO, E.: “Otra huelga en completo maridaje político”, *República Social*, 19 de mayo de 1933.

<sup>124</sup> *República Social*, 20 de enero de 1933.

<sup>125</sup> VEGA, E.: *Anarquistas y sindicalistas...*, op. cit., pp. 131- 132.

número de semanas en huelga”, los anarquistas tuvieron que “sucumbir y someterse al fallo de las autoridades que han mediado en el asunto”, que, en este caso, ya no estaban representadas por el Jurado Mixto, sino por las autoridades municipales de Valencia y los líderes de la Cámara de Comercio. Este hecho produjo que el socialismo valenciano reaccionara afirmando el más absoluto descrédito de la táctica anarquista, pues éstos “rechaza[ban] al Jurado Mixto y a un delegado de trabajo obrero y se arrodilla[ban] ante un Alcalde político y la más alta representación de la burguesía valenciana [la Cámara de Comercio]”<sup>126</sup>.

Todas estas acusaciones tuvieron sus concreciones en las escalas más bajas de la sociedad. De hecho, las denuncias a los anarquistas tanto como cooperadores de la burguesía y el caciquismo local como por su papel de esquiroles fueron numerosas. Así, podemos mencionar el caso de la localidad de Quesa, en la que el propietario de la cantera de la población despidió a los obreros afiliados a la UGT y, no contento con eso, animó a la creación de una sociedad obrera adscrita a la CNT, cuyos afiliados eran los únicos contratados por este propietario<sup>127</sup>. Y un hecho parecido ocurrió en Montañeta de Poliñá, donde “han intentado todos los patronos hambrientos y algunos obreros ignorantes el montar una sociedad la cual pertenezca a la CNT”<sup>128</sup>.

Estas descalificaciones perseguían un objetivo claro: conseguir el descrédito del movimiento libertario entre los trabajadores para lograr que el socialismo se convirtiera en la organización en la que ingresara el grueso de los obreros, llegando a ser, así, el movimiento sindical hegemónico. Por ello, no dejaron en ningún momento de intentar atraer, incluso, a los propios militantes anarquistas hacia sus posiciones, a los cuales hacían llamamientos para que abandonaran la organización, sobre todo a aquéllos que no compartían las tácticas de la dirección, pues era “un contrasentido protestar de los crímenes que se comenten y al mismo tiempo ayudar a los criminales con su dinero y su apoyo moral”<sup>129</sup>.

A pesar de todo, desde el socialismo no se vertían únicamente críticas destructivas. También surgieron voces que reclamaban el fin de este enfrentamiento y hacían un llamamiento a la consecución de una unidad de acción entre todas estas tendencias, ya que la división de la clase obrera sólo beneficiaba a la burguesía:

---

<sup>126</sup> “El fracaso de la acción directa”, *República Social*, 24 de marzo de 1933; PÉREZ, H., “El socialismo y el sindicalismo”, *República Social*, 4 de agosto de 1933.

<sup>127</sup> *República Social*, 2 de diciembre de 1932.

<sup>128</sup> *República Social*, 23 de diciembre de 1932.

<sup>129</sup> “Reflexiones”, *República Social*, 20 de enero de 1933.



“mientras nosotros reñimos estúpidamente, atribuyéndonos títulos y remoquetes revolucionarios, la burguesía ríe y goza tranquila-mente”<sup>130</sup>. Incluso este llamamiento a la racionalidad y al entendimiento de clase se plasmaba, en ocasiones, en el nivel más bajo de las organizaciones, el local. Éste es el caso de la huelga declarada en Sueca por UGT y CNT, de forma conjunta, ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo con los patronos sobre las nuevas bases de trabajo<sup>131</sup>.

Sin embargo, este tipo de argumentos y pactos fue escaso en el primer bienio y comenzó a generalizarse tras la victoria de la CEDA y del PRR en las elecciones de noviembre de 1933.

Por otro lado, en lo que respecta al comunismo, debemos destacar la diferente preocupación que este despertó en el socialismo en comparación con el anarquismo. Este hecho respondía a una razón fundamental: la debilidad del PCE. El Partido Comunista en los años treinta era una organización con escasos seguidores y poca implantación entre los obreros. O, como afirma Rafael Cruz, “el PC constituía una secta política más que un partido de masas”<sup>132</sup>, lo cual, en el caso valenciano, viene avalado por la cifras de afiliación, según las cuales, el PCE, en 1931, tenía en su Federación de Levante 550 afiliados y no pasaría del millar en todo el primer bienio<sup>133</sup>. Estas cifras eran ínfimas comparadas con las proporcionadas anteriormente sobre la afiliación de la CNT y la UGT, e incluso con la afiliación que tenía el PSOE en la provincia de Valencia ese mismo año (3.240 afiliados). Además, los datos sobre las centrales sindicales anarquista y socialista eran únicamente de la provincia de Valencia, mientras que los datos sobre el comunismo incluirían las provincias de Valencia, Alicante, Castellón y, posiblemente, Albacete y Murcia (tradicionalmente incluidas en las federaciones denominadas “de Levante”), por lo que se observa claramente la insignificancia del comunismo valenciano en los primeros años del régimen republicano.

Este hecho, evidentemente, hizo que el socialismo no viera en el comunismo, a lo largo del primer bienio, un peligro para sus intereses, y explica la consideración que despertaba en el socialismo valenciano de los años treinta: “eran pocos y muy mal

---

<sup>130</sup> CORDERO, M.: *República Social*, 25 de noviembre de 1932.

<sup>131</sup> “Huelga de campesinos”, Los pueblos, *República Social*, 12 de mayo de 1933.

<sup>132</sup> CRUZ, R., *El Partido Comunista de España en la II República*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p.

67.

<sup>133</sup> *Ibidem*, p. 304.

avenidos”, “son una completa insignificancia”, “son una ínfima miniatura”<sup>134</sup>. Por todo ello, el socialismo centró sus mayores esfuerzos en lograr diferenciarse lo más posible del comunismo, para lo cual utilizó, de nuevo, la crítica a su táctica y métodos, equiparándolos con los utilizados por los anarquistas, tanto en su concepción como en las consecuencias que conllevaban: un mayor beneficio de la derecha, que estaba tras todos los movimientos protagonizados por los comunistas y que veía aumentadas sus filas como consecuencia de los métodos utilizados por estos.

Por tanto, el socialismo utilizaba contra sus rivales obreristas idénticos argumentos con idénticos objetivos: lograr el descrédito del comunismo ante el conjunto de los trabajadores para conseguir aumentar sus apoyos entre estos.

Ahora bien, un elemento nuevo diferenciaba la crítica a los anarquistas de la realizada contra los comunistas: la intervención en la política. Mientras los anarquistas eran criticados por su apoliticismo, a los comunistas se les criticaba su intervención en la política y su intención de presentarse a las elecciones para “defender sus postulados”. Para los socialistas, esta intervención sólo tenía consecuencias negativas, pues eran sus votos los que se veían reducidos, de forma que, para contrarrestar esta situación, el socialismo hizo una dura crítica a los comunistas por su oposición a apelar al “voto útil”. ¿Y qué movería al comunismo a tomar una decisión así? Para el socialismo valenciano estaba muy claro: hacer “más factible el triunfo a las derechas”, pues “de no ser así lo noble hubiera sido sumarse al frente de izquierdas”, por lo que era calificado como “traidor de su causa y de sus compañeros de explotación”<sup>135</sup>.

Sin embargo, lo que el socialismo reclamaba al comunismo a estas alturas de 1933 era algo imposible. El PCE debía buscar su espacio en el panorama político español, para lo cual tenía que realizar una tarea “de diferenciación política y orgánica respecto al PSOE y la CNT”, a través principalmente del “enfrentamiento constante y recíproco”<sup>136</sup>. Además, había grandes diferencias que separaban al comunismo y al socialismo de los años treinta, pues si algo caracterizaba a este comunismo era su furibundo antisocialismo, al que criticaba “su aburguesamiento, reformismo y posicionamiento contra los trabajadores”<sup>137</sup>.

---

<sup>134</sup> “El simulacro comunista”, *República Social*, 12 de mayo de 1933.

<sup>135</sup> MARCO, E.: “Hacia el triunfo de las izquierdas”, 17 de noviembre de 1933.

<sup>136</sup> CRUZ, R., *El Partido Comunista...*, op. cit., p. 13.

<sup>137</sup> *Ibidem*, p. 106.

Todos estos argumentos sufrieron un duro cambio a raíz de los resultados de las elecciones de noviembre de 1933<sup>138</sup>. Antes de las elecciones, el socialismo mostró una postura favorable a la unidad, aunque con reticencias. No tenía inconvenientes en la formación de un “frente único”, pero solicitaba que se demostrara “con hechos que se [quería] la unión”, pues “hasta ahora sólo vemos lo contrario en quienes hablan de ella”. Con esto, hacía referencia a los ataques que recibía de anarquistas y comunistas, por lo que veía una “inconsecuencia y un absurdo difamarnos constantemente por un lado y llamarnos por otra parte para que convivamos y colaboremos”<sup>139</sup>. Por ello, reclamaba que, si realmente comunistas y anarquistas deseaban la consecución de un frente único obrero, debían abandonar la postura de enfrentamiento contra el socialismo.

Sin embargo, a partir de noviembre de 1933, el mensaje cambió radicalmente y, desde el socialismo, ya no se exigía nada a los demás representantes del movimiento obrero. Se reclamaba la necesidad de “que formemos un frente único en el cual no exista egoísmo de ninguna clase, sino compañerismo y fraternidad para ir juntos en la lucha contra la burguesía”<sup>140</sup>. Fue la victoria de la derecha lo que provocó que las tibias llamadas que el socialismo había hecho anteriormente a la unidad obrera se tornaran en claros llamamientos a lograr este objetivo y conformar un frente único que se pudiera enfrentar al nuevo gobierno radical-cedista.

Esta disposición del socialismo al pacto con las demás fuerzas obreras se plasmó en la aportación de condiciones imprescindibles para llegar a ese objetivo, sin el cumplimiento de las cuales éste no sería posible. Las restricciones que el socialismo establecía hacían referencia, principalmente, al cese de “toda *hostilización* mutua”, olvidando “por unos y por otros los agravios recibidos”, de forma que se mostrara que existía una “verdadera voluntad de frente único”. Finalmente, para el socialismo, la unidad obrera no debía realizarse “por abajo, sino por arriba”<sup>141</sup>, lo cual suponía contradecir la posición que tradicionalmente había apoyado el comunismo.

La postura capitalizada por el PCE había sido la táctica del frente único, el pacto de las “fuerzas políticas y sindicales con el objeto de llegar a la unidad de acción contra la burguesía”<sup>142</sup>. Pero esta táctica tuvo a lo largo de su existencia diversas plasmaciones contradictorias entre sí, de forma que, cuando llegamos a esta altura de los años treinta,

---

<sup>138</sup> JULIÁ, S., *La izquierda del...*, op. cit., p. 222.

<sup>139</sup> IRANZO, A., “Apostillas a un mitin antifascista”, *República Social*, 6 de octubre de 1933.

<sup>140</sup> VILLA, M., “Después del complot extremista”, *República Social*, 22 de diciembre de 1933.

<sup>141</sup> *República Social*, 5 de enero de 1934.

<sup>142</sup> CRUZ, R., *El Partido Comunista...*, op. cit., p. 107.

el comunismo defendía una táctica de unidad de acción con los demás grupos obreros por arriba y por abajo, es decir, con la dirección y con las bases<sup>143</sup>, y no estaba dispuesto a cambiar de estrategia, pues no quería “plegarse a las condiciones del PSOE”, sino que fuera éste el que “se adaptara a las condiciones políticas del partido”<sup>144</sup>.

Por ello, la actitud del PCE hacia las Alianzas Obreras, promovidas por el socialismo, no fue muy receptiva. El PCE rechazó, desde un principio, esta fórmula, ya que eran un frente único por arriba, “y estaban comandadas por la socialdemocracia”<sup>145</sup>. A pesar de todo, en septiembre de 1934, tras meses rechazando la fórmula socialista, el PCE decidiría su ingreso en las Alianzas Obreras, como consecuencia lógica, según el Comité Central, “de su táctica consecuente de frente único” y que, “aunque continuaban siendo justas las críticas a las Alianzas”, éstas “tenían más ventajas que inconvenientes”<sup>146</sup>.

Sin embargo, a diferencia del comunismo, el anarquismo, ya dividido, plasmó sus diferencias también en este tema. Así, mientras la CNT, controlada por los *faístas*, rechazaba la participación en las Alianzas Obreras, los Sindicatos de Oposición, controlados por los *treintistas*, “ante el inminente peligro fascista”, a partir de diciembre de 1933, “impulsaron una Alianza Obrera entre todas las organizaciones de trabajadores”, aunque siempre con el deseo de “conservar su propia independencia como organización” y “evitar ser absorbida por el resto de organizaciones obreras que formaban parte de la mencionada Alianza Obrera”<sup>147</sup>.

A pesar de todos estos inconvenientes de partida, el socialismo tendió la mano a comunistas y anarquistas para lograr formar un frente unido con el que conseguir la emancipación de la clase trabajadora y la consecución de una sociedad igualitaria, sin atender, en principio, a las especificidades de cada uno de los movimientos<sup>148</sup>. Además, haciendo gala del pragmatismo y el oportunismo que siempre le caracterizaron, el socialismo argumentaba que no sólo el movimiento obrero debía unirse porque tenía un objetivo común, sino también porque, en esos momentos, “toda acción exclusiva de una parte del proletariado está condenada al fracaso”<sup>149</sup>.

---

<sup>143</sup> *Ibidem*, p. 176.

<sup>144</sup> CRUZ, R., *El Partido Comunista...*, *op. cit.*, p. 187.

<sup>145</sup> *Ibidem*, p. 188.

<sup>146</sup> *Ibidem*, p. 195.

<sup>147</sup> VEGA, E., *Anarquistas y sindicalistas...*, *op. cit.*, p. 175.

<sup>148</sup> “Palabras de Largo Caballero sobre la unidad obrera”, *República Social*, 5 de enero de 1934.

<sup>149</sup> LÓPEZ, J.: “Enseñanzas del último movimiento”, *República Social*, 5 de enero de 1934; FERNÁNDEZ, M.: “Hacia el frente obrero antifascista”, *República Social*, 12 de enero de 1934; “El gran

Había llegado el fin del gradualismo y del reformismo con los que preparar a las masas trabajadoras para el momento en el que pasar a la acción. Ese momento había llegado y con el frente único ya no se perseguía “conseguir una peseta más de aumento en el salario; no se trata de arrancar al Poder público una ley favorable a los explotados”, sino que “lo que no han conseguido por etapas, debido a la cerrilidad de la clase capitalista, lo quiere conseguir de una sola jornada”<sup>150</sup>. Por todas estas razones, “el deber de los trabajadores no consist[ía] en encaminar sus anhelos a la consecución de mejoras mezquinas, sino en acelerar la marcha triunfal de la Revolución proletaria, imponiendo el FRENTE UNICO DE LUCHA (*sic*)”<sup>151</sup>.

Sin embargo, no sólo se reclamaba la constitución de un frente único con las características antes enunciadas, sino que, a partir de mayo de 1934, comenzaron a surgir voces que reclamaban la unidad sindical y la expulsión del movimiento de aquéllos que no aceptaran estos postulados:

Creemos oportuno ante el momento que atraviesa la clase trabajadora, y bajo nuestra única responsabilidad dar a conocer nuestra modesta opinión.

1.º Que la unidad sindical entre todos los organismos obreros que practican la lucha de clases, se impone.

2.º Que las conquistas de orden material deben ser relegadas a segundo término, conservando todas nuestras energías para el momento de la acción.

3.º Que conseguida la unidad sindical, ésta no debe entibiarse ni romperse hasta tanto no se haya conseguido lo que motivó dicha unidad, o sea la conquista del poder por las clases proletarias, para desde él y como período de transición, imponer la dictadura del proletariado, para abatir el poder de los enemigos del proletariado militante.

4.º Que los que ostentando cargos de confianza en las organizaciones, no estén conformes con la unidad sindical para hacer la revolución, sean desplazados de los mismos, dejando paso a los que estén conformes con estos postulados. Esto es, sencillamente, mi opinión y así lo expongo<sup>152</sup>.

El principal afectado político del viraje socialista era el blasquismo, contra cuya acción de gobierno se dirigían las acciones unitarias del socialismo. Por ello, desde el republicanismo valenciano no se tardó en responder a estas iniciativas, acusando al socialismo de no hacer nada durante los años de la Monarquía y de la Dictadura, y ni siquiera aprovechar los años en los que estaban en el poder para lanzarse “a la revolución” y a la implantación de “sus doctrinas”<sup>153</sup>, pero virar su estrategia en el momento en el que habían sido alejados del poder.

---

mitin de la Alianza Obrera Antifascista del pasado domingo”, *República Social*, 2 de marzo de 1934; MARCO, E.: “La Alianza Obrera y unas deserciones”, *República Social*, 23 de febrero de 1934.

<sup>150</sup> “Sobre el frente único”, *República Social*, 12 de enero de 1934.

<sup>151</sup> *República Social*, 19 de enero de 1934; VERDÚ MORÁN, R., “Camino de Rusia”, *República Social*, 12 de enero de 1934; *República Social*, 23 de marzo de 1934.

<sup>152</sup> SANTAMARÍA, A.: “La unidad sindical”, *República Social*, 18 de mayo de 1934.

<sup>153</sup> *El Pueblo*, 9 de febrero de 1934.

Desde el republicanismo radical-blasquista se veía en los cambios socialistas un oportunismo político que ellos mismos calificaban como “inoportunísimo”<sup>154</sup>. La radicalización socialista era cierta. La incomodidad, el descontento y la frustración eran palpables en el seno del socialismo ya desde finales de 1932. Pero también era cierto que desde la dirección del partido y el sindicato no se dieron los pasos más certeros hacia la ruptura con la República hasta que no se vieron negro sobre blanco los resultados de las elecciones de noviembre de 1933 y la derrota socialista en ellas.

De la misma manera, tal y como también abundaba el radical-blasquismo, resultaba llamativo, e incluso paradójico el cambio que había experimentado el socialismo respecto a sus rivales de clase. En la interpretación que el radical-blasquismo hacía de este acercamiento también se veía el profundo grado de conocimiento que tenían de sus rivales, pues el socialismo no se acercó a anarquistas y comunistas para llegar a un pacto prorrevolucionario entre iguales, sino, tal y como afirmaba *El Pueblo*, para ponerlos “a su servicio” de cara a la revolución<sup>155</sup>, ya que el socialismo siempre quiso ser la cabeza de todo ese proceso sin compartir las glorias de un futuro triunfo.

Sin embargo, el radical-blasquismo auguraba un negro futuro a la alianza obrera ideada y encabezada por los socialistas, ya que, a su entender, jamás anarquistas, sindicalistas y socialistas podrían formar juntos una unión duradera por varias razones. Otra cosa era una unión puntual y táctica:

Los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo podrán coincidir en un momento por táctica, pero formar con el socialismo en la misma fila, en una común denominación y dirección del leader socialista, eso ¡jamás!<sup>156</sup>

La primera razón de la imposibilidad de esa unión obrera duradera residía en que esos diferentes movimientos obreristas tenían concepciones contrapuestas del futuro político y social que deseaban y llevaban inscrito en el frontispicio de su actuación. En este sentido, el radical-blasquismo afirmaba que todos ellos no “tienen nada de común”, sino que más bien “se repelen”. Pero es que, además, el radical-blasquismo estaba convencido de que ni sindicalistas ni anarquistas se dejarían atraer por los socialistas, “sus eternos enemigos”, pues aquéllos serían utilizados por éstos para alcanzar el poder y, una vez conseguido, lo utilizarían para “anularles, suprimirles”, e “imponer su

---

<sup>154</sup> *El Pueblo*, 6 de febrero de 1934.

<sup>155</sup> *El Pueblo*, 9 de febrero de 1934.

<sup>156</sup> *El Pueblo*, 11 de marzo de 1934.

peculiar marxismo”, pues, como sentenciaba el radical-blasquismo, los socialistas son “socialistas y nada más que socialistas”<sup>157</sup>.

Con todas estas argumentaciones, era obvio el objetivo del radical-blasquismo: intentar convencer a sus ocasionales compañeros de viaje político, los anarquistas, de que no les abandonaran para subirse al carro socialista, por muy atractivos que parecieran los planes revolucionarios de éstos. El radical-blasquismo realmente temía que se produjera una real y efectiva unidad de todas las fuerzas obreras, ya que eso supondría una grave amenaza para su continuidad en el poder y para su proyecto político en el sentido de que la coordinación de ambos movimientos supondría una inclinación de la balanza social hacia el lado obrero de una manera abrumadora. Ambos movimientos coordinados y juntos serían imparables. Además, si llegaba a tener éxito ese potencial acuerdo, muy probablemente los votos anarquistas, que mayoritariamente beneficiaban al PURA en la provincia de Valencia desde hacía décadas, podrían trasvasarse hacia el socialismo, lo cual amenazaría también su hegemonía política en la provincia. Por tanto, el radical-blasquismo tuvo bien claro que había que impedir y dinamitar todo intento de consecución de acuerdos entre socialistas y anarquistas.

Finalmente, los llamamientos a la unidad concluyeron con la formación de la Alianza Obrera Antifascista de Valencia, publicitada por los órganos oficiales del socialismo valenciano el 2 de febrero de 1934 y de la que formaban parte los Sindicatos de Oposición, la UGT, los Sindicatos Autónomos, el PCE, la FSV, el BOC, y la Federación Sindicalista Libertaria. Quedaba fuera de la Alianza la CNT controlada por los *faístas*, tal y como auguraba y deseaba el blasquismo.

En el manifiesto de formación de la Alianza, las organizaciones obreras incluidas en ella dejaban claro el motivo principal de su conformación y el objetivo que perseguían: “fracasada la democracia burguesa como medio de expresión del liberalismo”, las organizaciones obreras habían decidido “dejar de lado todas sus pasadas querellas, todo lo que en el aspecto doctrinal y táctico les separa[ba]” para perseguir un objetivo común a todas ellas: combatir al fascismo, “genuina representación del capitalismo”, que se iba imponiendo en la política española sin importar “cuales fueran sus manifestaciones”. En este sentido, a ojos de los diversos sectores del obrerismo, la formación de la Alianza Obrera era una acción preventiva para oponerse a lo que adivinaban que podía ocurrir en un futuro más próximo que

---

<sup>157</sup> *Ibidem.*

lejano, según su análisis de la situación. En su opinión, el “capitalismo” no veía “otra salida” que imponer “una dictadura de hierro”, a través de la cual “anularía todos los derechos políticos individuales y colectivos y despojaría a los trabajadores de sus más preciadas y esenciales conquistas”, posibilitando con ello “la continuidad de un sistema de explotación”<sup>158</sup>. Por tanto, ante este panorama, las organizaciones obreras reaccionaban, aparcaban las diferencias que les separaban y se unían para combatir a los representantes de este negro futuro.

La AOA de Valencia fue la primera que se constituyó en la provincia, pero a partir de ese momento, en la mayoría de pueblos donde los “treintistas, socialistas y bloquistas tenían cierto asentamiento, se impulsó la constitución de Alianzas obreras a nivel local”, aunque la composición varió en las diversas localidades en función de la presencia de las diferentes fuerzas obreras<sup>159</sup>.

Ahora bien, la formación de la Alianza Obrera no hizo que desaparecieran las desavenencias entre las distintas tendencias del movimiento obrero. Comenzaron a aparecer nuevos frentes en los que estos elementos no estaban de acuerdo, como ocurrió con los comunistas, acusados de querer utilizar la Alianza Obrera en su beneficio y no como elemento de cohesión. De este modo, la primera desavenencia provino del modo de funcionamiento de la Alianza Obrera. Las organizaciones que conformaban la AO se comprometieron a “servirla con lealtad, frenando pasiones caudillistas y acallando legítimas ambiciones de partido (...) en aras de la unidad obrera”<sup>160</sup>, de forma que los sectores del obrerismo se comprometían a someter sus actuaciones a las consideraciones de los demás en el seno de la Alianza Obrera. Pero no todos cumplían los compromisos adquiridos y, desde el socialismo valenciano, lamentaban “las falsedades” de los comunistas, que intentaron valerse “del frente único revolucionario para desprestigiar a los demás sectores obreros y convertirlo en un medio de propaganda al servicio único y exclusivo del partido comunista”<sup>161</sup>, con lo que faltaban “a los deberes más elementales de lealtad para con los demás sectores proletarios que en la Alianza conviven”<sup>162</sup>.

Esta actitud del PCE provocó su expulsión de la Alianza Obrera y la vuelta a la situación anterior a febrero de 1934: la división y el enfrentamiento entre las distintas tendencias del movimiento obrero. Este hecho era lamentado profundamente por el

---

<sup>158</sup> Manifiesto de la Alianza Obrera Antifascista, *República Social*, 2 de febrero de 1934.

<sup>159</sup> VEGA, E.: *Anarquistas y sindicalistas...*, op. cit., p. 193.

<sup>160</sup> Manifiesto de la Alianza Obrera, *República Social*, 23 de febrero de 1934; “El frente único obrero”, *República Social*, 18 de mayo de 1934.

<sup>161</sup> MX. NAVARRETE: “El órgano del frente único”, *República Social*, 26 de enero de 1934.

<sup>162</sup> Manifiesto de la Alianza Obrera, *República Social*, 23 de febrero de 1934.



socialismo, pues veían en diversos sectores del movimiento obrero que no existía un deseo de unidad, sino de que “la alianza sea juguete y escabel de ellos y le sirva de pedestal para propagar sus ideales”, por lo que “se les ha eliminado y ya no se puede contar con ellos”<sup>163</sup>.

A pesar de todo, estas críticas se tornaron halagos una vez que los comunistas aceptaron plenamente el sentido de la Alianza Obrera. De hecho, cuando el Comité Central del PCE aprobó el ingreso en la Alianza en septiembre de 1934, la noticia fue recibida en el seno del socialismo como de “extraordinaria importancia y altamente satisfactoria”, pues esa decisión “facilita[ba] el desarrollo de la revolución en marcha”<sup>164</sup>.

En todo caso, nunca dejaron de existir las críticas hacia el cenetismo, ya que éste no aceptaba la filosofía de las Alianzas Obreras, pues consideraba que iba contra el ideario ácrata, ya que la “lucha por el Poder de socialistas y comunistas es cosa política y a ellos no les afecta”. A pesar de todo, confiaba en que “la masa seguirá empujando hasta conseguir la unificación de todos los sectores o tendencias dentro de la Alianza Obrera”<sup>165</sup>. Mientras llegaba ese momento, el socialismo reclamaba a la CNT que, al menos, “ces[aran] en sus ataques” y “no arrastr[ara]n el estigma de traidores”<sup>166</sup>.

---

<sup>163</sup> MARCO, E.: “La Alianza Obrera y unas deserciones”, *República Social*, 23 de febrero de 1934.

<sup>164</sup> *República Social*, 21 de septiembre de 1934.

<sup>165</sup> *Ibid.*

<sup>166</sup> “¿Cuál es la posición de la CNT?”, *República Social*, 28 de septiembre de 1934.



## **CAPÍTULO VII – DE LA HUELGA GENERAL DE ABRIL A LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DE 1934**

La concreción de la radicalización socialista tuvo varios episodios a lo largo de 1934. En el caso de la provincia de Valencia, estos episodios fueron la huelga general que se produjo en la capital provincial durante los últimos días de abril; la huelga general campesina, que afectó fundamentalmente a las zonas donde el socialismo sindical tenía un mayor arraigo; y, finalmente, la revolución de octubre de 1934, que apenas se dejó sentir en este ámbito provincial.

Ahora bien, las consecuencias fueron desastrosas para el movimiento socialista, pues salvo la huelga general de abril, que supuso un gran éxito para el socialismo y sus aliados en la Alianza Obrera, las demás iniciativas supusieron el desmembramiento de las organizaciones socialistas, debido a la represión gubernamental.

Esta desorganización no tardó en convertirse, ya durante 1935, en fractura interna, con la aparición de dos facciones enfrentadas en el seno de las organizaciones socialistas, cuyos choques protagonizarían el devenir socialista durante los siguientes años.

### **La huelga general de Valencia (abril de 1934)**

Esta huelga general fue el colofón a semanas de vivo conflicto laboral en la ciudad de Valencia y su provincia, principalmente en los sectores del gas y la electricidad. Y también fue la primera muestra de fuerza del obrerismo unido, pocas semanas después de haberse conformado la Alianza Obrera.

Fueron los trabajadores afiliados al sindicato anarquista del Agua, Gas y Electricidad, de la Compañía de Electricidad y Gas Lebón los que, nada contentos con gestión de los directivos de la citada compañía, decidieron, a mediados de febrero de 1934, poner en marcha una huelga, que tendría consecuencias de gran calado. Estos trabajadores reclamaban a la empresa la consecución de unas bases de trabajo que igualaran las condiciones de los peones de la sección del gas con los de la sección de electricidad, además del reconocimiento del sindicato y el establecimiento de una Bolsa de trabajo regida por los propios obreros<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> *Las Provincias*, 13 de febrero de 1934; *El Pueblo*, 15 de febrero de 1934.

Pocos días después, irían también a la huelga, bajo el mismo paraguas, los 125 obreros eventuales de la compañía Hidroeléctrica Española, con el objetivo de que la empresa los convirtiera en parte del personal fijo<sup>2</sup>.

Ahora bien, mientras el conflicto gasista quedó solucionado, pues empresa y trabajadores consiguieron llegar a un acuerdo<sup>3</sup>, el de la Hidroeléctrica continuó<sup>4</sup>, y se fueron añadiendo otros sectores, principalmente el de los transportes. Este sector declaró una huelga general del ramo, que llevó a las autoridades a declarar el estado de alarma por primera vez, pero no por última, durante estos meses, lo cual suponía un recorte palpable de las libertades públicas, con el objetivo último de mantener el orden<sup>5</sup>. A ello se sumaba la amenaza de extender la huelga de los trabajadores de la Hidroeléctrica al resto de empresas del sector, lo que supondría un paro general de éste en Valencia y su provincia<sup>6</sup>.

Mientras, se iban recrudeciendo los sabotajes e incidentes. La celebración de las Fallas fue respetada por los huelguistas, pero, en cuanto las fiestas acabaron, aquéllos se reiniciaron. De hecho, el día 20 de marzo, dos de las tres líneas de la Hidroeléctrica que abastecían la ciudad fueron cortadas: la directa desde Millares y la de Millares por Alcira<sup>7</sup>. A esto se añadieron varias explosiones frente a la Estación Central de Aragón, en el Paseo de la Alameda, que provocaron el derribo de dos postes de la Hidroeléctrica y uno de la Electra Valenciana; el hallazgo de otra bomba más sin explotar en esa misma zona; el sabotaje de varios postes más en la confluencia de la carretera de Barcelona –actual calle de Sagunto– y el cauce del río Turia; y la apertura de una zanja que dejó al descubierto el cableado subterráneo del alumbrado público de la zona de la calle de Borrull. Como consecuencia de todo ello, se produjo un nuevo apagón y la interrupción del servicio de tranvías durante unos veinte minutos<sup>8</sup>.

---

<sup>2</sup> *El Pueblo y Las Provincias*, 17 de febrero de 1934.

<sup>3</sup> *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*, 1 de marzo de 1934.

<sup>4</sup> Comenzaron también a partir de este momento los incidentes en la ciudad, como el sabotaje de la línea eléctrica que se produjo el 8 de marzo en Patraix y que provocó un apagón en toda la ciudad. Este afectó a hogares, alumbrado público, locales comerciales y transporte público, y se prolongó durante, aproximadamente, quince horas. *Las Provincias*, 9 de marzo de 1934. *Diario de Valencia*, 9 y 10 de marzo de 1934.

<sup>5</sup> La huelga del transporte se extendería durante, aproximadamente, diez días, hasta el 21 de marzo. Para el estado de alarma, *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*, 10 de marzo de 1934. Para la solución de la huelga de transportes, *Las Provincias y Diario de Valencia*, 20 de marzo de 1934, y *Las Provincias y Diario de Valencia*, 22 de marzo de 1934.

<sup>6</sup> *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*, 13 de marzo de 1934. *El Pueblo*, 23 de marzo de 1934.

<sup>7</sup> No fue interrumpida la línea de Millares por Sagunto.

<sup>8</sup> *Las Provincias y Diario de Valencia*, 21 de marzo de 1934.

Finalmente, el día 27 de marzo, estalló la huelga general del sector de la electricidad, en la cual el socialismo se implicó completamente: “La masa trabajadora de Valencia está unánimemente solidarizada en espíritu con los huelguistas y dispuesta a prestarles el auxilio necesario”<sup>9</sup>.

La situación, en principio, no causó grandes alteraciones para la vida cotidiana de la población, ya que la huelga no fue apoyada por la totalidad de los trabajadores de las empresas energéticas. Además, las autoridades provinciales desplegaron todos los medios a su alcance para evitar que la huelga afectara en demasía a la vida cotidiana: utilizaron medios militares (buques de guerra instalados en el puerto), con los cuales sustituyeron la falta de fluido eléctrico provocado por la huelga; se desplegó a la fuerza de seguridad para extremar la vigilancia de las plantas energéticas (soldados, guardias civiles y guardias de asalto de toda la provincia, e incluso trasladados desde otras); y se reprimió a las sociedades obreras que protagonizaban el paro, con el cierre de sus locales y la detención de algunos de sus socios, acusados de coaccionar a sus compañeros para que se unieran a la protesta<sup>10</sup>.

A pesar de todo ello, la huelga provocó algunos incidentes, como la falta de fluido eléctrico en el Hospital Provincial, o en algunos diarios de la capital, como *Diario de Valencia* o *El Mercantil Valenciano*, que, como consecuencia de ello, no pudieron editar su número del 27 de marzo. Además, al comenzar la huelga a las doce de la noche, algunos espectáculos públicos tuvieron que acabar de repente, debido a la falta de electricidad, tal y como ocurrió en el Teatro Principal, en el Capitol y en el de Ruzafa. No obstante, en la capital pudo garantizarse el suministro eléctrico, del mismo modo que los de agua y gas, cuyos trabajadores no habían secundado la protesta de los obreros de la electricidad, aunque no ocurrió lo mismo en otras zonas de la provincia, donde los problemas de suministro fueron mayores: algunas localidades como Montesa o Albaida estaban a oscuras<sup>11</sup>.

Todo ello había provocado la respuesta gubernativa, que no tardó en clausurar “todos los locales afectos al personal en huelga”: los Sindicatos del ramo de Agua, Gas y Electricidad, afectos a la CNT, el de la Sociedad Autónoma del Gas Lebon, y la Sociedad de los servicios de Agua, Gas y Electricidad, afecta a la UGT<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> *El Pueblo*, 27 de marzo de 1934. *República Social*, 30 de marzo de 1934.

<sup>10</sup> *El Pueblo*, 28 de marzo de 1934.

<sup>11</sup> *El Pueblo* y *Diario de Valencia*, 28 de marzo de 1934.

<sup>12</sup> *Las Provincias*, 28 de marzo de 1934.

A los buques de guerra se unieron, el 28 de marzo, varios efectivos del Centro Electrotécnico del Ejército, llegados a Valencia desde Madrid con el fin de suplir a los obreros en huelga en las diversas compañías. Del mismo modo, fueron enviados a Játiva treinta hombres del buque “Sánchez Barcaiztegui”, llegados al puerto de Alicante y trasladados en autobús hasta la capital de La Costera.

Al mismo tiempo, comenzaron las negociaciones entre obreros y patronal eléctrica con la mediación del Gobernador. Sin embargo, no tuvieron ningún éxito<sup>13</sup>. Incluso el conflicto se agravó, pues en solidaridad con los obreros del ramo de la electricidad, los de las ramas del agua y el gas decidieron sumarse al paro. A ello se añadiría el aumento de los sabotajes de algunas instalaciones. En este sentido, Alcira sufrió algunos cortes de luz, y lo mismo ocurrió en Valencia al estallar unos artefactos explosivos en algunos postes conductores. Algo similar sucedió también con el servicio de agua en algunos barrios de la capital, donde hubo que cortar el suministro en el entorno de la calle de Guillem Sorolla por actos de sabotaje en las obras de construcción del alcantarillado y pavimentado. Asimismo estalló una bomba en la calle Almirante Cadarso que afectó a una tubería de agua, lo que provocó una inundación y el corte temporal del servicio. Por ello mismo, continuaron las detenciones, como en Burjasot, donde fueron detenidos siete individuos, acusados de realizar actos de sabotaje en las líneas eléctricas<sup>14</sup>.

Durante los siguientes días de huelga, continuaron los sabotajes: en Paiporta, fueron talados algunos postes eléctricos; en Rafelbuñol, estallaron algunos artefactos explosivos; en Buñol, fueron aserrados dos postes de la línea eléctrica, que daban servicio a Valencia; y en Valencia, se produjo un sabotaje del tendido eléctrico en las inmediaciones de la Plaza de Emilio Castelar que afectó al servicio, y estalló una bomba en la Avenida de Jacinto Benavente, que afectó a una cañería de agua y dificultó el suministro. Al mismo tiempo, se reparaban los desperfectos de otros días, como el del transformador situado en el Grao que daba servicio a Unión Radio<sup>15</sup>.

Ante el enquistamiento que estaba adquiriendo el conflicto, la violencia que lo caracterizaba y el cada vez mayor alejamiento de las partes enfrentadas, las peticiones a las autoridades para que intervinieran activamente en pro de una rápida solución que llevara a la normalización de la situación iban en aumento. Desde las páginas de *El*

---

<sup>13</sup> *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*, 29 de marzo de 1934, y *El Pueblo, Las Provincias*, 30 de marzo de 1934.

<sup>14</sup> *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*, 31 de marzo de 1934.

<sup>15</sup> *Las Provincias y Diario de Valencia*, 3 de abril de 1934. *El Pueblo*, 4 y 5 de abril de 1934.

*Pueblo* no dejó de insistirse en ello desde los primeros días de abril. E incluso desde algunos sectores se iba más allá y se pedían responsabilidades al gobernador civil<sup>16</sup>:

Así hemos llegado a esta situación insostenible, convencida ya toda la ciudad de que el conflicto es debido a la ineptitud de unas autoridades que no han sabido desenvolverse dentro de las más elementales prudencia y previsión<sup>17</sup>.

Esta opinión se fue convirtiendo en un clamor, tanto entre los sectores conservadores como entre los obreristas. Entre los primeros, por los desórdenes y la violencia, y entre los segundos, debido a la dureza represiva que se estaba aplicando, con el cierre de locales y la detención de dirigentes obreros. La máxima autoridad gubernativa sólo era apoyada por sus compañeros políticos: los blasquistas, que, a pesar de todo, tenían su *alma* dividida entre el apoyo a un gobernador de su mismo signo político y el apoyo a unos trabajadores que se encontraban entre los sectores sociales que sustentaban su poder. Por ello, aunque, en un principio, el gobernador defendió que no abandonaría su puesto hasta no dejar solucionado el conflicto, finalmente, Alberto Aguilera Arjona acabó dimitiendo poco después<sup>18</sup>.

Mientras, las partes en conflicto continuaban sin avenirse a negociar, pues la directiva de la empresa daba la llamada por respuesta, a la vez que, desde las organizaciones sindicales, se defendía que su protesta estaba totalmente justificada y amparada en una norma aprobada por el propio Presidente de la República en las primeras semanas de vida del nuevo régimen. La citada norma establecía que “los obreros, en las compañías de servicios públicos, al año de servicio en su empresa habrán de ser considerados como fijos en sus cargos”. Por tanto, su petición era justa e incluso reclamaban que la situación era debida a la dejación en sus funciones de la propia Administración a la hora de hacer cumplir la legislación laboral vigente<sup>19</sup>.

Por ello, la situación continuó igual. Y, de hecho, la ciudad siguió sufriendo desórdenes en los servicios de agua, gas y electricidad: no había agua en muchas casas, empezaba a haber escasez de carbón, no había gas, muchos hogares estaban a oscuras, el alumbrado público era deficiente, y el servicio de tranvías era intermitente. Además, continuaban los sabotajes y las explosiones, como la que destrozó un poste de conducción eléctrica en Campanar. La peor parte se la llevaban otros sectores

---

<sup>16</sup> *Diario de Valencia*, 3 de abril de 1934.

<sup>17</sup> *Las Provincias*, 4 de abril de 1934.

<sup>18</sup> *El Pueblo y Diario de Valencia*, 5 de abril de 1934. Pocos días después fue sustituido por el radical José Terrero.

<sup>19</sup> *El Pueblo*, 5 de abril de 1934.

productivos que se veían afectados por esta situación, tal y como manifestaron los obreros de la industria del papel, algunos de los cuales se vieron abocados al paro forzoso por la falta de actividad en sus industrias. Ello hizo que surgieran rumores de que estallaría una huelga general en la ciudad, por lo que el Gobierno civil comenzó a prepararse para tal circunstancia<sup>20</sup>.

El nuevo gobernador también intentó poner fin al conflicto y, de forma paralela a las negociaciones que se estaban produciendo en Madrid entre la dirección de la empresa Hidroeléctrica y los representantes de los trabajadores, inició contactos tanto con el comité de huelga como con el representante de la compañía. De hecho, comenzó por levantar el cierre de las sociedades obreras clausuradas<sup>21</sup>.

Sin embargo, los actos de sabotaje continuaron produciéndose: en Canals, fueron derribados tres postes de la línea conductora de fuerza entre Játiva y Enguera, de la Compañía Eléctrica Levantina, al igual que en Pedralba, donde dos postes fueron también derribados. A esto habría que añadir la detención de dos hombres en Real de Montroy, uno de los cuales portaba 16 cartuchos de dinamita, y el intento infructuoso de provocar, el 9 de abril, una huelga general, promovida por algunos obreros que acudieron a distintos talleres para intentar obligar al cierre de éstos<sup>22</sup>.

Estos intentos, además, se fueron reproduciendo por otras localidades de la provincia. De hecho, al día siguiente, 45 obreros fueron detenidos en Alcira, cuando se encontraban reunidos “clandestinamente” organizando el paro general en la población. Sin embargo, las organizaciones obreras desmintieron rápidamente esta versión oficial, afirmando que los obreros detenidos se encontraban reunidos en el Centro Obrero de Alcira comentando la situación existente como consecuencia de la huelga<sup>23</sup>. Finalmente, el día 10 no se produjo ningún paro general en ningún lugar de la provincia, únicamente conatos en Játiva, donde, por precaución, fue trasladada parte de la dotación de la guardia civil de la comarca<sup>24</sup>.

En el caso concreto del socialismo local, éste identificaba dos adversarios claros en la lucha que estaban llevando a cabo los obreros del gas y la electricidad: uno de carácter sindical, la Compañía Hidroeléctrica Española; y otro de carácter político, el

---

<sup>20</sup> CDMH, *Memoria Secretariado Provincial UGT de Valencia*, 1934-1935, AS Sección Propaganda, Foll nº 2090, p. 33. *Las Provincias* y *Diario de Valencia*, 5 de abril de 1934. *Diario de Valencia*, 6 de abril de 1934. *El Pueblo* y *Las Provincias*, 8 de abril de 1934. *El Pueblo*, 10 de abril de 1934.

<sup>21</sup> *El Pueblo* y *Las Provincias*, 10 de abril de 1934.

<sup>22</sup> *El Pueblo*, 10 de abril de 1934. *Diario de Valencia*, 10 y 11 de abril de 1934.

<sup>23</sup> *El Pueblo*, 12 de abril de 1934.

<sup>24</sup> *El Pueblo*, *Las Provincias* y *Diario de Valencia*, 11 de abril de 1934.



Gobernador civil y sus superiores políticos. A la primera, calificada como “Compañía de las que pueden quitar y poner ministros”, la acusaba no sólo de no cumplir con sus obligaciones hacia los trabajadores, sino, además, por su actitud de no cesión a ninguna reclamación, de “absoluto desprecio de los intereses de una ciudad de primer orden como Valencia”. La Compañía pretendía no ceder a ninguna reclamación sindical y, para ello, no les importaba mostrar una actitud intransigente que tenía como consecuencia última el daño para otros sectores económicos de la capital, afectados por la falta de suministro eléctrico.

Mientras, en el plano político, la atención se centraba sobre las autoridades gubernativas, desde el Gobernador civil hasta el Ministro de Gobernación, los radicales José Terrero y Rafael Salazar Alonso, respectivamente, a los que acusaba de afirmar en privado “que la razón está de parte de los obreros”, pero poner los cuerpos de seguridad al servicio de la Compañía<sup>25</sup>. Por tanto, ambas partes, empresa y autoridades eran las responsables de alargar un conflicto de manera innecesaria.

Ante esta situación, intervino la organización que aunaba a la gran mayoría de las organizaciones obreristas de la ciudad: la Alianza Obrera. El día 11 de abril el organismo unitario convocó a todas las sociedades obreras de la capital adheridas a ella a una asamblea que se celebraría el día 13 para analizar el estado de la huelga de los obreros de agua, gas y electricidad, y decidir, asimismo, si era conveniente la declaración por parte del resto de sociedades incluidas en la Alianza de la huelga general en la ciudad como prueba de apoyo a los obreros en huelga “hasta conseguir una solución que satisfaga las demandas de los compañeros de estas industrias”<sup>26</sup>. La citada asamblea, presidida por Domingo Torres, viejo militante anarquista valenciano y dirigente de los Sindicatos de Oposición, decidió convocar dicha huelga general para el día 23 de abril, “por solidaridad con los obreros eventuales de la Hidroeléctrica”, aunque volvería a reunirse el viernes siguiente, día 20<sup>27</sup>.

Mientras, continuaban las gestiones del gobernador para poner fin al conflicto, pero el acuerdo entre patronal y sindicatos no fue posible, y el domingo 15 de abril se rompieron las negociaciones. Paralelamente, continuaban los actos de sabotaje por la provincia. En esta ocasión, sucedieron en Torrente, Alcira y Manises, donde se produjo el corte total del suministro, además de en Valencia, donde en Nazaret fue hallada una

---

<sup>25</sup> “La huelga de electricistas”, *República Social*, 13 de abril de 1934.

<sup>26</sup> *El Pueblo*, 12 de abril de 1934.

<sup>27</sup> CDMH, *Memoria Secretariado Provincial...*, op. cit., p. 34. *El Pueblo*, 14 de abril de 1934.

bomba junto a un poste de alta tensión y fueron saboteadas las conducciones de agua de la ciudad, dejando a buena parte de ésta sin servicio<sup>28</sup>.

Por otro lado, como consecuencia del acuerdo adoptado por la Alianza Obrera de Valencia, comenzaron a llegar al Gobierno civil los oficios de diferentes sociedades obreras de todos los sectores para solicitar la autorización para sumarse a la huelga general. Entre éstas las había del sector de la construcción (albañiles y peones), espectáculos (acomodadores y tramoyistas), artes gráficas, sector naval y pesquero, dependientes, transportes (tranviarios), industrias pesadas (petróleos, metalurgia, siderurgia), alimenticio (matarifes y sector del hielo), sedero, tabaquero, maderero y panadero<sup>29</sup>.

Y continuaron los sabotajes y los incidentes. En Alcira, se produjo un tiroteo entre la guardia civil y unos individuos a los que esta dio el alto, a la vez que se producían dos explosiones a las afueras de la ciudad; en Nazaret, de nuevo, algunos individuos intentaron entrar en el recinto de la central eléctrica de la SAFE, ante lo cual los soldados que hacían guardia dispararon al aire y los ahuyentaron, aunque éstos abandonaron los artefactos explosivos que portaban, haciendo explosión dos de ellos; en Ribarroja fueron derribados cinco postes eléctricos que dejaron sin servicio a los pueblos de la comarca; en Játiva, ocurrió prácticamente lo mismo; y, en Valencia, en la calle de la Madera, fueron derribados otros dos postes más, y en algunos puntos de la ciudad fueron saboteadas las conducciones de agua para dificultar el servicio<sup>30</sup>.

En medio de este clima de tensión, violencia y desorden, el gobernador ordenó la detención del Comité de huelga de Gas y Electricidad en el momento en el que hacían el traspaso de sus poderes al Comité encargado de llevar adelante la huelga general a partir del lunes siguiente. Entre los detenidos destacaban los representantes socialistas en la Alianza Obrera: Manuel Molina Conejero, por la UGT, y Antonio de Gracia, por la FSV, además de otros representantes ugetistas: José González Canet, de la Asociación de Viajantes, Comisiones y Representantes; Julián García, de la Constructora Valenciana; y Demófilo Camarasa, de la Sociedad General de Obreros y Empleados de Agua, Gas y Electricidad. Todos ellos, consejeros por sus ramas del Consejo del

---

<sup>28</sup> *El Pueblo y Diario de Valencia*, 14 de abril de 1934. *Las Provincias*, 15 de abril de 1934.

<sup>29</sup> *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*, 17 de abril de 1934. *Diario de Valencia*, 18 y 19 de abril de 1934.

<sup>30</sup> *Diario de Valencia*, 18 y 19 de abril de 1934.

Secretariado Provincial de la UGT, junto al resto de detenidos, fueron trasladados a comisaría, identificados y llevados, más tarde, a la Cárcel Modelo<sup>31</sup>.

Y, al mismo tiempo, ante el comienzo de la huelga general, Terrero decidió intentar frenar estas iniciativas mediante la declaración del estado de alarma, con el objetivo de “asegurar el orden público y garantizar los servicios indispensables”. Esto suponía un recorte de los derechos individuales de los ciudadanos de la provincia, pues, tal y como expresaba el Gobernador en su bando, suponía la suspensión de las garantías establecidas por los artículos 29, 31, 34, 38 y 39 de la Constitución (derechos de libre circulación, asociación, reunión, expresión, detención bajo tutela judicial e inviolabilidad del domicilio):

1º [La prohibición de] estacionarse en la vía pública formando grupos de cualquier clase, los que serán disueltos por la fuerza pública después de tres toques de atención, y sin intimación alguna si aquélla fuese agredida.

2º Los que perturben el orden público, induzcan o favorezcan la rebelión o el desorden, o promuevan, ejecuten, perpetren o fragüen actos que contribuyan o puedan contribuir al desorden o anormalidad pública, serán desterrados hasta 250 kilómetros de distancia.

3º La autoridad podrá entrar libremente en el domicilio de cualquier ciudadano y efectuar el registro de sus papeles y efectos, siendo culpables de desobediencia grave y entregados a los tribunales quienes opusieran resistencia.

4º Los extranjeros, transeúntes o residentes justificarán ante mi autoridad o la del alcalde del pueblo respectivo (...) los motivos de su estancia accidental en la población.

5º Cualquier cambio de domicilio, trátase de españoles o extranjeros, se pondrán en conocimiento del Gobierno civil, o de la Alcaldía del pueblo en que se efectúe, o puesto más próximo de la guardia civil, (...), con expresión del itinerario proyectado, cuantos viajen por el territorio de esta provincia.

6º Los industriales y comerciantes incurrirán en responsabilidad (...) si coadyuvaren directa o indirectamente a la alteración del orden público, debiendo perseverar como hasta hoy en el abastecimiento normal del vecindario, e incurriendo en graves sanciones aquellos que interrumpen su trabajo o cierran los establecimientos fuera de las horas acostumbradas.

7º Que los editores de libros, folletos y periódicos (...) han de presentar en este Gobierno civil o en la Alcaldía de la demarcación donde se impriman (...).

8º No podrá convocarse ni celebrarse sin permiso de mi autoridad, ninguna clase de reunión pública, como tampoco celebrarse manifestaciones.

9º Las asociaciones y sindicatos cumplirán con sus obligaciones legales bajo apercibimiento de ser suspendidas o disueltas, según su respectiva actuación y peligrosidad.

10º El derecho de huelga y paros no podrá ejercitarse sin previo aviso a mi autoridad, (...); huelgas y paros que quedan prohibidos y se impedirán a toda costa respecto de los servicios públicos directamente ejecutados por las corporaciones o autónomos<sup>32</sup>.

Para el día 20 de abril la Alianza Obrera había convocado una reunión, en la que sus miembros pretendían analizar el estado de la huelga de los obreros de agua, gas y electricidad, y ultimar los detalles de cara a la general. Una novedad destacaba sobre las anteriores reuniones: se había solicitado la asistencia de los sindicatos oficialistas de la

---

<sup>31</sup> CDMH, *Memoria Secretariado Provincial...*, op. cit., pp. 17-19 y 35. *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*, 19 de abril de 1934.

<sup>32</sup> *El Pueblo y Diario de Valencia*, 20 de abril de 1934. MONTERO, J.: *Constituciones y códigos políticos españoles, 1808- 1978*, Barcelona, Ariel, 1998, pp. 162-163.

CNT, muy poderosos en la ciudad de Valencia, para lograr su colaboración en el paro planteado<sup>33</sup>. Sin embargo, como consecuencia de la declaración del estado de alarma, dicha reunión fue anulada, aunque ello no obstó para que la respuesta de los sindicatos anarquistas oficialistas, que llegó el día antes del inicio de la huelga, fuera positiva. La Federación Local de Sindicatos Únicos de Valencia, había acordado “ir con todas las consecuencias a la huelga general en solidaridad con los huelguistas de la Hidro”<sup>34</sup>.

Por otro lado, a pesar del aumento de las presiones, muchas sociedades obreras continuaron expresando su intención de respaldar el paro general. En este sentido, destacó el sector de tranviarios, cuyo comité de enlace, que coordinaba a los sindicatos ugetista y anarquista, confirmó su apoyo a la huelga general planteada<sup>35</sup>.

Mientras, con la participación activa de cada vez más miembros del Gobierno<sup>36</sup>, continuaron las negociaciones entre los representantes obreros y los de la empresa, pero tuvieron los mismos resultados que hasta ese momento: el más rotundo de los fracasos, pues, aunque en el último momento la empresa aceptó otorgar un salario mínimo a los obreros en huelga, no aceptó la garantía que solicitaban para su permanencia en la empresa. De nuevo, el cauce negociador quedaba roto a pocas horas de iniciarse la huelga general, y lo hacía con el aviso previo del gobernador de que, si no se solucionaba el conflicto, tendría que publicar “en cuáles oficios las huelgas son ilegales y por lo tanto no pueden ir a la huelga el lunes”<sup>37</sup>.

El clima en la ciudad era de temor ante lo que pudiera ocurrir y, de hecho, el vecindario comenzó a acaparar comida para estar preparada para todo imprevisto. De hecho, afirmaba *Las Provincias*, “se despacharon comestibles en cantidad mayor que en los días de Navidad”<sup>38</sup>.

Finalmente, la huelga comenzó el 23 de abril. La ciudad amaneció, por un lado, paralizada por el respaldo de los trabajadores de los transportes al paro (se retiraron del servicio público taxis, autobuses y tranvías), y, por otro, sitiada, debido a la gran

---

<sup>33</sup> La CNT, dominada por su facción faísta, rechazó desde un principio formar parte de la Alianza Obrera. *El Pueblo*, 19 de abril de 1934.

<sup>34</sup> *El Pueblo*, 20 y 22 de abril de 1934.

<sup>35</sup> *El Pueblo*, 21 de abril de 1934.

<sup>36</sup> Se incluyeron en la negociación, además del gobernador de la provincia, algunos diputados provinciales, principalmente del PURA, como Sigfrido Blasco y Faustino Valentín, y el ministro de Gobernación, Rafael Salazar Alonso, el ministro de Industria y Comercio, el valenciano Ricardo Samper. *El Pueblo*, 22 de abril de 1934.

<sup>37</sup> La petición de los trabajadores consistía en solicitar el compromiso de la empresa de que no contrataría otros trabajadores a los que iría concediendo la carga de trabajo de los huelguistas, de forma que estos acabaran sin carga de trabajo en beneficio de aquellos y, por tanto, pudieran ser objeto de despido. *El Pueblo* y *Diario de Valencia*, 22 de abril de 1934.

<sup>38</sup> *Las Provincias*, 3 de mayo de 1934.

presencia de cuerpos de seguridad del Estado (guardias de Asalto, de Seguridad y Guardia Civil), que vigilaban “los puntos estratégicos de la capital y alrededores”. A la hora habitual, abrieron los comercios, cafés y restaurantes, pero con una singularidad: estaban atendidos por sus dueños, pues los trabajadores habían secundado la huelga, del mismo modo que circularon algunos tranvías, pero conducidos por números de las fuerzas de seguridad por el amplio respaldo de los tranviarios<sup>39</sup>.

Fue en el Grao de Valencia donde más incidentes hubo ese primer día de huelga, pues fueron colocados troncos y vigas de hierro en las vías del tranvía, estallaron algunas bombas que afectaron al fluido eléctrico y algunas acometidas fueron inutilizadas, lo que afectó al servicio de agua potable. A las fuerzas de seguridad se unirían en el esfuerzo de contrarrestar los efectos de la huelga los militantes de la DRV, que no sólo se ofrecieron para sustituir a los huelguistas en sus puestos de trabajo, sino también para mantener la limpieza de las calles e incluso ofrecieron sus vehículos particulares para aquello que necesitara la fuerza gubernativa<sup>40</sup>.

Pero, a pesar de todo, ese primer día de huelga acabó de una forma más que tranquila:

El silencio de la noche sólo lo interrumpe el paso rápido de alguna camioneta llevando fuerzas de un lado a otro, o de otros coches ocupados también por guardias de Asalto o fuerzas de la Policía en comisión de servicio<sup>41</sup>.

Esta fue la tónica durante los siete días que duró la huelga general: tranquilidad en el casco urbano de Valencia y mayores conflictos en los Poblados Marítimos, donde todos los días hubo algún tipo de incidente: el martes 24, en el Grao, fueron derribados algunos postes conductores de energía eléctrica, fueron colocados tachuelas y clavos en algunas calles, estallaron dos bombas frente a una sucursal bancaria de la Avenida del Puerto y se entabló un tiroteo entre guardias de Seguridad que acudieron tras estas explosiones y un grupo de obreros; el miércoles 25, fueron derribados algunos postes eléctricos, lo que causó el corte del servicio y la paralización de los tranvías, y se repitieron incidentes similares a los de días anteriores en la zona del Grao; el jueves 26, la fuerza pública tuvo que aplicarse para garantizar la circulación de los tranvías del Cabañal; el viernes 27, la situación mostró cierta mejoría en los Poblados Marítimos y

---

<sup>39</sup> La apertura de los comercios se debió también a una obligación gubernativa: el gobernador multaría a los dueños de todos aquellos establecimientos comerciales que no abrieran sus puertas. *El Pueblo y Las Provincias*, 3 de mayo de 1934.

<sup>40</sup> *El Pueblo y Diario de Valencia*, 3 de mayo de 1934.

<sup>41</sup> *El Pueblo y Las Provincias*, 3 de mayo de 1934.

ello hizo que hubiera una menor presencia de fuerza pública<sup>42</sup>. De hecho, ya durante el fin de semana la situación en esta zona de la ciudad fue normalizándose paulatinamente.

En el caso del centro urbano de Valencia, los mayores conflictos se produjeron en torno a los tranvías y su circulación. Si, como ya hemos dicho, al principio de la huelga, la circulación de éstos se garantizó poniendo a los mandos a números de las fuerzas de seguridad, en los días sucesivos el paro de los tranviarios se solucionó gracias a ciudadanos voluntarios –“señoritos”, en palabras de la prensa afín–, jóvenes en su mayoría pertenecientes a la DRV, al tradicionalismo y a Falange, que se prestaron a sustituir a los huelguistas mientras los convoyes eran custodiados por guardias de asalto y guardias civiles. Sin embargo, esta situación provocó algunos disturbios: el viernes 27, por la mañana fueron atacados los convoyes conducidos por estos voluntarios, como el de Circunvalación, y esa misma tarde lo fueron algunos de estos mismos jóvenes<sup>43</sup>.

A pesar de todo, el centro de la ciudad no se escapó de vivir algunos incidentes, como la explosión de sendos artefactos explosivos en dos locales hosteleros la tarde del día 24, o las explosiones ocurridas en la tarde-noche del domingo 29 en diferentes lugares de la ciudad: una en la calle de Cotanda, próxima a la plaza de Emilio Castelar; otra en esta misma plaza; dos más en el cauce del río Turia; y algunos otros artefactos explotaron en la Gran Vía de Ramón y Cajal y “en otros puntos”<sup>44</sup>.

De forma paralela, a partir de mediados de esa semana, se intensificaron las gestiones en Madrid para lograr la más rápida solución al conflicto y se restablecieron las negociaciones rotas entre empresa y trabajadores. En este sentido, el jueves 26, hubo una reunión a la que asistieron el ministro de Trabajo, José Estadella, el ministro de Industria, Ricardo Samper, el dirigente blasquista, Sigfrido Blasco, y el director de la Compañía Hidroeléctrica. En esta reunión se acordó que la empresa debía enviar un representante con plenos poderes para que pudieran pactarse las condiciones concretas que llevaran al fin de este problema. Si no fuera así, el propio ministro de Trabajo “dictaría un laudo para resolver el conflicto”, presionando de este modo a la empresa, que seguía sin dar signos de querer llevar adelante ningún tipo de solución, muestra de lo cual era que en esos días tan complicados, ningún consejero de la empresa se encontraba en Madrid para poder tomar parte en las reuniones<sup>45</sup>.

---

<sup>42</sup> *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*, 3 de mayo de 1934.

<sup>43</sup> *El Pueblo y Diario de Valencia*, 3 de mayo de 1934.

<sup>44</sup> *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*, 3 de mayo de 1934.

<sup>45</sup> *El Pueblo*, 3 de mayo de 1934.

En este momento, las circunstancias se complicaron un poco más si cabe: se produjo la dimisión del Presidente del Consejo de Ministros, Alejandro Lerroux, que fue sustituido por el hasta entonces ministro de Industria, el blasquista Ricardo Samper, cuyo primer acto como Presidente fue ordenar al ministro de Trabajo que procediera a firmar un laudo que diera por finalizado definitivamente el conflicto que sufría la ciudad de Valencia<sup>46</sup>. Este hecho fue comunicado por el propio Samper al Gobernador civil de la provincia, el sábado 28 de abril. Y el contenido de dicho laudo comenzó a difundirse a partir del domingo 29, entre otros medios, a través de Unión Radio: los obreros eventuales de la Hidroeléctrica lo continuarían siendo, aunque asegurándoles, al menos, un contrato de tres años de duración en su mismo puesto y con la misma carga de trabajo; la empresa sólo podría rescindirles el contrato, si lo consideraba oportuno, a partir de los seis meses anteriores a la finalización de dicho período de tres años; el salario de estos obreros era aumentado hasta alcanzar la cantidad de 7'74 pesetas diarias de jornal; se establecían también obligaciones a la empresa respecto al pago de dietas, horas extraordinarias e indemnizaciones; se concedía una semana de vacaciones pagadas para los obreros; y, finalmente, se fijaba la obligación de que las partes no ejercieran represalias recíprocas<sup>47</sup>.

Era el comienzo del fin del conflicto. Todo quedó en manos del Gobernador civil que fue guiando su final. El lunes 30, cuando se cumplía una semana de huelga general, se celebró la sesión del Tribunal de Urgencia contra el comité de huelga detenido días atrás. Sin embargo, como la detención se había producido antes de la declaración del estado de alarma, el fiscal acabó retirando los cargos contra los dirigentes obreristas y dejándolos “a disposición de la autoridad gubernativa”, es decir, en manos del Gobernador. Esa misma tarde él mismo autorizó la celebración de una asamblea de los obreros del ramo del Agua, Gas y Electricidad, en la cual se aprobó la vuelta al trabajo y la petición al gobernador de que liberara a los detenidos y permitiera la reapertura de las sociedades obreras clausuradas. El Gobernador accedió a las peticiones y liberó a los presos no sometidos a acciones judiciales al día siguiente, Primero de Mayo, mientras que los huelguistas anunciaron que se reintegrarían al trabajo el miércoles día 2 de mayo, cuando la ciudad “recobró su aspecto normal, reanudándose el trabajo y los servicios públicos”<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> A pesar del cambio en la Presidencia del Consejo, el ministro de Trabajo siguió siendo José Estadella.

<sup>47</sup> *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*, 3 de mayo de 1934.

<sup>48</sup> *Ibidem*.

Había terminado, por fin, el peor de los conflictos sociales y políticos que se había vivido en la ciudad de Valencia desde el inicio del régimen republicano. Y, en este caso, las palabras más elogiosas fueron dirigidas al Gobernador civil, cuya actuación fue destacada por gran parte de los actores políticos y empresariales<sup>49</sup>:

El señor Terrero logró que no decayese ni un momento el espíritu público; se capacitó del problema, fue mediador eficaz entre empresa y obreros, admitió las debidas sugerencias de personalidades que tenían verdadero empeño de que no fracasara en su gestión gubernativa, tomó las medidas oportunas, pero procuró siempre evitar, antes que corregir e imponer. Así ha llegado a buen término en su empresa<sup>50</sup>.

Diferente fue la reacción del socialismo, que sostenía que la victoria estaba asentada sobre un perfecto funcionamiento de la Alianza Obrera y sus componentes, que supieron llevar adelante el conflicto de una manera coordinada, a la vez que criticaba denodadamente la pasividad de las autoridades próximas al blasquismo hasta el momento en el que la situación pasó a ser insostenible<sup>51</sup>. Resaltaba el socialismo que “la disciplina, solidaridad y compañerismo conducen siempre (...) al logro de todo propósito y a la consecución de cualesquiera mejora proletaria”<sup>52</sup>. Este éxito era, por tanto, un aval impagable a la estrategia de las alianzas obreras mantenida por el socialismo en esta nueva etapa política, en contra de aquellos, dentro y fuera del movimiento socialista, que sostenían que no era una solución adecuada.

#### La huelga general campesina (junio de 1934)

Pocas semanas después, estalló un nuevo conflicto de gran importancia para la provincia, aunque en este caso ya no sería de la mano de la Alianza Obrera, sino del socialismo en solitario: la huelga general campesina promovida por la FETT como protesta, fundamentalmente, por el incumplimiento y la rectificación de la legislación laboral y de las bases de trabajo.

Desde principios de año, la dirección nacional de la FETT venía avisando de que la deriva que habían tomado las relaciones laborales en el campo desde el acceso al Gobierno de la coalición radical-cedista era inasumible<sup>53</sup>. Y anunciaba que si la situación no se corregía, procedería a convocar una huelga general a comienzos de junio. En este caso, el símbolo por antonomasia acabaría siendo la Ley de Términos

---

<sup>49</sup> *Diario de Valencia*, 3 de mayo de 1934.

<sup>50</sup> *El Pueblo*, 3 de mayo de 1934.

<sup>51</sup> “Un «navajeo» más”, *República Social*, 4 de mayo de 1934.

<sup>52</sup> DE LA SIERRA, A.: “Solidaridad de los trabajadores valencianos”, *República Social*, 4 de mayo de 1934.

<sup>53</sup> Para estos aspectos, ver Capítulo VI.



Municipales. Desde el acceso al Gobierno de los radicales, esta ley dejó de aplicarse rigurosamente, y, en determinadas provincias del centro-sur, se estableció una moratoria para su cumplimiento desde finales de 1933. Ya a comienzos del nuevo año comenzó un extenso debate sobre su eliminación total, hasta que esta, finalmente, se produjo el 24 de mayo de 1934, por 254 votos a favor de la abolición, contra 44<sup>54</sup>.

Ahora bien, la dirección sindical campesina socialista negó que esta protesta general fuera a tener carácter revolucionario. Sería una reivindicación nacional unitaria, firme en sus posiciones, pero de carácter eminentemente reformista, insistiendo en que aquello que los movilizaba era el incumplimiento de la legislación laboral y de las bases de trabajo, tal y como demostraban sus peticiones<sup>55</sup>:

1ª Cumplimiento de las bases de trabajo y la legislación social. Queremos que antes del 31 de Mayo todas las bases rurales recurridas en el Ministerio queden despachadas.

Salario mínimo agrícola en todos los lugares que carezcan de bases. Cada localidad tendrá una Comisión mixta inspectora.

Las infracciones se castigarán fulminantemente con crecidas multas para las Cajas de paro y se impondrán arrestos gubernativos a los reincidentes.

2ª Obligatoriedad del servicio de colocación. Turno riguroso. Nadie debe ser boicoteado por sus opiniones. El trabajo se repartirá equitativamente entre todos los que figuren en el censo profesional agrícola de cada registro de colocación.

3ª Reglamentación del empleo de máquinas y forasteros, llegando a la prohibición absoluta allí donde haya escasez de trabajo o exceso de brazos.

Estos se distribuirán siempre por medio de los servicios provinciales de colocación y las tarifas de base. Se prohibirán las máquinas en tanto no haya seguridad de dar un mínimo de cuarenta jornales a cada segador del censo provincial.

4ª Medidas efectivas e inmediatas contra el paro.

5ª Efectividad de la ley de Arrendamiento colectivos por medio de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica.

6ª Se facultará al Instituto de Reforma Agraria para incautarse temporalmente y cederlas en arrendamientos colectivos a los campesinos, las tierras del inventario que no necesiten inmediatamente para asentamientos.

7ª Reconocimiento del derecho a beneficiar a todos los inscritos por la intensificación de cultivos.

8ª Que se efectúen antes del otoño todos los asentamientos acordados.

9ª El Crédito agrícola habilitará un fondo especial para créditos anuales a las colectividades arrendatarias campesinas.

10ª Rescate de bienes comunales<sup>56</sup>.

Y, del mismo modo, lo anunciaron sus dirigentes, con Ricardo Zabalza, su secretario general a la cabeza, a los ministros de Trabajo y Agricultura, José Estadella y

---

<sup>54</sup> CASANOVA, J.: *República y...*, op. cit., p. 124. PRESTON, P.: *La destrucción de...*, op. cit., pp. 209-210. PAYNE, S.: *El colapso de la República...*, op. cit., p. 229. Ver MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del s. XX*, Barcelona, Ariel, 1971 pp. 378 y 386-388.

<sup>55</sup> *El Pueblo*, 30 de mayo de 1934.

<sup>56</sup> *Las Provincias*, 15 de mayo de 1934.

Cirilo del Río, respectivamente, en la reunión que tuvieron para tratar de este asunto el 14 de mayo de 1934<sup>57</sup>.

De hecho, el Gobierno intentó evitar un enfrentamiento y puso en marcha una serie de medidas encaminadas a calmar los ánimos de los ugetistas: ordenó a los inspectores de trabajo que intentaran evitar las discriminaciones en las contrataciones; animó a los jurados mixtos a que aprobaran unas condiciones de contratación favorables a los trabajadores; obligó a los propietarios a contratar únicamente a través de las oficinas locales de empleo –aunque no tenían que cumplir el turno riguroso reclamado por los socialistas–; autorizó a los inspectores a asignar trabajadores adicionales a cada propietario en aquellas zonas en las que el desempleo fuera muy elevado; y los jurados mixtos establecieron salarios mínimos más altos que los existentes durante los gobiernos de Azaña<sup>58</sup>.

Sin embargo, estas gestiones en las alturas políticas nacionales fracasaron<sup>59</sup>. Y el Gobierno, de la mano del ministro de Gobernación, Rafael Salazar Alonso, acabó reaccionando de una manera contundente: el Gobierno declaró los trabajos de recolección en el campo como “servicio público”, lo que suponía que, tal y como establecía la Ley de Orden Público, quedaban prohibidos “todos los paros o huelgas que se produzcan o intenten dentro del territorio nacional”. A esto se sumaba que serían los gobernadores civiles los encargados de asegurar que se llevarían a efecto los trabajos de recolección, pues éstos “impedirán o suspenderán toda clase de reuniones, manifestaciones o propagandas encaminadas (...) a impedir las labores de recolección normal de la cosecha pendiente, o suscitar o mantener huelgas que la perturben”. Pero no sólo la coerción llegaba por este camino, pues se implantaba también la censura previa para “artículos, anuncios, comentarios o propagandas que de manera directa o indirecta preparen, fomenten, exciten o auxilién huelgas o paros en los trabajos agrícolas”; se obligaba a los patronos a mantener y respetar los contratos con los obreros bajo amenaza de ser sometidos a las disposiciones de la Ley de Orden Público; y, finalmente, el Gobierno avalaba que, si en alguna provincia no fuera suficiente lo establecido, los gobernadores podrían declarar provisionalmente el estado de guerra<sup>60</sup>.

---

<sup>57</sup> Las reivindicaciones en BOSCH, A. y otros, *Estudios sobre la Segunda República*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992, p. 281. La reunión en CASANOVA, J.: *República y...*, *op. cit.*, p. 125.

<sup>58</sup> MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y...*, *op. cit.*, p. 388.

<sup>59</sup> La FETT rechazó estas consecuencias de última hora y exigió que se cumplieran de forma permanente y se incluyeran, además, el resto de sus reivindicaciones. *Ibidem*, p. 389.

<sup>60</sup> *El Pueblo y Las Provincias*, 30 de mayo de 1934.

Por otro lado, en el ámbito interno socialista, tampoco fue fácil la gestión de este conflicto, pues no era unánime el apoyo a dicha iniciativa de la FETT. Los más altos dirigentes del partido y del propio sindicato consideraron que era profundamente inconveniente convocar dicha huelga general y, de hecho, la UGT informó a la FETT que no contara con el apoyo de las sociedades obreras de las ciudades<sup>61</sup>. Incluso Francisco Largo Caballero, secretario general de la UGT, rechazó la idea de Zabalza y comunicó a las secciones provinciales que dicha huelga no tenía nada que ver con el movimiento revolucionario que venía gestándose en el seno de la UGT<sup>62</sup>.

Una de las razones fundamentales para estas dudas era que la recolección de la cosecha no se producía en todas las regiones en ese mismo momento. La recolección fue el motivo fundamental que llevó a elegir el mes de junio para el paro. Era en ese contexto en el que los trabajadores del campo podían tener mayor poder frente a los propietarios. Pero también era un momento importante para ellos, pues aprovechaban para ganar tanto dinero como les fuera posible y cubrir con él aquellos meses en los que el trabajo escaseaba.

Pero, como señalaban algunos socialistas, esta situación se producía fundamentalmente en las zonas cerealistas, sobre todo las del centro-sur, que eran las que más interesaban a la FETT, mientras que en otras zonas la recolección de la cosecha se producía en otras fechas, por lo que la situación de fuerza se trasladaba hasta esos otros momentos. Por ello, era complicado realizar un movimiento nacional unitario cuando las realidades regionales eran dispares, y algunas voces dentro de la UGT apostaron por convocar una serie de huelgas regionales en aquellos momentos en los que se produjera la recolección en cada una de las regiones<sup>63</sup>.

A estos motivos se añadía el miedo *más socialista*: aquél a la actuación gubernativa sin paliativos que provocara la desarticulación de la organización sindical o política que tanto había costado construir. Buena parte de la dirección socialista consideraba que esta huelga no sería pacífica. Dado el clima de tensión que existía en el campo, habría enfrentamientos e incidentes, y estos serían, previsiblemente, utilizados por el Gobierno para justificar una política aún más dura contra las organizaciones socialistas. Sobre todo si tenemos en cuenta que el titular de la cartera de Gobernación

---

<sup>61</sup> BIGLINO, P.: *El socialismo español y la cuestión agraria, 1890-1936*, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986, p. 449.

<sup>62</sup> Payne, S.G., *La primera democracia...*, *op. cit.*, pp. 230-231. BIGLINO, P.: *El socialismo español y...*, *op. cit.*, pp. 443-444.

<sup>63</sup> MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y...*, *op. cit.*, p. 386-387. BIGLINO, P.: *El socialismo español y...*, *op. cit.*, p. 443.

tenía una auténtica obsesión con los socialistas y sus supuestos intentos de subvertir el orden establecido a través de una revolución social<sup>64</sup>.

Sin embargo, Zabalza creyó que era más oportuna la convocatoria de un movimiento de protesta unánime y continuó con sus planes, si bien advirtiendo a las sociedades afectas a la FETT de que debían respetar al máximo la legalidad para evitar traspasar los límites legales.

Finalmente, tal y como se había anunciado por parte de los convocantes y como manifestó el Gobernador civil de la provincia en sus informes diarios al Ministerio de Gobernación, la huelga general campesina estalló el 5 de junio. Y afectó, principalmente, a las provincias del centro-sur y del este peninsular. Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y el País Valenciano reunieron el 83'37% de las localidades que secundaron el paro, y fue así debido a la fuerza que la FETT tenía en estas regiones, las cuales reunían al 77'03% del total de la afiliación de la central sindical campesina<sup>65</sup>. La huelga fue declarada en 1.563 municipios y afectó prácticamente a la mitad de las localidades de las provincias de Córdoba, Málaga y Ciudad Real, y a la cuarta parte de los de Badajoz, Huelva y Jaén<sup>66</sup>.

Sin embargo, las actuaciones del Gobierno habían surtido efecto y paliaron las consecuencias de la declaración de huelga, que únicamente se hizo efectiva en 830 de los 1.563 municipios en los que se había presentado oficio de huelga. De éstos, 62 pertenecían a la provincia de Valencia, el 7'5% del total y el 23'5% de la provincia. Por tanto, las concesiones previas tuvieron éxito: provocaron la separación de los más moderados del movimiento encabezado por Ricardo Zabalza, e hicieron fluctuar a la propia dirección de la FETT, lo cual supuso que muchos más trabajadores acabaran por no secundar la protesta<sup>67</sup>.

En el caso de la provincia de Valencia, ésta amaneció en calma el 5 de junio, y así permaneció, en su conjunto, a lo largo de los casi diez días que duraría el conflicto<sup>68</sup>.

---

<sup>64</sup> Para las consideraciones de Rafael Salazar Alonso sobre el socialismo, sus iniciativas y las soluciones que debían plantearse para contrarrestarlas, ver BIGLINO, P.: *El socialismo español y...*, op. cit., pp. 451-452. PRESTON, P.: *La destrucción de...*, op. cit., 211-214 y 217.

<sup>65</sup> COBO ROMERO, F.: *Por la reforma agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*, Granada, Universidad de Granada, 2007, p. 254.

<sup>66</sup> CASANOVA, J.: *República y...*, op. cit., p. 125. PAYNE, S.: *La primera democracia española...*, op. cit., p. 231. MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y...*, op. cit., p. 389.

<sup>67</sup> Las cifras de Valencia en BOSCH A. y otros, *Estudios sobre...*, op. cit., p. 283. COBO ROMERO, F.: *Por la reforma agraria...*, op. cit., p. 252. MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y...*, op. cit., p. 389.

<sup>68</sup> La información sobre la huelga general campesina en la provincia de Valencia en *Telegramas del Gobernador civil de Valencia al Ministerio de Gobernación*, 5-13 de junio de 1934. AHN, FC-Ministerio del Interior, Legajo 50A. *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*, 6-13 de junio de 1934.

Ahora bien, ésta afectó a algunos de los principales núcleos rurales de población del tejido provincial, caracterizado por la abundancia de medianas ciudades agrícolas, de agrocidades<sup>69</sup>. En este sentido, la huelga no afectó a ninguna de las poblaciones de las comarcas de Horta Nord y Horta Oest, tal y como ocurriría en algunos lugares centrales del entramado provincial, como Silla, Torrente, Requena o Liria. Mientras, afectó débilmente en el Rincón de Ademuz; en el Camp de Morvedre, donde hubo un núcleo huelguista importante en Benifairó de les Valls, pues 130 de los 160 obreros ugetistas de la localidad secundaron la huelga; en Los Serranos; en la Canal de Navarrés, donde pararon los obreros de la sociedad campesina de Enguera, que prolongaron sus protestas hasta el 13 de junio; en Horta Sud, con Benetúser como la población más importante en la intensidad de las protestas; en la comarca de Requena-Utiel; y en el Camp de Túria.

Por otro lado, esta huelga adquirió un carácter algo importante en las comarcas de la Hoya de Buñol, donde en Siete Aguas pararon 136 obreros, mientras que en Macastre la secundaron 30 de los 130 asociados; en la Ribera Baja, donde la huelga tuvo eco en localidades como Corbera, Llaurí, Benicull, Cullera, Albalat de la Ribera, donde la secundaron 80 obreros, y en Sueca, donde sólo lo hicieron 30; en el Valle de Ayora; en La Costera, donde en Vallada la Sociedad de Oficios Varios acabó siendo clausurada; en la Vall d'Albaida, donde pararon 300 obreros de la UGT en Albaida, a los que habría que unir 50 más en Bélgida; y en La Safor, donde los núcleos centrales fueron, además de Gandía, Villalonga, con 50 obreros socialistas en huelga, Tabernes de Valldigna, donde apoyaron la huelga 50 obreros socialistas, y Alfahuir, donde la secundaron 30 obreros pertenecientes al Centro Socialista.

Finalmente, esta huelga adquirió un carácter “prácticamente general” en la Ribera Alta, con ejemplos paradigmáticos en Alcira, en Catadau, donde se produjeron algunas coacciones y, como consecuencia, algunas detenciones, en Guadasuar, en Alcudia de Carlet, y en Poble Llarga, donde también fueron detenidos cinco individuos por coacciones<sup>70</sup>.

Ahora bien, los puntos más conflictivos de la provincia fueron: Chiva, Alcira, Gandía, Ayora, Fuente la Higuera y Alberique. Todas ellas eran poblaciones

---

BOSCH, A. y otros, *Estudios sobre...*, op. cit., pp. 283-289. *El Obrero de la Tierra*, 6 de junio de 1936 (número especial conmemorativo sobre la huelga general de junio de 1934).

<sup>69</sup> BOSCH, A.: “Agrocitats i anticlericalisme a la II República”, *L'Avenç*, nº 204 (1996), pp. 6-11.

<sup>70</sup> BOSCH, A. y otros, *Estudios sobre...*, op. cit., p. 283.

importantes del entramado provincial y/o comarcal, pero, además, eran núcleos importantes dentro del tejido organizativo del socialismo valenciano.

La ciudad de Chiva, en el punto de contacto entre el llano litoral valenciano y la montaña que lo circunda, era la primera de gran importancia en el camino desde Valencia hacia el interior central de la provincia. La presencia socialista, tanto política como sindical, en la localidad era destacable y uno de sus dirigentes, Lorenzo Latorre, era uno de los más importantes epígonos del socialismo provincial. Ello supuso que el apoyo a este conflicto fuera de gran importancia, de manera que, el mismo día 5 de junio, se constituyó el comité de huelga y secundaron el paro 140 obreros de la UGT. La acción de éstos estuvo dirigida, fundamentalmente, a frenar las labores del campo, por lo que, además de parar ellos, intentaron obligar a otros trabajadores a hacerlo, por lo que el día 6 de junio fueron detenidos cinco individuos y puestos a disposición judicial. Incluso estos obreros intentaron frenar las tareas agrícolas de las localidades vecinas, como ocurrió el 9 de junio, cuando algunos huelguistas de Chiva coaccionaron a otros de Cheste para que apoyaran el paro. A pesar de todo, poco a poco, el seguimiento de la huelga fue cayendo, con lo que, el día 8, 50 obreros que habían apoyado la huelga se reintegraron a sus puestos, y aún se fueron reintegrando más durante los días siguientes, hasta que el día 12 se pudo dar por finalizado el conflicto.

El punto más caliente de la provincia durante estos días fue Ayora. Esta localidad del interior provincial, dominada por la agricultura de secano, era un foco importante dentro del socialismo provincial, tanto político como sindical, aunque una pequeña isla enclavada en un mar poco propicio para el socialismo. Allí había nacido el Secretario Provincial de la FETT en Valencia, Pedro García, y tenía como principal dirigente local y del distrito homónimo a Victoriano Piqueras. La huelga de junio de 1934 contó con un fuerte apoyo en esta localidad desde su mismo punto de arranque. De este modo, el 5 de junio pararon 300 obreros de la UGT. Sin embargo, la tensión fue *in crescendo*, pues dos días después fueron detenidos nueve miembros de la directiva de la Casa del Pueblo local y fue clausurado el Centro obrero, como consecuencia de las coacciones que se estaban produciendo contra los obreros que habían decidido no respaldar la huelga.

Estas detenciones provocaron la respuesta de un grupo de personas de la localidad, que se manifestaron para solicitar la libertad de los detenidos. Al no conseguir sus objetivos, el ambiente fue caldeándose hasta estallar un pequeño enfrentamiento entre ambos grupos y derivar todo ello en una huelga general en la

localidad, apoyada, incluso, por “las muchachas de servicio”<sup>71</sup>. A ello se añadió que durante el día 9 la Guardia Civil llevó a cabo varios registros domiciliarios en los que se incautó de algunos documentos de interés que entregó al Juzgado. De nuevo, el resultado fue una “gran efervescencia” entre la población, lo que obligó a una extrema vigilancia y actuación de la guardia civil “disolviendo grupos y realizando cacheos”.

Todo ello avalaba la estrategia del gobernador civil de concentrar las fuerzas de seguridad en los puntos más susceptibles de convertirse en centros de enfrentamiento. En el caso de Ayora, era paradigmático, pues si de normal había 6-7 guardias civiles en la localidad, en previsión a posibles desórdenes se había enviado al municipio 15 guardias más, hasta un total de 22. Finalmente, el traslado de 14 presos hizo decaer el ánimo de los huelguistas, que si bien sostenían el conflicto, cada vez lo hacían con las fuerzas más decaídas<sup>72</sup>.

En el caso de Alcira, éste fue el lugar más conflictivo, junto con Ayora, de toda la provincia. La ciudad ribereña, principal foco del socialismo político y sindical de la provincia, después de la ciudad de Valencia, y sede del Secretariado provincial de la FETT, fue el escenario de un intento de huelga general local en apoyo a los campesinos. En este sentido, la huelga comenzó de una manera tranquila, respaldada por la “Societat de Podadors i Empeltadors, la Societat de Treballadors del Camp, la Societat de Treballadors del Camp de La Garrofera, la Societat de Fusters d’Envasaments per a Fruites i la Societat d’Obreres Manuals «La Unió»”<sup>73</sup>. Pero el día 7 las autoridades procedieron a la detención de los presidentes y secretarios de las organizaciones obreras, lo cual motivó una manifestación que tuvo que ser refrenada por la Guardia civil. Comenzaba, entonces, la parte más dura del conflicto.

Como consecuencia de las detenciones efectuadas el día anterior, las protestas campesinas, que contaban con un amplio respaldo, fueron apoyadas por otras sociedades obreras, de forma que el día 8 de junio, la de albañiles declaró su adhesión al paro campesino. Y eso mismo hicieron, al día siguiente, las sociedades de chóferes, carpinteros y aserradores. Sin embargo, estos intentos fueron infructuosos. La mayoría de los obreros convocados, aunque bajo protección pública, acudió al trabajo y los paros

---

<sup>71</sup> BOSCH, A. y otros, *Estudios sobre...*, op. cit., p. 284.

<sup>72</sup> El relato de los hechos de Ayora a partir de *Telegramas Gobernador civil de Valencia a Ministerio de Gobernación*, 5-13 de junio de 1934. AHN, FC-Ministerio del Interior, Legajo 50A, y *El Pueblo, Las Provincias* y *Diario de Valencia*, 8 de junio de 1934.

<sup>73</sup> Hay que señalar, en todo caso, que muchos no respaldaron la huelga debido al elevado nivel de desempleo y a las posibles represalias que pudieran sufrir, inasumibles para buena parte de este colectivo. Para Alcira, ROVIRA GRANERO, P., *Mobilización social, canvi polític i revolució. Associacionisme, Segona República i Guerra Civil. Alzira, 1900- 1939*, Germania, Alzira, 1996, p. 234.

puestos en marcha por aserradores y chóferes fracasaron. Mientras, en el caso de los campesinos, fueron muchos los que volvieron al trabajo. Ahora bien, sí triunfó el apoyo a la huelga campesina entre los albañiles y los carpinteros, cuyos miembros, además, provocaban coacciones para intentar extender esta huelga. Finalmente, a partir del día 12 de junio, el conflicto fue bajando paulatinamente de intensidad, hasta quedar completamente solucionado al día siguiente.

A pesar del balance de detenciones y clausura de centros socialistas, hay que destacar que, en el caso de Alcira, todos los sectores profesionales agrupados en el Centro Socialista reaccionaron en apoyo de los obreros del campo, lo cual revela su fuerza movilizadora.

Otro de los centros del conflicto fue Gandía, donde, al igual que en Alcira, hubo un pequeño intento para transformar la huelga campesina en un conflicto más amplio. El día 1 de junio, la Sociedad de Trabajadores Agrícolas *El Amanecer* presentó el oficio de huelga, argumentando “l’incompliment constant de la legislació social i de les bases de treball, el boicot que els patrons feien sobre la classe obrera o la falta de jornals i de terres suficients per a la subsistència dels obrers agrícoles”<sup>74</sup>.

En un principio, parecía que la huelga sería breve, pues el 2 de junio fue clausurada la sede de esta sociedad y el día 6 ya empezaron a volver al trabajo algunos de los obreros que la habían secundado el día anterior. Sin embargo, el día 9, cambió la situación. Un obrero *esquirol* fue agredido por un grupo de 80 o 90 personas, de las que fueron detenidos cinco y puestos a disposición judicial, lo cual provocó la solidaridad de los albañiles, que decidieron, como en Alcira, secundar el paro existente, aunque sólo se extendió durante los siguientes dos días, momento a partir del cual la situación se recondujo hasta volver a una completa normalidad. El día 11, con la liberación de los detenidos, los obreros se reintegraban al trabajo.

Otro foco de conflicto fue la localidad de Fuente la Higuera. Situada en la comarca de La Costera en el límite provincial con Albacete y Alicante, la huelga tuvo una amplia repercusión en la localidad. Ésta sólo fue apoyada por los afiliados ugetistas. Por ello mismo, hubo grupos de trabajadores que se concentraron en las salidas de la población para evitar que los no huelguistas acudieran a trabajar. Estos grupos acabaron siendo disueltos por la fuerza pública, aunque sin grandes expresiones de violencia, pero sí con algunas detenciones. A partir de este momento, se mantuvieron en huelga unos

---

<sup>74</sup> Para Gandía, CALZADO, A. y SEVILLA, L.: *La II República a Gandia, 1931-1936*, Gandía, CEIC Alfons el Vell, 2000, pp. 195-196.



300 obreros y la Guardia Civil tuvo que aplicarse para proteger a los restantes. No obstante, la fuerza del movimiento fue cayendo hasta su reintegración total al trabajo pocos días después.

Finalmente, hemos de referirnos a la localidad de Alberique, donde si bien apenas hubo incidentes, el apoyo a la huelga fue casi total. No obstante, fueron detenidos el día 7 de junio 39 individuos que intentaban evitar que se llevaran a cabo los trabajos agrícolas. A partir de este momento, el paro continuó de forma pacífica y con un gran respaldo hasta el final del conflicto a partir del 12 de junio.

En el plano interno de la organización de la huelga, como ya hemos ido viendo en algunas localidades, la primera reacción gubernativa era la clausura de las sociedades obreras inmersas en este conflicto. Y así sucedió también con la organización provincial de la FETT, por lo que el Secretariado provincial de la UGT, comandado por Manuel Molina Conejero, tuvo que encargarse de ciertas tareas de coordinación e información. En este sentido, debido al filtrado gubernamental de la información, establecido por el estado de alarma, el Secretariado se encargaba de hacer llegar la información que transmitía la FETT a las organizaciones locales del transcurso de la huelga en otras localidades, gracias a lo cual podían mantener el ánimo de los campesinos en huelga<sup>75</sup>.

Ahora bien, el Secretariado, siguiendo la línea que había establecido la dirección nacional del sindicato, se esforzó por desvincularse de todo aquello que estuviera relacionado con este conflicto, y así lo expresó en su Memoria del año siguiente: “(...) En este conflicto, en cuyo planteamiento, desarrollo y solución, como es bien notorio, no le alcanza responsabilidad alguna (...)”<sup>76</sup>. La dirección de la organización sindical de la provincia de Valencia se *ponía de perfil* en este tema, insistiendo en que a ellos no se les podían achacar ni el planteamiento, ni el desarrollo ni las consecuencias que se produjeron a raíz de esta huelga: principalmente, el desmantelamiento de la red organizativa sindical campesina de la provincia, debido a las detenciones de militantes y las clausuras de locales, y el fracaso general de la huelga, que no aportó ningún tipo de resultado positivo para el campesinado.

En este sentido, podían darse por buenas las aseveraciones que ya el día 6 de junio realizaba el Gobernador civil: podía “darse por fracasada la huelga”<sup>77</sup>. En términos nacionales, en el transcurso de la huelga se habían producido trece muertos y

---

<sup>75</sup> CDMH, *Memoria Secretariado Provincial...*, op. cit., pp. 41-42.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 42.

<sup>77</sup> *El Pueblo*, 7 de junio de 1934.

7.000 fueron los detenidos, la mayoría de los cuales, en el caso valenciano, una vez concluido el conflicto, en vista de la poca repercusión de la huelga de campesinos, fueron excarcelados el 15 de junio<sup>78</sup>.

Ahora bien, el Gobierno aprovechó esta situación para dismantelar el aparato organizativo de la FETT y sustituir a números cargos públicos locales socialistas por otros políticamente más cercanos, a través del nombramiento de comisiones gestoras<sup>79</sup>. De este modo, la vida de la FNTT, la principal organización sindical socialista, decayó y no recuperó algún tipo de pujanza hasta 1936, momento en el que fueron reorganizados muchos de los comités locales desaparecidos a raíz de este conflicto. Todo ello supuso, tal y como afirma Edward Malefakis, que “el campesinado de España se convirtió en una fuerza revolucionaria de poca importancia”<sup>80</sup>.

#### La revolución de octubre de 1934

La huelga general campesina inauguraba un verano muy complicado y conflictivo para el Gobierno de Ricardo Samper, en el que el socialismo iba a jugar un papel esencial, aunque no en el caso del valenciano, que, además, se movió en uno de los escenarios político-sociales más tranquilos del panorama nacional de mediados de 1934. Mientras el Gobierno bregaba con problemas en Cataluña –por la cuestión rabasaire–, en las provincias vascas –por el concierto económico–, y en algunos focos de potente socialismo en varios puntos del país –por el desmantelamiento de una supuesta rebelión socialista en septiembre–, en la provincia de Valencia fueron unos meses de profunda calma, como si estuviera situada en el ojo de un huracán, tras el paso de la huelga de junio y antes de que estallara la revolución de octubre.

El primer conflicto que estalló fue el catalán. En medio aún de la vorágine de la huelga general campesina, el 8 de junio, el Tribunal de Garantías Constitucionales dio a conocer su fallo sobre la Ley de Contratos de Cultivo.

---

<sup>78</sup> *El Pueblo*, 16 de junio de 1934; *Diario de Valencia*, 22 de junio de 1934. No ocurrió lo mismo con algunos dirigentes de la FETT, que fueron condenados a penas de cuatro o más años de prisión, aunque no fue el caso del máximo dirigente de la FETT en Valencia, Pedro García, que incluso aprovechó su situación de libertad para solicitar la reapertura de los centros clausurados y la excarcelación de aquellos que aún estaban detenidos. Payne, S.G., *La primera democracia...*, *op. cit.*, p. 231. MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y...*, *op. cit.*, p. 391.

<sup>79</sup> Para este aspecto, ver VILLA, R.: “La democracia en el campo: la práctica electoral en el mundo rural durante la Segunda República”, en BARRIO, A., HOYOS, J. y SAAVEDRA, R.: *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, PubliCan, 2011, recurso electrónico anejo.

<sup>80</sup> CASANOVA, J.: *República y...*, *op. cit.*, p. 125. PRESTON, Paul, *La destrucción de...*, *op. cit.*, p. 214. MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y...*, *op. cit.*, p. 391.

A finales de marzo, el Parlamento catalán había aprobado esta ley, según la cual los rabasaires podrían acceder a la propiedad de las tierras que cultivaban. Estos trabajaban según la tenencia de *rabassa morta*: cultivaban la tierra durante el tiempo de vida de la vid y se repartían los beneficios a medias con el propietario. Tradicionalmente, la vida media era de unos 50 años, pero este tiempo se había reducido hasta los 25 años, a principios del s. XX, como consecuencia de la introducción de nuevos tipos de vid tras la epidemia de filoxera. Con la nueva legislación, estas condiciones se modificaban y los rabasaires podrían hacerse con la propiedad plena de las tierras que llevaran cultivando directamente durante más de quince años.

Ello provocó la movilización de los propietarios catalanes, que, a través de los diputados de la Lliga Regionalista y de otras formaciones de derecha, lograron que se aprobara en las Cortes una resolución que instaba al Gobierno a recurrir la norma ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, con el argumento de que la citada ley regulaba aspectos relativos a la legislación social, a obligaciones contractuales y a la reforma agraria, sobre los cuales las instituciones regionales catalanas no tenían potestad. Mientras, aquellos que apoyaban la decisión del Parlamento catalán lo hacían sobre la base de que todo lo relativo a la *rabassa morta* entraba en el ámbito del derecho civil y de la política agraria, sobre los cuales la Generalidad era competente.

Sin embargo, el Tribunal dio la razón a los contrarios a esta ley. Por trece votos contra siete, el Tribunal de Garantías Constitucionales anulaba la Ley de Contratos de Cultivo al completo. Los siete votos en contra pertenecían al radical-socialista Álvaro de Albornoz; a tres radicales, Fernando Gasset, Basilio Álvarez y Gerardo Abad Conde; al nacionalista vasco Francisco Basterrechea; al socialista Manuel Albar; al catalanista Antonio M<sup>a</sup> Sbert; y a Luis Naffiote y Gabriel C. Haltadull. Por tanto, los vocales más progresistas, junto al nacionalista vasco, apostaban por una lectura más descentralizadora de la Constitución, frente a los vocales conservadores, pertenecientes al radicalismo más derechista, a la CEDA y a otras fuerzas más a la derecha, que apostaban por un estado más fuerte<sup>81</sup>.

Esta decisión, además, llevó a un alineamiento de las diferentes fuerzas políticas. Mientras los radicales, con Samper a la cabeza, intentaron solucionar el problema

---

<sup>81</sup> Los vocales radicales pertenecían a regiones con fuertes impulsos descentralizadores, plasmados en sendos procesos tempranos de elaboración de estatutos de autonomía y en la existencia de sistemas de partidos regionalizados, muy diferentes a los existentes en el ámbito nacional. Fernando Gasset era de Castellón y vocal por la región de Valencia, mientras que Basilio Álvarez y Gerardo Abad Conde procedían de Galicia y en el caso del primero tenía vinculaciones muy fuertes con el ámbito rural.

entablado conversaciones con el Presidente de la Generalidad, Luis Companys, la derecha católica rechazó estas iniciativas, en pro de imponer la decisión del Tribunal de Garantías Constitucionales, y las izquierdas, sobre todo los socialistas, apoyaron a la Generalidad, a pesar de la doctrina del Tribunal, por considerar que el Gobierno estaba sometido a los intereses de la derecha católica.

A pesar de todo, el Parlamento catalán ratificó su decisión y aprobó de nuevo, el día 12, la norma anulada. Por su parte, el Gobierno, a finales de junio, decidió considerar la norma aprobada de nuevo por las instituciones catalanas como nula. Y la Generalidad respondió aprobando, a principios de julio, treinta disposiciones que le autorizaban a poner en marcha la controvertida ley.

Paralelamente, ambas partes trataron de reconducir la situación hasta llegar, tras la intervención del Presidente de la República, a un punto de común acuerdo: el texto de la ley sería respetado y admitido por el Gobierno central, pero el Parlamento catalán debía votar un reglamento que incluyera aquellos aspectos que fueran necesarios para hacer confluir la ley y la Constitución. De este modo, el Parlamento no tendría que votar una nueva ley y veía reconocido por parte del Gobierno su competencia para legislar sobre los contratos de cultivo, y aquélla se ajustaría plenamente a lo establecido en la Carta Magna, a través de los procedimientos concretos establecidos en el reglamento.

Sin embargo, este pacto no era respaldado por la derecha católica, principal sostén del Gobierno. Y del mismo modo, también era rechazado por la principal organización de propietarios rurales de Cataluña, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. Todos ellos sostenían que si la ley era inconstitucional, también lo sería el reglamento que emanara de ella. Finalmente, se impuso el peso de los diputados y la CEDA anunció en septiembre que, en cuanto se reabrieran las Cortes, dejaría caer el Gobierno de Samper y exigiría entrar en el Ejecutivo.

El Parlamento catalán aprobó, finalmente, dicho reglamento el día 30 de septiembre de 1934, y el 2 de octubre, el jefe del Ejecutivo, Ricardo Samper, defendió ante las Cortes la solución dada al conflicto. Fue en ese momento cuando la CEDA actuó como había anunciado: votó en contra del Presidente del Consejo, lo cual supuso su dimisión inmediata. Se abrió, entonces, un nuevo proceso de consultas para formar un nuevo Ejecutivo, dando por concluido este conflicto, que se había prolongado durante seis meses y había vivido su punto álgido a lo largo del verano<sup>82</sup>.

---

<sup>82</sup> Este relato sobre el conflicto entre las instituciones catalanas y el Gobierno central en CASANOVA, J.: *República y...*, *op. cit.*, pp. 126-127. PAYNE, S.: *La primera democracia española...*, *op. cit.*, pp. 233-

En el caso de las provincias vascas, el conflicto estalló a raíz de unas nuevas disposiciones tributarias del Gobierno de la República, con las cuales se intentaba que desgravara el consumo del vino. Estas medidas fueron interpretadas como un ataque al concierto económico existente en las provincias vascas desde la abolición de los Fueros en 1878. Y, como respuesta, surgió un movimiento municipalista que unió a nacionalistas, socialistas y republicanos de izquierda contra estas medidas, con los alcaldes de las tres capitales provinciales a la cabeza.

La primera iniciativa de esta coalición fue la convocatoria, el 12 de agosto, en todos los ayuntamientos vascos de una votación para elegir una “Comisión permanente en defensa del Concierto económico y la autonomía municipal”. La reacción del Gobierno fue inmediata, y el ministro de Gobernación, Salazar Alonso, procedió a prohibir dichas votaciones y a detener a los concejales que tomaran parte en ellas, lo que supuso la detención de 25 alcaldes y 30 concejales en Vizcaya, y 15 alcaldes y 23 concejales en Guipúzcoa. Pero, aún así, la Comisión fue elegida. Contaba con mayoría de concejales nacionalistas, aunque estaba dirigida por los alcaldes republicanos de Bilbao y San Sebastián.

A raíz de estos hechos, numerosos ayuntamientos vascos fueron destituidos y sustituidos por comisiones gestoras nombradas por los respectivos gobernadores civiles. Y centenares de concejales fueron multados y procesados, algunos de los cuales llegaron a ser, además, condenados y encarcelados, como los de Bilbao. De hecho, el 21 de agosto, fueron detenidos en San Sebastián 87 nacionalistas, entre los que había diez alcaldes más.

Pocos días después, el día 26 de agosto, José Antonio Aguirre, líder del PNV, se entrevistó con Ricardo Samper, quien le transmitió la promesa del Gobierno para encontrar una buena solución para ambas partes, comprometiéndose a respetar los privilegios fiscales vascos, suspender toda recaudación del impuesto sobre la renta en las provincias vascas y hacer todo lo posible para negociar estos términos en cuanto volvieran a abrirse las Cortes tras el verano.

A pesar de todo, los coaligados vascos continuaron sus acciones, y la más importante se produjo el 2 de septiembre de 1934. Ese día se celebró la Asamblea de Zumárraga, presidida por Indalecio Prieto. Dicha asamblea debía reunir a los miembros de la Comisión recién elegida junto a los diputados a Cortes. Sin embargo, la villa fue

---

237. BALCELLS, A.: *El problema agrario a Catalunya. La qüestió rabassaire (1890-1936)*, Barcelona, Hogar del Libro, 1983, pp. 229-283.

acordonada por la policía, que sólo permitió la entrada de los diputados. En ella, el mismo Prieto, los diputados nacionalistas y algunos diputados catalanes protestaron contra la represión gubernamental y se solidarizaron con los concejales vascos, a los que pidieron que dimitiesen de sus cargos el día 7 de septiembre. Ello produjo una ola de dimisiones en Vizcaya y Guipúzcoa, mientras en Álava sólo hubo dimisiones en cinco de sus 77 municipios.

Sin embargo, dicha asamblea “careció de relevancia política”<sup>83</sup>, pues las iniciativas políticas no fueron más allá. A diferencia de lo ocurrido en Cataluña, donde las izquierdas nacionalistas y españolistas se unieron en contra del Gobierno radical-cedista, en las provincias vascas, el PNV no quiso comprometerse en ninguna iniciativa concreta contra el Gobierno con fuerzas como el PSOE o el republicanismo de izquierda<sup>84</sup>.

Finalmente, el último gran problema de este convulso verano estalló en septiembre, tras el descubrimiento de varios alijos de armas en manos de los socialistas. Desde que estos fueron derrotados en las elecciones de noviembre del año anterior y agravado por las dinámicas rectificadoras nacionales y las dinámicas internacionales de avance del fascismo, el socialismo no dejó de insistir en que las continuas *provocaciones* desde el poder tendrían como consecuencia el desencadenamiento de un movimiento revolucionario de su mano. De hecho, como señala Stanley Payne, “eran un secreto casi a voces los preparativos socialistas para algún tipo de acción directa”<sup>85</sup>. Y la muestra más palpable era la compra y obtención de armas por parte de los elementos socialistas.

Estas armas tenían orígenes bien diversos: una partida que Horacio Echevarrieta tenía bloqueada por falta de pago, procedente del Consorcio de Industria Militares del Estado; un alijo que grupos portugueses tenían almacenado en la Dehesa de la Villa, en Madrid, para un posible ataque a Lisboa; fábricas y talleres clandestinos de Guipúzcoa; la importación de pequeños lotes de Francia; la fábrica de armas de Oviedo, cuyos trabajadores socialistas las extraían en piezas; y la aportación de particulares y armerías. A ello se añadirían las bombas, para cuya fabricación los materiales provenían de los comités de Asturias, Peñarroya, Puertollano y Vizcaya.

---

<sup>83</sup> FUSI, J. P.: El problema vasco en la II República, Madrid, Turner, 1979. Citado por DE LA GRANJA, J. L.: *El oasis vasco. El nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil*, Madrid, Tecnos, 2007, p. 252.

<sup>84</sup> Este relato sobre la “rebelión del vino” a partir de PAYNE, S.: *La primera democracia española...*, op. cit., pp. 238-239 y DE LA GRANJA, J.L.: *El oasis vasco...*, op. cit., pp. 251-253.

<sup>85</sup> PAYNE, S.: *La primera democracia española...*, op. cit., p. 242.

El primer descubrimiento de armas se produjo el 6 de junio. La policía madrileña encontró un alijo de 616 pistolas y 80.000 cartuchos, empaquetados en cajas procedentes de la Sociedad Francesa de Municiones, cuyos guardianes aseguraron que estaban destinadas al diputado socialista Juan Lozano, en cuya casa fueron halladas, además, otras 54 pistolas.

Ahora bien, sería en el mes de septiembre cuando se produjeron los mayores hallazgos, que tendrían, además, peores consecuencias para el movimiento socialista. El día 10, los carabineros descubrieron frente a las costas de Asturias un barco, *Turquesa*, del que se estaban descargando armas supuestamente con destino a las organizaciones socialistas. De hecho, se llegó a saber que el encargado de organizar el suministro era Indalecio Prieto. Este hallazgo provocó el registro, al día siguiente, de la Casa del Pueblo de Madrid, donde la policía encontró un gran número de armas de fuego, 107 cajas pequeñas de cartuchos, y 37 paquetes de bombas de mano. Como consecuencia, un buen número de dirigentes, principalmente ugetistas, fueron detenidos, sus asociaciones fueron suspendidas y la Casa del Pueblo acabó cerrada.

Pocos días después, el 19 de ese mismo mes, fue descubierto un nuevo alijo también en Madrid. Esta vez fue en la Ciudad Universitaria. En una camioneta había 54 cajas de dos cargadores para pistola ametralladora, 60 cajas de cartuchos de 15 cápsulas para fusil, 300 cargadores para fusiles máuser, 34 peines para ametralladoras, 5 lanzallamas y 3 fusiles. Iban a ser escondidos en el campo de deportes de la Ciudad Universitaria. Además, gracias a este hallazgo, la policía pudo encontrar el depósito donde eran guardadas las armas, donde se encontraron 23 pistolas ametralladoras, cuatro fusiles ametralladoras, cuatro fusiles “Lewis”, dos paquetes de repuestos para ametralladoras, dos tambores de fusil ametralladora y diversas municiones. Pero no eran todas. Algunas habían podido ser distribuidas ya entre las milicias socialistas.

A pesar de todo, al día siguiente, día 20, la policía encontró un nuevo alijo, de nuevo en Madrid, en Ciudad Jardín, en la casa de un chófer socialista, donde había 24 granadas de fusil y 2 de mortero, una ametralladora, 2 fusiles máuser, 10 peines para ametralladoras, caretas antigases, 4 baquetas para ametralladoras, balas de rifle, caja de cabo para granadas, paquetes de dinamita y pólvora y otros materiales para fabricar explosivos<sup>86</sup>.

---

<sup>86</sup> Estos relatos previos a partir de PAYNE, S.: *La primera democracia española...*, op. cit., pp. 242-243. SOUTO KUSTRÍN, S.: *Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid? Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 2004, pp. 201-213. PRESTON, P.: *La destrucción de la democracia...*,

Paralelamente a lo que iba ocurriendo en Madrid, el Gobierno extendió la búsqueda de armas y los registros por toda la geografía nacional, haciéndose con otros pequeños arsenales en poder de los socialistas.

Sin embargo, éste no fue el caso de la provincia de Valencia. Como ya hemos señalado, mientras en otras regiones se producían movilizaciones políticas y enfrentamientos contra el Gobierno, en Valencia, la calma y el orden eran la tónica. Tal y como señalaba el Gobernador civil de la provincia el día 21 de septiembre de 1934, en medio de la vorágine de registros de sedes socialistas por toda España, de conflictos en torno a la cuestión rabasaire, y pocos días después de lo ocurrido en las provincias vascas, “la tranquilidad era completa, tanto en Valencia como en su provincia”<sup>87</sup>. Así había sido durante todo este agitado verano de 1934 y así continuaba siendo durante el convulso mes de septiembre.

No obstante, obviamente, hasta Valencia llegaron las consecuencias de todo lo que estaba ocurriendo en el país. El Gobernador, “en virtud de las órdenes dadas por el Gobierno para toda España”, procedió a suspender los actos públicos en toda la provincia. Dos de ellos habían sido convocados por los socialistas, en Alcodia de Carlet y en Godella. Y en la primera de estas localidades no quedaron nada contentos con la decisión gubernativa. Los convocantes se dispusieron a celebrar el acto a pesar de la prohibición y ello provocó la intervención de la guardia civil, que acabó deteniendo a cinco individuos<sup>88</sup>.

Por supuesto, también llegaron hasta la provincia los registros a locales socialistas. Pero no tuvieron los frutos que en otros lugares del país. En el caso valenciano, de hecho, comenzaron por no dar ninguno. En la información que el gobernador de la provincia dio a los periodistas el día 22 de septiembre, éste afirmaba que, en los registros que se habían llevado a cabo en la provincia hasta ese momento, “no se han encontrado armas”<sup>89</sup>.

Y ésa sería la tónica general de la provincia, con muy pocas excepciones, tanto en lo que se refería a detención de dirigentes como a registros de locales socialistas. En el primer caso, hemos de destacar las detenciones de dos directivos de sociedades obreras afectas a las UGT, uno de Paterna y otro de Burjasot, por la Brigada de

---

*op. cit.*, pp. 226-227. DEL ROSAL, A.: *1934: el movimiento revolucionario de octubre*, Madrid, Akal, 1984, pp. 229-250.

<sup>87</sup> La cita en *Diario de Valencia*, 22 de septiembre de 1934. Las mismas referencias en *Las Provincias*, 19 y 20 de septiembre de 1934.

<sup>88</sup> *Diario de Valencia*, 18 de septiembre de 1934.

<sup>89</sup> *Diario de Valencia*, 23 de septiembre de 1934.



Investigación Social. El primero, Manuel Edo, tenía en su casa una escopeta, una pistola y varios proyectiles; y el segundo, Benedito Martínez, tenía dos revólveres y una escopeta. A ellos se añadirían pocos días después, Miguel Murcia, de Zarra, en cuyo domicilio fueron encontrados una escopeta con un cañón cargado y 25 proyectiles, y Agustín Siemes, de Cullera, que tenía en su domicilio un cuchillo de doble filo, una pistola automática cargada, dos cargadores de repuesto y varios proyectiles sueltos. En estos dos últimos casos no se especificaba si pertenecían o no al movimiento socialista, pero es de destacar que estos fueron los cuatro únicos detenidos por hallazgos de armas en los registros de sus domicilios en toda la provincia<sup>90</sup>.

Por otro lado, en cuanto a los registros con hallazgo de armas y explosivos, dos fueron los casos: el primero se produjo en el Círculo Socialista de Adzaneta de Albaida, donde se encontraron 1'5 kilos de pólvora y 15 metros de mecha, debido a lo cual fue detenido su presidente; y el segundo y último en el Círculo Socialista de Montaverner, donde fue hallada una pistola<sup>91</sup>. De este modo, a diferencia de lo ocurrido en otros lugares del país, fueron escasos los hallazgos en locales socialistas valencianos y denominarlos alijos sería utilizar un término muy generoso, a la vez que profundamente inexacto. Por tanto, como volvía a afirmar el Gobernador civil, José Terrero, el día 2 de octubre, “la tranquilidad era completa en Valencia y en la provincia”<sup>92</sup>.

Pocos días después, se desencadenaría el movimiento revolucionario largamente advertido por el movimiento socialista, como consecuencia de la entrada de la CEDA, el 4 de octubre, en el Gobierno de la República con tres representantes –Rafael Aizpún, en Justicia; José Anguera de Sojo, en Trabajo; y Manuel Giménez Fernández, en Agricultura. En este momento, los máximos órganos dirigentes socialistas llevaron adelante sus planes revolucionarios y convocaron, como protesta, una huelga general que debía comenzar al día siguiente. Pero, de nuevo, en este caso, la provincia de Valencia vivió estos sucesos de forma diametralmente opuestas a zonas como Asturias, Barcelona o Madrid, pues, tal y como afirmaba *El Pueblo*, no ocurrieron “graves y locos sucesos”<sup>93</sup>.

---

<sup>90</sup> *Diario de Valencia y Las Provincias*, 25, 27 y 28 de septiembre de 1934.

<sup>91</sup> *Diario de Valencia y Las Provincias*, 27 y 28 de septiembre de 1934.

<sup>92</sup> *Diario de Valencia*, 2 de octubre de 1934.

<sup>93</sup> *El Pueblo*, 11 de octubre de 1934. La misma conclusión en BOSCH, A. y otros, *Estudios sobre...*, op. cit., pp. 287-289. Para el desarrollo de la revolución de 1934 y las implicaciones de la organización socialista ver JACKSON, G. et al., *Octubre 1934: cincuenta años para la reflexión*, Madrid, Siglo XXI, 1985; CASANOVA, J.: *República y...*, op. cit., pp. 128-137; PAYNE, S.: *La primera democracia española...*, op. cit., pp. 245-257; y JULIÁ, S., *Los socialistas en la política española, 1879- 1982*, Madrid, Taurus, 1997, pp. 210- 218.

La misma mañana del día 5 el ministro de Gobernación, Eloy Vaquero, se dirigió por radio a la nación y expresó su voluntad de acabar con dicho movimiento huelguístico “a todo trance”. De nuevo, por dos veces más, el ministro comparecería por radio para dar explicaciones de cómo se desarrollaban los sucesos que se estaban produciendo, resaltando que los lugares en los que se concentraban los desórdenes eran Asturias y Cataluña, mientras que en el resto del país la tranquilidad era la tónica. En este sentido, en Valencia, el ministro consideraba “fracasada” la huelga general, al igual que en otras provincias como Sevilla, Zaragoza y Vizcaya, donde no se habían producido “alteraciones del orden público”<sup>94</sup>.

Valencia amaneció el día 5 de octubre en la más completa normalidad. Amaneció la ciudad con la apertura normal de la gran mayoría de los locales comerciales y hosteleros, del mismo modo que funcionaron con normalidad “muchísimos talleres de pequeña industria, algunas fábricas, (...), parte del ramo de la construcción y panaderos”. La característica esencial era que la huelga fue manifiestamente socialista y, por ello, sus ecos sobre la provincia de Valencia fueron escasos. No hubo ningún tipo de apoyo por parte del anarquismo, ni oficialista ni de los Sindicatos de Oposición, por lo que mientras los ugetistas no acudían a sus puestos de trabajo, los anarquistas acudían con total normalidad, al igual que otros trabajadores no afiliados a ninguna sindical o pertenecientes al sindicalismo católico. Esta situación se fue corrigiendo con el pasar de los días y el apoyo de los Sindicatos de Oposición fue en aumento, sobre todo en la zona industrial de los Poblados Marítimos de Valencia, gracias, principalmente, a la actuación de la Alianza Obrera<sup>95</sup>.

Ahora bien, también hay que destacar que se consumó la mano dura del gobierno, pues fueron detenidas 54 personas y clausuradas las sociedades que apoyaban el movimiento huelguístico, entre ellos los de la juventud socialista, en cuya sede se encontró una relación “de individuos que una vez triunfante la revolución serían fusilados”<sup>96</sup>. Además, se repetían algunas dinámicas ya vividas en otros conflictos. Los transportes públicos, como los tranvías, paralizados hasta mediodía, pudieron salir de nuevo a las calles por la colaboración de “personal afecto y del Ejército”<sup>97</sup>.

---

<sup>94</sup> *El Pueblo*, 11 de octubre de 1934.

<sup>95</sup> BLASCO, R.: “Els fets d’octubre al País Valencià”, *L’Avenç*, nº 30 (1980), pp. 41-49. *Las Provincias*, 9 de octubre de 1934.

<sup>96</sup> La cita en *El Pueblo*, 11 de octubre de 1934. La misma referencia en *Diario de Valencia*, 6 de octubre de 1934 y *Las Provincias*, 9 de octubre de 1934.

<sup>97</sup> La cita en *Diario de Valencia*, 6 de octubre de 1934; *Las Provincias*, 9 de octubre de 1934.

Al día siguiente, 6 de octubre, la normalidad también fue la tónica, tanto en la ciudad como en la provincia, donde algunos grupos socialistas de Alcira, Cullera y Gandía estaban en huelga. En este último caso, la huelga de octubre no llegó a ser general, a pesar de que la habían respaldado las sindicales anarquistas del puerto como *La Marítima* y *El Progreso*, las sociedades socialistas del calzado, camareros y cocineros, panaderos, barberos, ebanistas, y las sociedades autónomas de obreros de envases, aserradores, carreteros y metalúrgicos<sup>98</sup>. Pero hubo algunas pocas excepciones. En primer lugar, los hechos ocurridos en Alcudia de Carlet, donde radical-socialistas, socialistas y comunistas asaltaron el Ayuntamiento y procedieron a colocar una bandera roja en el balcón de éste y a prender fuego al archivo municipal. Sin embargo, la actuación de la guardia civil logró calmar la situación en la localidad ribereña y detener a algunos de los participantes en dichos sucesos. A ello se añadiría que la policía descubrió dos reuniones clandestinas: una en la Dependencia Mercantil y otra en una sede de la UGT en Ruzafa. En ambos casos, los reunidos fueron detenidos<sup>99</sup>.

Esa misma noche se procedería a declarar el estado de guerra en toda la III División de la que Valencia formaba parte, lo cual supuso la toma del control de la ciudad y su provincia por parte de las autoridades militares y la salida de los cuarteles de algunas de estas fuerzas. En este sentido, fuerzas de infantería y artillería tomaron el control de los puntos estratégicos de la ciudad y situaron ametralladoras y camiones en las plazas de la Región, en la Avenida de Blasco Ibáñez, en la calle de Colón, en la Gran Vía y en las Torres de Quart, entre otros lugares. Mientras, las fuerzas de caballería patrullaban por la ciudad e impedían la formación de grupos<sup>100</sup>.

A esta situación se añadiría el recorte drástico de las libertades públicas emanado de esta declaración, como los derechos de reunión y asociación, y las libertades de prensa, expresión y movimiento, además del sometimiento de los funcionarios y cargos públicos a la autoridad militar. Todo ello tenía como consecuencia que aquéllos que infringieran las órdenes dadas en el bando del general Llano de la Encomienda se verían sometidos a la jurisdicción militar, bajo la acusación de rebeldía o sedición<sup>101</sup>.

---

<sup>98</sup> CALZADO, A. y SEVILLA, L.: *La II República a Gandia...*, op. cit., p. 197.

<sup>99</sup> *Diario de Valencia*, 7 de octubre de 1934; *Las Provincias*, 9 de octubre de 1934; *El Pueblo*, 11 de octubre de 1934

<sup>100</sup> *El Pueblo*, 11 de octubre de 1934.

<sup>101</sup> El bando en *Diario de Valencia*, 7 de octubre de 1934. Incluida en este bando se encontraba la disposición que llevaba a la censura previa y la amenaza de suspensión para aquellos medios que no se

La situación continuó siendo tranquila durante el día 7 de octubre y fue tan así que “el aparato de fuerza militar desplegado con motivo de la declaración de guerra [sirvió] de distracción” para los habitantes de la ciudad que decidieron salir a la calle ese día. Las calles de la ciudad bullían de gente como cualquier domingo del año, y los lugares de ocio y esparcimiento trabajaban con completa normalidad. Incluso el transporte público iba restableciéndose, sobre todo por la actuación de las fuerzas de seguridad<sup>102</sup>.

Buena parte de la responsabilidad de la normalidad existente en la ciudad y la provincia, además de provenir del hecho de que se trataba de un movimiento meramente socialista, se encontraba en la acción contundente llevada a cabo por la autoridad, primero civil y después militar. Tras el bando publicado en la prensa el día 7 de octubre, el día 8, el general Llano publicó un aviso dirigido expresamente a las fuerzas del trabajo. Tanto trabajadores como empresarios eran advertidos de las consecuencias que tendría el incumplimiento de sus órdenes en lo que se refería a la reintegración en el trabajo de los primeros y el cumplimiento de la apertura de establecimientos en el segundo. De este modo, Llano de la Encomienda advertía de que “el personal que no se presente en sus respectivos puntos de trabajo a las horas normales de iniciarse éste, será considerado como despedido e inmediatamente sustituido”. Y ahí entraba en juego el papel del empresariado, al que se le recordaba asimismo “la obligación ineludible que tienen [todos los patronos] de acatar y cumplir esta orden”<sup>103</sup>.

De hecho, un par de días después de este primer aviso, ante el incumplimiento por parte de los patronos de los requerimientos hechos por las autoridades militares, el General Llano de la Encomienda se dirigió expresamente a las principales asociaciones patronales –Asociación Naviera Valenciana, Colegio de Agentes de Aduanas, la Unión de Caballeros del Puerto y Federación Industrial y Mercantil– para que, de inmediato, bajo amenaza de ser sometidos sus socios a la jurisdicción militar por delito de desobediencia a la autoridad, transmitiera a éstos la obligación inaplazable de publicar listados en sus “respectivas industrias, fábricas y talleres o centros de producción” en las que se comunique la existencia de vacantes a cubrir en sustitución del personal

---

sometieran a ella, por lo que la más útil de las fuentes disponibles para la reconstrucción de los hechos ocurridos durante estos días de octubre de 1934 debe ser tomada con cautela.

<sup>102</sup> *El Pueblo*, 11 de octubre de 1934.

<sup>103</sup> *Diario de Valencia*, 8 de octubre de 1934.

despedido como consecuencia de su apoyo a la huelga en curso. Con este nuevo personal, los patronos reanudarían sus actividades comerciales y fabriles<sup>104</sup>.

Por todo ello, el lunes 8 la normalidad también fue la tónica y el servicio ferroviario funcionó totalmente, a diferencia de lo que ocurría en el puerto, donde la huelga continuaba. Más problemas se vivió con el tranvía, que si bien circulaba con normalidad por la ciudad, principalmente por la acción de las fuerzas de seguridad, dejó de hacerlo en el Grao tras ser volcados dos vehículos sobre las vías. Por tanto, la huelga continuaba teniendo efectos, aunque éstos eran fuertemente contrarrestados por la acción de las autoridades.

No es que hubiera una total desatención a los llamamientos a la huelga, sino que, a pesar de que numerosos obreros no acudían a sus puestos de trabajo, esta ausencia era paliada con la utilización de las fuerzas de seguridad, con el objetivo de que la población en general no notara los efectos más llamativos del paro, sobre todo en los transportes. De hecho, la prueba de que la acción de los huelguistas continuaba era la existencia de piquetes que intentaban evitar el trabajo de sus compañeros, tal y como ocurrió el día 8 de octubre en las calles de Jesús, de Pi i Margall y de la Sangre, y en el Camino de Torrente<sup>105</sup>.

Y la prueba fehaciente de la potencia del aparato gubernamental era que estos piquetes fueron fácilmente disueltos y detenidos. El ejemplo paradigmático fue Gandía, donde ese mismo día, se cerraban las sociedades obreras del puerto de Gandía, adscritas a los Sindicatos de Oposición, la Casa del Pueblo, el Círculo Socialista, la Sociedad Obrera de Envases y se disolvió la de panaderos *El Porvenir*, además de ser detenidos nueve dirigentes de estas sociedades. A ello se unía el despido de algunos trabajadores por parte de algunos industriales panaderos y comerciantes<sup>106</sup>. Del mismo modo fue detenida la dirección del Comité Socialista de Sagunto “por efectuar manejos relacionados con el movimiento revolucionario”<sup>107</sup>.

Sin embargo, el día 9 de octubre, sí se produjeron, aunque escasos, algunos incidentes destacables. El principal fue el asesinato de un obrero tranviario que no había secundado la huelga. Pero, además, se incrementaron las detenciones en toda la provincia: fueron detenidos algunos militantes de la Marítima Terrestre, los dirigentes

---

<sup>104</sup> *Las Provincias*, 10 de octubre de 1934.

<sup>105</sup> *Diario de Valencia*, 8 de octubre de 1934; *Las Provincias*, 9 de octubre de 1934; *El Pueblo*, 11 de octubre de 1934

<sup>106</sup> CALZADO, A. y SEVILLA, L.: *La II República a Gandia...*, op. cit., p. 197-198.

<sup>107</sup> *Las Provincias*, 9 de octubre de 1934.

de la Casa del Pueblo de Alcira –Francisco Torres y Pedro García–, que, además, fue clausurada, y cinco individuos más, acusados de realizar coacciones<sup>108</sup>.

No obstante, la normalidad se hizo total a partir del día 11 de octubre, cuando los obreros del Grao, donde la situación había sido más tensa, decidieron volver al trabajo. Por ello, a partir de este momento y durante los días sucesivos, se fueron retirando las fuerzas militares desplegadas por la ciudad hasta que este recobró totalmente su aspecto normal a mediados de mes<sup>109</sup>.

Comenzaba entonces el momento de la represión y el castigo a aquéllos que habían intervenido en el movimiento revolucionario, e incluso a aquéllos que nada habían tenido que ver. En términos nacionales, más de quince mil personas fueron detenidas y puestas bajo jurisdicción militar, que no tardó en dictar las primeras penas de muerte, la mayoría de las cuales fueron, finalmente, conmutadas por el Jefe del Gobierno. Entre los detenidos y procesados se encontraban algunos de los más elevados líderes de la izquierda: Manuel Azaña, Francisco Largo Caballero, Ramón González Peña o Luis Companys. A ello se añadieron las consecuencias políticas: la destitución de concejales y alcaldes, el cierre de medios de comunicación, y la suspensión de algunos derechos constitucionales y de la autonomía catalana<sup>110</sup>.

En la ciudad de Valencia, fueron detenidos cuatro concejales, de los que fueron liberados a los pocos días, por intermediación del alcalde Vicente Lambiés, Soto y Forriols. Pocos días después, fue el turno de la joya de la corona socialista en la provincia: el ayuntamiento de Alcira. El día 10 de octubre fueron destituidos de sus cargos municipales el alcalde y tres concejales, y sustituidos por cuatro concejales de nombramiento gubernativo, pertenecientes al blasquismo y a la DRA, que entraba por primera vez en el consistorio alcireño. De forma inmediata se procedió a convocar una sesión para sustituir al alcalde destituido. En dicha sesión, los concejales presentes pertenecían mayoritariamente al PURA, por lo que, haciendo uso de su mayoría (doce votos favorables contra seis en blanco), el blasquismo procedió a hacerse con el control de la alcaldía de la ciudad en la persona de Enrique Oria Pelayo<sup>111</sup>.

---

<sup>108</sup> *El Pueblo*, 11 de octubre de 1934; *Diario de Valencia* y *Las Provincias*, 10 de octubre de 1934. ROVIRA GRANERO, P.: *Mobilización social, canvi polític...*, op. cit., p. 237.

<sup>109</sup> *Las Provincias*, 14 de octubre de 1934.

<sup>110</sup> PAYNE, S.: *La primera democracia española...*, op. cit., pp. 255-268. CASANOVA, J.: *República y...*, op. cit., pp. 137-140.

<sup>111</sup> *El Pueblo*, 12 de octubre de 1934; *Diario de Valencia*, 11 de octubre de 1934. ROVIRA GRANERO, P., *Mobilización social, canvi polític...*, op. cit., p. 238.

Tras la destitución de concejales de Alcira, el día 13 el nuevo consistorio procedió a la suspensión de cargos de confianza y a la sustitución de funcionarios interinos por otros de mayor confianza del nuevo equipo. Ello supuso la dimisión de algunos de los pocos concejales socialistas que aún quedaban en el Ayuntamiento, “que no estaven disposats a donar suport per omissió les substitucions de funcionaris”. Estos concejales, como los anteriores, serían sustituidos por miembros del PURA, lo cual agrandaba el control que éste tenía sobre el Ayuntamiento alcireño, y más aún cuando los pocos concejales socialistas que aún quedaban en el consistorio decidieron dejar de acudir a los plenos dominados por los blasquistas<sup>112</sup>.

Al día siguiente serían liberados también José Cano Coloma, Vicente Alfaro, Pedro Vargas y Miguel San Andrés. Sin embargo, permanecería detenido el dirigente socialista Antonio de Gracia<sup>113</sup>.

Y tal y como había ocurrido en Alcira, en la ciudad de Valencia, el 20 de octubre, no sólo fueron destituidos los concejales socialistas, sino también los radical-socialistas e incluso aquéllos que habían salido del PURA pocos meses antes. Fueron suspendidos Soler y Navarro, “por haber incurrido en el delito de desobediencia grave”, y Cano, Marco Miranda, Soto, Forriol y Alfaro lo fueron “por distintos motivos”<sup>114</sup>.

De este modo, las consecuencias más palpables fueron el cierre de los locales sindicales –la Casa del Pueblo no volverá a abrir sus puertas hasta mayo de 1935– y la represión sobre sus actividades, como la destitución de cargos públicos. Pero en el plano social y laboral, estas consecuencias también fueron importantes. Un ejemplo de gran importancia sería el de Alcira, donde, tras estos hechos, no hubo negociación laboral para la campaña naranjera de 1934-1935, por lo que el Jurado Mixto fijó las bases de trabajo, en las que los salarios se mantuvieron en la misma cantidad que la campaña anterior. Además, en el caso de la política municipal, el nuevo consistorio de mayoría blasquista dio un giro de 180° respecto a la política practicada por los equipos socialistas anteriores: fueron despedidos los maestros que daban servicio a las pedanías de la localidad, al igual que el encargado de la Oficina de Colocación Obrera, y se redujo drásticamente el presupuesto de obras públicas, lo cual tuvo consecuencias extremadamente negativas en un contexto de alto desempleo, al que se uniría una campaña naranjera nefasta debido a las condiciones climatológicas. Todo ello, causas

---

<sup>112</sup> ROVIRA GRANERO, P., *Mobilización social, canvi polític...*, op. cit., p. 237- 293. La cita en p. 237.

<sup>113</sup> *El Pueblo y Las Provincias*, 13 de octubre de 1934.

<sup>114</sup> *El Pueblo*, 21 de octubre de 1934.

ajenas al equipo consistorial y nuevas políticas implementadas, supuso el aumento exponencial de la pobreza en la capital de la Ribera durante 1935<sup>115</sup>.

Octubre de 1934 marcó un punto de inflexión en varios aspectos. El más evidente fue el paso de la retórica a la acción. El socialismo dio un paso adelante, dejó de hacer declaraciones grandilocuentes y entró en acción, comenzando un movimiento contra el régimen establecido y la legalidad republicana. Pero también supuso la concreción en los posicionamientos socialistas de un cambio más profundo que llevaba gestándose desde varios meses antes.

Por otro lado, también produjo la reacción del principal rival político del socialismo. Y la primera respuesta del radical-blasquismo fue defensiva, afirmando que no era un movimiento general contra los gobiernos de Samper y Lerroux, sino que era plenamente socialista, “determinado por su apetencia de poder”. No era una respuesta obrera en contra de las rectificaciones realizadas desde el Gobierno por el radical-blasquismo, sino que, como señalaban, era una intentona para hacerse con el poder. Y la prueba estaba en que el movimiento había requerido “un largo período de gestación”, sobre todo para la adquisición y reparto de armas. Además, insistían en que era un movimiento plenamente socialista, pues “no han respondido a él más que socialistas”<sup>116</sup>.

Sin embargo, algo diferenció a los blasquistas de otros republicanos moderados y, sobre todo, de la derecha católica: sus inexistentes ansias de aplastar el socialismo a través de la represión indiscriminada tras el fracaso del movimiento insurreccional<sup>117</sup>. A diferencia de lo que había ocurrido con el revisionismo de las reformas del primer bienio, impulsado por ambas ramas de la derecha, en este momento, se produjeron verdaderas diferencias de fondo sobre las consecuencias que debía tener la revolución.

Mientras la derecha católica se mostraba inmisericorde con los responsables de estos sucesos, la derecha republicana mostraba unas actitudes más poliédricas, de manera que parte del radical-blasquismo se inclinaba por apoyar los posicionamientos de la CEDA, mientras que la mayor parte de aquél creía que no debía practicarse un revanchismo que no conducía a ninguna parte. Entre aquéllos más comprensivos con los

---

<sup>115</sup> ROVIRA GRANERO, P., *Mobilización social, canvi polític...*, op. cit., pp. 239-240.

<sup>116</sup> *El Pueblo*, 11-10-1934.

<sup>117</sup> Para la actitud del radical-blasquismo tras la revolución de octubre de 1934 ver RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical, 1908- 1936*, Madrid, Tebas, 1976, pp. 455-462, y TOWNSON, N.: *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931- 1936)*, Madrid, Taurus, 2002, pp. 315-328. Para la actitud de la CEDA, ver PRESTON, P.: *La destrucción de la democracia...*, op. cit., pp. 246-248.



revolucionarios estaban “las organizaciones locales del radicalismo”<sup>118</sup> e importantes personalidades del partido como Ricardo Samper, Basilio Álvarez o Rafael Guerra del Río, quien insistió en que “había que responder a las peticiones de los trabajadores no con la represión, sino con la reforma”<sup>119</sup>.

Ahora bien, no debemos ver en estas intenciones el resultado de una transformación radical en el seno del radical-blasquismo en su posicionamiento tradicional respecto al socialismo. Más bien aprovecharon esta oportunidad para remarcar cuál era su opinión sobre el socialismo y sobre cuál debía ser su actuación política. Y, como ya hicieran tiempo atrás, su apuesta era la representada por un socialismo “evolucionista o reformista”, al que, además, le ponían rostro y nombre: Julián Besteiro<sup>120</sup>.

En este sentido, afirmaban que, siendo coherentes con su ideario republicano (“liberal y demócrata”), no podían “aplantar al partido socialista”, sino que este partido debía “tener su cauce legal y su continuidad política”. Ahora bien, esta continuidad no se podía producir sin más, como si no hubiera ocurrido nada, sino que debía estar encabezada por aquéllos que “han combatido el frente único revolucionario”. Es decir, aquéllos que apoyaban las tesis de Besteiro en el seno del PSOE, aquéllos que no creían en la participación del socialismo en el Gobierno, aquéllos que pensaban que el socialismo debía mantenerse al margen de las realizaciones burguesas de los republicanos, verdaderos destinatarios de los puestos gubernativos. En fin, aquéllos que, como exponía el radical-blasquismo, creían que el socialismo no debía ser parte activa, sino la “retaguardia de la República”<sup>121</sup>.

Sin embargo, la opción que se llevó adelante fue la de la represión sin miramiento hacia los militantes socialistas, expulsados de sus cargos públicos, y detenidos y encarcelados muchos de ellos, entre los cuales estaban sus principales líderes. A partir de octubre de 1934, el socialismo cayó en el ostracismo político y la actuación clandestina, por lo que su acción política, se situó bajo mínimos y cobraron una especial preponderancia los asuntos internos. No obstante, desde el socialismo, se mantuvieron los mismos presupuestos, ya defendidos antes de octubre de 1934: el radicalismo actuaba como subalterno de la derecha más ultramontana y reaccionaria. Ahora esta idea se veía reforzada por todo lo sucedido durante y tras la revolución de

---

<sup>118</sup> RUIZ MANJÓN, O., *El Partido Republicano Radical...*, op. cit., p. 461.

<sup>119</sup> TOWNSON, N., *La República que no pudo ser...*, op. cit., p. 317.

<sup>120</sup> *El Pueblo*, 28-10-1934.

<sup>121</sup> *Ibidem*.

1934, cuando el papel del radicalismo quedó más claramente sometido a la actuación de la CEDA y pasó a ser, según el socialismo, su “tapadera en asqueroso concúbito”<sup>122</sup>. De este modo, si antes el PRR hizo concesiones puntuales a la derecha católica por su imprescindible “apoyo parlamentario”, tras octubre de 1934, el radicalismo vio cómo disminuía su legitimidad y aumentaba la autoridad por parte de la derecha. Octubre de 1934 marcó “un antes y un después en las relaciones entre el Partido Radical y sus aliados de la derecha”<sup>123</sup>. Por tanto, el papel jugado por el radicalismo a partir de octubre de 1934 no hizo cambiar la imagen que de él tenía y ofrecía el socialismo valenciano.

---

<sup>122</sup> “¡Alerta, socialistas!”, *República Social*, 19 de diciembre de 1935.

<sup>123</sup> TOWNSON, N.: *La República que no pudo ser...*, *op. cit.*, p. 313.

## **BLOQUE III – CONFLICTO INTERNO**

### **CAPÍTULO VIII: NACIMIENTO Y HEGEMONÍA DEL CABALLERISMO EN VALENCIA**

Octubre de 1934 también fue un punto de inflexión en la vida interna del socialismo de los años treinta. A partir de ese momento, comenzó un proceso de divisiones internas que fue fraguando a lo largo de 1935 y demostró toda su crudeza a partir de finales de ese mismo año y durante la primera parte de 1936, con un momento crucial en diciembre de 1935: la dimisión de Largo Caballero como presidente del PSOE y la salida de la dirección nacional del Partido de todos sus acólitos.

Nacía oficialmente el caballerismo, que tuvo en la organización provincial valenciana uno de sus principales bastiones, prueba de lo cual fueron las continuas victorias de esta facción en las batallas internas sucedidas entre diciembre de 1935 y julio de 1936.

#### *1935: un año crucial para el socialismo*

El año 1935 fue un año básico en el devenir del movimiento socialista durante los años treinta. Fue en este año cuando se produjeron las mayores consecuencias de la revolución de octubre del año anterior. Si hasta octubre de 1934, las bases socialistas en su conjunto, ya pertenecieran al brazo político y/o al sindical, ya se vieran más representadas por un liderazgo más moderado o más radical, mantuvieron una unidad organizativa básica, a partir de ese momento, el pluralismo interno se fue convirtiendo en división, y ésta, ya a finales de este año y comienzos de 1936, en fraccionamiento. Esta ruptura será la que dé lugar a las luchas abiertas por el control del poder interno que protagonizarán la vida de las organizaciones socialistas durante los siguientes meses, tras un año 1935 caracterizado por estas mismas luchas, pero desarrolladas de una forma soterrada entre las elites del partido. De este modo, si durante 1935 las tensiones se produjeron entre los máximos dirigentes por la gestión y control de los órganos dirigentes, desde finales de ese año y principios de 1936, estas luchas se trasladarán a la base, donde la división se convirtió en deseo de exclusión mutua.

El socialismo siempre se caracterizó por su pluralidad de tendencias, pero, durante 1935, esta convivencia en la pluralidad dio paso a una lucha entre exclusivismos. Las diferentes tendencias que convivían en el seno del partido

comenzaron a luchar para hacerse hegemónicas y expulsar a las demás de la organización, o al menos de sus órganos de dirección. Algo de esto comenzó a verse ya antes de los acontecimientos de octubre, pero fue a partir de estos cuando esta lucha se destapó completamente.

Esta guerra larvada estalló cuando Indalecio Prieto desde París envió una carta a la Ejecutiva del Partido instándola a llegar a una alianza con las fuerzas situadas tanto a su izquierda como a su derecha. Recomendaba mantener buenas relaciones con las fuerzas obreras y republicanas, aunque sin llegar a ningún acuerdo con ellas. Además, en esta carta Prieto presentaba los hechos de octubre de 1934 como “una defensa heroica de la ley y de la democracia”. Esta circular se envió a todas las agrupaciones socialistas y llegó a los diputados del Congreso, lo cual provocó la más enérgica respuesta en los líderes socialistas encarcelados en Madrid junto a Largo Caballero. Su respuesta fue también en forma de carta, en la que lamentaban la confusión a la que la misiva de Prieto llevaba a las clases trabajadoras y protestaban, entre otras cosas, por la presencia de compañeros socialistas en mítines junto a republicanos<sup>1</sup>.

Esta discusión supuso el punto de partida del caballerismo y, a partir de aquí, comenzó una lucha por el control y dominio de los principales órganos de dirección nacional de la organización: la Comisión Ejecutiva y el Comité Nacional.

En este sentido, tras la carta enviada por Indalecio Prieto, en mayo de 1935, algunos dirigentes del partido, entre ellos algunos miembros de la Ejecutiva, como Fernando de los Ríos, Vidarte, Cordero y Anastasio de Gracia, reclamaron que se reuniera el Comité Nacional para adoptar las decisiones oportunas tras la revolución de octubre de 1934<sup>2</sup>. Según estos dirigentes, las bases del partido se encontraban sin rumbo ni dirección y era necesario que el Comité Nacional se hiciera presente y adoptara las medidas oportunas en momentos tan complicados. Este posicionamiento, además, comenzó a ser apoyado también por algunos delegados regionales del Comité Nacional.

Sin embargo, desde otra parte de la dirección nacional, sobre todo la más cercana a Largo Caballero, incluyendo a este mismo, no se creía adecuada la convocatoria del Comité Nacional, debido a la existencia de buena parte de los miembros de la dirección, ya fueran miembros de la Ejecutiva o del Nacional, como era el caso del propio presidente del PSOE, en la cárcel. A ello se unía la intención de la

---

<sup>1</sup> Comentario de estas notas en JULIÁ, S., *Los socialistas en la política española, 1879- 1982*, Madrid, Taurus, 1997, pp. 222- 223. Para un análisis somero de las luchas de poder en el seno del socialismo, ver JULIÁ, S., *La izquierda del PSOE (1935- 1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1977, pp. 53-139.

<sup>2</sup> *Actas del Comité Nacional del PSOE*, diciembre de 1935. FPI, AH-24-1, p. 50.

Ejecutiva de esperar a convocar el Comité Nacional cuando se hubieran producido “ciertos hechos políticos que se esperaban”: la ansiada reforma de la Ley electoral por parte de la mayoría de centro-derecha que existía en el Parlamento, o la publicación de un manifiesto por parte de los partidos republicanos, el primero tras la revolución de octubre de 1934. Estos argumentos fueron apoyados por la mayoría de los miembros de la Comisión Ejecutiva y convencieron a la mayoría de los delegados regionales del Comité Nacional, por lo que la reunión no se produjo.

Ahora bien, este rechazo a la convocatoria del Comité Nacional tuvo como principal consecuencia la dimisión de Fernando de los Ríos como vocal de la Ejecutiva. A partir de este momento, el protagonismo en las peticiones de la convocatoria del Comité Nacional recayó en los propios delegados regionales, a los que se les insistió en que no era el momento y que en cuanto los dirigentes encarcelados fueran excarcelados, se convocaría al Comité.

Pero cuál fue la sorpresa de los delegados regionales del Comité Nacional cuando en octubre de 1935, con Largo todavía encarcelado, se les convocó a una reunión para tratar sobre el conflicto de Abisinia, contradiciéndose la propia Ejecutiva en sus propios argumentos. Este hecho provocó que, tras la reunión de dicho Comité, los delegados regionales se reunieran y acordaran la redacción de una carta conjunta, en la que solicitaban la reunión del Comité Nacional para tratar, por fin, el tema que a todos les preocupaba: la situación de las organizaciones socialistas y la deriva y estrategia que debían tomarse, con lo cual los organismos nacionales se harían de una vez presentes en las complicadas vidas de las organizaciones y los militantes desde octubre de 1934.

Una vez agotado el argumento dado anteriormente, la dirección del partido acordó convocar la tan solicitada reunión a mediados de noviembre. Pero nuevamente hubo complicaciones para que esta se produjera. Casualmente, el día fijado coincidía con la vista judicial de Largo Caballero, por lo que se tuvo que aplazar la reunión, convocada, finalmente, para el día 16 de diciembre de 1935 y siguientes<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> El relato de estos hechos se produjo en la reunión del Comité Nacional de diciembre de 1935 y se puede entresacar de las intervenciones de varios miembros de este Comité, principalmente del delegado de Asturias, Juan Manuel Suárez, y del presidente del PSOE, Francisco Largo Caballero. *Acta del Comité...*, *op. cit.*, pp. 46-66.

### La reunión del Comité Nacional de diciembre de 1935

La reunión comenzó el día 16 diciembre, por la mañana, y poco tiempo tuvo que pasar para que comenzaran los rifirrafes entre ambos polos del conflicto planteado anteriormente<sup>4</sup>. El delegado por Asturias e inspirador de la carta colectiva de los delegados regionales del Comité Nacional, Juan Manuel Suárez, inmediatamente pidió la palabra y reprochó a la Ejecutiva toda su actuación durante los meses anteriores. Consideraba inaceptables los retrasos en la convocatoria del Comité Nacional y la acusó de actuar de manera dilatoria, provocando que el Partido se encontrara en esos momentos “sin preparación alguna”, además de causar “dimisiones de unos compañeros, quejas de otros muchos y la protesta también de todos los vocales del Comité Nacional”. Largo Caballero respondió a Suárez con los mismos argumentos antes expuestos: la Ejecutiva consideraba que era mejor esperar el momento adecuado para convocar el Comité Nacional, y éste llegaría cuando se produjeran los hechos políticos que se esperaban y cuando fueran excarcelados los miembros de la Ejecutiva<sup>5</sup>.

Tras estas intervenciones y las de algunos delegados regionales en torno a la misma cuestión, intervino Indalecio Prieto, cuyo discurso recogió el tono de dureza que había tenido el del delegado de Asturias. Prieto comenzó señalando que las razones que exponía la Ejecutiva para no convocar el Comité Nacional eran “tan endeble que no resisten el más somero análisis”<sup>6</sup>. Y uno por uno fue desmontando todos esos argumentos. En cuanto a la razón aducida de que algunos miembros de la Ejecutiva se encontraban encarcelados, Prieto arguyó que su presencia no era necesaria en la reunión, e incluso sus intervenciones podrían haber sido remitidas al Comité por carta; y en cuanto a lo que se sugería sobre las dificultades derivadas de la vigencia del estado de excepción, Prieto señaló que no sólo aún lo estaba cuando se produjo el Comité Nacional del mes de octubre, sino también cuando se produjo el de la UGT, e incluso que en ese momento aún se encontraba Madrid bajo el estado de alarma, por lo que la situación de diciembre de 1935 no era muy diferente a la del momento en que se solicitó por primera vez la reunión.

Toda esta dilación, según Prieto, tuvo como consecuencia que el Comité Nacional no pudiese intervenir a tiempo para “orientar claramente a la masa socialista

---

<sup>4</sup> Un relato resumido de esta reunión en PIQUERAS ARENAS, J. A.: *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870- 1976)*, Alcira, Algar, 2005, pp. 187-191.

<sup>5</sup> *Acta del Comité...*, *op. cit.*, pp. 47-49. La cita en p. 47.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 52.

evitando una lucha intestina”, que existía en esos momentos en forma de apelaciones públicas, campañas de prensa y actuaciones ilegítimas en el seno de las organizaciones<sup>7</sup>.

Pero no sólo reprochó los manejos de la Comisión Ejecutiva para evitar convocar el Comité Nacional, sino que también la acusó de ocultar y falsear datos, pues, según el propio Prieto, en la Memoria elaborada por la Secretaría para la reunión, se hacía referencia a los resultados de la consulta a los militantes sobre el pacto electoral. Según Prieto, el resultado era favorable al pacto con las fuerzas republicanas y obreristas, y él mismo afirmaba que se habían mantenido ocultos incluso para el Vicesecretario, Juan Simeón Vidarte, quien no pudo comunicarle a él los datos cuando se vieron en Ostende meses atrás. Esto se debía, según afirmaba Prieto, a las manipulaciones de la Ejecutiva, que había ordenado “no sé qué rara discriminación” para verificar los datos de las ante-votaciones.

A partir de este momento, comenzó el turno de los reproches mutuos. Después de Prieto, intervino Largo, quien no aludió a las afirmaciones claramente acusatorias de Prieto, pero sí abrió un nuevo frente de conflicto: la carta conjunta de los delegados regionales del Comité Nacional.

El presidente del PSOE se refirió a ella como “maniobra” contra la Ejecutiva, ya que, a pesar de ser una comunicación interna entre los órganos del Partido, acabó publicada en los periódicos, y por ello, Largo tachó todas estas actuaciones de manejos, que intentaban hacer ver que la Ejecutiva no quería convocar la reunión del Comité y, por tanto, obstaculizaba la normalización de la vida interna socialista.

Estas afirmaciones contrariaron a buena parte de los delegados regionales que, enseguida, comenzaron a intervenir para aclarar que su intervención en la redacción de la carta nunca tuvo la intención de actuar contra la Ejecutiva y que, si se había publicado, debía buscarse al culpable, pero no apuntar contra todo el Comité Nacional, tal y como afirmaron los delegados de Castilla La Nueva, Cataluña y Baleares, Ramón Lamonedá, Rafael Vidiella y Jaime García, respectivamente<sup>8</sup>.

Esto iba más allá, pues esa misma idea que tenía Largo era compartida por buena parte de las bases, lo cual suponía la contradicción entre algunos delegados regionales y sus bases sociales. Ése era el caso de Adolfo Carretero, delegado en el Comité Nacional por Andalucía Occidental, quien afirmó que por parte de algunos afiliados de su región

---

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> Lamonedá acudió como delegado suplente en lugar de Rafael Henche, delegado titular en el Comité Nacional por la región de Castilla La Nueva. *Acta del Comité...*, *op. cit.*, p. 58.

se había iniciado “una campaña” contra él mismo, tachándolo de “reformista” por sostener una determinada postura, como en este caso fue la defensa de la convocatoria del Comité Nacional en contra de la decisión de la Ejecutiva. Y él mismo señalaba las razones que movieron a los delegados: no “nos guió el deseo de hacer una maniobra, sino sencillamente, creímos que debía reunirse para normalizar la vida del Partido”<sup>9</sup>.

Esta discusión no fue más allá, y, de hecho, el propio Suárez, principal azote de Largo en la reunión, ni siquiera apoyó la idea de realizar un voto de censura a la actuación de la Comisión Ejecutiva. Pero si algo había quedado claro era la desconfianza mutua entre las nacientes corrientes que existían dentro del Partido, tras dos fuertes liderazgos, y en torno a las cuales se aglutinaban los cuadros medios y las bases de las organizaciones. Esta desconfianza se había plasmado en las acusaciones mutuas, fundadas todas ellas, de maniobras en contra de la otra parte de la dirección nacional con consecuencias negativas para la organización en su conjunto. Tanto las actuaciones de la Ejecutiva, presidida por Largo Caballero, como las iniciativas de algunos vocales regionales del Comité Nacional, seguidores y partidarios de Prieto, se pueden considerar actuaciones dirigidas a controlar los órganos rectores del partido sin tener el control y obstáculo de la oposición interna.

En este sentido, las dilaciones constantes que desde la Ejecutiva se producían sobre la convocatoria del Comité Nacional pueden verse en ese plano, pues no es que durante 1935 no hubiera reuniones del Comité Nacional, sino que nunca se convocaron con el objetivo de analizar la situación interna del Partido a partir de octubre de 1934 ni para dar señales y signos de unidad y directrices a las bases del partido. Sin embargo, desde el otro lado, con Prieto y algunos delegados regionales del Comité Nacional a la cabeza, tampoco se podían ocultar las intenciones de sus actos: el control de esos mismos órganos. De ahí su gran interés en la convocatoria del Comité Nacional, pues la composición de éste a la altura de 1935 daba una clara mayoría a los postulados *prietistas*, entendiendo como tal aquéllos que se planteaban en contra de los postulados, actuaciones y premisas de Largo Caballero. Tal era así que de esta reunión no salió ni una sola decisión que no agradara a Prieto.

A esta desconfianza se sumaban los diferentes planteamientos estratégicos que fueron surgiendo en el resto de sesiones de la reunión. En este sentido, debemos hacer mención a la archiconocida discusión en torno a la Minoría parlamentaria –que llegó a

---

<sup>9</sup> *Acta del Comité...*, *op. cit.*, p. 59.



producir la dimisión de Largo Caballero como presidente del PSOE– y las discusiones en torno al pacto electoral de cara a unas elecciones que en ese momento se veían próximas y a las relaciones con el PCE en distintos ámbitos. Y hablamos de diferencias estratégicas porque en ningún momento se observa en la discusión ninguna diferencia sustancial en los planteamientos ideológicos.

En lo que respecta al pacto electoral con los republicanos, este tema se trató en dos momentos diferentes: antes y después de producirse la dimisión de Largo Caballero a cuenta de las decisiones tomadas sobre las relaciones entre la dirección nacional del Partido y la Minoría parlamentaria socialista.

Mientras Largo aún estaba en la reunión, hemos de destacar que, desde la Ejecutiva del Partido, él mismo afirmó diáfamanamente que los rumores que existían de que parte de la dirección nacional era contraria a un pacto electoral con las fuerzas republicanas eran falsos. De hecho, señaló que el pacto electoral “era una cosa obligada”:

Ya lo dijimos nosotros en una carta a la Ejecutiva: que si queríamos amnistía, había que tener primero elecciones. Y si había que ir a unas elecciones, teníamos que ir coaligados forzosamente, porque sino no había triunfo, ni amnistía, ni nada. Eso lo sabemos todos, de modo que no ha habido discrepancias<sup>10</sup>.

Ahora bien, una cosa era realizar una coalición electoral concreta, y más en esos momentos, y otra cosa era querer que el PSOE “se unza para siempre al carro republicano”, en clara alusión a aquéllos que deseaban volver a lo sucedido durante el bienio 1931-1933 y al reformismo que ligaba al Partido Socialista con el mantenimiento del sistema democrático liberal republicano. Esta última opción, en opinión de Largo, “no se puede tolerar”<sup>11</sup>.

Largo era consciente de que, después de la experiencia vivida en las elecciones de noviembre de 1933, no podían permitir que la desunión de las fuerzas de izquierda volviera a tener como resultado la victoria de las derechas. De este modo, era necesario e indispensable para conseguir sus objetivos entablar “una batalla común contra el enemigo”<sup>12</sup>, es decir, la consecución de un pacto electoral con los republicanos que les garantizara a todos los mejores resultados posibles. Esta mayoría parlamentaria llevaría a conseguir el objetivo primordial: la amnistía para los encausados por los hechos de octubre de 1934. Pero no debía suponer, según Largo, que “después de las elecciones

---

<sup>10</sup> *Acta del Comité...*, *op. cit.*, p. 56.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 57.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

todavía tengamos la obligación de estar apoyándolos”<sup>13</sup>. De este modo, Largo verbalizaba las tesis del sector más izquierdista del PSOE a la altura de diciembre de 1935: el pacto con los republicanos era necesario para llegar a conseguir los objetivos políticos marcados, pero no se debía ir más allá<sup>14</sup>.

De nuevo, las palabras de Largo fueron respondidas por Prieto, quien se sintió aludido directamente, en el sentido de que en ningún momento había querido él uncir el PSOE al republicanismo. Su intención era conseguir el máximo de rédito para los intereses del socialismo, tal y como había expuesto el presidente del Partido<sup>15</sup>.

En este momento, el debate fue cortado y pospuesto hasta el momento oportuno que marcaba el orden del día fijado para la reunión. Y la que hemos visto fue la actitud de Indalecio Prieto mientras Largo permaneció en la reunión del Comité Nacional. Pero diferente fue su intervención cuando aquél ya no estaba presente.

En primer lugar, Prieto expresó la conveniencia “de la coalición electoral y de su extensión”, opinión que, como él mismo reconoció, era “coincidente con la de la Comisión Ejecutiva”<sup>16</sup>. Tal y como propugnaba Largo Caballero y había sido el resultado en la consulta a los militantes por él esbozada anteriormente, Prieto defendía la conveniencia de establecer el pacto electoral con las fuerzas republicanas y obreristas. También coincidía Prieto con la Ejecutiva en que debía haber un programa de Gobierno que se aplicara después de las elecciones, aunque discrepaba en algunos puntos del programa presentado por la dirección al Comité Nacional por considerarlo irreal e inaceptable para los republicanos. Por ello, creía que había que rebajar las expectativas de cara a la negociación con éstos<sup>17</sup>.

Además, Prieto también mostró el camino a seguir por el PSOE y su Minoría tras las elecciones: apoyar parlamentariamente al Gobierno resultante, formado íntegramente por republicanos. No debía formarse, por tanto, como había sucedido entre 1931 y 1933, un gobierno de coalición republicano-socialista, sino detener la implicación del PSOE en un mero apoyo parlamentario. Tal y como él mismo expresó: “Ha de haber un buen programa previamente convenido, que obligue a los republicanos a realizarlo desde el banco azul y a nosotros a apoyarlo desde los escaños”<sup>18</sup>.

---

<sup>13</sup> *Acta del Comité...*, *op. cit.*, p. 63.

<sup>14</sup> Para un análisis profundo sobre la actitud del caballerismo hacia los republicanos de izquierda y los bandazos que aquellos dieron en su relación con éstos, ver JULIÁ, S.: *La izquierda...*, *op. cit.*, pp. 5-53.

<sup>15</sup> *Acta del Comité...*, *op. cit.*, p. 61.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 120.

<sup>17</sup> Esta propuesta contenía medidas como la nacionalización de la tierra y de la banca.

<sup>18</sup> *Acta del Comité...*, *op. cit.*, p. 124.

Esta postura de Prieto se vio ampliada tras la intervención de Ramón Lamonedá, quien señaló su posición favorable a las conversaciones y pactos con las fuerzas obreristas. Esta posición favorable al pacto con el PCE fue apoyada por Prieto, quien no “tenía ningún reparo que hacer” a ese acuerdo, aunque debía quedar claro que “esa coalición ha de ser exclusivamente a cuenta del Partido Socialista”, ya que los partidos republicanos no iban a perder cuota de poder a favor de una formación de la que no querían ser socios<sup>19</sup>.

Por tanto, la unidad en torno a la necesidad de realizar una coalición con los republicanos y las fuerzas obreristas, sobre todo el PCE, fue unánime. Al igual que la posición contraria a recuperar la colaboración ministerial junto a los republicanos, tan defendida por Largo. Lo único que pueda parecer por la ambigüedad de Largo Caballero en sus posiciones es que unos apoyaban el acuerdo poselectoral y otros simplemente creían que debían ir juntos a las elecciones para después recobrar la libertad de actuación. Sin embargo, eso quedaba cuestionado por la elaboración por la Ejecutiva de un programa de gobierno. La única consideración a hacer sería que Largo Caballero y sus partidarios eran poco realistas al plantear medidas como la nacionalización de la banca y la tierra en ese programa. Pero también podemos ver que ese era un borrador de trabajo realizado por la Ejecutiva, tal y como señaló Cordero<sup>20</sup>, y es evidente que cuando se inicia una negociación política, siempre debe ser planteada desde los objetivos máximos para ir, después, rebajando expectativas. Y esa pareció ser la intención de la Ejecutiva presidida por Largo Caballero.

Una vez que quedaron claras las posturas a favor del pacto con republicanos y comunistas de cara a las elecciones, Prieto plasmó su proposición sobre las actuaciones subsiguientes de cara a la formalización concreta de ese pacto y del programa a seguir:

No admitir, si se pretendiera, disminuir el número de candidatos que corresponda legítimamente a nuestro Partido. Establecer conforme a lo que también propone la Comisión Ejecutiva, un programa de medidas gubernativas y legislativas a cuya adopción se comprometerán los partidos republicanos que como consecuencia del triunfo electoral hayan de ocupar el Poder. Formar la propuesta de ese programa mediante la agrupación de los puntos inicialmente señalados por la Ejecutiva y los que como aditamento indican la Unión General de Trabajadores, el Partido Comunista y la Federación de Juventudes Socialistas. En atención a la necesidad imperiosa a efecto de lograr con la mayor rapidez posible la amnistía, de no perder ningún acta, se prohíbe a las agrupaciones presenten los mismos candidatos por más de una circunscripción. A fin de cumplir este acuerdo cuando lleguen a la Ejecutiva las relaciones de candidatos y figura algún nombre repetido, se requerirá al afiliado que se encuentre en tal caso, a optar en plazo perentorio, por la circunscripción que prefiera. Por el mismo motivo se recomendará a las organizaciones prescindan de incluir en las candidaturas a aquellos correligionarios sobre los cuales pese condena firme que lleve anexa la

---

<sup>19</sup> *Acta del Comité...*, *op. cit.*, p. 128.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 125.

accesoria de inhabilitación a fin de evitar el riesgo de la anulación de sus actas, por hallarse privados en absoluto de todo derecho político<sup>21</sup>.

Esta propuesta fue aprobada por el Comité Nacional en su conjunto y se convirtió en el posicionamiento oficial del PSOE, tras ser enmendada por Vidarte en el sentido de no prohibir a las organizaciones la inclusión de candidatos encarcelados, sino únicamente recomendarles que no lo hicieran. Esta enmienda se debía a que en determinadas circunscripciones la no inclusión de algunos líderes locales encarcelados podría llevar a una disminución de los votos socialistas. Por ello, se hacía esa salvedad, recomendando la no inclusión de líderes encarcelados ante la posibilidad de que pudiera ser anulada su acta y perdidos los votos con ella.

Sin embargo, el tema de las relaciones con otras fuerzas políticas no acabó con el acuerdo de establecer un pacto electoral. En lo que se refería al PCE, las relaciones entre ambas formaciones estaban más desarrolladas, debido fundamentalmente a la existencia de las Alianzas Obreras. Y fue su continuidad o no lo que se convirtió en centro del debate, con posturas claras entre los miembros del Comité Nacional.

Dos eran los posicionamientos básicos: a favor y en contra de su mantenimiento, con una subdivisión interna entre los que apoyaban la primera de las fórmulas. Entre los que apoyaban la existencia de las Alianzas Obreras destacaron tres voces: las de Jaime García, Rafael Vidiella y Manuel Molina Conejero, delegados de Baleares, Cataluña y Levante, respectivamente. Pero existían diferencias sustanciales entre estas posturas favorables al mantenimiento de las Alianzas Obreras. Mientras García era partidario de limitar los objetivos de estas alianzas<sup>22</sup>, y Vidiella quería enfocarla a conseguir la victoria en las elecciones<sup>23</sup>, Molina creía que las alianzas habían nacido con un objetivo concreto (“preparar la lucha insurreccional”), pero en esos momentos en los que eso no era prioritario, en cada lugar “adoptan forma variada y finalidad diversa”, por lo que era partidario de dar libertad a las organizaciones territoriales para plantear las alianzas de una manera u otra según el contexto en el que estuvieran presentes<sup>24</sup>.

Sin embargo, eran más numerosas las voces contrarias al mantenimiento de las Alianzas Obreras en el seno del Comité Nacional. Y destacaron voces como la de

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 131.

<sup>22</sup> En su intervención en el Comité Nacional, Jaime García era partidario de limitar los objetivos de las Alianzas Obreras a tres: la lucha contra el fascismo, la lucha por el mantenimiento de las reivindicaciones logradas, y la lucha contra la guerra y en pro de la amnistía. *Acta del Comité...*, *op. cit.*, p. 131.

<sup>23</sup> En su intervención Vidiella apostó por esta posición, lo que suponía, a su parecer, la salida de las centrales sindicales de las Alianzas Obreras, que quedarían constituidas únicamente por los partidos políticos. *Ibidem*, p. 110-111.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 131.

Ramón Lamonedá, que señaló que los comunistas dedicaban muchos de sus esfuerzos a arremeter contra el PSOE, por lo que no era viable la colaboración con ellos; Manuel Cordero, más beligerante, quien destacó que, salvo durante el período electoral, no intervendría “nunca en actos que se organicen por alianzas con comunistas”<sup>25</sup>; o Adolfo Carretero, para quien la actuación de las Alianzas “es perjudicial y deben desaparecer”<sup>26</sup>.

Entre los contrarios también se situó Indalecio Prieto, quien indicó su postura contraria a la constitución de nuevas alianzas. Sin embargo, para no dañar los intereses del Partido en determinadas zonas de España, planteó una proposición transaccional, según la cual las Alianzas sólo debían mantenerse allí donde estuvieran constituidas, “hasta que este tema sea examinado por el próximo Congreso”<sup>27</sup>. Fue este, finalmente, el posicionamiento adoptado por el máximo órgano de gobierno del PSOE.

En último lugar, hemos de hacer referencia al debate que propició el enfrentamiento crucial de esta reunión. Aunque no se produjo en último lugar, las consecuencias que tuvo para la vida interna del Partido fueron más importantes que las decisiones resultantes de los debates anteriores, ya que las decisiones adoptadas por el Comité Nacional sobre las relaciones entre la dirección nacional del Partido y la Minoría parlamentaria llevaron a que el presidente del Partido, Francisco Largo Caballero, abandonara su cargo, y junto a él, varios miembros de la Comisión Ejecutiva.

El debate comenzó con una intervención de Prieto, en la que éste señalaba que era necesario que el Comité Nacional, ante los requerimientos de ésta, guiara a la Minoría parlamentaria en su decisión de volver o no al Parlamento. Sin embargo, Largo, siguiendo al pie de la letra lo establecido en el artículo 26 de la Organización General del PSOE, corrigió a Prieto, señalándole que ninguna instancia del Partido podía guiar las actuaciones de la Minoría. El presidente del Partido señalaba que esta cuestión debía aplazarse hasta la celebración de un Congreso en el que se enmendaran los Estatutos. Pero hasta entonces “no se p[odía] hacer nada”. Incluso Largo reprochaba que la Minoría ejerciera plenamente su autonomía en otros asuntos, y cuando se enfrentaba a las difíciles circunstancias del momento, quisiera compartir sus responsabilidades con la Comisión Ejecutiva o con el Comité Nacional<sup>28</sup>.

---

<sup>25</sup> *Acta del Comité...*, *op. cit.*, p. 111.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 131.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 111.

<sup>28</sup> Largo era partidario de aumentar el control del Comité Nacional sobre la Minoría parlamentaria para recortar la independencia de actuación de ésta. *Ibidem*, p. 55.

Prieto insistió en que la dirección nacional del Partido, ya fuera a través de la Ejecutiva o del Comité Nacional, debería, al menos, emitir una opinión sobre las acciones de la Minoría, y sobre todo cuando esta se la reclamaba, ya que “ese órgano no tiene derecho a inhibirse, tiene la obligación de dar su opinión”. En opinión de Prieto, “la política que refleje la Minoría ha de estar acordada, no por los diputados, sino por los elementos dirigentes del Partido”<sup>29</sup>.

Por todo ello, Prieto, en la línea de lo que venía sosteniendo a lo largo de toda la reunión, acabó presentando la siguiente proposición:

Cuando la Minoría parlamentaria acuda en consulta ante la Comisión Ejecutiva, esta no debe rehuir su opinión y en el caso de que las circunstancias lo permitan y la importancia de las resoluciones o actitudes consultadas lo aconsejen, debe convocarse al Comité Nacional para que sea éste quien dé opinión sobre el caso<sup>30</sup>.

Esta proposición de Prieto se producía de cara al futuro, tal y como él expresaba, ya que si de los próximos comicios surgía una Minoría parlamentaria socialista fuerte, el trabajo parlamentario sería intenso, y siempre debía estar este trabajo bajo el paraguas de los órganos directivos del PSOE. Por eso, reclamaba que el Comité Nacional acordase que cuando la Minoría se dirigiera a los órganos directivos, éstos debían responder a sus consultas, aunque no suponía un mandato imperativo, pues, la Minoría analizaría “si debe aceptar o no” este consejo de la dirección nacional. El propio Prieto sabía que su proposición iba en contra de las normas internas del Partido, pero aún así la planteó e insistió en que “si hay un defecto en la Organización, como todos reconocemos, no vamos a esperar a que ésta se reforme”<sup>31</sup>.

Tras esta intervención, se produjo la respuesta de Largo, para quien la propuesta, pasaba por encima de la Organización General del PSOE, en cuyo artículo 26 afirmaba:

Tanto en las Cortes como en las diputaciones provinciales y municipios donde haya dos o más representantes del Partido Socialista estos procederán de acuerdo en todos los asuntos. Si en alguno de ellos las opiniones fuesen distintas recaerá votación y lo que ésta decida será mantenido con el voto de todos. En caso de empate decidirá el Comité o la directiva de la colectividad socialista<sup>32</sup>.

Por tanto, para Largo estaba claro: los órganos del Partido, en cualquiera de sus niveles, sólo podían intervenir si se producía un empate en las deliberaciones internas de

---

<sup>29</sup> *Acta del Comité...*, *op. cit.*, p. 62-64.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 77.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 77.

<sup>32</sup> *Organización General del PSOE*, FPI, AH-19-14, p.12.

las minorías socialistas, por lo que la propuesta debía ser rechazada. No hacerlo suponía sentar el precedente de que “cualquier otro precepto también se puede borrar”<sup>33</sup>.

Además, Largo señalaba que tampoco era correcto establecer que los órganos respondieran a las reclamaciones de la Minoría, pero que esta continuara teniendo libertad de actuación, ya que podría darse el caso de que demandaran el consejo de la dirección, que éste no fuera del agrado de la Minoría y que, finalmente, el consejo no fuera tenido en cuenta. Por ello, Largo creía que si la Minoría planteaba alguna consulta “tendría que ser para cumplirla”, y, como eso no lo permitía la Organización general, apostaba por que el Comité asumiera sus competencias, que eran “tomar acuerdos de carácter general para todos los afiliados”<sup>34</sup>, lo cual incluía desde el militante de base del pueblo más pequeño de España al dirigente de más alto rango del Partido.

A partir de estos dos planteamientos generales, comenzó un debate intenso y profundo en el seno del Comité, en el que las diferencias de planteamiento eran mínimas, pues todos eran partidarios de un mayor control sobre la Minoría, aunque les diferenciaba cómo llegar a plasmarlo.

En este sentido, intervino Francisco Azorín, delegado por Andalucía oriental, quien, siguiendo la postura de Prieto, señaló que en ningún punto de la Organización se prohibía a los órganos del Partido aconsejar a la Minoría, a lo que Largo respondió que por supuesto no se prohibía, pero tampoco se contemplaba en el articulado que regía la vida interna de la formación.

La argumentación de Azorín sirvió a Prieto de coartada para insistir en que su proposición no vulneraba los Estatutos del Partido, pues, aunque desearía, al igual que el mismo Largo, “trazarle normas” a la Minoría, eso no era posible. Pero nada señalaba que no se pudiera responder a los requerimientos que llegaran desde ésta, al igual que se hacía con los requerimientos de las Agrupaciones. Sin embargo, Largo se mantuvo en sus trece, insistiendo en que la tarea de la dirección no era aconsejar, y tampoco lo hacía con las Agrupaciones, sino señalar que se debían cumplir las reglas internas del Partido y, en su caso, decidir, como en el caso que indicaba el artículo 26<sup>35</sup>.

Las posturas llegaron a un punto de no cesión, y fue en ese momento cuando Ramón Lamonedá, vocal por Castilla La Nueva en sustitución de Rafael Henche, afirmó que ésa era la razón por la cual aconsejó no incluir ese punto en el orden del día. La

---

<sup>33</sup> *Acta del Comité...*, *op. cit.*, p. 78.

<sup>34</sup> *Acta del Comité...*, *op. cit.*, p. 78.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 79-80.

división que ese tema causaba entre los propios dirigentes socialistas era tal que el propio Lamonedá afirmó que, a pesar de ser cercano a la posición de Prieto, si se llegaba a plantear una votación, él se abstendría y no participaría en esa representación de vencedores y vencidos, pues lo fundamental “era llegar a un acuerdo”<sup>36</sup>. En un sentido parecido se expresó Manuel Cordero, quien expresó que las resoluciones de los órganos directivos debían ser atendidas, pues son los máximos centros de dirección mientras no haya un Congreso. Pero en todo caso, apostaba, como Lamonedá, por encontrar una fórmula que los uniera a todos. Para Cordero, una votación no dejaría a ninguno “plenamente satisfecho” y lo principal era “evitar las discordias”<sup>37</sup>.

Finalmente, a pesar de lo manifestado por Lamonedá y Cordero, Largo Caballero planteó la votación, de la cual salió triunfante la proposición de Prieto por nueve votos a favor –Prieto, Cordero, Carretero, Azorín, Vázquez, Suárez, Molina Conejero, García y Botana–, cinco en contra –Caballero, De Gracia, Vidarte, Vidiella y Fominaya–, y dos abstenciones –las de Lamonedá y Remigio Cabello<sup>38</sup>.

Como consecuencia, Largo Caballero presentó su dimisión como presidente del PSOE, fundando su decisión en los mismos argumentos que había presentado a lo largo del debate: la resolución adoptada incumplía la Organización General del Partido y él no iba a continuar al frente de éste una vez transgredida su reglamentación<sup>39</sup>. Pero, además, Largo señaló que el debate y la decisión que se había tomado habían ocurrido a sabiendas de lo que sucedería después –su dimisión–, pues ya había pasado en otra ocasión<sup>40</sup>. Por ello, consideró esta decisión del Comité Nacional “un trágala”, y, de hecho, llegó a acusar a Prieto de “provocar la situación” con su propuesta. El encontronazo fue tal que Largo acabó espetándole a Prieto: “Es inútil seguir hablando porque no nos vamos a convencer ni tú a mí ni yo a ti”<sup>41</sup>.

A partir de este momento, distintos miembros del Comité Nacional excusaron que su decisión de apoyar la proposición de Prieto no tenía ningún objetivo oculto contra Largo, sino que respondía a sus propias convicciones. De este modo, parecía, una vez más, que los argumentos de Largo respondían más a un carácter paranoico que a un carácter cercano a la realidad de los hechos. Sin embargo, una intervención dio la razón

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 81.

<sup>37</sup> *Acta del Comité...*, *op. cit.*, p. 84.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 84.

<sup>39</sup> *Ibidem*.

<sup>40</sup> En la sesión del Comité Nacional de octubre de 1934, los presentes decidieron asuntos relativos a la Minoría con los que Largo, no presente en esa reunión, no estaba de acuerdo, por lo que decidió dimitir, aunque finalmente no ocurrió porque la decisión tomada fue retirada.

<sup>41</sup> *Acta del Comité...*, *op. cit.*, p. 87.



a Largo: Ramón Lamonedá insistió, como lo había hecho ya antes, en que por eso y por lo ya argumentado antes había pedido la exclusión de ese punto del orden del día<sup>42</sup>.

La dimisión de Largo resultó ser irrevocable y una nueva intervención vino a agravar la situación interna en el Comité Nacional: la del representante de la FJS, Federico Melchor. Para el joven dirigente socialista, que intervino tras consultar con la Ejecutiva de la FJS, la actitud del dimisionario presidente del PSOE era “totalmente justa”, y hacía referencia a las palabras de Lamonedá, no sólo en la reunión del Comité, sino en la reunión de los delegados territoriales anterior al Comité, en relación a las consecuencias que podría haber si se trataba el tema de la Minoría parlamentaria. De este modo, Melchor se convertía en el portavoz oficioso de Largo, al que apoyaba fielmente en su decisión. Pero, además, señalaba que, al actuar como lo habían hecho los delegados del Comité Nacional, existía un verdadero “divorcio del Comité Nacional con la masa del Partido Socialista”, por lo que, desde la juventud socialista, se negaba la “autoridad del Comité Nacional para tomar ni una sola resolución de tipo político, práctica ni teórica”<sup>43</sup>.

Esta argumentación se sustentaba sobre la premisa de que el Partido estaba con Caballero, y el Comité Nacional, de una manera voluntaria o involuntaria, había tomado una decisión en su contra, decisión que, además, sabían que produciría la salida de éste de la presidencia del Partido<sup>44</sup>. ¿Cuál era la solución entonces? La dimisión de todos los miembros del Comité Nacional y la convocatoria de referéndums para la elección de nuevos delegados territoriales o la revalidación en sus cargos de los ya existentes, para que, de esta manera, el Comité Nacional fuera verdaderamente acorde al sentir de la masa proletaria, según sostenían los jóvenes socialistas.

Melchor sabía que la proposición iba a ser abrumadoramente rechazada por los miembros del Comité, pero su interés no iba dirigido a conseguir dichas dimisiones, sino a saber qué delegados votaban en contra de su propuesta<sup>45</sup>. La argumentación más contundente fue la de Ramón Lamonedá, quien afirmó que el Comité Nacional sólo era responsable de sus decisiones ante el Congreso del Partido, por lo que sería allí donde responderían “colectivamente de las resoluciones que adoptemos conjuntamente con la Comisión Ejecutiva”<sup>46</sup>.

---

<sup>42</sup> *Ibidem*, pp. 90-91.

<sup>43</sup> *Acta del Comité...*, *op. cit.*, p. 95.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 103.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 95.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 103.

La propuesta no llegó ni siquiera a deliberarse, pues fue aprobada una propuesta de Anastasio de Gracia en este sentido, apoyada por todos los presentes en la reunión excepto Vidiella y Fominaya, delegados por Cataluña y Marruecos, respectivamente. Ante esta situación, Federico Melchor decidió abandonar la reunión.

Finalmente, el Comité Nacional en su conjunto acordó convocar la elección del Presidente, tal y como señalaba el artículo 44 de la Organización General, y proponer a las Agrupaciones que votaran, de nuevo, a Largo Caballero para ocupar ese cargo<sup>47</sup>.

De este modo, si algo podemos destacar de la reunión del Comité Nacional de diciembre de 1935 era el absoluto respaldo que las iniciativas de Prieto recibían en esta instancia de poder del Partido, al contrario de lo que sucedía con Largo, quien podía decir que controlaba la Ejecutiva, pero no el Comité Nacional. Aquí podemos encontrar las razones de varias dinámicas: de los obstáculos puestos desde la Ejecutiva a la convocatoria del Comité Nacional a lo largo de 1935; del deseo de los delegados del Comité Nacional a que este se reuniera, incluso sin necesidad de que la Ejecutiva dimitiera, pues, como bien decían las normas del PSOE, era el Comité el que mandaba y no la Comisión, cuya misión era obedecer y ejecutar las decisiones emanadas del primero; de los posicionamientos rupturistas adoptados por la FJS expuestos por su delegado, Federico Melchor; y del apoyo a la continuidad de Largo Caballero en la presidencia, donde no era un peligro, sino más bien un pelee.

Todo ello no estaba originado en posicionamientos ideológicos extremadamente diferentes, sino en liderazgos personales, detrás de los cuales sólo había estrategias de actuación diferentes, ya que, a lo largo de la reunión no se traslucieron diferencias de calado, sino simplemente planificaciones de futuro distintas. Fue detrás de estos liderazgos y de las estrategias concretas que representaban donde se fueron agrupando los diferentes cuadros del Partido a partir de octubre de 1934 y, sobre todo, del año 1935. Y fueron estos liderazgos y sus cuadros anejos los que se fueron enfrentando desde comienzos de 1936 para conseguir el control interno de la organización y trasladar ese poder al ámbito público, en actuaciones parlamentarias y gubernativas<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> El artículo 44 señalaba que las vacantes de la Comisión Ejecutiva se cubrirán a través de una consulta a todas las organizaciones del Partido. *Acta del Comité...*, *op. cit.*, pp. 107 y 15.

<sup>48</sup> Para un análisis completo de las luchas dentro del PSOE por el control de sus estructuras de poder, ver JULIÁ, S.: *La izquierda...*, *op. cit.*, pp. 53-138.

### El socialismo valenciano en el Comité Nacional

En el Comité Nacional, la representación de la FSV venía dada por el delegado de la región de Levante, Manuel Molina Conejero, cuyas intervenciones en esta reunión fueron destacadas.

El primer tema en el que intervino activamente Molina fue en la discusión que se produjo sobre la gestión de la Ejecutiva en relación a la convocatoria del Comité a lo largo de 1935. Y su intervención se produjo como consecuencia de las manifestaciones de Largo, en las que acusaba a los delegados regionales que habían participado en la carta colectiva en demanda de la convocatoria de este Comité, de efectuar una “maniobra” en contra de la Ejecutiva que él presidía. Molina comenzó afirmando que rechazaba la acusación de Largo Caballero, pues él siempre había actuado con “absoluta limpieza de conducta”. Y no sólo eso, sino que se posicionó condenando la publicación de documentos de “carácter íntimo” en la “prensa oficiosa del Partido”, haciendo referencia a la susodicha carta. Además, Molina se reafirmó en su suscripción de esta carta y el posterior apoyo al retraso de esta reunión una vez que se conoció que coincidía con la vista judicial de Largo. Todo ello porque su objetivo era principalmente, como ya habían señalado otros representantes regionales, la reunión del Comité para que “el Partido tuviera una norma clara”<sup>49</sup>.

Molina, como habían hecho otros delegados, se defendió señalando que su único objetivo era lograr que el Comité Nacional gobernara y dirigiera la acción de todas las organizaciones socialistas en los temas cruciales que estaban pendientes de decisión.

Uno de esos temas era el referido al pacto electoral con republicanos y comunistas, y al mantenimiento de las relaciones con estos últimos a través de las Alianzas Obreras. En este tema Molina tuvo una intervención paradigmática en defensa de la colaboración con el comunismo. Creía que la decisión de colaborar y participar en actos conjuntos con éstos no debía ser una decisión arbitraria de la Ejecutiva, sino que debía fijarse una norma y atenderse a los casos particulares. Pero, en todo caso, su opinión era favorable a mantenerlas y participar en actos conjuntos con los comunistas, “pues si estamos en relación cordial con los comunistas, esto no se puede rehuir”. La postura de Molina era diáfana: mientras que en lo que se refería a los republicanos de izquierda, el PSOE sólo debía establecer un pacto electoral y limitarse a él, cuando se trataba de fuerzas proletarias, debía estar abierto a una “colaboración permanente”<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> *Acta del Comité...*, *op. cit.*, p. 51.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 110.

Además, respondió a Lamonedá afirmando que él nunca había coincidido con comunistas que hicieran críticas al Partido Socialista en su presencia, aunque podrían existir porque dependía de la persona con la que se coincidía.

Por todo ello, y por las diferentes opiniones que existían en el seno del Comité Nacional, Molina exhortó a sus miembros a establecer una resolución clara sobre el tema: ¿debía seguir o no la colaboración con los comunistas a través de las Alianzas Obreras? Y en su caso, ¿debían ser los socialistas quienes las rompieran? La postura de Molina ya la hemos visto claramente, y justamente por eso, por el deseo de conciliación que siempre Molina expresaba en todas sus intervenciones, finalmente apoyó junto al resto de sus compañeros la proposición presentada por Indalecio Prieto, según la cual debían ser mantenidas las Alianzas existentes hasta la celebración de un Congreso que decidiera sobre el tema.

Por último, Molina también intervino en la discusión sobre la Minoría parlamentaria. Era totalmente partidario de marcar desde la dirección nacional las directrices que debían seguir sus miembros. Pero, a pesar de esta claridad, Molina siempre antepuso, como siempre, no dañar la cohesión interna. Por ello, su primera intervención en este tema fue incidental a la par que, en ese contexto, un tanto estrambótica, pues para no echar más leña al fuego, propuso la celebración de un Congreso del Partido antes de que la nueva Minoría surgida de las siguientes elecciones hubiera tomado posesión como tal. De este modo, podría reformarse la Organización del Partido en el sentido que todos en el Comité Nacional compartían sin la necesidad de producir quiebras internas irreparables por el mantenimiento de posturas irreconciliables como las que se habían visto en el debate. Sin embargo, su propuesta no tuvo buena acogida y, de hecho, el propio Prieto dijo de ella que “estaba fuera de la realidad” y “no podrá realizarse”<sup>51</sup>.

A pesar de este desplante de Prieto, finalmente, el representante levantino apoyó su proposición. Consecuencia de esta decisión, fue la dimisión de Largo Caballero y la acusación de éste de que la decisión se había tomado a sabiendas de cuáles serían sus consecuencias. Molina se sintió aludido ante tal acusación e intervino para aclarar que nunca creyó que la adopción de esa medida pudiera suponer la dimisión de Largo, llegando a reclamar, como lo habían hecho Lamonedá y Azorín, alguna fórmula transaccional que llevara a Largo a corregir su actitud dimisionaria<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> *Acta del Comité...*, *op. cit.*, p. 80-81.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 93.

Sin embargo, la dimisión de Largo fue irrevocable, y, tras ella, se produjo la intervención del delegado de la FJS, Federico Melchor. Esta intervención enervó al delegado de Levante, quien insistió en que su voto a favor de la proposición de Indalecio Prieto no respondía a “un carácter de táctica ni de tendencia del Partido”, y, por supuesto, no sabía que “iba a tener las consecuencias que tuvo”. Por todo ello, no pensaba que detentara el cargo indebidamente y no consideraba que hubiera ningún tipo de razón para dimitir<sup>53</sup>. De hecho, Molina llegó a identificarse “con la línea táctica que representa el compañero Caballero”<sup>54</sup>, aunque insistiendo en que no pertenecía al PSOE por cuestiones de liderazgos personales, sino “por una meditación íntima y por convicción firme”. Por esa razón, como no se creía incompatible con el que era el presidente del Partido, no estaba dispuesto a dejar su cargo.

Además, Molina Conejero se reafirmó en su voto del día anterior, que era el mismo que había dado en la reunión de octubre de 1934: “la Ejecutiva debía controlar la orientación política y trazar normas de conducta a la Minoría parlamentaria”. Ahora bien, como bien se pudo comprobar durante la reunión, Molina siempre consideró superior la unidad del Partido a la toma de una decisión que pudiera dividir a la organización, y, por ello, propuso la solución transaccional antes expuesta. De este modo, Molina exponía claramente su posición, a la vez que señalaba que estaba en contra de la proposición del representante de las Juventudes porque no se sentía “discrepante de la posición que dentro del Partido representa el camarada Caballero”<sup>55</sup>.

Sin embargo, si esto era lo que defendía Molina los días 16 y 17 de diciembre de 1935 durante las sesiones del Comité Nacional, sólo diez días después él mismo se desdijo de sus propias palabras y cumplió aquello que había sido demandando por el delegado de la FJS: presentó su dimisión como vocal del Comité por haber causado, con su toma de decisión, la renuncia al cargo de Francisco Largo Caballero.

Tal y como Molina exponía en la nota que envió a *República Social*, “ante esta dimisión que yo he contribuido a producir”, no se veía ante otra posibilidad que dimitir él también de su cargo orgánico en la dirección de la formación. Molina reiteraba su identificación con la “posición estrictamente marxista” de Largo Caballero, a quien llenaba de elogios a lo largo de su exposición y consideraba como el verdadero líder del Partido, razón por la cual consideraba “su apartamiento del cargo de presidente un grave

---

<sup>53</sup> *Acta del Comité...*, *op. cit.*, p. 96.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 101.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 101-102.

contratiempo para nuestro Partido”. El objetivo primordial era conseguir que Largo volviera al cargo que había dejado y, para ello, Molina se sumaba a las tesis de Federico Melchor: “una reorganización a fondo de todo el Comité Nacional”, algo a lo que él consideraba que ya colaboraba con su dimisión del cargo<sup>56</sup>.

Pero, ¿por qué, entonces, no lo hizo ante el Comité cuando Melchor propuso lo que ahora Molina hacía? Para el delegado de la región de Levante eso se debía a que él consideraba que no debía dimitir ante el Comité, sino ante sus representados y así lo expresó: era “ante vosotros donde correspondía dimitir”<sup>57</sup>.

Parecía, pues, que Molina había recapacitado y, entre elogios, consideraba que las condiciones puestas por Caballero y sus seguidores eran la mejor solución para un conflicto, en principio, no buscado ni deseado por nadie, pues, como se podía interpretar, era deseo de todos que Largo Caballero continuara siendo el Presidente del PSOE. Sin embargo, las palabras finales de esta misma nota de dimisión nos dan algunas pistas sobre los verdaderos motivos que llevaron a Molina Conejero a abandonar este cargo.

Tras exponer lo ya analizado, acababa su nota volviendo a los argumentos utilizados contra Largo y Melchor en la reunión de mediados de diciembre: nunca creyó que su voto y la decisión que tomó el Comité fueran una maniobra o un cuestionamiento del liderazgo de Largo Caballero al frente del Partido. Y concluía con un velado ataque al carismático líder socialista: “Se atrincheró en la votación para abandonar el cargo. Lo mismo lo hubiera abandonado por cualquier otro asunto”<sup>58</sup>.

Finalmente, Molina cerraba el texto con una declaración de adscripción incondicional al PSOE: “El Partido, con su señera fisonomía marxista y revolucionaria, está por encima de todo y de todos”, aunque con un mensaje a los que parecía que eran los más numerosos entre sus compañeros, con Caballero a la cabeza:

Caballero es, hoy por hoy, el hombre indispensable en su dirección. Lo quiere el Partido. Lo quiere toda la masa trabajadora. A clavarle allí en el cargo, rodeándole de camaradas que estén identificados con su línea política<sup>59</sup>.

Si unimos todas las alusiones que hace Molina a lo largo del texto de su dimisión, podremos observar que esta última afirmación parecía ir dirigida a aquellos compañeros valencianos que podrían haber propiciado su dimisión. Compañeros que

---

<sup>56</sup> “Una nota del compañero Molina”, *República Social*, 26 de diciembre de 1935.

<sup>57</sup> *Ibidem*.

<sup>58</sup> *Ibidem*.

<sup>59</sup> *Ibidem*.

pocos días después, en el III Congreso de la FSV, se harían con las riendas de la organización socialista en la provincia de Valencia, a la que dieron un marcado carácter caballerista, uniéndose a otras organizaciones provinciales que habían hecho lo mismo en fechas próximas como las de Madrid, Alicante o Málaga<sup>60</sup>.

Por tanto, entre sus afirmaciones de los días 16 y 17 de diciembre y las de la nota publicada el día 26 de ese mismo mes parece que hubo presiones de algunos de sus “representados”, es decir, de algunos dirigentes provinciales valencianos más cercanos a las tesis de Federico Melchor que a las expuestas por el propio Molina. Sólo esto puede explicar un cambio de postura tan radical en tan pocos días, o afirmaciones como las referidas a dimitir ante quien “corresponde dimitir”, o las dirigidas a otros camaradas “identificados con su línea política”, en referencia a la línea marcada por Largo.

De este modo, de las palabras de Molina podemos traslucir dos cosas: el Partido estaba verdaderamente dividido en dos facciones profundamente enfrentadas: los fieles seguidores de Largo y los no caballeristas; y el conflicto abierto por el control de las estructuras de dirección del Partido entre estas facciones. No había diferencias de calado en el plano ideológico, aunque sí en la táctica y en la estrategia a seguir. En el fondo, ambos grupos se identificaban con las mismas medidas y resoluciones de futuro. Pero un abismo les separaba: la fe ciega en un liderazgo cuasi mesiánico, el representado por Francisco Largo Caballero<sup>61</sup>.

### *El triunfo del caballerismo valenciano*

Como consecuencia de todo lo ocurrido en el último Comité Nacional, el año 1935 terminaba con la caja de Pandora del socialismo valenciano abierta de par en par.

A la dimisión repentina de Manuel Molina Conejero como delegado regional de Levante en el citado Comité, se añadieron sendas cartas enviadas por el Comité Ejecutivo de la FSV, en las cuales, tras expresar “su adhesión al Comité Nacional”, no sólo se unía a las peticiones de los miembros del Comité para que Largo Caballero reconsiderara su decisión de dimitir como Presidente del Partido, sino que desautorizaba las cartas enviadas por militantes de la provincia en apoyo a las tesis del dimisionario

---

<sup>60</sup> Para la Agrupación Socialista Madrileña, ver PASTOR UGENA, A.: *La Agrupación Socialista Madrileña durante la Segunda República*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, 1985. Para la Federación Socialista de Alicante, ver FORNER, S., *Industrialización y movimiento obrero. Alicante, 1923- 1936*, Valencia, Edicions Alfonso el Magnánimo, 1982. Y para la decisión de la organización malagueña, *República Social*, 16 de enero de 1936.

<sup>61</sup> JULIÁ, S.: *La izquierda...*, op. cit., p. 64.

líder socialista y reiteraba su decisión de “acatar y respetar las decisiones del Comité Nacional como organismo máximo nuestro”<sup>62</sup>.

De este modo, se hacía explícita la división de la organización provincial socialista valenciana. Mientras el delegado regional y destacado militante valenciano, Molina Conejero, dimitía de su puesto tras haber asegurado que no lo haría porque no existían razones para ello, la dirección provincial valenciana, representada por su presidente, Vicente Lacambra, y su secretario, Emilio Valldecabres, se veía obligada a salir al paso de una serie de telegramas enviados por diversos militantes a Largo Caballero. En estas cartas, los afiliados criticaban los posicionamientos del Comité Nacional y salían en apoyo de su líder. Ante esta deriva, la Ejecutiva de la FSV, como dirección legítima, contradecía a estos militantes y reafirmaba su apoyo a la dirección nacional existente.

El último ingrediente lo añadirían los cachorros del movimiento. En el marco del IV Congreso Provincial de las Juventudes Socialistas de Valencia, en septiembre de 1935, los jóvenes apostaron por apoyar de forma taxativa los postulados de la III Internacional, además de animar a la dirección nacional a poner en marcha el proceso de unificación de la organización propia con la comunista para reunir “en un solo partido a todas las juventudes marxistas”<sup>63</sup>.

Estos hechos avanzaban lo que se fue plasmando a lo largo de los primeros días de 1936: la dirección provincial, emanada del último Congreso de la FSV, celebrado en octubre de 1933, no reflejaba ya el sentir de la mayoría de su militancia. Y una alternativa comenzaba a hacerse presente: la representada por aquéllos que veían el liderazgo y las directrices de Largo y su equipo como lo óptimo para el movimiento socialista. Era la alternativa caballerista.

Fue durante el mes de enero de 1936 cuando, paso a paso, los dirigentes y militantes caballeristas fueron dejando patente su presencia mayoritaria, haciéndose con el control de los órganos directivos provinciales del Partido. Pero, además, se hicieron presentes cada vez que la dirección nacional o las circunstancias políticas lo demandaban. En este sentido, podemos destacar cuatro momentos, todos ellos en enero de 1936, en los que el caballerismo provincial marcó su preponderancia en la organización provincial socialista: la Asamblea de la ASV; el III Congreso de la FSV;

---

<sup>62</sup> “Dos telegramas de la FSV”, *El Socialista*, 29 de diciembre de 1935.

<sup>63</sup> GIRONA, A.: “La política valenciana en el umbral de la guerra civil: del Frente Popular al 18 de julio de 1936”, en VVAA, *La Comunitat Valenciana, 1936-1986*, Valencia, Publicacions de la Generalitat Valenciana, 1989, pp. 127-128.



las votaciones para la elección del presidente del PSOE, convocadas por el Comité Nacional tras la dimisión de Largo; y las ante-votaciones para la elección de los candidatos socialistas a diputados por las circunscripciones de la provincia de Valencia.

La primera muestra del triunfo del caballerismo provincial se puede ver en las consignas y mensajes lanzados desde el órgano de expresión de la FSV, *República Social*, que se convirtió en un claro altavoz de las tesis de Largo. En sus páginas se podían leer mensajes como que “el que se proclama socialista no puede ser reformista”<sup>64</sup>, dirigido explícitamente contra aquéllos que no seguían a pies juntillas lo emanado desde el caballerismo y propugnaban una actitud política más reformista y pactista, sobre todo con el republicanismo de izquierda. E incluso sostenían que se debían reformar las estructuras del Partido para evitar la existencia de tendencias en su seno, pues no se “puede consentir que, como ahora ocurre, haya quienes combatan las decisiones del Partido”<sup>65</sup>. Por tanto, el objetivo era hacerse con el control de las estructuras de dirección y, desde ellas, minar todo posible disenso interno.

Desde este momento, los ataques personales y las descalificaciones junto a las afirmaciones doctrinales de Largo coparon páginas y páginas del semanario. Todos los temas eran válidos para atacar a la tendencia contraria. Desde los sucesos de Octubre, sobre los cuales el socialismo valenciano afirmaba que “alguno de sus miembros [del Comité Nacional] están incapacitados para hablar”<sup>66</sup>, hasta los contenidos de *El Socialista*, pues se llegó a acusar a su director, Julián Zugazagoitia, de censurar los resultados del III Congreso de la FSV<sup>67</sup>. Mientras, Largo seguía con sus afirmaciones del tipo: “nuestro deber es traer el Socialismo”, con lo cual no quería referirse al socialismo que protagonizó los dos primeros años del sistema republicano, sino que hacía referencia a un “Socialismo marxista” y “revolucionario”<sup>68</sup>.

Tradicionalmente, se ha caracterizado al caballerismo como un colectivo político pasivo, que no tenía ningún tipo de iniciativa política, ni plan establecido de actuación en el futuro. Su estrategia consistía en retirarse, esperar el descrédito del adversario y, finalmente, ocupar su lugar<sup>69</sup>. Incluso como paradigma de esta pasividad se ha utilizado

---

<sup>64</sup> “Aclaraciones”, *República Social*, 9 de enero de 1936.

<sup>65</sup> “Dice Largo Caballero”, *República Social*, 19 de diciembre de 1935.

<sup>66</sup> *República Social*, 16 de enero de 1936.

<sup>67</sup> “El Socialista” guarda silencio sepulcral sobre los debates y resultado de nuestro Congreso. Vamos conociéndonos, amigo Zuga”, *República Social*, 16 de enero de 1936.

<sup>68</sup> *República Social*, 16 de enero de 1936.

<sup>69</sup> El principal estudioso de esta facción política ha sido Santos Juliá y, *grosso modo*, él califica al caballerismo o izquierda socialista en los términos enunciados. JULIÁ, S., *La izquierda...*, *op. cit.*, p. 58.

su negativa a asaltar los órganos de dirección del Partido durante la primera mitad de 1936.

Sin embargo, si algo tenía el caballerismo era un objetivo y una planificación establecida para llegar a conseguirlo. Este objetivo era hacerse con órganos de dirección del Partido, en todos los niveles, tal y como venía intentando desde el año 1935, y, para conseguirlo, los medios que iba a utilizar iban por el camino de la rigurosidad en la interpretación de la Organización General del PSOE y la más estricta moral democrática. Es decir, el caballerismo iba a utilizar el binomio respeto a los estatutos y a la mayoría para llegar a conseguir su fin último.

En este sentido, los seguidores de Largo exponían sus planes para hacerse, finalmente, con la totalidad del Partido en un futuro más próximo que lejano. Creían que ésta era una oportunidad magnífica para culminar la “bolchevización del Partido”, para lo cual apostaban por la realización de una serie de pasos: reunir las agrupaciones y desautorizar al Comité Nacional –dominado por voces discordantes con Largo, como ya hemos podido ver– para después expulsar a los reformistas, acordar adhesiones a Largo Caballero y elegir en las ante-votaciones de candidatos a las elecciones de febrero de 1936 a los compañeros que hayan demostrado ser partidarios del “establecimiento de la Dictadura del Proletariado por medio de la insurrección armada”. Una vez conseguido, el siguiente paso sería reformar los Estatutos del Partido para convertirlo en “una organización monolítica, centralizada y disciplinada, que conduzca al proletariado español al triunfo”<sup>70</sup>.

Negro sobre blanco el caballerismo valenciano ponía sobre la mesa cómo debía actuarse para lograr el control del Partido, tan deseado desde hacía meses. Otra cosa es que estos planes fueran inviables, ya que ninguno de sus representantes permanecía en ningún puesto de la dirección nacional –ni en la Comisión Ejecutiva ni en el Comité Nacional– desde donde hacer algo de fuerza para conseguir los objetivos buscados. Todos habían dimitido tras la espantada de Largo en diciembre de 1935, por lo que las riendas nacionales del Partido estaban en manos de sus adversarios políticos y eran estos los que disfrutaban de la posición preeminente a la hora de plantear iniciativas en el seno de la organización.

---

También expuesto por Helen Graham para el período de la Guerra Civil en GRAHAM, H.: *El PSOE en la Guerra Civil. Poder, crisis y derrota (1936- 1939)*, Barcelona, Random House Mondadori, 2005.

<sup>70</sup> SALAS, A.: “La victoria será nuestra”, *República Social*, 16 de enero de 1936.

Ante esta situación en el plano nacional, los representantes caballeristas en las distintas instancias del Partido comenzaron a intentar plasmar este mismo esquema desde abajo. De este modo, las iniciativas se encaminaron no sólo a conseguir el control total de las direcciones locales y provinciales, sino también a situar a dirigentes medios caballeristas en puestos estratégicamente convenientes de cara a las ante-votaciones.

### La Asamblea de la ASV y el III Congreso de la FSV

Fue en este contexto cuando se produjo la Asamblea de la ASV, cuyas conclusiones fueron cruciales para pulsar el estado del socialismo valenciano. En este sentido, la Agrupación se posicionaba junto a los *caballeristas* y solicitaba la expulsión de los reformistas por no seguir “la línea socialista revolucionaria”. Además, apostaba por “la unión orgánica por la base de los llamados “marxistas”, lo cual requeriría ciertas condiciones previas: la salida del PSOE de la II Internacional y la incorporación a la III Internacional, constituyéndose el PSOE en la única sección en España de esta<sup>71</sup>.

Ahora bien, esta Asamblea no fue unívocamente *caballerista*. En su seno hubo destacados miembros más moderados, como el propio presidente de la Asamblea, Emilio Valldecabres, cuya intervención en las sesiones fue a favor de una posición menos excluyente y más en la línea de la tradición del Partido:

Además, es un hecho incontrovertible que (...) en nuestro Partido siempre se han formado alrededor de cada problema planteado, y como prueba de su vigor, de su dinamismo y de la democracia interna que hasta le fecha le ha regido, dos o más tendencias que pudiéramos llamar moderada y radical, pero que no estaban siempre integradas por los mismos afiliados, sino que quien en un problema se mostraba como moderado, en otro era radical; cada uno de los voceros de las mismas ha expuesto sus argumentos, procurando, como es lógico, convencer a los afiliados llevándose la mayoría, y cuando votado el asunto ha resultado triunfante uno de los grupos, el otro, el derrotado, ha puesto el mismo entusiasmo y disciplina en su aceptación y ejecución, y la unidad del partido y su eficacia como representante genuino del proletariado siempre ha resultado vencedora. Y ahora desgraciadamente hemos asistido al triste espectáculo de ver truncada esa norma nuestra, adoptando actitudes de franca e injustificada rebeldía, de la que la no interrumpida publicación de Claridad, alentada por adhesiones individuales, es un ejemplo<sup>72</sup>.

Otros destacados miembros de la Agrupación como Aniceto Iranzo o Vicente Lacambra, que formaban parte también de la dirección provincial, si bien afirmaban estar de acuerdo con las posiciones de Largo Caballero, defendían la existencia de tendencias en el seno de la organización, tal y como había sucedido desde su fundación.

---

<sup>71</sup> No obstante, hay que señalar que las condiciones de autonomía que reclamaba el PSOE para sí para el ingreso de la III Internacional hacen poco probable que fuera aceptado, pero lo relevante es que el PSOE pidiera su ingreso, a diferencia de 1921 cuando se le solicitó y condicionó su entrada desde la propia organización de la III Internacional.

<sup>72</sup> *República Social*, 9 de enero de 1936.

Finalmente, la Asamblea aprobó por “mayoría de votos” la expulsión de los “reformistas” y “por unanimidad” la separación del PSOE de la II Internacional y su ingreso en la III<sup>73</sup>.

Pocos días después se produjo el crucial III Congreso de la FSV, en el que se produjo un relevo fundamental en la dirección provincial del partido. La dirección saliente, elegida en octubre de 1933, más moderada, fue sustituida por una nueva dirección *caballerista*, presidida por el ex diputado por la provincia de Valencia, Isidro Escandell.

Tras su victoria, los caballeristas provinciales realizarían las mismas acusaciones a los relevados que desde el caballerismo nacional se hacía a la Ejecutiva nacional vigente. Señalaban que la anterior dirección estuvo “aferrada al cargo, aun a sabiendas de que toda la organización de la provincia rechazaba de plano su dirección”. Pero no sólo eso. Además, se había dado “una dura lección” a los “socialistas a secas”, es decir, a “los reformistas”. Y desde las páginas del semanario se atacó al delegado de la Comisión Ejecutiva que asistió al Congreso, Anastasio de Gracia, por su intervención durante las sesiones<sup>74</sup>. Finalmente, de una forma clara y diáfana el semanario explicaba a sus lectores qué había conseguido el Congreso Provincial:

(...) El III Congreso de la Federación Socialista Valenciana, con sus resoluciones, refuerza la línea marxista revolucionaria que anima a la inmensa mayoría del Partido Socialista Obrero Español<sup>75</sup>.

Este Congreso se celebró el día 11 de enero de 1936<sup>76</sup>. En él estaban representadas 65 agrupaciones locales y 1.899 afiliados. Esta cifra se refiere a los afiliados representados en el Congreso, a aquéllos que habían podido elegir delegado para que les representara. Pero era un contexto muy especial en el que muchas agrupaciones se habían visto desorganizadas y desestructuradas como consecuencia de los hechos de octubre de 1934, por lo que la cifra de afiliados debe entenderse como bastante superior a la reflejada en las actas del Congreso<sup>77</sup>.

---

<sup>73</sup> *República Social*, 9 de enero de 1936.

<sup>74</sup> “Consideramos torpe y provocativa esa actuación del delegado de la Ejecutiva Nacional y queremos aquí subrayar la protesta”, en *República Social*, 16 de enero de 1936. Estos duros ataques no fueron, por supuesto, unánimes, y pronto hubo voces que comunicaron a la Ejecutiva Nacional su desacuerdo con lo ocurrido durante el Congreso, tal y como hizo la AS de Quart de Poblet, que el 21 de enero de 1936 escribió a la Ejecutiva para expresar el “disgusto” que había provocado en sus miembros dicha actitud. En *Carta del Comité de la AS de Quart de Poblet a la CE del PSOE*, 21 de enero de 1936, FPI, AH-0-68.

<sup>75</sup> *República Social*, 16 de enero de 1936.

<sup>76</sup> Una extensa reseña del III Congreso de la FSV en *República Social*, 16 de enero de 1936. Todo lo señalado y citado a continuación hace referencia a esta reseña del semanario de la FSV.

<sup>77</sup> Para la reestructuración de agrupaciones, ver PIQUERAS ARENAS, J. A.: *Persiguiendo el porvenir...*, *op. cit.*, 195-246.

El Congreso fue uno de los más tensos que vivió la organización provincial. De hecho, comenzó con la censura por parte de algunos delegados hacia el Comité Ejecutivo Provincial por su escasa dedicación a la propaganda, lo cual fue rebatido por éste, aunque no convenció a nadie, pues, en la votación, la Ejecutiva fue desautorizada por los votos de los delegados que representaban a 1.393 afiliados, frente al apoyo a ésta efectuado por los representantes de 314 afiliados, con la abstención de 178.

Mal comenzaban las cosas para la dirección elegida en octubre de 1933 y peor continuaron, pues continuamente fueron ovacionadas las intervenciones que propugnaban una mayor radicalización del Partido, e incluso se aplaudió más al delegado de la Ejecutiva Provincial del PCE o de las Juventudes que a algunos miembros del propio Partido. En este sentido, Martínez Dasí, de la FJS de la provincia, afirmó que esperaba que el Congreso sirviera para que el PSOE tomara una orientación “marxista revolucionaria”. Mientras el delegado del PCE valenciano afirmó tener la esperanza de que el Congreso “establecería la unidad de acción” y “terminaría con el reformismo (...), llegando así a la unidad orgánica”.

A continuación, comenzaron las discusiones sobre las tácticas y la tendencia. En este caso, la FSV se encontraba dividida: una minoría defendía continuar por la misma línea moderada marcada en 1933 y la gran mayoría era partidaria de tomar el camino defendido por Largo Caballero en el sentido de realizar una “rectificación del pasado”, lo que suponía romper definitivamente con la democracia e impulsar “la unidad de las fuerzas marxistas” como condición indispensable para el triunfo. Esta discusión interna fue interrumpida por el delegado de la Ejecutiva nacional, Anastasio de Gracia, cuya postura indignó a la mayoría de los asistentes. De Gracia sostuvo que esa discusión no competía al Congreso de la FSV, entraba dentro de los límites de la disciplina y que “la Ejecutiva Nacional no puede dar por buenos los acuerdos que se tomen sobre ese dictamen”. A estas afirmaciones, la mayoría *caballerista*, representada por Alejandro Peris, contestó: “Es preciso que aquí quede claramente expuesto si el Socialismo valenciano está con Caballero o contra él, pero sin rodeos”.

Finalmente, el Congreso aprobó los dos primeros puntos del dictamen de *Tendencia y táctica* defendido por los *caballeristas* por 1.317 contra 107, con 201 abstenciones, mientras que el dictamen en su conjunto obtuvo 1.224 votos a favor (67,5%), 219 en contra (12%) y 370 (20,4%) abstenciones. De forma rotunda y clara el socialismo valenciano apoyaba la vía *caballerista* de actuación frente al *prietismo*, y se situaba junto a otras organizaciones territoriales de una importancia crucial en el seno

del socialismo español, tal y como eran la ASM o la FS de Alicante<sup>78</sup>. Todo ello sin perder de vista al tercio de militantes contrarios a esta nueva línea, cuya actitud no fue para nada pasiva durante los siguientes meses.

Los puntos fundamentales de este dictamen que provocaron las más agrias discusiones eran: la identificación de la FSV con “la táctica marxista y revolucionaria que ha sabido imprimir al PSOE el camarada Largo Caballero”; la instigación a las Agrupaciones para que procedan “a su depuración interna” de los contrarios a la anterior decisión; la adhesión al periódico *Claridad*, que suponía su separación de *El Socialista*, controlado por la Ejecutiva prietista; apostaba por la “unificación de las fuerzas marxistas de España” para llegar a conseguir la toma del poder e implantar la “dictadura del proletariado”; solicitaba que el PSOE se insertara en el seno de la III Internacional; y, finalmente, se aprobaba la colaboración con las fuerzas republicanas de izquierda, pero sólo de forma circunstancial y “para hechos claros y concretos”. De este modo, se apostaba por los puntos fundamentales que Largo Caballero había propiciado en la organización socialista: la unidad orgánica con las demás fuerzas obreras y el pacto circunstancial con las fuerzas republicanas de una forma totalmente utilitarista de cara a conseguir su objetivo principal.

De este modo, en poco más de una semana la principal agrupación local de la provincia –la de la ciudad de Valencia– y la federación provincial, por una clara mayoría de sus afiliados, elegía del lado de quién estaban: se identificaban plenamente con Largo Caballero y se situaban en contra de la Comisión Ejecutiva resultante tras el Comité Nacional de diciembre de 1935. Esta identificación llevaba a la asunción de los planes más arriba esbozados: hacerse con las riendas de las organizaciones, en este caso locales y provincial, para seguir escalando las siguientes etapas.

#### Las votaciones para Presidente del PSOE y las adhesiones a la Comisión Ejecutiva

El siguiente paso de afirmación caballerista se produjo a raíz de las votaciones convocadas por la Ejecutiva para la elección del Presidente del Partido como consecuencia de la dimisión de Largo Caballero. Para estas votaciones, incluso aquellos no imbuidos del liderazgo mesiánico de Largo eran partidarios de que este volviera a la Presidencia del Partido, y, de hecho, el propio Comité Nacional, al convocarlas, decidió manifestarse a favor de Caballero. Por ello, sólo con los datos de estas votaciones sería

---

<sup>78</sup> Para la deriva caballerista del socialismo en Alicante ver FORNER, S., *Industrialización y movimiento obrero. Alicante 1923- 1939*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1982, pp. 369- 372.

imposible remarcar qué tendencia seguían los militantes de una determinada zona, por lo que lo más conveniente es añadirlos al resto de momentos en los que la militancia debió pronunciarse a favor de una u otra tendencia. Así podremos observar la fidelidad de voto caballerista presente en la provincia de Valencia.

En otros lugares, la votación a Largo en este momento, en relación con otras decisiones de la militancia contrarias al caballerismo, nos hubiera dado señales sobre la fidelidad hacia lo señalado por el Comité Nacional. Pero en el caso valenciano, la suma de momentos de rebelión respecto al Comité y la Ejecutiva, que eran, a su vez, momentos de afirmación caballerista, nos lleva a ver en estas votaciones un nuevo momento de afirmación del liderazgo de Largo Caballero, a pesar de que él mismo había señalado que no volvería a una Ejecutiva en la que su apoyo no fuera unánime<sup>79</sup>.

En este sentido, las principales agrupaciones de la provincia votaron por Largo y lo hicieron con cifras abrumadoras, entre la unanimidad de los afiliados y la totalidad de los asistentes a las respectivas asambleas que se convocaron al efecto. Entre estas agrupaciones podemos destacar las de Buñol, Cheste, Chiva, Puerto de Sagunto, Albaida, Ollería, Oliva, Tabernes de Valldigna, Utiel y Játiva. Todas ellas eran agrupaciones que pertenecían a medianas ciudades, cuya abundancia caracterizaba el espacio provincial valenciano, y en torno a las cuales existían poblaciones más pequeñas, cuyas agrupaciones también se decantaron por apoyar a Largo, como lo hicieron en Macastre, Chella, Luchente, Bocairent, Poble del Duc, Rafelcofer, Simat de Valldigna, Chera, Genovés, Llosa de Ranes, Fuente la Higuera y Ademuz<sup>80</sup>.

Ahora bien, si el apoyo a Largo en la provincia era generalizado, en determinadas zonas se convirtió en apabullante. Dos zonas eran las principales en presencia socialista durante los años treinta y se decantaron, casi unánimemente, por Largo. Eran las comarcas de la Ribera –tanto Alta como Baja– y l’Horta –la zona que incluía la ciudad de Valencia y las poblaciones más cercanas a la capital–, cuyas agrupaciones fueron mayoría entre las valencianas que participaron en estas votaciones. De este modo, podemos constatar el apoyo a Largo no sólo desde la propia ciudad de Valencia, sino también desde las agrupaciones de poblaciones medianas, como Sueca, Cullera, Alcodia, Villanueva de Castellón, Alberique y Turís, en lo que se refiere a la zona de la Ribera, y poblaciones como Paterna, Aldaya y Mislata, por lo que respecta a

---

<sup>79</sup> JULIÁ, S., *La izquierda...*, op. cit., pp. 84-85.

<sup>80</sup> *Resultados para las votaciones a Presidente del PSOE, FPI, AH-22-2*. Para el apoyo de Bocairent a la candidatura de Largo, ver FPI, AH-0-48.

l'Horta. A estas se añadirían poblaciones de un tamaño más reducido, como Quart de Poblet y Rocafort, en l'Horta, y Benisanó, Fortaleny, Poliñá, Riola, Albalat de la Ribera, Énova, Masalavés, Corbera y Alcántara del Júcar, en la Ribera<sup>81</sup>.

De este modo, 42 eran las agrupaciones de la provincia de Valencia que participaron en enero de 1936 en las votaciones convocadas por el Comité Nacional, y todas ellas apoyaron claramente a Largo Caballero.

Sin embargo, aún quedaban 23 agrupaciones de las 65 que habían participado en el Congreso Provincial celebrado unos días antes que no había expresado su opinión en estas votaciones. Y algunas ausencias eran llamativas porque correspondían a poblaciones importantes de la provincia, como podían ser las agrupaciones de Gandía, Sagunto, Alcira o Burjasot, cuyos principales dirigentes también lo eran de la organización provincial socialista, tal y como ocurría con Bernabeu, de Gandía, o Pedro García, representante por antonomasia del socialismo alcireño. Además, será llamativo que algunas de estas poblaciones se destacarán más tarde como claros apoyos a la Ejecutiva dentro del ámbito provincial valenciano, como ocurrió con las agrupaciones de Gandía y Burjasot. No obstante, si algo volvía a quedar claro era que la mayoría de las organizaciones de la provincia apostaban por la vía caballerista dentro del PSOE<sup>82</sup>.

Sin embargo, con un resultado o con otro, estas votaciones quedaron sin valor concreto, y no sólo porque el propio Largo había rechazado volver a la misma Comisión Ejecutiva de la que había dimitido, sino porque una nueva iniciativa de esa misma Comisión había enervado a la izquierda socialista y la había llevado a dar un paso adelante: reclamar la elección completa de una nueva Comisión Ejecutiva. La iniciativa que había llevado a la izquierda socialista a reclamar una nueva Comisión cuando su petición, en principio, se circunscribía a elegir todos los cargos vacantes que había en la Ejecutiva, y no sólo al Presidente como había ocurrido, era la campaña de adhesión puesta en marcha desde las páginas de *El Socialista* por la propia Comisión Ejecutiva<sup>83</sup>. A partir de este momento, las afirmaciones de Largo sobre su vuelta a la dirección nacional quedaron claras: no volvería a la Presidencia si no era con una Comisión Ejecutiva integrada únicamente por caballeristas.

En todo caso, la campaña siguió adelante y durante varias semanas aparecieron en las páginas de *El Socialista* las adhesiones de distintos organismos y personalidades

---

<sup>81</sup> *Resultados para..., op. cit.*

<sup>82</sup> *Ibidem.*

<sup>83</sup> JULIÁ, S., *La izquierda..., op. cit.*, p. 86.



del Partido. ¿Cuál fue la presencia del socialismo valenciano entre estas adhesiones? Mínima, casi marginal. De hecho, durante el mes que duró, aproximadamente, la campaña de adhesiones, sólo una agrupación de la provincia hizo explícito su apoyo: la de Gandía<sup>84</sup>. El resto de apoyos llegaron con carácter personal, pero nunca orgánico, como fue la adhesión de Juan Sapiña, desde Cullera<sup>85</sup>. En este caso, las adhesiones no fueron extremadamente numerosas, pero sí destacables, sobre todo las que llegaron desde la ASV<sup>86</sup>.

Fueron 86 los militantes de la ciudad de Valencia que firmaron su adhesión a la dirección nacional del Partido. Un grupo numeroso de la ciudad, aunque modesto si tenemos en cuenta el número total de afiliados de la provincia. Pero lo más importante no era la cantidad, sino el carácter cualitativo de muchos de los firmantes, ya que muchos de ellos habían formado parte de la dirección provincial de la FSV durante los años anteriores, e incluso antes. De este modo, aparecían nombres como los de Antonio de Gracia, Delegado provincial de Trabajo durante el primer bienio republicano y Secretario de la FSV tras el Congreso de 1933; Aniceto Iranzo, miembro de la Comisión Ejecutiva de la FSV en el período 1933-1936; Peregrín Gurrea, Vicepresidente de la FSV tras el II Congreso de ésta; Emilio Valldecabres, ex secretario de la ASV; Vicente Lacambra, ex presidente de la ASV; Antonio Rico, Secretario de Actas entre 1931 y 1933; Ángel Ricart, Presidente de la FSV tras el I y II Congresos de ésta, celebrados en 1931 y 1933 respectivamente; Eduardo Buil; y Máximo Navarrete, uno de los principales colaboradores de *República Social*.

Todo esto señalaba la ruptura interna del socialismo valenciano y la ruptura con el pasado, pues no sólo había diferencias entre los propios militantes que los llevaban a excluirse mutuamente, sino que esta ruptura marcaba un antes y un después. Aquéllos que tradicionalmente habían ocupado cargos directivos dentro de la organización provincial valenciana habían sido sustituidos y apartados por otros afiliados, la mayoría de ellos nuevos en las tareas de dirección provincial. Ahí se encontraba la fuerza del caballerismo: en una nueva generación de socialistas que había crecido dentro del movimiento, desde la organización juvenil y el sindicato, durante los últimos años de la Restauración, y ahora tomaba el testigo en las estructuras orgánicas del Partido.

---

<sup>84</sup> “Por la unidad y la disciplina”, *El Socialista*, 16 de enero de 1936.

<sup>85</sup> “Por la unidad y la disciplina”, *El Socialista*, 8 de enero de 1936.

<sup>86</sup> “Por la unidad y la disciplina”, *El Socialista*, 17 de enero de 1936.

### Las ante-votaciones y la batalla de las circulares

Para acabar de rematar este enero caliente dentro de la FSV, a mediados de mes fueron disueltas las Cortes y convocadas las elecciones para el día 16 de febrero. Eso implicaba la apertura de un proceso que para el caballerismo provincial era esencial: la elección de los candidatos socialistas a diputados en las listas del Frente Popular por las circunscripciones de Valencia-provincia y Valencia-ciudad.

En este momento comenzó la *batalla de las circulares*. Y el primer *disparo* vino de la parte caballerista, representada, en esta ocasión, por la FJS de la provincia, que, durante la celebración del III Congreso de la FSV a principios de enero, repartió una circular, firmada por su presidente, Alejandro Peris, dirigida a todos los militantes de la provincia. En ella, se resaltaba la importancia que tenían las elecciones que previsiblemente se iban a convocar en breve<sup>87</sup> y, por tanto, “la trascendencia de los hombres que han de integrar la candidatura en representación de nuestro partido”, tanto de cara al devenir del país como en lo que se refería a la “lucha de tendencia entablada”. De este modo, tras hacerse con el control de la organización provincial, debían dominar la candidatura socialista, en la que debían figurar “decididos partidarios de la tendencia auténticamente marxista”. Esta iniciativa se asentaba sobre la experiencia, pues, según los redactores de la citada circular, no podía repetirse lo que había sucedido en la anterior legislatura, en la que la existencia de diputados “reformistas o vacilantes ante la línea revolucionaria” había causado “perturbaciones y confusionismos” en las organizaciones socialistas. Por tanto, lo primero era “la depuración del Partido”<sup>88</sup>, que, en este caso, pasaba por controlar las candidaturas socialistas, en las que sólo debían figurar caballeristas.

En el caso valenciano, los jóvenes socialistas propusieron a las agrupaciones locales la siguiente candidatura: Pedro García, máximo representante de la vertiente campesina de la UGT valenciana y diputado durante el primer bienio republicano; Enrique Cerezo Senís, dirigente juvenil valenciano; Justo Martínez Amutio, Secretario de Prensa de la FSV y director de *Adelante y República Social*; y Máximo Oviedo, Secretario Sindical de la FSV y dirigente también de la FJS valenciana<sup>89</sup>.

---

<sup>87</sup> Durante la celebración del Congreso de la FSV sólo había rumores sobre la celebración de nuevas elecciones. Sería pocos días después cuando el Presidente de la República diera el decreto de disolución de Cortes a Portela Valladares.

<sup>88</sup> *Circular de la FJS de Valencia entregada en el III Congreso de la FSV*, FPI, AH-2-2.

<sup>89</sup> *Circular de la FJS de Valencia...*, *op. cit.*,

Esta iniciativa provocó la reacción airada del ala opuesta contra “el exclusivismo revolucionario”, pues actos como éste nunca “se habían verificado en nuestro Partido”. Y la palabra la tomó el Comité de la AS de Quart de Poblet, que, al conocer la citada circular, lanzó su respuesta pocos días después. En primer lugar, descalificó a los candidatos propuestos, con la excepción de Pedro García, ya que, aun “siendo personalmente respetables, no significan nada ante el proletariado valenciano”, pues carecen de “veteranía y prestigio”. Y, frente a éstos, la agrupación de Quart lanzó una lista alternativa de nombres que debían figurar en la candidatura frentepopulista por parte del socialismo valenciano. En esta lista aparecían los nombres de Antonio de Gracia, Pedro García, Isidro Escandell y Salvador Sánchez, todos ellos veteranos dirigentes de la FSV<sup>90</sup>. Esta lista debía ser enviada, como había ocurrido con la anterior, a todas las agrupaciones de la provincia para que fuera discutida y refrendada por ellas. Ahora bien, existía una clara omisión que los propios cuarteños aclaraban: no se había incluido el nombre de Manuel Molina Conejero, porque los militantes de la ciudad de Valencia tenían la intención de elegirlo para la candidatura por la capital<sup>91</sup>.

Pero la *batalla de las circulares* no acabó ahí. Un nuevo escrito circuló entre las agrupaciones socialistas en relación a las ante-votaciones. Tras la aparición de estas dos listas alternativas, un grupo de afiliados –entre los que se encontraban Aniceto Iranzo, Peregrín Gurrea y Emilio Valdecabres<sup>92</sup>– redactó un escrito en el que “por si no ha llegado a vuestro conocimiento” daba mayor publicidad a la circular de la Comisión Ejecutiva que establecía el procedimiento para la realización de esas ante-votaciones. En este sentido, la elección se haría “por todos los afiliados de la circunscripción o distrito reunidos en Asamblea”. Además, cuando fuera posible, cada organización socialista elegiría un representante que acudiría a una reunión con los demás de la circunscripción para hacer efectiva la elección. Ahora bien, destacaban –escribiéndolo en mayúsculas en el original frente a las minúsculas que dominaban el resto del documento– que estos representantes no tenían libertad de voto, sino que debían votar aquello que sus compañeros de agrupación hubieran elegido, y, para asegurarlo, los

---

<sup>90</sup> Antonio de Gracia era uno de los más veteranos militantes de la ASV y había sido durante el primer bienio republicano Delegado Provincial de Trabajo; Pedro García era el máximo dirigente de la FNTT en Valencia y había sido diputado en la primera legislatura; Isidro Escandell, además de diputado junto a García, era Presidente de la FSV desde hacía pocos días; y Salvador Sánchez, era el máximo dirigente del Sindicato Nacional Ferroviario-Zona 8, que correspondía a la provincia de Valencia.

<sup>91</sup> *Carta del Comité de la AS de Quart de Poblet a las agrupaciones de la provincia de Valencia*, 19 de enero de 1936, FPI, AH-0-68.

<sup>92</sup> Estos dirigentes provinciales pertenecían al grupo que había sido derrotado en el III Congreso de la FSV celebrado pocos días antes.

representantes debían llevar “certificados acreditativos de las ante-votaciones verificadas en las organizaciones”. Finalizaba el escrito con el deseo de estos destacados militantes de que el receptor apoyará “la candidatura que te recomendamos”<sup>93</sup>.

Por tanto, este escrito, aunque no confirma la existencia de irregularidades en el seno del socialismo valenciano a la hora de realizar las consultas a los militantes, sí que refleja la desconfianza que existía entre los propios compañeros y la importancia que se daba a conseguir el apoyo de la militancia en todas y cada una de las elecciones para cualquier tipo de cargo, ya fuera orgánico o representativo. Las luchas no acabaron con la celebración del III Congreso de la FSV, en el que vencieron los caballeristas, sino que más bien comenzaron en ese momento.

Finalmente, el día 23 de enero apareció la circular que hizo aumentar de grado el conflicto, pues provocó la intervención de la dirección nacional. Ese día el Comité Ejecutivo de la FSV dirigió una circular a todas las agrupaciones de la provincia. En ella, la dirección provincial advertía a los militantes de que, tras los acuerdos adoptados en el reciente Congreso, debían prestar mucha atención a los nombres que elegían en las ante-votaciones, pues éstos serían los encargados de “mantener la tendencia aceptada por una inmensa mayoría de afiliados”<sup>94</sup>. Los militantes debían saber elegir a sus candidatos en el sentido del “marxismo revolucionario frente al conformismo, a los procedimientos socialdemócratas”, para lo cual debían recordar las actuaciones de cada uno en “Octubre y los días posteriores”. Por tanto, el PSOE sólo podía estar representado por “auténticos representantes del marxismo”<sup>95</sup>, es decir, “aquellos que se han definido por la posición clara y diáfana que tiene como símbolo al camarada Largo Caballero”<sup>96</sup>, para lo cual era primordial acabar con “la semilla reformista pequeño burguesa anclada en nuestro Partido”<sup>97</sup>.

Ahora bien, la dirección provincial se desmarcaba de las candidaturas señaladas anteriormente y ofrecía una orientación en busca de “la mayor posibilidad de coincidencia”, que vendría, a su parecer, con una candidatura integrada por “elementos que ya ostentaron la representación popular” junto a otros provenientes “del campo sindical o de la juventud”, que ya “han demostrado mérito”. Esta candidatura “de

---

<sup>93</sup> *Carta de un grupo de afiliados a las agrupaciones de la provincia de Valencia* FPI, AH-0-68.

<sup>94</sup> *Carta de la Comisión Ejecutiva de la FSV a las agrupaciones de la provincia*, 23 de enero de 1936, FPI, AH-2-5.

<sup>95</sup> SERRANO PONCELA, S.: “Al Parlamento han de ir auténticos marxistas”, *República Social*, 23 de enero de 1936.

<sup>96</sup> “Las candidaturas del Partido”, *República Social*, 23 de enero de 1936.

<sup>97</sup> SERRANO PONCELA, S.: “Al Parlamento...”, *op. cit.*

coincidencia” estaría compuesta por Isidro Escandell, Pedro García, Justo Martínez Amutio y Enrique Cerezo, para la provincia, y Salvador Sánchez, para la capital<sup>98</sup>. De este modo, se recogían algunos de los nombres propuestos por los no caballeristas, pero hemos de prestar un poco más de atención a éstos.

Pedro García, como ya se ha comentado, era el máximo dirigente del Secretariado provincial de la FNNTT y uno de los máximos defensores de su homónimo nacional, Ricardo Zabalza, y, por tanto, de Largo Caballero. Por tanto, aparecía en ambas listas, pero era claramente partidario de la línea más radical del socialismo, representada por el caballerismo. Ni que decir tiene que este mismo carácter caballerista tenían Escandell y Martínez Amutio, elegidos Presidente y Secretario de Prensa en el último Congreso de la FSV. Por no hablar de Enrique Cerezo, uno de los máximos exponentes de la FJS de la provincia, fiel al liderazgo de Largo Caballero. Finalmente, por lo que respecta a Salvador Sánchez, propuesto en contraposición a Manuel Molina Conejero, no se había caracterizado por mostrar, en esta lucha, su preferencia, pero ya sólo que fuera propuesto por la dirección caballerista de la FSV como candidato por Valencia-ciudad en lugar de aceptar la candidatura de Molina, muestra en qué lado se encontraba.

Por tanto, esta propuesta de la dirección de la FSV no era precisamente de coincidencia. No apostaba por la candidatura expuesta desde los sectores juveniles del movimiento socialista, cuya aceptación hubiera sido algo propio de enajenados, pero tampoco llegaba a aquello que enunciaba, pues no cedía ni un solo puesto a aquellos que estaban fuera de su tendencia. Todos los candidatos debían ser caballeristas para el Comité Ejecutivo de la FSV, y con ello cumplía el esquema marcado desde el principio de esta lucha entre facciones: el copo de la candidatura.

Esta circular y las “orientaciones” que en ella aparecían arreciaron el conflicto. Pocos días después, el Comité Ejecutivo de la FSV recibió una carta de la Ejecutiva del PSOE. En ella, la dirección nacional señalaba que había tenido conocimiento de dicha circular y recordaba a la dirección provincial que sólo “la Comisión Ejecutiva del Partido puede hacer recomendación en orden a la designación de candidatos para diputados a Cortes”, por lo que la suponía una “extralimitación de atribuciones”. Además, resaltaba que en esa propuesta figuraban los nombres de algunos miembros de

---

<sup>98</sup> *Carta de la Comisión Ejecutiva de la FSV a las agrupaciones de la provincia*, 23 de enero de 1936, FPI, AH-2-5.

la Ejecutiva que, a su vez, firmaban la circular, por lo que a esa extralimitación, la dirección nacional añadía “la coacción”<sup>99</sup>.

En este momento comenzaron las luchas entre la dirección caballerista de la FSV y la dirección prietista del PSOE. A la carta enviada por la dirección nacional, la provincial respondió con evasivas y reproches, concluyendo que: “Estamos de acuerdo con la actitud, posición y significación del camarada presidente, Largo Caballero”. La dirección provincial no explicó en ningún momento por qué había actuado de esta manera, sino que relató, a modo de excusa, todo lo sucedido en la provincia durante el último mes: la aparición de circulares en las que se propugnaban candidaturas alternativas, la comunicación con las agrupaciones sin mediación de la Federación –lo cual se interpretaba como “trabajo fraccional de tendencia”–, la comunicación entre agrupaciones sin mediación de la dirección provincial, finalizado todo ello con que la carta a la que respondían llegó a manos de miembros de la Ejecutiva anterior antes que a la propia dirección provincial<sup>100</sup>.

Esta discusión era el comienzo de largos meses de diatribas en las que los reproches fueron la constante. Ambas partes insistieron en que los culpables eran los otros, que, por supuesto, faltaban a las normas del Partido, a la disciplina o a ambas a la vez, dependiendo del momento o del conflicto en cuestión.

Los reproches fueron respondidos desde la dirección nacional, que afirmó que se hicieron las copias necesarias de la carta anterior: las destinadas “a las organizaciones que constituyen esa Federación” y “al afiliado que nos denunció el hecho”<sup>101</sup>. ¿Quién era ese afiliado? Pues, como sostenían desde la dirección provincial, un miembro de la Ejecutiva provincial anterior y destacado dirigente provincial: Vicente Lacambra<sup>102</sup>.

Finalmente, las tan controvertidas ante-votaciones dieron los siguientes resultados, comunicados por la FSV y la ASV, respectivamente, a la dirección nacional: para la circunscripción de Valencia-provincia, fueron elegidos Pedro García, Isidro Escandell y Enrique Cerezo; y para la de Valencia-capital, Manuel Molina Conejero<sup>103</sup>. De este modo, los militantes de la provincia siguieron las recomendaciones de la dirección provincial, pero no fue así en la capital, donde contraviniendo la orientación

---

<sup>99</sup> *Carta de la CE del PSOE al Comité de la FSV*, 2 de febrero de 1936, FPI, AH-2-2

<sup>100</sup> *Carta de la FSV a la Comisión Ejecutiva del PSOE*, 6 de febrero de 1936, FPI, AH-2-2

<sup>101</sup> *Carta del vicepresidente del PSOE a la FSV*, 10 de febrero de 1936, FPI, AH-2-2

<sup>102</sup> La posición de Lacambra en los conflictos internos se puede percibir ya en sus intervenciones durante el III Congreso de la FSV analizado anteriormente.

<sup>103</sup> Para los resultados de las ante-votaciones en la provincia, ver *Carta de la FSV a la Comisión Ejecutiva del PSOE*, 4 de febrero de 1936, FPI, AH-2-2; y para los de la capital, *Carta de la ASV a la CE del PSOE*, 31 de enero de 1936, FPI, AH-1-70.

dada por la Ejecutiva, los militantes eligieron a Molina frente al oficialista Salvador Sánchez, que obtuvo la mitad de votos que Molina. La ASV se situaba, de esta manera, frente a la dirección provincial y del lado de la dirección nacional, comenzando un proceso de viraje que se irá consumando a lo largo del año 1936.

Tras un mes de agrios conflictos, inaugurados precisamente por la Asamblea de esta agrupación en la que las tesis caballeristas habían quedado ampliamente respaldadas, los militantes de la ciudad se recolocaron políticamente. Y después de que muchos de ellos ofrecieran en una carta abierta su adhesión a la Comisión Ejecutiva, dieron su apoyo a un dirigente con una trayectoria política más asentada que la de su rival y con una posición firme contra el caballerismo<sup>104</sup>.

No obstante, a pesar de esta victoria del centrismo en Valencia, hay que señalar que los resultados de las ante-votaciones constataron una gran fuerza del caballerismo en la provincia de Valencia en su conjunto, con la excepción de algunos lugares – importantes cualitativamente pero que quedan reducidos a minoría en lo cuantitativo. Mientras el caballerismo quedaba reducido a un tercio de la militancia en la capital de la provincia<sup>105</sup>, más reducido sería el peso del centrismo en el ámbito provincial, pues frente a los 1.268 votos obtenidos por Isidro Escandell, Molina Conejero obtuvo 202 votos<sup>106</sup>.

También hay que señalar otro factor: todas las circulares aquí reseñadas llegaron a las agrupaciones de la provincia, pero éstas no dejaron de reclamar lo que las normas del Partido les garantizaban: su autonomía a la hora de realizar las ante-votaciones y elegir a los candidatos que debían figurar en las listas del Frente Popular. Y así actuaron.

Dos ejemplos bien diferentes fueron la AS de Tabernes de Valldigna y la del Grao de Valencia. Tal y como comunicaron a la dirección nacional tras la recepción de su carta enviada, efectivamente habían recibido las circulares que se mencionaban. Ahora bien, ambas recalcaron su autonomía: desde Tabernes se afirmaba que sus

---

<sup>104</sup> Hemos de recordar que Molina llevaba en puestos directivos del PSOE en Valencia durante toda la década de 1930. Fue Secretario de la FSV entre 1931 y 1933, diputado en esos mismos años, delegado regional de Levante en el Comité Nacional del PSOE y Secretario del Secretariado de la UGT en la provincia de Valencia desde su creación en 1934.

<sup>105</sup> De los 386 militantes de la ciudad de Valencia que participaron en las ante-votaciones, 256 (66'3%) lo hicieron por Molina Conejero frente a 127 (32'9%) que lo hicieron por Salvador Sánchez. En *Carta de la ASV a la CE del PSOE*, 31 de enero de 1936, FPI AH-1-70.

<sup>106</sup> Escandell y Molina pueden ser situados como representantes del caballerismo y el centrismo respectivamente en el seno del socialismo valenciano tanto por su trayectoria anterior como su posterior actuación en los acontecimientos posteriores que agravarán la situación de lucha interna.

miembros habían actuado “con arreglo a la autonomía que para este asunto rige para ella”, mientras que desde el Grao se afirmaba que habían leído la circular de la FSV, aunque no “contaba con su adhesión”. Por tanto, desde ambas organizaciones se constataba la recepción de instrucciones, pero, a la vez, se reafirmaba la independencia de sus militantes ante las ante-votaciones, cuyos resultados en estas agrupaciones fueron dispares: mientras en Tabernes triunfó la candidatura respaldada por la dirección de la FSV, en el Grao de Valencia venció la candidatura de la dirección local, representada por Molina Conejero. Resultados dispares, pero misma reacción: reafirmación de la autonomía de las organizaciones<sup>107</sup>.

---

<sup>107</sup> *Carta de la AS del Grao de Valencia a la CE del PSOE*, 11 de febrero de 1936, FPI, AH-60-15, y *Carta de la AS de Tabernes de Valldigna a la CE del PSOE*, 6 de febrero de 1936, FPI, AH-1-64.



## **CAPÍTULO IX: EL SOCIALISMO VALENCIANO DURANTE LA PRIMAVERA DE 1936. CONTINUIDAD EN LOS CONFLICTOS**

Tras las victorias de los caballeristas en las estructuras organizativas internas valencianas, tocaba *exportar* esta presencia e influencia hacia afuera. Era el momento de que la dirección nacional sintiera quién mandaba en las organizaciones locales valencianas. Y así se lo hicieron saber a lo largo de la primavera de 1936 en las continuas discusiones que hubo en torno a la renovación de los cargos directivos nacionales y, principalmente, en torno a la cuestión más importante de estos meses: la celebración de un congreso extraordinario.

La resistencia y rebeldía máxima las protagonizaría una de las más importantes agrupaciones de la provincia, la de Alcira, que acabaría siendo expulsada del PSOE en junio de 1936.

### *Las elecciones de febrero de 1936: éxito, debacle y cambio de fuerzas*

El gran perjudicado por todo lo sucedido durante el bienio 1933-1935 resultó ser el radical-blasquismo, que se vio solo, aislado y rechazado por sendos grandes bloques políticos situados a su izquierda (republicanos de izquierda y socialistas) y a su derecha (la derecha católica y sus aliados).

Siendo conscientes de esta situación de grave soledad política y lo que ello podría suponer en un sistema en el que se primaban las grandes coaliciones políticas, el radical-blasquismo comenzó a propugnar la reconciliación entre republicanos. Era necesario “hacer un esfuerzo de voluntad para echar en olvido agravios, resquemores y malquerencias entre los republicanos”. Con ello, comenzaba una ardua tarea para intentar llegar a un gran pacto entre republicanos con el que paliar la situación en la que se encontraba. La alternativa era, a su entender, dejar el camino libre para que sus adversarios políticos, sobre todo la derecha católica, para que “destroquen de un modo brutal todas nuestras conquistas”<sup>1</sup>.

Había constatado el blasquismo que sus ataques y sus años de gobierno junto a la derecha católica no habían disminuido la fuerza de ésta, sino que la habían favorecido, pues se encontraba en una perfecta situación para dar el salto y ocupar la jefatura del gobierno de la República. Ello hizo virar el sentido de las preocupaciones

---

<sup>1</sup> *El Pueblo*, 11 de enero de 1936.

blasquistas. Ya no era el socialismo el principal peligro para la República, sino que lo era aquél que había sido su socio de gobierno. Por ello, aunque el blasquismo sabía que sus demandas eran complicadas de conseguir, insistía en que “cuando la inminencia del peligro es tan manifiesta”, no se debía poner obstáculos a las posibles soluciones, e incluso, si era necesario, se debía llegar “hasta el sacrificio”<sup>2</sup>.

Era el comienzo de los intentos del blasquismo para ser readmitido en el seno de las izquierdas y su cada vez más cercano pacto electoral en detrimento de aquello que había hecho anteriormente. Tal era el miedo del blasquismo a una victoria electoral de la derecha católica que comenzó a usar el siguiente lema: “Hay que evitar un nuevo noviembre de 1933”. Para el blasquismo, esas elecciones fueron el origen de todos los problemas posteriores, ya que pusieron al país en una situación insostenible: estas Cortes, con una fuerte mayoría de la derecha católica, no podían disolverse rápidamente, ya que hubiera sido “un mal precedente” de cara a unas posteriores elecciones ganadas por la izquierda; y tampoco permitían la creación de aquello que era el mayor deseo radical-blasquista, un gobierno “de republicanismo perfectamente contrastado”<sup>3</sup>.

Ése era el mensaje a la altura de enero de 1936, cuando era necesario justificar por qué el radical-blasquismo fue tan duro con el socialismo y el republicanismo de izquierdas entre 1931 y 1933 y se mostró tan dócil hacia la derecha católica entre 1933 y 1935. La respuesta era clara: deseaban hacerse con las riendas del poder y controlar la jefatura de Gobierno en la persona de Alejandro Lerroux y, para ello, hicieron lo que fue necesario<sup>4</sup>. Pero ahora se les volvía en contra y todo indicaba que iban a ser ellos los grandes perjudicados. Por ello, recuperaban su propuesta de realizar un conglomerado republicano del que ellos fueran la cabeza. En el pasado, el objetivo era evitar el control del Gobierno de la República por el socialismo, y en este momento se argüía que no debía permitirse de nuevo un “espectáculo descorazonador, como el que se registró en noviembre de 1933”<sup>5</sup>.

Sin embargo, los intentos del blasquismo de formar una amplia coalición republicana fracasaron. Los republicanos de izquierda prefirieron la fórmula del frente popular, uniendo sus fuerzas a las formaciones obreristas, en el que ellos eran el elemento principal junto al socialismo, en lugar de hacer una amplia coalición

---

<sup>2</sup> *El Pueblo*, 11 de enero de 1936.

<sup>3</sup> *Ibidem*, 12-1-1936.

<sup>4</sup> Ver capítulos IV-VI.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

republicana que hubiera tenido al radical-blasquismo como eje fundamental. De nuevo, el radical-blasquismo era rechazado por sus *hermanos* de izquierdas, que preferían, de nuevo, al socialismo como socio político. Y ello despertó, también de nuevo, las iras del republicanismo moderado, para el que el republicanismo de izquierdas, encarnado por IR, seguía formado por “arribistas”. Tal y como afirmaban ellos mismos, “la historia se repite”. El radical-blasquismo no era concebido como parte de las izquierdas y, por ello, sus adversarios volvían a unirse, lo cual, para aquél, era únicamente una maniobra política de “cuantos albergan odios y rencores contra él, junto con tráfugas y arribistas”, encaminadas a conseguir “su destrucción”<sup>6</sup>.

Y en parte tenía razón. El Frente Popular era la unión de los adversarios políticos de los protagonistas del segundo bienio republicano, cuyo objetivo era acabar con esa mayoría política para volver a la senda anterior a septiembre de 1933. Para ello, era necesario captar las bases sociales desencantadas, sobre todo las del republicanismo moderado, para que se alinearan con el republicanismo más progresista y el obrerismo. Todo ello supondría la destrucción del radical-blasquismo a partir de su vaciado social, cuyas bases serían trasvasadas al republicanismo de izquierdas, e incluso al socialismo.

Con ese objetivo, en enero de 1936 se crearon los comités provinciales del Frente Popular, que en el caso de la provincia de Valencia reunía a IR, URN, PSOE, UGT, PCE, PS, EV, PVE y POUM<sup>7</sup>.

Como ya venía siendo tradicional en la provincia de Valencia, cuando llegamos al domingo 16 de febrero de 1936, los valencianos vieron ante sí fundamentalmente tres grandes candidaturas: la del Frente Popular, en la izquierda; la de la DRV, desde la derecha; y la del PURA, en medio de estas dos poderosas coaliciones electorales.

Y en ellas podríamos encontrar los nombres de los principales líderes políticos provinciales, pero ya no nacionales, como había ocurrido en anteriores comicios. En todo caso, fue en la capital donde se reunieron las candidaturas de los principales líderes valencianos. En el caso del Frente Popular, se incluían los nombres de Juan Peset Aleixandre, ex rector de la Universidad de Valencia y presidente de IR en la provincia; Miguel San Andrés, dirigente provincial de IR; Manuel Molina Conejero, ex secretario provincial de UGT en Valencia y dirigente de la FSV; Vicente Marco Miranda, antiguo dirigente del PURA y presidente de EV; y Darío Marcos, dirigente de IR y ex

---

<sup>6</sup> *El Pueblo*, 24 de enero de 1936.

<sup>7</sup> PIQUERAS ARENAS, J. A., *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870- 1976)*, Alcira, Algar, 2005, p. 195.

subsecretario de Agricultura durante el primer bienio republicano. En el caso de la DRV, la candidatura por la capital estaba encabezada por Luis Lucia, líder máximo de la DRV; Mario Aristoy, notario de la ciudad de Valencia; Joaquín Ballester, ex alcalde de Gandía; José Duato, empresario, fundador de DRV y presidente del Colegio del Arte Mayor de la Seda; Miguel Fabregat, ex teniente de alcalde del Ayuntamiento de Valencia; y Ricardo Trénor Palavicino, dirigente de RE. Y, finalmente, el PURA presentaba por la circunscripción de Valencia-capital a Sigfrido Blasco, presidente del PURA; a Juan Barral, ex diputado entre 1910 y 1914; a Luis Buixareu, abogado; al periodista Enrique Malboysson; y a Joaquín García Ribes, comerciante y ex diputado entre 1931 y 1933<sup>8</sup>.

Por su parte, en la circunscripción de la provincia, dominaron, como ya era tradicional, los candidatos de relevancia provincial y local en todas las listas. Así, en la candidatura del Frente Popular encontramos los nombres de Julio Just, antiguo dirigente del PURA y miembro en estos momentos de IR; Federico Martínez Miñana, periodista y miembro de IR; Miguel Pérez, médico y miembro de IR; José García Berlanga, antiguo miembro del PURA, integrado ahora en URN; Joaquín Lacasta, dirigente provincial de URN; Pedro García, máximo dirigente provincial de la FNNTT; Isidro Escandell, presidente de la FSV; Enrique Cerezo, dirigente de la FJS de la provincia de Valencia; José Antonio Uribes, dirigente del PCE de Valencia; y Pedro Vargas Guerindain, dirigente de IR y diputado entre 1931 y 1933<sup>9</sup>.

En cuanto a la candidatura de la DRV, estaba integrada por Luis García Guijarro, diputado en varias ocasiones durante la Monarquía y embajador de España en Praga; Manuel Simó, histórico dirigente del catolicismo político valenciano; Francisco Javier Bosch, ex subsecretario de Obras Públicas; Fernando Oria de Rueda, diputado desde 1933; Julio Colomer, abogado del Estado y diputado desde 1933; José Costa Serrano, secretario general de DRV; Santiago Miralles, exportador; Luis Simarro, ex delegado del Estado para los Servicios sociales en Cataluña; Joaquín Ballester, ex alcalde de Gandía; y Mariano Puigdollers, catedrático<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> AGDV, BOPV, 17 de febrero de 1936; *El Pueblo y Diario de Valencia*, 9 de febrero de 1936; y *Las Provincias*, 11 de febrero de 1936. PANIAGUA, J. y PIQUERAS, J.A.: *Diccionario biográfico de políticos valencianos: 1810-2003*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2003.

<sup>9</sup> AGDV, BOPV, 18 de febrero de 1936. PANIAGUA, J. y PIQUERAS, J.A., *Diccionario biográfico...*, *op. cit.*

<sup>10</sup> AGDV, BOPV, 18 de febrero de 1936. *Diario de Valencia*, 9 de febrero de 1936; *Las Provincias*, 11 de febrero de 1936. PANIAGUA, J. y PIQUERAS, J.A., *Diccionario biográfico...*, *op. cit.*

Finalmente, la candidatura del PURA por la circunscripción de Valencia-provincia estaba integrada por José Martí de Vesés, abogado; Gerardo Carreres, diputado desde 1931; Vicente Iborra, exportador; Ángel Puig, diputado desde 1933; Juan Chabret, diputado desde 1933; Pascual Martínez Sala, diputado desde 1933; Graco Marsá, abogado; Teodoro López Sanmartín; Faustino Pérez Manglano; y Francisco Giménez Aleixandre<sup>11</sup>.

Los resultados de estos comicios fueron extremadamente llamativos: el Frente Popular obtuvo 263 diputados, mientras que la derecha se hizo con 156 y los diferentes partidos de centro con 54. Ahora bien, estos resultados en diputados no deben llevar a concluir una victoria aplastante de las formaciones de izquierda en términos de votos, pues, con una participación del 72%, mientras ésta consiguió hacerse con el 47'2% de los votos, la derecha se hizo con el 45'7%. De nuevo, como en 1933, la ley electoral tradujo unos resultados ajustados en votos en una victoria aplastante de uno de los contendientes –en este caso las izquierdas– en términos de diputados<sup>12</sup>.

Y este mismo tenor tuvieron los resultados en la provincia de Valencia. La participación se situó en las dos circunscripciones de la provincia por encima del 70%: el 72'1% en la capital y el 74% en la provincia<sup>13</sup>. Y ambas circunscripciones, dominadas en todos los procesos electorales de la década por el blasquismo, castigaron duramente a esta formación política, que pasó al tercer lugar, con aproximadamente un tercio de los votos de cada una de sus candidaturas rivales. Mientras el Frente Popular obtenía un 44'1% de los votos y la DRV un 41'4%, el PURA quedaba muy lejos con un 14'5% de los sufragios<sup>14</sup>. La marca histórica del republicanismo valenciano había sido arrollada y vivía las consecuencias del proceso de derechización experimentado desde 1931, cuya máxima expresión fueron los años de gobierno junto a la derecha católica. Este proceso había provocado una sangría de votos que ahora eran recogidos por los integrantes del Frente Popular y, principalmente, por el republicanismo de izquierdas, encarnado por la IR de Manuel Azaña.

Ahora bien, si realizamos un análisis más pormenorizado de los resultados, podremos observar que la victoria de las izquierdas no fue uniforme en toda la

---

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> CASANOVA, J.: *República y Guerra Civil*, FONTANA, J. y VILLARES, R. (dirs.): *Historia de España*, vol. VIII, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2007, p. 154. PAYNE, S.: *La primera democracia española. La Segunda República, 1931- 1936*, Barcelona, Paidós, 1995, pp. 310-311.

<sup>13</sup> AGUILÓ, L.: *Las elecciones en Valencia durante la Segunda República*, Valencia, Cosmos, 1974, p. 143; y GIRONA, A., “La Segona República i la Guerra Civil en el País Valencià (1931- 1939)”, *Hª Contemporània País Valencià*, Valencia, Tabarca Universitaria, 1992, p. 262.

<sup>14</sup> Elaboración propia a partir de los datos de *Las Provincias*, 18 de febrero de 1936.

provincia. En este sentido, podemos dividir la provincia en tres franjas horizontales, de las cuales las situadas al norte y al sur, se decantarían mayoritariamente por la derecha, mientras que la zona central sería de mayoría izquierdista. La franja norte estaría formada por los distritos de Chelva, Villar del Arzobispo, Liria y Sagunto; la franja sur por los partidos judiciales de Ayora, Enguera, Albaida, Onteniente, Játiva y Gandía; y la franja central estaría formada por los distritos de Requena, Chiva, Alberique, Alcira, Carlet, Sueca, Torrente y Valencia. Por tanto, la DRV venció en diez distritos y el FP lo hizo en ocho, aunque estos últimos reunían mayor cantidad de población.

Cuadro 1 – Resultados de las elecciones de febrero de 1936 por distritos

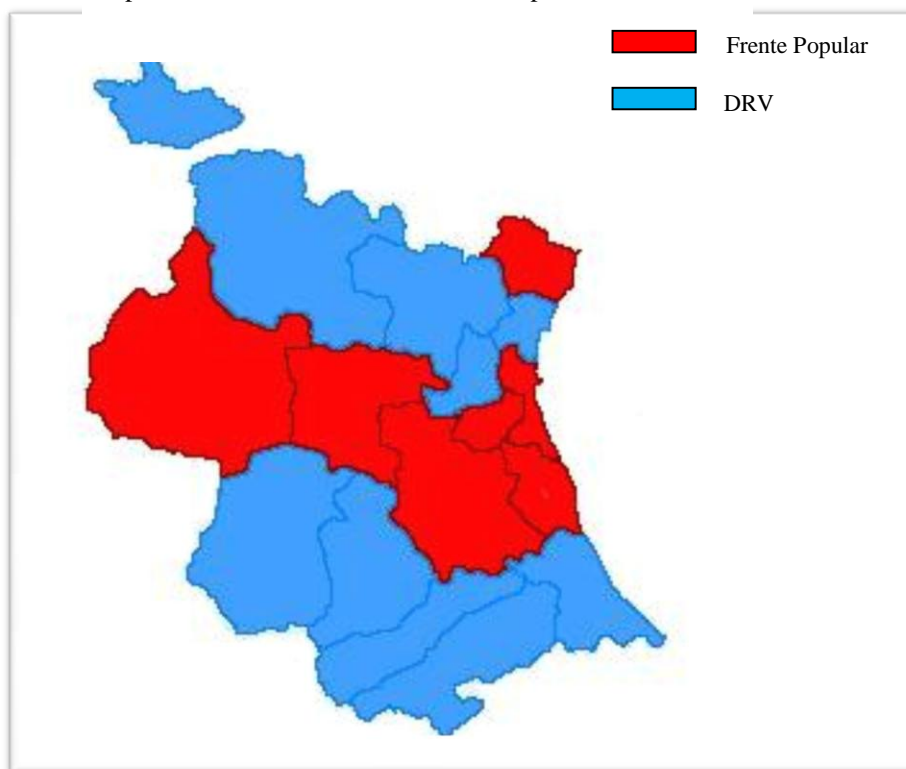
<b>Distrito</b>	<b>PURA</b>	<b>FP</b>	<b>DRV</b>
Albaida	19'3%	35'7%	<b>45%</b>
Alberique	13'2%	<b>48'2%</b>	38'6%
Alcira	12'3%	<b>44'6%</b>	43'1%
Ayora	29'8%	31'1%	<b>39'1%</b>
Carlet	16'8%	<b>47'3%</b>	35'9%
Chelva	29'2%	31'7%	<b>39'1%</b>
Chiva	24'5%	<b>47'7%</b>	27'8%
Enguera	24'8%	36'2%	<b>39%</b>
Gandía	17'8%	33'6%	<b>48'6%</b>
Játiva	11'5%	39'8%	<b>48'7%</b>
Liria	9'1%	44'9%	<b>46%</b>
Onteniente	11'1%	36'1%	<b>52'8%</b>
Requena	10'7%	<b>55'5%</b>	33'8%
Sagunto	24%	34'8%	<b>41'2%</b>
Sueca	13'3%	<b>51'4%</b>	35'3%
Torrente	15'7%	<b>43'2%</b>	41'1%
Valencia	9'3%	<b>49'6%</b>	41'1%
Villar del Arzobispo	19'8%	31'9%	<b>48'3%</b>
Total	14'5%	<b>44'1%</b>	41'4%

Fuente: Elaboración propia a partir de *Las Provincias*, 18 de febrero de 1936; y AGDV, Sección Censo, Serie 1.2.2.1, caja 36

Ahora bien, uno de los fenómenos más destacables de estas elecciones fue el ocurrido en el entorno de la ciudad de Valencia, ya que, como había ocurrido en 1933, si algunas de las localidades que rodean la ciudad de Valencia no las integráramos con ésta, como ocurre en el caso de los partidos judiciales, sino que lo hiciéramos en sus comarcas correspondientes, veríamos cómo los resultados varían de una forma clara. De este modo, los resultados en la ciudad hubieran sido los siguientes: el FP obtendría el 51'7% de los votos frente al 39% de la DRV y el 9'3% del PURA. Por tanto, la distancia entre FP y DRV pasaba de los 8'5 puntos porcentuales en el caso del distrito a los 12'7 en el caso de la ciudad en solitario, lo cual venía a reflejar que esta estaba rodeada por casi un cinturón derechista –con la excepción de la zona sur–, pues tanto en la comarca de Horta Nord –situada al norte de la capital– como en la de Horta Oest –situada al oeste de esta– venció de una forma clara la DRV. Esta victoria se produjo de una forma aplastante en Horta Nord, verdadero baluarte provincial de la DRV, donde la victoria de

esta formación en las localidades de la citada comarca tuvo el siguiente cariz: el 53% de los votos de la comarca fue para la DRV, frente al 34'2% que consiguió el FP<sup>15</sup>.

Mapa 1 – Resultados elecciones de 1936 por comarcas



Mientras, la debacle del blasquismo en la capital provincial adquiría tintes dramáticos, pues se hundió hasta conseguir únicamente el 9'3% de los votos. La ciudad que había dado a luz al blasquismo asestaba un golpe mortal a su hijo, y, como Saturno, lo devoraba sin compasión. Los cinco años anteriores de moderación, pacto con la derecha católica y alejamiento de los partidos de izquierda le pasaban una cara factura al PURA.

En todo caso, los resultados provinciales reflejan una clara victoria del FP, con un 44'1% de los votos, aunque seguido muy de cerca por la derecha católica, que se quedó a 2'7 puntos de la coalición izquierdista (13.386 votos), a pesar de lo cual, debido al sistema electoral vigente, el FP se hizo con todos los puestos de la mayoría –diez diputados en la circunscripción de la provincia y cinco en la de la capital–, mientras que la DRV se quedó con los cinco de la minoría –tres de la provincia y dos de la capital.

<sup>15</sup> La victoria de la DRV en Horta Oest fue más ajustada, ya que consiguió el 44'8% de los votos frente al 44'1% del FP (una diferencia de 102 votos). Elaboración propia a partir de los datos aparecidos en *Las Provincias*, 18 de febrero de 1936.

Entre esos quince diputados conseguidos por el FP en la provincia de Valencia estaban los cuatro socialistas integrados en sus candidaturas: Manuel Molina Conejero, Isidro Escandell, Pedro García y Enrique Cerezo. Dos de estos diputados consiguieron menos votos que la media de la candidatura, mientras que otros dos consiguieron más votos, aunque pocos más. En este sentido, Manuel Molina Conejero obtuvo 83.146 votos, mientras que la media de voto de la candidatura fue de 83.420. Mientras, en el caso de Enrique Cerezo, el dirigente juvenil socialista obtuvo 138.646 frente a la media de 139.255 votos de la candidatura. Por el contrario, Escandell y García superaron esta media, ya que el primero obtuvo 139.344 votos y el segundo 139.268<sup>16</sup>.

Fuera del Parlamento, por primera vez desde el comienzo del sistema republicano, y desde la llegada al Congreso de los Diputados de Vicente Blasco Ibáñez a finales del siglo anterior, quedaba el PURA, que había sido relegado a fuerza marginal en el ámbito provincial valenciano y sustituido como principal fuerza republicana en Valencia por IR.

#### *Las relaciones socialismo-blasquismo en la primavera de 1936: intentos en balde de aproximación*

Los resultados del blasquismo en las elecciones de febrero de 1936 fueron desastrosos, aunque dentro de lo malo, obtuvo mejores resultados que el radicalismo en general. Por ello, a partir de febrero de 1936, su objetivo fundamental fue lograr una reorganización total de su organización para volver a la arena política lo antes posible. El golpe fue durísimo, pues no sólo perdió las elecciones, sino que cayó a niveles de voto desconocidos por el blasquismo desde su creación. El blasquismo siempre fue primera fuerza política, o a lo sumo segunda cuando se organizó el catolicismo político a partir de la primera década del s. XX, pero siempre había aglutinado a la gran masa de las capas populares valencianas. Ahora eso había cambiado, y los resultados electorales dejaban claro que el blasquismo había sido sustituido por IR<sup>17</sup>.

De este modo, el blasquismo vivió los primeros meses de 1936 lamiéndose las heridas y remodelando la organización para poder revivir en siguientes contiendas electorales. La autocrítica fue de una profundidad inaudita, lo cual demostraba su madurez como movimiento político y su aceptación de las reglas del juego democrático. El blasquismo señalaba que “en la esfera política (...) no todo pueden ser victorias”, por

---

<sup>16</sup> *El Pueblo*, 23 de febrero de 1936.

<sup>17</sup> Ver Capítulo X.



lo que debía sobreponerse de la derrota que había padecido y seguir adelante con los cambios adecuados, cambios que no debían afectar, por supuesto, a los “principios básicos”. En este sentido, el PURA “había sido batido, pero no destruido”, y de ahí sacaron ánimos para retomar la acción política y dedicar los siguientes meses a una reorganización más que necesaria, pues gran parte de sus bases sociales, desencantadas por su deriva, habían dado su apoyo al republicanismo representado por IR<sup>18</sup>.

Por tanto, a partir de este momento, se produjo la resituación del blasquismo en el panorama político. Paulatinamente, se fue recolocando al lado de las izquierdas, dentro de las cuales no estaba incluido, pero entre las cuales quería situarse, por lo que comenzó a apoyar al Gobierno y a situarse beligerantemente frente a la derecha católica.

Para el blasquismo, la derecha se caracterizaba por “la constancia, la fe y la sumisión”. Es decir, la paciencia y el trabajo callado en la consecución de sus objetivos hacían de la derecha el grupo político más temible, pues, si a ello unían la sumisión que suponía la unión sin fisuras de todos sus seguidores, se convertían en una máquina política casi imparable. En todo ello, el elemento esencial de unión e identidad de los seguidores de la derecha era la fe, la fe católica, que actuaba de aglutinante frente a los embates de los adversarios. Por eso mismo, el blasquismo creía que las derechas eran “fuertes”<sup>19</sup>.

Mientras, en cuanto a la izquierda, era “muy otra cosa”, pues se caracterizaba por “la juventud, la vida impulsiva” y la impaciencia. Todo ello hacía que, a pesar de todo, las realizaciones de la izquierda no pudieran llegar a ser duraderas, sino efímeras, ya que eran “un ciclón que derriba”, cuando debían ser “un tanque que lenta y pesadamente aplaste un pasado y no lo deje resurgir”<sup>20</sup>.

A pesar de todo, aunque el blasquismo se sentía más cerca de la izquierda y así intentaba demostrarlo, no cambiaron sus malas relaciones con el socialismo. A estas alturas de 1936, el socialismo se encontraba dividido entre aquellos que no querían volver a lo hecho durante el primer bienio y aquellos otros que creían que el mejor camino era el pacto con los republicanos de izquierda. El blasquismo se mostraba conciliador entre ambas posturas dentro del socialismo, señalando que “la lucha es vida, pero siempre que se mantenga con los de enfrente”, ya que las luchas internas lo único

---

<sup>18</sup> *El Pueblo*, 29 de febrero de 1936.

<sup>19</sup> *El Pueblo*, 11 de marzo de 1936.

<sup>20</sup> *Ibídem*.

que producen son “resquemores”<sup>21</sup>. Pero lo más llamativo era que, en su defensa de la cordialidad interna socialista, el blasquismo llegaba a hablar bien de diversos dirigentes socialistas. Esto no era extraño si nos remitimos únicamente a dirigentes como Julián Besteiro y sus seguidores, pero lo más llamativo es que entre los defendidos destacaba Indalecio Prieto, el otrora bestia negra para el radical-blasquismo que ahora era defendido en sus luchas internas de partido.

La razón era bien clara: en estas luchas existían dos bandos, prietistas y caballeristas, y lógicamente el blasquismo defendería a aquél que creía en el pacto con el republicanismo y no en las luchas y políticas unilaterales del socialismo. Por ello, en estos meses de luchas fratricidas socialistas, el blasquismo se decantaría por acoger a Prieto y los suyos, “apartados un tanto por las masas que siguen otra tendencia socialista”. En ello, había sobre todo un ataque hacia el adversario de Prieto, Largo Caballero, cuya apuesta política “no conviene a la República”, ya que sus posicionamientos debilitan el régimen y de eso se aprovechan las derechas, que viven “preparadas y esperanzadas en los descuidos”<sup>22</sup>.

Por eso, y porque es “importante y necesario que viva” el Gobierno del Frente Popular para poner en marcha las promesas hechas en su programa, todos los republicanos debían ayudar a su mantenimiento, y ello incluía al resto de fuerzas que habían colaborado para que el gobierno llegara a serlo, sobre todo y especialmente, al caballerismo<sup>23</sup>. De este modo, el blasquismo expresaba su pleno apoyo al Gobierno del Frente Popular, aunque ellos no estuvieran integrados en él, ya que las alternativas que contemplaban, tanto a la derecha como a la izquierda, suponían escenarios peores para el sistema.

Ahora bien, los conflictos no desaparecieron, pues, aunque el blasquismo se sintió parte de las izquierdas y quiso integrarse con estas, las formaciones que integraban el Frente Popular no iban a abrirlo para integrar al blasquismo. La primera manifestación de este hecho, que llevó al blasquismo a una nueva decepción, se produjo en relación a las elecciones para compromisarios para la elección de Presidente de la República en abril de 1936. En estas elecciones, el blasquismo presentó sus propios candidatos<sup>24</sup>, pero la gran mayoría pertenecían al Frente Popular, ya que las derechas

---

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> *El Pueblo*, 11 de marzo de 1934.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> El PURA presentó para la capital a José Barberá y a Julio Aviñó, mientras que para la provincia presentó a Salvador Redondo, Juan Antonio Salabert y Eduardo García. *El Pueblo*, 24 de abril de 1936.

(DRV, RE, PT y agrarios) se abstuvieron en este proceso, lo cual llevó a las izquierdas a querer acaparar la totalidad de los compromisarios.

Fue este hecho el que motivó que el PURA, finalmente, decidiera retirarse de estas elecciones, “declinando toda responsabilidad política (...) en el Frente Popular”. Aunque había intentado una aproximación a las fuerzas de izquierdas, el blasquismo comprobó que éstas no le dejarían volver a su redil, por lo que volvió el despecho y, con él, los ataques. El blasquismo reprochaba al Frente Popular su intención de acaparar el proceso político, pues, a pesar de que su intención a la hora de presentarse en estos comicios no fuera “la disputa política”, sino hacer ver que el proceso apareciera “limpio de vicios”, algunos de sus miembros pretendían aprovechar la situación existente para lograr “unos nombramientos más de compromisarios”. Por ello, el blasquismo decidía “dejar el campo libre a esos adversarios” y retirarse de las elecciones<sup>25</sup>.

Estas elecciones se celebraron el domingo 26 de abril de 1936, y, por supuesto, los resultados fueron claramente favorables a los candidatos del Frente Popular, los únicos que se presentaban en las circunscripciones valencianas, además de los conservadores. Sin embargo, como era de esperar por la ausencia de estos comicios de los otros dos grandes grupos políticos –PURA y DRV–, la participación fue muy discreta, ya que el fiel electorado de blasquistas y católicos, ni siquiera apareció por los colegios electorales<sup>26</sup>.

Sin embargo, a pesar de los desplantes, el blasquismo se mantuvo firme en su defensa del mantenimiento del Gobierno del Frente Popular. Por ello, como ya ocurrió semanas atrás, cuando estalló públicamente el conflicto interno socialista entre prietistas y caballeristas, el blasquismo volvió al ataque contra estos últimos. En este momento, el conflicto era consecuencia de las actitudes caballeristas respecto a la participación del socialismo en el Gobierno. Largo y sus seguidores habían expresado en repetidas ocasiones que no se debía volver al mismo tipo de colaboración que había existido durante el primer bienio republicano, sino que el Gobierno debía estar formado íntegramente por miembros de formaciones republicanas.

Y en eso se reiteraron cuando se acercó la elección de Manuel Azaña como Presidente de la República en mayo de 1936, a quien advirtieron de que darían “por roto el compromiso suscrito por el Frente Popular” si, como nuevo Jefe del Estado, decidía

---

<sup>25</sup> *El Pueblo*, 25 de abril de 1936.

<sup>26</sup> El total de votantes en la ciudad de Valencia fue de 113.000, mientras que en la provincia participaron en estos comicios 176.000 valencianos. *El Pueblo*, 28 de abril de 1936.

cambiar “la fisonomía del nuevo Gobierno dando entrada en él a elementos no republicanos”<sup>27</sup>. Es decir, el socialismo caballerista se adelantaba a los acontecimientos políticos y advertía que si se materializaba aquello que la rumorología venía propagando desde hacía días –el nombramiento de Prieto como Jefe del Consejo o la integración de socialistas en el nuevo Gobierno– ellos darían por roto el acuerdo de gobernabilidad y dejarían al republicanismo de izquierda al albur de lo que pudiera ocurrir.

Esta actitud fue considerada por el blasquismo como “coactiva contra el poder moderador” del Presidente de la República y “un ataque grave contra la democracia”<sup>28</sup>, remarcando, de nuevo, el apoyo blasquista al republicanismo de izquierdas.

Pero no acabaron ahí ni las crónicas sobre los conflictos internos socialistas ni los ataques al líder socialista. A partir de mayo de 1936, *El Pueblo* inauguró una nueva sección que podía aparecer con denominaciones alternativas: “Las armonías socialistas”, “La evidente y cordial camaradería” o “Cordialidad y camaradería”. En ella, el blasquismo daba cuenta de las plasmaciones concretas de los conflictos entre socialistas. Todo ello con el objetivo claro de atacar y desacreditar a Largo Caballero y a sus seguidores. Tal y como ellos expusieron:

Esto es demostración de las armonías socialistas, que no pondríamos de relieve si no se tratase del sector titulado marxista que dirige Largo Caballero, que pregona la revolución, que combate a los republicanos, que ya apunta a las alturas y que sueña con el asalto al poder, con ayuda del sindicalismo y de la CNT, como si estos elementos, fuera del momento revolucionario, pudieran ir del brazo con el marxismo de Largo Caballero, que anhela, busca y persigue la dictadura proletaria (...)<sup>29</sup>.

El blasquismo se iba a encargar de resaltar todos los conflictos del socialismo, no porque fueran sus adversarios políticos y ello les beneficiara, sino porque el protagonista de los mismos era Largo Caballero y su pléyade de seguidores deseosos de acabar con el sistema vigente y avanzar hacia el pleno socialismo. Por ello mismo, el blasquismo intentaba desacreditar al sector caballerista, y lo hacía por diversas vías. Una de ellas era recalcar que las actuaciones de Largo Caballero y sus seguidores estaban motivadas únicamente por “la ambición, el egoísmo y los deseos de gobernar”<sup>30</sup>.

En este sentido, son destacables algunos capítulos reseñados por el blasquismo, por supuesto, con intención. Uno de ellos fue el famoso enfrentamiento verbal y físico entre Julián Zugazagoitia y Luis Araquistáin, en el que este último acabó agrediendo al

---

<sup>27</sup> *El Pueblo*, 8 de mayo de 1936.

<sup>28</sup> *El Pueblo*, 8 de mayo de 1936.

<sup>29</sup> *El Pueblo*, 13 de mayo de 1936.

<sup>30</sup> *El Pueblo*, 21 de mayo de 1936.

primero. Por no hablar de los ríos de tinta que hizo correr entre los distintos medios socialistas, ya fueran prietistas o caballeristas, la posibilidad de que Indalecio Prieto ocupara la jefatura del Gobierno una vez que Manuel Azaña ocupaba la Presidencia de la República, o incluso que se diera el caso de que se volviera a formar un gobierno entre republicanos de izquierda y socialistas prietistas. Y, finalmente, las acusaciones mutuas de deslealtad lanzadas a cuenta de lo ocurrido en octubre de 1934. Por no hablar del enfrentamiento a cuenta de los sucesos de Écija<sup>31</sup>.

Todos ellos, aunque el blasquismo se decantara por defender al prietismo frente al caballerismo, obviamente también eran utilizados para desacreditar públicamente al socialismo en su conjunto como fuerza política. Era una oportunidad para cuestionar la capacidad política de ese socialismo dividido y fratricida. Por ello, irónicamente, señalaban: “La camaradería fraterna entre estos elementos es algo incuestionable”<sup>32</sup>.

Finalmente, el último vértice de utilización de los conflictos socialistas se refería a las consecuencias negativas que el maximalismo caballerista estaba ocasionando en el panorama político español. En este sentido, el blasquismo señalaba que los posicionamientos y actitudes de éstos únicamente beneficiaban a las derechas, ya que los disturbios desencadenados por la radicalización de buena parte del socialismo podrían llevar a las clases medias y burguesas a “desviarse otra vez hacia los caminos de la opresión”<sup>33</sup>.

El punto culminante de la intervención *neutral* del blasquismo en los conflictos internos socialistas se produjo como consecuencia de la elección de las vacantes existentes en la Ejecutiva del PSOE. Éste fue el último de los grandes conflictos entre socialistas, y el más incierto e inacabado, ya que los resultados de estas votaciones causaron extrañeza a la par que fuertes protestas de incumplimiento de las normas del Partido. El triunfo fue para la tendencia prietista, que consiguió llenar los huecos de la Ejecutiva con miembros de su tendencia, mientras que buena parte de los votos caballeristas eran anulados por no cumplir las normas<sup>34</sup>.

Este triunfo fue aplaudido desde el blasquismo, que veía en esta victoria de Prieto y sus seguidores que la voluntad de pacto con los republicanos de izquierda no

---

<sup>31</sup> *El Pueblo*, 14, 15 y 21 de mayo y 3 de junio de 1936.

<sup>32</sup> *El Pueblo*, 15 de mayo de 1936.

<sup>33</sup> *El Pueblo*, 21 de mayo de 1936.

<sup>34</sup> Muchas de las agrupaciones caballeristas, a instancias de la ASM, enviaron su votación de CE completa, pero las normas indicaban que sólo podían enviarse los nombres elegidos para cubrir las vacantes existentes en ésta. Todo lo demás quedaba fuera de las normas y possibilitaba la anulación del voto, tal y como sucedió.

era “sólo una aspiración de don Indalecio Prieto (...), sino una aspiración admitida y sancionada por la mayoría de los socialistas españoles”<sup>35</sup>. Por tanto, era una noticia esperanzadora para la continuidad no sólo del Gobierno existente sino para la estabilidad del sistema en general.

Pocos días después se produjo el golpe de estado del 18 de julio y estas dinámicas políticas se convirtieron en pasado, no sólo porque la coyuntura política había puesto sobre la mesa nuevos problemas y nuevos procesos, sino porque el blasquismo, como movimiento político, no resistió el choque político que supuso el golpe y acabó sucumbiendo bajo todas las dinámicas subsiguientes, con sus líderes en el extranjero o en la segunda fila política, detrás de los nuevos líderes valencianos, pertenecientes a las formaciones que venían protagonizando la vida política desde el mes de febrero, principalmente IR y PSOE.

#### *Las batallas por la Comisión Ejecutiva y el Comité Nacional de mayo de 1936*

Tras el bronco proceso de elección de candidatos en enero, las luchas internas continuaron, aunque centradas en el control de los órganos nacionales del Partido. Estas luchas, ampliamente estudiadas en el ámbito nacional, contaron con la participación activa de las agrupaciones locales, que en el caso de la provincia de Valencia siguieron, en su gran mayoría, una línea determinada. En todos aquellos momentos en los que los órganos nacionales del Partido consultaron a las agrupaciones sobre las vías a seguir para solucionar los problemas existentes en la dirección nacional desde la dimisión de Largo en diciembre de 1935, éstas optaron por seguir las líneas trazadas desde la izquierda socialista, encabezada por la ASM.

Después de las elecciones de febrero y el triunfo en ellas del Frente Popular, el caballerismo volvió a insistir en la sustitución de la Ejecutiva vigente por otra nueva, de su línea<sup>36</sup>. Pero los miembros de la Comisión Ejecutiva tenían muy claro que nunca cederían a los deseos del caballerismo y nunca dimitirían. Por ello, pasaron a la ofensiva.

El día 26 de febrero *El Socialista* publicaba una decisión de la Ejecutiva que marcaría los primeros meses de 1936 y se convertiría, a partir de entonces, en la

---

<sup>35</sup> *El Pueblo*, 1 de julio de 1936.

<sup>36</sup> Esta propuesta estaba formada por: Presidente: Largo Caballero; Vicepresidente: Julio Álvarez del Vayo; Secretario: Enrique de Francisco; Vicesecretario: Wenceslao Carrillo; Secretario de Actas: Pascual Tomás; Vocales: Luis Araquistain, José Díaz Alor, Rodolfo Llopis, Egido, Ricardo Zabalza y Carlos Hernández Zancajo, en “Un triunfo del verdadero marxismo en Madrid”, *República Social*, 16 de enero de 1936.

cuestión central de los enfrentamientos entre caballeristas y anticaballeristas: la propuesta de convocatoria de un Congreso ordinario lo antes posible al Comité Nacional, para lo cual solicitaba incluso “el acortamiento del plazo establecido en la Organización General”. A ello se unía la petición de que este Congreso no se celebrara en Madrid, como venía siendo tradicional, sino en Asturias, como homenaje a aquéllos que participaron en la revolución de octubre de 1934<sup>37</sup>.

Pocos días después, el 8 de marzo, desde el Comité Nacional fueron sancionadas las peticiones de la Ejecutiva y se propuso a las agrupaciones que se pronunciaran sobre ambas cuestiones –adelantar los plazos y celebrar el Congreso en Asturias– lo antes posible para avanzar en los preparativos del cónclave<sup>38</sup>. Sin embargo, esta decisión no era compartida por el caballerismo, que enseguida se lanzó al contraataque viendo el peligro que podía suponer para su proyecto la iniciativa prietista. Desde la izquierda socialista se defendía que el Congreso debía celebrarse en Madrid y que debían respetarse los plazos marcados en la Organización General. Esta postura, defendida en primer lugar por la ASM, fue apoyada por el resto del caballerismo, cuyas agrupaciones no tardaron en pronunciarse a favor de las tesis de los madrileños<sup>39</sup>. Y así se hizo desde la provincia de Valencia, desde donde la AS de Cullera respondió a la dirección nacional en el mismo sentido que la ASM: “Que el Congreso del Partido se celebre en Madrid” y “que el plazo mínimo para la reunión del Congreso sea el que marca la Organización del Partido”<sup>40</sup>.

Tal fue la respuesta de las agrupaciones socialistas caballeristas que la Ejecutiva tuvo que repensarse su iniciativa y recular en sus propuestas iniciales<sup>41</sup>.

Sin embargo, los conflictos continuaron, y ya no eran únicamente enfrentamientos entre las organizaciones valencianas y la dirección nacional al son que se marcaba desde las altas esferas de la izquierda socialista, sino que comenzaron a ser conflictos intraprovinciales. Las voces no caballeristas que existían en la provincia comenzaron a oírse en contra de la gestión de la dirección provincial, de forma que en los conflictos internos fueron abriéndose diferentes frentes, que abundaban en las mismas dinámicas que hemos visto desde el comienzo: el cuestionamiento de la dirección existente y la voluntad de sustituirla por una afín.

---

<sup>37</sup> *El Socialista*, 26 de febrero de 1936.

<sup>38</sup> *El Socialista*, 8 de marzo de 1936.

<sup>39</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en la Guerra Civil. Poder, crisis y derrota (1936-1939)*, Barcelona, Debate, 2005, p. 46.

<sup>40</sup> *Carta de la AS de Cullera a la CE del PSOE*, 20 de marzo de 1936, FPI, AH-0-72.

<sup>41</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE...*, *op. cit.*, p. 47.

En este caso, las protestas llegaron desde una de las agrupaciones socialistas más importantes de la provincia: la de Gandía. Esta agrupación, como ya hemos visto, fue la única que como tal se posicionó a favor de la Ejecutiva en la campaña de adhesión que esta inició en enero de 1936. Ahora, en abril, sólo tres meses después, esta agrupación levantaba la voz ante los manejos del Comité Ejecutivo de la FSV, y se lo hacía saber a la Ejecutiva del PSOE. La razón era que la dirección provincial había hecho para las elecciones a compromisarios para la elección del nuevo Presidente de la República lo mismo que meses antes había ocurrido con las ante-votaciones para candidatos a diputados, lo cual provocó la irritación de los militantes gandienses, que, en reunión general el día 16 de abril de 1936 decidieron “por unanimidad” protestar por el incumplimiento que la dirección provincial hacía del “artículo 24 de la Organización general del Partido”<sup>42</sup>.

Éste era sólo el principio. En los meses de mayo y junio estallaron unos conflictos que nada tendrían que envidiar a los que hemos podido observar en enero de 1936. Sobre todo como consecuencia del Comité Nacional celebrado el 25 de mayo de 1936, y las decisiones que éste tomó, la mayoría de ellas cruciales para el futuro inmediato y a medio plazo de las organizaciones socialistas, particularmente las valencianas.

Ya el comienzo de esta reunión fue conflictivo, sobre todo en lo que se refiere estrictamente al socialismo valenciano.

Como ya sabemos, el delegado regional de Levante en el Comité Nacional, Manuel Molina Conejero, dimitió de su cargo a finales de diciembre de 1935. En una situación normal, su puesto lo hubiera ocupado el suplente. Pero en este caso se producía una situación excepcional, pues el suplente, Manuel González Ramos, había sido expulsado de su agrupación, la de Alicante. Además, la Comisión Ejecutiva, en los cinco meses que habían transcurrido desde la dimisión de Molina, no había convocado a las agrupaciones de las cinco provincias afectadas –Valencia, Castellón, Alicante, Murcia y Albacete– para que decidieran unos nuevos representantes, por lo que la región de Levante carecía de representación ante el Comité Nacional.

Ante esta situación, la dirección de la FSV, de acuerdo con la de Castellón, decidió enviar a su Secretario político, Justo Martínez Amutio, para que hiciera las

---

<sup>42</sup> *Carta de la AS de Gandía al Comité de la FSV*, 17 de abril de 1936, FPI, AH- 60- 11. El artículo 24 de la Organización General del PSOE establecía cómo debía realizarse la elección de los candidatos socialistas a cargos públicos. En *Organización General del PSOE*, FPI, AH-19-14.



veces de delegado regional de Levante. Martínez Amutio se presentó en la reunión del Comité Nacional con sendas cartas de las federaciones provinciales de Valencia y Castellón, en las que éstas expresaban que habían actuado así por no haberse realizado “la elección obligada, por causas que la Ejecutiva sabrá”, y porque “la región de Levante no puede dejar de estar representada en esta reunión”<sup>43</sup>. De este modo, la FSV expresaba su reproche a la dirección nacional, a la que, veladamente, acusaba de no querer efectuar la elección del delegado de la región de Levante, delegado que a todas luces hubiera recaído en un dirigente provincial caballerista. Por ello, ante esta inacción voluntaria que creía la FSV que se había producido, *motu proprio* decidieron enviar a Justo Martínez Amutio.

Sin embargo, esta decisión de las federaciones de Valencia y Castellón contradecía la Organización General del PSOE, que únicamente preveía que los delegados para el Comité Nacional fueran elegidos por los militantes de las Federaciones provinciales o regionales<sup>44</sup>. Además, tal y como se señaló en la reunión, Martínez Amutio únicamente llevaba cartas de apoyo de dos de las cinco direcciones provinciales que componían la región de Levante. Por ello, cuando se puso a votación si Martínez Amutio debía permanecer como representante de Levante con pleno derecho, la decisión de los miembros del Comité Nacional fue negativa, con la única excepción de Rafael Vidiella, quien apoyó a Amutio porque no creía que debiera quedar “esta región sin representación por culpa imputable a la Comisión Ejecutiva”<sup>45</sup>.

De este modo, el Comité Nacional más importante de la segunda mitad de los años treinta hasta el momento, al menos en lo que se refería a la situación interna del socialismo español, quedaba sin representación de una de las regiones más importantes en número de militantes. Y no sólo esto, sino que esta decisión, la primera de otras muchas que se tomaron, dejaba patente el *rodillo* prietista que existía en la dirección nacional, no sólo en la Ejecutiva, sino también en el Comité Nacional. Todos los presentes eran firmes partidarios de las tesis expuestas por Prieto, con sólo una excepción: la de Rafael Vidiella, delegado regional de Cataluña y firme caballerista.

Tras el rechazo a las intenciones valencianas, tres fueron los temas fundamentales de este Comité Nacional de mayo de 1936: el aplazamiento del

---

<sup>43</sup> *Actas del Comité Nacional del PSOE*, FPI, AH-24-1, p. 135, y *Carta del Comité de la FSV al Comité Nacional del PSOE*, 24 de mayo de 1936, FPI, AH-2-2.

<sup>44</sup> Así lo estipulaba el artículo 29 de los estatutos socialistas. *Organización General del PSOE*, FPI, AH-19-14, p.13.

<sup>45</sup> *Actas del Comité Nacional del PSOE*, FPI, AH-24-1, p. 135.

Congreso, que tenía prevista su celebración para el 29 de junio próximo; la concesión de facultades a la Comisión Ejecutiva para imponer la disciplina dentro del Partido; y la convocatoria de votaciones para cubrir los puestos vacantes existentes en la Ejecutiva.

En cuanto a la primera, la celebración de un Congreso era un tema demandado por todas las partes en el conflicto interno socialista para saldar en él las cuentas existentes <sup>46</sup>. En este sentido, en marzo de 1936, la Ejecutiva había planteado su celebración en Asturias y lo antes posible. Sin embargo, la izquierda socialista no fue nada partidaria de este planteamiento. Creían que realizar el Congreso fuera de Madrid, donde ya era tradicional la celebración de los congresos socialistas, les restaría fuerza y más si se celebraba en Asturias, un contexto plenamente afín a la Ejecutiva existente. Por ello, inmediatamente plantearon su opción: el Congreso debía celebrarse en Madrid y, como especificaba la Organización General del PSOE, en el mes de octubre <sup>47</sup>.

Ésta fue la chispa que encendió la llama. A partir de este momento, la celebración del Congreso se convirtió en una medida de fuerza de ambas partes para ver quién ganaba la partida. Y la primera batalla la ganó la izquierda socialista. La Ejecutiva recibió pocas adhesiones a su propuesta de celebrar el Congreso lo antes posible y en Asturias, y decidió reformular su posición, cediendo ante la izquierda socialista, aunque no totalmente. Su nueva propuesta apostaba por celebrar el Congreso en Madrid, pero sin seguir respetando las fechas que marcaba la Organización General, pues proponía que se celebrara el 29 de junio.

Esta nueva propuesta sí era del agrado del caballerismo, que enseguida se lanzó a aceptarla. Tanto fue así que los caballeristas se convirtieron en los principales defensores de que se celebrara el Congreso en las condiciones marcadas por la Comisión Ejecutiva.

Quizás al calor de esta aceptación tan inmediata o de la toma de conciencia de la fuerza del caballerismo entre la militancia socialista, comenzaron los replanteamientos por la otra parte, desde donde empezaron a surgir voces que reclamaban que en esas condiciones no había tiempo material para preparar el Congreso en condiciones, por lo que se proponía que se aplazara hasta octubre. Y en este contexto se celebró la reunión del Comité Nacional del 25 de mayo de 1936, en el cual fue planteada de una manera

---

<sup>46</sup> Para un relato pormenorizado y clarificador de los conflictos en torno a la celebración del Congreso del PSOE durante los primeros meses de 1936, ver JULIÁ, S., *La izquierda del PSOE (1935- 1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1977, pp. 124-138.

<sup>47</sup> El artículo 63 de los estatutos del PSOE especificaban ese mes como aquel en el que debían celebrarse los congresos ordinarios socialistas. En *Organización General del PSOE*, FPI, AH-19-14, p.17.

formal y concreta esta posibilidad por parte de Rafael Henche, Juan Manuel Suárez y Enrique Botana, vocales regionales de Castilla La Nueva, Asturias y Galicia, respectivamente. Los tres vocales propusieron que “el XIV Congreso se celebre durante el mes de Octubre próximo”<sup>48</sup>.

Esta propuesta obtuvo una respuesta contundente por parte de Vidiella, quien afirmó que no debía tenerse en consideración porque las agrupaciones no se pronunciaron a favor de “que se aplaze la celebración del Congreso”<sup>49</sup>, sino de que se respetaran los plazos marcados en la Organización, aunque sin contradecir la propuesta de la Ejecutiva para celebrar el Congreso en junio.

Sin embargo, la opinión de Vidiella no fue tenida en cuenta y cuando se sometió la propuesta a votación, la mayoría de los miembros del Comité Nacional apoyaron lo defendido por Henche, Botana y Suárez<sup>50</sup>, por lo que el Congreso del Partido previsto para el 29 de junio siguiente fue pospuesto hasta octubre. Ahora bien, una cosa resultó llamativa, en principio, del resultado de la votación, pues, a pesar de que Vidiella era la única voz claramente caballerista en la reunión, cuatro miembros más del Comité votaron junto a él: los miembros de la Ejecutiva presentes en la reunión –Indalecio Prieto, Manuel Cordero, Juan Simeón Vidarte y Anastasio de Gracia–, cuya actitud fue rápidamente explicada por Prieto, quien afirmó estar en contra de la proposición ya aprobada “no por los argumentos, artificiosos e inconsecuentes, expuestos por Vidiella”, sino “por el ansia de comparecer ante el Congreso”<sup>51</sup>. Prieto se apresuraba a dejar claro que él no apoyaba las tesis caballeristas, sino que afirmaba desear la celebración del Congreso lo antes posible para acabar con la situación que vivía el Partido.

En todo caso, el Congreso no se celebraría ya en junio, sino en octubre. Esta decisión, además, provocó que Vidiella decidiera abandonar la reunión, defendiendo incluso, como ya lo habían hecho otros sectores caballeristas y continuaban reclamándolo, que no debían “continuar en sus puestos ni los miembros de la Ejecutiva ni los del Comité Nacional”<sup>52</sup>. Pero, como ya había ocurrido en ocasiones anteriores cuando se expresaban opiniones de este tipo, los miembros de la dirección nacional, tanto del Comité Nacional como de la Comisión Ejecutiva, hicieron oídos sordos y continuaron en sus puestos.

---

<sup>48</sup> *Actas del Comité Nacional...*, *op. cit.*, p. 139.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 140.

<sup>50</sup> En la votación participaron quince miembros del Comité Nacional, de los cuales diez votaron a favor de la propuesta y cinco en contra.

<sup>51</sup> *Actas del Comité Nacional...*, *op. cit.*, p. 141.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

La siguiente decisión trascendental estaba relacionada con el restablecimiento de la disciplina interna, machacada por “campañas de tipo fraccional”. En este sentido, el Comité Nacional facultaba a la Comisión Ejecutiva para “declarar disueltas las Agrupaciones que incumplan conscientemente los acuerdos del Comité Nacional”<sup>53</sup>. Esta decisión serviría para imponer a sangre y fuego la ley de la Ejecutiva a partir de ese momento. No se cedería ni un ápice ante los adversarios internos, a pesar de que muchas de sus reclamaciones eran legítimas. Únicamente se exigía la obediencia a los acuerdos de los órganos nacionales y, en caso contrario, se procedería a la expulsión. Esta decisión sería crucial para el devenir de las organizaciones socialistas valencianas, que se vieron afectadas por ella incluso antes de que la Comisión Ejecutiva se lanzara, a partir de la primavera de 1937, a imponer la disciplina interna<sup>54</sup>.

Finalmente, la última decisión fundamental fue la aceptación definitiva de las dimisiones que se produjeron en el seno de la Comisión Ejecutiva en diciembre de 1935, es decir, las dimisiones tanto de Largo Caballero como de sus seguidores, Enrique de Francisco, Wenceslao Carrillo y Pascual Tomás. Ello acompañado de la decisión de proveer los cargos vacantes, tanto éstos como los producidos por la dimisión de Antonio Fabra Ribas en 1933 y la muerte de Remigio Cabello en abril de 1936. Por tanto, las agrupaciones debían elegir nuevos Presidente, Vicepresidente, Secretario, Secretario de Actas y Vocales. Para ello, el Comité Nacional propuso una serie de nombres que las agrupaciones debían votar: “Presidente, Ramón González Peña; Vicepresidente, Luis Jiménez de Asúa; Secretario, Ramón Lamonedá; Secretario de actas, Francisco Cruz Salido; y Vocales, Jerónimo Bugada y Manuel Albar”. Además, para evitar que esta elección se convirtiera en un pulso con la izquierda caballerista, el Comité Nacional aprobó que todas aquellas votaciones en que “se provean cargos no vacantes se consideren totalmente nulas”<sup>55</sup>.

Con esta decisión se quería evitar que el caballerismo convirtiera estas votaciones en un plebiscito entre su propia candidatura de Comisión Ejecutiva, que venía planteando desde hacía varios meses, y los nombres propuestos desde la Ejecutiva vigente. Con ello, desde la Ejecutiva, se apostó por que la izquierda socialista no decidiría echar a la basura todos sus apoyos entre las agrupaciones, optando por entrar

---

<sup>53</sup> *Actas del Comité Nacional...*, op. cit., p. 147.

<sup>54</sup> Para este proceso durante 1937 ver GRAHAM, H.: *El PSOE...*, op. cit.

<sup>55</sup> *Actas del Comité Nacional...*, op. cit., p. 149.

en el juego de la Ejecutiva o abstenerse de participar. Y ambas opciones significarían una victoria sobre ellos.

Sin embargo, el caballerismo no se arredró y echó un órdago a la Comisión Ejecutiva: no sólo animó a sus seguidores a votar por una Ejecutiva completa y nueva, totalmente caballerista, sino que, además, a través de la ASM, comenzó un movimiento de opinión destinado a la celebración de un Congreso extraordinario en vista del aplazamiento avalado por el Comité Nacional. Para la celebración de un Congreso extraordinario era necesaria una consulta a los militantes y que éstos, por mayoría absoluta, apoyaran su celebración. Y a ello se prestó la Comisión Ejecutiva después de ser conscientes de algunas variables fundamentales: ya se sabían los resultados de las votaciones para cubrir las vacantes de la Ejecutiva y habían sido favorables a los candidatos oficialistas<sup>56</sup>; era casi imposible conseguir el respaldo de la mayoría absoluta de los militantes inscritos, debido a la existencia de una gran masa de militantes no activos dentro de las organizaciones; y la aceptación del referéndum propuesto por la izquierda socialista haría que, incluso en el caso de victoria de ésta, fuera imposible cumplir los plazos para celebrar el congreso a finales de junio de 1936.

En todo caso, todos estos factores no impidieron que continuaran las luchas por el control del Partido y por conseguir victorias frente a los adversarios, aunque éstas fueran pírricas o inútiles para lograr los objetivos marcados. Los dirigentes socialistas actuaron para movilizar a sus seguidores en contra de sus adversarios, y lo consiguieron, aunque finalmente no llegaron a consumir sus objetivos primigenios.

### *Las agrupaciones valencianas ante la dirección nacional*

Como hemos visto, la situación interna de la organización provincial valenciana era heterogénea y compleja. Mientras la mayoría de las agrupaciones socialistas era claramente caballerista, existían notables excepciones, ejemplificadas en las actuaciones de agrupaciones como las de Gandía y Valencia. En todo caso, el caballerismo mayoritario hizo notar su presencia en los conflictos que se produjeron en los meses de mayo y junio de 1936.

---

<sup>56</sup> La nueva Comisión Ejecutiva surgida de las votaciones de junio de 1936 quedó, finalmente, compuesta de la siguiente manera: Presidente, Ramón González Peña; Vicepresidente, Luis Jiménez de Asúa; Secretario, Ramón Lamonedá; Vicesecretario, Juan Simeón Vidarte; Secretario de Actas, Francisco Cruz Salido; y Vocales, Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos, Manuel Cordero, Anastasio de Gracia, Manuel Albar y Jerónimo Bugada. Esta Ejecutiva sería la que dirigiría el PSOE durante la mayor parte de la Guerra Civil.

En este sentido, las primeras reacciones a las decisiones tomadas por el Comité Nacional –aplazamiento del Congreso y provisión de vacantes– no se hicieron esperar. Las agrupaciones quisieron dejar claro cuál era su posicionamiento y, dirigidas a la dirección nacional, comenzaron a llegar cartas remitidas desde éstas. En este sentido, la geografía de la división puede situarse de esta manera: mientras parte de la ciudad de Valencia y las localidades en torno a ella se situaron en una posición cercana al Comité Nacional y su decisión de aplazar el Congreso<sup>57</sup>, las agrupaciones del resto de la provincia tomaron una actitud más cercana a las posiciones caballeristas.

Los Comités de importantes agrupaciones como las de Quart de Poblet o Burjasot apoyaron “en toda su integridad” los acuerdos tomados por el Comité Nacional, convirtiéndose, junto a buena parte de la militancia de la ASV, en los principales focos favorables a la dirección nacional dentro de la provincia. Focos en los que, por supuesto, no eran unánimes los posicionamientos prietistas, sino únicamente mayoritarios, pues, como ellos mismos advertían, en esas agrupaciones “como en todas existen las dos tendencias”, y los “revolucionarios”, principalmente jóvenes, estaban agazapados esperando la oportunidad para acabar con esa mayoría, o al menos a “armar la camorra”. Por todo ello, los dirigentes locales esperaban tanto instrucciones desde la dirección nacional para actuar de forma adecuada como también “mucho energía y decisión ante los indisciplinados” desde la misma<sup>58</sup>.

Sin embargo, aunque importantes, los posicionamientos representados por estas agrupaciones eran minoritarios en el conjunto de la provincia. Desde buena parte de las comarcas de la provincia, sobre todo de las más importantes en afiliación socialista, como la Ribera, fueron remitidos los mensajes de rechazo a las actuaciones del Comité Nacional y de apoyo a los planteamientos caballeristas. En este sentido, desde agrupaciones como Masalavés, Albalat de la Ribera, Carcagente, Cullera, Tabernes de Valldigna, Requena, Utiel, Albaida, Chera, Cheste o el Puerto de Sagunto, entre otras, se remitieron los acuerdos de las respectivas asambleas en las que, “siguiendo la trayectoria marcada por Largo Caballero”, no sólo se protestaba por el aplazamiento del Congreso, sino que, además, se solicitaba un Congreso extraordinario “para tratar de la

---

<sup>57</sup> Con la llamativa excepción de la AS del Grao de Valencia, dos tercios de cuyos militantes votaron a favor de la celebración de un Congreso extraordinario. *Carta de la AS del Grao de Valencia al CE del PSOE*, 11 de febrero de 1936, FPI, AH-60-15.

<sup>58</sup> Hay que recordar la actuación de la AS de Quart de Poblet en la *batalla de las circulares*. *Cartas del Comité de la AS de Burjasot a la CE del PSOE*, 31 de mayo y 9 de junio de 1936, en FPI, AH-0-53; y *Carta de la AS de Quart de Poblet a la CE del PSOE*, 3 de junio de 1936, en FPI, AH-0-68.

reorganización general del partido y despejar de una vez la situación dolorosa que nuestro glorioso Partido viene atravesando”<sup>59</sup>.

Éste era el proyecto del caballerismo y era el proyecto que en su gran mayoría respaldaban las agrupaciones de la provincia de Valencia, con su Ejecutiva provincial a la cabeza, siguiendo el camino marcado desde la ASM, cuya propuesta de orden del día para este Congreso fue respaldado desde Valencia. Este orden del día, aprobado en diciembre de 1935, incluía:

- 1º Examen de los antecedentes y desarrollo del movimiento revolucionario de Octubre.
- 2º Discursión de la reforma del programa del Partido acordada por la Agrupación Socialista Madrileña.
- 3º Discusión de la Organización general del mismo, aprobada por la misma entidad.
- 4º Discusión de la propuesta de unificación en un partido de clase aprobada también por la Agrupación Madrileña.
- 5º Discusión de la propuesta sobre “consultas políticas” aprobada por la citada Agrupación.
- 6º Fijación de criterio sobre participación en el gobierno con los partidos republicanos.
- 7º Elección de Comisión Ejecutiva cual quiera que sean el resultado del pleviscito anunciado por la Ejecutiva Nacional (sic)<sup>60</sup>.

Esta división provocaba que desde agrupaciones como la de Utiel se afirmara que “la nave socialista navega a la deriva”, aunque no remarcaban que era responsabilidad compartida de unos y otros, cuyo interés en hacerse con los mandos del partido fue superior a la realización de un proceso de renovación de cargos ordenado y según dictaban las normas del Partido, retorcidas por todos a favor propio, como en el caso de la renovación de los cargos vacantes en la Comisión Ejecutiva.

Este proceso volvió a producir la fricción entre ambas fracciones socialistas, que presentaron candidaturas alternativas. Como en ocasiones anteriores, la consulta a las agrupaciones locales produjo en estas una disparidad de resultados, aunque, de nuevo, en torno a dos ejes fundamentales: el apoyo a cubrir únicamente las vacantes existentes en el seno de la Ejecutiva, tal y como defendía el Comité Nacional, o el apoyo a las tesis caballeristas, según las cuales había que votar a una Ejecutiva totalmente nueva y, por supuesto, afín a Largo Caballero.

En este sentido, hemos de comentar lo complejo del proceso porque se unieron distintas variables. A la votación *sui generis* promovida desde el caballerismo hemos de

---

<sup>59</sup> Las cartas enviadas a la dirección nacional desde las agrupaciones en las que se reseñan los acuerdos de las asambleas locales en: FPI, AH-1-9, para Masalavés; AH-0-33, para Beneixida; AH-0-5, para Albalat de la Ribera; AH-0-56, para Carcagente; AH-0-72, para Cullera; AH-1-64, para Tabernes de Valldigna; AH-1-39, para Puerto de Sagunto; AH-0-54, para Camporrobles; AH-0-69-1, para Cuartell; AH-1-48, para Requena; AH-0-76, para Chera; AH-1-68, para Utiel; AH-0-75, para Cheste; AH-1-34, para Piles; AH-1-63, para Tabernes Blanques; AH-1-52, para Rótova; y AH-0-11 para Alcántara del Júcar.

<sup>60</sup> Carta de la AS de Alcántara del Júcar a la ASM, 28 de junio de 1936, FPI, AH-0-11.

añadir los escrutinios que llegaron fuera de plazo y las actas de las agrupaciones en las que no se consignaron el número de votantes<sup>61</sup>, aspectos que convirtieron los resultados de estas votaciones en algo sumamente vaporoso y poco fiable respecto al estado real de la militancia socialista.

De este modo, debemos tener en cuenta los datos contabilizados y los anulados. Entre los primeros, es decir, entre aquéllos que siguieron las normas marcadas desde el Comité Nacional para la realización de las votaciones, hemos de señalar que fueron pocas las agrupaciones valencianas que lo hicieron. Únicamente cuatro agrupaciones siguieron estas normas: las de Alboraya, Turís, Utiel y Mislata, de las cuales, sólo esta última apoyó los nombres caballeristas para ocupar las vacantes<sup>62</sup>. Todo ello entra dentro de la lógica del proceso: aquellas agrupaciones que apoyaban a la Ejecutiva siguieron a pies juntillas las instrucciones marcadas desde el Comité Nacional.

Sin embargo, fueron muchas más, y mucho más numerosas, las agrupaciones que siguieron lo marcado desde la izquierda socialista, a saber, votar una Comisión Ejecutiva completa con Largo Caballero a la cabeza. En este supuesto, encontramos agrupaciones como las de Alcira, Quart de Poblet, Aldaya, Buñol, Algemesí, Cullera, Cheste, Játiva, Ollería o Puerto de Sagunto, que reunían aproximadamente 300 votos, frente a los 120 de las agrupaciones que apostaron por la candidatura oficialista<sup>63</sup>, lo cual significaba el mantenimiento de una constante desde principios de 1936: la mayor parte de las agrupaciones valencianas obedecían lo marcado desde la ASM.

A estas agrupaciones habría que añadir aquéllas que entraban en otros supuestos arriba esbozados –escrutinios que llegaron fuera de plazo y actas en las que no se consignaba el número de votantes–. En estos supuestos encontramos agrupaciones como las de Gandía, Masalavés y Sueca, que no consignaron el número de votos que ejercieron; o las de Alcodia de Carlet, Corbera y Paterna, cuyas votaciones llegaron fuera de plazo.

Por tanto, de nuevo este proceso dejaba a la luz lo que ya se venía observando anteriormente: la heterogeneidad del socialismo valenciano, además de su caballerismo mayoritario y su escasa participación, ya que, de nuevo, como había ocurrido en la votación de enero, llaman la atención más los nombres que no aparecen en las actas que los que sí lo hacen. En este caso, podemos echar en falta nombres como los de las

---

<sup>61</sup> *Actas del escrutinio para las vacantes en el CE del PSOE*, FPI, AH-22-1.

<sup>62</sup> *Actas del escrutinio...*, *op. cit.*

<sup>63</sup> *Ibidem.*



agrupaciones de la ciudad de Valencia, Albaida, Oliva o Sagunto, todas ellas ciudades importantes en el entramado provincial valenciano. Pero, además de esto, hemos de destacar otra dinámica existente y ya esbozada anteriormente: las diferencias entre algunas direcciones locales y sus militantes. Anteriormente hemos hecho referencia al caso de la ASV, donde hubo una asamblea a comienzos de 1936 en la que salió triunfante una dirección caballerista pero siguió existiendo una gran presencia anticaballerista, que más adelante acabó triunfando. En este sentido, como también se ha insistido, las agrupaciones no eran homogéneas, lo cual las convertía en algo mutable y movable. Este proceso fue el que ocurrió en alguna de las agrupaciones valencianas en la votación del mes de junio en un sentido caballerista.

El ejemplo más claro de giro hacia el caballerismo se produjo en la agrupación que había sido el ariete contra las actuaciones de la dirección provincial desde enero de 1936: la AS de Quart de Poblet. Esta agrupación se reunió el día 18 de junio para realizar la votación de elección de vacantes en la Ejecutiva. Pero lo que parecía previsible, a saber, que apoyaran las candidaturas prietistas para estas vacantes, no se produjo. Esta Agrupación, tal y como explicaba su dimisionario Comité, no pudo librarse del “revolucionarismo a destiempo y mal entendido”, lo cual le llevó a decantarse por las posturas del caballerismo. Esto podría suponer, tal y como había anunciado por adelantado la dirección nacional, la disolución de la Agrupación, hipótesis que no era ni mucho menos rechazada por la propia dirección, que la apoyaba. Es decir, la centrista dirección de la Agrupación de Quart, al no verse apoyada por sus correligionarios, comunicó a la Ejecutiva que no tuviera “inconveniente en llevar a efecto dicho acuerdo”, algo que ya no les importaba porque en ese momento dimitían de sus cargos, pues no querían “patrocinar indisciplinas”<sup>64</sup>.

Ahora bien, las reacciones de las agrupaciones fueron múltiples, y no sólo de un lado o de otro. En este sentido, hubo agrupaciones como la de Paterna que cumplió lo dictado por el Comité Nacional: sólo votó los cargos vacantes, pero de una forma *sui generis*, ya que votó la lista prietista, aunque sustituyendo a González Peña en la presidencia por Largo Caballero<sup>65</sup>, lo cual convertía en *rara avis* a esta agrupación. Lo mismo sucedía con la AS de Benifayó, cuyos militantes apoyaron a la vez la propuesta de la ASM para celebrar un Congreso extraordinario con el orden del día antes

---

<sup>64</sup> Carta de la AS de Quart de Poblet al CE del PSOE, 21 de junio de 1936, FPI, AH-0-68.

<sup>65</sup> Carta de la AS de Paterna, 21 de junio de 1936, FPI, AH-1-30.

desarrollado y la lista prietista para las vacantes de la Ejecutiva<sup>66</sup>. Finalmente, otro caso llamativo fue el de la AS de Chiva. En esta organización era tal la división y el enfrentamiento entre centristas y caballeristas que la votación para las vacantes de la Ejecutiva acabó por no celebrarse, pues decidieron “abstenerse de tomar parte en la elección de las vacantes existentes”. Era tal el enfrentamiento que si no se hubiera adoptado esta decisión, “se hubiese llegado a producir la división”<sup>67</sup>.

Por tanto, la pluralidad de situaciones era patente, pero hemos de constatar que la mayoría de las agrupaciones se movían en un mismo sentido: el caballerismo y el apoyo a sus iniciativas dirigidas desde la ASM, lo cual no suponía que la tendencia minoritaria, en cada caso, se apartara y dejara hacer a los mayoritarios, más bien todo lo contrario, principalmente allí donde sabían que tenían un peso mayor.

El caso paradigmático fue la ASV, convertida en el caballo de Troya para el caballerismo valenciano, sobre todo tras la *conquista* de Quart de Poblet por parte de este. Como ya hemos podido ver, la de Valencia era una agrupación donde existía desde comienzos de enero de 1936 un Comité caballerista, lo cual no obstó para que buena parte de su militancia la puenteara y comunicara a la dirección nacional las irregularidades que parecían ocurrir en la ciudad y la provincia. Ya lo hicieron en enero de 1936, sumándose a la campaña de adhesión a la Ejecutiva, y ahora volvía a ocurrir a cuenta de las votaciones para las vacantes.

En este caso, el proceso no tuvo un buen final, ya que se vio salpicado de acusaciones de trampas en el proceso de elección y en el escrutinio sobre la candidatura con más apoyo entre la militancia, suscitando fuertes protestas por ello.

Esta agrupación reunió su Asamblea el 20 de junio y, de ella, salieron los siguientes acuerdos:

- 1º - No ha lugar a deliberar sobre la circular de esa Ejecutiva referente a elección de cargos vacantes últimamente publicada;
- 2º - Pedir la convocatoria de un Congreso extraordinario del Partido, para el día 27 de julio;
- 3º - Aceptar íntegramente la propuesta de la Agrupación madrileña como orden del día para el citado Congreso<sup>68</sup>.

En un principio, parecía todo de lo más lógico: los acuerdos tomados por una agrupación socialista decantada hacia el caballerismo y que contaba desde enero de 1936 con un Comité de esta tendencia. Sin embargo, las turbiedades no tardaron en

---

<sup>66</sup> *Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la AS de Benifayó*, 24 de junio de 1936, FPI, AH-0-37-1 y 2.

<sup>67</sup> *Carta de la AS de Chiva a la CE del PSOE*, 20 de junio de 1936, FPI, AH-0-78.

<sup>68</sup> *Carta de la ASV a la CE del PSOE*, 23 de junio de 1936, FPI, AH-1-70.

aparecer, debido al marcaje que los partidarios de la Ejecutiva nacional hacían a la dirección local socialista. La reunión había tenido un carácter fraudulento por varios motivos, y así aparecía en las quejas que algunos militantes formularon: muchos de los votos no fueron tenidos en cuenta, lo cual fue comunicado a la dirección de la FSV, a la que solicitaban la anulación de los acuerdos tomados y la realización de las votaciones según las instrucciones de la Ejecutiva.

Esta misma queja fue elevada a la dirección nacional, a la que, además, dieron más detalles del desarrollo de la sesión, en la que no se guardaron ni siquiera las mínimas formas democráticas. Así, tal y como señalaba el escrito remitido a la Ejecutiva del PSOE el día 22 de junio de 1936, la reunión comenzó sin verificar si los asistentes eran realmente militantes de la agrupación, pues no se pedía “la presentación del carnet a la entrada”<sup>69</sup>. Además, las votaciones se hicieron de una manera manifiestamente mejorable, pues una de ellas, la de la consulta sobre no estimar las propuestas de la circular de la Ejecutiva, se realizó “por el procedimiento de levantar el puño”, en un salón lleno de “miembros de las Juventudes Unificadas”, por lo que la fiabilidad de esa votación era ínfima. Mientras, con el siguiente punto del día se demostró la forma de actuar del Comité de la ASV. Éste, tras adherirse a las propuestas de la ASM, propuso que los resultados del escrutinio se computaran como “todos los afiliados de la Agrupación de Valencia”. Es decir, el Comité propuso y la Asamblea aprobó, de nuevo a puño alzado, que los resultados del escrutinio sobre las propuestas de la ASM no debían detallarse por votos a favor y en contra de los militantes, sino que, como habían sido aprobadas por la mayoría de la militancia, se debía entender que todos los afiliados apoyaban esas medidas. Y así fue como apareció al día siguiente en la prensa local<sup>70</sup>.

Sin embargo, esta votación no reflejaba el sentir de la militancia de la capital valenciana. Este documento de protesta, firmado por más 250 militantes, sobrepasaba el apoyo que obtuvo la candidatura caballerista en la citada asamblea. Además, esos resultados se produjeron no sólo por las irregularidades ya comentadas, sino también por la imposibilidad de votar de muchos militantes, avisados únicamente con un día de antelación y algunos de los cuales no pudieron ejercer el voto por la imposibilidad de llegar al lugar donde se realizaba la reunión. Estos aspectos fueron puestos de relieve

---

<sup>69</sup> La ASV contaba a la altura de marzo de 1936 con aproximadamente 750 militantes, tal y como se informaba desde la Agrupación a la dirección nacional. *Carta de la ASV a Juan Simeón Vidarte*, 11 de marzo de 1936, FPI, AH-1-70.

<sup>70</sup> *Carta de militantes de la ASV a la CE del PSOE*, 22 de junio de 1936, FPI, AH-1-70.

por los que quedaron en minoría en junio de 1936, y son fundamentales. Pero también hay que resaltar que esa misma situación se había vivido en votaciones anteriores, cuando muchos de ellos figuraban en la dirección de la agrupación, y en ese momento no hicieron nada por posibilitar que los militantes de lugares como El Palmar o Benimámet ejercieran sus derechos como militantes socialistas<sup>71</sup>.

No obstante, en este contexto de posicionamientos, reposicionamientos, vigilancias activas y puentes, enfrentamientos internos y ebullición política, un episodio fue el más característico de aquello que vivía el socialismo valenciano: la indisciplina y finalmente la expulsión de la AS de Alcira a comienzos de julio de 1936.

La de Alcira era una de las agrupaciones más importantes y numerosa de la provincia, y contaba con uno de los respaldos electorales más elevados<sup>72</sup>. Y desde que se inició el proceso de ruptura interna del socialismo había optado por inclinarse hacia las posturas caballeristas, marcando tajantemente sus posicionamientos en sendas cartas dirigidas los días 23 y 27 de mayo a la dirección provincial y a la nacional, respectivamente, en las que se desmarcaba de ambas, aunque por motivos distintos.

A la dirección de la FSV, la Agrupación alcireña le reclamaba dos cosas: la liquidación de una serie de gastos surgidos durante la última campaña electoral de los que se hizo cargo un afiliado de la citada agrupación, y cuyas reclamaciones no habían sido atendidas; y la poca atención prestada a la agrupación tras los sucesos de los días 12 y 13 de mayo. Ambos hechos daban a entender a la Agrupación de Alcira que no se les “concedía importancia”, por lo que optaron por no “acatar las órdenes que puedan emanar de la Federación”, hasta que ésta rectificara su actitud<sup>73</sup>. Mientras, en cuanto a la dirección nacional, la Agrupación le reprochaba la decisión de aplazar el Congreso del Partido sin contar con las agrupaciones, lo cual suponía olvidar “las más elementales nociones y normas de la democracia interna del Partido”. Todo esto respondía, según los militantes alcireños, a que la dirección nacional veía probable perder en el Congreso, por lo que decidió aplazarlo, esperando con ello la protesta de las Agrupaciones “verdaderamente socialistas marxistas” que se situarían fuera de la disciplina y quedando la propia Ejecutiva como “las vestales del socialismo español”. Por todo esto,

---

<sup>71</sup> A los militantes de estas zonas, con círculo socialista propio, no se les permitía votar en ellos, sino que debían acudir a la sede de la agrupación, a pesar de que la distancia era mucha y los medios de comunicación casi inexistentes para que pudieran compatibilizar sus trabajos con su labor de militantes activos. *Carta de militantes valencianos a la Comisión Ejecutiva del PSOE*, 22 de junio de 1936, FPI, AH-1-70.

<sup>72</sup> La Agrupación declaraba cien afiliados en la segunda mitad de 1935 y era uno de los pocos municipios de la provincia de Valencia que contaba con alcalde socialista desde 1931. FPI, AH-0-12.

<sup>73</sup> *Carta del Comité de la AS de Alcira al Comité de la FSV*, 23 de mayo de 1936, FPI, AH-0-12.

los alcireños decidieron negar “toda autoridad moral” para dirigirlos y la consideraron desautorizada “para imponer ni exigir a nadie una disciplina” que ellos mismos vulneraban, quedando totalmente desvinculados de la dirección nacional del PSOE<sup>74</sup>.

Tras esta ruptura unilateral, el Comité de la Agrupación volvió a dirigirse al Comité Nacional, al que comunicó el día 5 de junio que la Junta General Extraordinaria celebrada el día 2 de ese mes había adoptado una serie de resoluciones referentes a los hechos que venían ocurriendo en el Partido. En este sentido, los militantes alcireños declararon su adhesión absoluta “a la conducta seguida por el Comité” de la Agrupación contra la dirección nacional del Partido en su carta de 27 de mayo; declararon “pernicioso” leer *El Socialista* por considerar que estaba adscrito “a una tendencia determinada”, a la vez que reclamaban la aplicación “del artículo 6º de la Organización General” para aquéllos que inspiraban los posicionamientos del diario oficial socialista<sup>75</sup>; reclamaron la completa renovación de la Comisión Ejecutiva, apostando por la candidatura que “encabezada por el camarada Largo Caballero propone la Agrupación Madrileña”; y apoyaron, a su vez, tanto la propuesta de la ASM de celebrar un Congreso extraordinario, como el orden del día que ésta aprobó<sup>76</sup>.

De este modo, a la cabeza del caballerismo valenciano se posicionaban los militantes alcireños, haciendo constar todos aquellos objetivos que el caballerismo nacional reclamaba. Ahora bien, todas estas manifestaciones contestatarias provocaron que el 6 de julio de 1936 la Comisión Ejecutiva comunicara a la AS de Alcira que, debido a que se colocaba “fuera de la disciplina del Partido y en franca rebeldía contra sus órganos directivos” y cumpliendo el acuerdo adoptado por el Comité Nacional en su sesión de 25 de mayo, resolvía “darla de baja y considerarla disuelta”<sup>77</sup>. Esta agrupación era la primera de las valencianas en ver cómo se aplicaba la disciplina de la espada desde los órganos nacionales del PSOE, pero no sería la última. Durante los siguientes meses, las agrupaciones y los órganos provinciales socialistas verían cómo sus protestas serían acalladas con el pretexto de la disciplina interna.

---

<sup>74</sup> *Carta del Comité de la AS de Alcira al CN del PSOE*, 27 de mayo de 1936, FPI, AH-0-12.

<sup>75</sup> El artículo 6º de la Organización General del PSOE señala: “El individuo que por su mala conducta moral, por faltar conscientemente al programa o a los acuerdos del Partido, por hacer traición a la solidaridad obrera en las luchas contra el capital o por lanzar calumnias graves contra algún afiliado sea expulsado de la colectividad a que pertenezca, no podrá ingresar en las demás”. En *Organización General del PSOE*, FPI, AH-19-14, p. 10.

<sup>76</sup> *Carta del Comité de la AS de Alcira al CN del PSOE*, 5 de junio de 1936, y *Acuerdos de la Junta General Extraordinaria de la AS de Alcira*, 2 de junio de 1936, FPI, AH-0-12.

<sup>77</sup> *Carta de la CE del PSOE al Comité de la AS de Alcira*, 6 de julio de 1936, FPI, AH-0-12.

Sin embargo, a pesar del caballerismo militante en las agrupaciones de la provincia de Valencia, una cosa sí debe quedar clara: el repudio más absoluto al uso de la violencia en estas luchas internas. De ahí que, tras los sucesos de Écija<sup>78</sup>, fueran numerosas las cartas de condena de los hechos recibidas por la Ejecutiva desde Valencia, tanto de agrupaciones tradicionalmente afines a la Comisión Ejecutiva, como las de Burjasot, Alboraya o Gandía, como desde otras manifiestamente contrarias a esta y firmemente partidarias de Largo Caballero, como las de Valencia, Sueca o Cullera. En todas ellas, había un elemento común, que era “protestar enérgicamente” por lo que había sucedido en Écija. Sin embargo, incluso en esto se veían las diferencias faccionales, pues en el caso de ser partidarios de la Ejecutiva, la protesta se acompañaba de un mensaje de adhesión o identificación con ésta, tal y como hacían las agrupaciones de Gandía, Alboraya y Fuente la Higuera, mientras que el mensaje de las demás agrupaciones, como Cullera, Sueca, Valencia o Benifayó, constaba de unas pocas líneas en las que únicamente expresaban su protesta por los hechos sucedidos<sup>79</sup>.

De nuevo la ciudad de Valencia era el escenario de un hecho expresivo de la situación de división existente. Mientras el Comité de la Agrupación, a través de su secretario, enviaba una escueta nota, publicada el 13 de junio en *El Socialista*, en la que expresaban que se sentían “verdaderamente doloridos por los sucesos de Écija”<sup>80</sup>, ante los cuales protestaban, el día 28 del mismo mes aparecía una nota publicada por decenas de militantes de la agrupación con un mensaje más extenso, en el que no sólo expresaban “su adhesión inquebrantable a la Comisión Ejecutiva”, sino también “su absoluta conformidad con todos los acuerdos adoptados por el Comité Nacional en su sesión de 25 de mayo último”<sup>81</sup>.

Éste era el último epígrafe del primer capítulo de un libro que había empezado a escribirse en el socialismo de la ciudad de Valencia en enero de 1936, y en él quedaban claros varios aspectos: la división absoluta entre caballeristas y anticaballeristas, la casi igualdad de fuerzas que llevaba a la minoría a manifestarse sin tapujos contra el Comité

---

<sup>78</sup> El domingo 31 de mayo de 1936, en la plaza de toros de Écija (Sevilla), fue interrumpido un mitin en el que intervenían, entre otros, Indalecio Prieto y Ramón González Peña. No solo no se les permitió hablar a los intervinientes, sino que además se produjeron disparos mientras estos intentaban salir del tumulto que se había formado.

<sup>79</sup> Telegramas de Burjasot, Gandía, Fuente la Higuera y Alboraya en *El Socialista*, 9, 14, 18 y 21 de junio de 1936, respectivamente; y telegramas de Sueca, Cullera, Benifayó y Valencia, en *El Socialista*, 9, 10, 13 y 19 de junio de 1936, respectivamente.

<sup>80</sup> Telegrama de Valencia, *El Socialista*, 13 de junio de 1936.

<sup>81</sup> Telegrama de Valencia, *El Socialista*, 28 de junio de 1936.

de la Agrupación, y el ánimo de la minoría de no cejar en el intento de llegar a convertirse en mayoría y hacerse, así, con el control del Comité de la ASV.

Ésta era la situación a la altura de julio de 1936, cuando se produjo el golpe de Estado, que trastocó la vida política del país y lo sumió en una larga guerra civil. Pero ciertos aspectos permanecieron invariables. La guerra no sirvió para unir a los socialistas y eliminar las rencillas y tensiones que habían existido durante los primeros meses de 1936, sino que hizo aparecer nuevos frentes de lucha<sup>82</sup>.

---

<sup>82</sup> JULIÁ, S.: “De la división orgánica al Gobierno de unidad nacional”, en JULIÁ, S. (coord.), *Socialismo y guerra civil*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1987, p. 227.





## **CAPÍTULO X: SOCIALISMO VALENCIANO Y PODER LOCAL. DE LAS COMISIONES GESTORAS A LOS CONSEJOS LOCALES**

A lo largo de la época contemporánea, el poder local –Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales– ha sido una de las principales instancias de conflicto político. Y los años treinta no fueron menos. La causa de estos conflictos se debía, la gran mayoría de las veces, a lograr el poder en estos órganos de la Administración, cuyo dominio suponía la consecución del control no sólo de estas estructuras del Estado más próximas a los ciudadanos, sino también de todos aquellos recursos que la ley les otorgaba.

Por ello, el socialismo no escapó a la voluntad de querer controlar este ámbito de poder en los años treinta y participó del proceso iniciado tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 para revertir los procesos anteriores de control del poder local iniciados a partir del verano de 1934 por las derechas en el poder. Esta deriva se acentuó tras el estallido del conflicto bélico, como consecuencia del golpe de Estado del 18 de julio de 1936, cuando el control del poder local se convirtió en un arma fundamental para llevar adelante el esfuerzo bélico.

### *Socialismo valenciano y poder local durante los años treinta*

Los conflictos en torno al poder local fueron innumerables desde el mismo tránsito del municipio de Antiguo Régimen al municipio liberal. De hecho, uno de las principales luchas que protagonizaron las familias liberales se produjo a cuenta de la regulación y control de los ayuntamientos, pues cada una de ellas defendía un proyecto contrapuesto, más cercano a sus propios intereses políticos. Fue el conocido episodio de la aprobación de la moderada Ley de Ayuntamientos de 1840, una de cuyas principales características era el nombramiento centralizado de los alcaldes por parte del Gobierno. La aprobación de esta ley precipitó la salida de la regente María Cristina de Borbón y el comienzo de la Regencia de Espartero. Sin embargo, una vez concluida ésta y con el comienzo del monopolio moderado del poder, la ley fue de nuevo instaurada y aplicada<sup>1</sup>.

Éste fue el primer capítulo de una serie que situaba al ámbito local en el centro de la vida política española. El siguiente momento lo encontramos en los años setenta

---

<sup>1</sup> CARR, R.: *España, 1808-1975*, Madrid, Ariel, 1982, pp. 183-186.

del s. XIX, cuando numerosos municipios protagonizaron uno de los conflictos más característicos de la contemporaneidad española: el cantonal. Los distintos levantamientos liberales que jalonaron el s. XIX español tuvieron siempre el ámbito local como principal escenario y comienzo de sus actividades, pero quizás la rebelión cantonal fue una de las que más impronta ha dejado.

Ahora bien, con la sofocación de esta rebelión no acabó el protagonismo de los municipios y sus ayuntamientos, ya que, ya en el período de la Restauración, a partir de la aprobación del sufragio universal masculino, en 1890, vivirían una nueva época de esplendor político. Este auge sería consecuencia del fin del turno dinástico en los principales municipios del país en el tránsito intersecular –Valencia a finales del s. XIX, y Madrid y Barcelona a comienzos del s. XX– de la mano, principalmente, del republicanismo, con el cual comenzó a introducirse la política de masas en los ámbitos locales. Gracias al impulso dado por éste, los ámbitos locales se convirtieron, durante las primeras décadas del s. XX, en los espacios políticos más dinámicos<sup>2</sup>.

El período republicano, de 1931 a 1936, no escapó de todas estas problemáticas referidas al ámbito local y a su control. De hecho, el propio período se inició con unas elecciones municipales. Pero, además, durante los cinco años siguientes, los ayuntamientos ocuparán uno de los lugares principales de las diatribas políticas. Tales fueron los conflictos en torno a los poderes locales que, tras las elecciones municipales de abril de 1931, tan solo se produjeron unas nuevas elecciones municipales en abril de 1933, pero ni siquiera fueron totales, pues afectaron únicamente a la renovación de los ayuntamientos que habían sido elegidos en abril de 1931 en virtud del artículo 29 de la Ley electoral de 1907<sup>3</sup>. El resto, siempre debido a las conveniencias políticas del momento, ya que, tal y como indicaba la ley, las corporaciones locales debían renovarse de manera parcial cada dos años<sup>4</sup>, permanecieron hasta los sobresaltos que se produjeron a partir de 1934 prácticamente como habían quedado constituidos en 1931.

---

<sup>2</sup> Uno de los ejemplos paradigmáticos fue la ciudad de Valencia y su republicanismo autóctono, el blasquismo, cuya plasmación política fue el PURA. Ver REIG, R.: *Blasquistas y clericales: la lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1986. También hemos de hacer referencia al caso de la ciudad de Castellón, cuyo ayuntamiento, incluso antes de la aprobación del sufragio universal masculino ya era controlado por el republicanismo de Francisco González Chermà. Ver ARCHILÉS, F.: *Parlar en nom del poble. Cultura política, discurs i mobilitació social al republicanisme castellanenc (1891-1909)*, Castelló, Ajuntament de Castelló, 2002, pp. 15-58.

<sup>3</sup> Ver Capítulos I y V.

<sup>4</sup> Así lo establecía el artículo 45 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877. TUSELL, J. y CHACÓN, D.: *La reforma de la Administración local en España*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1987, p. 32. Durante los años treinta, el Gobierno Provisional de la República estableció, en virtud del Decreto del Ministerio de Gobernación del 16 de junio de 1931, que los municipios estuvieran

A partir de este momento, comenzó la cascada de renovaciones gubernativas en forma de gestoras locales afines al Gobierno de turno. La primera oleada se produjo en 1934, como consecuencia de la huelga general campesina, primero, y de la revolución de octubre, después. Tras estos sucesos, el gobierno radical-cedista aprovechó la ocasión para destituir masivamente a alcaldes y concejales socialistas y republicanos de izquierdas, y sustituirlos por personal afín. La contrapartida se produjo meses después, tras las elecciones de febrero de 1936, cuando el nuevo Gobierno de republicanos de izquierdas con apoyo parlamentario socialista inició un nuevo proceso de sustitución de ayuntamientos por gestoras locales afines a la nueva mayoría parlamentaria.

Todos estos intentos por controlar el poder local durante los años treinta respondían a la misma dinámica: el control del ámbito local era fundamental debido a su capacidad de actuación sobre los asuntos de la vida diaria de los ciudadanos, lo cual suponía poder influir de una manera decisiva tanto en las vidas de éstos como en otros ámbitos de poder más elevados, si se contaba con su apoyo (ámbitos provincial, regional y nacional), además de controlar recursos fundamentales a la hora de medrar política, social y económicamente.

En este sentido, el socialismo de los años treinta también vio un filón en el poder local por dos motivos fundamentales: desde los ayuntamientos se podía controlar de una manera óptima la aplicación de la nueva legislación social y laboral (obras públicas y bolsas de obreros, principalmente), sobre todo en un momento de fuerte crisis laboral, y, además, era una plataforma fundamental desde la cual conseguir apoyos de cara a la consecución de otras estructuras estatales de poder. Finalmente, había un objetivo más elevado para intentar controlar los ayuntamientos: acabar con el caciquismo<sup>5</sup>, que en el caso de la provincia de Valencia era “ferocísimo”. En este sentido, su desaparición era vital para conseguir la “efectividad del régimen en los pueblos” y “la paz social”, ya que

---

regulados por una combinación de la legislación de la Restauración y de la Dictadura de Primo de Rivera. En el primer caso, debían recuperarse de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877: el Título I, De los Términos municipales y sus habitantes; el Título II, Del Gobierno y organización de los municipios; el Título III, De la Administración municipal; y el Título VI, Gobierno político de los distritos municipales. En todo caso, quedaban en suspenso “los preceptos que conferían a los Gobernadores y Diputaciones atribuciones jerárquicas o facultades de ingerencia (*sic*) en los Ayuntamientos, salvo los artículos 179 y 182 y concordantes y 189 que continuarán en vigor”. Y, en el segundo caso, debían permanecer vigentes del Estatuto Municipal de 1924: el Capítulo VI del Título V del Libro I, que regulaba el funcionariado y el personal municipal; el Capítulo I del Título VI del Libro I, que regulaba los recursos contra las decisiones de los Ayuntamientos y anulaba el Título V de la Ley de 1877; y el Libro II, que regulaba la Hacienda municipal y sustituía el Título IV de la citada ley. *La Gaceta de Madrid*, 4 de octubre de 1877, 9 de marzo de 1924 y 17 de junio de 1931. La cita es de este último número.

<sup>5</sup> V. F.: “Caciquismo, democracia y contrarrevolución”, *República Social*, 24 de marzo de 1933.

los caciques se encargaban de entorpecer y torpedear la aplicación de la legislación social aprobada<sup>6</sup>.

Un ejemplo de la importancia dada por el socialismo valenciano a este ámbito se puede encontrar en sus esfuerzos de cara a las elecciones municipales de abril de 1933. Los municipios eran el ámbito de actuación de los caciques y estas elecciones eran el momento para acabar con su dominio en este escalón de la administración y, con ello, con su influencia sobre la población, de forma que el socialismo insistía en la importancia de hacerse con la administración municipal para evitar “las acometidas cerriles y rencorosas del caciquismo”. Por tanto, señalaban que la consigna para abril “era clara: en los pueblos, hay que ir a la conquista de los Municipios” y “en las ciudades, hay que aplastar a la reacción monárquica. Por la República y por el Socialismo”<sup>7</sup>.

Para el socialismo, era fundamental controlar la administración local y no dejaron de demostrarlo una y otra vez con mensajes directos y sencillos: “Son los Municipios los encargados de hacer cumplir todas las leyes sociales”<sup>8</sup>. Y, por ello, afirmaban: “¡Trabajadores del campo, apoderaos de los Ayuntamientos!”<sup>9</sup>. De este modo, el socialismo valenciano afirmaba que el campesinado, “esgrimiendo ahora el arma poderosa de nuestro voto”, podría por fin acabar con esa dominación<sup>10</sup>.

Sin embargo, el poder de convocatoria del socialismo político valenciano no fue amplio durante los años treinta y, por tanto, los resultados de estas elecciones municipales, como ya hemos visto anteriormente, no fueron nada positivos en términos de concejales conseguidos<sup>11</sup>. No obstante, a pesar de que su proyecto político no era ampliamente respaldado por el electorado valenciano, eso no frenó al socialismo valenciano en defender sus postulados básicos, entre los que estaban la consecución del poder en el ámbito local para, desde allí, controlar mejor la obra reformista republicana, e incluso llevarla más allá.

De ahí que sea fundamental observar cuál fue el comportamiento de este socialismo provincial en los meses centrales de 1936, en los que, por un lado, se produjo el proceso de sustitución de concejales y alcaldes por gestoras locales afines a las fuerzas políticas cercanas o integradas en el Gobierno de Manuel Azaña, y, por otro,

---

<sup>6</sup> V. F.: “Energía en la actuación”, *República Social*, 31 de marzo de 1933.

<sup>7</sup> “En Abril se renovarían los Ayuntamientos”, *República Social*, 20 de enero de 1933.

<sup>8</sup> *República Social*, 24 de febrero de 1933 y 10 de marzo de 1933.

<sup>9</sup> *República Social*, 24 de febrero de 1933 y *República Social*, 3 de marzo de 1933.

<sup>10</sup> GURREA CHULIÁ, P.: “Las elecciones del día 23”, *República Social*, 7 de abril de 1933.

<sup>11</sup> Ver Capítulo V.

tras el estallido del conflicto bélico, se produjo la ocupación total del poder local por parte de las fuerzas leales al régimen republicano en la retaguardia valenciana. A estos procesos se añadiría el de reordenación y recentralización del poder local por parte de las autoridades republicanas, puesto en marcha a finales de 1936, con el objetivo de acabar con la dispersión del poder causada por la formación de los comités locales durante ese verano.

### *El socialismo y las comisiones gestoras locales durante 1936 en Valencia*

Tras el acceso al poder del Frente Popular, inmediatamente después de su victoria en las elecciones del 16 de febrero de 1936, el ámbito local pasó al primer plano de las preocupaciones nacionales<sup>12</sup>. De hecho, el primer paso, tras la llegada al Gobierno de Manuel Azaña el día 19 de febrero, fue la decisión de restituir en sus puestos a los concejales elegidos en 1931 y destituidos a partir de diciembre de 1933. Éstos, según el Gobierno, debían cumplir su mandato y someterse a las elecciones municipales que el Ejecutivo planeaba convocar para finales de ese mismo mes de abril. Serían las primeras elecciones de este tipo del régimen republicano.

Ahora bien, no era tan fácil llevar a cabo este proceso. A partir del acceso del Frente Popular al Gobierno se combinaron varias dinámicas que dificultaron llevar a cabo las intenciones primigenias: la conflictividad política y social que hizo inviable, a ojos del Gobierno, poder asegurar un proceso electoral tranquilo; la puesta en marcha del proceso de destitución del Presidente de la República y, por tanto, de elección de uno nuevo, para lo cual eran necesarias unas elecciones para compromisarios; y la posibilidad, más que plausible, de que las derechas republicanas y católicas, acabaran venciendo esas elecciones municipales, arrebatando del control del Gobierno el ámbito local. Por todo ello, la intención primera de recuperar los ayuntamientos de 1931 se fue transformando en sustitución de gestoras nombradas por el Ejecutivo radical-cedista por otras de cuño frentepopulista, hasta llegar al punto de anular el 4 de abril las elecciones municipales que iban a celebrarse ese mismo mes. De este modo, el poder local quedaba, finalmente, bajo el control del Gobierno a través de las comisiones gestoras

---

<sup>12</sup> VILLA, R.: “La democracia en el campo: la práctica electoral en el mundo rural durante la Segunda República”, en BARRIO, A., HOYOS, J. y SAAVEDRA, R.: *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, PubliCan, 2011, recurso electrónico anejo. RODRÍGUEZ BARREIRA, O., “El pueblo contra los pueblos. Intervención gubernativa y clientelismo en las instituciones locales durante la Segunda República”, *Ayer*, nº 83 (2011), pp. 175-211.

designadas por los gobernadores civiles, cuyos integrantes eran miembros de las formaciones integrantes del Frente Popular<sup>13</sup>.

En el caso de la provincia de Valencia, este proceso comenzó mucho antes de la victoria del Frente Popular en febrero. Ya durante el período anterior, el Gobierno de Portela Valladares inició un proceso de constitución de gestoras en algunas localidades con el objetivo de que “todos los organismos políticos del Estado respondan a una directriz de centro y a un propósito electoral”<sup>14</sup>. De este modo, en enero de 1936, fueron nombradas comisiones gestoras en diferentes municipios de la provincia como Tabernes de Valldigna, Bétera, Mogente, Montesa y Liria<sup>15</sup>. A estas gestoras habría que añadir el nombramiento de concejales gubernativos en otros tantos municipios: Alcira, Bicip, Favareta, Gilet, Oliva y Sumacárcel. En estos pueblos fueron nombrados un total de 13 concejales gubernativos. En algunos, los nombramientos no suponían un gran cambio en la conformación del consistorio, como el concejal nombrado en los municipios de Bicip, Gilet y Sumacárcel, pero en otros el número de concejales nombrados podían decantar la mayoría en el ayuntamiento, como los cuatro concejales nombrados en Favareta y Oliva, respectivamente<sup>16</sup>.

También hay que señalar el cambio de rumbo que desde el Gobierno Portela se imprimió a la Diputación de Valencia en ese mismo momento, ya que en la comisión gestora que comandaba dicha diputación, fueron nombrados cinco nuevos gestores, todos ellos blasquistas, en sustitución de otros tantos que pertenecían, principalmente, a la DRV y a los agrarios, y que habían dimitido de sus cargos en dicha institución<sup>17</sup>.

Con todos estos nombramientos, tanto en los ayuntamientos como en la propia Diputación, se pretendía conseguir unas estructuras locales afines de cara a unas elecciones que iban a ser complicadas para un gobierno no integrado en ninguna de las dos grandes coaliciones electorales que iban a protagonizar las elecciones de febrero de 1936. De hecho, las intenciones del Gobierno se vieron en las propias manifestaciones del Gobernador Civil, encargado de los nombramientos, quien, a preguntas de los

---

<sup>13</sup> GIRONA, A.: “La política valenciana en el umbral de la Guerra Civil: del Frente Popular al 18 de julio de 1936”, en AAVV: *La Comunitat Valenciana, 1936-1986*, Publicacions de la Generalitat Valenciana, 1989, p. 138.

<sup>14</sup> *El Pueblo*, 2 de enero de 1936.

<sup>15</sup> *El Pueblo*, 8 de enero de 1936.

<sup>16</sup> *La Voz Valenciana*, 8 de enero de 1936. *El Pueblo* y *Diario de Valencia*, 9 de enero de 1936.

<sup>17</sup> *Diario de Valencia* y *Las Provincias*, 8 de enero de 1936. Los gestores dimisionarios eran: Manuel Simó, Victoriano Ruiz y José Pérez Limorte (DRV), José Tudela (agrario), y Vicente Coscollá (PURA). Y fueron sustituidos por: Francisco Montés Tormo, alcalde de Onteniente; Ricardo Ibáñez, alcalde de Játiva; Fernando Ribes Santacreu, alcalde de Catarroja; Pedro Talón Talón, alcalde de Villar del Arzobispo; y Antonio Mayans.

periodistas, afirmó que “no conocía a ninguno de los nuevos gestores y que se había limitado a cumplir las órdenes recibidas”<sup>18</sup>.

Ahora bien, la mayor avalancha de nombramientos gubernativos dirigidos a conseguir el control del poder local se produjo tras las elecciones de febrero de 1936.

En este sentido, uno de los episodios más importantes se produjo en el Ayuntamiento de Valencia. La capital había sido desde finales del s. XIX un feudo casi inexpugnable del republicanismo blasquista, y así había continuado durante los años treinta. Sin embargo, el proceso de derechización que vivió el blasquismo junto al lerrouxismo durante esta década, sumado a la coyuntura política del bienio radical-cedista, dañó gravemente los resultados electorales de éste, que vio cómo gran parte de su electorado pasaba a engrosar las filas de IR. La constatación numérica de este proceso se produjo en las elecciones de febrero de 1936<sup>19</sup>, y, como consecuencia de sus resultados, el alcalde blasquista de Valencia, Manuel Gisbert, decidió presentar su dimisión, por su “respeto a la soberanía popular”<sup>20</sup>. A esta dimisión se sumaron las de los demás concejales del consistorio que pertenecían al PURA y que ejercían el cargo por nombramiento gubernativo<sup>21</sup>.

Este hecho se repitió por toda la provincia y llevó a la existencia de cierto vacío de poder en las localidades de la provincia, como consecuencia de la dimisión “de todas las gestoras que estaban al frente de los ayuntamientos de la provincia”<sup>22</sup>, principalmente por la decisión de la dirección del PURA de pedir a todos los miembros de su partido que abandonaran los cargos públicos que estuvieran ejerciendo en ese momento, tanto en los ayuntamientos de la provincia como en la Diputación. Con este gesto, el blasquismo asumía su derrota estrepitosa y decidía que lo más adecuado era que esos cargos públicos pasaran “a manos del bloque de las izquierdas”<sup>23</sup>. Ejemplo de estas dimisiones fue lo ocurrido en la localidad de Cullera, cuyo alcalde dimitió cuatro días después de las elecciones<sup>24</sup>, al igual que lo hicieron el Presidente de la Diputación de Valencia, Juan Bort, y todos sus compañeros de consistorio, quienes, acatando “la voluntad del pueblo” en el sentido “de oposición al partido Unión Republicana

---

<sup>18</sup> *Diario de Valencia*, 8 de enero de 1936.

<sup>19</sup> Ver Capítulos IV-IX.

<sup>20</sup> *El Pueblo*, 18 de febrero de 1936

<sup>21</sup> *El Pueblo*, 19 de febrero de 1936.

<sup>22</sup> *El Pueblo*, 21 de febrero de 1936.

<sup>23</sup> *Las Provincias*, 18 de febrero de 1936.

<sup>24</sup> *El Pueblo y La Correspondencia de Valencia*, 19 de febrero de 1936.

Autonomista” abandonaban unos cargos obtenidos gracias “a la benevolencia del Gobierno”<sup>25</sup>.

Este gesto era considerado como acorde a la “buena doctrina democrática”<sup>26</sup>, pero más bien da cuenta de cuáles eran los manejos y concepciones existentes entre todas las fuerzas políticas a cuenta del poder local, y su control.

Todas estas dimisiones fueron seguidas por las consecuentes restituciones de concejales destituidos durante el bienio anterior y el nombramiento de nuevos concejales allí donde quedaban puestos vacantes. La cabeza de este proceso fue, de nuevo, la capital de la provincia. Allí el propio Gobernador Civil, José Cano Coloma, asistió al acto de restitución en sus cargos de los concejales izquierdistas destituidos<sup>27</sup>. De este modo, quedaba constituido de nuevo el ayuntamiento con los concejales que habían sido elegidos en abril de 1931, aunque habían pasado cinco años desde entonces y muchos concejales habían cambiado de fuerza política. Por tanto, aunque con los mismos concejales, la mayoría política ya no estaba en el mismo lugar que en 1931. Más bien existía mayor división política, debido a la *fuga* de concejales del PURA hacia otras fuerzas políticas.

Era el primer paso hacia el cumplimiento de una de las promesas electorales del Frente Popular: la restitución de los ayuntamientos elegidos en abril de 1931. Sin embargo, poco duró este proceso, ya que se inició otro alternativo que acabaría pesando más que éste: la sustitución y renovación del poder político de la provincia de Valencia por uno afín a la mayoría parlamentaria surgida de las elecciones de febrero de 1936.

A partir de este momento se produjeron los cambios más sustanciales en la gran mayoría de ayuntamientos de la provincia. A ello habría que añadir la pugna por el control del órgano local más importante: la Diputación Provincial. Con ello, se revertía el poder local existente como consecuencia no sólo de dos años de gobierno radical-cedista, sino también de los comicios celebrados en 1931 y 1933. En este sentido, se apoyaba la existencia de ayuntamientos elegidos por voto popular y, por ello, se aprobó la restitución de los concejales destituidos durante esos años, mayoritariamente de izquierdas. Pero esa medida se llevó más allá, y de defender la existencia de ayuntamientos populares y atacar a las comisiones gestoras locales como creaciones del bienio anterior, el Gobierno pasó a encabezar un proceso de nombramiento de

---

<sup>25</sup> *La Correspondencia de Valencia y La Voz Valenciana*, 19 de febrero de 1936. *Las Provincias*, 20 de febrero de 1936. *El Pueblo*, 21 de febrero de 1936.

<sup>26</sup> *Las Provincias*, 18 de febrero de 1936.

<sup>27</sup> *El Pueblo, La Correspondencia de Valencia y La Voz Valenciana*, 22 de febrero de 1936.



comisiones gestoras locales afines, atendiendo, en el caso valenciano, únicamente a los resultados totales de la provincia en las elecciones de febrero de 1936 y no a los resultados de estas elecciones en los propios municipios, con el objetivo de crear ayuntamientos dóciles ante el gobernador civil y no representativos del entramado político local, tal y como denunciaba la derecha católica<sup>28</sup>.

Paradójico resulta leerlo en palabras de este sector del espectro político, adalid de la destitución de ayuntamientos de elección popular durante el bienio 1933-1935, sobre todo a partir del verano de 1934, pero es bien ilustrativo del proceso que estaba viviendo el poder local de la provincia:

Los autonomistas, mientras dispusieron de la autoridad, no dejaron un Ayuntamiento en pie. Es lo mismo que está haciendo hoy el Frente Popular. Antes del día 16 había un grito, el de la reposición de los Ayuntamientos populares y odio a las Gestoras. Hoy, después del 16 de febrero, no hay más que lo de siempre, odio a los Ayuntamientos populares y borrachera de Gestoras municipales<sup>29</sup>.

En este sentido, desde finales de febrero de 1936, se fue produciendo el goteo de nombramientos de gestoras locales y concejales gubernativos. En unos casos, el ayuntamiento al completo era sustituido por una comisión gestora que asumía todas las funciones del consistorio, mientras que en otros casos, el gobernador civil procedía al nombramiento de concejales para cubrir las vacantes de concejales que existían en algunos ayuntamientos.

Por lo que respecta al nombramiento de concejales gubernativos, la cabeza de este proceso fue el Ayuntamiento de Valencia, donde, tras restituir a los concejales destituidos, a comienzos de marzo de 1936, el gobernador civil procedió al nombramiento de doce concejales más para completar el consistorio valenciano<sup>30</sup>. Con estos nombramientos, se completaban las vacantes existentes, debidas principalmente a dimisiones, y, además, se conseguía un segundo objetivo: la presencia en el Ayuntamiento de la capital de las diferentes fuerzas que integraban el Frente Popular en Valencia. Este segundo objetivo era el fundamental, ya que las vacantes no se completaron con un reparto proporcional de los puestos según la fuerza electoral, sino a través de un acuerdo entre aquéllos que habían ganado las elecciones en la ciudad. De

---

<sup>28</sup> Las quejas de la derecha católica venían precedidas por unos excelentes resultados electorales en la provincia de Valencia, pues había conseguido la victoria en la mayoría de los municipios de ésta, aunque en voto popular de la provincia en su conjunto los resultados estuvieron más ajustados a favor del Frente Popular. Ver Capítulo IX.

<sup>29</sup> *Diario de Valencia*, 25 de febrero de 1936.

<sup>30</sup> Los concejales nombrados pertenecían a URN (cuatro), al PS (tres), al PCE (tres) y al PVE (dos). *La Voz Valenciana*, 11 de marzo de 1936. *El Pueblo y Diario de Valencia*, 12 de marzo de 1936.

este modo, accedieron al Ayuntamiento fuerzas políticas con una fuerza irrisoria en la capital del Turia, como el PCE o el PS, mientras que quedaron fuera del reparto de nuevos concejales tanto el PURA como la DRV, formaciones con un respaldo electoral de gran calado en la ciudad.

Sin embargo, estos nombramientos no supusieron el fin de la inestabilidad en el Ayuntamiento de la ciudad. Pocos días después, José Olmos, blasquista y alcalde de la ciudad desde la dimisión de Manuel Gisbert, presentó también su dimisión, ya que, como habían hecho otros blasquistas días atrás, a la vista de los resultados electorales, no se sentía legitimado para ocupar un cargo, en el que se había situado obligado por las circunstancias. Por eso, tras la restitución de los concejales suspendidos y el nombramiento de nuevos concejales gubernativos, Olmos creía que debía abandonar la alcaldía para que fuera ocupada por quien “tenga el asenso del pueblo o el encargo” del Gobernador Civil<sup>31</sup>.

Tras esta dimisión, ocuparía la alcaldía Francisco Soto, concejal con mayor voto popular de entre los elegidos en abril de 1931 que aún figuraban en el consistorio, e integrado en ese momento en el PV. Pero sólo lo haría de forma interina, ya que, pocos días después, los concejales elegirían definitivamente como alcalde a José Cano Coloma<sup>32</sup>, concejal del Ayuntamiento de Valencia desde 1931 por el PRRS y miembro en ese momento de IR.

El proceso de nombramiento de comisiones gestoras se produjo en un brevísimo lapso de tiempo. De hecho, las primeras comisiones gestoras fueron nombradas a finales del mes de febrero y a lo largo del mes de marzo se concluyó con el grueso de designaciones. En este sentido, de los 264 pueblos de la provincia en 193 fueron nombradas comisiones gestoras durante la primavera de 1936, el 73'1% del total.

Cuadro 1 – Localidades en las que se nombró gestora en la primavera de 1936

<b>Comarca</b>	<b>Localidades con Comisión Gestora</b>	<b>% de total</b>
Camp de Morvedre	Albalat de Segart, Benavites, Benifairó de les Valls, Canet, Estivella, Gilet, Quart de les Valls, Sagunto, Segart de Albalat	56'25%
Camp de Túria	Bétera, Casinos, Liria, Loriguilla, Marines, Náquera, Olocau, Ribarroja, Serra	69'2%
Canal de Navarrés	Anna, Bolbaite, Chella, Enguera, Millares, Navarrés, Quesa	87'5%

<sup>31</sup> *El Pueblo*, 15 de marzo de 1936.

<sup>32</sup> *El Pueblo y Las Provincias*, 18 de marzo de 1936.

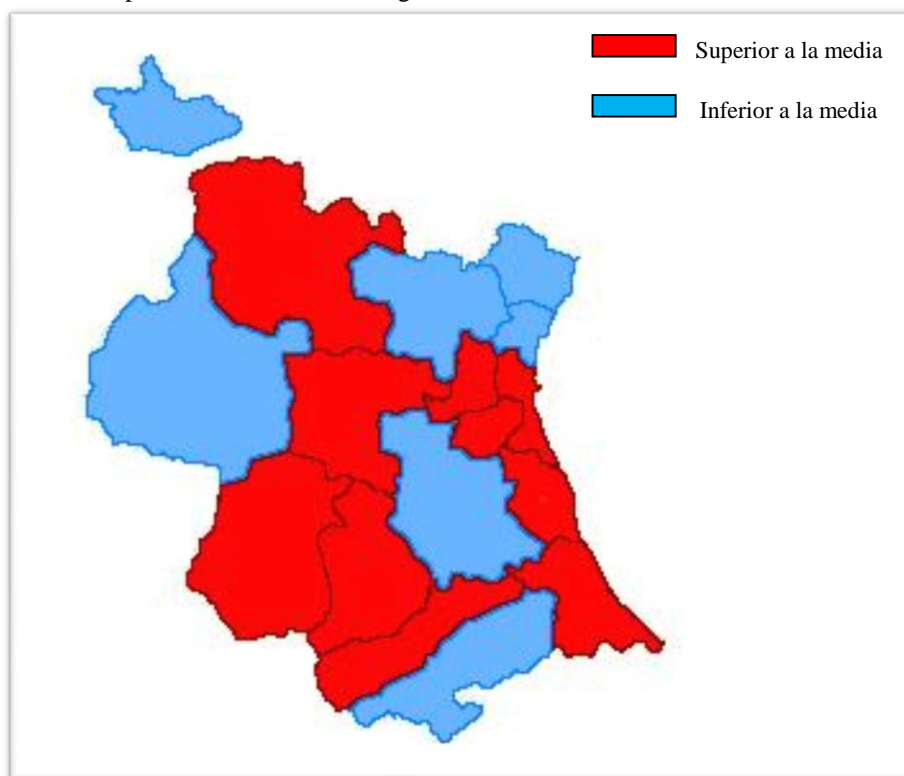
Horta Nord	Alboraya, Albalat dels Sorells, Albuixech, Almacera, Bonrepós, Emperador, Foyos, Godella, Masamagrell, Meliana, Moncada, Museros, Puzol, Rafelbuñol, Rocafort, Vinalesa	72'7%
Horta Oest	Alacuás, Aldaya, Mislata, Paterna, Picaña, Quart de Poblet, Torrente, Xirivella	88'9%
Horta Sud	Albal, Alcácer, Alfafar, Benetúser, Beniparrell, Lugar Nuevo de la Corona, Masanasa, Paiporta, Picasent, Silla	83'3%
Hoya de Buñol	Alborache, Buñol, Dos Aguas, Godelleta, Macastre, Siete Aguas, Yátova	77'8%
La Costera	Alcudia de Crespins, Barcheta, Cerdá, Estubeny, Fuente la Higuera, Genovés, Játiva, La Granja de la Costera, Llosa de Ranes, Mogente, Montesa, Novelé, Rotglá y Corbera, Torrella, Vallada	78'9%
La Safor	Ador, Alfahuir, Almiserat, Almoines, Alquería de la Condesa, Bárig, Bellreguart, Beniarjó, Benifairó de la Valdigna, Beniflá, Beniopa, Benipeixcar, Benirredrá, Castellonet, Daimuz, Fuente Encarroz, Gandía, Guardamar, Jaraco, Jeresa, Lugar Nuevo de San Jerónimo, Miramar, Oliva, Palma, Palmera, Piles, Potries, Rafelcofer, Real de Gandía, Rótova, Simat de Valdigna	93'9%
Los Serranos	Alcublas, Alpuente, Andilla, Benagéber, Bugarra, Calles, Chelva, Chulilla, Gestalgar, Higuieruelas, Losa del Obispo, Pedralba, Sot de Chera, Titaguas, Tuéjar, Villar del Arzobispo	84'2%
Requena-Utiel	Chera, Fuenterrobles, Requena, Sinarcas, Villargordo del Cabriel	55'6%
Ribera Alta	Alcántara del Júcar, Alcira, Alcudia de Carlet, Antella, Beneixida, Benifayó, Benimodo, Carcagente, Carlet, Catadau, Cotes, Énova, Gabarda, Guadasuar, Llombay, Manuel, Masalavés, Montroy, Rafelguaraf, Real de Montroy, Sellent, Señera, Tous, Turís, Villanueva de Castellón	71'4%
Ribera Baja	Albalat de la Ribera, Almusafes, Corbera de Alcira, Cullera, Favareta, Fortaleny, Llaurí, Poliñá del Júcar, Riola	81'8%
Rincón de Ademuz	Ademuz, Casas Altas, Casas Bajas	42'8%
Valle de Ayora	Ayora, Cortes de Pallás, Jalance, Jarafuel, Teresa de Cofrentes, Zarra	85'7%
Vall d'Albaida	Adzaneta de Albaida, Agullent, Ayelo de Rugat, Bélgida, Benigánim, Benisoda, Bocairente, Bufalit, Carrícola, Castellón de Rugat, Fontaneres, Montaverner, Onteniente, Palomar, Rugat, Salem	47'1%
Valencia	Valencia	-

Total Provincia	193	73'1%
-----------------	-----	-------

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de las ediciones de *Diario de Valencia* correspondiente al período febrero-julio de 1936 y AHN, FC-CG.

Por tanto, casi tres cuartas partes de las localidades de la provincia se vieron afectadas por este proceso de sustitución del poder local. Pero, obviamente, no lo fue de manera uniforme en toda la provincia. Mientras en algunos casos que veremos más adelante, como el de La Safor, casi la totalidad de los municipios se vieron afectados, en otros casos, como el de la Vall d'Albaida, este proceso afectó a menos de la mitad de las localidades. En este sentido, seis comarcas se situaban en un nivel de afectación inferior a la media provincial (Camp de Morvedre, Camp de Túria, la Ribera Alta, el Rincón de Ademuz, la Vall d'Albaida y la comarca de Requena-Utiel), mientras que las otras diez (Horta Nord, Horta Oest, Horta Sud, Hoya de Buñol, La Costera, La Safor, Los Serranos, la Ribera Baja y el Valle de Ayora) tuvieron un nivel de afectación superior a esta media.

Mapa 1 – % localidades con gestora local



A estas localidades se añaden la comisión gestora que se nombró en la Diputación Provincial y la que finalmente decidió nombrar el gobernador civil en el Ayuntamiento de Valencia, donde, si bien en un principio, como ya hemos podido ver,

se optó por la convivencia entre concejales electos y concejales nombrados gubernativamente, cuando llegamos al mes de junio, la situación cambiará, y desde la máxima autoridad provincial se decidirá poner en manos de una gestora la administración de la capital provincial.

En este sentido, el principal escenario en el que se produjo el nombramiento de una gestora fue la Diputación Provincial, donde en nada se tuvo en cuenta la pluralidad de opciones políticas existentes en la provincia y, sobre todo, los ajustados resultados de las elecciones de febrero de 1936. En este sentido, el gobernador civil, haciendo uso de su poder, nombró una comisión formada por miembros de las fuerzas políticas integradas en el Frente Popular: seis gestores de IR, dos de URN, dos de EV, uno del PS y otro más para el PCE<sup>33</sup>.

Y algo muy similar ocurrió en diversos municipios de toda la provincia, donde los resultados electorales de febrero de 1936 no avalaban la tipología de gestoras que se constituía. La práctica totalidad de las 193 gestoras locales de las que tenemos noticias estaban constituidas únicamente por miembros de los partidos del Frente Popular, a pesar de que en muchos municipios la victoria de la derecha católica había sido clara, e incluso en muchas ocasiones aplastante.

Cuadro 2 – Victoria en las elecciones en los ayuntamientos con gestora<sup>34</sup>

Comarca	Victoria en Febrero de 1936			Total de Gestoras <sup>35</sup>
	DRV	FP	PURA	
Camp de Morvedre	<b>6</b>	3	-	9
Camp de Túria	<b>5</b>	3	1	9
Canal de Navarrés	2	1	<b>4</b>	7
Horta Nord	<b>13</b>	1	-	16
Horta Oest	4	4	-	8
Horta Sud	4	<b>6</b>	-	10
Hoya de Buñol	2	<b>4</b>	1	7
La Costera	<b>9</b>	6	-	15
La Safor	<b>21</b>	8	1	31
Los Serranos	<b>10</b>	5	1	16
Requena-Utiel	1	<b>4</b>	-	4
Ribera Alta	10	<b>13</b>	2	25
Ribera Baja	4	4	1	9
Rincón de Ademuz	<b>2</b>	1	-	3
Valle de Ayora	<b>4</b>	-	1	6

<sup>33</sup> *La Voz Valenciana y La Correspondencia de Valencia*, 12 de marzo de 1936.

<sup>34</sup> No están especificados en el cuadro los datos relativos a empates o victorias desconocidas.

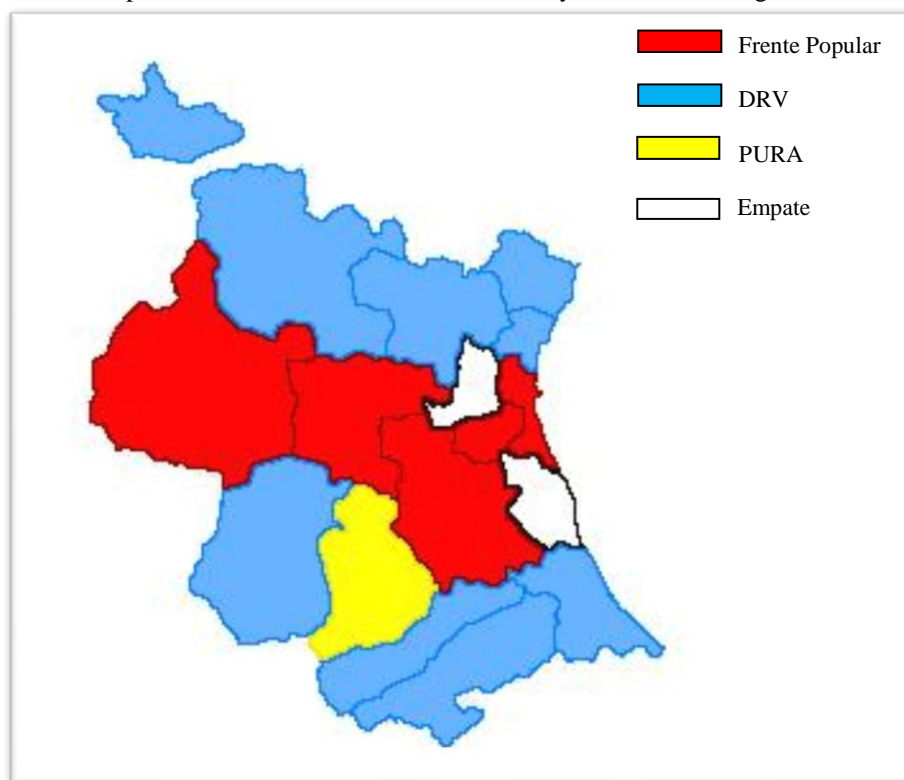
<sup>35</sup> Faltarían por detallar las localidades en las que se produjo empate o de las que desconocemos los resultados de las elecciones de febrero de 1936.

Vall d'Albaida	<b>11</b>	2	2	16
Valencia	-	<b>1</b>	-	1
Total Provincia	108 (56%)	66 (34'2%)	14 (7'3%)	193

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de las ediciones de *Diario de Valencia* correspondiente al período febrero-julio de 1936 y AHN, FC-CG.

De este modo, de las 193 localidades, en 108 (56%) la victoria había sido para el bloque de las derechas, con la DRV al frente, en 66 (34'2%) había triunfado la candidatura del Frente Popular, y en 14 (7'3%) había resultado victorioso el PURA. A esto habría que añadir dos localidades en las que PURA y DRV, y PURA y FP, respectivamente, consiguieron el mismo número de votos (Zarra y Guardarmar), y otras tres localidades de las que no hemos conseguido los resultados de las elecciones, pero en las que sí se nombró comisión gestora durante el mes de marzo de 1936<sup>36</sup>.

Mapa 2 – Victoria en las elecciones en los ayuntamientos con gestora



Dos comarcas de la provincia fueron ejemplo paradigmático de las circunstancias hasta aquí esbozadas: La Safor y Horta Nord. En el caso de La Safor, hablamos de una de las comarcas más importantes de la provincia, cuya capital es la ciudad de Gandía, y que está formada por otras localidades importantes dentro del

<sup>36</sup> Las tres localidades son Benisoda, Albalat dels Sorells y Rocafort. Para los resultados de las elecciones, *Las Provincias*, 23 de febrero de 1936.

entramado provincial, como Oliva, Tabernes de Valldigna, Jaraco y Jeresa. Es la segunda comarca con mayor número de localidades de la provincia, treinta y tres, y es importante tanto por sus puertos, entre los que destaca el de la propia capital, como por su agricultura de exportación, principalmente de naranjera. Por tanto, es una comarca que acumula buena parte del empresariado exportador y del campesinado pequeño y medio naranjero, a la vez que una gran masa de trabajadores del campo ocupados en el cultivo de esta fruta.

Estos factores se reflejaron en las elecciones de febrero de 1936, de manera que, globalmente, la comarca se decantó por apoyar al bloque de derechas, que obtuvo el 46% de los votos, mientras que el Frente Popular obtuvo el 36'5% de éstos y el PURA se quedaba con el 17'5%<sup>37</sup>. Por localidades, también la derecha vencía en la mayoría de éstas, de manera que de las treinta y tres localidades de La Safor, ésta se impuso en veinte, entre las que destacaban Oliva y Jeresa. Mientras, el Frente Popular, se impuso en diez localidades, entre las cuales estaban algunas de las más importantes de la comarca, como Gandía, Tabernes de Valldigna y Villalonga.

Pues bien, a pesar de la contundencia de estos datos, cuando comenzó el proceso de constitución de gestoras locales, esta comarca fue una de las más afectadas, pues treinta y uno de sus treinta y tres pueblos (el 93'9%) se vieron afectados. Entre ellos se encontraban todos en los que vencieron tanto la DRV como el PURA, y ocho de los diez en los que venció el Frente Popular. Sin embargo, el factor fundamental no era el nombramiento de estas gestoras, sino su composición, pues, a pesar de los resultados, fueron impuestos gestores afines al Gobierno Civil. Ésta era la razón fundamental de las quejas de la derecha católica, que se veía apartada de los cargos públicos a pesar de contar con un nutrido apoyo social.

El siguiente caso de estas características se produjo en la comarca de Horta Nord. Esta comarca, situada justo al norte de la ciudad de Valencia, era el auténtico *capell blau*<sup>38</sup> de la capital provincial. Es una comarca formada por 22 localidades

---

<sup>37</sup> Ver Capítulo IX.

<sup>38</sup> Literalmente, *sombrero azul*. Partiendo de la popular expresión *cinturón rojo*, aplicada a las poblaciones que rodean una gran ciudad y que se caracterizan por su voto obrerista, con la expresión utilizada queremos hacer referencia a toda una serie de poblaciones situadas inmediatamente al norte de la ciudad de Valencia que se caracterizaban por un voto mayoritariamente conservador y católico. Además, el *capell* hace referencia no a un sombrero en general, sino al tipo de sombrero de paja utilizado por los hortelanos valencianos ya desde el s. XIV para protegerse del Sol durante el trabajo en el campo. Y la comarca de Horta Nord es, como bien indica su nombre, una zona básicamente hortícola. Para el *capell* ver RANGEL, Noelia, *Pautas de consumo y niveles de vida del campesinado de l'Horta en la segunda mitad del s. XV*, Trabajo de investigación inédito, Universidad de Valencia, Departamento de Historia Medieval, 2008, pp. 73-74.

dedicadas a la pequeña industria, pero sobre todo a la agricultura de huerta. Por tanto, existía en ella una población importante de trabajadores fabriles, pero principalmente de pequeños agricultores. Además, esta comarca, con capital en Puzol, y con localidades importantes como Burjasot, Godella y Moncada, se encuentra enmarcada entre dos grandes áreas industriales y de servicios, como eran las ciudades de Sagunto, el Puerto de Sagunto y la propia ciudad de Valencia. Sin embargo, el fuerte carácter agrícola de esta comarca favoreció que, en el plano político, llegara a ser un poderoso feudo de la derecha católica.

En febrero de 1936, el bloque de derechas fue el claro vencedor, con un 53% de los votos, casi veinte puntos por delante del Frente Popular, que consiguió el 34%, mientras que el PURA obtenía un 13% de los sufragios emitidos<sup>39</sup>. Por localidades, sólo en cuatro obtuvo el Frente Popular la mayoría de los votos<sup>40</sup>, mientras que la derecha católica obtenía la mayoría en dieciséis<sup>41</sup>. Sin embargo, y tal y como había ocurrido en La Safor, los pueblos de Horta Nord vieron también cómo se hacían cargo de sus ayuntamientos las gestoras nombradas por el Gobierno Civil y en las que todos los cargos eran asumidos por miembros de los partidos del Frente Popular, tal y como sucedió en localidades como Rafelbuñol, donde la gestora estaba formada íntegramente por representantes de IR, o en Alboraya, cuyos gestores eran de IR y del PSOE<sup>42</sup>.

Por tanto, el proceso de constitución de gestoras tuvo un claro sesgo de control de las poblaciones de la provincia, más que de respeto al voto popular. Esta dinámica se produjo tanto en poblaciones pequeñas, como Zarra, como en localidades medianas, verdadero sustento del entramado provincial valenciano, como Onteniente; en poblaciones cercanas a los centros de poder político y económico, como Quart de Poblet, y en poblaciones alejadas y montañosas, como Ademuz; en poblaciones caracterizadas por una economía dinámica, como Buñol, y en poblaciones situadas en zonas interiores, con una economía más estancada, como Alpuente; y, como ya hemos señalado, en poblaciones donde no había vencido el Frente Popular, como Oliva, y

---

<sup>39</sup> Ver Capítulo IX.

<sup>40</sup> Estas poblaciones fueron: El Puig, Museros, Masalfasar y Burjasot.

<sup>41</sup> Faltarían los datos de las localidades de Rocafort y Albalat dels Sorells, de los que desconocemos los resultados de las elecciones de febrero de 1936

<sup>42</sup> En ambos pueblos la mayoría conseguida por la derecha era amplísima. En Alboraya, la derecha se había hecho con el 56'7% de los votos, frente al 34% del Frente Popular y el 9'3% del PURA; y en Rafelbuñol, los porcentajes alcanzaban cotas estratosféricas: la derecha se hizo con el 79'6% de los votos, frente al 5'6 del Frente Popular y el 14'8% del PURA. Los datos electorales son una elaboración propia a partir de los datos publicados en *Las Provincias*, 23 de febrero de 1936. Los datos sobre composición de las gestoras en AHN, FC-CG, leg. 1387, exp. 7 (Alboraya), y, leg. 1382, exp. 15 (Rafelbuñol).



donde sí lo hizo, como en Alcira. Todo ello sin olvidar, por supuesto, a la propia ciudad de Valencia. Fue un proceso que atravesó la provincia de norte a sur y de este a oeste.

Ahora bien, podemos ir más allá, para observar cuál era la composición de estas gestoras. Nuestro conocimiento de esta composición no es total, pues únicamente conocemos la composición de 113 (58'55%) de las 193 comisiones gestoras que se nombraron durante estos meses en la provincia de Valencia. Pero, en todo caso, nos sirve para poder componer una imagen del nuevo poder local de la provincia, que se movió en torno a dos nuevos ejes políticos: el republicanismo de izquierdas representado por IR y el socialismo encarnado por el PSOE. Entre ambas formaciones reunían casi la mitad de los gestores nombrados (45'7%) y más de dos tercios de entre aquellos de los que se conoce su filiación (70'3%).

Cuadro 3 – Gestores nombrados en la primavera de 1936 (% respecto al total)

	<b>IR</b>	<b>PSOE</b>	<b>UGT</b>	<b>CNT</b>	<b>PCE</b>	<b>URN</b>	<b>Otros<sup>43</sup></b>	<b>D<sup>44</sup></b>
<b>Total Provincia</b>	181 (25'7%)	141 (20%)	61 (8'7%)	14 (2%)	28 (4%)	15 (2'1%)	18 (2'6%)	246 (34'9%)

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de las ediciones de *Diario de Valencia* correspondiente al período febrero-julio de 1936 y AHN, FC-CG.

Cuadro 4 - Gestores nombrados en la primavera de 1936 (% de los que se conoce filiación)

	<b>IR</b>	<b>PSOE</b>	<b>UGT</b>	<b>CNT</b>	<b>PCE</b>	<b>URN</b>	<b>Otros</b>
<b>Total Provincia</b>	181 (39'5%)	141 (30'8%)	61 (13'3%)	14 (3'1%)	28 (6'1%)	15 (3'3%)	19 (3'9%)

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de las ediciones de *Diario de Valencia* correspondiente al período febrero-julio de 1936 y AHN, FC-CG.

En este sentido, IR se convertía en la fuerza política dominante de la provincia, sustituyendo a la que había sido la principal formación valenciana desde principios de siglo: el PURA.

Cuadro 5 – Gestores conseguidos por comarca

<b>Comarca</b>	<b>IR</b>	<b>PSOE</b>	<b>UGT</b>	<b>CNT</b>	<b>PCE</b>	<b>UR</b>	<b>Otros</b>	<b>D</b>	<b>Total</b>
Camp de Morvedre	-	7	-	-	-	-	-	9	16
Camp de Túria	20	1	-	-	-	-	-	5	26
Canal de Navarrés	-	2	5	4	-	-	-	8	19
Horta Nord	23	15	4	5	3	4	-	31	85
Horta Oest	13	5	7	-	1	-	-	6	32
Horta Sud	10	-	6	2	-	-	-	25	43

<sup>43</sup> Se incluyen aquí los gestores pertenecientes a la FAI (1), FJS (1), al PS (3), a EV (3), PVE (4) y a formaciones de derecha (6).

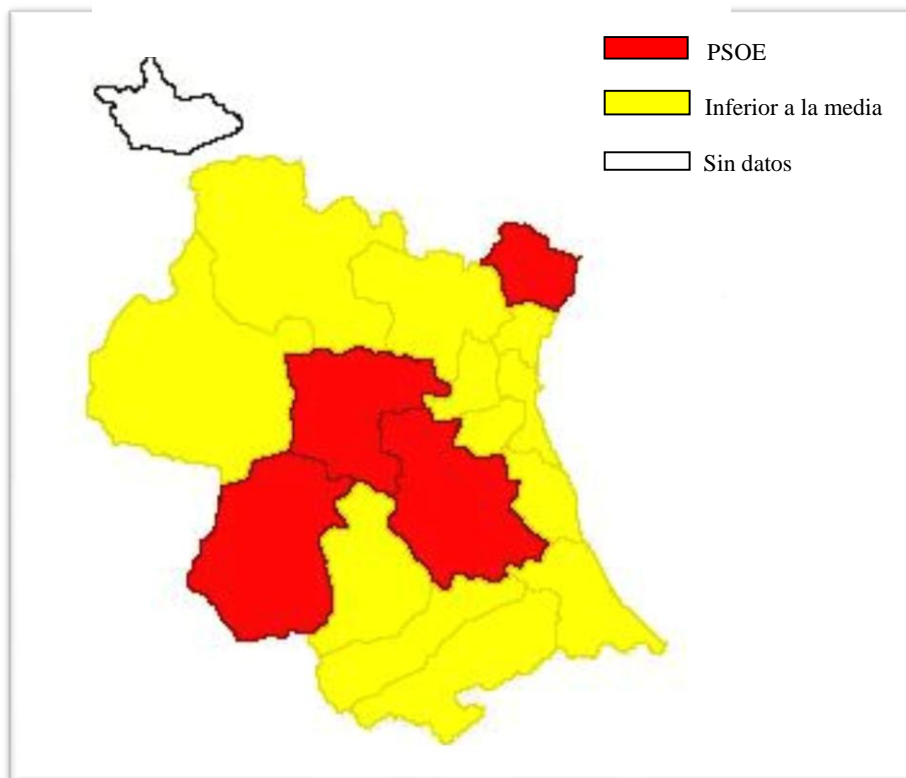
<sup>44</sup> En esta categoría se incluyen los gestores cuya filiación política es desconocida.

Hoya de Buñol	6	11	4	1	8	1	2	20	53
La Costera	16	12	-	-	3	-	1	8	40
La Safor	7	5	1	1	2	1	-	16	33
Los Serranos	11	2	8	1	2	-	-	35	59
Requena-Utiel	8	7	-	-	-	2	-	8	25
Ribera Alta	22	49	12	-	4	-	7	41	135
Ribera Baja	17	4	5	-	-	3	-	11	40
Rincón de Ademuz	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valle de Ayora	2	3	3	-	-	-	-	6	14
Vall d'Albaida	14	10	6	-	1	-	-	16	47
Valencia	12	8	-	-	4	4	8	1	37
Total Provincia	181	141	61	14	28	15	18	246	704

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de las ediciones de *Diario de Valencia* correspondiente al período febrero-julio de 1936 y AHN, FC-CG.

En la práctica totalidad de las comarcas, la formación azañista se convertía en la principal aportadora de elementos para las gestoras, salvo por cuatro excepciones: Camp de Morvedre, Hoya de Buñol, Ribera Alta y el Valle de Ayora, donde el socialismo asumía ese papel.

Mapa 2 – Gestores aportados por partido y comarca



Este cambio del poder provincial tuvo una prueba más en que, si bien en algunas localidades la gestora que se nombró al menos respetaba la pluralidad de fuerzas

integrantes del Frente Popular, en muchas de ellas, la gestora era monopolizada por esta misma fuerza política, de forma que llega a resultar llamativo el monopolio que los representantes de IR ejercieron en muchos de los cargos representativos locales. De este modo, podemos señalar casos como los de las localidades de Requena, Chelva, Museros, Olocau o Marines, donde IR ejerció en solitario las labores de gobierno de los ayuntamientos. Excepcional, en el ámbito provincial valenciano, fue el caso de Cullera, donde IR compartió comisión gestora con representantes de URN. Y, como ya se ha comentado, algo más habitual, aunque tampoco excesivamente, era el caso de gestoras compartidas entre IR y PSOE. Casos como éste sucedieron en Bocairente, Benigánim, Fortaleny, Paterna y Alboraya, aunque siempre con una mayoría de gestores republicanos<sup>45</sup>.

Finalmente, hay que destacar la creación de gestoras en las que estaban representadas todas las fuerzas políticas del Frente Popular. Eran la minoría de las gestoras, pero correspondían a las principales ciudades de la provincia. Fueron los casos de, entre otras localidades, Játiva, Buñol, Alcira y Valencia.

Ahora bien, el reparto de puestos en las comisiones gestoras correspondientes dependía de la casuística de cada población. En este sentido, en Buñol, la composición de la gestora, con mayoría de gestores para el PCE –seis–, era consecuencia de la fuerza de esta formación en la localidad, que compartía consistorio con cuatro representantes de IR y tres del PSOE. Mientras, en Játiva, la mayoría de los gestores pertenecían a IR –diez– seguida por el PSOE –ocho– y tan sólo con un representante PCE y EV. Finalmente, en el caso de Alcira, como ocurría con Buñol y el PCE, era el PSOE el que tenía el control de la comisión gestora, con dieciséis gestores de un total de veintidós<sup>46</sup>.

A pesar de todo, cualitativamente, la comisión gestora más importante fue la nombrada para el Ayuntamiento de Valencia. Si bien, al principio, como ya hemos visto, se solucionó la cuestión del consistorio de la capital provincial con el nombramiento de concejales gubernativos, llegados al mes de junio, se decidió disolver el pleno elegido en las elecciones de abril de 1931, como había ocurrido en la gran mayoría de los pueblos de la provincia, y nombrar una comisión gestora que se hiciera

---

<sup>45</sup> Los datos de composición de gestoras en AHN, FC-CG, leg. 1381, exp. 4 (Requena); FC-CG, leg. 1374, exp. 4 (Chelva); FC-CG, leg. 1382, exp. 9 (Museros); FC-CG, leg. 1379, exp. 6 (Olocau); FC-CG, leg. 1379, exp. 5 (Marines); FC-CG, leg. 1383, exp. 7 (Cullera); FC-CG, leg. 1383, exp. 3 (Bocairente); FC-CG, leg. 1368, exp. 1 (Benigánim); FC-CG, leg. 1371, exp. 2 (Fortaleny); FC-CG, leg. 1388, exp. 5 (Paterna). Estos datos han sido completados en algunos casos con los extraídos de *Las Provincias*.

<sup>46</sup> Para Buñol, AHN, FC-CG, leg. 1374, exp. 15; para Játiva, FC-CG, leg. 1378, exp. 1; y para Alcira, *Las Provincias*, 19 de febrero de 1936.

cargo del ayuntamiento. En este sentido, no fueron destituidos todos los concejales que existían en el Ayuntamiento, sino sólo los blasquistas y los derechistas.

De este modo, la nueva comisión gestora quedaba compuesta por aquellos concejales que permanecían en sus cargos<sup>47</sup> y los nuevos gestores nombrados por el gobernador civil. Con esta decisión, los dieciocho concejales de la derecha que venían desempeñando su cargo desde su elección en abril de 1931 quedaron destituidos, y la comisión gestora que dirigiría el Ayuntamiento de Valencia quedaba compuesta por 37 miembros de las diferentes fuerzas que integraban el Frente Popular, con la siguiente distribución: doce miembros de IR, ocho del PSOE, cuatro de URN, cuatro del PCE, cuatro del PVE, dos para EV, dos para el PS y un gestor independiente<sup>48</sup>. Finalmente, a pesar de los cambios habidos en el consistorio, los gestores decidieron que continuara ejerciendo el cargo de alcalde José Cano Coloma<sup>49</sup>.

Con este nombramiento concluía el proceso iniciado a finales de febrero y desarrollado principalmente a lo largo del mes de marzo, y concluía, como consecuencia, el proceso de sustitución del poder local de la provincia. Una nueva fuerza política recogía el testigo del PURA: IR, formación que había dirigido el proceso desde el Gobierno Civil y se había hecho con la mayoría de los cargos públicos locales de la provincia, y, con ello, con los resortes del poder local valenciano.

Por otro lado, en el caso del socialismo valenciano, su papel en este proceso fue subsidiario. No tuvo ningún papel protagonista, salvo en algunos casos excepcionales.

No obstante, este papel secundario fue muy destacado, pues lo coloca por delante de otros grupos republicanos y obreristas dentro del campo frentepopulista. En este sentido, como ya hemos explicado, la mayor parte de los puestos de las comisiones gestoras recayeron en miembros de IR. Pero tras éstos, fueron los socialistas los que mayor número de puestos en comisiones consiguieron. Estos puestos sobre todo fueron conseguidos en la comarca más afín para el socialismo valenciano: la Ribera Alta. En esta comarca, con una economía de agricultura de exportación e industrias relacionadas con el sector agroalimentario, existía una amplia capa de jornaleros y pequeños propietarios proletarizados que constituía la base social fundamental del socialismo provincial. De ahí que fuera en esta comarca donde el PSOE conseguía los mejores

---

<sup>47</sup> Entre ellos estaban algunos de los elegidos en abril de 1931, como Vicente Marco Miranda o José Cano Coloma, y los nombrados gubernativamente en el mes de marzo anterior. *La Correspondencia de Valencia*, 26 de junio de 1936.

<sup>48</sup> *El Pueblo*, *La Correspondencia de Valencia* y *Las Provincias* 26 de junio de 1936.

<sup>49</sup> *El Pueblo* y *La Correspondencia de Valencia*, 26 de junio de 1936.

resultados de toda la provincia y, por ello, también que fuera en ella donde se hiciera con el control de algunas gestoras y participara en algunas otras.

El caso más paradigmático fue el de la ciudad de Alcira, capital de la comarca de la Ribera Alta. En ella se reunían todas las características que hemos mencionado y, por ello, era la punta de lanza del socialismo en la provincia de Valencia, tanto político – junto a la ciudad de Valencia– como sindical, con la FETT como principal elemento. Por ello, ya en las elecciones municipales de abril de 1931 el socialismo fue el vencedor en esta localidad y se hizo cargo de su alcaldía, con Francisco Oliver al frente. Llegados al primer semestre de 1936, el socialismo mantenía su fuerza, debido a lo cual en el proceso de formación de las comisiones gestoras locales, el PSOE obtuvo la gran mayoría de los gestores: dieciséis de los veintidós que la formaban<sup>50</sup>.

Sin embargo, ésta no era la única localidad en la que el PSOE tenía la mayoría en la comisión gestora. De nuevo, en la comarca de la Ribera Alta, encontramos tres municipios donde también ocurría esta circunstancia: Turís, Énova y Rafelguaraf. En la primera localidad, el socialismo controlaba nueve de los doce puestos que había en la comisión gestora. Mientras, en Énova, el socialismo en su conjunto, político y sindical, controlaba cuatro de los siete puestos que había en la gestora local<sup>51</sup>. Por último, el caso de Rafelguaraf era especial y excepcional, ya que la gestora por completo estaba controlada por miembros del Partido Socialista. Este último era un caso excepcional, tanto por ser una gestora controlada al 100% por el socialismo como por el modo de acceso de los gestores a su cargo, que analizaremos más adelante.

Más habitual era que el socialismo valenciano estuviera en igualdad de condiciones con el republicanismo de izquierda, o en un plano secundario. En el primero de los casos, podemos destacar los casos de Benifayó y Fuente la Higuera, localidades en las que IR y PSOE tenían el mismo número de gestores: siete en el primero de los casos, y cinco en el segundo<sup>52</sup>. Ahora bien, como ya se ha venido insistiendo, lo más habitual era encontrar al socialismo valenciano en una posición secundaria respecto al republicanismo de izquierda, como ya hemos visto en grandes poblaciones como Játiva, u otras más pequeñas como Bocairente, Benigánim, Fortaleny, Paterna y Alboraya.

---

<sup>50</sup> *Las Provincias*, 19 de febrero de 1936. ROVIRA GRANERO, P.: *Mobilització social, canvi polític i revolució. Associacionisme, Segona República i Guerra Civil. Alzira, 1900- 1939*, Germania, Alzira, 1996, pp. 243-244.

<sup>51</sup> Para Turís, AHN, FC-CG, leg. 1375, exp. 6; y para Énova, FC-CG, leg. 1377, exp. 20.

<sup>52</sup> AHN, FC-CG, 1372, exp. 7 (Benifayó); y FC-CG, 1380, exp. 5 (Fuente la Higuera).

Mención aparte se merece la presencia y actuación del socialismo valenciano en el Ayuntamiento de Valencia. En este sentido, como había ocurrido con el resto de concejales destituidos a raíz de la revolución de octubre de 1934, a finales de febrero, los concejales socialistas en el consistorio valenciano, Antonio de Gracia y Vicente Navarro, fueron restituidos en sus cargos<sup>53</sup>. Sin embargo, como sabemos, ésta no fue la actuación última respecto a este ayuntamiento. Pocos días después, el gobernador civil nombró a una serie de concejales gubernativos para completar el consistorio valenciano. Pero este hecho no fue en absoluto del agrado del socialismo, que, de inmediato, se lanzó a explicar que no estaba nada de acuerdo con lo que había sucedido.

Según la versión del socialismo, no desmentida por ninguna otra fuerza política, los comités locales de los partidos integrados en el Frente Popular habían acordado sustituir el Ayuntamiento existente por una comisión gestora, cuya proporcionalidad sería discutida por el Comité Provincial del Frente Popular. Pero, para sorpresa del socialismo, se encontraron con una serie de nombramientos gubernativos, de los cuales habían sido excluidos. Por ello, mostraban tanto su sorpresa como su disconformidad, ya no que no sólo se les había obviado en los nombramientos, sino que se había incumplido el acuerdo de nombrar una gestora que “rija, depure y gobierne los destinos de Valencia”<sup>54</sup>.

Finalmente, la llegada de esa comisión gestora se produjo, pero tres meses después de lo reclamado por la FSV, según acuerdo de todos los partidos del mes de febrero. Mientras, continuó la *mélange* de concejales electos y concejales gubernativos. En todo caso, cuando se produjo el definitivo nombramiento de la comisión gestora para el Ayuntamiento de Valencia, el PSOE consiguió que se respetara la proporcionalidad, asumiendo ocho de los 37 gestores que fueron nombrados. De este modo, el socialismo conseguía mantener la cuota de poder que creían que les correspondía por su fuerza social en la ciudad de Valencia, tal y como había ocurrido en el resto de gestoras locales de la provincia, y eran el segundo grupo más fuerte del consistorio, por detrás únicamente de IR.

En todo este proceso, es muy destacable el tipo de actuación que tuvo el socialismo valenciano, en contraposición a lo ocurrido en otras zonas de España,

---

<sup>53</sup> *La Voz Valenciana*, 22 de febrero de 1936. Francisco Sanchís, el tercero de los concejales socialistas elegidos en abril de 1931 había fallecido en 1934.

<sup>54</sup> *La Correspondencia de Valencia*, 14 de marzo de 1936. *Las Provincias*, 15 de marzo de 1936.

principalmente de la zona centro-sur<sup>55</sup>. Este socialismo provincial se caracterizó por la nula agitación que promovió con el objetivo de controlar el poder local provincial. En este sentido, retomamos el excepcional caso de Rafelguaraf, ya que fue el único pueblo en el que el socialismo tomó de manera abrupta las riendas de un ayuntamiento de la provincia de Valencia. Tras las elecciones de febrero de 1936, el único concejal socialista que existía en la corporación se proclamó a sí mismo como alcalde y nombró a otros nueve compañeros para que se hicieran cargo de las concejalías. Este hecho provocó algunas protestas leves desde la derecha, pero en ningún momento hubo un conflicto abierto y violento entre paisanos por controlar la magistratura local<sup>56</sup>. Ahora bien, como se ha insistido, fue el único caso en una provincia con 264 municipios y 193 comisiones gestoras nombradas durante el gobierno del Frente Popular.

Por lo demás, la actuación socialista parecía obedecer al pactismo frentepopulista. El Frente Popular se basaba en un acuerdo según el cual el republicanismo de izquierda debía llevar las riendas gubernativas, fuera en el ámbito que fuera, mientras que el socialismo se encargaría de apoyarlo políticamente, ya fuera desde dentro, en nuestro caso de la gestora, si la presencia socialista era destacada, o desde fuera, en aquellas zonas donde el socialismo tenía una presencia más marginal<sup>57</sup>.

Varias razones motivarían las actuaciones discretas del socialismo de la provincia de Valencia. En primer lugar, la consciencia de su propia debilidad política, ya que el socialismo político –el representado por el PSOE– en la provincia de Valencia siempre padeció una debilidad plausible, al contrario de lo que sucedía con su rama sindical –la UGT–, cuya fuerza en la provincia la convertía en la principal central sindical, por delante de la CNT. Esta debilidad política, comprobada por los propios socialistas en las elecciones municipales de 1933 y en las elecciones generales de noviembre de ese mismo año, les hacía ser cautelosos, pues sabían que el respaldo social que tenían no era extenso. Por ello, a diferencia de otros socialismos provinciales, el socialismo valenciano, a pesar de defender unos posicionamientos tan radicales como aquéllos, no se lanzó en ningún momento a realizar actuaciones violentas ni radicales.

---

<sup>55</sup> Para Ciudad Real, ver DEL REY, F.: *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp. 487-499. Para las provincias Andaluzas, ver MACARRO VERA, J.M.: *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000, pp. 407-410.

<sup>56</sup> *Diario de Valencia*, 5 de marzo de 1936.

<sup>57</sup> Esta actuación difería absolutamente de otras provincias en las que se produjo una dura pugna entre los miembros del Frente Popular por conseguir la mayor cuota de poder posible. Para el caso de Almería, ver RODRÍGUEZ BARREIRA, O., “El pueblo contra los pueblos...”, *op. cit.*, p. 203; y para las capitales andaluzas, ver MACARRO VERA, J.M.: *Socialismo, República y...*, *op. cit.*, pp. 407-410.

Además, estos apoyos eran muy concentrados. Mientras en algunas comarcas, como la Ribera, Requena-Utiel o el Rincón de Ademuz, la presencia socialista era elevada, en otras comarcas, como Horta Nord o Camp de Túria era muy discreta. Por tanto, si en esas comarcas donde eran fuertes, ya tenían presencia política, para qué protagonizar ningún episodio de ocupación del poder. Y todo lo contrario: con qué objetivo hacerlo donde apenas había organizaciones de base que sustentaran estos intentos. Ello llevaba también a que las actuaciones socialistas pasaran desapercibidas y cobraran fuerza las de aquellos grupos presentes de una manera más homogénea y potente en todo el entramado provincial, como era el caso de IR.

Por tanto, avanzando lo que ocurrirá a partir de julio, el socialismo valenciano compartía el radicalismo verbal con otros socialismos españoles pero no las actuaciones concretas. Consciente del contexto en el que se movía, políticamente moderno, reformista y de una profunda impronta republicana popular, la FSV practicaba un profundo pragmatismo con el que procuraba no enajenarse respaldo social, del que no iba excesivamente sobrado.

A todo ello debemos añadir los graves problemas internos de la organización socialista provincial<sup>58</sup>. Desde comienzos de 1936, la división era patente en el seno de las organizaciones socialistas valencianas. Mayoritariamente caballeristas, tal y como se demostró en el III Congreso de la FSV de enero de 1936, continuaba reuniendo a un nutrido grupo de prietistas, sobre todo en la ciudad de Valencia y su zona más próxima –Horta Sud y Horta Oest. Ello, sumado al resto de factores que ya hemos señalado anteriormente, dio como resultado que en la primavera de 1936 el socialismo político valenciano no se lanzara a realizar ningún intento de ocupación del poder local y tuviera un papel muy discreto.

### *El golpe de Estado del 18 de julio de 1936*

La gestación del golpe del julio de 1936 comenzó una vez fueron abiertas las urnas en febrero, de las que surgió victorioso el Frente Popular y que catapultaron, de nuevo, a Manuel Azaña hasta la presidencia del Consejo de Ministros. Ya en el mes de marzo de 1936 se reunieron en Madrid algunos elementos de la cúpula militar para preparar una intentona que tendría lugar en abril. A la cabeza de esta intentona se

---

<sup>58</sup> Ver Capítulos VIII y IX.



situaría el general José Sanjurjo. Junto a él, otros generales de gran relevancia, como Franco, Mola, Varela o Saliquet.

Sin embargo, este intento fue desbaratado por el Gobierno, a pesar de lo cual los generales no cesaron en sus intenciones. Encargaron a Mola la dirección del golpe y se mantuvieron a la espera de sus instrucciones, mientras éste intentaba sumar apoyos civiles a su insurrección que, finalmente, se extendieron desde el falangismo hasta el carlismo, pasando por la derecha católica, por los monárquicos, e incluso por algunos militares republicanos, como Queipo de Llano, Cabanellas y Aranda.

La agitada primavera de 1936 fue el escenario en el que se desarrollaron los preparativos y sirvió como excusa adecuada para los argumentarios *a posteriori*. Todo ámbito parecía ámbito de conflicto: el local, donde acabaron anulándose de nuevo las elecciones municipales anunciadas para el mes de abril y cuyo control por parte del Gobierno se consolidó a través de gestoras progubernamentales; el rural, donde se multiplicaron las ocupaciones de tierras y las presiones contra los propietarios, principalmente en las regiones del sur peninsular; el laboral, donde las huelgas se multiplicaban, como en la ciudad de Madrid, donde se vivieron conflictos de gran importancia, como la huelga general de la construcción; el político, cada vez más rodeado de violencia física, también en forma de asesinatos, realizados y sufridos por militantes de diferentes fuerzas políticas; y el religioso, en el que volvieron a aparecer los ataques a símbolos, edificios y personas vinculados a la Iglesia Católica. Obviamente, los meses que siguieron a febrero de 1936 fueron extremadamente complejos, y tal era el temor existente entre el Gobierno que el estado de alarma se mantuvo durante todo el período previo al golpe de julio. Pero esa misma declaración demuestra la existencia de resortes para dominar la situación y que esta no escapó al control del Gobierno<sup>59</sup>.

El caso valenciano fue algo diferente. Si bien en otras zonas del País Valenciano, principalmente la provincia de Alicante<sup>60</sup>, se produjo una situación parecida a la

---

<sup>59</sup> GRAHAM, H.: *La República española en guerra, 1936-1939*, Barcelona, Random House Mondadori, 2006, pp. 97-104; DEL REY, F.: *Paisanos en lucha...*, *op. cit.*, pp. 471-563; CRUZ, R.: *En el nombre del pueblo: república, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006; BALLARÍN, M. y LEDESMA, J.L. (eds.), *La República del Frente Popular. Reformas, conflictos y conspiraciones*, Zaragoza, Fundación Rey del Corral de Investigaciones Marxistas, 2010; GONZÁLEZ CALLEJA, E. y NAVARRO COMAS, R. (eds.), *La España del Frente Popular. Política, sociedad, conflicto y cultura en la España de 1936*, Granada, Editorial Comares, 2012.

<sup>60</sup> Ver GIRONA, A. y SANTACREU, J.M.: “De la victoria del Frente Popular al 18 de julio en la Comunidad Valenciana”, en GIRONA, A. y SANTACREU, J.M.: *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana*, Vol. 1, Valencia-Alicante, Prensa Valenciana, 2006, pp. 58-61.

generalidad del país reflejada en el párrafo anterior, en la de Valencia, los meses entre febrero y julio de 1936 se caracterizaron por la no existencia de grandes conflictos, causantes de enfrentamientos abiertos. Como hemos visto anteriormente, una de las dinámicas fundamentales fue la sustitución del poder local, pero se produjo sin un ápice de violencia, salvo el caso excepcional de Rafelguaraf.

Durante estos meses, los principales problemas se centraron en el ámbito religioso, donde la violencia sí hizo acto de presencia. En diversas localidades de la provincia se produjeron ataques contra propiedades eclesiásticas o religiosos: en Alcira, fueron incendiados la residencia de los franciscanos y el convento de Santa Lucía; en Onteniente, encarcelaron al cura; en Benigánim, fueron destruidas las imágenes de la Iglesia; en Gandía, fueron ocupados diversos edificios religiosos para dedicarlos a fines culturales y educativos; y, así, se repitió, entre otras localidades, en El Puig, Tavernes de Valldigna, Fuente la Higuera, Játiva y Catarroja. En total, entre febrero y junio de 1936 se produjeron 156 agresiones en el ámbito religioso, ya fueran “expulsiones de curas, templos incautados, abadías o casas rectorales ocupadas, iglesias quemadas o saqueadas, puertas de templos incendiadas o archivos parroquiales destruidos”<sup>61</sup>.

Otro ámbito en el que también apareció la violencia, aunque en mucha menor medida, fue el estrictamente político. Dos casos fueron los más importantes: los de Alcira y Gandía, donde en estos meses fueron incendiados el Centro de la DRA y de la DRV, respectivamente. Incluso respecto a las actividades de Falange, éstas fueron más duras en Alicante, donde se produjeron varios asesinatos de militantes izquierdistas, que en Valencia, donde su acción más importante se redujo a la ocupación de Unión Radio el sábado 11 de julio y a la transmisión de un mensaje progolpista. Este hecho, no obstante, provocó las iras y una contundente respuesta de los adversarios políticos: el ataque a las sedes centrales de la DRV, de la Federación Industrial y Mercantil y del diario *La Voz Valenciana*, órgano de RE, además de intentarlo con la de *Diario de Valencia*, órgano de la DRV, donde la acción de la fuerza pública pudo evitarlo. A pesar de todo, a diferencia de lo ocurrido en Alicante, no se produjo ninguna muerte como consecuencia de estos hechos<sup>62</sup>.

---

<sup>61</sup> *Ibidem*, pp. 61-62. ROVIRA, P.: *Mobilización social, canvi polític i...*, op. cit., p. 248.

<sup>62</sup> La interposición de los guardias de asalto evitó además un enfrentamiento directo entre atacantes armados izquierdistas y defensores, también armados, derechistas, que se encontraban en el interior de las oficinas del diario católico. *Ibidem*. VALLS, R.: *La Derecha Regional Valenciana: el catolicismo político valenciano (1930-1936)*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1992, p. 232.

Finalmente, en el ámbito laboral, también fueron las comarcas alicantinas las más activas, y, de hecho, las últimas semanas de la primavera y las primeras del verano destacaron en la provincia de Valencia por el encauzamiento normalizado y pacífico de los conflictos laborales. De este modo, las pequeñas huelgas locales eran seguidas por iniciativas conciliatorias por parte de las autoridades provinciales que acababan en la firma de nuevas bases de trabajo. Así ocurrió en localidades como Alfafar, Benetúser, Chiva, Villanueva de Castellón, Turís, Alcácer, Barcheta, Villargordo del Cabriel, Anna, Carcagente, Jeresa, Gandía, entre otras muchas. Y, de hecho, como caso paradigmático, *Diario de Valencia*, nada sospechoso de simpatizar con el Gobierno, transmitía, poco antes del golpe, el mensaje de tranquilidad social que emanaba del Gobierno civil, sin contradecirlo ni cuestionarlo<sup>63</sup>.

De este modo, sería inadecuado calificar a Valencia como un oasis entre tanta conflictividad, pero, en dicha provincial, los meses de Gobierno del Frente Popular se caracterizarían más por una tensa calma, con pequeños estallidos de violencia, que por un enfrentamiento abierto entre sectores, políticos y sociales, contrapuestos.

A pesar de todo, los sectores católicos valencianos se movían y, principalmente los jóvenes, en una dirección *fascistizante* y militarista, que en nada agradaba a una parte de la cúpula de la DRV. Y, junto a dirigentes de las formaciones de extrema derecha, a partir de mayo de 1936, los contactos entre dirigentes católicos y militares progolpistas valencianos eran constantes. Trama militar y trama civil se entrelazaron estrechamente a partir de las últimas semanas de la primavera de 1936, comprometiéndose a la acción rápida de los militantes derechistas en apoyo a la conspiración militar en cuanto ésta se produjera<sup>64</sup>.

Por su parte, como hemos señalado, el panorama nacional se encontraba más agitado, y el asesinato de José Calvo Sotelo, líder de RE, en la madrugada del 13 de julio, como respuesta al asesinato del socialista José Castillo, actuó como detonante último en el desencadenamiento del tan largamente planificado golpe. La rebelión comenzó en Melilla la tarde del 17 de julio de 1936 y se extendió por el resto de España durante el día siguiente, resultando sucesivamente exitosa en los cuarteles generales de Canarias, Baleares, Zaragoza, Valladolid, Burgos, Sevilla y La Coruña. No acabaron sumados a la rebelión los cuarteles de Madrid, Barcelona y Valencia.

---

<sup>63</sup> GIRONA, A. y SANTACREU, J.M.: “De la victoria del Frente Popular...”, *op. cit.*, pp. 70-71. *Diario de Valencia, Las Provincias y El Pueblo*, abril-julio de 1936.

<sup>64</sup> VALLS, R.: *La Derecha Regional Valenciana...*, *op. cit.*, pp. 233-234.

Este embate militar provocó la respuesta, principalmente, de las fuerzas obreristas, políticas y sindicales, que respondieron con la declaración de una huelga general y la petición, que casi llegó a súplica, al Gobierno para que entregara armas a la población, con las cuales poder hacer frente a los insurrectos. En un primer momento, el Gobierno se resistió a ello, pero, finalmente, José Giral, nuevo Presidente del Consejo desde el 19 de julio, cedió ante las peticiones de las formaciones obreristas para armar a la población civil.

En el caso de Valencia, el plan golpista consistía en hacer llegar, en la mañana del día 19, al general González Carrasco hasta el edificio de Capitanía, donde exigiría al general Martínez Monje que le cediera el mando. Sin embargo, en el último momento, tras escuchar las noticias que llegaban desde Barcelona, leer en la prensa el telegrama en el que Luis Lucia mostraba su apoyo al régimen establecido, constatar que los apoyos al golpe eran escasos entre los mandos en Valencia, y comprobar que por las calles de la ciudad ya aparecían los primeros grupos de milicianos y guardias de asalto, el general se mostró indeciso y paralizó estos planes.

Mientras, el general Martínez Monje, que permaneció fiel al Gobierno, decidió mantener las tropas en los cuarteles, donde la situación también era tensa. La división entre partidarios de rebelarse, mayoritariamente oficiales jóvenes, y contrarios al alzamiento, oficiales de mayor rango y edad, era patente. Y se hizo más aún cuando el Ministro de la Guerra, el general Castellón, ordenó la formación de columnas que tendría como destino enfrentarse a los rebeldes en diferentes puntos del país (los alrededores de Madrid, Andalucía o Teruel). En este momento, una parte de los mandos se opusieron a la decisión y se resistieron a consumir este envío. Tal y como afirma Eladi Mainer: “Existia, doncs, una sublevació encara que no declarada, sí explícita”<sup>65</sup>.

Por su parte, los sindicatos movilizaron a sus afiliados, declararon la huelga general a partir de la medianoche del día 19 y se lanzaron a controlar los puntos neurálgicos de la ciudad, además de hacerse con el control de las instancias gubernativas. Surgía espontáneamente una nueva instancia de poder, el Comité de Huelga, en cuyo seno se reunían todas las fuerzas del Frente Popular, además de todas las familias anarquistas. Este comité acabaría por sustituir el poder del Gobernador civil, Braulio Solsona, incapaz de hacer frente a las dinámicas populares desatadas por el

---

<sup>65</sup> MAINAR, E.: “Història d’un fracàs. Valencia, juliol de 1936”, en PAGÈS, P. (dir.), *La Guerra Civil als Països Catalans*, Valencia, PUV, 2007, p. 70.

golpe. Y el primer objetivo de este Comité fue hacer frente a los militares desobedientes encerrados en los cuarteles.

Con el objetivo de controlar la situación, política y militar, en la ciudad y mantenerla del lado, y bajo el mando, del Gobierno, el día 20, llegó a la ciudad Diego Martínez Barrio, como máximo representante de una Junta Delegada del Gobierno para Levante. Ahora bien, el intento recentralizador de la Junta no fue bien recibido en la ciudad, donde las formaciones políticas y sindicales respondieron a los intentos de deshacer el Comité de Huelga con la creación del CEP de Valencia, con dos objetivos básicos: llevar hacia adelante el proceso revolucionario que se había extendido por la retaguardia republicana, y asaltar los cuarteles antes de que se pusiera fin a la situación con una solución moderada y pactista.

Sin embargo, el asalto a los cuarteles comenzó tras un enfrentamiento interno. Primero en el de Paterna, el día 30 de julio, y, dos días después, el 1 de agosto, los de la ciudad de Valencia, que acabaron bajo control del CEP de Valencia.

Ahora bien, a pesar de la victoria de leales y facciosos en diferentes ciudades y zonas del país, ni unos ni otros pudieron vencer de una manera rápida a su enemigo, y ello provocó la conversión del golpe en guerra civil, con la división de España en dos zonas enfrentadas<sup>66</sup>.

En la zona que quedó bajo control del Gobierno de la República, a pesar del fracaso del golpe, éste había provocado aquello que, supuestamente, en un principio, los golpistas más querían evitar: la puesta en marcha de un proceso revolucionario, con una fuerte impronta centrífuga, que afectó a todos los ámbitos de la retaguardia republicana, empezando por las instancias relacionadas con el poder estatal, cuya desarticulación fue notable: el poder local, el ejército, el poder judicial y las fuerzas del orden público. A ello habría que añadir los cambios revolucionarios vividos en el ámbito económico, que afectaron, fundamentalmente, a la propiedad y a la gestión del aparato productivo que había quedado en la zona republicana.

Uno de los ámbitos en los que la desarticulación fue más grave, sobre todo por la deriva de los acontecimientos posteriores al golpe de Estado, fue el de las fuerzas de

---

<sup>66</sup> Para el relato sobre los sucesos relativos al golpe militar del 18 de julio de 1936, CARDONA, G.: “Rebelión militar y guerra civil”, en JULIÁ, S. (coord.), *República y Guerra en España (1931-1939)*, Madrid, Espasa-Calpe, 2006, pp. 223-233; THOMAS, H.: *La Guerra Civil Española*, Volumen I, Barcelona, Random House Mondadori, 1976, pp. 257-284; GRAHAM, H.: *La República española en guerra, 1936-1939*, Barcelona, Random House Mondadori, 2006, pp. 105-153; GIRONA, A.: “La política valenciana en el umbral...”, *op. cit.*, pp.139-144; MAINAR, E.: *L'alçament militar de juliol de 1936 a València*, Benifairó de la Vall digna, Edicions La Xara, 1996; MAINAR, E.: “Història d'un fracàs...”, *op. cit.*, pp. 63-73.

seguridad del Estado (Ejército y cuerpos de orden público). De una manera bastante lógica, a partir del 18 de julio de 1936, los militares profesionales y las fuerzas de orden público (Guardia Civil y Guardia de Asalto) que quedaron en la zona republicana, a pesar de mostrar su fidelidad al régimen, vieron caer sobre ellos un halo de desconfianza. Ello supuso que la carga mayor de la resistencia militar y de la vigilancia de la retaguardia recayera sobre las milicias organizadas por las formaciones obreristas, ya fueran políticas (PSOE, PCE y JSU) o sindicales (UGT y CNT).

El ejemplo valenciano por antonomasia es la Columna de Hierro. Integrada, fundamentalmente, por militantes anarquistas de una procedencia plural –“obreros de la construcción, barberos, carpinteros, impresores, jornaleros agrícolas, portuarios y metalúrgicos de Sagunto”<sup>67</sup>–, poco tardó en convertirse en el paradigma de organización militar miliciana de tinte anarquista, pues, a la vez que hacía la guerra, llevaba adelante la revolución. Esta actuación le valió los elogios de los propios, pero también las críticas de sus contrarios, principalmente por las atrocidades que cometían sus miembros. Tal y como señala Eladi Mainer,

Los comunistas valencianos también la veían como una turba de salteadores, asesinos y ladrones, que aprovecharon los primeros meses de la guerra para ejecutar venganzas por acciones represivas que habían padecido los anarcosindicalistas en el pasado o simplemente para robar y practicar violencia<sup>68</sup>.

A eso se añadiría, su oposición radical a la militarización forzosa iniciada por el Gobierno de Largo Caballero a partir del otoño-invierno de 1936-1937<sup>69</sup>.

Esta preponderancia de las milicias hizo caer también otro ámbito fundamental: el de la justicia. Durante el verano de 1936, en la retaguardia republicana, la justicia formal cayó junto al aparato estatal y ésta se vio arrasada por una ola de violencia, caracterizada por las sacas y los paseos. La violencia incontrolada se apoderó de las zonas de retaguardia, dirigida contra todo aquél sospechoso de ser contrario a la “nueva sociedad” que acababa de nacer. Tal y como señala José Luis Ledesma, eran blanco de las iras revolucionarias

Dirigentes políticos y diputados derechistas, miembros de la vieja aristocracia y la alta burguesía, industriales y comerciantes adinerados, patronos y encargados de fábricas y talleres, abogados acomodados y periodistas conservadores en las ciudades. Amos y caciques, grandes propietarios y labradores ricos, jueces municipales y secretarios del Ayuntamiento, médicos y farmacéuticos en las

---

<sup>67</sup> MAINAR, E.: “La Columna de Hierro”, en GIRONA, A. y SANTACREU, J.M.: *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana*, Volumen 5, Valencia-Alicante, Prensa Valenciana, 2006, p. 84.

<sup>68</sup> *Ibidem*.

<sup>69</sup> *Ibidem*, pp. 84-94.

áreas rurales. Eclesiásticos y propagandistas católicos, cabezas visibles de los partidos contrarrevolucionarios, notables locales y ediles municipales tanto en unas como en las otras...<sup>70</sup>

Todo ello sin ningún tipo de intervención judicial objetiva. Estos actos, además, se recrudecían cada vez que llegaban noticias, a través de la prensa o de refugiados, de la represión ejercida en la zona rebelde, principalmente en el camino que les llevaba hacia Madrid. De este modo, el temor se fue extendiendo a la misma velocidad que los cambios revolucionarios en otros ámbitos, y, como también ocurrió en otros planos, no fue hasta después del verano cuando, con el objetivo de controlar esta violencia, se retomó el proceso de reconstrucción de una justicia más o menos formal, en la que los reos disfrutaran de algún tipo de seguridad, plasmado en la creación de los Tribunales Populares<sup>71</sup>.

Mientras, en el ámbito económico, la retaguardia republicana experimentó, de la mano de las organizaciones sindicales, un extenso e intenso proceso de colectivización de la industria, la agricultura, el comercio y los servicios, que supuso la caída general de la producción económica. En la industria, el proceso revolucionario fue de una gran intensidad en Cataluña y Asturias, mientras que fue menos extenso en Madrid y País Valenciano, y nulo en el caso del País Vasco. En el caso de la agricultura, con fuertes diferencias regionales, las colectivizaciones tuvieron, en general una mayor importancia cualitativa, por lo que suponían de cambio radical en el escenario agrícola español y por los conflictos anejos que generaron, que cuantitativa, pues, como señala Edward Malefakis, “una quinta parte de la tierra fue colectivizada y cuatro quintas partes no lo fueron”<sup>72</sup>.

En el caso valenciano, estos procesos tendrían significativas repercusiones en el ámbito nacional por ser la agricultura valenciana una de las grandes aportadoras de recursos pecuniarios de la economía del bando republicano. En este sentido, el primer

---

<sup>70</sup> LEDESMA, J.L.: “Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana”, en ESPINOSA, F. (coord.): *Violencia roja y azul: España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 176-177.

<sup>71</sup> Para la violencia en la retaguardia republicana, ver LEDESMA, J.L.: “Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana”, en ESPINOSA, F. (coord.): *Violencia roja y azul: España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010. CASANOVA, J.: “Rebelión y revolución”, en JULIÁ, S. (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999. PRESTON, P.: *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Random House Mondadori, 2011, pp. 307-408. Para un caso concreto, como el de Ciudad Real, ver DEL REY, F.: “Por tierras de La Mancha. Apuntes sobre la violencia revolucionaria en la Guerra Civil española (1936-1939)”, *Alcores*, n° 11 (2011), pp. 223-263.

<sup>72</sup> Para la economía de la retaguardia republicana, ver MARTÍN ACEÑA, P.: “La economía de la guerra civil”, en MALEFAKIS, E. (dir.): *La Guerra Civil Española*, Madrid, Taurus, 1996, pp. 349-398. MALEFAKIS, E.: “La revolución social”, en MALEFAKIS, E. (dir.): *La Guerra Civil Española...*, *op. cit.*, pp. 399-424. La cita en p. 412. COBO ROMERO, F.: *Por la reforma agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil*, Granada, Universidad de Granada, pp. 320-395.

impacto en la economía fue la declaración de huelga general por parte de las centrales sindicales. A ello le seguiría la huida de multitud de propietarios, agrarios, industriales y comerciales, de la provincia según iban viendo el transcurrir de los hechos y el cada vez mayor poder que iban adquiriendo las centrales sindicales. Con la vuelta al trabajo a finales del mes de julio, fue patente la necesidad de reactivar de nuevo la economía y, para ello, los nuevos poderes revolucionarios pusieron en marcha el proceso de socialización, colectivización o control obrero del aparato productivo de la provincia. La característica fundamental de este proceso sería la heterogeneidad, pues en ningún momento existió un plan establecido, centralizado e implementado en la provincia. La dinámica revolucionaria adoptó unas formas u otras según fuera la casuística local concreta, pero siempre marcada, como estableció Albert Girona, por

Construir una economía de transició cap al socialisme, en el marc de la qual l'obrer valencià veïés satisfetes plenament les seues aspiracions d'emancipació i d'igualtat, buscant una nova distribució de la renda, major igualtat salarial i d'oportunitats, una dignificació dels treballs socialment més baixos, etc.<sup>73</sup>.

En este sentido, fueron socializados los astilleros, el agua, el gas, la electricidad, los transportes públicos, las industrias químicas y la construcción, además de la industria del mármol y la piedra. Al mismo tiempo, pasaron a ser controladas por comités ugetistas y cenetistas decenas de industrias abandonadas por sus propietarios, además de otras tantas que, primero, pasaron a estar sujetas al control obrero, para después ser socializadas o colectivizadas. Todo ello con dos objetivos claros: llevar adelante el proceso revolucionario y poner estas industrias a disposición de las necesidades bélicas. Y ello sucedería tanto en la capital provincial como en las ciudades medianas que jalonaban el entramado provincial valenciano, pues un 50% de las empresas industriales y comerciales vivieron este tipo de procesos<sup>74</sup>.

En todo caso, Franz Borkenau, cuando llegó a Valencia desde Barcelona, describió una ciudad que seguía “siendo una ciudad pequeñoburguesa”, en la que “hay menos milicias que en Barcelona, menos expropiaciones y menos control obrero de las fábricas<sup>75</sup>”.

---

<sup>73</sup> GIRONA, A.: *Guerra y revolució al País Valencià*, Valencia, Tres i Quatre, 1986, p. 145.

<sup>74</sup> BOSCH, A.: “Las experiencias colectivistas de los trabajadores valencianos”, en GIRONA, A. y SANTACREU, J.M.: *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana*, Volumen 4, Valencia-Alicante, Prensa Valenciana, 2006, pp. 31-73.

<sup>75</sup> BORKENAU, F.: *El Reñidero español*, París, Ruedo Ibérico, 1971, p. 92. Citado por BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios. Guerra Civil y Revolución en el País Valenciano, 1936-1939*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1983, p. 24.



Y algo muy similar ocurrió en el campo, donde los comités y las centrales sindicales comenzaron a poner en marcha un proceso heterogéneo que, finalmente, afectaría únicamente al 5'5% de la tierra cultivable de la provincia de Valencia. El trabajo colectivo conviviría con el trabajo individual, tanto de propiedades expropiadas como de pequeños y medianos propietarios no afectados por este proceso. De este modo, “el ambiente general en el campo valenciano no indicaba precisamente que una revolución imparale estaba comenzando”, pues ambas sindicales, en general, respetaron las pequeñas propiedades, que contaban con una gran presencia en la estructura de la tierra de la provincia. Lo cual no evitaba la existencia de un profundo temor entre estos propietarios ante lo que pudiera ocurrir.

En todo caso, a pesar de la escasa incidencia cuantitativa y de que no afectó de una manera tan profunda como en Aragón y la Andalucía republicana, estos procesos, en los que, además, el poder de los sindicatos aumentó exponencialmente, serían de una importancia crucial, sobre todo cuando éstos –CNT y FETT– intentaron hacerse, a través del CLUEA, con el control de la comercialización y exportación de la cosecha naranjera, tanto de las colectividades como de los particulares. Por ello, a partir de otoño, como ocurrió en otros ámbitos, comenzaron las iniciativas para corregir el proceso iniciado en julio, lo cual provocó profundas disputas en la zona valenciana<sup>76</sup>.

Por otro lado, también las formaciones políticas y sindicales, entre ellas las socialistas, sufrieron en su seno el proceso de disolución centrífugo del poder. En este caso, el golpe se produjo en medio de la vorágine conflictiva interna, aunque en un momento de tensa calma. Se acababan de producir las votaciones para cubrir las vacantes de la Ejecutiva, con una victoria controvertida de los candidatos prietistas, y el caballerismo sopesaba qué apoyos tenía su propuesta de realizar un Congreso extraordinario del Partido lo antes posible. El movimiento socialista se encontraba en un momento de completo enfrentamiento, entre acusaciones mutuas de falseamiento de los procedimientos habituales del Partido e indisciplina flagrante, por lo que la dirección prietista trataba de calmar los fulgores caballeristas, mientras que éstos no daban por válida, y por tanto no reconocían, a la nueva dirección nacional<sup>77</sup>.

A pesar de todo, en los primeros momentos del golpe y ante la zozobra que mostraron los principales partidos republicanos, el movimiento socialista se posicionó en primera línea de defensa del régimen establecido. En la base del movimiento,

---

<sup>76</sup> BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios...*, *op. cit.* La cita en la p. 35. Ver Capítulo XI.

<sup>77</sup> Para estos conflictos internos en los meses anteriores al golpe, ver capítulo IX.

afiliados al partido y al sindicato se movilizaron, como ya hemos visto, para hacer frente a la rebelión en las calles; y en la cúpula del movimiento, dirigentes de ambos brazos socialistas se ponían al servicio del Gobierno, que continuaba integrado únicamente por republicanos, colaborando principalmente en asuntos de información de emergencia y asesoramiento, como en el caso de Prieto, cuyos contactos fueron valiosísimos en estos momentos de gran confusión.

Ahora bien, los recelos internos continuaron existiendo, pues ambas ejecutivas – las del partido y el sindicato– sabían que estaban bien cerca de llegar al poder. Y era tan grande el deseo de unos por obtenerlo, como el de evitar que lo obtuviera el adversario interno. Pero, finalmente, las dinámicas revolucionarias desatadas en la retaguardia republicana durante las semanas posteriores al golpe convencieron a los dirigentes prietistas de que no sería viable un Gobierno bajo su dirección<sup>78</sup>.

Sólo Largo Caballero podría hacerlo. O lo que es lo mismo: las masas revolucionarias, entre las que tenían un papel fundamental los caballeristas –del PSOE y de la UGT–, no aceptarían en la Presidencia del Consejo de Ministro al representante máximo de los adversarios internos, sino únicamente al considerado como líder natural del movimiento iniciado en los días últimos de julio, a pesar de que este nada había hecho para que estas dinámicas tuvieran lugar, y, ni siquiera, nada haría después para profundizarlas o mantenerlas<sup>79</sup>.

Mientras, el caballerismo era consciente de eso mismo y se preparó para recibir el poder de manos del Presidente de la República. Fue a principios del mes de septiembre cuando Largo rechazó la oferta presidencial de aumentar la representación socialista, bajo la presidencia de Giral, en un nuevo gobierno más amplio. Y ello supuso la rendición de republicanos y prietistas ante la evidencia de que sólo Largo podría encabezar el Gobierno en esos momentos cruciales.

La presidencia de Largo tuvo dos dimensiones: una externa, con el objetivo de frenar el avance faccioso e intentar contrarrestarlo, para lo cual se hizo necesario frenar, e incluso revertir, algunas de las dinámicas existentes en la retaguardia republicana; y otra interna, en la cual su liderazgo, casi indiscutido, sobre todo entre las masas

---

<sup>78</sup> GRAHAM, H.: *La República española en guerra...*, *op. cit.*, pp. 79-80.

<sup>79</sup> Tradicionalmente, se expone la oposición que hubieran demostrado los cenetistas a un Gobierno presidido por Prieto y la mayor aceptación que despertaba Largo entre estos. Pero no hay que olvidar que no estaba lejos el conflicto de mayo, en el que el caballerismo amenazó con la ruptura si se consumaba la llegada de Prieto a la presidencia del Consejo, además de que, en algunas zonas, los caballeristas no mostraron actitudes revolucionarias más templadas que la de los cenetistas. Si a ello añadimos las inquinas internas, obtenemos como resultado la inviabilidad de que, desde las bases caballeristas, se hubiera apoyado la solución Prieto.

socialistas, tuvo que ser defendido más de los ataques de un adversario político externo, que poco antes había sido aliado, cada vez más poderoso —el comunismo—, que del adversario orgánico interno prietista, cuya animadversión era más que previsible.

La primera batalla por el poder la había ganado el caballerismo, pero no acababa aquí la guerra interna socialista. La función tuvo más actos y aparecerá, como veremos más adelante, un nuevo actor fundamental en la trama, que acabará enfrascado en estos problemas internos, para, finalmente, ser sacrificado por ambos contendientes, en el ara del desquite socialista.

### *Socialismo y poder local durante la Guerra Civil*

El golpe de Estado, como hemos visto, alteró en la retaguardia republicana las estructuras estatales, y, dentro de éstas, el ámbito más afectado fue el local, donde los ayuntamientos y comisiones gestoras existentes fueron sustituidos o desplazados por comités locales, cuyos miembros formaban parte, habitualmente, de todas las fuerzas integradas en el Frente Popular, a las que se añadieron los anarquistas de todas las tendencias<sup>80</sup>. En un contexto como el de julio de 1936, el ámbito local era de una importancia fundamental, pues su afectación por las dinámicas revolucionarias coadyuvó a la extensión de éstas<sup>81</sup>.

El objetivo a partir de este momento era acabar con el pasado y construir un futuro nuevo sobre las ruinas del viejo. Tal y como expresaban desde el Comité Local de Bellreguart:

(...) Ellos mismos han hecho que se rompieran las compuertas estranguladoras de la libertad. (...). Y ahora hay que hacerlo todo nuevo, con las vigas chamuscadas de los viejos edificios derrumbados; pero antes necesitamos la catapulta que abata los muros y el rodillo que nivele los solares<sup>82</sup>.

Por todo ello, los comités actuaron sobre todos los aspectos de la vida, tal y como señalaron Pierre Broué y Emile Témine:

Los días que siguieron al alzamiento, acaparaban localmente todo el poder, atribuyéndose funciones así legislativas como ejecutivas, decidiendo soberanamente en su región, no sólo en lo que se refiere a los problemas inmediatos, como el mantenimiento del orden y la regulación de los precios, sino también en las tareas revolucionarias del momento, socialización, sindicalización de las industrias, expropiación de todos los bienes del clero, de los facciosos o grandes propietarios, explotación colectiva de las tierras, confiscación de las cuentas bancarias, municipalización del

---

<sup>80</sup> THOMAS, H.: *La Guerra Civil Española...*, op. cit., p. 294

<sup>81</sup> Para el papel de los comités, ver COBO ROMERO, F.: *Por la reforma hacia...*, op. cit., pp. 324-329.

<sup>82</sup> “Del momento”, *Verdad*, 8 de agosto de 1936.

alojamiento, organización de la información escrita u oral, y también de la educación y de la asistencia social<sup>83</sup>.

En el caso de la provincia de Valencia, el caso paradigmático, como ya hemos visto anteriormente, fue el de la capital provincial, donde, ante la pasividad de los representantes gubernamentales, ya fueran civiles –Gobernador civil– o militares –Gobernador militar–, las fuerzas locales del Frente Popular decidieron tomar la iniciativa y crear el CEP, que tomaría las riendas de la gobernabilidad de la ciudad. Nació el más importante de los comités de la provincia y marcaba claramente la razón de su existencia: “coordinar la defensa de la República y dirigir, conducir y dar eficacia a la acción de los elementos populares”<sup>84</sup>.

Ahora bien, el Comité Ejecutivo Popular no haría efectivo su poder sin obstáculos. Y el primero de ellos lo puso en el camino el Gobierno de la República. Por un decreto del 21 de julio de 1936, el Gobierno de Giral creaba una Junta Delegada “con jurisdicción sobre el territorio de las provincias de Valencia, Alicante, Castellón, Cuenca, Albacete y Murcia”. Dicho decreto establecía claramente que la Junta estaría “supeditada al Presidente del Consejo de Ministros”, a la vez que “las Autoridades de todo orden en dichas provincias quedarán dependientes de la Junta (...) y cuidarán de prestarle obediencia y asegurar la de sus subordinados”<sup>85</sup>. Por tanto, para evitar las aventuras centrífugas que comenzaban en algunos lugares de la retaguardia, el Gobierno imponía su autoridad, o al menos lo intentaba.

Sin embargo, el entendimiento fue imposible entre ambas instancias. Y la Junta fue más allá, imponiendo su mayor estatus institucional sobre el Comité, cuya disolución fue anunciada el día 23 de julio. Pero esta decisión no fue aceptada por la mayoría de las fuerzas reunidas en él. Mientras el PCE e IR aceptaban las decisiones que venían del poder central, y sus representantes en Valencia, el resto de formaciones políticas y sindicales (UGT, CNT, PSOE, URN, POUM, PS y valencianistas) se opusieron a ellas. De hecho, el Comité reforzó su posición y, pocos días después, tras el asalto a los cuarteles, el 5 de agosto, la Junta se retiraba y reconocía los poderes del Comité en la retaguardia valenciana<sup>86</sup>.

---

<sup>83</sup> BROUÉ, P. y TÉMIME, E.: *La revolución y la guerra de España*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1962, pp. 140-141. Citado por GIRONA, A.: *Guerra i revolució...*, *op. cit.*, p. 37.

<sup>84</sup> GIRONA, A.: *Guerra y revolució...*, *op. cit.*, p. 34.

<sup>85</sup> *Gaceta de Madrid*, 23 de julio de 1936. GIRONA, A.: *Guerra y revolució...*, *op. cit.*, p. 38.

<sup>86</sup> A estas alturas el Comité había extendido su autoridad a toda la provincia de Valencia. GIRONA, A.: *Guerra y revolució...*, *op. cit.*, p. 46.

De este modo, se asentaba el proceso revolucionario que puso en manos de los comités del Frente Popular las instancias de poder, principalmente las locales, dando lugar a un proceso centrífugo del poder estatal republicano<sup>87</sup>. En Valencia, bajo el paraguas del CEP, como máxima autoridad provincial<sup>88</sup>, se encontraban los comités locales que se fueron creando autónomamente durante el verano de 1936. En total, tenemos noticias de la existencia de 231 comités locales, lo cual supone la existencia de esta instancias en el 87'9% de las localidades de la provincia.

Cuadro 6 – Localidades con Comité local

Comarca	Localidades	% de total
Camp de Morvedre	Albalat de Segart, Alfara de Algimia, Algar de Palancia, Algimia de Alfara, Benavites, Benifairó de les Valls, Canet, Estivella, Faura, Gilet, Petrés, Quart de les Valls, Quartell, Sagunto, Segart de Albalat, Torres-Torres.	100%
Camp de Túria	Bétera, Liria, Loriguilla, Marines, Náquera, Olocau, Pobla de Vallbona, Ribarroja, Serra, Villamarchante	92'3%
Canal de Navarrés	Anna, Bicorp, Bolbaite, Chella, Millares, Navarrés, Quesa	87'5%
Horta Nord	Albalat dels Sorells, Albuixech, Alfara del Patriarca, Almácer, Bonrepós, Burjasot, Emperador, Foyos, Godella, Masalfasar, Masamagrell, Meliana, Moncada, Museros, Puebla de Farnals, El Puig, Puzol, Rafelbuñol, Rocafort, Tabernes Blanques, Vinalesa	95'5%
Horta Oest	Manises, Mislata, Paterna, Picaña, Quart de Poblet, Torrente, Xirivella	77'8%
Horta Sud	Albal, Alcácer, Benetúser, Beniparrell, Masanasa, Paiporta, Picasent, Sedaví, Silla	75%
Hoya de Buñol	Buñol, Cheste, Chiva, Dos Aguas, Godelleta, Macastre, Siete Aguas, Yátova	88'9%
La Costera	Alcudia de Crespins, Barcheta, Canals, Cerdá, Fuente la Higuera, Genovés, Játiva, La Granja de la Costera, Llanera de Ranes, Llosa de Ranes, Lugar Nuevo de Fenollet, Mogente,	84'2%

<sup>87</sup> Para ejemplificar la acción concreta de algunos de los comités de la provincia ver, para el caso de Valencia, ver GIRONA, A.: *Guerra y revolució...*, *op. cit.*; para Gandía, CALZADO, A.:; para Tabernes de Valldigna, *Verdad*, 13 de agosto de 1936; para Carlet, *Verdad*, 15 de agosto de 1936; para Buñol, *Verdad*, 22 de agosto de 1936; para Torrente, *Verdad*, 6 de septiembre de 1936; para Játiva, RAMÍREZ, G. et alt., *República i Guerra Civil a Xàtiva, (1931-1939)*, volumen I, Alcira, Ajuntament de Xàtiva, 1991, pp. 257-395; para Alcira, ROVIRA GRANERO, P., *Mobilització social, canvi polític i...*, *op. cit.*, pp. 251-253; para Simat de Valldigna, CALZADO, A.: *Simat. Cent anys d'història, 1900-2000*, Sueca, Ajuntament de Simat de la Valldigna, pp. 74-90; para Carcagente, SIGALAT, M<sup>a</sup>J.: *Canvi social i mobilització política a Carcaixent durant la República i la Guerra civil (1931-1939)*, Carcaixent, Edicions 96, 2011, pp. 181-186.

<sup>88</sup> Para el trabajo realizado por el CEP, ver GIRONA, A.: *Guerra i revolució...*, *op. cit.*

	Montesa, Novelé, Rotglá y Corbera, Vallés	
La Safor	Ador, Almoines, Alquería de la Condesa, Bárig, Bellreguart, Benifairó de la Valldigna, Beniflá, Beniopa, Benipeixcar, Benirredrá, Castellonet, Daimuz, Gandía, Jaraco, Jeresa, Lugar Nuevo de San Jerónimo, Miramar, Oliva, Palma, Palmera, Piles, Potries, Rafelcofer, Real de Gandía, Rótova, Simat de Valldigna, Tabernes de Valldigna, Villalonga	84'8%
Los Serranos	Alcublas, Alpuente, Andilla, Aras de Alpuente, Benagéber, Bugarra, Calles, Chelva, Chulilla, Domeño, Gestalgar, Higuieruelas, La Yesa, Losa del Obispo, Sot de Chera, Titaguas, Tuéjar, Villar del Arzobispo	94'7%
Requena-Utiel	Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Chera, Fuenterrobles, Requena, Utiel, Vental del Moro, Villargordo del Cabriel	88'9%
Ribera Alta	Alberique, Alcántara del Júcar, Alcira, Alcudia de Carlet, Alfar, Algemesí, Alginet, Antella, Beneixida, Benifayó, Benimodo, Benimuslem, Carcagente, Cárcer, Catadau, Cotes, Énova, Gabarda, Guadasuar, Llombay, Manuel, Masalavés, Montroy, Poble Llarga, Rafelguaraf, Real de Montroy, San Juan de Énova, Sellent, Señera, Sumacárcer, Turís	91'4%
Ribera Baja	Albalat de la Ribera, Almusafes, Corbera de Alcira, Cullera, Fortaleny, Llaurí, Riola, Sollana	72'7%
Rincón de Ademuz	Ademuz, Casas Altas, Casas Bajas, Castielfabib, Puebla de San Miguel, Torrebaja, Vallanca	100%
Valle de Ayora	Ayora, Cofrentes, Cortes de Pallás, Jalance, Jarafuel, Teresa de Cofrentes, Zarra	100%
Vall d'Albaida	Adzaneta de Albaida, Agullent, Albaida, Alfarrasí, Ayelo de Malferit, Bélgida, Beniatjar, Benicolet, Benigánim, Bocairente, Bufalut, Carrícola, Castellón de Rugat, Luchente, Montaverner, Montichelvo, Ollería, Onteniente, Otos, Palomar, Pinet, Poble del Duc, Quatretonda, Rafol de Salem, Rugat, Salem, Terrateig	79'4%
Valencia	Valencia	-
Total Provincia	230	87'9%

Fuente: AHN, FC-CG

En este sentido, la composición era variada y dependía de la correlación de cada una de las fuerzas del Frente Popular en la localidad en cuestión. Pero, antes de entrar a analizar los datos disponibles sobre la presencia de cada una de las fuerzas políticas o

sindicales, hemos de señalar que éstos tienen una objeción fundamental que los priva de ser definitivos: la amplia presencia de cargos públicos –ya sea en este caso referidos a los comités, o, como pasará después, con los consejos– de los que se desconoce su filiación. Este porcentaje elevado, que lo será más en el caso de los consejos, lleva a tomar con cautela estos porcentajes.

En todo caso, es relevante su aportación, pues es una muestra, que debe ser confirmada con trabajos posteriores, a los que estos datos deben animar, para comprobar más fehacientemente si esta tendencia es la correcta o si realmente el elevado número de comisarios con filiación desconocida distorsiona el panorama. Sobre todo, porque lo que muestran estos datos a primera vista es el cuestionamiento de que las organizaciones sindicales tuvieran un amplísimo protagonismo, por encima incluso de las formaciones políticas. Y, en el caso de la provincia de Valencia, no es algo que deba extrañar, pues el máximo comité de la provincia, el CEP, ya mostraba este tipo de composición: de los 12 comisarios que lo formaban, cuatro (un tercio) pertenecían a las centrales sindicales, dos a cada una de ellas, mientras que los otros ocho comisarios pertenecían a diferentes formaciones políticas (IR, URN, PSOE, PCE, PS, POUM, PVE y EV), con un representante cada una<sup>89</sup>. Realmente, las organizaciones sindicales aportaban cada una el doble de comisarios, pero no se encontraban por encima de las formaciones políticas, pues sólo representaban un tercio del total de miembros del CEP. De hecho, más bien podríamos interpretar que el CEP estaba dividido en tres bloques bien equilibrados, con cuatro comisarios cada uno: un bloque sindical, otro bloque *burgués* y, finalmente, un tercer bloque de partidos obreristas, algo también aproximado a las cifras que veremos a continuación.

En primer lugar, respecto a la formación de los comités locales, debemos destacar que existía una diferencia fundamental entre el poder local anterior al 18 de julio y el instalado posteriormente: el papel fundamental de las organizaciones sindicales, aunque no hegemónico como ya hemos planteado antes. Mientras antes del golpe el papel de los sindicatos en el poder local, en forma de comisiones gestoras, era residual (16'4% de los gestores pertenecían a UGT o CNT), a partir del 18 de julio, su presencia crecerá exponencialmente hasta situarse, en ocasiones, por encima de alguna de las principales formaciones políticas. Sobre todo, la más perjudicada sería IR, que

---

<sup>89</sup> GIRONA, A.: *Guerra i revolució...*, op. cit., pp. 54-55.

pasó de ser la principal fuerza provincial en los meses anteriores al golpe de Estado a situarse en cuarta posición (16'6% de los comisarios de los que sabemos la filiación).

Cuadro 7 – % de cada formación respecto al total de comisarios

	<b>IR</b>	<b>PSOE</b>	<b>UGT</b>	<b>CNT</b>	<b>PCE</b>	<b>UR</b>	<b>Otros<sup>90</sup></b>	<b>D<sup>91</sup></b>
<b>Provincia</b>	205 (6'6%)	363 (11'7%)	214 (6'9%)	261 (8'4%)	88 (2'8%)	54 (1'7%)	50 (1'7%)	1.870 (60'2%)

Fuente: AHN, FC-CG y FPI, AH- Carpetas de las localidades valencianas

Cuadro8 – % de cada formación respecto al total de comisarios con filiación conocida

	<b>IR</b>	<b>PSOE</b>	<b>UGT</b>	<b>CNT</b>	<b>PCE</b>	<b>UR</b>	<b>Otros</b>
<b>Provincia</b>	205 (16'6%)	363 (29'4%)	214 (17'3%)	261 (21'1%)	88 (7'1%)	54 (4'4%)	50 (4'1%)

Fuente: AHN, FC-CG y FPI, AH- Carpetas de las localidades valencianas

Ahora bien, por encima de todos ellos destacaba, en términos provinciales, el avance protagonizado por el socialismo, que se convirtió en la principal fuerza presente en los comités locales, pues recogía al 29'4% de los comisarios de los que conocemos su filiación (el 11'7% del total). Recogía, de este modo, el testigo de IR y se convertía no sólo en la principal fuerza política, por representación pública, de la retaguardia, sino del obrerismo en el ámbito local, algo ansiado desde principios de la década. Como hemos visto a lo largo de estas páginas, la consecución del control del poder local era para el socialismo un objetivo fundamental de cara a poner en práctica sus objetivos políticos y sociales, y, más aún, en el contexto desatado a partir del 18 de julio. Y así lo consiguió en la retaguardia valenciana, donde obtuvo una notable presencia, sobre todo si tenemos en cuenta la fragmentación política existente<sup>92</sup>.

Además, si hablamos del movimiento socialista en su conjunto (PSOE y UGT), nos encontramos con que, entre ambas formaciones, reúnen casi la mitad de los comisarios de la provincia de los que se conoce la filiación (46'7%). No obstante, hemos de ser prudentes en este caso, debido, sobre todo, a la pluralidad interna de la UGT durante la Guerra Civil, pues en ella convivían socialistas y comunistas, a los que sumaban, en el caso valenciano, algunos miembros de IR, integrados en el sindicato socialista desde principios de la década, cuando muchos militantes del PRRS de la

<sup>90</sup> Se incluyen aquí los gestores pertenecientes a la FAI (23), JSU (11), al PS (8), a EV (1), al POUM (2), y a otras formaciones minoritarias (5).

<sup>91</sup> En esta categoría se incluyen los gestores cuya filiación política es desconocida.

<sup>92</sup> Existía, en la retaguardia valenciana, al menos una docena de formaciones políticas y sindicales de todo signo.



provincia simultaneaban su militancia o apoyo social a esta formación con la militancia en la UGT<sup>93</sup>.

Mientras, las organizaciones sindicales experimentaban un fuerte aumento en su representación respecto a tiempos de preguerra, de forma que si la UGT antes del golpe tenía el 13'3% de los miembros de gestoras cuya filiación era conocida, ahora se hacía con el 17'3%. Pero era la CNT la que experimentaba un mayor aumento, pues pasaba de 3'1% de los gestores al 21'1% de los vocales de comité local. Es decir, pasaba de una posición marginal a ocupar, después del PSOE, la principal posición en presencia de comisarios. Esta presencia explica, en buena medida, la deriva revolucionaria de la retaguardia valenciana, además de la importancia que para las formaciones revolucionarias tenía el ámbito local y su control para poder llevar adelante sus proyectos sociopolíticos.

Su aumento lo pagó IR, cuya representación en los comités, como ya hemos visto, acabó siendo inferior a la de los sindicatos (16'6%).

Cuadro 9 – Comisarios por formación y comarca

Comarca	IR	PSOE	UGT	CNT	PCE	UR	Otros	D	Total
Camp de Morvedre	8	<b>35</b>	5	6	6	4	3	151	218
Camp de Túria	16	8	14	<b>38</b>	4	-	1	54	135
Canal de Navarrés	2	<b>18</b>	4	4	3	-	3	71	105
Horta Nord	33	33	31	<b>52</b>	11	7	20	111	298
Horta Oest	8	<b>10</b>	5	7	4	2	-	82	118
Horta Sud	10	4	-	<b>24</b>	7	4	-	126	175
Hoya de Buñol	5	<b>23</b>	9	4	7	2	2	101	153
La Costera	11	<b>43</b>	21	14	9	3	4	91	196
La Safor	6	<b>18</b>	11	15	5	2	1	169	227
Los Serranos	<b>49</b>	3	27	44	7	12	3	104	249
Requena-Utiel	<b>5</b>	2	-	4	4	3	-	104	122
Ribera Alta	23	<b>54</b>	25	12	7	9	7	333	470
Ribera Baja	8	<b>24</b>	9	10	7	1	5	32	96
Rincón de Ademuz	4	<b>51</b>	-	16	2		-	46	119
Valle de Ayora	2	<b>12</b>	3	3	2	5	-	89	116
Vall d'Albaida	15	25	<b>50</b>	8	3		1	206	308
Total Provincia	205	363	214	261	88	54	50	1.870	3.105

Fuente: Fuente: AHN, FC-CG y FPI, AH- Carpetas de las localidades valencianas

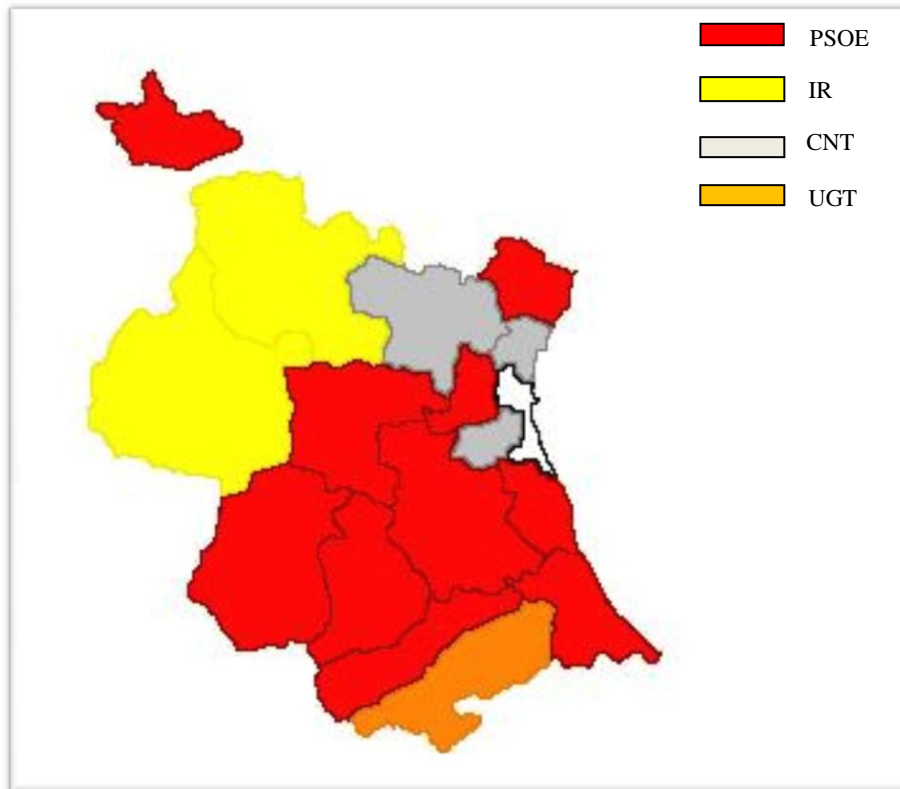
<sup>93</sup> Muestra de esta pluralidad interna eran los llamamientos que desde la dirección del sindicato, y del movimiento socialista en su conjunto, se hacían a la militancia sobre la imposibilidad de estar afiliado en la UGT y apoyar políticamente, sobre todo en los procesos electorales, a formaciones *burguesas*. Ver *República Social*.

Por otro lado, si bajamos la mirada al ámbito comarcal, la pluralidad aumenta. Partiendo de que el mayor dato cuantitativo, como anteriormente, corresponde a los comisarios cuya afiliación se desconoce, hemos de destacar el dominio del PSOE en la mayoría de las comarcas de la provincia (diez de las dieciséis). El socialismo provincial era predominante en comarcas en las que el peso socialista, ya fuera afiliativo y/o público, era tradicional, como las Riberas, el Rincón de Ademuz, el Camp de Morvedre y el Valle de Ayora, además de otras en las que su presencia no era residual, a pesar de no ser la más importante, como La Safor, la Canal de Navarrés, La Costera, Horta Oest y la Hoya de Buñol. A estas comarcas habría que añadir una más en la que la UGT aparecía como la formación con mayor presencia: la Vall d'Albaida, en muchas de cuyas localidades el socialismo político y sindical tenía una gran relevancia.

Mientras, la CNT se imponía en otras tres comarcas, dos de las cuales se caracterizaron durante la primera parte de la década por ser sumamente conservadoras – Camp de Túria y Horta Nord. De hecho, en ellas el dominio de la DRV hasta el estallido de la Guerra Civil era completo. Mientras, Horta Sud era una comarca en la que, tradicionalmente, el peso del anarquismo había sido considerable.

Por su parte, el republicanismo el republicanismo de izquierda conseguía mayor representación en dos comarcas de interior: Requena-Utiel y Los Serranos, en las cuales, tradicionalmente, había tenido una gran fuerza el PURA.

Mapa 4 – Comisarios por formación y comarca



Los comités ejercieron el poder durante todo el otoño de 1936. Sin embargo, como otros ámbitos de la retaguardia, se vieron afectados por las medidas tomadas por los gobiernos de Largo Caballero, a partir de que éste llegara a la Presidencia del Consejo en septiembre de 1936. El objetivo esencial fue la reorganización de la retaguardia y la reconstrucción de las estructuras civiles y militares del Estado para afrontar de una manera óptima el esfuerzo de guerra.

De este modo, desde el mismo mes de agosto de 1936, comenzaron a ponerse en marcha medidas para lograr este objetivo, tanto en el plano militar (militarización de las milicias) como en el ámbito económico (control y centralización de la producción económica, tanto industrial como agrícola). Pero fue a partir de septiembre cuando este proceso se profundizó<sup>94</sup>.

En el ámbito local, a finales de ese mismo de septiembre, se produjo el primer hito de la sustitución de los comités por instancias gubernativas con legitimidad estatal. Fue el caso del Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña, formado en el

---

<sup>94</sup> Para las medidas recentralizadoras en el campo ver capítulo XI. Para la remilitarización de las milicias, ver MAINAR, E.: *El colp militar de juliol del 36 i la formació de les Milícies populars (juliol 1936-març 1937)*, tesis doctoral, Universidad de Valencia, 1992. Para el ámbito económico, ver MARTÍN ACEÑA, P.: “La economía de la guerra civil”, *op. cit.*, pp. 349-398.

contexto de respuesta al golpe en el mes de julio. Dicho Comité, tras la aceptación de la CNT, acabaría sustituido por un nuevo gobierno de la Generalitat, bajo la presidencia de Josep Tarradellas, y en él acabaría integrado también el sindicato anarquista<sup>95</sup>. A partir de este momento, el proceso se intensificaría en toda la retaguardia republicana.

En el caso de Valencia, el gran cambio vino marcado por el acceso al poder de Largo Caballero. La vida de los comités valencianos dependía en gran medida de la alianza de caballeristas (políticos y sindicales) y anarquistas. Y fue el cambio de posicionamiento de los primeros, situados tras su líder, el que marcó el restablecimiento de la autoridad estatal en la retaguardia. De hecho, a partir de octubre, comenzaron a oírse voces socialistas que reclamaban la centralización, aunque no eran voces caballeristas. Y la principal fue la de Manuel Molina Conejero, cuyas críticas a los procesos que se vivían en la retaguardia desde finales de julio comenzaron a abundar a partir de octubre de 1936<sup>96</sup>.

De este modo, no tardarían en aparecer los primeros conflictos políticos en el seno del CEP de la mano de los representantes del PCE, de IR y de la facción más moderada de la FSV<sup>97</sup>. En todo este proceso recentralizador jugaría un papel crucial, como en el ámbito militar y el económico, el PCE, convertido en apoyo fundamental de la disciplina y el orden de la retaguardia como pilar de una estrategia militar fuerte con la cual combatir al enemigo. Y ello se ejemplificaba en las resoluciones aprobadas por el IV Congreso Provincial del PCE en Valencia, en el que mostró una plena adhesión al Gobierno, apoyo al orden y la seguridad en la retaguardia, la unidad de acción revolucionaria durante la guerra y el aplazamiento de los cambios socioeconómicos para después de la contienda<sup>98</sup>.

Por todo ello, desde el PCE, se reclamaba la eliminación de los comités para unificar todos los recursos en manos del Gobierno. Y, en este papel, el PCE contaría con la colaboración activa de los sectores más moderados del socialismo valenciano, encabezados por Molina Conejero, contrarios a la dirección provincial caballerista de Isidro Escandell. Desde este sector, desde principios de 1937 y en paralelo a las dinámicas que se vivían en el ámbito nacional, comenzaron los contactos con el

---

<sup>95</sup> GIRONA, A.: “De tot el poder per als comités a tot el poder per al Govern”, en PAGÉS, P.: *La Guerra Civil als...*, op. cit., p. 79-104.

<sup>96</sup> GIRONA, A.: *Guerra i revolució...*, op. cit., pp. 104-105.

<sup>97</sup> GIRONA, A.: “De la revolución a la militarización”, en GIRONA, A. y SANTACREU, J.M.: *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana*, Vol. 3, Valencia-Alicante, Prensa Valenciana, 2006, p. 43.

<sup>98</sup> *Ibidem*, pp. 45 y 49. GRAHAM, H.: *La República española en guerra...*, op. cit.

Secretariado Provincial del PCE “con el fin de establecer una estrategia común opuesta a la vez a los sindicatos y al caballerismo”<sup>99</sup>.

El primer paso hacia el restablecimiento de la autoridad gubernamental en la provincia de Valencia fue el nombramiento a finales de septiembre de 1936 de Ricardo Zabalza, acérrimo caballerista y máximo dirigente de la FETT, como gobernador civil de la provincia. Ello suponía su nombramiento, además, como presidente del CEP. El Gobierno había puesto *una pica en Valencia*, haciéndose con el control del principal órgano ejecutivo de la provincia. De hecho, pocos días después, Zabalza reuniría a todos los presidentes de comités de la provincia para comunicarles que se encargaría de gobernar la provincia como “delegado gubernativo” que era<sup>100</sup>. Y, a partir de ese momento, comenzó a tomar medidas de cara a reorganizar la provincia para ponerla al servicio de las necesidades bélicas.

De hecho, en esta reunión el nuevo gobernador acordó una serie de puntos con las autoridades locales para aunar esfuerzos de cara al conflicto bélico:

Primera – Intensificar al máximo de la ayuda a Madrid en hombres, armas y comida.

Segunda – Establecer un cupo obligatorio del cinco por cien de cada población para recibir a los refugiados, ampliando ese cupo de acuerdo o dentro de las posibilidades de cada pueblo.

Tercera – Condenar como facciosos a todos los elementos que, sin ajustarse estrictamente a la disciplina o normas reglamentarias, se dediquen a realizar atropellos o actos de pillaje.

Cuarta – Unificar la acción de todos los Comités locales bajo la autoridad de del Valencia y del gobernador civil de la provincia.

Quinta – Orientar la producción y exportación valenciana en forma cooperativa<sup>101</sup>.

Sin embargo, este proceso contó con la oposición del anarquismo local, que, a diferencia de su homólogo catalán, se resistió a integrarse en las nuevas instituciones. De hecho, comunistas y anarquistas protagonizarían el primer conflicto abierto en la retaguardia republicana por la influencia política en esta, aunque no el primer enfrentamiento entre ambos grupos en la retaguardia. Y, como sucedería durante los siguientes dos años, en esta batalla se impuso, finalmente, el comunismo.

Estos hechos se produjeron en octubre de 1936, como consecuencia de la muerte de un delegado de la Columna de Hierro, Tiburcio Ariza, a manos de la Guardia Popular Antifascista, considerada una policía controlada por el PCE. La columna anarquista invitó a todos sus integrantes de permiso en Valencia a salir a la calle en señal de

---

<sup>99</sup> GIRONA, A.: *Guerra i revolució...*, op. cit., p. 230.

<sup>100</sup> GIRONA, A.: “De la revolución a la militarización”, op. cit., p. 48. GIRONA, A.: “De tot el poder per als comités...”, op. cit., pp. 98-99.

<sup>101</sup> Verdad, 1 de octubre de 1936; GIRONA, A.: *Guerra i revolució...*, op. cit., p. 102.

protesta por lo ocurrido, y comunistas y anarquistas acabaron enfrentándose a tiros en las calles de la capital. Tras estos hechos, la dirección regional anarquista se avino a negociar cómo sería la institucionalización de la retaguardia y comenzó la decadencia de este movimiento en la retaguardia valenciana, a la vez que aumentaba la influencia política del comunismo<sup>102</sup>.

El punto más simbólico de este proceso se produjo en los últimos días de 1936: la creación del Consejo Provincial, y la consiguiente eliminación del CEP, al frente del cual continuaría el gobernador civil, Ricardo Zabalza. En este sentido, por decreto del 23 de diciembre de 1936, este comité era sustituido por el Consejo Provincial, que, desde ese momento, ejercería “las funciones de la Diputación Provincial” y estaría integrado por todas las fuerzas del Frente Popular, a las que se añadirían las sindicales y la FAI, en una proporción que debía ser decidida por las propias formaciones. En todo caso, la presidencia recaería sobre el gobernador civil y, además, se establecía un cortafuegos para todos aquéllos recién llegados a la política, con el objetivo de evitar en los órganos de gobierno republicanos arribistas e infiltrados políticos, pues se prohibía la pertenencia al Consejo Provincial a aquellos cuya “antigüedad [afiliativa] no fuera anterior a primero de Enero de mil novecientos treinta y seis”<sup>103</sup>.

Sin embargo, los desacuerdos no tardarían en llegar, de nuevo, de la mano del PCE e IR. El día 18 de enero se procedió a formar el Consejo Provincial, con cinco representantes de CNT, 5 de la UGT y 1 de cada partido<sup>104</sup>. Pero ninguna de aquellas formaciones acabó integrándose en el nuevo consejo. Alegaban que se había conformado sin acuerdo entre todas las formaciones, debido a que ellas no aprobaban la forma en la que se había constituido: no haciendo uso de la proporcionalidad en la elección de los consejeros. En su opinión, al establecer la composición del Consejo Provincial, se había hecho una interpretación errónea del decreto gubernamental, que establecía como base “la representación proporcional (...) de todos los sectores y fuerzas antifascistas”<sup>105</sup>.

Sin embargo, esta afirmación era la errónea, pues el Gobierno no había establecido ese principio en ningún momento. El Gobierno había establecido en el decreto que las fuerzas del Frente Popular, a las que debían añadirse la FAI, la CNT y la

---

<sup>102</sup> *Ibidem*, pp. 108-113.

<sup>103</sup> *Gaceta de la República*, 25 de diciembre de 1936.

<sup>104</sup> Los representantes de los partidos serían del PSOE, PCE, IR, URN, POUM, PS, PVE y EV. GIRONA, A.: “De la revolución a la militarización”, *op. cit.*, p. 57. GIRONA, A.: *Guerra i revolució...*, *op. cit.*, pp. 128-129.

<sup>105</sup> *Verdad*, 1 de enero de 1937.

UGT, debían decidir cuál sería la composición del respectivo Consejo Provincial, el número de cuyos componentes sí establecía: “el doble de Diputados provinciales directos que determinaba el artículo cincuenta y siete del que fue Estatuto Provincial”. Pero en ningún momento establecía cómo debían repartirse esos puestos:

Los Consejeros serán designados por las organizaciones provinciales de los partidos políticos que unidos constituyeron el Frente Popular en las elecciones de diez y seis de Febrero del corriente año; igualmente, la FAI nombrará su delegación; asimismo la organización provincial o regional de las dos sindicales, UGT y CNT, designarán sus representantes en el Consejo Provincial. Hechas estas designaciones, serán publicadas en el “Boletín Oficial” de la provincia, constituyéndose inmediatamente con los designados el Consejo Provincial<sup>106</sup>.

Por tanto, no había instrucciones de cómo debía repartirse en cada provincia la designación de los consejeros provinciales. Y, por tanto, en el caso valenciano no había interpretación errónea al constituir como se hizo esta institución.

Ahora bien, realmente en este proceso, no se tuvo en cuenta la proporcionalidad de la potencia de las fuerzas políticas y sindicales a la hora de nombrar consejeros. Y ése era el verdadero problema que existía para el comunismo: no podía ver plasmados en representantes públicos su verdadera fuerza social en la provincia de Valencia a finales de 1936. Todo el trabajo llevado a cabo, sobre todo a partir de febrero y julio de 1936 no tenía recompensa política, pues no aumentaba su cuota de poder. Por ello, se consideraba “injusta” la forma elegida, pues no se correspondía con la “magnitud” y la “influencia en las masas” de cada una de las formaciones: “El error parte de situar sistemáticamente en una misma plataforma a todos los partidos políticos”<sup>107</sup>.

A ello se añadía, además, que el PCE comenzaba su particular batalla contra el trotskismo del POUM, pues exigía que fuera sustituido por las JSU. Y todo ello llevó, finalmente, a que el PCE decidiera no integrarse en el Consejo Provincial, pues “no toleramos que se subestime la fuerza política de nuestro Partido”<sup>108</sup>. Pero el Consejo acabó siendo constituido, pues el resto de fuerzas políticas, incluida la FSV, prefirieron quedarse al margen de estas polémicas.

Por su parte, el proceso generalizado de sustitución de comités por nuevos consejos locales, situados bajo el paraguas estatal, se produciría según lo establecido en el Decreto de 4 de enero de 1937, por el cual el Ministerio de Gobernación reordenaba el poder local en la retaguardia, poniendo fin a la vida de los comités. A partir de este

---

<sup>106</sup> *Gaceta de la República*, 25 de diciembre de 1936.

<sup>107</sup> *Verdad*, 1 de enero de 1937.

<sup>108</sup> *Verdad*, 5 de enero de 1937.

momento, el poder local recaería en los consejos locales, cuyos integrantes serían nombrados directamente por el Gobernador civil de la provincia, previo pacto de las fuerzas políticas y sindicales para repartirse los puestos. Con ello, se ponía fin a la disgregación del poder estatal republicano, en un intento de reorganizarlo a través de la recentralización<sup>109</sup>.

Desde este momento, comenzó la cascada de nombramientos de los nuevos consejos locales en toda la provincia. El más importante fue el de la ciudad de Valencia, donde se vivió un conflicto similar al producido en el consejo provincial pocos días antes: PCE e IR rechazaron la representación dada al POUM y se negaron a integrarse en el consistorio de la capital. De este modo, la CNT obtuvo la alcaldía y 5 concejales, la UGT otros 6 regidores, el PSOE, 4; IR, PCE, URN y FAI, 3 cada uno; PVE, POUM y PS, 2; y EV, 1<sup>110</sup>.

Por otro lado, en cuanto al resto de localidades de la provincia, en el caso valenciano, la máxima autoridad provincial recayó durante todo el conflicto bélico en manos de un socialista. Primero, durante los Gobiernos de Largo Caballero, este cargo fue ocupado por Ricardo Zabalza; y, más tarde, una vez caído Largo y sustituido por Juan Negrín, Zabalza fue sustituido por uno de los principales dirigentes del socialismo provincial, Manuel Molina Conejero, cuyo mandato se extendería desde mayo de 1937 hasta marzo de 1939. Esta influencia socialista tuvo su correlación en el poder local, pues el socialismo mantuvo la presencia que había adquirido desde el golpe de Estado y continuó siendo la principal formación política de la provincia, mientras el resto de formaciones veían disminuir su presencia o, como mucho, la mantenían, con las únicas excepciones de la UGT y el PCE, principalmente, como consecuencia del papel que jugaban en la nueva correlación de fuerzas políticas que existía en el ámbito nacional desde la caída de Largo.

En todo caso, como ya hemos señalado anteriormente, hemos de ver estas cifras más como indicios que como pruebas, debido al elevado número de consejeros de los que desconocemos su filiación política.

Cuadro 10 – % de cada formación respecto al total de consejeros

	<b>IR</b>	<b>PSOE</b>	<b>UGT</b>	<b>CNT</b>	<b>PCE</b>	<b>UR</b>	<b>Otros<sup>111</sup></b>	<b>D<sup>112</sup></b>
--	-----------	-------------	------------	------------	------------	-----------	----------------------------	------------------------

<sup>109</sup> *Gaceta de la República*, 7 de enero de 1937.

<sup>110</sup> GIRONA, A.: “De la revolución a la militarización”, *op. cit.*, p. 58.

<sup>111</sup> Se incluyen aquí los gestores pertenecientes a la FAI (31), JSU (5), al PS (46), a EV (6), al POUM (2), al PURA (2) y a otras formaciones minoritarias (3).

<sup>112</sup> En esta categoría se incluyen los gestores cuya filiación política es desconocida.



<b>Provincia</b>	244 (4'4%)	433 (7'8%)	294 (5'3%)	312 (5'65%)	137 (2'5%)	70 (1'3%)	95 (1'75%)	3.946 (71'3%)
------------------	---------------	---------------	---------------	----------------	---------------	--------------	---------------	------------------

Fuente: Fuente: AHN, FC-CG y FPI, AH- Carpetas de las localidades valencianas

Cuadro 11 - % de cada formación respecto al total de consejeros con filiación conocida

	<b>IR</b>	<b>PSOE</b>	<b>UGT</b>	<b>CNT</b>	<b>PCE</b>	<b>UR</b>	<b>Otros</b>
<b>Provincia</b>	244 (15'4%)	433 (27'3%)	294 (18'5%)	312 (19'7%)	137 (8'7%)	70 (4'4%)	95 (6%)

Fuente: Fuente: AHN, FC-CG y FPI, AH- Carpetas de las localidades valencianas

Sin embargo, este proceso en Valencia fue un poco más problemático, pues contó, como había sucedido anteriormente, con la oposición de la CNT, por lo que se alargó durante buena parte de 1937<sup>113</sup>.

A pesar de todo, finalmente, el poder local y provincial quedaría definitivamente en manos del Gobierno como parte del proceso de centralización. Era un primer paso en este proceso, cuyo objetivo era la asunción del esfuerzo de guerra como la prioridad absoluta de la retaguardia republicana, y se había producido con éxito<sup>114</sup>. Sobre todo para el socialismo provincial, que continuaba asumiendo unas cotas de poder nunca vistas en todo el período, viendo colmados sus deseos de tener una presencia destacable en el ámbito local, desde el cual se controlaban resortes del poder de gran calado.

<sup>113</sup> GIRONA, A.: "De la revolución a la militarización", *op. cit.*, p. 57.

<sup>114</sup> Para ejemplificar la acción concreta de algunos de los consejos locales de la provincia ver, para Gandía, CALZADO, A.; para Játiva, RAMÍREZ, G. et al., *República i Guerra Civil a Xàtiva...*, *op. cit.*, volumen II, pp. 13-61; para Alcira, ROVIRA GRANERO, P., *Mobilització social, canvi polític i...*, *op. cit.*, pp. 253-256; para Simat de Valldigna, CALZADO, A.: *Simat...*, *op. cit.*, pp. 90-98; para Carcagente, SIGALAT, M<sup>a</sup>J.: *Canvi social i mobilització política a Carcaixent...*, *op. cit.*, pp. 186-199.



## **CAPÍTULO XI: EL CABALLERISMO ANTE SUS ADVERSARIOS I: LA AFRENTA COMUNISTA EN EL CAMPO Y LAS JUVENTUDES**

A partir del otoño de 1936, con un caballerismo fortalecido tras el acceso a la Presidencia del Consejo de Ministros de Francisco Largo Caballero, sus adversarios, tanto dentro como fuera del movimiento socialista, comenzaron a realizar una serie de movimientos tácticos con el objetivo de disminuir e incluso acabar con la influencia de este en los ámbitos públicos e internos. De este modo, comenzó una lucha entre caballeristas y comunistas que acabaría derivando en un mayor acercamiento de estos últimos a los adversarios internos del caballerismo hasta culminar en un nuevo enfrentamiento de prietistas y caballeristas en el seno del PSOE y en un pacto explícito de prietistas y comunistas en el seno de la UGT.

El cambio de las circunstancias políticas causado por el estallido de la guerra y su deriva durante el verano-otoño de 1936 produjo un profundo cambio de las alianzas políticas, que supuso la ruptura de los antiguos aliados y el reavivamiento de conflictos dormidos, con el resultado final de la expulsión y exclusión del caballerismo de toda forma de poder.

### **Introducción**

Hasta el estallido de la Guerra Civil, la preocupación del socialismo valenciano respecto al comunismo fue mínima, debido fundamentalmente a la debilidad de este. Pero todos estos argumentos sufrieron un duro cambio a partir de las elecciones de noviembre de 1933. La victoria de las derechas republicana y católica en estas elecciones provocó que las tibias llamadas que el socialismo había hecho anteriormente a la unidad obrera se tornaran en claros llamamientos a lograr este objetivo y conformar un frente único que se pudiera enfrentar al nuevo gobierno radical-cedista. Estos llamamientos acabarían concretándose en la creación de las Alianzas Obreras Antifascitas y en la revolución de octubre de 1934<sup>1</sup>.

Tras octubre de 1934 y después de meses de silencio, el socialismo había cambiado por completo. La división entre aquéllos contrarios a aumentar el grado de relación con los comunistas por creer que era una mejor opción revalidar y fortalecer un pacto con los republicanos de izquierda, tal y como había ocurrido entre 1931 y 1933, y

---

<sup>1</sup> Ver Capítulos VI y VII.

aquellos, los caballeristas, favorables a aumentar las relaciones con estos, e incluso a proceder a la unificación de ambos movimientos se había convertido en el elemento esencial del socialismo.

Movidos por la frustración causada por el truncamiento de su proyecto reformista, concebido de una forma lineal ascendente, los caballeristas planteaban que había llegado el final del pacto con los republicanos y del reformismo dentro de un sistema *burgués* como el republicano. El socialismo debía ir más allá y desechar un sistema que no había dado los frutos que de él esperaban, para lo cual él mismo debía convertirse en la cabeza del obrerismo unificado. Y el primer paso para ello era conseguir el control de los órganos de dirección del Partido, gracias a lo cual podría ser culminada su “bolchevización” y su transformación en “una organización monolítica, centralizada y disciplinada, que conduzca al proletariado español al triunfo”<sup>2</sup>.

Por tanto, control interno y unificación, siempre bajo el bastón de mando socialista, eran los objetivos estratégicos del caballerismo para conseguir el objetivo político último: llegar al poder con la fuerza de los votos, como Largo había establecido en el verano de 1933, para, desde el poder, dar el salto final.

En este proceso, finalmente, se llegó a una solución de conveniencia, pues prácticamente a la vez que se formalizaba el Frente Popular, con socialistas y republicanos de izquierda como principales protagonistas, comenzaron a cuajar estas iniciativas de unificación. En diciembre de 1935, se produjo la disolución de la CGTU, el sindicato comunista, con el objetivo de que sus componentes pasaran a formar parte de la UGT. Y en abril de 1936, nacieron las JSU, como resultado de la fusión de la FPJ y la UJC. Estas iniciativas se verían continuadas por proyectos de fusión de los dos partidos, concretadas en la creación de Comités de Enlace PSOE-PCE en diciembre de 1936, como punto de partida hacia una mayor colaboración entre ambos partidos de cara a la futura unificación, que, finalmente, nunca se produjo<sup>3</sup>.

El objetivo de todas estas iniciativas, desde el punto de vista caballerista, era claro: conseguir la unión en una misma organización de todos los “hijos del marxismo”, pero asegurando que serían ellos los que continuarían a la cabeza de estas nuevas organizaciones unitarias<sup>4</sup>, pues los comunistas no eran lo suficientemente fuertes como

---

<sup>2</sup> A. SALAS, “La victoria será nuestra”, *República Social*, 16 de enero de 1936. Ver Capítulos VIII y IX.

<sup>3</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en la Guerra Civil. Poder, crisis y derrota (1936- 1939)*, Barcelona, Random House Mondadori, 2005, pp. 101-113.

<sup>4</sup> JULIÁ, S.: *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, México, Siglo XXI, 1977, pp. 139-170.

para tener un papel destacado. Sin embargo, este esquema se rompió con el estallido de la Guerra Civil.

A partir de julio de 1936 y, sobre todo, del otoño de ese mismo año, las circunstancias cambiaron. Aunque ya lo venía haciendo desde las elecciones de febrero de 1936, a partir del golpe de estado la fuerza del comunismo aumentó de forma imparable<sup>5</sup>, debido a tres factores fundamentales: la ayuda que desde las organizaciones internacionales comunistas y la Unión Soviética se proporcionó a los gobiernos de la República; la capacidad de adaptación de las organizaciones comunistas a la nueva situación existente desde el golpe de Estado; y la concreción de unos planes de guerra y retaguardia congruentes y estables. Estos factores, que hicieron del comunismo el movimiento político más coherente, lo colocaron en plano de igualdad al socialismo, por lo que los términos de las relaciones cambiaron. Esta nueva situación supuso para el socialismo un momento de dificultad crucial, lo que, unido a sus propias deficiencias, desembocó en una situación de debacle<sup>6</sup>.

El plano internacional es en el que más evidentemente pueden verse los déficits del socialismo. Mientras la Unión Soviética, la Internacional Comunista y sus organismos anejos colaboraron de una manera activa, desde septiembre de 1936, en el esfuerzo de guerra del gobierno republicano, otras potencias se caracterizaron por todo lo contrario, por no hablar del papel de la Internacional Obrera Socialista o el de otros partidos socialistas europeos, cuya actuación en la Guerra Civil se puede definir, cuando menos, de parálisis. Tal y como afirmaba, en octubre de 1936, Isidro Escandell en declaraciones al diario *Verdad*: “Con la mayor crudeza yo digo que, excepto Rusia, ningún país europeo nos ha ayudado en nada”<sup>7</sup>.

Gracias a esta ayuda internacional, el PCE pudo obtener un plus de legitimidad entre la población española, que hizo que aumentara el respaldo a sus proyectos. Por el contrario, el socialismo no pudo beneficiarse de algo parecido. Se encontró en el más absoluto de los abandonos, dejando patente la soledad internacional de un movimiento

---

<sup>5</sup> Antes de las elecciones de febrero, el PCE reconocía menos de 20.000 militantes en toda España. Para mayo de 1936 ya eran 83.967 y después del golpe la dirección comunista ya contabilizaba 118.763 hasta llegar al cuarto de millón en marzo de 1937. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F.: *Guerra o revolución: el Partido Comunista de España en la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 81 y nota 37 en esa misma página.

<sup>6</sup> Ver HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F.: *Guerra o revolución...*, *op. cit.*, y GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*

<sup>7</sup> *Verdad*, 18 de octubre de 1936. Para el proceso de decantación de la ayuda soviética al bando republicano, ver HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F.: *Guerra o revolución...*, *op. cit.*, pp. 95-106.

que siempre se había vanagloriado de su internacionalismo y de contar con grandes apoyos en este ámbito.

Por otro lado, en cuanto a la capacidad de adaptación que tuvieron las organizaciones comunistas a la nueva situación surgida a partir de julio de 1936, hemos de constatar el éxito obtenido por éstas en contraposición a lo sucedido en el seno de las socialistas, donde la única iniciativa organizativa que se produjo fue la decisión de cerrar las organizaciones a la entrada de nuevos militantes.

La situación que se produjo en la retaguardia republicana a partir del golpe de Estado aumentó el valor de los carnets de organizaciones obreras<sup>8</sup>. Conscientes de esta situación y de la posible avalancha de nuevos militantes que ello podría suponer, la dirección nacional del PSOE ordenó cerrar “el cupo de ingreso de ningún afiliado”, además de rechazar “altas colectivas” y “la creación de nuevas Agrupaciones”. Sólo había una excepción para aceptar nuevas agrupaciones: hacerlo en aquellas localidades en las que existía desde hacía mucho tiempo alguna sección de la UGT. Más tarde, esta medida sería corregida, aunque asegurándose de que aquéllos que se hubieran afiliado con posterioridad al 18 de julio de 1936 no pudieran llegar a los puestos directivos. Con todo ello, siguiendo el más profundo purismo organizativo socialista, se quería salvaguardar a las organizaciones de arribistas y seguidores escasamente concienciados<sup>9</sup>.

Sin embargo, este cierre desvió a parte de los militantes socialistas en potencia hacia otras organizaciones, que vieron aumentar sus afiliados de una manera exponencial, y, con ello, su peso en la política provincial y nacional. Ello despertó la preocupación de los socialistas, inquietos por el crecimiento de sus aliados, aunque en el fondo rivales políticos, por lo que ello pudiera suponer de mengua de influencia propia y por el carácter puramente organicista del socialismo, preocupado siempre por las posibles consecuencias negativas de los rápidos crecimientos afiliativos. Por el contrario, en el seno del comunismo, obviamente, se celebraba el rápido crecimiento de sus organizaciones.

Esta doble respuesta se pudo comprobar muy tempranamente en la asamblea del Radio Comunista de Vega Alta, de la ciudad de Valencia, en la que mientras un afiliado socialista, invitado al acto, advirtió “de la necesidad de controlar a los que en estos

---

<sup>8</sup> Ver Capítulo X.

<sup>9</sup> VERDAD, 29 de septiembre de 1936. Para estos aspectos ver PÉREZ LEDESMA, M., *El obrero consciente. Dirigente, partidos y sindicatos en la II Internacional*, Madrid, Alianza, 1987, y JULIÁ, S., *Los socialistas en la política española, 1879- 1982*, Madrid, Taurus, 1997.

momentos piden el ingreso en los partidos obreros”, Julio Mateu, miembro del Secretariado Provincial del PCE, simplemente describió el “rápido crecimiento del Partido Comunista”, sin hacer demasiado caso a las indicaciones del invitado socialista. De hecho, era tal el crecimiento que estaba viviendo el PCE que se había quedado sin reservas de carnets y había decidido entregar carnets provisionales elaborados por la organización provincial hasta que, desde la dirección nacional, enviaran más. El crecimiento afiliativo comunista era palpable y, desde sus órganos directivos, no se le iba a poner ninguna traba<sup>10</sup>.

De este modo, en el caso socialista, una medida que se hizo para salvaguardar la organización socialista, acabó menguando su influencia y poder debido al crecimiento excepcional de las demás organizaciones obreras, además de provocar fricciones internas, pues los líderes caballeristas valencianos, al igual que otros líderes provinciales, conscientes de esta situación y de la racanería con la que la dirección nacional hacía llegar los carnets para los nuevos afiliados, llegaron a quebrantar las normas del Partido y repartir carnets *motu proprio*. Esta situación sería denunciada por la ASV, dirigida por Manuel Molina Conejero, a comienzos de 1937<sup>11</sup>.

Pero, además de los factores hasta ahora analizados, el crecimiento y auge del PCE respondió en buena medida a las actuaciones y posicionamientos estables y coherentes que asumió, a diferencia de lo que ocurrió con el socialismo, donde la división de posturas era el rasgo esencial.

El PCE se posicionó como el adalid de “la República democrática” y de un “Gobierno del Frente Popular”, es decir, integrado por todas las fuerzas políticas encuadradas en éste, apostando, además, por el “orden republicano y [la] serenidad revolucionaria”, lo cual se plasmaba en continuar “las incautaciones, expropiaciones y detenciones necesarias”, pero respetando al máximo “la propiedad de los elementos adictos al régimen”. De este modo, frente a los vaivenes políticos, a los ensayos maximalistas y a la violencia descontrolada de otros, el comunismo boicoteó la revolución, encabezada por “ugetistas y libertarios”, y colocó como prioridades fundamentales el orden en la retaguardia, la victoria en la guerra y la resistencia a

---

<sup>10</sup> *Verdad*, 30 de agosto de 1936. Para este momento, la dirección reconocía 118.763 afiliados. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F.: *Guerra o revolución...*, *op. cit.*, nota 37, p 81.

<sup>11</sup> *Correspondencia ASV con CE del PSOE, FPI, AH-1-71*.

ultranza. Con ello, se construiría una retaguardia “fuerte y organizada”, que era el mayor seguro para “la victoria”<sup>12</sup>.

Ahora bien, estos objetivos le llevaron a tomar iniciativas políticas que llegaron a torpedear la línea de flotación del movimiento socialista en su conjunto, lo cual, sumado a su cada vez mayor presencia en las decisiones públicas, gracias a la fuerza conseguida por los apoyos internos y exteriores, tuvieron como consecuencia la aparición de una intensa lucha entre caballeristas y comunistas, tanto en el ámbito externo –el campo y los partidos en el ámbito provincial– como en el interno de las organizaciones ya unificadas –sindicato y organización juvenil–, lo cual acabó provocando una nueva batalla interna en el seno del PSOE.

### El primer escenario de conflicto: el campo

La agricultura era un sector esencial de la economía española, y, en el caso de Valencia, era uno de sus principales puntales económicos, con algunas características particulares: era una agricultura dedicada principalmente a la exportación, con la tríada naranja-vino-arroz como puntal; se caracterizaba por el trabajo intensivo de una gran cantidad de mano de obra asalariada; y tenía una estructura de la propiedad basada, fundamentalmente, en la pequeña y mediana propiedad<sup>13</sup>.

La presencia de una gran masa de obreros del campo hizo que en los años treinta el campo se convirtiera en la principal fuente de militantes de la UGT valenciana, con la FETT como su principal sección<sup>14</sup>. Y, por ello, los proyectos en torno a este ámbito ocuparon un lugar central de las preocupaciones socialistas, condicionados estos por el tipo de obreros del campo que existía en Valencia: jornaleros asalariados cuya fuerza de trabajo era utilizada de manera intensiva y que, en ocasiones, podían ser propietarios de pequeñas parcelas de tierra, con las que sólo conseguían una pequeña parte de su renta. Pensando en ellos, en jornaleros y pequeños propietarios, el cooperativismo, junto a la

---

<sup>12</sup> *Verdad*, 6 de agosto de 1936. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F.: *Guerra o revolución...*, *op. cit.*, p. 89. Para el caso valenciano, ver BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios: Guerra Civil y revolución en el País Valenciano*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1983. RANZATO, G.: “La política agraria de los comunistas”, *Lucha de clases y lucha política en la guerra civil española*, Barcelona, Anagrama, 1977, pp. 51-116.

<sup>13</sup> En el caso de la provincia de Valencia, a la altura de 1930, en el sector primario estaban ocupadas 164.778 personas, que suponía el 43,23% de la población activa, en GIRONA ALBUIXECH, A.: “La Segona República i la Guerra Civil en el País Valencià (1931- 1939)”, *Hª Contemporània País Valencià*, Valencia, Tabarca Universitaria, 1992, p. 237.

<sup>14</sup> BOSCH, A.: “Sindicalismo, conflictividad y política en el campo valenciano durante la Segunda República”, BOSCH, A. y otros: *Estudios sobre la Segunda República*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992, pp. 217- 306.



nacionalización de la tierra y el trabajo colectivo de la misma, fue el objetivo esencial del socialismo en estos años<sup>15</sup>.

El gran salto hacia adelante se produjo en el verano de 1936. A raíz del golpe de estado, en aquellos lugares donde las organizaciones sindicales –UGT y CNT– tenían una presencia arraigada, pusieron en marcha un proceso revolucionario, una de cuyas plasmaciones concretas fue la incautación de las tierras, ya fuera por el abandono de los propietarios o mediante la utilización de la violencia, y el comienzo de ensayos de trabajo colectivo de estas. Ahora bien, tal y como señala Aurora Bosch, “el ambiente general en el campo valenciano no indicaba precisamente que una revolución imparable estaba comenzando”<sup>16</sup>, pues ambas sindicales, CNT y UGT, respetaron las pequeñas propiedades, que contaban con una gran presencia en la estructura de la tierra de la provincia. En todo caso, a pesar de que cuantitativamente las colectivizaciones afectaron a un porcentaje pequeño de las tierras de la provincia (5’5% de la superficie útil)<sup>17</sup>, su eco se extendió rápidamente debido a la importancia cualitativa de las zonas a las que principalmente afectaron: ambas Riberas, l’Horta y la comarca de Requena-Utiel, donde se concentraba la mayor parte de la producción agrícola de exportación de la provincia<sup>18</sup>. Este hecho y los intentos de los colectivizadores de controlar también la comercialización de estos productos, aporte fundamental de divisas para la Hacienda republicana, dieron mayor importancia a los procesos y conflictos valencianos<sup>19</sup>.

En este sentido, en el caso socialista, la actuación del Secretariado provincial de la FETT fue muy activa y dio instrucciones a sus afiliados para que de forma inmediata procedieran a la incautación y colectivización de las tierras abandonadas. Ahora bien, el modelo impulsado por el socialismo tendía a combinar el trabajo colectivo con el individual de pequeños propietarios, siempre con el cooperativismo como objetivo, y reunidos todos ellos bajo el paraguas de una misma “*Cooperativa de base múltiple*”<sup>20</sup>.

---

<sup>15</sup> HORRILLO, A.: “El pequeño propietario”, *República Social*, 25 de agosto de 1933.

<sup>16</sup> La casuística particular es diversa según las localidades, pues en algunas de ellas las sindicales incautaron y colectivizaron todas las tierras del municipio, mientras que en otras sólo fue incautada una parte del total del municipio, e incluso colectivizada sólo parte de ellas. BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., pp. 31-35. La cita en la p. 35.

<sup>17</sup> Las colectividades ocupaban 54.844 Ha. de las 987.545Ha. de superficie útil de la provincia. Porcentaje elaboración propia a partir de las cifras aportadas por BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., pp. 228 y 237.

<sup>18</sup> En las Riberas, predominaba el cultivo de naranja y arroz; en l’Horta, el de productos hortícolas; y en Requena-Utiel, el vino.

<sup>19</sup> Ver BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios...*, op. cit.; y NAVARRO, J.: “La revolució social. Les col·lectivitzacions al País Valencià”, en PAGÈS, P. (dir.): *La Guerra Civil als Països Catalans*, Valencia, PUV, 2007, 189-206.

<sup>20</sup> BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., pp. 44 y 47.

De este modo, la UGT, a diferencia de la CNT, apostaba por el trabajo colectivo de las tierras, pero de forma voluntaria, impulsando el cooperativismo que reuniera a colectivistas e individualistas bajo el mismo paraguas organizativo hasta que fuera posible la consumación total del trabajo colectivo.

A este proceso ayudaría el decreto del Gobierno Giral, de 17 de agosto de 1936, según el cual los alcaldes podrían “intervenir” las tierras abandonadas por sus propietarios y entregarlas “a las organizaciones obreras legalmente constituidas”<sup>21</sup>.

Sin embargo, este proceso, en un contexto como el valenciano, caracterizado por un dominio de la mediana y pequeña propiedad en la estructura de la tierra, no fue bien acogido por buena parte del campesinado. Por ello, en estas primeras semanas de la guerra, de la mano del comunismo, comenzó a extenderse la consigna de que atacar las grandes propiedades o las de aquellos que habían huido era correcto, pero era “ayudar al fascismo” hacerlo con las pequeñas propiedades<sup>22</sup>. De hecho, en un discurso radiado de Julio Mateu el último día del mes de septiembre, éste remarcaría la inviolabilidad de las pequeñas propiedades agrícolas y comenzaría a defender al pequeño propietario, a pesar de que él mismo reconocía que la mayoría “sean católicos”, distinguiendo que “no fascistas”. Por tanto, merecían ser defendidos y ver salvaguardadas sus propiedades, con afirmaciones tan contundentes como: “Hay que evitar que se desvalije al pequeño propietario. La pequeña propiedad es sagrada”<sup>23</sup>.

Fue éste el resquicio que utilizó el PCE para intentar hacerse con el control de los procesos que se venían sucediendo en el campo valenciano. Y estos intentos fueron el origen de los conflictos más importantes entre comunistas y socialistas en el ámbito sindical valenciano, que se desarrollarán desde el otoño de 1936.

Los procesos iniciados en el verano de 1936 tuvieron una primera gran consecuencia en el campo valenciano: la desarticulación de la producción. La proliferación de comités locales, autónomos y descoordinados, afectó a la producción agraria, sobre todo en estos meses finales del verano, los de la cosecha. Numerosos comités de la provincia llevaron adelante procesos no sólo de colectivización, sino también de “saqueo y requisas”, lo cual desincentivó profundamente la producción agraria. Ante esta situación, el Gobierno intentó poner en marcha algunas medidas que

---

<sup>21</sup> Decreto del 17 de agosto de 1936. Citado por BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., p. 39.

<sup>22</sup> *Verdad*, 22 de agosto de 1936.

<sup>23</sup> *Verdad*, 1 de octubre de 1936.

reordenaran la situación, pero sin ningún éxito, por lo que la agricultura valenciana se vio sometida a una situación que la llevó a estar “próxima al desastre económico”<sup>24</sup>.

En este contexto, la preocupación por la situación de los pequeños y medianos propietarios agrícolas llevó a los comunistas valencianos a dar pasos hacia adelante en el ámbito organizativo y político que los enfrentó al socialismo. Achacaban la desorganización de la producción agrícola valenciana y el desabastecimiento del frente y la retaguardia a la falta de una organización que aunara a “campesinos pobres, medios, arrendatarios y medieros”, por lo que, desde las filas comunistas, se defendía que “los defectos que se observan en la exportación (...) sólo pueden subsanarse ayudando, protegiendo el esfuerzo individual de cada cultivador directo”<sup>25</sup>. Esta organización sería la Federación Provincial Campesina, dirigida por Julio Mateu, Secretario campesino del Comité Provincial del PCE en Valencia. Y, desde un principio, dejaba claro quiénes eran los destinatarios de sus acciones:

Todos los pequeños propietarios, colonos y medieros; los campesinos republicanos, socialistas, comunistas y sin partido, todos, absolutamente todos los que trabajen la tierra directamente<sup>26</sup>.

Enseguida se pusieron en marcha los resortes del PCE para constituir la FPC: el 5 de octubre se creó la Comisión Organizadora y el 18 de ese mismo mes se celebró, en el Teatro Principal de Valencia, la Asamblea que dio a luz a dicha organización sindical campesina<sup>27</sup>. Echaba a andar una nueva organización de trabajadores del campo, de la mano de los comunistas, cuya acción estaba dirigida “a denunciar los excesos de la colectivización, a defender los intereses de los pequeños propietarios, arrendatarios y medieros, y a fomentar las cooperativas de propietarios independientes”<sup>28</sup>, lo cual no tardó en despertar las suspicacias de los ya existentes, fundamentalmente los socialistas.

La FPC no fue bien recibida en el mundo sindical, sobre todo por parte de la FETT, cuyo Secretario provincial de Valencia, Pedro García, solicitó a la dirección provincial del PCE, mediante una carta enviada el 8 de octubre, que se abstuvieran de crear el citado organismo, “puesto que lo que anhelaís crear en defensa del campesinado está creado ya y en marcha”. Y animaba a esta dirección a continuar haciendo lo que

---

<sup>24</sup> BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., p. 56.

<sup>25</sup> MATEU, J.: “¡Organicemos a las masas campesinas en una fuerte Federación Provincial!”, *Verdad*, 1 de octubre de 1936.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> *Verdad*, 6 de octubre de 1936.

<sup>28</sup> BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., pp. 115-116.

habían hecho hasta ese momento: aconsejar “a sus afiliados campesinos y pequeños agricultores ingresen en la” FETT<sup>29</sup>.

Las gestiones ugetistas no acabaron ahí, pues, también de la mano de Pedro García, se produjo una reunión entre este, Ricardo Zabalza, a la sazón Gobernador civil de Valencia y Secretario general de la FETT, y Julio Mateu. Pero, a pesar de los intentos de los dirigentes ugetistas de frenar la creación de la FPC, Mateu siguió adelante con los planes establecidos. Por ello, García expresó sus peticiones, de nuevo, ante el Comité Provincial del PCE. La primera carta no había tenido respuesta de la dirección comunista, por lo que reiteró sus peticiones, recordándole a ésta que “la Central Sindical a que vosotros pertenecéis es la misma que la que nosotros estamos adheridos”. Por tanto, les instaba de nuevo a no “escindir al campesinado valenciano”, sobre todo en ese momento en el que los procesos de unificación de los distintos organismos socialistas y comunistas estaban en marcha, principalmente en el interior de la UGT<sup>30</sup>.

Paralelamente, se produjo una reunión del Secretariado Provincial de la UGT, en la cual el organismo sindical socialista remarcó que, en esos momentos cruciales, era necesario “proteger a la pequeña burguesía, al campesino medio o pobre”. De este modo, el sindicato resaltaba este aspecto debido al nuevo contexto político: no sólo por el proceso de centralización puesto en marcha por el Gobierno de Largo Caballero, sino también, en el ámbito provincial, por el reposicionamiento de las demás fuerzas políticas y sindicales. Esto, además, tenía otra derivada: el apoyo incondicional a la “desaparición de toda esa red inmensa de Comités”<sup>31</sup>.

En este sentido, en el ámbito rural, el proceso de recentralización iniciado a finales de septiembre por el Ejecutivo tuvo dos concreciones fundamentales: el Decreto de 7 de octubre de 1936, del Ministerio de Agricultura, dirigido por Vicente Uribes, según el cual se expropiaban las fincas rústicas “cualesquiera que sean su extensión y aprovechamiento, pertenecientes en 18 de julio a las personas naturales o sus cónyuges y a las jurídicas que hayan intervenido de manera directa o indirecta en el movimiento insurreccional contra la República” y eran entregadas en usufructo a las organizaciones campesinas locales, para trabajarlas en régimen colectivo o individual, según decidieran

---

<sup>29</sup> *Carta del Secretariado Provincial de la FETT al Comité del PC*, 8 de octubre de 1936. FPI, AH-46-28; *Adelante*, 24 de febrero de 1937.

<sup>30</sup> *Carta de Pedro García al CP del PCE*, *Adelante*, 24 de febrero de 1937.

<sup>31</sup> *Verdad*, 18 de octubre de 1936.

las asambleas de estos organismos<sup>32</sup>; y las Bases Regulatoras de Incautaciones, Colectivizaciones, Control e Industrias Libres, del CEV, aprobadas el 1 de diciembre de 1936 por el CEP de Valencia, según las cuales el Estado era el único propietario de la tierra y la entregaba en usufructo, a cambio de un canon, a los campesinos para que la cultivaran individual o colectivamente, según su decisión<sup>33</sup>.

De este modo, desde las instituciones se daba un basamento legal a los procesos iniciados en el verano, además de ponerles ciertos límites, pues ambas frenaban la extensión de las colectividades. Mientras el Decreto prohibía el trabajo colectivo de las tierras expropiadas si éstas antes habían sido trabajadas en régimen de pequeño arrendamiento, las Bases limitaban las colectivizaciones a las tierras de los facciosos cuando fuera posible por las condiciones naturales de éstas<sup>34</sup>. Eran muy similares, pero, tal y como comprobaron ugetistas y libertarios, autores de las Bases elaboradas por el CEV, el Decreto limitaba de forma más clara cómo podría establecerse una colectividad y en qué lugares, por lo que el ministro, comunista, ponía en práctica la política agraria del PCE a través de este decreto y frenaba los procesos colectivizadores<sup>35</sup>.

Finalmente, no debemos dejar de lado un organismo fundamental: los Comités Agrícolas Locales. Estos comités fueron creados a través del Decreto de 15 de septiembre de 1936 y debía existir uno en cada localidad. Era en ellos en los que se ejercía una labor de control del proceso productivo, en ocasiones revolucionario, en cada localidad, y se intentaba llevar a cabo una tarea organizadora y racionalizadora de las tareas del campo. Por ello, era fundamental estar presente en ellos, pues significaba poder y control sobre las actuaciones concretas en los pueblos. Ahora bien, estaban compuestos por el alcalde y cuatro miembros más elegidos por el ayuntamiento y el Comité del Frente Popular de la localidad en cuestión, junto con las organizaciones sindicales, que, además, “en todo caso estas estarán obligatoriamente representadas en dichos Comités Agrícolas”<sup>36</sup>.

Desde el punto de vista comunista, estos Comités eran defendidos como “los organismos que encaucen, de una manera unificada, todos los problemas de la

---

<sup>32</sup> Decreto de 7 de octubre de 1936. Citado por BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios...*, *op. cit.*, p. 62.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 73.

<sup>34</sup> BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios...*, *op. cit.*, pp. 91-92.

<sup>35</sup> RANZATO, G.: “La política agraria de los comunistas”, *Lucha de clases y lucha política en la guerra civil española*, Barcelona, Anagrama, 1977, p. 59.

<sup>36</sup> Decreto de 23 de septiembre de 1936, que modifica el artículo primero del decreto de 15 de septiembre de 1936 por el que se crean los Comités Agrícolas locales. *Gaceta de Madrid*, 16 y 24 de septiembre de 1936. BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios...*, *op. cit.*, p. 41.

agricultura”, pues en ellos, debían “estar representadas todas las facciones”<sup>37</sup>. Y, para ello, era fundamental la creación de una organización sindical, pues éstas tenían un puesto nato en el Comité, y, sin una sindical, la presencia del comunismo en ellos se hubiera producido sólo en algunos lugares aislados de la provincia. Por tanto, para dar la batalla sobre el terreno era necesario estar presente en los Comités y, para ello, era necesario crear una sindical que pudiera plantear sus propuestas en igualdad de condiciones con las demás organizaciones sindicales.

Por tanto, se desplegaba desde el PCE una doble iniciativa para poder intervenir en los procesos existentes en el ámbito rural de la retaguardia republicana y desbaratarlos en la medida de lo posible: la puesta en marcha de la FPC y la aprobación y aplicación del Decreto del 7 de octubre de 1936. Para poder controlar los procesos que tenían lugar en el campo no bastaba con la aprobación de un decreto que podía ser incumplido sistemáticamente por las sindicales. Era necesario actuar sobre el terreno. Y ése era el objetivo de la FPC: captar trabajadores del campo opuestos a los procesos puestos en marcha desde la UGT y la CNT y, una vez conseguida una fuerza social considerable, utilizar esa fuerza social para frenar las dinámicas existentes y hacerlas converger con lo dispuesto en el Decreto ministerial<sup>38</sup>.

Ahora bien, la primera iniciativa fue más allá de la mera intervención en la política agraria de la retaguardia, pues tuvo también implicaciones internas en las organizaciones marxistas, en el sentido de comenzar a desbaratar el poder del caballerismo, comenzando por su organización estrella: la FETT. Y así fue visto desde el propio sindicato socialista.

De hecho, la afectación por la creación de la FPC se notó enseguida. Tras producirse ésta, el Secretariado Provincial de la UGT se dedicó a publicar en la prensa oficial notas informativas en las que se explicitaba que la FETT englobaba “al proletariado campesino y a los pequeños arrendatarios, y propietarios, que no paguen contribución superior a cincuenta pesetas”, es decir, a aquellos a los que se dirigía expresamente la organización comunista (campesinos pobres). Mientras, los pequeños y medianos propietarios también tenían cabida dentro del sindicato socialista, a través del Sindicato Provincial de Agricultores y Abastecedores de Mercados<sup>39</sup>. De este modo, la UGT aclaraba que ya existía una organización a la cual estos sectores podían acudir

---

<sup>37</sup> *Verdad*, 31 de octubre de 1936.

<sup>38</sup> Para este aspecto en la retaguardia valenciana, ver BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios...*, *op. cit.*, pp. 114-123.

<sup>39</sup> *La Correspondencia de Valencia*, 22 de octubre de 1936; *Verdad*, 23 de octubre de 1936.

para conseguir ayuda, y no era necesaria la intercesión comunista, cuya acción respondía a otros objetivos que no eran los señalados por su dirección en cuanto a la defensa de los campesinos y pequeños propietarios, pues esos objetivos ya eran cubiertos por el sindicato socialista.

La reacción fue, además, muy radical porque la unificación de las centrales sindicales socialista y comunista –UGT y CGTU– ya se había producido a finales de 1935, por lo que era inasumible para los socialistas que, en ese momento, se creara una organización sindical comunista, cuando su sitio era el seno de la UGT unificada<sup>40</sup>.

En este sentido, la FPC se convertiría en un auténtico problema para la FETT por el rápido crecimiento afiliativo que tuvo. Desde su creación se produjo una auténtica cascada de adhesiones a la nueva sindical, que, a finales del invierno de 1937, agrupaba a “230 secciones campesinas, 80 colectividades y más de 50.000 afiliados”<sup>41</sup>. Mientras, por esas mismas fechas, la FETT aseguraba encuadrar a aproximadamente 100.000 trabajadores agrícolas<sup>42</sup>.

A ello se añadiría, además, el carácter de la militancia de la FPC. No escondía la dirección comunista su objetivo de encuadrar entre las filas de su organización sindical agraria a antiguos militantes de sindicatos católicos, pues, como afirmaba Vicente Uribe, “no era culpa de los campesinos el no haber estado bien dirigidos”. Este hecho enervó aún más los ánimos socialistas, que pasaron del rechazo inicial a la hostilidad más absoluta y los ataques abiertos. De este modo, asistimos a afirmaciones como que la FPC era un “cable de salvación” para toda “la escoria reaccionaria de caciques y caciquillos”<sup>43</sup>.

Ello provocó la respuesta de esta asociación, que aclaró su posicionamiento incuestionablemente favorable a la República y sus instituciones, insistiendo en que “viene a llenar el vacío existente, defendiendo a los modestos agricultores de quien pretendía vivir a costa de su trabajo”<sup>44</sup>. De este modo, intentaban alejarse de la

---

<sup>40</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, op. cit., p. 120.

<sup>41</sup> BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., p. 150. Los pequeños y medianos propietarios llegarían a suponer, en febrero de 1937, el 30’7% de la militancia del PCE. COBO ROMERO, F.: *Por la reforma agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*, Granada, Universidad de Granada, 2007, p. 359. Desde el mes de octubre son continuas las referencias a la creación de entes locales de la FPC. Ver *Verdad*.

<sup>42</sup> BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., p. 112.

<sup>43</sup> Para la existencia de militantes que antes pertenecían a asociaciones católicas, ver Vicente Uribe, *Discurso pronunciado en Castellón el 6 de diciembre de 1936*, citado por BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., p. 117. La cita en *Carta del Secretariado de la FETT al CP del PCE*, 18 de agosto de 1937. FPI, AH-46-28.

<sup>44</sup> *Verdad*, 5 de diciembre de 1936.

acusación de estar al lado de los potentados del campo, pues, argüían, los pequeños campesinos no eran potentados, sino que trabajaban como un bracero, con la diferencia que este último cobraba su jornal al acabar la semana y el pequeño campesino tenía como jornal la cosecha que había conseguido con su trabajo. Por tanto, cuando defendían a los pequeños propietarios agrícolas lo hacían “como productores, como antifascistas y como aliados del proletariado en el movimiento revolucionario”<sup>45</sup>.

A pesar de estos primeros encontronazos, pocas semanas después de haberse constituido la FPC, comenzaron desde la dirección del organismo los llamamientos al Secretariado Provincial de la FETT para que se produjera la unidad de ambas sindicales, pues ambas se dirigían a sectores complementarios, relacionados con el campo. Es decir, el PCE había patrocinado la formación de un sindicato campesino alternativo a la FETT con el objetivo de boicotear las tareas y decisiones de esta, y, poco después, enarbolaba el discurso de la unidad para encarecer a los órganos directivos socialistas a no retrasar la unidad del campesinado valenciano<sup>46</sup>.

Sin embargo, ambas sindicales tenían proyectos y concepciones bien diferentes. Y el primer aspecto que los enfrentó fue la gestión política de la retaguardia agrícola valenciana. Mientras la FPC sostenía que su defensa de la pequeña propiedad era el elemento esencial para la construcción de la revolución, pues sus detentores constituían la mayoría de la población y sin ellos “no podrá triunfar ningún movimiento por noble y justo que sea”<sup>47</sup>, desde la FETT provincial se insistía en la necesidad de expandir la colectivización, aunque sin utilizar la fuerza, sino concienciando a los obreros del campo y, sobre todo, a los pequeños y medianos propietarios de que con el trabajo colectivo de la tierra se lograrían unos mayores rendimientos.

En este sentido, no dejó de haber mensajes cruzados entre ambas organizaciones: Pedro García, máximo dirigente de la FETT provincial, insistía en comunicar a los “recién llegados” de la FPC que:

Ha llegado la hora de la victoria, del triunfo total de la clase trabajadora, que nadie podrá detener ni malograr. (...). No se figuren que por el hecho de haberse colocado un gorrito con tres iniciales están ya a salvo de todo peligro y en situación de sabotear la obra de sus compañeros, en la que, por incapacidad o por egoísmo, no supieron colaborar<sup>48</sup>.

---

<sup>45</sup> *Verdad*, 13 de diciembre de 1936.

<sup>46</sup> A partir del mes de diciembre de 1936, escasamente dos meses después de la creación de la FPC, comenzaron estos llamamientos para establecer “los mayores puntos de contacto” con la FETT desde las páginas de *Verdad*. *Verdad*, 2 de diciembre de 1936.

<sup>47</sup> *Verdad*, 13 de diciembre de 1936.

<sup>48</sup> *Verdad*, 10 de diciembre de 1936.



Era el primer ataque directo de la FETT a la FPC. Pero no sería el último. Y, de nuevo, Pedro García fue el protagonista de estas diatribas, señalando que “los campesinos valencianos (...) no reconocen organismo sindical que entienda en cuestiones agrarias, sino la Federación Española de Trabajadores de la Tierra” y que fuera de la UGT y de la CNT no existen más centrales sindicales<sup>49</sup>.

Ante esta situación, Julio Mateu, Secretario de la FPC, contraatacó, y lo hizo aduciendo las extraordinarias cifras de afiliación de la FPC, conseguidas en sus escasos dos meses de vida, lo cual le daba razones para que los tuvieran en cuenta. Además, aseguraba que la intención de la FPC no era minar la unidad conseguida en la UGT, sino corregir la deriva que había tomado la FETT, que, según sus consideraciones, se había situado en contra de la “mayoría abrumadora de campesinos pobres, arrendatarios y medieros”. Y, de hecho, señalaba que estarían “en todo momento al lado de la UGT”, aunque hacía una salvedad: “Siempre que esta central interprete fielmente los intereses de los campesinos, reflejados con una claridad meridiana en los Estatutos de la Federación Provincial Campesina”<sup>50</sup>.

Comenzaba de forma abierta la batalla por el campo entre caballeristas y comunistas. La sindical comunista había comprobado el éxito de su táctica y ya no se iba a arredrar ante socialistas y anarquistas. En todo caso, su aparición dañaba, principalmente, la táctica caballerista por lo que suponía de división de una organización ya unificada, a la cabeza de la cual se encontraba, y de mengua de su poder en el ámbito rural valenciano, pues, a pesar de lo que intentaban hacer ver desde la FPC, la FETT valenciana siempre tuvo un discurso y una práctica perfectamente conciliadora de los esquemas y prácticas colectivistas y la pequeña propiedad, conscientes del contexto socioeconómico en el que se movían<sup>51</sup>. Por ello, fueron los socialistas valencianos los que tuvieron una reacción más feroz en contra de la FPC.

El posicionamiento caballerista fue bien claro desde un principio: a finales de diciembre de 1936, el Comité Nacional de la FETT invitó a los “elementos más afines” de las “organizaciones campesinas ajenas a la Federación” a “ingresar en sus filas”<sup>52</sup>.

---

<sup>49</sup> *Ibidem*.

<sup>50</sup> *Verdad*, 10 de diciembre de 1936.

<sup>51</sup> Durante los años treinta, el socialismo valenciano, consciente del peso de la pequeña propiedad en la provincia, siempre expuso en sus soluciones para el campo esquemas de atracción de los pequeños propietarios para no provocar su rechazo hacia los proyectos socializadores de la tierra. Ver como ejemplos de ello GARCÍA, P.: “La lucha de clases”, *República Social*, 6 de octubre de 1933; HORRILLO, A.: “El pequeño propietario”, *República Social*, 25 de agosto de 1933; y MARTÍNEZ GIL, L.: “La tierra, de todos”, *El Popular*, 15 de junio de 1935.

<sup>52</sup> *Verdad*, 25 de diciembre de 1936.

Por tanto, los afiliados a la organización comunista debían subsumirse en las filas de la FETT, aunque con matices.

De hecho, este mismo mensaje le transmitieron Ricardo Zalbalza y Pedro García a Julio Mateu en la reunión que celebraron el 21 de diciembre de 1936 en el Gobierno Civil de Valencia. Allí mismo le explicitaron los matices: la dirección ugetista no aceptaría en sus filas a aquellos cuyas “propiedades excediesen a las necesarias para vivir trabajándolas con sus propios brazos y los de sus familiares” ni tampoco a “los caciques y gentes enemigas de la clase obrera del campo”<sup>53</sup>. De este modo, se procedería a una selección previa de aquéllos que desearan ingresar en la sindical socialista, algo habitual, por otra parte, en ella, donde la selección y la precaución en torno a los nuevos afiliados eran corrientes.

Pocos días después, el Secretariado de la FPC aprovechó el paso dado por la FETT para poner encima de la mesa sus propias condiciones para la unificación: en primer lugar, el respeto a la pequeña propiedad, que no sólo significaba no arrebatar las tierras a los campesinos, sino también apoyarlos para que ayudaran con su producción a ganar la guerra; y eliminar las concepciones negativas sobre los campesinos, no insistiendo en la caracterización de que son “católicos, influenciados hasta hace poco por los caciques y usureros encuadrados en la Derecha Regional”, y, por tanto, acabando con las prevenciones existentes sobre ellos<sup>54</sup>.

Paralelamente, Ricardo Zabalza dio una entrevista a *Verdad*. En ella, remarcó fuertemente su apoyo a las colectividades agrícolas, gracias a las cuales se conseguiría una forma más eficaz de trabajo campesino, comparando las colectividades con las fábricas frente al trabajo artesano y el del campesino individual. Por supuesto, este proceso colectivizador sería voluntario, y sería el ejemplo de pequeñas colectividades formadas por “un grupo activo y honrado” lo que llevaría al resto de campesinos a adoptar el sistema colectivista de producción. Mientras, estos pequeños campesinos “individualistas” serían respetados por aquellos que integraran la colectividad. Ello le llevaba a hacer una crítica velada a la FPC, señalando: “Yo sé que hoy puede lograrse una buena clientela excitando el instinto egoísta y rutinario de los campesinos”. De este modo, descalificaba la defensa que desde las filas comunistas se estaba produciendo de los campesinos y pequeños propietarios agrícolas, gracias a lo cual habían conseguido conformar una organización campesina bien nutrida. Y creía que la mejor solución para

---

<sup>53</sup> *Adelante*, 24 de febrero de 1936.

<sup>54</sup> MATEU, J.: “Cómo entendemos la unificación en el campo”, *Verdad*, 15 de enero de 1937.

acabar con el problema de la duplicidad FETT-FPC era “refundirse en un solo organismo”<sup>55</sup>.

Así mismo se expresaba Pedro García en el recién creado órgano de expresión socialista en Valencia, *Adelante*, declarándose “enamorado del colectivismo”, pero defendiendo que éste “no debe imponerse a ningún ciudadano ajeno a nuestras organizaciones”<sup>56</sup>.

Finalmente, a pesar de las dificultades, se produjo un primer paso hacia la unificación de ambas organizaciones: el 11 de febrero de 1937, los dirigentes de ambos organismos, Ricardo Zabalza y Julio Mateu, firmaron un pacto, por el cual se iniciaría el proceso de integración de la FPC en la FETT mediante la creación de Cooperativas Agrícolas en las que se integrarían los afiliados –braceros y pequeños propietarios– de ambas organizaciones. Este pacto se completaba con la creación de una comisión, formada por dos representantes de la FPC y otros dos de la FETT, que aseguraría su cumplimiento, y la celebración de asambleas en los dos organismos para la ratificación de este acuerdo<sup>57</sup>. De este modo, ambas organizaciones se comprometían a trabajar conjuntamente y a la integración de la FPC en la FETT, manteniendo los matices expuestos por los directivos de la FETT, pues en estas cooperativas no serían admitidos los afiliados de la FPC que “se hayan significado como elementos derechistas” y, además, no podrían ejercer cargos directivos aquéllos que no hubieran probado “su significación antifascista” antes del 18 de julio de 1936, con lo cual se evitaba que “ningún elemento de derecha” accediera a la dirección de alguna cooperativa local<sup>58</sup>.

Ahora bien, éste fue un pacto entre la dirección nacional de la FETT y la dirección provincial de la FPC, pero debía ser ratificado y aplicado por las organizaciones locales, más reticentes a este tipo de acuerdos. Por ello, desde la cúpula de las organizaciones se deseaba, aunque no se aseguraba, que éste “se convierta en realidades en los pueblos”<sup>59</sup>. Pero, como también se percibía, en los niveles intermedios y bajos de las organizaciones se presentaron las mayores dificultades, que supusieron

---

<sup>55</sup> ANDIANO, M.: “El compañero Ricardo Zabalza”, *Verdad*, 8 de enero de 1937.

<sup>56</sup> *Adelante*, 5 de febrero de 1937.

<sup>57</sup> “Compromiso entre la Ejecutiva de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra y el Secretariado de la Federación Provincial Campesina”, *Adelante*, 14 de febrero de 1937.

<sup>58</sup> *Adelante*, 14 y 24 de febrero de 1937.

<sup>59</sup> “La unificación de los campesinos y de los braceros puede ser, poniendo todos buena y armónica voluntad, el principio de un triunfo seguro”, *Adelante*, 14 de febrero de 1937.

una mayor tardanza en el cumplimiento de estos acuerdos, debido, fundamentalmente, al rechazo absoluto que esta unificación causaba en las secciones locales de la FETT<sup>60</sup>.

No obstante, antes de todo ello, se produjeron las asambleas de ratificación previstas. La primera de ellas fue la de la FPC, cuyos afiliados se pronunciaron a favor de la integración en la FETT<sup>61</sup>. Pocos días después, se celebró el Congreso Provincial de la FETT, en el cual también debía producirse esa ratificación.

El XI Congreso del Secretariado Provincial de Valencia de la FETT tuvo lugar los días 7, 8 y 9 de marzo y a él asistieron 426 delegados en representación de 215 sociedades y 56.893 afiliados, prácticamente la mitad de los que tenía el Secretariado<sup>62</sup>. En él se produjo la ratificación de los acuerdos firmados con la FPC: los afiliados a esta última tendrían un mes para integrarse en las cooperativas y, con ello, en la FETT. Ahora bien, los ugetistas valencianos se resistieron a abrir las puertas de su organización de par en par y activaron los resortes para impedir la entrada de ciertos elementos no deseados, para lo cual serían “los campesinos de cada localidad” los que avalarían la entrada en la FETT de afiliados a la FPC, de forma que aquellos que fueran rechazados por la mayoría de los campesinos de una sociedad local de la FETT “ya pueden ir buscando otro sitio”<sup>63</sup>.

Las suspicacias sobre el cumplimiento de lo dispuesto por parte de las organizaciones locales se verían, finalmente, confirmadas. En algunos pueblos de la provincia no se consumó la creación de la correspondiente cooperativa. Por ello, el Secretariado Provincial, pocos días después del congreso, tuvo que insistir en sus instrucciones, a través de una circular enviada el 25 de marzo, avisando a las organizaciones locales de que no informar y no proceder a actuar según lo dispuesto tendría como consecuencia “ser aperebidas con la seriedad que el caso requiere”<sup>64</sup>.

Por ello, el socialismo tuvo que dar cuentas a los comunistas, quienes los comenzaron a acusar de sabotear el proceso de unificación, e insistieron en que ellos estaban claramente alineados con ese proceso. Debían ser otros los que tendrían que explicar algunas de sus actitudes, claramente contrapuestas con la unificación, en clara referencia a la FPC<sup>65</sup>. De hecho, el tono fue aumentando progresivamente:

---

<sup>60</sup> BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., pp. 341-343.

<sup>61</sup> *Adelante*, 23 de febrero de 1937.

<sup>62</sup> Para este congreso, ver BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., pp. 112 y ss.

<sup>63</sup> *Adelante*, 11 de marzo de 1937.

<sup>64</sup> *Circular nº 3 del Secretariado Provincial de la FETT*, Alcira, 25 de marzo de 1937, FPI, AH-46-28. *Adelante*, 31 de marzo de 1937.

<sup>65</sup> “No basta con desear la unidad”, *Adelante*, 9 de abril de 1937.

(...) nuestro proceder de sacrificarlo todo a la causa común del antifascismo, otros elementos, obligados igualmente que nosotros a ser respetuosos y comedidos en las circunstancias presentes, no sólo no tienen en cuenta la inoportunidad y peligrosidad del momento, sino que aprovechan todo esto para ensanchamiento propio<sup>66</sup>.

Y señalaban que el plazo otorgado para el ingreso de los afiliados de la FPC en la FETT había expirado sin que éstos lo hubieran hecho, debido, según la FETT, a que “vosotros, los dirigentes, no se lo habéis mandado”. Y concluían:

Creasteis la Federación Provincial Campesina en Valencia –que luego pretendisteis extender a todas las provincias– para haceros una plataforma y desplazar a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, y ¡a pesar de ello, camaradas, descendimos para dialogar con vosotros y tratar de la unificación!<sup>67</sup>

A pesar de todo, tras este primer intento, las direcciones de ambas sindicales volvieron a reunirse en diversas ocasiones para concretar la forma en que los afiliados de la FPC ingresarían en la FETT. En estas reuniones, celebradas los días 24 de marzo y 7, 12, 17 y 21 de abril, la dirección de la FPC puso más condiciones para lograr la unificación total. Todas ellas con el único interés de aparecer en términos de igualdad respecto a la FETT: establecer conjuntamente las cooperativas allá donde no existieran, realizar algunos mítines conjuntos con la FETT en los principales pueblos de la provincia, enviar una circular conjunta a los afiliados de ambos organismos, y que el Secretariado de Cooperativas y Colectividades del Secretariado Provincial de la FETT, creado en el XI Congreso Provincial de la FETT, recayera sobre un afiliado de la FPC. A ello se añadía la celebración de una Asamblea conjunta<sup>68</sup>.

La dirección de la FETT, que quería simplemente que la FPC se subsumiera en la FETT, no vio con buenos ojos estos intentos de equiparar una y otra sindical agraria. Incluso la decisión de no aceptar la propuesta respecto a la Secretaría de Cooperativas fue aprobada por el Consejo Provincial del Secretariado de la FETT, reunido el 18 de abril. Los delegados del Consejo afirmaron que no existían problemas para aceptar que afiliados de la FPC ocuparan puestos directivos, siempre y cuando “sean los Congresos los que los designen y no nosotros”. De este modo, se negaban a aceptar esta exigencia, pero sin explicitarlo, pues sabían que, con el clima creado, ningún ugetista votaría a un afiliado de la FPC para algún puesto directivo, además de que los afiliados de la sindical

---

<sup>66</sup> MÁRQUEZ SÁNCHEZ, M.: “Los obreros agrícolas y campesinos quieren la unidad”, *Adelante*, 14 de abril de 1937.

<sup>67</sup> *Ibidem*.

<sup>68</sup> *Circular n.º 7 del Secretariado Provincial de la FETT*, Alcira, 22 de abril de 1937, FPI, AH-46-28. “Una interesante circular del Secretariado”, *Adelante*, 25 de abril de 1937.

comunista, aunque numerosos, seguían siendo menos que los ugetistas, por lo que no lograrían imponerse en las votaciones de un congreso. Todo ello llevaba al máximo órgano entre congresos del Secretariado Provincial de la FETT a concluir que “por el momento, no parece factible la deseada unificación”<sup>69</sup>.

De hecho, las dificultades en asumir las condiciones de la FETT por parte de la FPC, empezaron a exaltar los nervios socialistas, ya exacerbados por los conflictos que se estaban viviendo entre comunistas y caballeristas en la organización juvenil y en el partido. Y ello llevó a que desde el ugetismo valenciano se explicitaran los motivos del PCE para formar la FPC: “(...) Para boicotear a los trabajadores de la Federación de la Tierra, (...), y para que el Partido Comunista alcanzara un número de afiliados que superara a todos los Partidos políticos”<sup>70</sup>.

En este contexto, ya en la primavera de 1937, los conflictos en otros ámbitos, tanto internos como externos, dejaron en un segundo plano los pleitos en el campo. En el plano exterior, en el ámbito nacional, el proceso principal se vivió en torno al cambio en la Jefatura del Gobierno, a la cual llegó Juan Negrín, una vez que Largo Caballero no logró recabar los apoyos necesarios para volver a formar Ejecutivo. A ello se añadía la extensión de los conflictos entre colectivistas e individualistas, con anarquistas y comunistas como protagonistas, que tuvieron sus principales escenarios en Aragón, Cataluña y Valencia. En el caso valenciano, durante estas semanas, se produjeron varios episodios de violencia protagonizados por el anarquismo provincial en Cullera, Vinalesa, Moncada, Alfara del Patriarca, Carcagente, Benaguacil, Catarroja y Utiel. Todos ellos ensombrecieron, al menos durante unas semanas, el conflicto entre comunistas y caballeristas en el campo, que nunca alcanzaron ese grado de violencia<sup>71</sup>.

Por otro lado, en el plano interno y en paralelo a lo que ocurría en el plano externo, la primavera y la primera parte del verano de 1937 estuvieron protagonizadas por enfrentamientos entre comunistas y caballeristas en la organización juvenil unificada, y entre caballeristas y prietistas en el partido. Ambos conflictos acabaron con la salida de los caballeristas de las direcciones de las JSU de Valencia y de la FSV, y su sustitución por elementos adictos a las respectivas direcciones nacionales<sup>72</sup>.

---

<sup>69</sup> *Ibidem*.

<sup>70</sup> BOSCA, S.: “La unidad campesina”, *Adelante*, 14 de mayo de 1937.

<sup>71</sup> HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F.: *Guerra o revolución...*, *op. cit.*, pp. 159-174. Para un análisis de estos episodios violentos en la provincia de Valencia durante la primavera de 1937, ver BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios...*, *op. cit.*, pp. 132-145.

<sup>72</sup> Ver Capítulo XII.

Una vez zanjados estos conflictos a finales de julio de 1937, éstos se reavivaron entre la FETT y la FPC a cuenta de la unificación frustrada de ambos organismos.

La FPC intentaba esquivar las condiciones planteadas por la FETT. A principios de agosto de 1937, todavía en sus comunicaciones con la central ugetista planteaba que “realizar la unidad (...) no puede confundirse con la intención de absorber o desplazarse los unos a los otros”. Por tanto, la intención ugetista de que la FPC se disolviera e integrara dentro de la FETT era poco probable. En todo caso, asumía la FPC la posición de la FETT en cuanto a la formación de cooperativas con afiliados de ambas sindicales y respecto a la imposibilidad de que en la dirección hubiera individuos que “no hayan dado pruebas de ser antifascistas”. Pero el punto más problemático era la petición de la FPC de dar “una representación mínima a las fuerzas que representamos”<sup>73</sup>, es decir, la consecución de cierto poder interno para los directivos comunistas.

Esta insistencia llevó a Pedro García a reiterar que si no se había logrado la unificación había sido por la escasa voluntad de los comunistas, ya que ambas sindicales habían pactado unas condiciones, pero aquellos presentaban constantes bases que las modificaban. Y una era esencialmente, como hemos visto, la reclamación más importante: tener un puesto en la dirección del Secretariado provincial, especialmente la secretaría de cooperativas. Pero ello no iba a ser aceptado por la dirección ugetista, que respondía siempre aduciendo que ellos no iban a nombrar a nadie, sino que lo haría la asamblea. Éste era el foro para elegir los cargos directivos, tuvieran el signo que tuvieran, y si allí no era elegido ningún miembro de la FPC, éstos debían aceptarlo<sup>74</sup>.

La deriva de las negociaciones llevaba a Pedro García a describir el trabajo de la FPC del siguiente modo:

Hay que reconocer que son diestros en el manejo de las malas artes. Primero recogen a los neocampesinos de mayor cuantía, luego atraen por el favoritismo de altura a varios incautos incorporados en nuestras filas para dividir a las masas campesinas organizadas y cuando han realizado esa labor perniciososa aparecen por todas partes predicando la unidad campesina<sup>75</sup>.

Con esta concepción de la FPC por principio, Pedro García respondía, en agosto de 1937, a Julio Mateu que, “dado el nerviosismo y envenenamiento pasional en muchísimas localidades, es contraproducente agujonear más con cartas y circulares cual venís haciendo”. Además, creía que los líderes comunistas debían cambiar de

---

<sup>73</sup> “Carta abierta de la FPC al Secretariado Provincial de la Federación de Trabajadores de la Tierra”, *Verdad*, 5 de agosto de 1937.

<sup>74</sup> *Adelante*, 12 de agosto de 1937.

<sup>75</sup> *Carta del Secretariado provincial de la FETT al CP del PCE*, 18 de agosto de 1937, FPI, AH-46-28.

actitud y dejar de solicitar entrevistas con los líderes ugetistas para después criticarlos, pues, de este modo, “nadie puede confiar en vuestra sinceridad”. Por todo ello, García concluía afirmando que no iban a asistir a más reuniones con los líderes de la FPC hasta que ese cambio de actitud no se produjera<sup>76</sup>, a pesar de lo cual Julio Mateu continuaba insistiendo en la conveniencia de continuar tratando sobre la unificación<sup>77</sup>.

Sin embargo, las relaciones no fueron a mejor. Mientras el Secretariado Provincial de la UGT emitía constantes circulares anticomunistas contra la FPC, con argumentos ya manidos<sup>78</sup>, ésta respondía a la sindical socialista aduciendo que eran propias de un desequilibrado mental, en referencia a Pedro García<sup>79</sup>, aunque no era éste el único infectado por el virus anticomunista en el seno de la FETT valenciana. Un militante histórico del movimiento campesino socialista en la provincia, máximo dirigente campesino en el distrito de Ayora y Secretario Administrativo y de Propaganda del Secretariado Provincial de la FETT, Victorio Piqueras, entró de lleno en la polémica. Piqueras hizo suyos los argumentos de García y afirmó que la FPC fue creada “sin que entraran en vuestro ánimo más que la cotización de vuestras fuerzas, sin reparar de dónde venían, buscando siempre la absorción [por parte del comunismo de otras organizaciones obreristas]”<sup>80</sup>.

Era tal el clima existente entre ugetistas y comunistas que estos últimos llegaron a apelar a la dirección nacional de la FETT, en manos de José María Soler, como presidente, y Ricardo Zabalza, como secretario general, para que corrigiera el rumbo de la organización provincial, insistiendo en que la dirección nacional había firmado los acuerdos con la FPC y, por tanto, debía obligar a aquélla a cumplir lo firmado<sup>81</sup>.

Sin embargo, a pesar del clima de enfrentamiento, y en medio de las diatribas internas en la UGT, la FPC fue consciente de que iba a ser imposible encontrar algún punto de cesión en la parte ugetista, sobre todo porque, a diferencia de otras instancias de la UGT, la FETT no se había visto afectada por las convulsiones internas de otras instancias que acabaron con el poder del caballerismo en su seno. A diferencia de sus compañeros José Gregori (JSU), Isidro Escandell (FSV) y José González Canet (UGT),

---

<sup>76</sup> “Carta del Secretariado provincial de la FETT a la FPC”, 20 de agosto de 1937, *Verdad*, 22 de agosto de 1937.

<sup>77</sup> *Verdad*, 22 de agosto de 1937.

<sup>78</sup> *Circulares nº 14, 15, 16 del Secretariado Provincial de la FETT*, Valencia, 18 y 19 de agosto de 1937, FPI, AH-46-28.

<sup>79</sup> *Verdad*, 26 de agosto de 1937.

<sup>80</sup> *Circular nº 19 del Secretariado Provincial de la FETT*, Valencia, 2 de septiembre de 1937, FPI, AH-46-28. *Verdad*, 7 de septiembre de 1937.

<sup>81</sup> *Verdad*, 14 de septiembre de 1937.



Pedro García mantuvo la dirección de la FETT valenciana. Ello era debido a que la FETT tenía características singulares que no tenía la UGT en general. De hecho, los socialistas unitarios<sup>82</sup> no ejercieron en la FETT la misma presión que en otras federaciones ugetistas. Los casos más paradigmáticos fueron los de las federaciones de la Siderometalurgia y del Transporte, dirigidas, respectivamente, por Wenceslao Carrillo y Carlos Hernández Zancajo, destacados caballeristas, como lo era también el secretario de la FETT, Ricardo Zabalza. Respecto a los primeros, unitarios y comunistas forzaron sus salidas de las direcciones respectivas, algo que no se atrevieron a hacer en la FETT, por lo que Zabalza se mantuvo en la dirección de la FETT prácticamente hasta el final de la guerra, y, como él, el líder de la organización en Valencia, Pedro García<sup>83</sup>.

Uno de los factores que contribuyeron a esta estabilidad interna de la FETT fue la férrea disciplina impuesta desde la dirección. Conscientes de lo que estaba ocurriendo en otras instancias del sindicato y del movimiento socialista, los directivos de la FETT provincial se apresuraron a recordar a sus afiliados el valor de la disciplina, cuyo incumplimiento sería castigado con la expulsión:

Toda maniobra que se realice en contra de nuestros postulados, de nuestra táctica y de nuestra disciplina se considerarán actos de deslealtad y de traición (sic) y por tanto, deberá procederse a echar fuera de nuestras filas a quienes actúen de esa manera<sup>84</sup>.

Por ello, exhortaban a los militantes a estar vigilantes respecto a los comportamientos de sus compañeros, además de no prestar atención a “todo lo que no vaya firmado y sellado por nuestro Secretariado”<sup>85</sup>.

A pesar de todo, este nuevo contexto llevó a la FETT valenciana a moderar su actitud, lo cual propició también un cambio en la FPC, que acabó por admitir las principales condiciones establecidas para la unificación: solicitaba entrar en bloque en la FETT a través de la celebración de asambleas conjuntas en las que se nombraría una comisión que se encargaría de excluir a los “enemigos de los trabajadores” de las organizaciones campesinas, para lo cual se daría el plazo de un mes<sup>86</sup>.

De este modo, tras las ofensivas y victorias de prietistas y comunistas sobre caballeristas en diferentes instancias socialistas, comenzó un nuevo período en el que

---

<sup>82</sup> Aquellos socialistas partidarios de consolidar la unidad de comunistas y socialistas dentro de la UGT, en contraposición a los caballeristas, que defendían la unificación, pero bajo su dirección y control.

<sup>83</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, op. cit., p. 251-262.

<sup>84</sup> *Circular nº 13 del Secretariado Provincial de la FETT*, Valencia, 12 de agosto de 1937, FPI, AH-46-28.

<sup>85</sup> *Ibidem*.

<sup>86</sup> *Adelante y Verdad*, 30 de septiembre de 1937.

parecía que podría llegar a producirse un mayor entendimiento entre ambas sindicales. De hecho, en agosto de 1938, ambos organismos firmaron unas nuevas Bases para la integración de la FPC en las Cooperativas agrícolas de la FETT. Ahora bien, este acuerdo era más forzado que real, pues el propio García, cuatro meses antes, había afirmado que lo que pretendía la FPC era

ingresar en grupo, que nosotros carguemos con los compromisos que ellos tengan y después de llevar la lucha contra nosotros aún querrán que le regalemos por lo menos la mitad de los cargos (...) para de aquí a poco tiempo coparlo todo<sup>87</sup>.

Por tanto, el tono del enfrentamiento bajó considerablemente, pero la unificación nunca llegaría a consumarse totalmente, fundamentalmente debido a los recelos existentes en la FETT hacia la FPC y sus dirigentes. De hecho, desde 1938, las secciones y federaciones de la FETT se convertirían en el germen de resistencia del caballerismo, a partir del cual se reorganizaría para tomar fuerza de nuevo dentro de la UGT, y para que el caballerismo tampoco desapareciera en el Partido, con cuyas organizaciones la FETT no dejó de tener contacto durante ese año<sup>88</sup>.

Muestra de esta resistencia fue la circular enviada a mediados del mes de noviembre de 1937 por el Secretariado Provincial de la FETT a todas sus secciones tras una reunión del Consejo Provincial de este órgano. En ella, la organización provincial valenciana de la FETT encarecía a las secciones locales a mostrar su “adhesión para con la verdadera UGT cuyo secretario general es (...) Francisco Largo Caballero”<sup>89</sup>.

### Los jóvenes toman el testigo

El segundo ámbito de conflicto entre comunistas y caballeristas fue el de la organización juvenil socialista. Ya desde su V Congreso, celebrado en abril de 1934, la FJS era la fracción más radicalizada, más bolchevizada, de todo el movimiento socialista, uno de cuyos deseos era, además, extender esta bolchevización al sindicato y al partido. Este mismo deseo lo expresaría la sección valenciana de las Juventudes Socialistas en su IV Congreso Provincial, celebrado en septiembre de 1935<sup>90</sup>. Por ello, se convirtieron en el brazo activo del caballerismo e impulsaron, principalmente desde

---

<sup>87</sup> *Carta del Secretariado Provincial de la FETT a la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Bicorp*, 7 de abril de 1938, citada por BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., p. 344.

<sup>88</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, op. cit., p. 259.

<sup>89</sup> *Circular nº 13 del Secretariado Provincial de la FETT*, Valencia, 12 de agosto de 1937, FPI, AH-46-28.

<sup>90</sup> GIRONA, A.: *Guerra i revolució al País Valencià*, Valencia, Tres i Quatre, 1986, p. 366.

el fracaso de la revolución de octubre de ese mismo año, la consumación de sus objetivos sin ambages<sup>91</sup>.

Claro ejemplo fueron las actuaciones de los jóvenes socialistas valencianos durante los primeros meses de 1936. En este sentido, se les acusó de estar presentes en la asamblea de la ASV de enero, a la que no podían asistir, y votar como cualquier otro miembro de la agrupación, con lo que ello suponía de manipulación de los resultados de las votaciones en un sentido favorable al caballerismo. Del mismo modo, el delegado de la FJS de la provincia en el III Congreso de la FSV, también ese mismo mes de enero, Salvador Martínez Dasí, afirmó que esperaba que el congreso remarcara su adhesión a una línea “marxista revolucionaria”. Además, en ese congreso, los jóvenes socialistas repartieron entre sus mayores una circular en la que los instaban a votar por candidatos caballeristas en el proceso de antevotaciones para candidatos a integrar la lista del Frente Popular por Valencia<sup>92</sup>.

Todo este proceso acabó con la constitución, en abril de 1936, de las JSU, en cuyo seno coexistían dos concepciones bien diferentes: la caballerista, que creía que las JSU debían ser la vanguardia juvenil del cambio revolucionario; y la comunista, que creía que debía ser la organización de la juventud por antonomasia, por lo que debía abrir sus puertas a jóvenes que estuvieran más allá de las concepciones marxistas y revolucionarias<sup>93</sup>. Dentro de la primera concepción, se oían con fuerza las voces de los jóvenes valencianos, entre los que destacaban Segundo Serrano Poncela, Enrique Cerezo, Salvador Martínez Dasí, José Gregori o Leoncio Pérez.

En el mes de septiembre de 1936, había sido nombrada una Comisión Ejecutiva Unificada, en la que el mayor peso político recayó sobre el socialismo, que se hizo con cinco puestos principales, con destacados nombres caballeristas como Santiago Carrillo, Federico Melchor o Segundo Serrano Poncela, frente a los tres asumidos por los comunistas. Pero cuando llegamos al otoño-invierno de 1936-1937, esta misma dirección basculó, prácticamente en bloque, hacia el comunismo<sup>94</sup>. Un hecho había sido

---

<sup>91</sup> Para este proceso ver JULIÁ, S.: *La izquierda...*, *op. cit.*; VINYES, R.: *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas (1934-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1978; FORNER, S.: *Industrialización y movimiento obrero. Alicante, 1923- 1936*, Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia, 1982; y SOUTO KUSTRIÁN, S.: *Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid? Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 2004.

<sup>92</sup> Ver Capítulos VIII y IX.

<sup>93</sup> Ver VIÑAS, R.: *La formación de...*, *op. cit.*

<sup>94</sup> El cambio definitivo se produjo en enero de 1937 cuando fue elegida una nueva dirección nacional de las JSU con la siguiente composición: Santiago Carrillo, secretario general; Trifón Medrano, secretario de organización; Fernando Claudín, Cabello, Vidal, Laín, Federico Melchor, Segismundo Álvarez, Segundo Serrano Poncela, Cazorla y Cuets. *Verdad*, 19 de enero de 1937.

crucial para este cambio: el abandono de Madrid, no sólo del Gobierno, sino también de los principales cuadros del PSOE, en dirección a Valencia, como consecuencia del asedio que comenzaba por parte de las tropas franquistas, a diferencia de lo que hicieron los cuadros comunistas, que nunca la abandonaron totalmente. Este hecho fue interpretado como una traición por buena parte de los jóvenes dirigentes de la JSU<sup>95</sup>. Este cambio supuso la adopción, además, de determinados principios ideológicos comunistas que el caballerismo –facción a la que pertenecía la mayoría de los dirigentes juveniles socialistas– no compartía.

En este ámbito los problemas comenzaron a partir de diciembre de 1936. El día 16 de ese mes Santiago Carrillo dio una conferencia en la cual, por primera vez, anunció el deseo de la dirección de las JSU de provocar un movimiento de toda la juventud española, sin distinción ideológica, en contra del fascismo. Este sería “un movimiento nacionalista de la juventud”, que afectaría no sólo a las que “están en nuestro campo, sino también a las otras juventudes engañadas por el fascismo”<sup>96</sup>. De hecho, puso como ejemplo lo ocurrido en el País Vasco, donde la unidad de acción de todos los grupos juveniles, incluidos los católicos y nacionalistas era un hecho. Y esa era la intención de Carrillo a nivel nacional: siguiendo la doctrina proveniente del VII Congreso de la IC y del VI Congreso de la IJC, convertir las JSU en el lugar de encuentro de todos los jóvenes españoles antifascistas<sup>97</sup>.

Pocos días después comenzaba el Congreso Provincial de las JSU de Valencia. Este cónclave debía haberse celebrado en el mes de julio, pero quedó suspendido por el golpe militar, y una de las cuestiones principales que debía tratarse era la impronta comunista que, desde hacía pocas semanas, se venía asentando sobre las JSU desde su dirección, además del planteamiento de Carrillo de aunar a toda la juventud “incluso la del lado de los facciosos”<sup>98</sup>.

El 2 de enero de 1937 dio comienzo dicho congreso, al que asistieron 89 organizaciones de la provincia en representación de 7.842 afiliados. Ya en estas sesiones comenzó a haber intervenciones que cuestionaban la unificación, sobre todo provenientes de Alcira, de gran carácter contestatario contra la deriva *comunizante*<sup>99</sup>. Sin embargo, esta deriva fue cortada de raíz por Enrique Cerezo, quien señaló que “la

---

<sup>95</sup> Ver GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, pp. 94-101.

<sup>96</sup> *Verdad*, 17 de diciembre de 1936.

<sup>97</sup> VIÑAS, R.: *La formación de...*, *op. cit.*, p. 43.

<sup>98</sup> *Verdad*, 29 de diciembre de 1936.

<sup>99</sup> GIRONA, A.: *Guerra i revolució...*, *op. cit.*, pp. 370-371.

unificación no se puede discutir en Valencia por nacer de un acuerdo de las Nacionales”<sup>100</sup>. De hecho, los jóvenes socialistas valencianos eran firmes partidarios de la unidad de ambas ramas marxistas y expresaron su deseo de que esta se extendiera a los partidos, tal y como expresó José Gregori, Presidente de las JSU de la provincia: “Los hijos del Socialismo ven divorciados a sus padres; hay que reconciliarlos. De nosotros ha de salir la unidad completa del Partido Socialista y del Comunista”<sup>101</sup>.

Ahora bien, de la mano de Alcira, volvió a desatarse la polémica. Sus representantes pusieron encima de la mesa el tema del campo, ya de por sí muy debatido en la ponencia sindical. Ante este hecho, Santiago Carrillo intervino haciendo suyos los argumentos que, desde finales de año, eran los de la FPC: la unidad. En este sentido, afirmaba que debían alejarse “las rencillas, estrechando más la unidad en la retaguardia”<sup>102</sup>. Por su parte, la dirección provincial de las JSU apostó por la solución emanada del Comité Nacional de la FETT de finales de diciembre de 1936: la FPC debía subsumirse en la FETT, a través de la siguiente proposición, aprobada por el Congreso:

El Congreso de las Juventudes Socialistas Unificadas, que es Congreso de unidad, reconoce la existencia de dos Centrales sindicales, la UGT y la CNT, manifestando, por consiguiente, que es deseo del Congreso la entrada en la Federación de Trabajadores de la Tierra de la Federación Campesina<sup>103</sup>.

De este modo, la dirección de las JSU valencianas, avalada por el Congreso, daba signos de preferir continuar del lado de los caballeristas de otras instancias del movimiento, antes que virar hacia las posturas de signo más comunista, propias de la dirección nacional de las JSU.

En todo caso, serían los planteamientos de Carrillo sobre la deriva que debían tomar las JSU los que causaron los mayores problemas internos. Este planteamiento provocó los primeros encontronazos a comienzos de 1937, cuando, en el contexto de la Conferencia Nacional de Juventudes, los dirigentes de la JSU pusieron estos cambios tácticos en marcha con la intención de convertir las JSU en el lugar de encuentro de todos los jóvenes españoles antifascistas. La finalidad era llegar a crear la “Federación Única de la Juventud Española”, en la que tuvieran cabida desde las organizaciones

---

<sup>100</sup> *Verdad*, 3 de enero de 1937.

<sup>101</sup> *Verdad*, 5 de enero de 1937.

<sup>102</sup> *Verdad*, 5 de enero de 1937.

<sup>103</sup> *Ibidem*.

revolucionarias “hasta las católicas a fin de alcanzar la unidad de la juventud de todas las nacionalidades y de todas las tendencias”<sup>104</sup>.

Sin embargo, este planteamiento contradecía los paradigmas caballeristas, según los cuales las organizaciones socialistas respectivas debían ser las aglutinantes de los diferentes movimientos obreristas. De este modo, PSOE, UGT y JSU serían el partido, el sindicato y la organización juvenil de la clase obrera unificada, en los cuales los demás movimientos obreristas acabarían subsumiéndose y aceptando que, al menos, el grueso de los puestos directivos y, por tanto, la iniciativa y las decisiones, estuviera en manos socialistas. Por tanto, en lo que se refería a los jóvenes, debían hacer de las JSU la organización juvenil de la vanguardia revolucionaria.

Por ello, las iniciativas de la nueva dirección de las JSU iban en contra de las esencias últimas del pensamiento caballerista, por lo que, al bascular esa dirección hacia el comunismo, creador primigenio de esa idea de unión antifascista y frentepopulista por encima de las ideologías, encontraron la firme oposición de los jóvenes dirigentes socialistas, fieles aún al líder máximo del socialismo español, Francisco Largo Caballero. Y al frente de éstos se situaron los dirigentes de las JSU en la provincia de Valencia<sup>105</sup>, que afirmaban que la propuesta verbalizada por Carrillo era “una aberración de tipo ideológico y doctrinal”, pues no estaban “dispuestos a ceder una coma de [sus] principios y convicciones ideológicas”<sup>106</sup>, ya que, como afirmó Enrique Cerezo, Secretario administrativo de las JSU de Valencia, “nosotros somos marxistas”<sup>107</sup>.

A estas críticas Carrillo respondía aduciendo las cifras de afiliación de las JSU, que habían crecido exponencialmente desde el verano de 1936, lo cual a su entender avalaba el éxito de la nueva táctica de las JSU: “Contra todas esas críticas negativas, están las cifras, y las cifras dicen que, gracias a esa política, nuestra Federación ha podido desarrollarse al máximo”<sup>108</sup>. Pero éste no era argumento suficiente para los

---

<sup>104</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, op. cit., p. 95.

<sup>105</sup> La dirección provincial valenciana de las JSU estaba integrada del siguiente modo: José Gregori Martínez, secretario general; secretario de organización, Juan Tundidor; secretario administrativo, Enrique Cerezo; secretario de cultura y prensa, Salvador Martínez Dasí; Secretario de Milicias, Joaquín Ruiz Mendoza; Secretaria de la Sección Femenina, Gloria Arenas; secretario deportivo, Francisco Saura; secretario de Relaciones, Antonio Gil Sales, secretario sindical, José Bonet; secretario escolar, Julián San Valero. *Verdad*, 5 de enero de 1937.

<sup>106</sup> *Unidad*, 3 de abril de 1937.

<sup>107</sup> CERESO, E.: “Nosotros somos socialistas”, *Unidad*, 1 de mayo de 1937.

<sup>108</sup> CARRILLO, S.: “Discurso preliminar en la conferencia de las JSU”, enero de 1937, *La conferencia de la nueva generación heroica, libre y estudiosa*, Valencia, 1937, p. 13. Citado por GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, op. cit., p. 95.

críticos valencianos, ya que, señalaban, “nunca ha interesado (...) a las Juventudes Socialistas que fueron a la unificación (...) que la nueva organización contara tantos militantes epicenos, anfíbios, neutros”<sup>109</sup>.

El socialismo siempre se había caracterizado por un gran control organizativo que les llevaba a preferir organizaciones pequeñas pero bien estructuradas e integradas por afiliados excelentemente formados en la ideología y las prácticas propias, pues sostenían que las grandes avalanchas afiliativas acababan deformando el fondo y la forma de las organizaciones. De ahí, la decisión de los órganos directivos socialistas de cerrar las organizaciones a nuevas afiliaciones tras el 18 de julio de 1936 y la posterior decisión de abrirlas pero sin permitir que los nuevos afiliados pudieran alcanzar puestos de dirección. Por ello, respondiendo a la tradición del movimiento, los jóvenes socialistas no estaban dispuestos a sacrificar su ideología por crecer en número de militantes y convertirse en una organización mayor y, por tanto, con mayor peso político, pues lo primero era “la devoción ideológica”, por supuesto, marxista<sup>110</sup>.

Por otro lado, a estas críticas sobre la desviación ideológica del organismo unitario, se unieron los reproches por la *traición orgánica* protagonizada por la dirección nacional de las JSU. En el mes de marzo de 1937, Santiago Carrillo verbalizó ante el Comité Central del PCE la declaración formal de que las JSU habían salido del ámbito socialista para pasar al comunista:

Hemos encontrado, por fin, ese partido y esa línea revolucionaria por la que hemos luchado (...) nos sentimos orgullosos de haber superado todos los errores del pasado y de ser hoy militantes del glorioso Partido Comunista de España<sup>111</sup>.

Ello provocó la apertura de un nuevo frente de batalla con los jóvenes dirigentes valencianos, para los cuales era obvio que el pacto de unificación había sido subvertido y, por tanto, no se hallaban representados por esa Ejecutiva nacional<sup>112</sup>. Dicho pacto señalaba que esta “se hacía a base de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España sobre su programa y sus normas de organización”, con el objetivo de crear una organización “independiente”. Sin embargo, a la altura de mayo de 1937, eso no era así, pues habían comprobado cómo “las Juventudes siguen la posición política (...) del Partido Comunista”, e incluso “la dirección de las Juventudes Socialistas Unificadas

---

<sup>109</sup> CERREZO, E.: “Nosotros somos...”, *op. cit.*

<sup>110</sup> CERREZO, E.: “Nosotros somos...”, *op. cit.*

<sup>111</sup> Discurso de S. Carrillo, “La juventud, factor de la victoria”, ante la sesión plenaria del Comité Central del PCE, 6-8 de marzo de 1937, Valencia. Citado en GRAHAM, H.: *El PSOE en..., op. cit.*, nota 17, p. 334.

<sup>112</sup> TUNDIDOR, J.: “Una dirección imprudente”, *Adelante*, 28 de abril de 1937.

está en manos de afiliados al Partido Comunista, miembros hoy, en su mayor parte, del Comité Central”<sup>113</sup>. Y fue este movimiento, tal y como sostenía José Gregori, lo que movió al inicio del conflicto interno en las JSU:

(...) rompiendo con la independencia de la Organización e inclinando a ésta en uno u otro sentido; esto último es lo que se ha hecho, dando origen a esta discrepancia que exponemos<sup>114</sup>.

Ahora bien, hay que destacar que las críticas de los dirigentes valencianos, aunque se escudaban en el incumplimiento del pacto y en que la organización unificada hubiera dejado de ser independiente, eran consecuencia de la pérdida de influencia del movimiento socialista. Como caballeristas, los jóvenes socialistas establecían la unificación, como se ha señalado, con el objetivo de que el socialismo dejara de tener competencia y pasara a tener compañeros de organización que, al ser minoritarios, siempre estarían sometidos a la decisión de la mayoría, que ellos concebían que sería socialista. Ahora bien, juntos, recién llegados y caballeristas, podrían acabar también con la competencia interna que pudiera surgirle al caballerismo. Por tanto, el socialismo, en este caso de corte caballerista, que vería laminada toda competencia, se convertiría en el eje en torno al cual debía organizarse el obrerismo unificado<sup>115</sup>. Y así lo expresó Leoncio Pérez:

La Juventudes Socialistas Unificadas no pueden ser independientes, ni dependientes del Partido Comunista; tienen que ser dependientes del Partido Socialista; tienen que conservar su nombre; tienen que conservar su programa; tienen que conservar la dirección que fue elegida [...] en el Congreso celebrado en abril de 1934, y ampliado después [...] una vez firmadas las Bases de unidad de las dos Juventudes<sup>116</sup>.

Sin embargo, no habían previsto que pudiera ocurrir lo que estaba sucediendo: sus aliados se les adelantaron al aplicar ese objetivo, pero no en beneficio socialista, sino comunista. Por ello, ante esta circunstancia, desde Valencia surgieron diversas iniciativas para contrarrestar la deriva impulsada por la dirección nacional de las JSU. La primera de ellas fue solicitar la convocatoria de un Congreso Nacional, en el que, siguiendo las concepciones socialistas de este tipo de reuniones orgánicas – representativas, democráticas y disciplinadas–, se limasen “las pequeñas diferencias que existen” para que no continuara el divorcio entre la Ejecutiva Nacional y la base<sup>117</sup>.

---

<sup>113</sup> PÉREZ, L.: “La independencia de las juventudes”, *Unidad*, 1 de mayo de 1937.

<sup>114</sup> GREGORI, J.: “Independencia de las JSU”, *Adelante*, 21 de mayo de 1937.

<sup>115</sup> JULIÁ, S.: *La izquierda...*, op. cit., pp. 139-170. PIQUERAS, J. A.: *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870- 1976)*, Alcira, Algar, 2005, p. 218.

<sup>116</sup> PÉREZ, L.: “El pleito juvenil”, *Adelante*, 12 de mayo de 1937.

<sup>117</sup> “Saliendo al paso de unas insinuaciones”, *Unidad*, 1 de mayo de 1937.



Creían que con ello podrían recuperar el control de la organización juvenil, sobre todo con el objetivo de permanecer, aunque unificados, “en el partido que nos vio nacer a las actividades políticas, nos educó y nos legó la autoridad moral y el prestigio de que es poseedor”<sup>118</sup>. Pero a estas alturas de 1937 ya era tarde, pues la mayoría de las JSU ya no era socialista, sino militantes “de nuevo tipo”<sup>119</sup>.

A esta iniciativa se añadió la creación de la Editorial Meabe, a través de la cual se centralizaría la emisión del discurso juvenil caballerista. Esta editorial, sufragada por dirigentes caballeristas del máximo nivel, como Largo Caballero, Rodolfo Llopis o Carlos de Baráibar, editaría “los antiguos textos de Meabe, Iglesias, Caballero y militantes de la llamada *ala izquierda* que hacen referencia al movimiento juvenil”. También se encargaría de publicar el órgano oficial de las JSU de Valencia, *Renovación*, claro exponente de la resistencia caballerista en el seno de las JSU<sup>120</sup>.

Finalmente, se procedió a la creación de los “Rincones Tomás Meabe”, en el seno de todas las organizaciones de las JSU, que reunirían a los militantes socialistas caballeristas de estas organizaciones, tomando la forma de grupos sindicales<sup>121</sup>.

En todo caso, las vías de comunicación entre una dirección y otra no fueron fáciles. Era tal el desapego de la dirección provincial respecto a la dirección nacional, que el Secretario general de las JSU de Valencia, José Gregori, decidió dimitir en el mes de marzo de 1937 del puesto que tenía asignado en el Comité Nacional de las JSU<sup>122</sup>. Y, ante la insistencia de Santiago Carrillo para que ocupara su puesto, Gregori respondió que mantenía su decisión debido a que, en su opinión, el citado órgano “no fue elegido con arreglo a las normas que han caracterizado siempre a nuestra Organización”<sup>123</sup>. Pero la dirección provincial fue más allá, pues pocos días después afirmó, en palabras de su Secretario de cultura, Salvador Martínez Dasí, que “no aceptaremos las decisiones de un organismo elegido a propuesta de no sabemos quién”<sup>124</sup>.

La decisión de Gregori fue considerada por Carrillo como una “maniobra para dividir a la clase trabajadora”<sup>125</sup>. Pero no fue el único vocal que actuó de esa manera. A

---

<sup>118</sup> TIMOR, J.: “Razón de ser de nuestro título”, *Unidad*, 22 de mayo de 1937.

<sup>119</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, p. 99.

<sup>120</sup> *Informe sobre “Rincones Largo Caballero”*. Memoria para el Comité Nacional del PSOE, julio de 1937. FPI, AH-24-3.

<sup>121</sup> *Informe sobre “Rincones Largo Caballero”...*, *op. cit.*

<sup>122</sup> *La Correspondencia de Valencia*, 31 de marzo de 1937.

<sup>123</sup> Se refería a que los miembros del Comité Nacional no habían sido elegidos, como era tradicional en el movimiento socialista, por sufragio directo de los militantes de cada región. GREGORI, J.: “Carta abierta a Santiago Carrillo”, *Adelante*, 18 de mayo de 1937.

<sup>124</sup> MARTÍNEZ DASÍ, S.: “Los cangrejos”, *Adelante*, 20 de mayo de 1937.

<sup>125</sup> *Adelante*, 9 de abril de 1937.

Gregori se unió Rafael Fernández, representante por Asturias, que rechazó, como aquel, el puesto en el Comité Nacional por la forma en la que había sido elegido: por la Conferencia Nacional de la Juventud, y no por sus compañeros de la Federación Asturiana de las JSU, tal y como venía siendo tradicional. Además, cuestionaba, en su misiva de renuncia, la nueva deriva dada a la organización juvenil, que “al paso que llevamos, será todo menos marxista”. Finalmente, se lamentaba de que la nueva deriva también afectara al tipo de actuación de las JSU:

Es de lamentar que aquella lucha tenaz por radicalizar al Partido Socialista y a las Juventudes Socialistas, se haya convertido, desde la dirección de las JSU, en la política de la absorción y el confusiónismo<sup>126</sup>.

Además, en su lucha contra la Ejecutiva nacional de las JSU las juventudes valencianas fueron dando cobijo a los minoritarios de otras federaciones que coincidían con sus presupuestos. En este sentido, jóvenes como Sócrates Gómez, que acabará siendo presidente de las resucitadas Juventudes Socialistas en 1939, escribían en las páginas de *Adelante* y dejaban bien claras cuáles eran sus intenciones al discrepar de las directrices puestas en marcha por la dirección nacional de las JSU:

Primero – Porque queremos un movimiento juvenil de carácter marcadamente marxista. Sin perjuicio de que (...) se establezcan los lazos de contacto y relación que sean menester con grupos juveniles de otra significación política y social, pero sin que jamás puedan aglutinarse todos ellos (...).

Segundo – Porque las Juventudes Socialistas y las Juventudes Comunistas se unificaron para así apresurar el proceso de unificación de los Partidos marxistas, ocurriendo, no obstante, que, a pesar de ser aquel su designio, se han convertido en instrumento incondicional de uno de los dos Partidos marxistas de España. Y contra esto es contra lo que nos levantamos muchos jóvenes socialistas unificados, de los que, ¡jamás!, y menos por la Ejecutiva del Partido Socialista, puede dudarse en cuanto a fe, convicciones y trabajo por la unidad<sup>127</sup>.

La puntilla se produciría a principios del mes de mayo, cuando republicanos, comunistas y prietistas decidieran acabar con el gobierno de Largo Caballero. En ese momento, la juventud socialista valenciana mostró su carácter plenamente caballerista, apoyando a su líder, al que dieron su “adhesión firme e inquebrantable”<sup>128</sup>, sobre todo contra aquéllos que “públicamente levantan la bandera de Frente Popular y unidad del proletariado para, privadamente, atentar contra la misma con fines de un interesado y reprobable partidismo”<sup>129</sup>.

Todo ello provocó la reacción de los órganos nacionales. En la reunión del Comité Nacional de las JSU celebrada a mediados de mayo de 1937 se solicitaron

---

<sup>126</sup> *Adelante*, 1 de abril de 1937.

<sup>127</sup> GÓMEZ, S.: “¿Dónde están los propósitos escisionistas?”, *Adelante*, 30 de mayo de 1937.

<sup>128</sup> *Unidad*, 22 de mayo de 1937.

<sup>129</sup> “Las JSU por Largo Caballero”, *Adelante*, 16 de mayo de 1937.

sanciones para todos estos directivos que criticaban la deriva de la Ejecutiva nacional<sup>130</sup>, y se exhortó a la Comisión Ejecutiva para que llamara “muy severamente al orden” a los principales dirigentes provinciales de las JSU en Valencia: José Gregori, Juan Tundidor, Salvador Martínez Dasí, Enrique Cerezo y Leoncio Pérez<sup>131</sup>. A ello se añadió el inicio de una campaña pública contra todos ellos desde la dirección nacional, acusándolos de escisionismo, sectarismo y enemigos de la unidad del proletariado<sup>132</sup>.

Ante estos ataques, los líderes juveniles respondieron del mismo modo a la dirección nacional, haciéndole ver que “los jóvenes socialistas son parte integrante de nuestro movimiento y que, por nada ni por nadie, renegarán de nosotros ni nosotros renunciaremos a ellos”. Y, haciendo referencia al pasado de lucha y a los enemigos anteriores del socialismo, acababan lanzando una especie de maldición al comunismo que, finalmente, acabaría cumpliéndose: “Nuestros enemigos, cuando creían habernos vencido (...), se encontraron con la sorpresa de que eran víctimas de su propia obra”<sup>133</sup>.

Paralelamente, los jóvenes socialistas valencianos procedieron a transformar los “Rincones Tomás Meabe” en “Rincones Largo Caballero” dentro de las agrupaciones socialistas, y no de las organizaciones de la JSU, donde se les amenazó con la expulsión. El caso paradigmático se produjo en la ASV, cuya asamblea aprobó la creación de estos “rincones”, además de una Secretaría Juvenil, en contra de la opinión del Comité, dirigido por Manuel Molina Conejero. De este modo, de manera incontrolada, comenzaron a aparecer “Rincones Largo Caballero” en los Círculos de Distrito de la capital valenciana, desde los cuales el caballerismo asentó su actuación.

Estos “rincones” estaban formados no sólo por jóvenes, sino también por militantes adultos, e incluso simpatizantes del partido, no vinculados orgánicamente a éste, y su objetivo era “ser educadores y formadores de marxistas e *impulsar y dar vigor al Partido*, aunque ello sea al margen y aún en contra de la Ejecutiva Nacional”<sup>134</sup>.

Sin embargo, la dirección de la agrupación no podía tolerar este tipo de actuaciones, por lo que el Secretario Juvenil del Comité de la ASV comenzó a acotar las actuaciones de estos organismos. De este modo, aunque el Comité no podía eliminar estos grupos al haber sido creados por un acuerdo de la Asamblea de la ASV, sí impuso

---

<sup>130</sup> ROMERO, L.: “Queremos reforzar la unidad”, *Adelante*, 28 de mayo de 1937.

<sup>131</sup> *Adelante*, 8 de junio de 1937.

<sup>132</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, p. 100.

<sup>133</sup> “Procedimientos de provocación y de violencia para hacer que enmudezcan los discrepantes”, *Adelante*, 10 de junio de 1937.

<sup>134</sup> *Informe sobre “Rincones Largo Caballero”...*, *op. cit.*

su autoridad y limitó fuertemente su actuación, además de intentar que la dirección nacional del PSOE acordara eliminarlos para acabar con su influencia.

Toda esta deriva llevó, finalmente, a la salida de estos directivos de la organización juvenil valenciana, a pesar de la intermediación de la dirección nacional del PSOE, que pidió a Santiago Carrillo que evitara esta expulsión “hasta tanto no se celebre nuestro Comité Nacional”<sup>135</sup>. Esa salida no fue publicitada en ningún momento, pero debió de producirse tras la reunión del Comité Nacional de las JSU de mayo de 1937, pues, además del silencio que se produjo entre los jóvenes a partir de ese momento, pocos días después, la dirección de la FSV anunciaba la reestructuración de su Comité Ejecutivo para dar cabida a algunos de los dirigentes juveniles inmersos en estas diatribas: José Gregori se convertía en Presidente-adjunto y Secretario político-adjunto; Juan Tundidor, en Secretario de organización; y Salvador Martínez Dasí, en Secretario de Prensa<sup>136</sup>.

El anticaballerismo había ganado la primera batalla, y lo seguiría haciendo durante los siguientes meses, durante los cuales fueron cayendo todos los puestos de mando caballeristas.

---

<sup>135</sup> *Ibidem.*

<sup>136</sup> *Adelante*, 13 de junio de 1937.

## **CAPÍTULO XII: EL CABALLERISMO ANTE SUS ADVERSARIOS II: LAS OFENSIVAS EN EL PARTIDO Y EL SINDICATO**

### *La FSV y la rebelión del caballerismo*

En el ámbito de los partidos, a diferencia de los ámbitos sindical y juvenil, las relaciones entre comunistas y socialistas no se vieron dominadas por batallas por el control interno de la organización, sino, como había ocurrido en el campo, por lograr la mayor presencia entre las bases sociales y, con ello, la mayor cota posible de poder político. Ahora bien, en contra de lo ocurrido en el campo, en este caso, el conflicto con el comunismo derivó en un conflicto orgánico en el seno del PSOE entre caballeristas y prietistas, reavivando las tensiones existentes en el primer semestre de 1936, que habían permanecido latentes desde el estallido de la guerra.

El golpe de Estado produjo, en el plano organizativo interno, una desconexión entre las direcciones nacionales del movimiento socialista y sus organizaciones provinciales y locales, y ello supuso la eliminación del control directo que, desde las ejecutivas nacionales del PSOE y de la UGT, se tenía sobre estas secciones, que, en algunos casos, tomaron iniciativas políticas de una forma unilateral, como consecuencia, sobre todo, “de la ruptura de las estructuras organizativas y de comunicación” entre la cúpula y las bases de las organizaciones. Estas conductas unilaterales, a pesar del golpe, respondían a las dinámicas existentes antes de éste, de forma que conflictos y pactos eran consecuencia de las experiencias anteriores del golpe y no surgían de iniciativas espontáneas causadas por la rebelión<sup>1</sup>.

En el caso valenciano, hay que resaltar que las preocupaciones esenciales de la FSV<sup>2</sup> se movían en torno a las grandes preocupaciones nacionales: obediencia y apoyo al Gobierno de Largo, producción en la retaguardia, y sostenimiento del frente tanto en el aspecto logístico como en el militar, por lo que los debates internos fueron durante estos meses bien escasos, con la excepción destacada de aquellos relacionados con el proceso unificador social-comunista.

---

<sup>1</sup> GRAHAM, H.: *La República española en guerra, 1936-1939*, Barcelona, Random House Mondadori, 2006, p. 117-118.

<sup>2</sup> Tras el golpe, la dirección de la FSV había sufrido algunos retoques en sus principales cargos, como consecuencia de la salida de Alejandro Peris camino del Gobierno Civil de Jaén. Por ello, el Comité quedó constituido de la siguiente manera: Isidro Escandell, presidente; Justo Martínez Amutio, secretario; Juan Tejón, secretario político y, por ello, representante socialista en el CEP; José González Canet, secretario sindical y máximo dirigente del Secretariado Provincial de la UGT; Ernesto Pérez Carretero, secretario administrativo; José Izquierdo Barrachina, secretario de propaganda; y Cecilio Íñiguez, secretario de actas, incorporado en agosto por acuerdo del Pleno del Comité Ejecutivo Provincial. *Verdad*, 29 de septiembre de 1936.

Las coincidencias de socialistas y comunistas, en el ámbito político, eran muchas. Por ello, no era de extrañar que cobrara fuerza el tema de la unificación. Como parte de la táctica caballerista de control del movimiento socialista y de hegemonía del obrerismo en su conjunto, éste había apostado, como ya hemos visto, por un profundo acercamiento al comunismo, plasmado, desde finales de 1935, en los distintos procesos unificadores<sup>3</sup>. Ahora, señalaban comunistas y socialistas, juntos desde las páginas de *Verdad*, “hace falta que nosotros, los partidos, los imitemos”. Ambas formaciones se marcaban este objetivo y deseaban “que sea Valencia una de las provincias que con más entusiasmo trabajen para acelerar el proceso de unidad de nuestros dos partidos”<sup>4</sup>.

Como ya hemos visto, el deseo de la unificación por parte caballerista tenía unos objetivos claros, tanto externos como internos: lograr la hegemonía clara de su tendencia sobre otras ramas del obrerismo, ya fueran externas o internas del PSOE. Por ello, y en contraposición a lo deseado y establecido por la prietista dirección nacional del PSOE, durante los meses de verano, sobre la base de la unidad de acción política de todas las fuerzas políticas de la retaguardia bajo la fórmula del Gobierno de Frente Popular, socialistas y comunistas empezaron a impulsar iniciativas de acción propia que suponían culminar la unificación producida en el sindicato y en las juventudes<sup>5</sup>.

Ahora bien, las cosas comenzaron a cambiar a partir del 4 de septiembre de 1936. Ese día, Largo Caballero se hizo cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros. Y era recibido fervorosamente por socialistas y comunistas, cada uno por motivos diferentes: el socialismo veía a su líder donde siempre habían querido<sup>6</sup>, y el comunismo veía por fin lo que llevaba demandando desde el comienzo del conflicto: un Gobierno del Frente Popular que sustituyera a los Gobiernos nacidos de éste, es decir, un gobierno integrado por todos los firmantes del Frente Popular en lugar de gobiernos apoyados por estas formaciones pero integrado únicamente por republicanos<sup>7</sup>.

---

<sup>3</sup> Ver JULIA, S.: *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, México, Siglo XXI, 1977; HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F.: *Guerra o revolución: el Partido Comunista de España en la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 183-207. Ver Capítulo XI.

<sup>4</sup> El último día de julio de 1936 nació *Verdad*, órgano único de expresión de PSOE y PCE en la provincia de Valencia, dirigido conjuntamente, en su primera etapa, por Max Aub, por parte de los socialistas, y Josep Renau, por la de los comunistas. PIQUERAS ARENAS, J. A., *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870- 1976)*, Alcira, Algar, 2005, p. 203. La cita en *Verdad*, 31 de julio de 1936.

<sup>5</sup> *Verdad*, 12 de agosto de 1936.

<sup>6</sup> *Informe presentado por el Comité Ejecutivo al Pleno del Consejo Provincial de la FSV*, 10-11 de julio de 1937. FPI, AH-2-7.

<sup>7</sup> *Verdad*, 5 de septiembre de 1936.

Sin embargo, con el acceso de Largo al poder, los objetivos caballeristas parecían, al menos en parte, conseguidos, pues habían logrado hacerse con los principales resortes del poder político. Por eso, la unificación pasó a un segundo plano, sin ser abandonada por completo. De hecho, a finales del mes de noviembre y promovida por las JSU, tuvo lugar una reunión entre esta organización, el PCE y el PSOE para tratar sobre el tema de la unificación de los partidos. Y, tras mostrar su deseo de consumir cuanto antes esta unificación, acordaron fusionar completamente los dos grupos sindicales –socialista y comunista– existentes en el seno de la UGT. De este modo, se consumaría la unificación sindical, acordando que todos los sindicatos de la UGT estuvieran dirigidos y controlados por un Comité, “compuesto por un representante de cada Partido y otro de las Juventudes”<sup>8</sup>.

En todo caso, la unificación continuaba siendo un asunto más de palabras que de hechos y más un arma arrojadiza que un firme objetivo de futuro. Y así se comprobó cuando, a finales de 1936, ante el desinterés caballerista por la unificación, la dirección nacional del PSOE saltó a la palestra para comenzar a retomar el control de la situación interna de la formación. El primer objetivo fue frenar los procesos dispersos de aproximación al PCE que se estaban produciendo, comunicando a las organizaciones locales y provinciales que se abstuvieran “de contraer compromisos que puedan producir un estado de confusión”, al mismo tiempo que esos vínculos se estrechaban en el ámbito nacional con la propuesta de formar “un comité de unidad de acción” social-comunista. La dirección nacional del PSOE iba a aprovechar la cada vez mayor separación de comunistas y caballeristas para aproximarse al comunismo en busca de un aliado que le era cada vez más necesario. Por ello, la Ejecutiva del PSOE insistía en que la iniciativa y los tratos en pro de la unificación iban a realizarse “en un plano nacional, mediante los debidos esclarecimientos y pactos explícitos”<sup>9</sup>.

Este posicionamiento ha sido interpretado como la primera muestra de la declaración de guerra de la Ejecutiva al caballerismo dominante en la retaguardia con el objetivo de recuperar el control del Partido<sup>10</sup>. Fue, por tanto, el primer paso hacia un enfrentamiento que dominaría la vida interna de las organizaciones socialistas los primeros meses de 1937 y que tuvo en Valencia su centro, tanto por ser, en ese

---

<sup>8</sup> *Verdad*, 25 de noviembre de 1936.

<sup>9</sup> *Verdad*, 6 de enero de 1937. Para el abandono de la unificación por el caballerismo y su adopción por el prietismo, ver MONTERRUBIO, O.: “Las JSU y el PSOE en la guerra civil: historia de una ruptura”, *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, nº 491-492 (1986), p. 102.

<sup>10</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en la Guerra Civil. Poder, crisis y derrota (1936- 1939)*, Barcelona, Random House Mondadori, 2005, pp. 101-102.

momento, la capital de la República, como por albergar a las organizaciones más abiertamente díscolas con la Ejecutiva. Y comenzaba convirtiendo al PCE en el elemento de discordia entre las dos facciones.

Estas iniciativas tuvieron su consiguiente contestación por parte del caballerismo, que publicó un manifiesto con una serie de directrices dirigidas a sus seguidores. Entre los firmantes se encontraban dos de los principales líderes caballeristas de la provincia de Valencia: Isidro Escandell y Pedro García, a los cuales se sumaría pocos días después la dirección de la FSV, que acordaba “unánimemente, aceptar la orientación política que lo informa”<sup>11</sup>.

El manifiesto apostaba claramente por “la unificación política y sindical”, y a esta petición se añadiría, además, otra crucial: poder iniciar la plena y abierta propaganda política “a semejanza de lo que otros partidos y organismos vienen ya haciendo”<sup>12</sup>. De este modo, si la dirección prietista había decidido tomar el tema de la unificación como medio para acabar con el dominio caballerista, ésta resucitó también su interés, pero no de una forma totalmente sincera, pues su verdadero objetivo era poder llevar a cabo acciones políticas de propaganda con las que contrarrestar el crecimiento y la influencia del comunismo. Desde el caballerismo, los reproches a la deriva y la política comunista de los últimos meses de 1936 eran constantes y, a partir de este momento, comenzaría a ponerse en marcha en el ámbito partidario la maquinaria de la separación, más que de la unidad.

La primera muestra palpable en la provincia de Valencia fue la desaparición de *Verdad*, como órgano de expresión unitario de socialistas y comunistas, y la aparición de sendos diarios, cada uno de los cuales seguiría las líneas marcadas por cada uno de ellos: *Adelante*, en el caso socialista, y *Frente Rojo*, en el comunista<sup>13</sup>. A partir de este momento, el socialismo valenciano tuvo un órgano de expresión propio, hegemonizado, fundamentalmente, por el caballerismo hasta el verano de 1937. Y lo creaban con un objetivo bien claro: realizar, insistían, como lo habían hecho otros desde hacía meses, una tarea de propaganda y proselitismo político que había reducido su hegemonía en el campo obrerista<sup>14</sup>:

---

<sup>11</sup> “La FSV se adhiere a la posición de Largo Caballero”, *Verdad*, 9 de enero de 1937.

<sup>12</sup> *Verdad*, 7 de enero de 1937.

<sup>13</sup> *Verdad*, 31 de enero de 1937.

<sup>14</sup> A lo ocurrido en el campo con la FPC habría que añadir la cada vez mayor presencia del comunismo en el seno de la UGT.



Paulatinamente (...) hemos asistido a un renacer del proselitismo partidista que (...) obliga al Socialismo a dejar oír su voz (...). Lo contrario sería desertar de la misión histórica dirigente que hasta ahora ha desempeñado en el proceso revolucionario nacional<sup>15</sup>.

Por tanto, los deseos de unidad verbalizados no se correspondían con las acciones, encaminadas a no perder poder social y político frente al comunismo. Y así lo verbalizaban también desde muchas organizaciones locales, como la de Ollería:

Muchos han aprovechado el momento con fines partidistas, y hay algunos que no representaban nada, por ser su fuerza tan minúscula, ahora que se creen potentes quieren hacer ver al pueblo que son los únicos que se han esforzado en hacer más por nuestra independencia nacional (sic)<sup>16</sup>.

Poco antes, el caballerismo provincial había publicado un manifiesto en el que ponía negro sobre blanco cuáles habían sido las razones para, a pesar de participar públicamente en actos, no haber realizado ningún tipo de lucha partidaria<sup>17</sup>. Y lo asentaban en querer evitar conflictos en la retaguardia con el fin de que todos los esfuerzos estuvieran centrados en la guerra. Pero, transcurridos varios meses desde el inicio de la guerra, éstos habían estallado igualmente. Durante el otoño, habían sido habituales los enfrentamientos del comunismo con otras ramas del movimiento obrero: había protagonizado luchas callejeras con los anarquistas, comenzó a promover la exclusión política del trotskismo y se encontraba en plena batalla con el sindicalismo campesino socialista. Todo ello debido a su intención de hacer triunfar su visión de la organización bélica frente a las contrapuestas, lo cual, obviamente, a la dirección de la FSV en nada agradaba, afectada por lo que estaba sucediendo, principalmente, en el campo. Por ello, la FSV remarcaba que los conflictos tenían una razón fundamental: “Conseguir estado de popularidad y competencia, atendiendo a un medro que no procede ahora”<sup>18</sup>.

De este modo, se ponía en marcha, también en el Partido, como ya venía sucediendo en el campo y en la organización juvenil, un movimiento contrario al comunismo y a sus intentos de intentar boicotear y eclipsar las acciones apadrinadas por el caballerismo provincial. De manera transparente se señalaba cuál era el problema causado por el comunismo y, por tanto, la causa fundamental de saltar a la palestra: “Hay que elaborar los instrumentos de esta victoria, y en esa labor la Federación Socialista Valenciana reclama el primer puesto”. Estaba en liza el liderazgo y la

---

<sup>15</sup> “Lo que somos y lo que pretendemos”, *Adelante*, 2 de febrero de 1937.

<sup>16</sup> *Carta de la AS de Ollería*, 23 de abril de 1937, FPI, AH-1-26.

<sup>17</sup> La participación de los líderes socialistas provinciales en actos públicos fue abultada, pero dirigieron mensajes encaminados al esfuerzo de guerra. *La Correspondencia de Valencia*, septiembre-diciembre de 1936.

<sup>18</sup> *Verdad*, 20 de diciembre de 1936.

capitalización de la acción política de la retaguardia, ya que, como sostenía el socialismo, tras la guerra y, en su caso, tras la victoria, “el pueblo decidirá con su voluntad y elevará la bandera que presida su nueva vida”<sup>19</sup>.

Por ello, era necesario estar bien situado políticamente, pues aquél que encabezara la lucha durante la guerra saldría exitoso también durante la posguerra, y ninguno de los grupos políticos se iba a dejar ganar en este terreno: el socialismo iba a reivindicar su tradicional puesto de principal movimiento dentro del obrerismo, y el comunismo iba a aprovechar las circunstancias, los errores y la división interna del socialismo para intentar obtener la mejor situación posible.

Y ahí radicaría el origen del conflicto entre ambos grupos, principalmente, durante 1937. Desde principios de este año, la situación empezó a cambiar, tanto por las cuestiones institucionales como por las cuestiones orgánicas.

Los desencuentros entre el Presidente del Consejo y los comunistas habían comenzado a finales de 1936, en el contexto de la defensa de Madrid. Pero los importantes fracasos militares republicanos de principios de 1937, los intentos de Largo Caballero de reducir la influencia comunista en el seno del Ejército, así como sus reticencias a plasmar la unificación definitiva de ambos movimientos con la fusión de los respectivos partidos, hicieron arreciar las críticas comunistas al Presidente del Gobierno<sup>20</sup>.

Tras la caída de Málaga en manos del ejército franquista en el mes de febrero, arreciaron las críticas a la gestión militar de Largo como Ministro de Guerra y a su subsecretario, el general Asensio, “como primer paso para aislar al presidente”<sup>21</sup>. En un primer momento, las críticas no incluían la sustitución de Largo de la Jefatura del Gobierno, pues era extremadamente complicado encontrar un recambio tan popular como éste, sino conseguir que saliera del Ministerio de la Guerra y la llegada a la máxima autoridad militar de otros nombres más competentes. Finalmente, la suma de anarquistas, prietistas y republicanos a las críticas comunistas a Asensio convenció a Largo para sustituirlo por Carlos de Baráibar el 21 de febrero.

---

<sup>19</sup> *Verdad*, 20 de diciembre de 1936.

<sup>20</sup> A principios de 1937, Largo dictó sendas órdenes que limitaron la presencia política en el Ejército y limitaron la capacidad de mando de los comunistas. Esta presencia comunista sería sustituida por personal socialista y anarquista. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F.: *Guerra o revolución...*, *op. cit.*, p. 193-194. Para la política de guerra durante los gobiernos de Largo, ver CARDONA, G.: “Largo Caballero y la dirección política de la guerra”, en JULIÁ, S. (coord.), *Socialismo y guerra civil*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1987, pp. 247-255.

<sup>21</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, p. 119.

Ahora bien, las críticas no cesaron. Y, a principios de marzo, en el contexto del Pleno ampliado del Comité Central del PCE, celebrado en Valencia, algunos de sus principales líderes se pronunciaron críticamente con el Gobierno de Largo, sobre todo, Jesús Hernández, ministro de Instrucción Pública, y Dolores Ibárruri. Estas críticas fueron extendiéndose a lo largo de la primavera, sobre todo entre los republicanos de izquierda. De hecho, la situación de desconfianza llegó hasta el Consejo de Ministros, de tal forma que Largo le propuso a Azaña abrir una crisis de gobierno, a lo que el Presidente de la República se opuso. A esta oposición acabarían sumándose los socialistas prietistas, que “mantenían el objetivo de reclamar para sí el control del gobierno republicano”<sup>22</sup>.

Paralelamente, mientras aumentaban las trifulcas entre caballeristas y comunistas, la dirección prietista del PSOE aprovechaba para estrechar sus relaciones con éste, negociando y pactando una mayor vinculación en su actuación. En este contexto, en el mes de abril de 1937, las direcciones nacionales del PCE y del PSOE procedieron a activar los comités de enlace, instando a sus secciones provinciales y locales a formar los respectivos comités. Éstos debían estar integrados por dos representantes de cada partido, elegidos “a ser posible” entre aquéllos afiliados antes de febrero de 1936<sup>23</sup>.

Finalmente, la crisis llegó el mes de mayo como consecuencia de los hechos ocurridos en Barcelona. Durante los primeros días de este mes, en la capital catalana se produjo una abierta guerra civil dentro de la guerra civil que enfrentó, de una parte, a republicanos y comunistas, de ERC y PSUC, respectivamente, y, de otra, a poumistas y anarquistas. Dicho conflicto acabó con la derrota de estos últimos y la toma del control de la retaguardia catalana por parte de la Generalidad<sup>24</sup>. Además, los ministros comunistas, Vicente Uribe y Jesús Hernández, reclamaron la disolución del POUM, a lo que Largo se negó, por lo que ambos dimitieron de sus cargos, lo cual, en el contexto de enfrentamiento entre comunistas y el Presidente del Consejo no pareció afectar a este último, quien, incluso, quiso continuar con el Consejo de Ministros en el que se produjeron dichas dimisiones. Sin embargo, Prieto se opuso, haciéndole ver a Largo que se había abierto una crisis de Gobierno que debía solucionar con el Jefe del Estado. Esta crisis se profundizaría con las dimisiones de Juan Negrín y Anastasio de Gracia,

---

<sup>22</sup> Para los ataques a Francisco Largo Caballero, ver GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, pp. 120-131. La cita en p. 124.

<sup>23</sup> *Adelante*, 25 de abril de 1937.

<sup>24</sup> Para estos hechos ver GALLEGU, F.: *Barcelona, mayo de 1937*, Madrid, Debate, 2007.

muestra de la unión de objetivos del prietismo y el comunismo. Con ello, la apertura de la crisis era irremediable, extendiéndose entre el 13 y el 17 de mayo.

El día 16 Largo presentaba a Azaña un proyecto de Gobierno en el que se mostraba a las claras la intención del líder socialista: la hegemonía política para el movimiento socialista, al que se sumaría el resto de fuerzas del Frente Popular. Dicho proyecto reservaba tres puestos para el caballerismo (Presidencia, a la que se añadiría el Ministerio de Defensa Nacional, Estado y Gobernación), dos puestos para el prietismo (Hacienda, y Agricultura, Industria y Comercio), otros dos para los comunistas (Instrucción Pública y Trabajo), al igual que para los anarquistas (Justicia y Sanidad), e IR (Obras Públicas y Propaganda), y uno para URN (Comunicaciones y Marina Mercante). De este modo, en manos del socialismo quedaban prácticamente todos los resortes del poder relacionado con la guerra: el ejército, el orden interior, la política exterior y la política económica. Mientras, el resto de socios del Frente Popular debían contentarse con ministerios de segunda fila. Y así fue entendido por estas fuerzas, que se apresuraron a rechazar de plano la propuesta de Largo, pues perdían cuota de poder cuantitativa y/o cualitativamente. Tal y como señalaba la CNT, expresando su disgusto con la propuesta: “Consideramos inadmisibile que la economía de España quede concentrada en una sola mano”<sup>25</sup>.

Sin embargo, como hemos señalado, el prietismo no contempló la posibilidad de apoyar la iniciativa de Largo, que habría supuesto la continuación de su lánguido y secundario poder en el seno del PSOE. Por el contrario, prefirió sumarse a la negativa rotunda de comunistas y republicanos y acabar con el poder de Largo, que acabaría siendo el final del poder interno del caballerismo.

De este modo, el resultado de la crisis fue la exteriorización de los problemas internos socialistas, pues el órdago de Largo tenía un objetivo concreto: revelar que, a diferencia de sí mismos, por encima de los intereses comunes del movimiento socialista, el prietismo perseguía la destrucción del adversario interno, gracias a lo cual vería su poder fortalecido, aunque ello supusiera una merma del poder externo del movimiento en su conjunto en detrimento de otros elementos del Frente Popular, principalmente del comunismo. De este modo, el caballerismo demostraba que, en su lucha por el poder en la retaguardia de cara a un posicionamiento hegemónico en la posguerra, el prietismo no

---

<sup>25</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, op. cit., p. 128. La cita en *La Correspondencia de Valencia*, 17 de mayo de 1937.

apostaba firmemente por la consecución del máximo posible, sino por aquello que suponía una merma de éste a favor del comunismo.

El posicionamiento prietista puede ser considerado lógico y óptimo desde el punto de vista del esfuerzo de guerra en un contexto de pluralidad política y de ayuda exterior limitada a aquélla que aportara la URSS. El prietismo practicó una pactista *realpolitik*. Pero ésta no era la opción de aquéllos, representados por el caballerismo, que habían defendido tradicionalmente al socialismo como la cabeza y eje del movimiento obrero, tal y como se había comprobado en otros momentos previos. Se creían legitimados a ostentar la mayor cuota de poder político y a contar con la colaboración del resto de fuerzas políticas, pero, a pesar de ser el principal movimiento político de la retaguardia, era necesario valorar otros factores que Largo se negó a tener en cuenta en su propuesta de Gobierno<sup>26</sup>.

Al día siguiente, 17 de mayo, ante el estancamiento de la situación, pues Largo no mostraba signos de querer negociar, el Presidente de la República dio su confianza a un prietista: Juan Negrín<sup>27</sup>.

Había caído el líder máximo de las masas socialistas y había sidoalzada al poder la dirección socialista. Porque ésta y no el comunismo fue la principal responsable de la caída de Largo. Sin la colaboración de la dirección nacional del PSOE, la alianza de comunistas y republicanos no habría podido acabar con un socialismo unido al que, más que posiblemente, se hubiera sumado el anarquismo. Pero no fue así, y, de nuevo, como en otras ocasiones desde hacía bastantes meses, los socialistas optaron por la división y el enfrentamiento cainita que acababa condicionando la política de la República<sup>28</sup>. La primera batalla para acabar con la influencia interna del caballerismo era ganada por el prietismo, y comenzaba la más dura de las campañas para conseguir la victoria final: la *rebelión de las federaciones*.

---

<sup>26</sup> Largo mostró una notable cortedad de miras política en sus actuaciones al no ser consciente, como lo era el prietismo, de la necesidad de contar activamente con el comunismo dentro del Gobierno para poder hacer frente a las necesidades bélicas.

<sup>27</sup> Para la gestación y solución de esta crisis ver GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, pp. 124-134; BEEVOR, A.: *La Guerra Civil Española*, Barcelona, Crítica, 2005, pp. 389-402; PRESTON, P.: *La Guerra Civil Española*, Barcelona, Random House Mondadori, 2006, pp. 259-268; CARR, R.: “Las fuerzas políticas republicanas”, en MALEFAKIS, E.: *La Guerra Civil Española*, Madrid, Taurus, 1996, pp. 143-168.

<sup>28</sup> Apostamos más por la explicación política y la división faccional intrasocialista, coincidiendo en parte con la línea de José Antonio Piqueras en PIQUERAS ARENAS, J. A., *Persiguiendo el porvenir...*, *op. cit.*, y de Helen Graham en GRAHAM, H.: “El Partido Socialista en el poder y el Gobierno de Juan Negrín”, en JULIÁ, S. (coord.), *Socialismo y guerra civil*, *op. cit.*, pp. 347-380, que por el enfrentamiento partidos-sindicatos, o línea sindical vs línea política, que Santos Juliá expone en JULIÁ, S.: “De la división orgánica al Gobierno de unidad nacional”, en JULIÁ, S. (coord.), *Socialismo y guerra civil*, *op. cit.*, pp. 227-245.

Ante esta situación, la FSV se colocó del lado del Jefe del Gobierno, “númen (*sic*) de esta Federación”<sup>29</sup>. Y el apoyo se plasmó en un doble vía: en la vertiente externa, atacando con dureza a aquéllos que llamaban a la unidad antifascista al mismo tiempo que se afanaban en “despotricar contra las más altas representaciones de los sectores del bloque antifascista”<sup>30</sup>; y en la interna, reabriendo la batalla por la dirección nacional del PSOE, dormida desde el verano del año anterior<sup>31</sup>. Se abría una batalla política, en un doble frente, entre el caballerismo y sus adversarios, cada vez más vinculados, que tendría al ex Presidente del Consejo como centro.

La primera respuesta a la caída de Largo desde la FSV contempló esta doble vertiente: a finales del mes de mayo, tras la creación del Comité de enlace PSOE-PCE en la ciudad de Valencia, la organización provincial se apresuró a aclarar públicamente que “no ha intervenido” y que había sido una iniciativa autónoma por parte de “la Agrupación local”<sup>32</sup>. Con ello, la dirección provincial aseguraba que se había realizado *motu proprio* por la dirección local y expresaba su intención de no promover ni consumir la creación de este tipo de organismos en la provincia, mostrando su desacuerdo tanto con el comunismo, con el que debían formarse los comités, como con la dirección nacional, promotora de éstos en el interior del PSOE.

Al caballerismo provincial no le bastó con esto y, pocos días después, quisieron mostrar a las claras su fuerza, empezando por la agrupación más distante de sus concepciones: la de Valencia.

Los desencuentros entre la dirección provincial, caballerista, dirigida por Isidro Escandell, y la militancia local, se retrotraen al primer semestre de 1936. Desde entonces, ambas direcciones representarían en la provincia los dos polos de conflicto dentro del PSOE. De hecho, ya desde el otoño, Molina expresó su descontento con la línea política marcada por la dirección provincial (la vía revolucionaria y el pacto con los anarquistas) y colaboró con la dirección nacional, denunciando aquello que la dirección provincial realizaba en contra de las normas internas de la organización.

Varios fueron los casos denunciados por la ASV ante la Ejecutiva nacional. El primero de ellos tuvo que ver con los carnets de militante. Una vez reabiertas las puertas de las organizaciones socialistas, tras el cerrojazo ordenado por la Ejecutiva en el verano de 1936, la avalancha de peticiones de afiliación en las organizaciones

---

<sup>29</sup> “La Federación Socialista Valenciana y Largo Caballero”, *Adelante*, 4 de marzo de 1937.

<sup>30</sup> “No es el camino”, *Adelante*, 9 de marzo de 1937.

<sup>31</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, p. 140.

<sup>32</sup> *Adelante*, 20 de mayo de 1937.

socialistas supuso un aumento en las necesidades de carnets para estos nuevos afiliados. Siendo fieles a su organicismo tradicional, estos carnets no podían ser encargados autónomamente por las agrupaciones, sino que éstas debían solicitarlos a la dirección provincial, y ésta a la nacional, que se encargaba de expedirlos y enviarlos a las instancias inferiores correspondientes. Sin embargo, a ojos de la dirección provincial, la dirección nacional no estaba satisfaciendo la demanda de carnets de una manera óptima, y la recepción de los carnets requería de un gran tiempo de espera. Por ello, al igual que venía haciendo la dirección comunista provincial valenciana<sup>33</sup>, la dirección de la FSV comenzó a repartir carnets elaborados por ella misma.

Este hecho, constatado por la dirección de la ASV, fue rápidamente denunciado ante la dirección nacional, de forma que un suceso que podría ser anecdótico en un contexto como el de la retaguardia republicana, se convirtió en una diatriba de primer nivel, siempre con las luchas de poder interno como trasfondo. La dirección de la ASV aseguraba a la Ejecutiva nacional que, creyendo que eran oficiales, habían solicitado carnets a la dirección de la FSV y, cuando los recibieron, comprobaron que eran “distintos a los editados por esa Ejecutiva”. De hecho, enviaron un ejemplar para que la dirección nacional pudiera comprobar fehacientemente los hechos en cuestión<sup>34</sup>.

Rápidamente la Ejecutiva nacional contestó a la ASV que, efectivamente, aquellos carnets no habían sido expedidos por esa dirección y ni siquiera tenían noticias de la dirección de la FSV al respecto<sup>35</sup>.

Poco después, la ASV volvería a poner en conocimiento de la Ejecutiva nacional otro caso de supuesto incumplimiento de las normas por la FSV. En este caso, se refería al nombramiento directo por la FSV de afiliados de la ASV sin consultar a la dirección de esta última. Así lo había hecho la dirección provincial, en contra del criterio de la ASV, y, por ello, querían la intervención de la dirección nacional<sup>36</sup>. Sin embargo, sobre esta cuestión, la Agrupación no recibió respuesta de la Ejecutiva nacional, pero sí de la FSV, en cuyo pleno de julio se acordó que

Todos los nombramientos que por el cargo y función se refieran a lo provincial, serán designados por la Comisión Ejecutiva de la Federación, entre los afiliados de las Agrupaciones de la provincia que reúnan las condiciones precisas, y estas propuestas se comunicarán a la Agrupación a que pertenezca el interesado para el aval correspondiente, sin que este aval pueda negarse por el Comité respectivo, a menos que el afiliado esté suspendido en sus derechos<sup>37</sup>.

---

<sup>33</sup> Ver Capítulo XI.

<sup>34</sup> *Carta del Comité de la ASV a la CE del PSOE*, 12 de febrero de 1937, FPI, AH-1-71.

<sup>35</sup> *Carta de la CE del PSOE al Comité de la ASV*, 13 de febrero de 1937, FPI, AH-1-71.

<sup>36</sup> *Carta del Comité de la ASV a la CE del PSOE*, 4 de marzo de 1937, FPI, AH-1-71.

<sup>37</sup> *Adelante*, 14 de julio de 1937.

En todo caso, quedaba claro que la intención de la ASV era no plegarse a lo decidido desde la FSV y que acudirían a las instancias superiores siempre que fuera necesario. De hecho, a mediados del mes de junio, el Comité de la ASV escribió a la Comisión Ejecutiva para proponerle la celebración de una reunión de ambas direcciones “para tratar cuestiones de extraordinario interés local”<sup>38</sup>.

La última queja de la ASV, además de insistir en el tema del nombramiento de afiliados sin informar a la dirección de la agrupación correspondiente, se refirió a la reordenación de la Ejecutiva provincial como consecuencia del pleito interno en las JSU<sup>39</sup>. Para la dirección de la ASV, dicha reorganización carecía de valor pues no sólo se había incluido a afiliados con menos de dos años de antigüedad en el partido, sino que, además, se había realizado sin reunir al Pleno del Consejo Provincial de la FSV, y concluían señalando que dicha dirección actuaba “sin reglamento”<sup>40</sup>.

Por tanto, las relaciones entre una y otra instancia eran más que mejorables. Ante esta situación, y a raíz de la caída de Largo, la Asamblea de la ASV decidió dar su apoyo al líder socialista, “manifestar el disgusto” que sentían hacia la Ejecutiva nacional por colaborar con el PCE en la citada crisis de Gobierno y retirar sus representantes del Comité de enlace “en tanto se aclare la actuación política del PC en torno a la crisis”. De este modo, el caballerismo intentaba conquistar el más importante reducto de prietismo de la provincia, y pareció conseguirlo, pues las decisiones adoptadas, en la línea de la dirección provincial, motivaron la dimisión de la dirección local<sup>41</sup>.

Ahora bien, en la elección que se celebró pocos días después para cubrir las vacantes de los dimisionarios, el caballerismo volvió a chocar contra el muro prietista de la capital, pues prácticamente fue reelegido el mismo Comité que había presentado la dimisión, y que llevaba en sus cargos desde el mes de marzo<sup>42</sup>. Los únicos cambios que tenían lugar se producían en cargos secundarios: la Secretaría de Defensa, estaría ocupada ahora por Gerardo Jiménez Hernández, la Sindical por Salvador Sánchez

---

<sup>38</sup> *Carta del Comité de la ASV a la CE del PSOE*, 15 de junio de 1937, FPI, AH-1-71.

<sup>39</sup> Ver Capítulo XI.

<sup>40</sup> *Carta del Comité de la ASV a la CE del PSOE*, 9 de julio de 1937, FPI, AH-1-71.

<sup>41</sup> *Adelante y La Correspondencia de Valencia*, 3 de junio de 1937.

<sup>42</sup> El Comité de la ASV elegido en marzo de 1937 estaba integrado del siguiente modo: Presidente, Manuel Molina Conejero; Secretario General, Evaristo Jorge Moreno; Secretario Político, Jaime González Bueno; Secretario de Relaciones, Juan Murria Dolz; Secretario Administrativo, Manuel Blasco Ferris; Secretario Femenino (*sic*), Luz Le Boucher Villen; Secretario de Organización, Serafín Sánchez Posadas; Secretario de Propaganda, Eduardo Buil Navarro; Secretario de Defensa, Manuel Ruza Polo; Secretario Sindical, Venerando Sáez García; Secretario de Conflictos, Vicente Lacambra Serena. *Carta del Comité de la ASV a la CE del PSOE*, 17 de marzo de 1937, FPI, AH-1-71.



Hernández, la Femenina por Enriqueta Soler Cabrera, y se creaba la Secretaría Juvenil, que sería ocupada por Ernesto Jiménez Navarro<sup>43</sup>. De este modo, la capital continuaba siendo una plaza inexpugnable para el caballerismo provincial.

No así la provincia, donde las iniciativas de la dirección tenían una mejor acogida y donde las expresiones de apoyo a Largo fueron considerables. Así lo hizo la Asamblea de la AS de Masalavés, que expresó su adhesión “a la línea política que lleva la Federación Socialista Valenciana y al camarada Francisco Largo Caballero”<sup>44</sup>.

Ahora bien, siguiendo el ejemplo de la dirección provincial, la principal iniciativa desde el ámbito local que mostraba la adhesión a ésta y la doble protesta contra comunistas y prietistas, era el rechazo a conformar los comités de enlace. Eso hizo la agrupación de Alcira, que decidió “dejar sin efecto” el Comité de enlace con el PCE debido a lo ocurrido en torno a Largo Caballero de la mano del PCE y continuaría así “hasta tanto rectifiquen públicamente” todo lo dicho del líder socialista<sup>45</sup>. Y lo mismo hizo la de Torrente, la cual, cumpliendo las “órdenes verbales dadas por la FSV”, se negó a constituir el comité de enlace, “dejando incumplida la disposición de esa Ejecutiva”<sup>46</sup>. Del mismo modo actuó también la agrupación de Villalonga, pues, tras expresar su apoyo a Largo Caballero, afirmaba que no constituirían el comité de enlace hasta que el PCE rectificara “la campaña (...) en contra de muchos militantes destacados de nuestro Partido”<sup>47</sup>.

De este modo, se puede comprobar el apoyo, mayor en la provincia, a las tesis de la dirección provincial y del caballerismo en la provincia, a la vez que la forma de actuar de ésta, a través de órdenes verbales que no dejaran pruebas físicas, por precaución ante la aplicación del reglamento por parte de la dirección nacional. A pesar de ello, las noticias llegaban hasta sus oídos, e insistía ante aquellas agrupaciones que mostraban su disconformidad con los comités de enlace que mostrar esa actitud era cometer “un acto de indisciplina”. Por tanto, recomendaba el cumplimiento de lo ordenado por los órganos directivos correspondientes y “procurar que las relaciones con el Partido Comunista sean lo más cordiales posibles”<sup>48</sup>.

A pesar de todo, en medio de estas luchas, hubo una tercera vía, conciliadora, existente en algunas agrupaciones. Éste fue el caso de las agrupaciones de Játiva y

---

<sup>43</sup> *La Correspondencia de Valencia*, 11 de junio de 1937.

<sup>44</sup> *Adelante*, 17 de junio de 1937.

<sup>45</sup> *Adelante*, 16 de junio de 1937.

<sup>46</sup> *Carta de la AS de Torrente*, 11 de junio de 1937. FPI, AH-1-67-1.

<sup>47</sup> *Carta de la AS de Villalonga*, 20 de junio de 1937, FPI, AH-1-75.

<sup>48</sup> *Carta de la CE del PSOE a la AS de Torrente*, 24 de junio de 1937. FPI, AH-1-67-1.

Gandía. En estas organizaciones, sus afiliados habían apoyado condenar “la campaña” del PCE “contra hombres de nuestro partido”, pero, al mismo tiempo, sostenían que era inadmisibile la lucha interna que se estaba produciendo y, por tanto, apostaban por la unidad de estas facciones, “que ni exterior ni interiormente haya indicios de división”, pues “éste es el único camino de llegar prontamente a la meta de nuestros ideales”<sup>49</sup>.

La respuesta de la Ejecutiva no pudo ser más desalentadora para esta vía, pues no reconocía la existencia de “tendencias”, sino la de “afiliados que cumplen disciplinadamente los acuerdos de los organismos rectores del Partido”. Y, si éstos no cumplían lo dispuesto en el reglamento, la dirección estaba firmemente convencida de que debía “separar a los que perturben la vida del Partido”<sup>50</sup>. Por tanto, no habría medias tintas ni acuerdos internos, sino la manifestación de la disciplina en el más puro sentido socialista: el cumplimiento de los acuerdos y directrices emanados de los órganos correspondientes.

En esos momentos se encontraba ya la dirección nacional del PSOE inmersa en la vorágine de *la rebelión de las federaciones*<sup>51</sup>: la reacción de los cuadros medios del Partido, mayoritariamente caballeristas, para hacer frente a la ofensiva prietista, caracterizada por el inmovilismo frente al comunismo o el pacto con éste con el objetivo de acabar con el poder caballerista en todas las instancias del movimiento. El prietismo no había alzado la voz en el pleito que venía ocurriendo en el campo; no había participado en el enfrentamiento entre caballeristas y comunistas en el seno de la organización juvenil; había iniciado una aproximación al comunismo para cercar al caballerismo en las agrupaciones; y había colaborado con estos últimos para acabar con el poder de Largo en el Gobierno. Ahora comenzaba la respuesta de los caballeristas en el Partido, a través de las federaciones provinciales.

Si el recambio a Largo se había producido el 17 de mayo, al día siguiente tenía lugar la primera reunión de la gran mayoría de las federaciones provinciales de los territorios que estaban bajo control republicano. Convocadas por la FSV, enviaron representantes a dicha reunión las federaciones de Valencia, Castellón, Alicante, Cuenca, Toledo, Ciudad Real y Albacete, y se recibieron comunicaciones de Aragón y

---

<sup>49</sup> *La Correspondencia de Valencia*, 10 de junio de 1937. *Carta de la AS de Gandía a la CE del PSOE*, 16 de junio de 1937. FPI, AH-60-11.

<sup>50</sup> *Carta de la CE del PSOE a la AS de Gandía*, 7 de julio de 1937. FPI, AH-60-11.

<sup>51</sup> Una breve referencia en GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, pp. 140-143.

Jaén<sup>52</sup>. Hay que destacar que faltaban algunas de gran importancia como las de Madrid, Murcia, Córdoba y Badajoz, además de las federaciones del norte industrial como la asturiana y la vasca. El motivo de esta primera reunión de unas federaciones que comenzaban la reunión declarando su “identificación absoluta con la línea política sustentada por Largo Caballero” era afrontar “la sensible desorientación en nuestros afiliados” y requerir a la Ejecutiva del PSOE a que diera explicaciones sobre su actuación en la crisis de Gobierno<sup>53</sup>. El principal propósito de las federaciones socialistas, y principalmente de la valenciana, como promotora y anfitriona de estas reuniones, era ejercer el control que no podían tener sobre la dirección nacional ni a través de un Congreso, imposible de celebrar en esas circunstancias, ni a través del Comité Nacional, muchos de cuyos representantes habían sido asesinados o habían desaparecido y los restantes no pertenecían al caballerismo<sup>54</sup>.

Por ello, la fórmula fue estas reuniones que no encajaban en el reglamento del Partido, algo bien conocido por dichas federaciones, pues, inmediatamente después de que la Ejecutiva nacional tuviera conocimiento de lo que estaba sucediendo, se apresuró a informar a la FSV, como convocante y portavoz, de “lo antirreglamentario del procedimiento seguido al convocar esta reunión”<sup>55</sup>.

Sin embargo, las federaciones hicieron caso omiso y la siguiente reunión tuvo lugar el 3 de junio. A ella acudió mayor número de representaciones territoriales, e incluso de mayor importancia: oficialmente, enviaron representación las federaciones de Valencia, Alicante, Castellón, Aragón, Jaén, Almería, Albacete y Badajoz, y enviaron representantes de modo informativo las federaciones de Toledo y Madrid y las agrupaciones de Madrid y Ciudad Real. En ella se mostraron a las claras las motivaciones de la reunión: “Convocar a las Federaciones y ver si la Ejecutiva del Partido contaba con la adhesión mayoritaria”<sup>56</sup>. Es decir, saltar por encima de las normas del Partido, “ya que el Comité Nacional no está completo”, para proceder, en su caso, a sustituir a la Ejecutiva por otra más próxima. A partir del acuerdo de la mayoría

---

<sup>52</sup> *Memoria de la actuación de las federaciones provinciales socialistas. Acta del 18 de mayo de 1937.* FPI, AH-2-13.

<sup>53</sup> Hay que recordar que la crisis se precipitó tras la dimisión de los ministros prietistas Anastasio de Gracia y Juan Negrín. *Memoria de la actuación de las federaciones provinciales socialistas. Acta del 18 de mayo de 1937.* FPI, AH-2-13.

<sup>54</sup> Los trece vocales regionales originales del Comité Nacional del PSOE se habían visto reducidos a nueve por las muertes y desapariciones ocurridas en la retaguardia franquista. GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, p. 142.

<sup>55</sup> *Carta de la CE del PSOE a Isidro Escandell*, 28 de mayo de 1937. FPI, AH-2-3.

<sup>56</sup> *Memoria de la actuación de las federaciones provinciales socialistas. Acta de la reunión de los días 3-4-5 de junio de 1937.* FPI, AH-2-13.

de que los órganos del Partido debían ser refrendados por representantes de las federaciones, se estableció cuál debía ser el sistema: debían celebrarse congresos provinciales en los cuales serían elegidos los delegados encargados de reunirse con la Ejecutiva para implementar los acuerdos tomados en dichos congresos. De todo ello, los reunidos acordaron informar a las federaciones de Cuenca, Guadalajara y Ciudad Real.

Al día siguiente, 4 de junio, continuó la reunión, y en ella se nombró una comisión, cuya tarea sería elaborar una ponencia con las peticiones de los reunidos para elevarla a la Comisión Ejecutiva. Esta comisión estaba formada por tres miembros: Juan Tejón, de la FSV; Carlos Rubiera, de la FSM; y Alejandro Peris, de la FSJ. Y el documento hacía las siguientes dos proposiciones: la dimisión de todos aquellos miembros de la Comisión Ejecutiva que estaban “inoperantes” para proceder a su sustitución, con el objetivo de que, a través de esta sustitución, pueda recobrase la “unificación interna”; y la elección de un “Pleno Nacional”, integrado por delegados de las federaciones provinciales “constituidas en el territorio leal” elegidos entre los militantes de dichas federaciones, cuyo objetivo sería gobernar el Partido junto a la Comisión Ejecutiva<sup>57</sup>.

Por tanto, existían dos objetivos básicos: la sustitución de los miembros de la Ejecutiva que no podían hacer frente a las tareas de dirección del PSOE, como Luis Jiménez de Asúa y Fernando de los Ríos, embajadores en Praga y Washington, respectivamente, por caballeristas, con lo que se conseguiría esa Ejecutiva de unidad. Y, por otro lado, la creación de un nuevo Comité Nacional, basado en la representación provincial, gracias a la cual el caballerismo recobraría la cota de poder interno perdida tras la dimisión de Largo en diciembre de 1935. Realmente estas instancias contaban con mayor refrendo social dentro del Partido que la propia dirección del PSOE, por lo controvertida que fue su elección, pero lo propuesto no respetaba en absoluto lo establecido en el reglamento del PSOE. Hubiera sido una fórmula de conciliación, que hubiera respetado de forma más incontestada lo apoyado por las bases socialistas, pero que, al mismo tiempo hubiera dado el poder en el PSOE al caballerismo, algo que no iba a ser consentido por sus adversarios internos, menos, pero no minoritarios.

El documento fue aprobado íntegramente por todos los asistentes, que acordaron, además, nombrar una comisión delegada, formada por Juan Tejón, de la FSV, y Antonio Escribano e Ildefonso Torregrosa, de la FS de Alicante, para que se

---

<sup>57</sup> *Memoria de la actuación de las federaciones provinciales socialistas. Acta de la reunión de los días 3-4-5 de junio de 1937.* FPI, AH-2-13.

encargarán de hacer las gestiones ante la Ejecutiva y para que informaran al resto de federaciones del estado de estas gestiones. Sin embargo, la Comisión Delegada no consiguió ninguno de sus objetivos, pues la Ejecutiva rechazó cualquier tipo de cambio en los órganos directivos –creación del Pleno Nacional–, y que en todo caso, las demás peticiones serían abordadas en el Comité Nacional, a pesar de encontrarse capitidismínuido<sup>58</sup>. Por ello, los comisionados convocaron una nueva reunión para el día 29 de junio y solicitaron a las federaciones que enviaran representación con amplios poderes “para adoptar las resoluciones que se estimen oportunas”<sup>59</sup>.

A esta tercera reunión acudieron representantes de las federaciones de Valencia, Alicante, Castellón, Jaén, Albacete, Badajoz, Cuenca, Almería, Ciudad Real, Teruel, Aragón y Granada, y la ASM. En ella, las respectivas representaciones se reafirmaron en lo ya dicho, señalando que debía solicitarse a la Ejecutiva una reunión del “Comité Nacional con las Federaciones Provinciales”. La asistencia de los representantes de las federaciones provinciales sería sólo con carácter informativo, pero sí se exigía que la reunión del Comité Nacional no se dilatará más allá del 10 de julio. De este modo, en esta reunión, los representantes provinciales rebajaron el tono de exigencia ante la Ejecutiva, y, de hecho, se llegó a discutir si los representantes provinciales debían tener voto en la reunión del Comité Nacional. Pero, finalmente, se decidió que no fuera así por no creerlo “prudente”<sup>60</sup>.

En todo caso, aunque se rebajó el tono de las peticiones ante la Ejecutiva, la reunión de las federaciones elaboró un plan de acción, en el que se preveían varias posibles actuaciones. En el caso de que la Ejecutiva aceptara la propuesta de convocatoria del Comité Nacional y aceptara también la presencia de representantes provinciales, las federaciones acordaron un plan de trabajo que intentarían aprobar en dicha reunión. Pero si la Ejecutiva acordaba convocar el Comité Nacional, ya fuera antes o después del día 10 de julio, sin acoger a representantes de las distintas federaciones, éstas se constituirían en órgano de gobierno del Partido, tomando “resoluciones ejecutivas” referentes a los diferentes puntos contenidos en el plan de

---

<sup>58</sup> *Memoria de la actuación de las federaciones provinciales socialistas. Acta de la reunión de los días 3-4-5 de junio de 1937.* FPI, AH-2-13.

<sup>59</sup> *Ibíd.* *Carta de la Comisión Delegada a las Federaciones Provinciales*, 17 de junio de 1937. FPI, AH-2-3.

<sup>60</sup> *Memoria de la actuación de las federaciones provinciales socialistas. Acta del 29-30 de junio de 1937.* FPI, AH-2-13.

trabajo propuesto. Por tanto, “como representantes genuinas de la masa del Partido”, las federaciones actuarían sin prestar atención a los mandatos de la Comisión Ejecutiva<sup>61</sup>.

Dicho plan de trabajo abordaba los asuntos fundamentales que vivía el PSOE. En primer lugar, en cuanto a la dirección del Partido, proponían la reorganización de la Comisión Ejecutiva y la creación del Pleno Nacional, como se había hecho en la reunión anterior; en segundo lugar, en el caso de la unidad de los partidos marxistas, afirmaban que previamente debía haber una rectificación por parte del PCE sobre aquello que habían afirmado sobre algunos destacados militantes socialistas, para después señalar que la unidad debía hacerse sobre los Comités de Enlace, cuyas concreciones debían debatirse en la reunión; y, finalmente, en lo referente a las relaciones con las JSU, señalaban que debían aprobarse normas de actuación para los militantes socialistas hasta que no se hubiera consumado la unificación<sup>62</sup>.

En medio de todas estas reuniones interprovinciales, los días 10 y 11 de julio, la FSV celebró un Pleno del Comité Provincial. A él acudieron representantes de los 21 distritos de la Federación y en él se llegó a varios acuerdos, aunque el fundamental fue el relativo a las relaciones con el comunismo. Desde hacía meses las relaciones entre PSOE y PCE se establecían en torno a los comités de enlace<sup>63</sup>, pero, en dicho Pleno, los delegados asistentes, por unanimidad, decidieron que, considerando las declaraciones contra Largo “un atentado contra la unidad”, debían disolverse todos los comités de enlace PSOE-PCE de la provincia. Además, el Pleno también trató sobre la situación del campo, y, en este caso, decidió que debían ser expulsados “todos aquellos elementos que pudieran estar afiliados” a la FPC. Finalmente, exhortaba a las organizaciones locales a que no se alejaran de las JSU y de sus jóvenes afiliados para que este organismo recuperara “su fisonomía marxista y revolucionaria”<sup>64</sup>.

Mientras, en cuanto a las cuestiones internas de la FSV, por un lado, el Pleno facultó a la Ejecutiva para la “realización de un Congreso extraordinario”, y, por otro, exhortaba al Comité de la ASV a que se sometiera a la disciplina del Partido si no quería que se le impusieran “las sanciones que acuerden nuestros reglamentos”<sup>65</sup>. De este modo, mientras el caballerismo provincial se rebelaba contra la dirección nacional,

---

<sup>61</sup> *Ibidem*.

<sup>62</sup> *Memoria de la actuación de las federaciones provinciales socialistas. Acta del 29-30 de junio de 1937*. FPI, AH-2-13.

<sup>63</sup> Sobre los comités de enlace, ver GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, pp. 101-113.

<sup>64</sup> *Informe del Comité Ejecutivo al Pleno del Consejo Provincial de la FSV*, 10-11 de julio de 1937. FPI, AH-2-7. *Adelante y La Correspondencia de Valencia*, 14 de julio de 1937.

<sup>65</sup> *Ibidem*.

saltando por encima de la Organización General del PSOE, intentaba mantener la retaguardia organizativa en orden.

Además de estas decisiones se daba a conocer que Justo Martínez Amutio, secretario general de la FSV, había sido nombrado vocal por la región de Levante en el Comité Nacional del PSOE<sup>66</sup>.

Finalmente, la Comisión Ejecutiva convocó el Comité Nacional para el día 19 de julio. Esta reunión era de gran importancia, pues en ella se abordarían asuntos como la unificación con el PCE, además de cuestiones como el movimiento juvenil, la situación en el campo, el posicionamiento político del partido en ese momento y la política sindical del PSOE. Pero antes hubo una nueva reunión de las federaciones.

A esta reunión, celebrada el día 16 de julio, acudieron representantes de las federaciones de Valencia, Córdoba, Castellón, Albacete, Alicante, Badajoz, Teruel, Aragón, Cuenca, Madrid, Toledo, Almería, Jaén y Ciudad Real. El tema principal de esta reunión fue abordar cómo actuarían ante el Comité Nacional, cómo conseguirían estar presentes en él. Por ello, los allí reunidos decidieron escribir a los miembros del Comité e indicarles que debido al “número limitado de representantes regionales” y a la descoordinación existente entre los representantes aún presentes y sus bases, ellos mismos debían decidir, en base al artículo 29 de la Organización General del PSOE, reformar la composición del Comité y que éste estuviera formado por representantes de las federaciones provinciales, los cuales, además, tenían ya autorizaciones expresas<sup>67</sup>.

Ahora bien, en la siguiente reunión, el día 18 de julio, los asistentes, tras tener algunas reuniones con miembros de la Comisión Ejecutiva y comprobar que su actitud no era en ningún sentido hostil a lo manifestado por las federaciones, decidieron aplazar “las deliberaciones de la Asamblea”, ya que si se tomaran acuerdos que chocaran con los criterios de la Ejecutiva se “agravaría la situación”<sup>68</sup>. De este modo, los días anteriores a la reunión del Comité Nacional desde las federaciones se mostró un tono más bajo y cesaron las acusaciones sobre su legitimidad. Lo hacían para conseguir un

---

<sup>66</sup> *Adelante*, 14 de julio de 1937.

<sup>67</sup> El citado artículo 29 señalaba: “Estará formado [el Comité Nacional] por una Comisión Ejecutiva, con cargos activos, desempeñados por afiliados de la localidad en que resida, y por delegados elegidos por las Federaciones regionales o provinciales, o por las Agrupaciones o Sociedades de regiones o provincias no constituídas en Federación, quienes podrán nombrar un delegado que represente a las colectividades que le elijan. (...)”. El artículo en *Organización General del PSOE*, FPI, AH-19-14. La reunión en *Memoria de la actuación de las federaciones provinciales socialistas. Acta del 16 de julio de 1937*. FPI, AH-2-13.

<sup>68</sup> *Memoria de la actuación de las federaciones provinciales socialistas. Acta 18 de julio de 1937*. FPI, AH-2-13.

mismo “espíritu de concordia”<sup>69</sup> en sus adversarios internos, aunque ello no obstaba para que las federaciones continuaran coordinando su “trabajo y orientación”<sup>70</sup> por si, finalmente, fueran llamadas a participar en el Comité Nacional.

Tal era la importancia de la reunión y en tal callejón sin salida se encontraba el caballerismo en ese momento que, con tal de que se aceptara su petición, se ofrecía a abandonar “toda crítica en torno al grado de autoridad democrática de la Ejecutiva y el Comité Nacional del Partido” en lo que tanto tiempo llevaban incidiendo. Sabían que podían ser eliminados de la primera línea política por el pacto de prietistas y comunistas, por lo que, jugando su última carta, apelaban a “la conciencia socialista” de sus compañeros de organización para que no sucumbieran del lado comunista, lo cual supondría su derrota interna<sup>71</sup>.

Sin embargo, este clima de tensa calma se rompió nada más empezar el Comité Nacional, el 19 de julio<sup>72</sup>. A esta reunión asistieron por la Ejecutiva, Ramón González Peña, Ramón Lamonedá, Vidarte, Cruz Salido, Manuel Cordero y Anastasio de Gracia, y los delegados de Castilla la Nueva –Rafael Henche–, de Aragón –Ernesto Marcén–, de Baleares –Ignacio Foret–, de Andalucía Oriental –Francisco Azorín–, y de Levante –Justo Martínez Amutio. La primera intervención correspondió al delegado de Levante, quien solicitó la aceptación de las propuestas de las federaciones, y le respondió el Secretario general, Ramón Lamonedá, quien, aduciendo el artículo 34 de la Organización General, insistió en que no podían ser aceptadas. Esos cambios debían ser decididos por los afiliados, y acusó tanto al vocal como a los representantes de las federaciones de no estar siguiendo los caminos legales del Partido. De este modo, con el único voto en contra de Amutio, el Comité Nacional decidió rechazar de plano las propuestas de las federaciones<sup>73</sup>.

Esta decisión provocó la retirada de Martínez Amutio de la reunión por orden de cuatro de las cinco federaciones provinciales que lo habían elegido<sup>74</sup>. Pero, además, en la reunión que tuvieron las federaciones esa misma tarde, las posturas se extremaron, pues todas ellas decidieron aprobar una resolución, según la cual todas las federaciones debían, en un plazo no superior a un mes, celebrar congresos provinciales con un orden

---

<sup>69</sup> *Adelante*, 14 de julio de 1937.

<sup>70</sup> *Memoria de la actuación de las federaciones provinciales socialistas. Acta del 18 de julio de 1937*. FPI, AH-2-13.

<sup>71</sup> “Por el Congreso Nacional del PSOE”, *Adelante*, 14 de julio de 1937.

<sup>72</sup> Para dicha reunión, ver PIQUERAS, J.A.: *Persiguiendo el porvenir...*, op. cit., pp. 222 y ss.

<sup>73</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, op. cit., p. 145.

<sup>74</sup> *Carta de Justo Martínez Amutio a Ramón González Peña*, 19 de julio de 1937. FPI, AH-2-3.



del día, común para todas, en el que figuraran todos los asuntos que estaban sobre la mesa, incluyendo la propuesta de celebración de un Congreso extraordinario. Los acuerdos de esos congresos serían, finalmente, comunicados a la Comisión Ejecutiva<sup>75</sup>.

Estas primeras disposiciones fueron desarrolladas en una nueva reunión, celebrada al día siguiente, 20 de julio. En ella, se concretó que los congresos provinciales se celebrarían el 15 de agosto y se pactó un orden del día unitario para todos, cuyos aspectos más destacados fueron: la discusión sobre las reuniones celebradas desde mediados de mayo por las federaciones provinciales y las actuaciones pactadas y llevadas a cabo por éstas; el debate sobre las actuaciones de la dirección del Partido, sobre todo en lo referente a la última reunión del Comité Nacional; la reorganización de la dirección nacional en el sentido que las federaciones ya habían ido esbozando; y, finalmente, la petición de un Congreso nacional extraordinario, cuya celebración se debía producir no más tarde del mes de octubre<sup>76</sup>. Esta última propuesta surgió de las filas valencianas, pues, a su entender, era la única vía para solucionar “las querellas que nos minan” y “robustecer la autoridad y eficacia para la acción de nuestro Partido”<sup>77</sup>.

En dichos congresos, las direcciones provinciales debían conseguir que sus militancias aprobaran: todo lo pactado y realizado en las reuniones celebradas por las federaciones desde mediados de mayo; la denegación de “autoridad a los acuerdos del Comité Nacional”; la reforma del Comité Nacional para que estuviera integrado por representantes provinciales, y la elección de representantes para el citado órgano; y la convocatoria del Congreso Nacional extraordinario. Finalmente, las direcciones provinciales remitirían a la FSV “copia de las convocatorias” de los congresos y de “los acuerdos” alcanzados para que esta se encargara de publicitarlos “en la prensa socialista afín”<sup>78</sup>.

Por último, las federaciones acordaron ponerse en contacto con aquéllas que no habían sido muy activas o no habían estado presentes en las reuniones, como las federaciones de Murcia, Granada, Madrid y Guadalajara, para incluirlas en las maniobras que estaban poniendo en marcha. De este modo, Alicante se encargaría de

---

<sup>75</sup> *Memoria de la actuación de las federaciones provinciales socialistas. Acta del 19 de julio de 1937.* FPI, AH-2-13.

<sup>76</sup> *Memoria de la actuación de las federaciones provinciales socialistas. Acta del 20 de julio de 1937.* FPI, AH-2-13.

<sup>77</sup> *Adelante*, 14 de julio de 1937.

<sup>78</sup> *Memoria de la actuación de las federaciones provinciales socialistas. Acta del 20 de julio de 1937.* FPI, AH-2-13.

Murcia, Jaén de Granada, y la ASM de las federaciones de Madrid y Guadalajara. Incluso contemplaban que si los contactos no eran fructíferos porque “se encuentran obstáculos entre los miembros de las respectivas Ejecutivas”<sup>79</sup>, debían contactar directamente con las agrupaciones de la provincia, sobre todo con las más afines.

Por su parte, el Comité Nacional reiteró los poderes concedidos a la Ejecutiva en mayo de 1936 para imponer el orden y la disciplina, lo cual constataba el dominio que los centristas ejercían en el PSOE y que, a partir de esta reunión, se iba a consolidar<sup>80</sup>. Pero también demuestra la escasa implantación de esta tendencia en las bases del partido, pues, además de culpar al caballerismo de todos los males del socialismo a mediados de 1937, señalaba que su anticomunismo era responsable de la dificultad para implantar los comités de enlace en la base<sup>81</sup>. Por tanto, las bases respondían positivamente a los mensajes caballeristas y era la dirección centrista, tal y como exponían aquéllos, la que no respondía a lo deseado por las bases. De este modo, como ocurrirá en 1938, el centrismo en sus argumentaciones daba implícitamente la razón a algunos de los argumentos del caballerismo.

Una vez finalizado el Comité Nacional, la FSV puso en marcha lo pactado con las demás federaciones y comenzó a publicitar la convocatoria del Congreso extraordinario. El argumento básico para justificar esta convocatoria en un momento tan complicado era acudir a la bases para que fueran éstas las que decidieran sobre el devenir político del Partido y de éste en el panorama político existente, apelando a la “democracia interna” y tratando todos los temas que se habían convertido en realmente espinosos a estas alturas de la guerra:

1º - Informe de la Ejecutiva al Comité Provincial y resoluciones del mismo en la reunión extraordinaria del 10 y 11 de julio.

2º - Memoria de las reuniones de las Federaciones provinciales celebradas en Valencia.

3º - Reorganización de la Dirección del Partido.

4º - Petición de un Congreso Nacional extraordinario, cuya celebración no podrá diferirse más allá del mes de octubre, fecha señalada por los estatutos de la Organización general del Partido para los Congresos ordinarios con el siguiente orden del día:

1º - Unidad de los partidos marxistas.

2º - Relaciones con las JSU

3º - Posición política; análisis de los antecedentes, planteamiento, desarrollo y solución de la última crisis.

4º - Política sindical del Partido.

5º - Política de Frente Popular. Unidad de acción antifascista.

6º - Relaciones internacionales.

7º - Cuestión agraria.

8º - Economía nacional.

---

<sup>79</sup> *Ibidem.*

<sup>80</sup> *Carta de la CE del PSOE al Comité de la FSV, 25 de julio de 1937. FPI, AH-2-3.*

<sup>81</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en ..., op. cit.*, p. 146.

- 9º - Movimiento femenino.  
10º - Propaganda y prensa<sup>82</sup>.

El paso dado era de una trascendencia brutal y la deriva del caballerismo parecía imparable: eran conscientes de contar con buena parte de la masa social del partido y no se iban a arredrar para demostrarlo y remarcar así su poder.

Por ello, el 25 de julio de 1937, en base a las facultades que el Comité Nacional había otorgado a la Ejecutiva, ésta comunicó al Comité Ejecutivo de la FSV, presidido por Isidro Escandell, su suspensión y sustitución en sus cargos por el Comité de la ASV, dirigido por Manuel Molina Conejero, próximo a las concepciones de la dirección nacional del PSOE, a la que había demostrado su lealtad en los enfrentamientos con las FSV, además de gobernador civil de la provincia desde el mes de mayo<sup>83</sup>.

Al día siguiente, la nueva dirección de la FSV se presentó, acompañada por oficiales de carabineros, en el local de la organización para hacerse cargo de ella. Allí encontraron a Isidro Escandell y a buena parte de la dirección caballerista cesada, quienes, requeridos para traspasar el control del local y de la administración, protestaron, aduciendo que habían sido elegidos legítimamente en un Congreso. Sin embargo, Molina portaba el documento de la Ejecutiva en el que se ordenaba que se procediera a la sustitución, a pesar de lo cual Escandell telefoneó a Lamonedá para constatar que debían llevar a cabo ese traspaso de inmediato, algo que éste le confirmó. Desde este momento, no hubo más resistencias y los dirigentes caballeristas procedieron a abandonar sus cargos y traspasar las responsabilidades a los nuevos directivos<sup>84</sup>.

Dos días después de la destitución, el 27 de julio, los dirigentes destituidos comunicaron lo sucedido a la Comisión Delegada de las Federaciones Socialistas, cuya decisión fue difundir lo sucedido entre las federaciones, animándolas a que continuaran con los planes de celebrar sus congresos provinciales con el orden del día pactado.

Por su parte, la Ejecutiva del PSOE se hacía también con el control de *Adelante*, desde cuyas páginas explicó su proceder: era necesario acabar con las divisiones internas, imponiendo la disciplina, ya que las diatribas existentes estaban alcanzando cotas inaceptables y, de hecho, en el ámbito externo de la organización se había

---

<sup>82</sup> *Circular a las Agrupaciones*, Valencia, 20 de julio de 1937. FPI, AH-2-5.

<sup>83</sup> *Carta de la CE del PSOE al Comité de la FSV*, 25 de julio de 1937, FPI, AH-2-3. La nueva dirección la conformaban: Presidente, Manuel Molina Conejero; Secretario general, Evaristo Jorge Moreno; Secretario sindical, Salvador Sánchez; Secretario Administrativo, Manuel Blasco; Secretario de Prensa y Propaganda, Eduardo Buil; Secretario de Organización, Serafín Sánchez; Secretario político, Jaime González Bueno; Secretario de relaciones, Juan Murría.

<sup>84</sup> PIQUERAS, J.A.: *Persiguiendo el porvenir...*, *op. cit.*, p. 227.

convertido “en el más canceroso y nocivo de los males que pueden estorbar el triunfo común”<sup>85</sup>.

Además, en esa misma argumentación, podemos encontrar la respuesta de por qué el caballerismo reaccionaba con silencio a las decisiones tomadas: la disciplina y la obediencia a las normas de la organización. La dirección argumentaba que aquellos que no acataran las decisiones tomadas por el máximo órgano directivo “comienza por negarse toda su substancia socialista y por hacer abjuración de los deberes que el Partido le impone”. Por tanto, responder a esas decisiones suponía un mayor descrédito que continuar batallando y máxime cuando la dirección nacional había decidido utilizar todas las armas a su disposición: la expulsión. Se cortaba toda posibilidad de entendimiento y sólo quedaba asumir la realidad: a pesar de la mayor fuerza social dentro del Partido, la dirección controlaba las riendas de éste y poco se podía hacer sin quebrantar las normas y la disciplina interna<sup>86</sup>.

El testigo de la FSV fue tomado por varias federaciones provinciales, disciplinadas durante los primeros días de agosto: el Congreso de la FSJ fue suspendido el 10 de agosto y su Ejecutiva sustituida por la directiva de la AS de Linares pocos días después; el previsto por la FS de Alicante lo sería el día 11, después de que la dirección de ésta, muy activa durante todas las reuniones, fuera amenazada por la Ejecutiva con expulsarla, como a la de la FSV, si continuaba por el camino por el que iba; y el día 13, la FS de Castellón, cumpliendo las órdenes de la dirección nacional, procedió a cambiar el orden del día del congreso que celebraría pocos días después<sup>87</sup>. De este modo, los manejos de las federaciones fueron frenados en seco. La dirección nacional había ganado la batalla al *caballerismo* dentro del Partido con su decisión de acallarlo o expulsarlo.

#### El breve conflicto en la UGT valenciana

Finalmente, en el caso del Secretariado de la UGT valenciana, los conflictos corrieron paralelos a los ocurridos en el ámbito nacional. A diferencia de lo sucedido en otros ámbitos, en los que la pugna interna se prolongaba desde finales de 1936, en este caso las luchas comenzaron una vez el caballerismo comenzó a ser derrotado.

---

<sup>85</sup> “Cumpliendo los acuerdos del Comité Nacional”, *Adelante*, 27 de julio de 1937.

<sup>86</sup> *Adelante*, 27 de julio de 1937.

<sup>87</sup> Para Jaén, *Adelante*, 11 de agosto de 1937 y 24 de agosto de 1937; para Alicante, *Carta de la CE del PSOE al Comité de la FS de Alicante*, 6 de agosto de 1937. FPI, AH-4-27, y *Adelante*, 12 de agosto de 1937; y para Castellón, *Adelante*, 14 de agosto de 1937.

Durante los meses finales de 1936 y primeros de 1937, en el seno de la UGT nacional se vivía la misma división que existía en el órgano juvenil, también unificado. La atracción ejercida por el PCE era cada vez mayor y algunos de aquéllos que habían pertenecido al caballerismo cada vez ocultaban menos su mayor comodidad junto a las políticas comunistas, como fueron los casos de Amaro del Rosal, Felipe Pretel y Antonio Génova. Esta situación incomodaba a algunos dirigentes del sindicato, como Largo, quien llegó a no sentirse cómodo entre sus compañeros de Ejecutiva y, por ello, se limitaba a hacerlos aceptar aquello que decidía sin consultarles previamente. Tampoco la Ejecutiva del PSOE veía con buenos ojos esta mayor influencia en el seno de la UGT, concretada en los llamamientos a los afiliados socialistas para que se integraran en los GSS frente a los grupos de Oposición Sindical Revolucionaria (OSR) comunistas. De hecho, a pesar de las señales en otro sentido, la animadversión hacia estos grupos fue creciendo entre los caballeristas al ver las acciones comunistas tanto en la UGT como en otras ramas del movimiento socialista, cuando, en principio, estos grupos comunistas debían haberse disuelto como consecuencia de la unificación<sup>88</sup>.

Internamente, el principal hito de la UGT valenciana durante estos meses fue la Asamblea extraordinaria del Secretariado Provincial, celebrada en diciembre de 1936. Las sesiones comenzaron el día 13 en el Círculo Socialista de Ruzafa, en la ciudad de Valencia, con la asistencia de 205 delegados en representación de 291.358 afiliados<sup>89</sup>. Dicha reunión sirvió para situar a la UGT valenciana en el contexto político y social de la guerra. Pero, en el caso que nos interesa, además, se produjo una reorganización interna del Secretariado, con el objetivo de solucionar, fundamentalmente, los problemas de inacción de éste desde el golpe de estado, que, de hecho, durante 1937, se convirtieron en la causa aducida para abrir la crisis anticaballerista.

En este sentido, tras los cambios introducidos, al frente del Secretariado habría un secretario general, elegido por la Asamblea, quien, junto a los secretarios elegidos por el Consejo del Secretariado, conformaría la Comisión Ejecutiva del órgano provincial ugetista. Además, se establecía la obligatoriedad de reunir al Secretariado con asiduidad: cada quince días en el caso del Pleno y todas las semanas en el caso del Comisión Ejecutiva<sup>90</sup>.

---

<sup>88</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, pp. 91-92, 102-107, y 209 y ss.

<sup>89</sup> *La Correspondencia de Valencia*, 14 de diciembre de 1936.

<sup>90</sup> El Consejo del Secretariado reproducía en su composición al Comité Nacional de la UGT. *La Correspondencia de Valencia*, número extraordinario de diciembre de 1936.

En esta misma asamblea, sería reelegido Secretario general, el caballerista José González Canet, por encima del comunista José Antonio Uribes y de Manuel Molina Conejero, prietista, ex Secretario del Secretariado y Presidente de la ASV, lo cual avalaba la línea seguida hasta ese momento por parte de la organización provincial valenciana del sindicato socialista<sup>91</sup>. Junto a él formarían la Comisión Ejecutiva: Salvador Pelufo, Secretario técnico-administrativo; Jesús Juan Miñana, Secretario de Prensa y Propaganda; Vicente Manuel, Secretario de Defensa; y Santiago Bugeda, Secretario de Organización<sup>92</sup>.

Ahora bien, como ocurrió en el Partido, los conflictos internos estallaron tras la sustitución de Largo Caballero por Juan Negrín en mayo de 1937. La decisión de la Ejecutiva Nacional del sindicato de no apoyar abiertamente la elección de Negrín como nuevo Presidente del Consejo de Ministros fue respondida, el 20 de mayo, por algunos vocales del Comité Nacional, representantes de Federaciones de Industria, con la petición de la convocatoria del máximo órgano entre congresos<sup>93</sup>. Y, paralelamente, ocurrió lo mismo en la provincia de Valencia: algunos vocales del Consejo del Secretariado Provincial demandaron la convocatoria inmediata de este órgano. La reacción de la Ejecutiva provincial fue virulenta, acusando a los peticionarios de querer “combatir a la Ejecutiva de la UGT” e insistiendo en que sólo daría explicaciones de sus actuaciones “en el Congreso, además de las reuniones ordinarias que se celebren”. En todo caso, se escudaba en la reunión convocada por la Ejecutiva de la UGT para el día 26 de mayo para no celebrar la propia, a la espera de los resultados de aquella<sup>94</sup>.

En dicha reunión quedó clara cuál era la contrapartida demandada por los opositores al caballerismo: la presencia de representantes del PCE en cargos directivos. Pero esta idea, como había ocurrido en el caso de la FETT<sup>95</sup>, no convencía a la dirección ugetista, para quienes los cargos se conseguían en los órganos rectores correspondientes y no se repartían “a boleo caprichosamente entre unas personas determinadas”<sup>96</sup>. Estas posiciones volvieron a quedar claras en la reunión celebrada el 28 de mayo por los vocales del Comité Nacional, convocada por Amaro del Rosal, Felipe Pretel y Antonio

---

<sup>91</sup> En la votación González Canet se hizo con el apoyo de 76 organizaciones que representaban a 68.768 afiliados, mientras que Uribes consiguió el voto de 40 organizaciones que representaban a 42.322 afiliados y Molina se hizo con el apoyo de 4 organizaciones en representación de 1.322 afiliados. *La Correspondencia de Valencia*, 22 de diciembre de 1936.

<sup>92</sup> *La Correspondencia de Valencia*, 18 de enero de 1937.

<sup>93</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, p. 212.

<sup>94</sup> *La Correspondencia de Valencia*, 24 de mayo de 1937.

<sup>95</sup> Ver capítulo XI.

<sup>96</sup> *La Correspondencia de Valencia*, 26 de mayo de 1937.

Génova. En ella, la mayoría de los vocales –24 contra 14– censuró la actuación de Largo Caballero, con lo que remarcaban que no se iban a arredrar ante la Ejecutiva<sup>97</sup>. Comenzaba abiertamente el conflicto en el sindicato entre caballeristas y anticaballeristas (prietistas y comunistas), que se alargaría hasta el otoño.

Tras la censura de los representantes de las federaciones de industria, comenzó una dura campaña de desprestigio del líder socialista desde las filas comunistas, seguida de la salida de Amaro del Rosal de la dirección ugetista. Esta salida, avalada por la adhesión, entre otros, del Sindicato Provincial de Trabajadores del Crédito y las Finanzas, de Valencia, soliviantó aún más los ánimos comunistas<sup>98</sup>. Ahora bien, la gran ofensiva anticaballerista en el sindicato se produciría una vez que el prietismo había vencido en las instancias del partido. A partir de agosto de 1937, reaparecieron algunas iniciativas ya tomadas antes de verano y se llevaron hasta el final.

Utilizando la misma táctica que la dirección prietista del partido contra los caballeristas –la aplicación del reglamento a través de la sacrosanta disciplina socialista–, la dirección del sindicato intentó hacer lo mismo con sus adversarios. Por ello, la Ejecutiva de la UGT, en un contexto en el que crecían los apoyos a los vocales que demandaba la reunión del Comité Nacional e intentando disciplinar a dichas federaciones, decidió aplicar el artículo 9 de su Organización General, que señalaba que serían dados de baja “los organismos que adeuden dos trimestres de cotización”<sup>99</sup>, y expulsar a una serie de Federaciones de Industria<sup>100</sup>, a pesar de que en el anterior Comité Nacional Pascual Tomás había rechazado “por dignidad proletaria” no dar de baja a ningún organismo por falta de pago en las cuotas. De hecho, la Ejecutiva dio una contestación bien contundente a dichas federaciones: “Nos extraña que aleguéis vuestro derecho según el artículo 33 de los Estatutos, cuando, según el artículo noveno, deberíais ser baja por falta de pago”<sup>101</sup>.

Estas expulsiones tuvieron como respuesta que treinta federaciones de industria apoyaran la convocatoria de una reunión del Comité Nacional, a lo que la Ejecutiva respondió con la expulsión de nueve federaciones más. Pero la aplicación del reglamento no disuadió a los anticaballeristas, que comenzaron también a utilizar el

---

<sup>97</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, p. 213.

<sup>98</sup> *Carta del Sindicato Provincial de Trabajadores del Crédito y las Finanzas a la CE de la UGT*, 6 de julio de 1937, FPI, AH-46-25; GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, p. 214; “Nueva ofensiva contra la UGT”, *Adelante*, 27 de junio de 1937.

<sup>99</sup> *Adelante*, 10 de septiembre de 1937.

<sup>100</sup> *Adelante*, 4 de septiembre de 1937.

<sup>101</sup> *Adelante*, 10 de septiembre de 1937.

reglamento en contra de la Ejecutiva. De este modo, a principios del mes de septiembre, pudieron convocar, utilizando el artículo 24, que facultaba a la mayoría de los vocales del Comité Nacional a hacerlo, una reunión extraordinaria de dicho organismo<sup>102</sup>.

En el ámbito provincial, no tardó en reproducirse la misma situación. A partir de finales de agosto de 1937, los ugetistas contrarios a Largo, a través de *Verdad*, comenzaron su ofensiva contra la dirección caballerista del Secretariado, influenciada por sus “padres putativos, los miembros de la Ejecutiva Nacional”<sup>103</sup>, cuestionándola por incumplir los acuerdos tomados en la Asamblea de diciembre de 1936<sup>104</sup>:

Lo que no es posible tolerar un momento más es que el organismo rector de la UGT en la provincia hable siempre atrincherado en las columnas de un periódico y rehúya el contacto con los trabajadores<sup>105</sup>.

A partir de este momento, algunos vocales del Consejo del Secretariado insistieron en su petición de mayo para que se convocara dicho órgano y, de hecho, 27 de sus 42 vocales se sumaron a la petición<sup>106</sup>. La Ejecutiva también continuó en su misma posición y se negó a convocar el Consejo, pero, a diferencia de la nacional, intentó movilizar a las masas ugetistas provinciales en busca del apoyo que se le negaba, y que era consciente que no tenía, en el Consejo. Por ello, ante la petición, la dirección provincial, también tomó una decisión leguleya y, en base al artículo 31 de los estatutos provinciales, decidió convocar una Asamblea extraordinaria provincial, que comenzaría el 2 de octubre y en la que se zanjaría el conflicto, aunque recalca que sería la reunión “de todos los cotizantes”, avanzando la siguiente faceta del conflicto<sup>107</sup>.

Mientras, algunos sindicatos de la provincia comenzaron a expresar abiertamente su desacuerdo con la dirección provincial. Éste fue el caso del Sindicato Provincial del Transporte, cuyo Pleno provincial extraordinario protestó no sólo por la actitud de la Ejecutiva nacional, sino que, además, pidió la readmisión de los expulsados y la “urgente celebración de un Comité Nacional”, en el que sería juzgada la gestión de la dirección. En el caso de la directiva provincial, dicho sindicato denunciaba

---

<sup>102</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, p. 220.

<sup>103</sup> *Verdad*, 24 de agosto de 1937.

<sup>104</sup> Principalmente los argumentos se dirigían hacia la no convocatoria de los órganos directivos ugetistas de la provincial en los plazos que preveían dichos acuerdos. *Verdad*, 20 de agosto de 1937.

<sup>105</sup> *Verdad*, 22 de agosto de 1937

<sup>106</sup> *Verdad*, 28 de agosto de 1937.

<sup>107</sup> *La Correspondencia de Valencia*, 26 y 31 de agosto de 1937.



sus “maniobras divisionistas y antiunitarias” y reclamaba también la celebración de un Consejo Provincial para examinar la actitud de dicha dirección<sup>108</sup>.

Del mismo modo se expresó el Sindicato Provincial de Trabajadores Técnicos, que incluso iba más allá, pues en su junta ordinaria de principios de septiembre decidió atacar directamente “la actitud dictatorial” de la Ejecutiva provincial de la UGT. En este sentido, criticaba la dilación en convocar el Consejo Provincial –llevaba sin convocarlo desde hacía cinco meses–, cuando existía el acuerdo de convocarlo cada quince días. Por ello, solicitaba su convocatoria, e incluso avanzaba la posibilidad de convocar una asamblea provincial para solucionar la situación existente<sup>109</sup>. Además, coincidía también con otras organizaciones sindicales provinciales en reclamar la reunión de un Comité Nacional en el que dilucidar estas cuestiones<sup>110</sup>.

A ellas se añadió la Sección de Valencia de la FETE, cuya federación nacional había sido expulsada. Su sorpresa era máxima y calificaban de “iniquidad” la expulsión de aquellas sociedades a las que se acusaba de no pagar a la vez que no se les admitía el pago<sup>111</sup>. También se sumaron a las quejas, entre los expulsados, el Sindicato Provincial de Trabajadores del Crédito y las Finanzas. La lista de contrarios a la dirección provincial no dejaba de aumentar, y a los ya mencionados podemos añadir la Casa del Pueblo de Canals, cuyas secciones reclamaron a la dirección provincial ugestista la celebración lo antes posible de un Congreso provincial extraordinario para solucionar todas estas diatribas<sup>112</sup>; y la Casa del Pueblo de Meliana, que se adhirió al Sindicato de Artes Blancas, víctima también de las decisiones de la Ejecutiva nacional<sup>113</sup>.

De hecho, la lista de opositores internos comenzó a hacerse interminable: la sección de Alcira de la Federación Española de la Madera; la sección de Sueca del Sindicato de Trabajadores del Crédito y las Finanzas; el Sindicato de Practicantes de Valencia y su provincia; la Federación Regional de Industria del Espectáculo Público de Valencia; la sección de Valencia del Sindicato de Carteros Urbanos; el Sindicato Provincial del Ramo de la Carne; el Sindicato Provincial de Maestros; la sección de Burjasot de la Federación Nacional del Vestido y el Tocado; y la Casa del Pueblo de Paiporta, entre otros<sup>114</sup>.

---

<sup>108</sup> *Adelante*, 8 de septiembre de 1937.

<sup>109</sup> *Ibidem*.

<sup>110</sup> *Adelante*, 9 de septiembre de 1937.

<sup>111</sup> *Ibidem*.

<sup>112</sup> *Adelante*, 10 de septiembre de 1937.

<sup>113</sup> *Adelante*, 11 de septiembre de 1937.

<sup>114</sup> *Adelante*, 19, 21, 26 y 29 de septiembre de 1937.

La ofensiva se recrudeció a partir de principios de septiembre de 1937, cuando la Ejecutiva nacional de la UGT decidió expulsar, entre otros, al Sindicato de Artes Blancas de Madrid, dirigido por Rafael Henche, a la FETE y al Sindicato Minero Asturiano, dirigido por Ramón González Peña, aduciendo su falta de cotización<sup>115</sup>. Esta estrategia se reprodujo en el ámbito provincial, donde el Secretariado decidió expulsar al Sindicato Provincial del Transporte, además de convocar a la Asamblea extraordinaria únicamente a las “secciones cotizantes”. Por ello, desde el lado contrario, se exhortó a los afiliados ugetistas a que exigieran “la reunión inmediata del Comité Nacional”, a la que debían asistir, por supuesto, las secciones expulsadas<sup>116</sup>.

Sin embargo, el Secretariado se negaba a reunir el Consejo, e incluso continuó con las expulsiones. Tras el Sindicato de Transportes, se produjeron las del Sindicato de Técnicos, el de Seguros y el Teléfonos<sup>117</sup>. La respuesta desde las secciones agraviadas no se hizo esperar: la Federación Regional de Espectáculos Públicos encabezó la respuesta y convocó a las secciones expulsadas (los Sindicatos de Trabajadores Técnicos, de Seguros, Petróleos, Teléfonos, Agua, Gas y Electricidad, Protésicos dentales, Transportes, FETE, y Tabaqueros, entre otros), para el día 16 de septiembre, a una reunión en la que concertarían su respuesta contra la dirección provincial<sup>118</sup>. Esta reunión se avanzaría una semana a la que celebrarían las federaciones nacionales de industria, también bajo la dirección de Espectáculos Públicos, dirigidos por Felipe Pretel, con la colaboración de Amaro del Rosal<sup>119</sup>.

Por su parte, la respuesta del Secretariado fue contundente: aquellos sindicatos que acudieran a la convocatoria extraoficial promovida por Espectáculos Públicos serían “dados de baja *ipso facto*”<sup>120</sup>.

Ahora bien, la reunión que mayor revuelo causó fue la del Secretariado del día 24 de septiembre. A esta reunión no fueron convocados los expulsados, lo cual, a ojos de la dirección provincial, suponía que “estaban presentes las organizaciones que (...) representan a la inmensa mayoría del Consejo del Secretariado Provincial”. Y en ella se tomaron acuerdos trascendentales: se concedió un apoyo total a los posicionamientos y decisiones tomadas por las direcciones caballeristas provincial y nacional; fue suspendida la Asamblea que debía dar comienzo pocos días después, a la espera de lo

---

<sup>115</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, op. cit., p. 222.

<sup>116</sup> *Verdad*, 4 de septiembre de 1937.

<sup>117</sup> *Verdad*, 7 de septiembre de 1937.

<sup>118</sup> *Verdad*, 5 y 16 de septiembre de 1937.

<sup>119</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, op. cit., pp. 220-221.

<sup>120</sup> *La Correspondencia de Valencia*, 15 de septiembre de 1937.

que ocurriera a nivel nacional; y se aprobaron varios nombramientos que reforzaban el carácter caballerista de la dirección provincial: se añadía un representante de la FETT y otro del Sindicato de Administrativos, y se nombraba secretario general adjunto a Salvador Pelufo<sup>121</sup>.

Obviamente, estas decisiones no agradaron a los anticaballeristas, que rechazaron dichos acuerdos y, ante la suspensión de la Asamblea prevista para el 2 de octubre por parte de la dirección provincial, decidieron convocar, por su parte, un Consejo provincial, siguiendo los pasos de las federaciones de industria en el ámbito nacional. La respuesta interna en la UGT valenciana era enorme y reunía a las siguientes treinta secciones: Agua, Gas y Electricidad, Enfermeros, Protésicos dentales, Construcción, Peluqueros, Empleados de Correos, Ferroviarios, Piel, Crédito y Finanzas, Médicos, Trabajadores Técnicos, Empleados Municipales, Hoteleros, Carteros Urbanos, Carne, Telégrafos, Teléfonos, Practicantes, Espectáculos Públicos, Transporte terrestre, FETE, Seguros, Madera, Abogados, Funcionarios del Estado, Petróleos, Transporte Marítimo, Viajantes y Representantes, Junta de Obras del Puerto, y Empleados de la Diputación<sup>122</sup>. Quedaban del lado de la dirección caballerista secciones de importancia fundamental en la provincia como la FETT, pero insuficientes para hacer frente a la marea opositora.

De este modo, a principios de octubre el conflicto llegó a su cénit y, al mismo tiempo, a su solución. El 1 de octubre los representantes de las federaciones de industria que constituían la mayoría del Comité Nacional de la UGT –31 de 42 vocales– se reunieron y eligieron una nueva Ejecutiva en sustitución de la dirigida por Largo Caballero. Ramón González Peña fue elegido Presidente en una ejecutiva cuyo secretario general sería José Rodríguez Vega y en la que, además de no haber ninguna presencia caballerista, la fuerza socialista y comunista quedaría equilibrada<sup>123</sup>.

Inmediatamente, se produjo este mismo hecho en el ámbito provincial en la reunión que las secciones anticaballeristas habían convocado para el día 4 de octubre, con el único objetivo de analizar la gestión realizada por la dirección provincial, encabezada por José González Canet. Entre los convocantes se encontraban destacados prietistas de la provincia, como el presidente de la FSV y líder del sindicato de

---

<sup>121</sup> *La Correspondencia de Valencia*, 27 de septiembre de 1937.

<sup>122</sup> *Carta de las secciones contrarias a la dirección provincial de la UGT a la CE de la UGT*, Valencia, 3 de octubre de 1937, FPI, AH-46-23; *Verdad*, 2 de octubre de 1937.

<sup>123</sup> De once puestos, el PCE tenía dos (César Lombardía y Daniel Anguiano), a los que habría que sumar los procomunistas Amaro del Rosal, Felipe Pretel y Antonio Génova. Por tanto, cinco de once puestos frente a los seis que eran claramente socialistas. GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, pp. 221 y 224.

madereros, Manuel Molina Conejero; el ex secretario de la FSV y representante del sindicato de abogados, Emilio Valdecabres; y algunos líderes comunistas, como el dirigente de la FETE, José Antonio Uribes<sup>124</sup>.

Y en ella, tras un corto debate, los vocales presentes decidieron censurar y sustituir a la Ejecutiva del Secretariado por otra afín a la nueva mayoría. Ahora bien, según los estatutos de la organización provincial, el Consejo podía elegir a los miembros de la Comisión Ejecutiva, pero no al Secretario general, que debía ser elegido por la Asamblea o Congreso correspondiente. Por ello, los vocales procedieron, en primer lugar, a suspender en sus funciones a José González Canet, sustituido de forma interina por Manuel de la Fuente hasta que su nombramiento pudiera ser firme. A este nombramiento se añadiría el resto de secretarios de la dirección: Secretario Administrativo, José Padilla; Secretario de Propaganda, Gonzalo Cuallado; Secretario de Defensa, Joaquín Aracil; y Secretario de Organización, Matías Campuzano<sup>125</sup>.

De este modo, el caballerismo era descabalgado de la última instancia de poder interno que le quedaba en el ámbito socialista –aunque aún seguía dirigiendo algunas secciones dentro de la UGT– y se replegaba sobre sus líneas ante el avance imparable de sus adversarios, quienes, como vencedores de estas diatribas, señalaron: “Era obligado que destituida la mayor, sufriera igual sanción la menor”<sup>126</sup>.

Una vez en sus cargos, la nueva directiva tomó los primeros acuerdos: adherirse a las direcciones nacionales del PSOE y la UGT, reintegrar a las sindicales expulsadas por la antigua Ejecutiva y la celebración lo antes posible de un Pleno del Consejo Provincial del Secretariado y de la Asamblea para normalizar la situación interna de la organización sindical provincial, una vez el caballerismo había sido expulsado de la dirección provincial<sup>127</sup>.

---

<sup>124</sup> *Adelante*, 2 de octubre de 1937.

<sup>125</sup> *Acta de la reunión del Consejo del Secretariado Provincial de la UGT*, 4 de octubre de 1937, FPI, AH-46-23; *Adelante*, 5 de octubre de 1937; *Verdad*, 6 de octubre de 1937.

<sup>126</sup> *Adelante*, 5 de octubre de 1937; *Verdad*, 6 de octubre de 1937.

<sup>127</sup> *Acta de la reunión del Consejo del Secretariado Provincial de la UGT*, 4 de octubre de 1937, FPI, AH-46-23; *Adelante*, 5 de octubre de 1937.

## CAPÍTULO XIII: EL POSCABALLERISMO EN LA PROVINCIA DE VALENCIA

Una vez expulsado el caballerismo de todas las instancias de poder en el movimiento socialista de la provincia de Valencia, comenzó por parte de la nueva directiva provincial una tarea de asentamiento, de rectificación y de implementación de los proyectos avalados por la Ejecutiva nacional. Sin embargo, no iba a ser tan fácil como creían desde el prietismo, tanto por las resistencias internas de las bases, como por la deriva del comunismo. Este hecho llevó al triunfante prietismo a comprobar que algunas de las argumentaciones del caballerismo no estaban muy alejadas de la realidad, por lo que se combinaron procesos de mayor división, de reconfiguración de alianzas y de reconciliación. No obstante, era demasiado el rencor acumulado, por lo que muchas de las soluciones no pasaron del estadio de provisionalidad.

### *El poscaballerismo en la UGT*

En el caso del sindicato, una vez expulsado el caballerismo de la dirección, hubo dos procesos básicos: la solución del conflicto interno, que no había sido sofocado con la sustitución en las direcciones nacional y provincial, y el intento del comunismo de avanzar por el camino ya propuesto en los meses anteriores.

En cuanto al segundo proceso, las intenciones del comunismo iban por el camino de eliminar los cortafuegos puestos desde las direcciones socialistas en todos los brazos de su movimiento. El organicismo propio del socialismo le había llevado a ser desconfiado con aquéllos que se habían afiliados después del 18 de julio. Por ello, se habían establecido prohibiciones referidas al acceso de éstos a los puestos directivos. Sin embargo, ahora, una vez conseguida la marginación interna del caballerismo en el único órgano unificado no controlado por el PCE, éste proponía la eliminación de estas barreras. De hecho, a finales de 1937, comenzaron a pugnar por la consecución de “una democracia sindical sincera y honrada”, según la cual todos los afiliados fueran iguales, fuera la que fuera su fecha de afiliación al sindicato<sup>1</sup>. Partían del principio de que un trabajador admitido en la organización sindical ya daba todas las muestras de antifascismo, y, si no fuera así, la respuesta debía ser la no admisión. Pero una vez se

---

<sup>1</sup> *Verdad*, 16 de diciembre de 1937.

había hecho, no podría ser tratado de forma desigual a sus compañeros afiliados antes del 18 de julio:

Un carnet extendido con fecha anterior al 18 de julio no puede ser patente de antifascismo, como no podemos considerar elementos sospechosos a todos los que ostenten un carnet con fecha posterior al 18 de julio. La honradez política, la fidelidad antifascista, la voluntad de unión no podemos vincularlas a la fecha de un carnet, sino a la actuación y a los hechos de cada día<sup>2</sup>.

Por todo ello, defendían el “libre acceso a los puestos de dirección a todos aquéllos que por su abnegación, por su capacidad de trabajo y lealtad lo merezcan”<sup>3</sup>.

Sin embargo, estos cambios nunca llegaron a producirse. Mostraban claramente cuáles eran las intenciones del PCE, pero nunca fueron aceptadas por el prietismo, cuyo pacto con el comunismo se limitaba, como hemos visto, sobre todo, a la consecución de la derrota del adversario interno<sup>4</sup>.

Un adversario interno que, tras los hechos de principios de octubre y su ratificación en la reunión del Comité Nacional de la UGT a finales de ese mismo mes, no había sido derrotado totalmente tampoco en el sindicato, pues, tras la expulsión oficial de Largo y los caballeristas, procedió a no darse por enterado y a mantenerse como Ejecutiva de la UGT. Por tanto, existían, de forma paralela, dos direcciones ugetistas –una caballerista y otra anticaballerista–, demostrando la fuerza y pujanza del caballerismo sindical, una de cuyas primeras iniciativas fue convocar un Congreso extraordinario, para el 12 de diciembre de 1937, en el que serían dilucidadas todas las cuestiones problemáticas existentes.

Entre las secciones que apoyaban dicha convocatoria en Valencia se encontraba el Sindicato Provincial de Artes Blancas Alimenticias de Valencia. Este sindicato celebró en el mes de noviembre de 1937 una reunión plenaria, cuyas decisiones demostraban su posicionamiento caballerista: además de mostrar su apoyo a Largo y el reconocimiento como única Ejecutiva a la dirigida por éste, decidió romper sus relaciones con el Comité de la Federación de Artes Blancas Alimenticias de España, dirigido por Rafael Henche y que había sido una de las primeras instancias expulsadas por Largo durante el verano, y acudir al Congreso extraordinario mencionado<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> *Verdad*, 16 de diciembre de 1937.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en la Guerra Civil. Poder, crisis y derrota (1936- 1939)*, Barcelona, Random House Mondadori, 2005, p. 244-246.

<sup>5</sup> *Texto literal de las reuniones celebradas por el Sindicato Provincial de Artes Blancas Alimenticias de Valencia en los días 7 y 14 del mes de Noviembre de 1937*, FPI, AH-46-30; *Adelante*, 28 de octubre de 1937; GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, p. 238.

Esta idea, obviamente, no contaba con el respaldo de la nueva Ejecutiva, por lo que fue totalmente desautorizada y se informó a las federaciones de que ni siquiera consideraran tal convocatoria por ser, a su entender, “una burla al proletariado”. Además, señalaba la Ejecutiva que era paradójico que estos secretarios de federaciones quisieran convocar un congreso de la organización cuando no hacían uno propio, de su federación, para comprobar cuál era realmente su apoyo entre sus compañeros<sup>6</sup>.

Ante esta iniciativa también se situó el Comité Nacional de Enlace PSOE-PCE, que consideraba que “este Congreso debe merecer la repulsa de todos los Sindicatos”, ya que su único objetivo es mantener la “autoridad sindical y utilizarla con fines personales” y “provocar una lucha fratricida en el seno de cada Federación”. Por ello, el Comité de enlace llamaba la atención de los comités locales y provinciales para que actuaran con el objetivo de impedir “toda adhesión” al citado cónclave<sup>7</sup>.

La situación era de extrema división en el seno de la UGT y llegó a tal punto que provocó la intervención de la Federación Sindical Internacional. Esta intervención se produjo, tras la petición de los caballeristas, para evitar la desintegración del sindicato socialista y tuvo varias consecuencias: la primera de ellas fue la aceptación por parte del caballerismo de desconvocar el congreso anunciado, tras lo cual la FSI apadrinó un Pleno del Comité Nacional Ampliado de la UGT, en el que, el 2 de enero de 1938, se reunieron todas las facciones ugetistas. Fue presidido por el vicepresidente de la FSI, Leon Jouhaux, y en él ambas partes dirimieron sus diferencias para aplacar la situación existente, ya que, tal y como el representante de la Internacional subrayaba: “Es la unidad de la UGT lo que está en litigio”<sup>8</sup>.

De este modo, 1938 comenzaba de una manera muy agitada. A pesar de todo, gracias a la intervención internacional, pareció aplacarse la tensión en el sindicato y ambas tendencias lograron llegar a un entendimiento: se procedía a nombrar una nueva Ejecutiva de concertación, integrada por caballeristas, como Pascual Tomás, Ricardo Zabalza, José Díaz Alor o Carlos Hernández Zancajo, y anticaballeristas. No obstante, la solución adoptada no fue del agrado total de ninguna de las tendencias del sindicato,

---

<sup>6</sup> *Adelante*, 7 de noviembre de 1937.

<sup>7</sup> “Un manifiesto de efectos instantáneos”, *Adelante*, 3 de diciembre de 1937.

<sup>8</sup> Para la intervención de la FSI, ver GRAHAM, H.: *El PSOE en..., op. cit.*, pp. 241-242. La cita en *Adelante*, 31 de diciembre de 1937.

sobre todo de los caballeristas, que aspiraban a obtener el mismo número de representantes en la Ejecutiva que sus adversarios —cinco—, pero sí de la mayoría<sup>9</sup>.

Por otro lado, en el ámbito valenciano, se reprodujo la división existente en el ámbito nacional, pues, desde octubre de 1937, hubo dos Secretariados provinciales de la UGT: el oficioso caballerista, que se resistía a abandonar el poder, dirigido por José González Canet y domiciliado en la calle de Cirilo Amorós de la capital, y el oficial prietista, que había tomado posesión de sus cargos con apoyo de la mayoría de los vocales del Consejo Provincial del Secretariado, dirigido por Manuel de la Fuente y domiciliado en la calle de Colón.

Esta división entre caballeristas y anticaballeristas, además, se reproducía en los niveles inferiores de la organización y de una forma harto compleja. En este sentido, en Alcira, la Junta de la Casa del Pueblo, caballerista, había amenazado con expulsar a las organizaciones sindicales que no aceptaran su autoridad, y en muchos sindicatos de la provincia se producían conflictos, e incluso rupturas, dentro de los mismos o con las direcciones nacionales respectivas como consecuencia de estos choques<sup>10</sup>.

Ejemplos de este tipo de situaciones serían, además del ya comentado Sindicato Provincial de Artes Blancas Alimenticias de Valencia, el Sindicato de la Madera, que acordó adherirse, aunque por tres votos, a la Ejecutiva de Largo, al contrario de lo que había hecho la Federación de la Madera. Pero se hacía más complejo cuando, dentro del mismo sindicato provincial, algunas secciones se mantenían fieles a las direcciones anticaballeristas de la provincia y de la UGT, pero no todas. Éste era el caso del ramo de la Carne, cuya sección provincial se mantenía disciplinada, pero no así algunas secciones de este sindicato, que no tardaron en manifestar su activo caballerismo, lo cual convertía al sindicato socialista en un maremágnum de discordancias y problemas<sup>11</sup>.

Por tanto, la situación era de una división extrema hasta que llegó la solución en el mes de mayo. Tras la petición del Secretariado provincial de la UGT —el oficial— en abril para que la dirección nacional mediara para solucionar el conflicto existente en

---

<sup>9</sup> La nueva Ejecutiva nacional de la UGT quedaba del siguiente modo: Presidente, Ramón González Peña; Vicepresidente, Edmundo Domínguez; Secretario general, José Rodríguez Vega; Secretario adjunto, Amaro del Rosal; Vocales, Daniel Anguiano, José Díaz Alor, Claudina García, Antonio Génova, César G. Lombardía, Carlos Hernández Zancajo, Antonio Pérez, Felipe Pretel, Pascual Tomás, Ezequiel Ureña y Ricardo Zabalza. *La Correspondencia de Valencia*, 2 de enero de 1938; *Adelante*, 4 de enero de 1938; y *Verdad*, 5 de enero de 1938.

<sup>10</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, op. cit., p. 239.

<sup>11</sup> *Carta del Secretariado Provincial de UGT a la CE de UGT*, Valencia, 26 de noviembre de 1937. FPI, AH-46-23.



Valencia<sup>12</sup>, a principios de mayo, se produjo una reunión del Consejo del Secretariado, presidida por el secretario general de la UGT, José Rodríguez Vega. Éste no era el primer intento que se había realizado para poder solucionar estos hechos. La Ejecutiva nacional ya había encargado a Zabalza intentar acabar con estas divisiones, pero no lo había conseguido. Por ello, fue convocada dicha reunión, con el único objetivo de solucionar el conflicto interno existente, y así se hizo.

De la mano de la dirección nacional y en paralelo a lo ocurrido cuatro meses antes en ese ámbito, tras el acuerdo de ambos Secretariados, se produjo la reorganización del Secretariado Provincial, dando lugar a un Secretariado *reconciliado*, que quedaba conformado del siguiente modo: Secretario general, Manuel de la Fuente; Secretario de Organización, Matías Campuzano; Secretario Administrativo, A. Fuentes; Secretario Sindical, Joaquín M. Aracil; Secretario de Defensa y Movilización, Vicente Manuel; Secretario de Prensa, Propaganda y Producción, Salvador Pelufo<sup>13</sup>. Esta última era la principal incorporación. Pelufo había sido la mano derecha de González Canet en la anterior Ejecutiva y ahora se incorporaba a la nueva dirección provincial ugetista.

Por último, no podemos concluir sin observar, aunque sea mínimamente, qué seguía ocurriendo en el campo. En este caso, aunque desde los órganos prietistas no se lanzó una ofensiva para tratar de hacerse con el control de la FETT, sí se produjeron iniciativas para intentar mediatizar su influencia. La más importante fue la creación del Secretariado Agrícola, que estaría bajo control de la CE del PSOE y seguiría los criterios establecidos por el Comité Nacional. Este Secretariado estaría formado por destacados elementos no caballeristas: Manuel Cordero, Lucio Martínez Gil, José López Quero, Miguel Santos y Francisco Rodríguez. Y el objetivo de dicha instancia era:

Aspiramos a conocer directamente la realidad de la vida campesina, sus necesidades, sus posibilidades, para orientar con nuestras ideas socialistas la solución estable de los problemas que tienen planteados en el momento presente los campesinos y los que se vayan planteando en el futuro<sup>14</sup>.

Mientras, continuaba existiendo la división entre la socialista FETT y la comunista FPC. De hecho, los comunistas seguían reivindicando con fuerza la existencia de su sindical, mientras urgían a completar la fusión de la FPC y la FETT<sup>15</sup>, que, finalmente, se produciría en agosto de 1938, mediante el ingreso de las sociedades de la FPC en las cooperativas agrícolas de la FETT. En este sentido, la dirección

---

<sup>12</sup> *Verdad*, 8 de abril de 1938.

<sup>13</sup> *La Correspondencia de Valencia*, 7 de mayo de 1938.

<sup>14</sup> *Adelante*, 24 de marzo de 1938.

<sup>15</sup> *Verdad*, 29 de enero de 1938.

socialista, con Pedro García a la cabeza, había conseguido imponer su criterio, pues el ingreso de los militantes de la FPC se haría tras una selección previa para evitar “mezcolanzas incompatibles en el espíritu clasista y antifascista que preside nuestra organización”, además de que el organismo comunista debía disolverse y acabar con todos sus bienes de forma previa a su fusión con la FETT. Todo ello debía producirse en el plazo de un mes desde la firma de este enésimo acuerdo entre ambas direcciones<sup>16</sup>.

A pesar de todo, la importancia fundamental del campo residía en que se convirtió a lo largo de 1938, de la mano de Ricardo Zabalza, en el gran baluarte del caballerismo, a partir del cual pretendía retomar el control de la UGT y responder al poder comunista junto a la CNT<sup>17</sup>.

### El poscaballerismo en la FSV

La nueva dirección de la FSV comenzó sus actividades dirigiéndose a las agrupaciones de la provincia, a las que exhortaba a mantener la disciplina interna en pro del verdadero objetivo común: ganar la guerra. Por ello, la primera medida que tomó fue suspender el Congreso que la FSV tenía previsto celebrar a partir del 15 de agosto<sup>18</sup>. Tocaba quemar la tierra conquistada y acabar con el adversario interno y todo su recuerdo. Si el brazo ejecutor de la disciplina en el ámbito nacional fue Ramón Lamonedá<sup>19</sup>, este papel en la provincia lo asumió Evaristo Jorge Moreno, quien en sus circulares a las agrupaciones destilaba una profunda crítica hacia el adversario interno.

La primera comunicación entre la Secretaría de la FSV y las agrupaciones resumía la situación existente hasta ese momento como puro desorden y escaso socialismo llevado a cabo por recién llegados a las organizaciones: “El procedimiento para solucionar un problema igual era distinto en dos localidades cercanas, y lo que era más grave (...) nada tenían que ver con el Socialismo”<sup>20</sup>. De este modo, las incautaciones y colectivizaciones eran desde este momento realizaciones no socialistas llevadas a cabo por “los más audaces”. Todo ello debido a la inexistencia de orientaciones claras hacia los militantes desde los órganos directivos de la provincia.

El más grave desorden se producía, a su entender, en el seno de la UGT, donde los afiliados socialistas campaban sin control. Por ello, desde la dirección de la FSV se

---

<sup>16</sup> *Verdad*, 5 de agosto de 1938.

<sup>17</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, op. cit., pp. 259-261.

<sup>18</sup> “Federación Socialista Valenciana”, *Adelante*, 29 de julio de 1937. Para el mismo caso en otras federaciones y también las excepciones, ver GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, op. cit., pp. 155 y ss.

<sup>19</sup> Para este papel, ver GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, op. cit., pp. 137-140.

<sup>20</sup> *Adelante*, 1 de agosto de 1937.

creó la Secretaría Sindical y se instó a los militantes de los pueblos a crear en todas las organizaciones locales de la UGT los respectivos GSS<sup>21</sup>. La dirección provincial quería hacer efectiva la influencia de las agrupaciones sobre las sociedades locales de la UGT, y lo sería a través de estos grupos situados bajo el paraguas de la dirección política socialista, representada por la Secretaría Sindical<sup>22</sup>. Cada agrupación debía reunir a los afiliados socialistas para la constitución del Grupo Sindical y dotarlo de un comité directivo (presidente, secretario y tres vocales). Esta dirección reuniría al grupo con anterioridad a las reuniones del sindicato para tratar los asuntos en cuestión, tomarían una decisión y, posteriormente, en el seno del sindicato, defenderían dicha posición unánimemente<sup>23</sup>. Con ello, el peso socialista sería contundente y podría controlar la UGT, pues la presencia socialista era mayor que la comunista.

Por tanto, revirtiendo los pactos llevados a cabo desde finales de 1936, el prietismo intentó hacer lo que ya venía haciendo el caballerismo desde el otoño de ese año: aplacar la creciente fuerza del comunismo, que estaba minando la presencia pública socialista. En aquel momento, el prietismo se opuso a ello porque hubiera supuesto un reforzamiento del caballerismo en detrimento suyo, pero, ahora, una vez que tenía todo el poder en la mano, se dedicó a intentar acabar también con el adversario comunista, desvirtuando a la UGT como organismo unificado.

Este tipo de cambios ha sido visto como una incoherencia en el caso del caballerismo<sup>24</sup>, pero más bien fue una rectificación, puesta en marcha cuando constataron que la deriva de las relaciones social-comunistas no tenían al elemento socialista como el hegemónico. Y así actuó también el prietismo. Con las mismas dosis de utilitarismo político, utilizó al comunismo para acabar con el caballerismo, como éste intentaba hacer al contrario desde 1935, para después apostar por la tradicional vía socialista: el socialismo como eje del movimiento obrero unificado y, en caso contrario, la separación.

Por otro lado, de nuevo, la dirección nacional se dirigió a las agrupaciones para explicar su decisión de expulsar a la directiva encabezada por Isidro Escandell. Ésta fue consecuencia de la constante indisciplina de la federación provincial, algo inadmisibles en una organización socialista:

---

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> *Adelante*, 21 de agosto de 1937; *Memoria de la Ejecutiva de la FSV presentada al Comité Provincial*, marzo de 1938, FPI, AH-2-9.

<sup>23</sup> *Adelante*, 21 de agosto de 1937.

<sup>24</sup> Ver GRAHAM, H.: *El PSOE en..., op. cit.*

El Comité de la Federación que se indisciplinó contra la Ejecutiva, a pretexto de que esta no era bolchevizante, volvía a indisciplinarse, a pretexto de que ahora no lo es. (...). Propugnaba la unidad de las ramas marxistas, y ahora defendía la unidad de socialistas y ácratas contra el Partido Comunista<sup>25</sup>.

A esto se añadía que el Comité de la FSV quería arrastrar por su línea a otras federaciones, erigiéndose “en una especie de segunda Ejecutiva nacional”. Por todo ello, se había atajado la indisciplina con su expulsión y su sustitución. Y, ahora, la nueva dirección tenía entre sus tareas normalizar la situación, para lo cual utilizaría los métodos puestos en práctica por Lamonedá: la jerarquización, la amenaza e, incluso, la expulsión, con el argumento de la disciplina<sup>26</sup>.

A pesar de todo, el caballerismo, calladamente, intentó hacer frente a esta nueva dirección provincial removiendo a las agrupaciones para intentar celebrar el Congreso que había previsto para el día 15 de agosto. Pero fue en vano. Desde la Secretaría general de la FSV, Evaristo Jorge Moreno impidió todo tipo de respuesta contraria a la nueva directiva y planteó a las agrupaciones que “no vacilaremos en poner en práctica los procedimientos más enérgicos, incluso la expulsión fulminante”<sup>27</sup>.

Además, la jerarquización organizativa se expresaba hasta en el último detalle: la dirección de la FSV comenzó a fiscalizar todo tipo de acto público organizado por las agrupaciones, llegando al punto de “si lo cree conveniente, designe, confirme o desapruébe el orador u oradores” que tomen parte en estos actos. No creía adecuado la dirección de la FSV que se utilizaran las agrupaciones para “sostener y propagar posiciones (...) que están en pugna con la que el Partido (...) sostiene”<sup>28</sup>.

En todo caso, los apoyos en uno u otro sentido ya habían comenzado a materializarse. Algunas se habían situado del lado de la nueva dirección provincial, como la AS de Liria, que, a mediados del mes de agosto, decidió “por unanimidad adherirse disciplinadamente” a las direcciones existentes<sup>29</sup>. Y del mismo modo se expresaron otras agrupaciones, como la de Ador, desde donde se remarcaba que la disciplina era necesaria “por la unidad del Partido y en beneficio de la guerra”<sup>30</sup>. O la de Gandía, donde, como muestra de acatamiento, se procedió a la formación del comité de

---

<sup>25</sup> *Adelante*, 3 de agosto de 1937.

<sup>26</sup> *Adelante*, 3 de agosto de 1937.

<sup>27</sup> *Adelante*, 6 de agosto de 1937.

<sup>28</sup> *Adelante*, 11 de agosto de 1937.

<sup>29</sup> *Carta de la AS de Liria*, 15 de agosto de 1937. FPI, AH-1-2.

<sup>30</sup> *Carta de la AS de Ador*, 13 de agosto de 1937. FPI, AH-0-1-1 y 2.

enlace local<sup>31</sup>. Y lo mismo hicieron las de Ollería y Onteniente. Desde esta última, además, se elogiaba al Presidente del PSOE, Ramón González Peña, como “infatigable luchador por las libertades de España” por su actuación en la revolución de 1934 como máximo dirigente del Sindicato Minero Asturiano<sup>32</sup>. También expresaron su proximidad a la Ejecutiva del PSOE agrupaciones como la de Utiel o la del Grao de Valencia<sup>33</sup>.

Pero no fue una expresión unánime, pues la fuerza del caballerismo continuaba siendo palpable en la provincia y, por ello, también llegaron protestas de algunas agrupaciones de la provincia por la destitución de la Ejecutiva provincial caballerista. Así lo hizo la agrupación de Ayelo de Malferit, cuya dirección, al conocer lo sucedido, reunió a sus afiliados en asamblea y decidieron, además de expresar su protesta, reclamar la celebración de un Congreso extraordinario en el que se eligiera una nueva dirección provincial<sup>34</sup>. Mientras, la agrupación de Rocafort, en el mes de septiembre, sin ocultar su proximidad al caballerismo, hizo saber a la dirección nacional su más enérgica protesta por los hechos que estaban sucediendo en el seno de la UGT, nacional y provincial, y por los ataques contra Largo Caballero, “la más genuina representación del proletariado español”<sup>35</sup>.

Ahora bien, de nuevo una tercera vía surgió entre las agrupaciones valencianas, pues entre aquéllos firmemente partidarios de las direcciones provincial y nacional y aquéllos identificados con el caballerismo, surgió una voz que reclamaba que cesaran los conflictos para intentar lograr “algo que fue básico en nuestro Partido: LA UNIDAD”. Esta vía estuvo representada por agrupaciones como la de Benifayó, que insistía en que los directivos correspondientes hicieran todo lo que estuviera a su alcance para acabar con “la tirantez y violencia existentes y que sea la concordia el fundamento de todos nuestros actos”<sup>36</sup>.

A pesar de todo, la dirección provincial se puso como objetivo imprescindible la imposición de la disciplina y la calma. La primera muestra tuvo lugar en el mes de septiembre, cuando se celebró el primer Pleno, de carácter extraordinario, de la FSV tras

---

<sup>31</sup> Formarían este comité por la parte socialista Salvador Gras, Presidente de la Agrupación, Francisco Julio, Presidente del Consejo Municipal, y José Tarrasó, Secretario General del Comité local de la UGT. *Carta de la AS de Gandía*, 26 de agosto de 1937. FPI, AH-60-11.

<sup>32</sup> *Carta de la AS de Onteniente*, 25 de noviembre de 1937. FPI, AH-1-27-1.

<sup>33</sup> Para Utiel, *Carta de la AS de Utiel a la CE del PSOE*, 25 de agosto de 1937. FPI, AH-1-68; para el Grao de Valencia, *Carta de la AS del Grao de Valencia*, 3 de agosto de 1937. FPI, AH-60-15.

<sup>34</sup> *Carta de la AS de Ayelo de Malferit*, 31 de julio de 1937. FPI, AH-0-27.

<sup>35</sup> *Carta de la AS de Rocafort*, 17 de septiembre de 1937. AH-1-51.

<sup>36</sup> Las mayúsculas en el original. *Carta de la AS de Benifayó al CE del PSOE*, 8 de agosto de 1937. FPI, AH-0-37-1 y 2.

la destitución de la dirección caballerista. La asistencia fue casi máxima y ello supuso para la nueva dirección que “se ha restablecido en la provincia la antes quebrantada disciplina”<sup>37</sup>. Además, el Pleno aprobó una serie de resoluciones en las que se hacía rectificar prácticamente la deriva tomada por el socialismo provincial desde hacía meses e incluso se pueden calificar de auténticos trágalas para determinados representantes comarcales, cuyas organizaciones habían mostrado pocas semanas antes su plena identificación con Largo Caballero. No estaba muy lejos el último Pleno, celebrado en el mes de julio, en el que el órgano directivo provincial había avalado la deriva de la anterior ejecutiva, y ahora debían dar un giro de 180° para adecuarse a la nueva situación de la organización socialista.

De este modo, mostró su “identificación” con la dirección nacional del PSOE y con el Gobierno de Juan Negrín e, incluso, se mostraba satisfecho “por el fortalecimiento de la disciplina”, que, además, se acordaba trasladar hasta las agrupaciones, para que “desarrollen la mayor actividad dentro de las normas propias del Partido”<sup>38</sup>. Por tanto, una vez hecho el recambio en la dirección de la FSV, ésta se dedicó a asentar en el ámbito provincial valenciano la disciplina emanada de la Secretaría General de Ramón Lamonedá, extendiendo el control al máximo órgano de dirección de la FSV, el Consejo Provincial, y, a través de sus representantes comarcales, a las agrupaciones.

El ejemplo más claro de esta identificación fue la participación activa de Manuel Molina Conejero en la expulsión del caballerismo de la dirección de la Minoría socialista en las Cortes. Desde febrero de 1936, la dirección de la Minoría estaba en manos del caballerismo<sup>39</sup>. Pero, como parte de la ofensiva anticaballerista existente, el prietismo se dispuso también a descabalar al caballerismo de este puesto de mando.

Un par de días antes de la sesión de Cortes que iba a comenzar el 1 de octubre de 1937, un grupo de diputados socialistas, entre los que se encontraba el nuevo presidente de la FSV, presentó una moción para destituir a la comisión directiva de la Minoría, basándose en la inactividad de ésta por la desidia de su dirección. Largo se defendió argumentando que la falta de actividad estaba justificada en el contexto de guerra, en el que las Cortes no funcionaban de manera normal. Sin embargo, era consciente de que

---

<sup>37</sup> *Resoluciones Pleno del Comité Provincial de la FSV*, septiembre de 1937. FPI, AH-2-5. *Adelante*, 21 de septiembre de 1937.

<sup>38</sup> *Resoluciones Pleno del Comité Provincial de la FSV*, septiembre de 1937. FPI, AH-2-5. *Adelante*, 21 de septiembre de 1937.

<sup>39</sup> Largo era el presidente, mientras Enrique de Francisco era vicepresidente y Rodolfo Llopis, secretario.

las argumentaciones eran meros pretextos utilizados para poder conseguir otro puesto directivo para el prietismo, y así lo expresó:

Es inútil que estemos perdiendo el tiempo en explicaciones, debiendo decir de una vez que lo que venís a hacer aquí, de un modo deliberado, es a echarnos, así, a echarnos<sup>40</sup>.

Finalmente, la moción se sometió a votación y el prietismo alcanzó su objetivo. A pesar de que tras las elecciones de febrero de 1936, el poder caballerista era claro en la Minoría, a estas alturas de 1937, como consecuencia de la guerra, muchos diputados socialistas habían sido asesinados o estaban desaparecidos (25), lo cual inclinaba la balanza, aunque ligeramente, del lado prietista. Por ello, éste consiguió 32 votos frente a 24 caballeristas. En el caso de los diputados valencianos, acabaron divididos entre aquellos que apostaron por la destitución, como Molina Conejero, y aquellos que apoyaron a Largo, como Isidro Escandell y Enrique Cerezo. Sólo faltaría Pedro García, que no asistió a la reunión<sup>41</sup>.

De vuelta al Pleno, la Secretaría dio cuenta también de la fuerza de la FSV: 220 agrupaciones estaban inscritas en los archivos de la FSV, aunque existían ciertas irregularidades que había que destacar. De estas 220 agrupaciones, 80 no habían presentado la documentación necesaria para considerarlas plenamente integradas dentro del Partido (reglamento y acta de constitución). Además, de las restantes 140 de las que sí existía documentación, 70 no habían aportado el número total de afiliados que recogían, 15 no aparecían en el fichero del Registro del Negociado del Gobierno Civil, y 8 estaban disueltas desde hacía tiempo. Finalmente, de aquellas 80 de las que no existía documentación, la actual directiva pudo conseguirla de 53 agrupaciones. Por tanto, con la documentación en regla, figuraban dentro de la FSV a estas alturas de 1937, 185 agrupaciones en la provincia de Valencia, aunque se desconoce el número exacto de afiliados<sup>42</sup>.

Por otro lado, en cuanto a las relaciones con el comunismo, estas mejoraron respecto a los tiempos caballeristas, tanto en el plano externo como en el interno de las organizaciones, a pesar de que en el ámbito nacional, a partir de 1938, entraron en una nueva deriva de empeoramiento<sup>43</sup>.

---

<sup>40</sup> FPI, AH-18-7. Citado por GRAHAM, H.: *El PSOE en..., op. cit.*, p. 162.

<sup>41</sup> FPI, AH-18-7. El relato de estos hechos en GRAHAM, H.: *El PSOE en..., op. cit.*, pp. 161-164.

<sup>42</sup> *Adelante*, 22 de septiembre de 1937.

<sup>43</sup> Para la mejora de las relaciones interpartidarias en el ámbito externo, GIRONA, A.: *Guerra i revolució al País Valencià*, Valencia, Tres i Quatre, 1986, p. 323.

En cuanto al plano externo, la mejora de las relaciones llevó a que los representantes socialistas, comunistas y ugetistas formaran, durante 1938, “la minoría marxista del Consejo Provincial”, que se reunía casi semanalmente y estudiaba los asuntos a tratar en el Consejo antes de llevarlos al pleno para “llevar un criterio unánime”<sup>44</sup>. De hecho, estas relaciones más fluidas dieron lugar a ciertos movimientos políticos que hasta ese momento no habían contado con el apoyo del socialismo valenciano, como la exclusión y aislamiento del POUM.

Ya a comienzos de 1937, el PCE se había opuesto a integrarse tanto en el Consejo Municipal de Valencia como en el Consejo Provincial por la presencia de los trotskistas en ellos, algo que el socialismo local no había apoyado. Pero, a finales de año, esta actitud se había extendido hacia otras fuerzas políticas, entre las que destacaban el PSOE y la UGT. En este sentido, a mediados de diciembre de 1937, se celebró una reunión del Consejo Municipal en la que el representante de UGT, Salvador Sánchez, planteó la incompatibilidad del sindicato socialista con el POUM. Este hecho se consumaba ahora, pero había sido aprobado en el mes de marzo, cuando la iniciativa planteada por algunos sindicatos de la UGT fue aprobada “casi por unanimidad” en plebiscito entre las secciones. Sin embargo, la decisión no había sido consumada por la dirección caballerista del sindicato. Por ello, en este momento, cuando la Ejecutiva provincial había sido sustituida, se avanzó en este sentido, sustentando dicha exclusión en los ataques realizados por los medios poumistas “al Gobierno del Frente Popular y hasta a los partidos republicanos”, con ejemplos como el siguiente sobre la situación de la retaguardia desde la llegada al poder de Negrín:

La influencia creciente del comunismo en España, la represión feroz (...) contra los anarquistas y (...) los métodos de represión a la manera rusa (...)<sup>45</sup>.

Como consecuencia, los representantes ugetistas abandonaron el Consejo Municipal, y a ellos se sumaron los representantes socialistas, los de IR y los valencianistas del PVE, mientras que los demás representantes (CNT, FAI, EV, PS y URN) reclamaron que se trasladara un informe de la situación al Gobernador civil para que fuera éste quien decidiera qué se debía hacer ante tal situación de división del consistorio y de incompatibilidad entre algunas minorías. Cinco minorías se habían

---

<sup>44</sup> *Informe del Pleno del Comité Provincial de la FSV*, octubre de 1938. FPI, AH-2-10.

<sup>45</sup> *Adelante*, 18 de diciembre de 1937.



retirado del Consejo (PCE, PSOE, UGT, IR y PVE), y otras seis permanecían activas en el consistorio de la capital (CNT, FAI, EV, PS, POUM y URN)<sup>46</sup>.

El Gobernador civil contestó pocos días después al requerimiento. Y su respuesta fue contundente: destituía de sus cargos a los representantes del POUM, debido a los “reiterados ataques al Gobierno y a las demás organizaciones políticas y sindicales”<sup>47</sup>. Tras esta decisión, las minorías que habían abandonado el Consejo decidieron volver a sus puestos “por haber desaparecido las causas que motivaron su retirada”<sup>48</sup>. De este modo, una reclamación comunista existente desde el momento de la propia gestación de las instancias de poder local a finales de 1936 se consumaba ahora con la ayuda de los nuevos dirigentes socialistas, tanto políticos como sindicales<sup>49</sup>.

Por otro lado, en el plano interno, entre las tareas de la nueva dirección de la FSV se encontraba el afianzamiento de las relaciones con el PCE a través de los comités de enlace. Era la forma jerarquizada que la dirección nacional del PSOE encontró para poder controlar el proceso sin que desde las instancias inferiores hubiera distorsiones. Tal y como estableció Ramón Lamonedá:

Hay que ir a los Comités de Enlace; hay que ir a ellos, porque ellos son, en una jerarquía de ideas y procedimientos socialistas, superiores a los contactos espontáneos incontrolados de otros tiempos<sup>50</sup>.

Por ello, pocos días después del cambio de dirección provincial, se produjo la formación del comité de enlace provincial PSOE-PCE, constituido, por parte socialista, por Juan Murría, secretario de relaciones de la FSV, y Jaime González Bueno, secretario político, y, por el PCE, por José Palau y Julio Mateu<sup>51</sup>.

Las relaciones fueron haciéndose cada vez más fluidas, y en el mes de febrero de 1938 los máximos dirigentes de ambas formaciones se reunieron para acordar una mayor imbricación en sus acciones. Por parte de la FSV acudieron a la reunión sus máximos exponentes (Manuel Molina Conejero, Evaristo Jorge Moreno, Juan Murria, Vicente Lacambra, Salvador Sánchez, José M<sup>a</sup> Segrelles y Serafín Sánchez), al igual que por parte del PCE (Palau, Fuentes, Pérez, González y Uribe) y acordaron “reforzar la actuación del Comité Provincial de Enlace”, con dos puntos concretos: la actuación de este comité para estrechar las relaciones entre ambos partidos en los pueblos, y

---

<sup>46</sup> *Ibidem*.

<sup>47</sup> *El Pueblo*, 25 de diciembre de 1937.

<sup>48</sup> *Adelante*, 26 de diciembre de 1937.

<sup>49</sup> Sobre la incompatibilidad entre comunistas y trotskistas en el caso de Valencia, ver Capítulo X y *Verdad*, diciembre de 1936-enero de 1937.

<sup>50</sup> “El único camino hacia la fusión”, *Adelante*, 19 de agosto de 1937.

<sup>51</sup> *Adelante*, 3 de agosto de 1937; *Adelante y Verdad*, 15 de agosto de 1937.

coordinar las actuaciones y decisiones de los consejeros de ambos partidos en los consejos municipales. A ello se añadiría la identificación con las acciones llevadas a cabo por la nueva dirección provincial de la UGT<sup>52</sup>.

Sin embargo, en el ámbito local no se reproducía esta coordinación. De hecho, en cada reunión del Comité Provincial de Enlace se trataba el tema y se acordaba poner en marcha medidas para reconducir la situación. En este sentido, en la reunión del 17 de febrero el Comité acordó “hacer una intensa campaña” para “solucionar diversos asuntos planteados en algunos pueblos”, mientras que en la reunión del día 25 de ese mismo mes acordó redactar una circular dirigida a socialistas y comunistas con el objetivo de hacerles “ver la necesidad de reforzar las relaciones existentes entre ambos Partidos”<sup>53</sup>.

Y así lo hicieron, animando a todos los socialistas y comunistas de la provincia no sólo a estrechar las relaciones de sus formaciones, sino también a favorecer la unidad interna en el sindicato, la mayor colaboración con la CNT, la lucha conjunta a favor del Gobierno del Frente Popular y, finalmente, por conseguir la “unidad obrera internacional”<sup>54</sup>. Por tanto, un manifiesto en el que se animaba a los afiliados y seguidores a seguir el camino recorrido desde la elite provincial, lo cual demostraba la escasa voluntad de aquéllos de hacerlo por propia voluntad.

Sin embargo, las dinámicas provincial y local continuaron siendo dispares. Mientras en los pueblos siguió habiendo problemas entre ambas formaciones, en el ámbito provincial se hacía oídos sordos y se promovía la creación del “Partido Único del Proletariado”. Así se pudo comprobar en la reunión del Comité de enlace del día 4 de marzo, en la que, a la vez que se ponían las bases para la creación de la formación política unificada, se decidió visitar localidades para solucionar los problemas entre ambas formaciones locales, como fue el caso de Chelva<sup>55</sup>.

Estas iniciativas coincidían, no obstante, con el surgimiento entre los prietistas de argumentos y actitudes anticomunistas, muy similares a las vividas y defendidas por los caballeristas, que comenzaron a dejarse notar en el informe previo elaborado para la reunión del Consejo Provincial de la FSV de marzo de 1938. En él se recogían algunas de las sospechas que ya mostraban sus adversarios internos meses antes. Y el tema preferido volvía a ser el carácter de los militantes comunistas, cuyo “grado de lealtad

---

<sup>52</sup> *Adelante y Verdad*, 13 de febrero de 1938.

<sup>53</sup> *Adelante*, 17 y 25 de febrero de 1938. *Verdad*, 17 de febrero de 1938.

<sup>54</sup> *Adelante y Verdad*, 27 de febrero de 1938.

<sup>55</sup> *Adelante*, 4 de marzo de 1938.

(...) y de la colaboración que prestan”, sostiene la dirección socialista, “no se puede precisar sin un ligero bosquejo de lo que eran antes y lo que significaban”, haciendo hincapié en el caso de la FPC, cuyos militantes “de todo son menos comunistas”<sup>56</sup>. Por todo ello concluían que

(...) Momentáneamente el partido Comunista actúa en esta provincia, como en todas las demás, atendiendo más a las consignas de su partido que a las órdenes del Gobierno y, en cuanto a la lealtad para con el régimen y con la causa antifascista, con la formación espiritual de sus militantes, tenemos francamente que desconfiar<sup>57</sup>.

En todo caso, la dirección provincial remarcaba su deseo de unidad con los comunistas, y así lo demostró en los meses siguientes hasta llegar, en el mes de julio, a alumbrar con el PCE un programa de acción común para el Comité Provincial de Enlace<sup>58</sup>. Ahora bien, del mismo modo, reconocía implícitamente las resistencias existentes en los pueblos, a cuyas agrupaciones solicitó que “contribuyan a esta obra de acercamiento”, llevando a cabo la constitución de los correspondientes comités de enlace, pero de las que obtuvo una escasa respuesta. Prueba de ello fue la escasa asistencia a la Asamblea de Comités de Enlace de la provincia de Valencia, celebrada en abril, a la que acudieron representaciones de 90 de los 264 pueblos de la provincia, apenas un tercio de todas las localidades de la provincia (34'1%)<sup>59</sup>.

Ahora bien, el asunto más importante de la vida interna del socialismo valenciano continuaba siendo la “división latente”, tal y como se comprobó en la reunión del Comité Provincial, de marzo de 1938<sup>60</sup>, en la que se trataron dos asuntos fundamentalmente: los datos de afiliación y la disciplina interna.

En cuanto a la fuerza social de la FSV, a comienzos de 1938, ésta declaraba 12.865 militantes organizados en 198 agrupaciones. El crecimiento en número de militantes había sido espectacular desde enero de 1936, cuando se celebró el último congreso de la FSV. Y también lo fue en número de agrupaciones, pues, entre enero de 1936 y enero de 1938, la FSV sumó 88 nuevas agrupaciones, el 44'4% de las que tenía en esta última fecha. Ahora bien, la mayor parte de las nuevas agrupaciones se creó

---

<sup>56</sup> Informe sobre la situación en la provincia de Valencia, 10 de febrero de 1938. FPI, AH-2-38.

<sup>57</sup> Informe sobre la situación en la provincia de Valencia, 10 de febrero de 1938. FPI, AH-2-38.

<sup>58</sup> Adelante, 22 de julio de 1938.

<sup>59</sup> Adelante, 12 de abril de 1938.

<sup>60</sup> Era el primer Consejo Provincial ordinario de la FSV después de los sucesos de julio del año anterior.

antes de que estallara la guerra, pues entre julio de 1936 y enero de 1938, sólo aparecieron 37 nuevas agrupaciones, el 18'6% del total<sup>61</sup>.

Cuadro 1 – Afiliados a la FSV (enero de 1938)

Comarca	Afiliación	% total	Afiliación/localidad	
Camp de Morvedre	230	1'8%	Alfara de Algimia	17
			Benavites	30
			Benifairó de les Valls	15
			Estivella	25
			Faura	19
			Petrés	10
			Quart de les Valls	28
			Sagunto	86
Camp de Túria	293	2'3%	Benisanó	10
			Bétera	40
			Casinos	34
			Liria	80
			Marines	27
			Pobla de Vallbona	12
			Ribarroja	60
			Serra	20
			Villamarchante	10
Canal de Navarrés	268	2'1%	Anna	28
			Bicorp	20
			Bolbaite	20
			Chella	25
			Enguera	48
			Millares	93
			Navarrés	24
			Quesa	10
Horta Nord	973	7'5%	Alboraya	23
			Albuixech	44
			Almácer	100
			Bonrepós	50
			Burjasot	245
			Godella	70
			Masalfasar	18
			Masamagrell	48
			Meliana	36
			Moncada	24
			Museros	25
			Pobla de Farnals	12
			Puig	25
			Puzol	72
Rafelbuñol	11			

<sup>61</sup> PIQUERAS, J. A.: *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870-1976)*, Alcira, Algar, 2005, pp. 201-202.

			Rocafort	22
			Tabernes Blanques	98
			Vinalesa	50
Horta Oest	557	4'3%	Alacuás	60
			Aldaya	50
			Manises	20
			Mislata	64
			Paterna	90
			Picaña	59
			Quart de Poblet	60
			Torrente	90
			Xirivella	64
Horta Sud	235	1'8%	Albal	15
			Alfajar	20
			Benetúser	25
			Beniparrell	11
			Catarroja	114
			Masanasa	20
			Paiporta	10
			Picasent	20
Hoya de Buñol	433	3'4%	Alborache	33
			Buñol	98
			Cheste	60
			Chiva	79
			Dos Aguas	29
			Godolleta	70
			Macastre	25
			Siete Aguas	27
			Yátova	12
La Costera	327	2'5%	Alcudia de Crespins	34
			Canals	30
			Fuente la Higuera	25
			Genovés	20
			Játiva	125
			Llosa de Ranes	12
			Lugar Nuevo de Fenollet	9
			Mogente	22
			Montesa	10
			Vallada	18
La Safor	680	5'3%	Ador	15
			Alfahuir	10
			Almiserat	10
			Almoines	10
			Alquería de la Condesa	10
			Bárig	10
			Bellreguart	16
			Beniarjó	10
			Benifairó de Valldigna	12

			Beniflá	36
			Beniopa	10
			Benipeixcar	32
			Benirredrá	10
			Castellonet	10
			Daimuz	30
			Fuente Encarroz	15
			Gandía	64
			Guardamar	12
			Jaraco	10
			Lugar Nuevo de S. Jerónimo	30
			Oliva	42
			Palma	14
			Palmera	12
			Piles	10
			Potriés	19
			Rafelcofer	50
			Real de Gandía	15
			Rótova	11
			Simat de Valldigna	22
			Tabernes de Valldigna	75
			Villalonga	48
Los Serranos	260	2%	Alpuente	15
			Aras de Alpuente	15
			Benagéber	12
			Chelva	21
			Domeño	17
			Sot de Chera	10
			Tuéjar	12
			Villar del Arzobispo	158
Requena-Utiel	727	5'7%	Camporrobles	40
			Chera	15
			Requena	277
			Sinarcas	47
			Utiel	295
			Venta del Moro	53
Ribera Alta	1.987	15'5%	Alberique	40
			Alcántara del Júcar	20
			Alcira	573
			Alcudia de Carlet	26
			Algemesí	100
			Alginet	23
			Antella	12
			Beneixida	10
			Benifayó	401
			Benimodo	56
			Benimuslem	7
			Carcagente	150

			Cárcer	40
			Carlet	25
			Énova	10
			Gabarda	10
			Guadasuar	25
			Llombay	12
			Manuel	20
			Masalavés	20
			Monserrat	13
			Montroy	10
			Pobla Llarga	52
			Rafelguaraf	11
			Real de Montroy	25
			San Juan de Énova	17
			Sellent	15
			Señera	18
			Sumacárcel	10
			Tous	10
			Turís	86
			Villanueva de Castellón	140
Ribera Baja	723	5'6%	Albalat de la Ribera	35
			Almusafes	179
			Corbera de Alcira	30
			Cullera	70
			Favara	40
			Llaurí	30
			Poliñá del Júcar	50
			Riola	36
			Sollana	48
			Sueca	205
Rincón de Ademuz	161	1'3%	Ademuz	37
			Casas Altas	10
			Casas Bajas	10
			Castielfabib	10
			Puebla de San Miguel	25
			Torrebaja	25
			Vallanca	44
Valle de Ayora	79	0'6%	Ayora	20
			Cofrentes	31
			Cortes de Pallás	28
Vall d'Albaida	713	5'5%	Adzaneta de Albaida	19
			Albaida	45
			Ayelo de Malferit	12
			Ayelo de Rugat	12
			Bélgida	23
			Beniatjar	20
			Benigánim	90
			Benisuera	15

			Bocairent	59
			Castellón de Rugat	15
			Luchente	30
			Montaverner	15
			Montichelvo	12
			Ollería	22
			Onteniente	253
			Otos	12
			Pobla del Duc	12
			Quatretonda	12
			Rafol de Salem	13
			Salem	12
			Terrateig	10
Valencia	4.219	32'8%	Valencia	4.219
Provincia	12.865	100%		12.865

Fuente: PIQUERAS ARENAS, J. A., *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870- 1976)*, Alcira, Algar, 2005, pp. 251-254.

Por su parte, en el caso de la disciplina, el Consejo aprobó imponer a los Círculos socialistas, algunos de los cuales, aunque no lo expresaban abiertamente, “procuran aprovechar todas las oportunidades para restar autoridad al Gobierno”, el apoyo a la nueva dirección provincial. Este apoyo debía expresarse “en votación directa”, y aquellos que no lo admitieran deberían ser destituidos “fulminantemente”<sup>62</sup>. De este modo, la dirección provincial, que se sabía contestada, apostaba por la disciplina o la expulsión<sup>63</sup>. Y no se iba a arredrar ante los desafíos, tal y como demostró el caso de la AS de Benifayó, cuya “depuración”, siguiendo las directrices de la dirección provincial, redujo el número de sus afiliados hasta 200<sup>64</sup>.

De hecho, la existencia de esta división se dejaba ver también en las relaciones con el Gobernador civil, Manuel Molina Conejero, quien veía restada su autoridad, a pesar de las adhesiones manifestadas, por un “sector de la UGT, otro del partido Socialista y la CNT”<sup>65</sup>.

La situación se hizo aún más compleja a partir de abril de 1938. La salida de Prieto del Ministerio de Defensa dividió al campo prietista, de forma que la división pasó a ser a tres bandas, y el conflicto con el caballerismo se ensombreció durante unos

<sup>62</sup> Informe sobre la situación en la provincia de Valencia, 10 de febrero de 1938. FPI, AH-2-38. Memoria de la Ejecutiva de la FSV presentada al Comité Provincial, marzo de 1938. FPI, AH-2-9.

<sup>63</sup> Así lo manifestaba también la dirección provincial a la CE del PSOE en una carta a finales de 1937. Carta del Comité de la FSV a la CE del PSOE, Valencia, 17 de diciembre de 1937. FPI, AH-1-71.

<sup>64</sup> Carta de la AS de Benifayó al Comité de la FSV, 1 de mayo de 1938. FPI, AH-0-37-1 y 2.

<sup>65</sup> Informe sobre la situación en la provincia de Valencia, 10 de febrero de 1938. FPI, AH-2-38.



meses para dar paso a un conflicto abierto entre Indalecio Prieto y Juan Negrín<sup>66</sup>. Este acabó plasmándose públicamente en la reunión del Comité Nacional de agosto de 1938, donde, además, se produjo un intento de recuperar, al menos aparentemente, la unidad interna del socialismo.

En dicha reunión, Prieto se resituó políticamente al exteriorizar su oposición a las decisiones de Negrín y su deriva, según él, procomunista. De hecho, acabó retirándose de la vida pública oficial, tras rechazar el puesto que se le había asignado en la remodelada Comisión Ejecutiva. A los posicionamientos caballeristas, se unía ahora el más acérrimo de los contrarios a esta tendencia, haciendo suyas muchas de las argumentaciones de aquéllos. En este cambio, hubo mucho de oportunismo, tal y como afirmaría Lamonedada recién acabada la guerra civil:

¿A qué se debe el viraje anticomunista de Prieto? Poco más o menos, a otro plan de previsión para el exilio. Las antenas de Prieto le avisan de que el anticomunismo es una plataforma “popular” (...). Y, como muy justamente le dice Caballero, le corre prisa de huir de su sombra y llegar antes que Caballero a enfrentarse con Negrín, abriendo el paraguas antes de que venga el chaparrón de denuestos de la gente desesperada. Y con cara de cemento parece como si hubiera sido un mero espectador discrepante. Ignora Prieto que los juicios se hacen cronológicamente: de 1932 a 1938 marzo (sic) han ocurrido muchas cosas, y en todas ellas ha sido actor, cuando no árbitro, D. Indalecio. Por acción unas veces, y por omisión otras, Prieto tiene que responder<sup>67</sup>.

Por su parte, Lamonedada, sabiéndose cada vez con menos apoyos, lanzó un intento de recomposición de la unidad interna. Era una petición de buena parte de las bases, como ejemplificó la dirección provincial valenciana, que propuso a la dirección nacional aprovechar la efeméride del quincuagésimo aniversario de las organizaciones socialistas para “sellar nuestra unidad interna”<sup>68</sup>.

Recogiendo esta idea, Lamonedada presentó una propuesta para reformar la Ejecutiva del PSOE, integrando a representantes de las principales corrientes del partido: se integraba como vocales natos a los miembros del Gobierno (Negrín, Álvarez del Vayo y Paulino Gómez) y a los ex presidentes (Besteiro y Largo Caballero), y se intentaba acomodar a representantes de todas las tendencias como vocales de la Ejecutiva. Sin embargo, los ex presidentes acabaron por no integrarse, como Besteiro, o

---

<sup>66</sup> Para este conflicto y sus repercusiones públicas e internas, ver GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, pp. 174-189.

<sup>67</sup> La nueva Comisión Ejecutiva del PSOE estaba formada por: Presidente, Ramón González Peña; Vicepresidente, Alejandro Otero; Secretario general, Ramón Lamonedada; Vicesecretario, Juan Simeón Vidarte; Secretario de actas, Francisco Cruz Salido; Vocales, Indalecio Prieto, Manuel Cordero, Manuel Albar, Antonio Huerta, Ricardo Zabalza y Lucio Martínez Gil; y Vocales natos, Julián Besteiro, Francisco Largo Caballero, Juan Negrín, Julio Álvarez del Vayo y Paulino Gómez. GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, pp. 184 y 305.

<sup>68</sup> *Carta del Comité de la FSV a la CE del PSOE*, Valencia, 20 de julio de 1938. FPI, AH-1-78.

por dimitir poco después, como Largo, y algo similar ocurrió con sus seguidores. Entre los besteiristas, rechazaron esta posibilidad Saborit y Trifón Gómez, y, finalmente, aceptó Lucio Martínez Gil; y entre los caballeristas, Zabalza, nombrado, hizo como si no lo hubiera sido, tal y como había hecho Prieto<sup>69</sup>.

Los resultados de dicha reunión eran la muestra de que la victoria sobre el caballerismo tan solo unos meses antes fue pírrica, e incluso no se había producido sobre unas bases sólidas. El prietismo, con la dirección nacional bajo su control, podía, bajo la batuta de la disciplina, acallar las voces internas e intentar marcar unas directrices a seguir. Pero eso no significaba que la base del movimiento estuviera plenamente identificada con él y que los problemas identificados por el caballerismo fueran a desaparecer. Por ello mismo y porque el caballerismo no murió en 1937, sino que permaneció emboscado tras su derrota, el Comité Nacional de 1938 tuvo que admitir lo incontrovertible: “Dentro de nuestro Partido convivían dos interpretaciones”. Y, con ello, reconocía que una interpretación era sostenida por las direcciones nacional, y provincial y local valencianas, cada vez más disminuidas en apoyos, y otra era la que sostenía la mayor parte de la masa social socialista, principalmente caballerista, pero también, y cada vez más, prietista. Por ello mismo, el Comité Nacional de 1938 reconoció esta realidad interna y apartó la exclusión del caballerismo para dar paso a la aparente reconciliación, que supuso la presencia de todas las ramas socialistas en la nueva dirección del PSOE, aunque con un claro control por parte de aquéllos que comenzaban a despertar la animadversión de la mayoría del socialismo.

El siguiente paso fue el reconocimiento de algunos de los argumentos que el caballerismo expuso durante 1937:

La lealtad con el que el Partido Socialista acogió y alentó aquellos propósitos unificadores (...) no ha sido correspondido siempre. Hace esta confesión el Comité Nacional (...) sin que implique rectificación en su *deseo* de acercamiento hacia el Partido Comunista. Pero le fuerzan a consignarla hechos evidentes y repetidos, a través de los cuales se pone de manifiesto un afán de exclusivismo (...)<sup>70</sup>.

A pesar de todo, el Comité Nacional deseaba que continuara el acercamiento entre ambas formaciones, pero eliminando los elementos señalados expresamente por la dirección del PSOE.

Sin embargo, esta reconciliación interna era aparente y no real, pues buena parte de los caballeristas continuaron empeñados en no aceptar este tipo de acuerdos que

---

<sup>69</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, op. cit., pp. 193-196.

<sup>70</sup> *Adelante*, 12 de agosto de 1938.

suponía, a pesar de todo, ceder la autoridad y el poder del movimiento a aquéllos que habían sido sus adversarios internos. Ante estas resistencias, en septiembre de 1938, la Ejecutiva del PSOE publicó una circular a todas las agrupaciones en la que insistía en que la disciplina era fundamental para la vida interna del Partido. Por tanto, debía acatarse disciplinadamente todo aquello que fuera decidido por la dirección nacional. Además, hacía referencia a los caballeristas, a los que acusaba de actuar resentidamente, sin olvidar las divisiones pasadas<sup>71</sup>.

Parecía que la reintegración de los caballeristas en los órganos del partido los había resucitado, dejando patente su oposición al mantenimiento de los planes y deseos de unificación. Pero la dirección nacional del PSOE mantuvo firme su camino: “Si a ella no se atienen los que la pronunciaron, es obligado dejar solos a los rencorosos incurables. Y no nos dolerán prendas en distanciar a quien se oponga (...)”<sup>72</sup>. Ante ello, la división se manifestó abiertamente con la dimisión, a principios del mes de octubre, de Largo Caballero como vocal nato de la Ejecutiva formada en agosto de 1938<sup>73</sup>.

Algo similar ocurría en Valencia, donde la dirección provincial convocó, en septiembre de 1938, una reunión extraordinaria para tratar expresamente sobre el caballerismo, contra el que estaban dispuestos a ser severos, “no permitiendo que nadie se salga de los cauces que la tradición del Partido señala”<sup>74</sup>. Esta actitud fue profundamente agradecida por Lamonedá, que sostenía que actuando férreamente con las agrupaciones “lograremos acabar con fulanismo” y controlar las riendas del Partido<sup>75</sup>.

Pocos días después, a principios de octubre de 1938, tuvo lugar una nueva reunión del Comité Provincial de la FSV. La primera tarea fue dar cuentas de la estructuración exacta que se había dado a la dirección provincial, tras los acuerdos del pleno de marzo: Presidencia: Manuel Molina Conejero; Secretaría General: Evaristo Jorge Moreno; Secretaría Sindical: Enrique Domínguez Terol; Secretaría Política: José M<sup>a</sup> Segrelles Alfonso y Federico Portillo García; Secretaría Propaganda: Eduardo Buil Navarro; Secretaría Organización: Serafín Sánchez Posadas y Fernando Zunzunegui Villegas; Secretaría Defensa: Gerardo Jiménez Hernández y José Monfort Olleta; Secretaría Relaciones: Juan Murria Dolz; Secretaría Administrativa: Manuel Blasco

---

<sup>71</sup> *Adelante*, 22 de septiembre de 1938.

<sup>72</sup> *Adelante*, 27 de septiembre de 1938.

<sup>73</sup> *Adelante*, 4 de octubre de 1938.

<sup>74</sup> *Carta del Comité de la FSV a la CE del PSOE*, 17 de septiembre de 1938. FPI, AH-2-4.

<sup>75</sup> *Carta de la CE del PSOE al Comité de la FSV*, 26 de septiembre de 1938. FPI, AH-2-4.

Ferris; Secretaría Conflictos: Vicente Lacambra Serena; Secretaría Femenina: Enriqueta Soler Cabrera<sup>76</sup>.

A continuación, se informó al órgano directivo sobre el proceso de elección del vocal de la región de Levante en el Comité Nacional del PSOE. Este episodio fue un nuevo conflicto entre caballeristas y prietistas, pues no se pudo llegar a un acuerdo entre todas las federaciones provinciales de la región (Valencia, Castellón, Alicante, Albacete y Murcia) y hubo que celebrar las elecciones correspondientes, para las que hubo una candidatura prietista y otra caballerista.

La primera estaba integrada por Manuel Molina Conejero, presidente de la FSV, como candidato a vocal titular, y Bienvenido Santos, presidente de la FS de Murcia, como suplente. Ambos eran exponentes de primera fila del prietismo de la región levantina, pues si bien el primero había sustituido al caballerismo en la dirección de la FSV, la organización murciana fue una de las pocas que no participó en la *rebelión de las federaciones*. Mientras, la candidatura caballerista estaba formada por Luis Deltell, presidente de la FS de Alicante, como candidato a vocal titular, y Pedro García, secretario provincial de la FETT de Valencia, como suplente<sup>77</sup>.

La elección tuvo lugar en mayo de 1938 y de ella salió triunfadora la candidatura prietista, que consiguió una victoria clara, aunque no contundente: Molina Conejero consiguió 8.505 votos frente a los 7.093 de Luis Deltell, en el caso de la vocalía titular, y Bienvenido Santos consiguió 8.439 frente a los 6.871 de Pedro García, en el caso de las suplencias. Ahora bien, lo llamativo de estas elecciones, y por eso hay que ser sumamente cauteloso con ellas, es que los votos no se repartieron por tendencia, sino por pertenencia geográfica. Los candidatos arrasaron en sus circunscripciones, mientras que en la provincia de los contrarios los resultados eran desastrosos. Finalmente, y aunque con estos resultados, la victoria ya era prietista, las provincias que no aportaban candidatos (Albacete y Castellón) se decantaron cada una hacia una de las dos opciones: la primera para los caballeristas y la segunda para los prietistas.

Cuadro 2 – Resultados elecciones para vocal en el CN del PSOE

	<b>Manuel Molina Conejero</b>	<b>Bienvenido Santos</b>	<b>Luis Deltell</b>	<b>Pedro García</b>
Albacete	15	15	1.870	1.863

<sup>76</sup> PIQUERAS, J. A.: *Persiguiendo el porvenir...*, op. cit., pp. 234 y ss.; *Informe del Pleno del Comité Provincial de la FSV*, octubre de 1938. FPI, AH-2-10.

<sup>77</sup> PIQUERAS, J. A.: *Persiguiendo el porvenir...*, op. cit., p. 228; FPI, AH-24-14. *Diccionario Biográfico del Socialismo Español* (<http://diccionariobiografico.psoe.es/>).

Alicante	19	39	4.184	4.023
Castellón	511	505	-	-
Murcia	2.210	2.577	545	125
Valencia	5.750	5.303	494	860
Total	8.505	8.439	7.093	6.871

Fuente: FPI, AH-24-14

De este modo, Molina Conejero volvía al Comité Nacional después de tres años, tras su dimisión en diciembre de 1935, y lo hacía junto a Bienvenido Santos, como suplente<sup>78</sup>.

Varios aspectos resultan llamativos de estas elecciones: en primer lugar, la contundencia en el reparto de los votos, como si las organizaciones provinciales estuvieran compuestas por militantes uniformes, y, en segundo lugar, el apoyo de los dirigentes en sus respectivas organizaciones. Este último aspecto es más llamativo aún en Valencia, donde el caballerismo latente que hemos visto no se expresó en este momento. Y todo ello puede tener una explicación plausible: el control ejercido desde las direcciones provinciales sobre las agrupaciones, lo cual llevaba a los militantes en hechos y en un contexto como éste a no contradecir lo marcado desde arriba. Por tanto, estas elecciones y sus resultados no deben verse como la muestra de la fuerza de cada una de las tendencias, sino como demostración del férreo control y la disciplina jerarquizada existente en el ámbito organizativo socialista.

A pesar de todo, la disciplina volvió a ocupar el centro de las preocupaciones. Tras el último comité nacional, en el que se integraron todas las familias socialistas, la dirección prietista creía que, por fin, se había acabado con el caballerismo y la división, y “las aguas habían vuelto a su cauce”. Pero no fue así. Los desacuerdos continuaban recorriendo el partido de arriba abajo, y, desde las agrupaciones, la militancia manifestaba su identificación caballerista.

Ahora bien, la masa caballerista iba a encontrarse con una firme dirección enfrente. Ésta acudía, de nuevo, a las argumentaciones ya utilizadas en 1936: el PSOE admite en su seno tendencias y debate de opiniones, la discusión interna es habitual, pero no lo es el “caudillismo”:

Seguir a una persona, llámese como se llame y por alta que esté, nunca fue norma en el Partido. Y observamos con verdadera angustia que algunos vienen en abrazar un calificativo de “istas”,

<sup>78</sup> Informe del Pleno del Comité Provincial de la FSV, octubre de 1938. FPI, AH-2-10.

determinando así su idolatría por algún camarada, que habría de anatematizar tales conductas para que no prendieran en las filas socialistas<sup>79</sup>.

Por ello, endurecía de nuevo su control sobre los militantes, a través de las agrupaciones, para procurar que no hicieran ningún movimiento contrario a los órganos rectores del partido, y aprobaba, a través del Consejo Provincial, las siguientes normas de actuación:

1° - Las Agrupaciones Socialistas de la provincia de Valencia cuidarán en todo momento, lo mismo los comités directivos que los afiliados en general, que la disciplina del Partido no se resquebraje por nada ni por nadie.

2° - Cuando algún afiliado al Partido tenga conocimiento de que otros emplean su actividad en menospreciar o zaherir los acuerdos del Comité Nacional, lo pondrá en conocimiento del Comité de la Agrupación respectiva, para que ésta determine.

3° - Los comités de las Agrupaciones Socialistas pondrán en conocimiento de la Ejecutiva de la Federación Socialista Valenciana cuantos actos lleven a cabo los afiliados al Partido, que tiendan a sembrar la discordia en nuestras filas.

4° - Las Agrupaciones Socialistas, y en primer lugar los Comités directivos, vienen obligados a cumplir y a hacer que se cumplan los acuerdos del Comité Nacional base de la disciplina del Partido.

5° - Los comités de las Agrupaciones Socialistas cortarán de raíz cualquier brote de indisciplina que pudiera producirse en el seno de las mismas comunicando su resolución a esta Ejecutiva Provincial a la que se faculta para imponer las sanciones que procedan.

6° - El Pleno de la Federación Socialista Valenciana ratifica su confianza al Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español, y a su Comisión Ejecutiva, animándole a seguir por el camino emprendido, en beneficio de nuestros ideales y de la causa que defendemos<sup>80</sup>.

De este modo, se exhortaba a las agrupaciones a mantener la disciplina y a comunicar a los órganos directivos, tanto de la agrupación como provinciales, la existencia de núcleos de resistencia. Con ello, se intensificaba el control de la dirección provincial sobre las agrupaciones y se fomentaba la vigilancia mutua entre militantes para cohesionar todo lo posible el movimiento, además de una jerarquización extrema<sup>81</sup>.

Se había convertido en una auténtica obsesión controlar al caballerismo de base para evitar cualquier acto que deshiciera lo construido tras julio de 1937. Y así lo manifestaron en sus instrucciones durante 1938, tras las cuales se escondía el objetivo de no parecer débiles ante los enemigos externos. Como argumentaban y como ya lo había hecho el caballerismo meses atrás, tras la victoria en la guerra, “el Partido Socialista ha de ser el que más pese en la balanza política de España”, y ello sólo podría conseguirse con un socialismo unido y fuerte que pudiera imponerse al resto de candidatos a ese puesto de preponderancia política: “Más merecedores de ello seremos más unidos se nos halle al final de contienda”<sup>82</sup>.

---

<sup>79</sup> Informe del Pleno del Comité Provincial de la FSV, octubre de 1938. FPI, AH-2-10.

<sup>80</sup> Informe del Pleno del Comité Provincial de la FSV, octubre de 1938. FPI, AH-2-10.

<sup>81</sup> Adelante, 5 de octubre de 1938.

<sup>82</sup> Informe del Pleno del Comité Provincial de la FSV, octubre de 1938. FPI, AH-2-10.

A pesar de todo, el caballerismo continuaba latente a la espera de la mejor oportunidad para actuar.

Paralelamente, comenzaron a surgir cada vez mayores diferencias entre prietistas y comunistas. Este proceso comenzó del mismo modo que lo había hecho en el caso del caballerismo: a finales de 1937, Prieto, como Ministro de Defensa Nacional, intentó disminuir la presencia e influencia del comunismo en el Ejército<sup>83</sup>, lo cual arreció los sentimientos en contra de Prieto en este sector. A ello se unió, a comienzos de 1938, el cada vez mayor derrotismo de éste, por lo que se convirtió en una pieza prescindible. De hecho, a partir de marzo de 1938, comenzó la campaña pública comunista contra él, respondida por Prieto con un intento de dimisión. Pocos días después, su sustitución sería real: a principios de abril de 1938, Negrín remodelaba el Consejo de Ministros y no incluía en él a Indalecio Prieto.

A pesar de ello, el Comité Nacional de agosto de 1938 aprobaría el programa de acción común con el PCE, pero no lo fue de una manera realmente convincente, pues entre las bases esta aprobación no era respaldada<sup>84</sup>. A ello se añadió la tensión creada en las relaciones social-comunistas como consecuencia del asunto Piñuela. El 10 de noviembre de 1938, el socialista Fernando Piñuela fue cesado como comisario político de la zona centro-sur por Jesús Hernández, comisario general de la zona centro-sur y viejo conocido del caballerismo<sup>85</sup>. Este hecho levantó los ánimos socialistas y se reclamó a Negrín la restitución de Piñuela o, al menos, el nombramiento de alguno de los socialistas que se le proponían. Pero Negrín se negó a todo ello y decidió nombrar a Edmundo Domínguez, vicepresidente de la UGT y cercano al PCE. Como consecuencia, se produjo “la ruptura definitiva de la estructura de comités de enlace”<sup>86</sup>.

A partir de este momento, las relaciones entre socialistas y comunistas empeoraron más aún si cabe, con diversas manifestaciones en este sentido: movimientos contestatarios en el seno de las JSU, que pusieron en guardia a su dirección provincial<sup>87</sup>; arreciaron las discrepancias también entre la dirección nacional del PSOE y la del PCE por el inacabable proceso de unificación de ambas organizaciones<sup>88</sup>; la dirección nacional de las JSU criticó duramente a diversos dirigentes socialistas, como los

---

<sup>83</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, p. 176.

<sup>84</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en...*, *op. cit.*, p. 185.

<sup>85</sup> Ver Capítulo XII.

<sup>86</sup> Este asunto en *Ibid.*, pp. 202-203. La cita en p. 203.

<sup>87</sup> *Adelante*, 12 de noviembre de 1938.

<sup>88</sup> *Adelante*, 16 de noviembre de 1938.

gobernadores civiles de Jaén, Antonio de Gracia, y Madrid, José Gómez Ossorio, además de dirigentes sindicales, como Carlos Hernández Zancajo<sup>89</sup>.

Estas discrepancias se manifestaron también en algunas de las agrupaciones valencianas que habían manifestado su apoyo al cambio prietista en la dirección de la FSV. Era el caso de la AS de Játiva, que en el mes de septiembre de 1938, ya expresaba sus quejas sobre la deriva comunista en las últimas semanas. En este sentido, la agrupación señalaba que había cumplido los acuerdos de la dirección nacional y había sido de las primeras en formar el comité de enlace con los comunistas. Pero los resultados no habían sido satisfactorios, ya que el proceder comunista no se prestaba a ello: “estar conformes con todo y hacer lo que les dé la gana”. Por eso, insistía en que era necesaria la unidad interna para no dejar resquicio de aprovechamiento a otras fuerzas políticas, y en este caso a los comunistas:

Todo menos consentir que, de nuestras pequeñas o grandes cosas, salga beneficiado quien llamándose muy amigo nuestro, emplea contra nosotros procedimientos menos leales que los que usa el propio fascismo<sup>90</sup>.

A esta misiva, la Ejecutiva del PSOE respondería sosteniendo que “lo procedente es corresponder con nuestra conducta a la que ellos observen”<sup>91</sup>.

Estas discrepancias con los comunistas acabarían agravando el conflicto interno existente, y manifestado abiertamente en agosto de 1938, debido a la pasividad de la dirección socialista. Lamóneda apostó durante los meses finales por “el silencio y la paciencia de la militancia socialista”<sup>92</sup>. Y ello profundizó la confluencia de los agraviados por la acción del comunismo y la omisión de las direcciones socialistas: caballeristas, prietistas y besteiristas.

---

<sup>89</sup> *Adelante*, 27 de noviembre y 4 de diciembre de 1938.

<sup>90</sup> *Carta de la AS de Játiva a la CE del PSOE*, 8 de septiembre de 1938. FPI, AH-60-17.

<sup>91</sup> *Carta de la CE del PSOE a la AS de Játiva*, 5 de octubre de 1938. FPI, AH-60-17.

<sup>92</sup> GRAHAM, H.: *El PSOE en ...*, *op. cit.*, p. 200.



## **CAPÍTULO XIV: LA VENGANZA DEL CABALLERISMO. EL SOCIALISMO VALENCIANO Y LA FORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA**

El domingo 5 de marzo de 1939, Julián Besteiro, ex presidente del PSOE, ex presidente de la UGT y presidente de las Cortes entre 1931 y 1933, se convertía, a través del micrófono de Unión Radio, en el principal portavoz de aquellos que se rebelaban contra la política de resistencia hasta el final del presidente del Consejo de Ministros, Juan Negrín, y sus escasos apoyos políticos, procedentes, principalmente del PCE. Sectores anarquistas, socialistas y republicanos de izquierdas se aunaban, tras el espadón del coronel Segismundo Casado y buena parte de la cúpula militar de la zona centro-sur, en contra del jefe del Gobierno y los comunistas para acabar con una política que, consideraban, únicamente alargaba una situación insostenible.

Se formaba, de este modo, el Consejo Nacional de Defensa en “un clima de cansancio y de anticomunismo rampante”<sup>1</sup>. En este contexto, el caballerismo, profundamente agraviado por la actuación del comunismo durante los años del conflicto, destacó por su anticomunismo, de forma que sus componentes se convirtieron en actores esenciales del triunfo del golpe en la retaguardia valenciana.

### **Introducción**

Como hemos visto, los agravios al socialismo caballerista provenían de finales de 1936 y, principalmente, de 1937, cuando este protagonizó profundos conflictos políticos contra prietistas y comunistas: la batalla en el campo, la decantación comunista de la organización juvenil, y la sustitución de las direcciones del partido y el sindicato. De este modo, mientras el primero perdía poder, comunistas y prietistas lo ganaban: el socialismo centrista se hacía con los resortes del poder en el partido y el sindicato, aunque había perdido el control sobre las juventudes, a la vez que el comunismo veía aumentar su influencia pública<sup>2</sup>.

Sin embargo, el triunfante prietismo no supo y no pudo convertirse en el pilar de los gobiernos de la República a partir de su triunfo sobre el caballerismo, pues su principal exponente, Indalecio Prieto, se vio imbuido, a partir de la pérdida de Aragón en la primavera de 1938, por un espíritu pesimista y derrotista que le llevó a sumarse a

---

<sup>1</sup> JULIÁ, S. (coord.): *República y Guerra en España (1931-1939)*, Madrid, Espasa Calpe, 2006, p. 219.

<sup>2</sup> MONTERRUBIO RODRÍGUEZ, O.: “Las JSU y el PSOE en la guerra civil. Historia de una ruptura”, *Árbol*, nº 125 (1986), pp. 101-120.

las tesis del Presidente de la República, Manuel Azaña, partidario desde hacía meses de llegar a una paz negociada con Franco.

Con un movimiento socialista en descomposición, la influencia del PCE fue aumentando progresivamente, y, frente a las continuas derrotas militares, fue apostando por una política de resistencia. Fue el apoyo del presidente del Gobierno a esta política lo que acabo por hacer estallar el socialismo, partido, de nuevo, en dos, pues, frente a esta postura, parte del socialismo reaccionó con pesimismo, ya que creían que la derrota era inminente e inevitable. A partir de aquí, la descomposición interna se aceleró y llevó a la conspiración de parte del socialismo, la formada por el caballerismo y parte del centrismo, contra otra parte del socialismo, la que continuaba en el poder haciendo piña con los comunistas.

Este hecho supuso que el presidente del Consejo de Ministros, Juan Negrín, se quedara únicamente con el apoyo del comunismo y de un sector cada vez más reducido del socialismo en la defensa de sus tesis de resistencia a ultranza, con el objetivo de que la guerra en España se viera inmersa en un conflicto general europeo que se veía cada vez más próximo. De este modo, la influencia del comunismo fue aumentando hasta alcanzar una potente “acumulación de poder en el seno del Ejército, en lugares claves de la Administración del Estado, en los centros de propaganda, de producción de ideología y de cultura, y en el mundo campesino”<sup>3</sup>.

#### *El golpe de Casado y la formación del Consejo Nacional de Defensa*<sup>4</sup>

La derrota en la batalla del Ebro no presagiaba ningún final positivo para la resistencia republicana. Muchos habían sido los esfuerzos dedicados a esta ofensiva republicana iniciada en el mes de julio de 1938 como intento de frenar el avance franquista hacia Valencia. Sin embargo, la estrategia republicana no terminó bien, debido a la superioridad militar del adversario, de forma que, a mediados de noviembre de 1938, las tropas franquistas cruzaban el Ebro y rompían las líneas republicanas, a

---

<sup>3</sup> BAHAMONDE, Á. y CERVERA, J.: *Así terminó la guerra de España*, Madrid, Marcial Pons, 1999, p. 33.

<sup>4</sup> Para este episodio, ver BAHAMONDE, Á. y CERVERA, J.: *Así terminó...*, *op. cit.*; VIÑAS, Á. y HERNÁNDEZ, F.: *El desplome de la República: la verdadera historia del final de la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2009; PRESTON, P.: *La Guerra Civil Española*, Barcelona, Random House Mondadori, 2006, pp. 303-307; TUÑÓN DE LARA, M.: “El final de la guerra”, en MALEFAKIS, E.: *La Guerra Civil Española*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 553-577; BEEVOR, A.: *La Guerra Civil Española*, Barcelona, Crítica, 2005, pp. 577-599; THOMAS, H.: *La Guerra Civil Española, 1936-1939*, Barcelona, Grijalbo, 1976, 948-982.

cuyas tropas sólo les quedó la huida ante unos ejércitos que avanzaban imparables hacia la toma del resto del territorio catalán.

En este contexto, a los mandos militares republicanos, con el general Vicente Rojo a la cabeza, únicamente les quedaba intentar resistir ese avance y llevar a cabo algunas maniobras de distracción para evitar la caída inmediata de Barcelona. Rojo había planificado realizar pequeños ataques en diversas zonas del centro-sur – principalmente la zona de Motril, donde desembarcarían tropas republicanas para intentar un reavivamiento de la guerra en Andalucía, y el frente de Extremadura–, pero algunas de estas maniobras fueron rechazadas por los mandos militares de la zona en cuestión, con los generales Miaja y Matallana a la cabeza<sup>5</sup>.

Comenzaba a quebrarse, entonces, la unidad militar en el bando republicano, con dos polos bien diferenciados: aquellos mandos que se encontraban en Cataluña, principalmente comunistas –con la excepción de Rojo–, partidarios en su mayoría de la resistencia a ultranza, como Modesto, Tagüeña y Líster; y aquellos otros mandos que se encontraban en la zona centro-sur (Madrid, Valencia, Murcia, La Mancha y parte de Andalucía), de signo político no comunista, como Miaja, Matallana y Casado, partidarios de comenzar a poner fin al conflicto de una manera rápida, aunque digna, siempre dominados por el “síndrome del abrazo de Vergara”<sup>6</sup>.

A pesar de los desencuentros, cuando comenzó la ofensiva franquista sobre el resto del territorio catalán el 23 de diciembre de 1938, desde la zona centro-sur se iniciaron algunos ataques evasivos en los límites de las provincias de Córdoba y Badajoz. Estos ataques fueron exitosos, aunque por poco tiempo, pues no sólo no consiguieron distraer el avance franquista, sino que pocos días después las tropas republicanas tuvieron que volver a retroceder en la zona centro-sur. Escasamente un mes después del inicio de la campaña sobre Cataluña, el 26 de enero de 1939, se producía la caída de Barcelona, y el resto del territorio catalán resistiría hasta mediados de febrero.

A finales de ese mes, el día 27, Gran Bretaña y Francia reconocieron al gobierno franquista de Burgos como el único legítimo de España, lo cual causó una debacle político-militar en el bando republicano: la dimisión del Presidente de la República, Manuel Azaña, y su sustitución por el Presidente de las Cortes, Diego Martínez Barrio;

---

<sup>5</sup> THOMAS, H.: *La Guerra Civil Española...*, op. cit., p. 932.

<sup>6</sup> Expresión utilizada por Ángel Bahamonde y Javier Cervera en *Así terminó...*, op. cit., y explicitada en las pp. 52-53 y 245.

y la renuncia del general Rojo a continuar batallando en una guerra que, consideraba, ya estaba más que perdida. Ahora bien, el presidente del Consejo, apoyado en el PCE, no renunció a seguir resistiendo con el objetivo de que finalmente estallara un conflicto europeo en el que podría integrarse la guerra de España, para beneficio de los intereses republicanos.

Sin embargo, en este momento, el cansancio, la desazón y el descontento existentes en algunos sectores de las formaciones integrantes del Frente Popular salieron a luz y se unieron a las dinámicas existentes en el seno del Ejército para manifestarse en forma de pronunciamiento militar, cuyo brazo civil cubría casi la totalidad del espectro político del bando republicano, pues reunía a la gran mayoría de los socialistas, a anarquistas, republicanos de izquierdas y republicanos centristas, tal y como ellos mismos se encargaron de expresar en el manifiesto que se hizo público la noche del 5 de marzo de 1939, en el que se presentaban “como revolucionarios, como proletarios, como españoles y como antifascistas”<sup>7</sup>.

Para nada debe sorprender la unión de todas estas fuerzas políticas contra Negrín y el PCE a la altura de marzo de 1939, ya que, desde la salida de Prieto del Gobierno en abril del año anterior, comenzaron los rumores sobre un posible golpe de mano político que acabara con su poder. En junio de 1938, se sopesaba la posibilidad de la entrada en el Gobierno de socialistas como Prieto y Besteiro, y republicanos moderados como Portela Valladares y Sánchez Román, con el objetivo de formar un gobierno que buscara la mediación internacional para iniciar negociaciones de paz con Franco. De este modo, en esta coalición antinegrinista se incluían los siguientes sectores de la retaguardia republicana: “republicanos moderados (UR e IR), la mayor parte del PSOE, sectores importantes de la UGT, la totalidad de la Generalidad de Cataluña y los *catalanes puros*, (...), y la CNT catalana (la del resto de la España republicana estaría a la expectativa)”<sup>8</sup>. Por tanto, todo el espectro político republicano con la excepción del comunismo y la ínfima parte del PSOE que apoyaba a Negrín.

Las maniobras volvieron a repetirse en agosto. Ese mes los dos ministros nacionalistas del Gobierno Negrín –Jaime Ayguadé, de ERC, y Manuel de Irujo, del PNV– presentaron su dimisión. La crisis iba a ser aprovechada por Azaña para sustituir en la jefatura del Gobierno a Negrín por Besteiro, pero aquél maniobró y mostró sus apoyos militares para frenar el cambio de gobierno y de tendencia. Ello, añadido a la

---

<sup>7</sup> *El Pueblo*, 7 de marzo de 1939.

<sup>8</sup> BAHAMONDE, Á. y CERVERA, J.: *Así terminó...*, *op. cit.*, p. 275.

prudencia del Presidente de la República, supuso que se frenaran en seco sus intenciones de sustituir a Negrín y acabara renovándole su confianza para formar de nuevo gobierno.

Ahora bien, los manejos en la sombra de aquellos partidarios de la negociación y la mediación internacional no acabaron. Se repitieron, de nuevo, en noviembre, tras la derrota en la batalla del Ebro, cuando Besteiro fue a Barcelona a ver a Azaña, con quien trató la posibilidad de poner fin a la intervención comunista en el gobierno e incluso a la jefatura de Negrín. Sin embargo, fue un nuevo intento fallido, pues el jefe del Estado no se atrevía a dar el paso de cambiar toda la estructura del gobierno para excluir a los comunistas y sus aliados, principalmente porque no acababan de convencerle las alternativas a Negrín. Por ello, Besteiro volvió a Madrid desanimado, creyendo que por las vías legales –a través de la pérdida de confianza del Presidente de la República– no habría posibilidad de poner fin al Gobierno legítimo.

En todo caso, Manuel Azaña no dejó de intentar convencer a su jefe de gobierno de que la estrategia de la resistencia era inviable. Y nuevamente lo intentó tras la caída de Barcelona. El 28 de enero de 1939, el jefe del Estado se reunió con el jefe del Gobierno y el jefe del Ejército, Vicente Rojo, y en esa reunión el máximo dirigente político y el máximo militar transmitieron a Negrín que lo mejor era comenzar a pensar la vía por la cual debía producirse la capitulación de la República, para tratar de salvar el mayor número posible de vidas, tanto de civiles como de militares y dirigentes políticos.

Por todo ello, aunque en un principio la intención de los golpistas era únicamente acabar con la presencia del comunismo por entender que era ésta el que dificultaba llegar a una negociación con Franco y poner fin al conflicto, cuando llegamos a la altura de febrero de 1939, se hizo patente entre los golpistas que no conseguirían sus objetivos sin acabar con el poder de Negrín<sup>9</sup>.

De este modo, el movimiento que se inició en la noche del 5 de marzo de 1939 tuvo como *leitmotiv* acabar con el Gobierno de Negrín, al que acusaban de “imprevisión, carencia de orientaciones, falta de organización y absurda inactividad”, y, por ello, se había convertido en el principal obstáculo a superar en esos momentos de especial trascendencia –una vez perdida Cataluña y con las tropas franquistas avanzando hacia Valencia. Pero, además, los sublevados hacían hincapié en un hecho

---

<sup>9</sup> Para el cambio de posicionamiento de Casado respecto a Negrín, ver BAHAMONDE, Á. y CERVERA, J.: *Así terminó...*, *op. cit.*, pp. 313-347.

especialmente doliente en la retaguardia republicana: la salida de muchos dirigentes políticos e incluso algunos miembros del Gobierno a través de la frontera francesa durante esos días. Este hecho, como había ocurrido en noviembre de 1936 con el traslado de Madrid a Valencia de la gran mayoría del *establishment* político, debido al comienzo del asedio a la ciudad, causó un gran impacto. Ello supuso que fuera uno de los grandes argumentos de los formantes del CND, en cuyo manifiesto expresaban:

No puede tolerarse que en tanto que se exige del pueblo una resistencia encarnizada, se hagan preparativos de una cómoda y lucrativa fuga. No puede permitirse que en tanto el pueblo lucha, combate y muere, unos cuantos privilegiados superen su vida en el extranjero<sup>10</sup>.

Y queremos insistir en dos factores que ya hemos esbozado desde el comienzo: el carácter anticomunista y la integración de miembros de todas las familias del Frente Popular. En este sentido, se apartaron las diferencias entre familias políticas para integrarse, en su gran mayoría, dentro de la coalición antinegrinista y anticomunista.

Se formaba, de este modo, el Consejo Nacional de Defensa, presidido por el general José Miaja, principal autoridad militar del bando republicano desde el abandono de Rojo, e integrado por Julián Besteiro, por el PSOE, en la cartera de Estado; Wenceslao Carrillo, por la UGT, en la de Gobernación; Segismundo Casado, en la de Defensa; Manuel González Marín, por la CNT, en la de Hacienda; Antonio Pérez, por la UGT, en Trabajo; Miguel San Andrés, por IR, en Justicia; José del Río, por URN, en Instrucción Pública; y Eduardo Val, por la CNT, en Comunicaciones<sup>11</sup>. Por tanto, nueve miembros, de los cuales tres pertenecían al movimiento socialista, dos al anarquismo y otros dos al republicanismo –uno de izquierdas y otro de centro–, y, finalmente, dos militares, uno en la presidencia y otro en el ministerio militar. A partir de este momento, 5 de marzo de 1939, esta coalición, que reunía a todas las ramas coaligadas en el Frente Popular, con la excepción del comunismo, pasaba a asumir las funciones de Gobierno de la República en aquellas zonas en las que el respaldo social había decantado la balanza en contra del Gobierno legítimo de Juan Negrín.

Ahora bien, el PCE no se quedó de brazos cruzados. Como había sucedido en julio de 1936, el golpe de mano del Ejército no fue recibido con total pasividad, al menos en algunos lugares de la zona centro-sur. Éste fue el caso de Madrid, donde poco después de conocido el golpe encabezado por Casado, se iniciaron los enfrentamientos para intentar aplastar la resistencia comunista. De este modo, a partir de la noche del 5

---

<sup>10</sup> *La Correspondencia de Valencia*, 6 de marzo de 1939. *El Pueblo*, 7 de marzo de 1939.

<sup>11</sup> *La Correspondencia de Valencia*, 7 de marzo de 1939.

de marzo, en las calles de la capital, tropas sublevadas, de mayoría socialista, se desplegaron y reprimieron a los comunistas, y tropas de este cariz entablaron batalla e intentaron parar el golpe. Sin embargo, la resistencia comunista fue infructuosa y, pocos días después, en la noche del 12 al 13 de marzo, tuvieron que asumir su derrota ante sus adversarios.

Esta resistencia frente al golpe no se reprodujo en ningún otro lugar de la zona centro-sur, pues la iniciativa de contrarrestar el golpe por parte del comunismo no partió de la organización nacional, sino de los cuadros locales del partido. Por ello, en otros lugares, aunque se intentó responder al golpe del 5 de marzo, no se pudo materializar, ya que no existía una preparación previa. De este modo, en otras zonas como Murcia, Ciudad Real<sup>12</sup>, Albacete o Alicante, el triunfo de los casadistas fue rápido y sin posibilidad de respuesta por parte del comunismo. Por ello, con la excepción de Madrid, casi de manera inmediata el poder pasó de Negrín al Consejo Nacional de Defensa, que, a partir de ese momento, se encargaría de regir los destinos de la España republicana hasta la capitulación definitiva a finales del mismo mes de marzo, tras las caídas sucesivas de Madrid, el día 28 de marzo, Valencia y Alicante, el 30, y Murcia y Cartagena, el día 31.

### *El socialismo valenciano y los hechos de marzo*

En el caso de la provincia de Valencia, no se produjo ni mucho menos la situación de violencia que en Madrid. La situación a la altura de marzo de 1939 era asfixiante: el frente se encontraba a pocas decenas de kilómetros de la capital –en Sagunto–, y la población estaba exhausta tras casi tres años de conflicto, el último de los cuales se había caracterizado por los bombardeos franquistas de la ciudad, la llegada masiva de refugiados y la falta de alimentos cada vez más acuciante. Por tanto, el cansancio, la desmoralización y el derrotismo impregnaban el espíritu de los valencianos, sobre todo tras la caída de Barcelona en enero, pues intuían que el siguiente objetivo sería la capital valenciana y, por tanto, los ataques se recrudecerían respecto a lo que ya conocían<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> En esta provincia, se produjo un conato de resistencia en Daimiel y en la propia capital provincial, pero fue sofocada rápidamente por el jefe del Ejército de Extremadura, el general Antonio Escobar. GIRONA, A. y SANTACREU, J.M.: *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana*, Volumen 15, Valencia-Alicante, Prensa Valenciana, 2006, p. 21.

<sup>13</sup> Ver *Ibidem*.

Del mismo modo, para los planes del coronel Casado, Valencia era un lugar estratégico, por lo que debía esforzarse en que la ciudad y su zona de influencia, al menos, no se opusieran a sus planes. Y esto fue algo que no resultó difícil, pues, tanto en el plano militar como en el político, Casado encontró un campo abonado en Valencia para conseguir respaldo a sus planes. Por ello, a pesar de que el PCE poseía una fuerza relativamente alta, el casadismo se impuso fácilmente<sup>14</sup>. En el plano militar, el apoyo de los jefes militares de la plaza, el general Leopoldo Menéndez –Jefe del Ejército de Levante– y el comandante Aranguren –gobernador militar de Valencia–, a los planes de Casado era firme y convencido, aunque con una actitud más prudente que la de éste respecto a los posibles conflictos políticos que pudieran surgir a raíz de la intentona.

Estos posibles conflictos fueron, en todo caso, minimizados por la ocupación de la sede del Comité Provincial del PCE en Valencia y la detención de los militantes que allí se encontraban la misma noche del 5 de marzo. De este modo, el PCE quedaba en parte descabezado y desorganizado, por lo que se vio aún más dificultada la resistencia al golpe. Sólo se produjo algún conato de resistencia pasiva como la del XXII Cuerpo del Ejército de Levante, integrado fundamentalmente por comunistas. Pero este incidente, junto con otros de ínfima relevancia, fue rápidamente apaciguado por el general Menéndez<sup>15</sup>.

Ahora bien, aunque Casado y Menéndez compartían los objetivos de acabar con el Gobierno de Negrín y la política de resistencia que éste encarnaba, disentían en sus posicionamientos respecto al comunismo. Mientras el primero destilaba un anticomunismo rampante que le llevó a intentar utilizarlo “como moneda de cambio en las hipotéticas negociaciones con Franco”, el segundo se manifestó más moderado y defendía “su reintegración al Frente Popular y a la vida política”. De este modo, pocos días después del triunfo del golpe en Valencia, el general Menéndez obligó “a rebajar el tono” anticomunista de los órganos de expresión anarquista y socialista en Valencia – *Fragua Social* y *Adelante*, respectivamente–, autorizó la reaparición del órgano de expresión comunista, *Verdad*, restituyó a los militares apartados de sus puestos, y ordenó la puesta en libertad de los comunistas detenidos<sup>16</sup>.

Por otro lado, en lo que respecta al brazo civil del golpe, la moderación de los jefes militares en Valencia no fue compartida por los máximos responsables políticos de

---

<sup>14</sup> GIRONA, A.: *Guerra y revolució al País Valencià*, Valencia, Tres i Quatre, 1986, p. 329.

<sup>15</sup> GIRONA, A. y SANTACREU, J.M.: *La Guerra Civil...*, *op. cit.*, p. 41. BAHAMONDE, Á. y CERVERA, J.: *Así terminó...*, *op. cit.*, pp. 408-415.

<sup>16</sup> BAHAMONDE, Á. y CERVERA, J.: *Así terminó...*, *op. cit.*, p. 415.



la ciudad y la provincia. Las iniciativas militares para acabar con el Gobierno de Negrín y el comunismo contaron con el apoyo claro y diáfano de todas las fuerzas políticas y sociales de la retaguardia valenciana, que, tras apoyar el golpe, lanzaron una ofensiva anticomunista que acabó con toda presencia de este colectivo tanto en las instituciones como en los órganos unitarios y unificados de la retaguardia<sup>17</sup>. En este sentido, podemos destacar varios aspectos: el apoyo de los partidos políticos y las centrales sindicales valencianas, tanto en el ámbito provincial como local, al golpe y al Consejo Nacional de Defensa y el arrinconamiento de los comunistas en el seno de los órganos unitarios pluripartidistas; el apoyo, como consecuencia del anterior, de las instituciones valencianas al golpe casadista y la consecuente purga de comunistas en el seno de las mismas; y, finalmente, la ruptura de los organismos unificados en el ámbito del socialismo y el comunismo, es decir, el fin de las JSU como existían desde abril de 1936, y la exclusión y expulsión de los comunistas del seno de la UGT.

En cuanto a las organizaciones políticas de la retaguardia valenciana, el primer paso lo dio el Frente Popular de la provincia de Valencia, que se reunió el día 7 y declaró su lealtad al Consejo Nacional de Defensa, al que expresó, además, su “incondicional adhesión”, por considerarlo “la legítima representación de las fuerzas democráticas”. A ello se añadió su declaración de incompatibilidad “con el Partido Comunista”. En este sentido, la coalición valenciana culpaba al PCE de la deriva de los acontecimientos políticos hasta ese momento y, por ello, decidía tomar ese acuerdo, a la vez que hacía un llamamiento a los militantes comunistas para que, si decidían abandonar su formación, supieran que encontrarían “entre nosotros, en todo momento, la cordialidad característica de las fuerzas antifascistas para luchar unidos en defensa de la libertad y de la independencia de España”. Del mismo modo actuó otro organismo unitario de la retaguardia: el Comité de Enlace UGT- CNT, el cual, también el día 7 de marzo, dio su apoyo al Consejo y condenó públicamente la actuación del comunismo<sup>18</sup>.

Ahora bien, la animadversión de los miembros del FP respecto al Partido Comunista era manifiesta ya incluso antes del golpe de Casado. En la tarde del mismo 5 de marzo, se reunieron los miembros del FP de la provincia para analizar lo sucedido en Cartagena, donde el día anterior, aprovechando la llegada de nuevos mandos comunistas nombrados por Negrín para hacerse cargo de la Base Naval y de la Flota allí amarrada, se produjo una sublevación protagonizada por la quinta columna que contó con apoyos

---

<sup>17</sup> *Informe del Comité Provincial del PCE de Valencia*, APCE. Film XX, apartado 241.

<sup>18</sup> *El Pueblo, Adelante y La Correspondencia de Valencia*, 8 de marzo de 1939.

de otros sectores militares. En un principio, el signo de esta revuelta fue confuso y en muchos sectores de la retaguardia se interpretó como el primer paso del tan rumoreado por los quintacolumnistas asalto al poder por los comunistas. Nada más lejos de la realidad, pero la rumorología falangista en la clandestinidad sumada a la buena predisposición que había a creer esos rumores en buena parte de la retaguardia republicana debido a la política comunista y a los nombramientos recientes del Presidente del Consejo, que ascendía a militares comunistas y les otorgaban mayores responsabilidades, crearon un caldo de cultivo en el que ese asalto al poder se convirtió en una verdad incuestionable que justificaba cualquier actuación defensiva posterior en contra del comunismo.

En este contexto se desarrolló la reunión del FP provincial del día 5 de marzo. La iniciativa la tomó el representante comunista, que propuso al resto de miembros que, para evitar que se reprodujeran en Valencia hechos como los sucedidos en Cartagena, debían ponerse en contacto con las autoridades y preparar la reacción en caso de que ocurrieran hechos similares. Sin embargo, los representantes de la FAI, de la CNT, del PS, de IR, de URN y de EV no fueron nada receptivos a las propuestas comunistas, ya que, haciéndose eco de los rumores ya comentados sobre el asalto al poder comunista, se posicionaron en su contra y declararon ser incompatibles con la citada fuerza política<sup>19</sup>.

Ahora bien, en este momento, no hubo unanimidad en el seno del FP valenciano. Al representante del PCE lo apoyaron el representante de la UGT, cuyo delegado en este organismo también era comunista<sup>20</sup>, y el del PSOE, Fernando Zunzunegui. Ambos afirmaron que no disponían de la información suficiente como para afirmar lo que se estaba sosteniendo en la reunión. Más bien su información respaldaba lo señalado por el representante del PCE: en Cartagena había habido una sublevación falangista. De este modo, ambos representantes señalaron que no podían declararse incompatibles con el comunismo, tal y como lo habían hecho sus compañeros.

Sin embargo, estos apoyos fueron efímeros. A partir de la noche del día 5 y durante los siguientes días de marzo, se produjo toda una cascada de adhesiones al

---

<sup>19</sup> Formaban el Frente Popular provincial los siguientes miembros: Manuel Pérez Feliu, por la FAI; Requena Montalar, por la CNT; Arturo Rodríguez, por el PS; Julio Gascó, por IR; Aznar Pellicer, por URN; José Sancho, por EV; Vicente Mercader, por el PCE; Manuel Montero, por la UGT; y Fernando Zunzunegui, por el PSOE.

<sup>20</sup> *Informe del Comité Provincial del PCE de Valencia*, APCE. Film XX, apartado 241. Este delegado ya no actuaría en la reunión del día 7 por haber sido detenido por los casadistas. Sería sustituido por un socialista en esa reunión.

golpe comandado por el coronel Casado. En este sentido, tras los apoyos del Frente Popular provincial y del Comité de Enlace UGT-CNT, se produjo el de un tercer organismo unitario: la AJA. Si los mayores, se habían reunido el día 7, los jóvenes lo hicieron el día 8 de marzo con el mismo objetivo: formalizar su apoyo al golpe, “manifestando su compromiso de acatar cuantas órdenes y orientaciones” se les dieran desde los órganos superiores –el propio Consejo Nacional de Defensa, el Frente Popular Provincial y el Comité Provincial de Enlace CNT-UGT<sup>21</sup>.

A estas adhesiones habría que sumar las de las diferentes organizaciones políticas y sindicales a título individual, tanto en el ámbito provincial como en local, que, “de una manera general, apoyaban abiertamente a la Junta”<sup>22</sup>. Podemos destacar la dirección provincial del PS, así como las de todos los organismos del movimiento socialista que analizaremos más adelante, al igual que hicieron algunas organizaciones locales de todos los miembros del Frente Popular, como fue el caso de las organizaciones locales de IR en Foyos, Godella, Masalfasar, Picaña, Gandía, Alberique y Mislata, entre otras; las de URN en Picasent y Fuente Encarroz; o las de la CNT en Jaraco, Picasent, Fuente Encarroz, Manuel y Bocairente<sup>23</sup>.

Por otro lado, en cuanto a las instituciones, podemos referirnos a las tres principales de la provincia: el Gobierno Civil, el Consejo Provincial y el Consejo Municipal de la ciudad de Valencia.

En el caso del Consejo Municipal de Valencia, éste se reunió el 7 de marzo para fijar sus posicionamientos ante los hechos acaecidos<sup>24</sup>, y, como había ocurrido con el Frente Popular provincial, todas las fuerzas se manifestaron a favor de expresar “su adhesión al Consejo Nacional de Defensa” y condenar “la actuación del Partido Comunista, declarándose incompatibles con su manera de actuar”<sup>25</sup>. Pero ahí no quedó la cosa, pues el grupo de IR en el consistorio valenciano hizo una propuesta que iba más allá: plantearon que la corporación municipal elevara al Gobernador Civil una petición “para que se destituya a los citados consejeros”, es decir, para acabar con la presencia comunista en el Consejo Municipal, lo cual fue apoyado por todos los consejeros, con excepción de la representante comunista, Elvira Albelda, la cual, además, no respaldó,

---

<sup>21</sup> La AJA era el organismo unitario formado por las JJLL, IR, PS, URN y las JSU, es decir, de las secciones juveniles de todas las fuerzas políticas agrupadas en el Frente Popular. Abad, V., *Valencia, marzo de 1939*, Ajuntament de València, Valencia, 1987, pp. 25-26. *La Correspondencia de Valencia*, 10 de marzo de 1939.

<sup>22</sup> *Informe del Comité Provincial del PCE de Valencia*, APCE. Film XX, apartado 241.

<sup>23</sup> *El Pueblo*, 5-29 de marzo de 1939.

<sup>24</sup> GIRONA, A.: *Guerra y revolució...*, *op. cit.*, p. 330.

<sup>25</sup> *El Pueblo*, 8 de marzo de 1939.

como sus compañeros, la propuesta de adhesión al CND<sup>26</sup>. En todo caso, de poco sirvió la oposición comunista, ya que los acuerdos fueron aprobados por el resto de representantes, incluyendo la propuesta de destitución de aquéllos<sup>27</sup>.

Pocos días después, el día 17, el Consejo Municipal volvió a reunirse y, en esta ocasión, lo hicieron ya con el dictamen del Gobernador Civil sobre la petición realizada en la anterior reunión. El gobernador había decidido destituir a la representación completa del PCE en la corporación municipal, formada por Elvira Albelda, Manuel Moya y Lotario Añón. Ahora bien, lo más llamativo fueron los argumentos, ya que, emulando los argumentos utilizados por el bando franquista en la represión contra los leales a la República, el Gobernador Civil de Valencia justificó la expulsión de la representación comunista del Consejo Municipal de Valencia en que éstos no habían hecho ningún gesto ni habían pronunciado palabra “ni de respeto ni mucho menos de adhesión a la Junta Nacional de Defensa, único poder legalmente constituido”. Por ello, este posicionamiento suponía “una franca rebeldía contra los Poderes constituidos legalmente”<sup>28</sup>.

Ahora resultaba que el poder legalmente constituido en una República parlamentaria, como continuaba siendo lo poco que quedaba del bando leal, se fundamentaba sobre un pronunciamiento militar y no sobre lo que quedaba de las Cortes. Y no sirve como argumento que se hubiera declarado el estado de guerra pocas semanas antes y que ello colocara al Ejército como principal poder, porque, aún en esa situación, en los contextos de regímenes democráticos, sigue estando el poder militar sometido al civil. Haciendo suyos los argumentos de la represión franquista, según los cuales todos aquéllos no adheridos al *Alzamiento Nacional* eran considerados rebeldes y, por ello, juzgados y condenados, las instituciones del CND expulsaban de la vida política y reprimían a todos aquellos vinculados al PCE por no adherirse de forma activa a sus iniciativas.

Por su parte, el Consejo Provincial de Valencia hizo lo propio, y en palabras de su presidente, Lorenzo Latorre, manifestó la “gran satisfacción sentida” ante la constitución del Consejo, poniéndose “incondicionalmente” a las órdenes del CND<sup>29</sup>.

---

<sup>26</sup> La representante del PCE en el Consejo Municipal defendió en la reunión que “únicamente con la unidad de todas las organizaciones se podía lograr cualquier solución digna a la situación”. Tras la reunión, fue detenida. *Informe del Comité Provincial del PCE de Valencia*, APCE. Film XX, apartado 241.

<sup>27</sup> *La Correspondencia de Valencia*, 7 de marzo de 1939. *El Pueblo*, 8 de marzo de 1939.

<sup>28</sup> *El Pueblo*, 18 de marzo de 1939.

<sup>29</sup> *El Pueblo*, 8 de marzo de 1939.

Pocos días después, se reunió en sesión ordinaria el pleno del Consejo<sup>30</sup>, y todos sus miembros apoyaron la adhesión del presidente en nombre de la corporación. Pero, además, en la línea de lo solicitado desde el Consejo Municipal de Valencia, Pros, consejero provincial por la CNT, señaló que la corporación provincial también debía ir más allá de lo declarado por su presidente y notificar al Gobernador Civil que el Consejo “se considera incompatible” con el PCE y, por ello, decidía expulsar a “la minoría que le representaba”<sup>31</sup>. Ninguno de los consejeros ahí presentes –no se encontraba el representante de IR– se opuso a tal propuesta, con lo que la representación comunista fue expulsada del Consejo Provincial de Valencia y la decisión notificada al Gobernador Civil.

Finalmente, hemos de referirnos al Gobierno Civil de la provincia. Desde julio de 1937 ocupaba este cargo Manuel Molina Conejero, presidente de la FSV también desde ese mismo mes. Y su posicionamiento fue claro desde un principio: apoyo claro a las maniobras antinegrinistas que se estaban llevando a cabo. Desde el Gobierno Civil no sólo no se puso ningún obstáculo al triunfo del golpe, sino que se allanó el camino, pues, por un lado, en Valencia, el protagonismo de este golpe lo tuvieron “las fuerzas de orden público”, dependientes del Gobierno Civil, aunque bajo jurisdicción militar, y, por otro, se avalaron, como hemos podido ver, las expulsiones y exclusiones de los comunistas de todas las instituciones valencianas<sup>32</sup>.

A este posicionamiento público, se añadió la conversación revelada por el PCE en el Informe del Comité Provincial de Valencia. En él se señala que el día 9 de marzo hubo una reunión de Julio Mateu, secretario de la FPC y dirigente provincial del PCE, y Molina Conejero, en presencia de Lorenzo Latorre, presidente del Consejo Provincial, en la cual el Gobernador Civil mostró claramente cuáles eran las cartas de los golpistas y, más concretamente, del socialismo, ya que, ante las protestas comunistas por lo que estaba ocurriendo, Molina afirmó: “¿Por qué protestáis de lo que se os hace? ¿Es que os olvidáis que en una de vuestras reuniones habéis acordado mi eliminación física?”. Estas acusaciones fueron rechazadas de plano por el dirigente comunista, pero, aún así, el Gobernador Civil insistió en no entender las resistencias comunistas afirmando:

---

<sup>30</sup> El Consejo Provincial de Valencia estaba integrado a la altura de marzo de 1939 por: Lorenzo Latorre, presidente, por el PSOE; Vicente Lliso, por el PS; Pros, por la CNT; Gómez Broch, por la FAI; Bernabéu, por la UGT; Sánchez Poveda, por Unión Republicana; Pérez Calatayud, por el PVE; y Gurrea, por EV, además del representante del PCE y el de IR.

<sup>31</sup> *El Pueblo*, 10 de marzo de 1939.

<sup>32</sup> BAHAMONDE, Á. y CERVERA, J.: *Así terminó...*, *op. cit.*, 412.

Lo que se pide es la desaparición del Partido Comunista como tal Partido para terminar la guerra. Si este sacrificio se pidiera al Partido Socialista lo haría sin vacilaciones. ¿Qué os importa desaparecer hoy o dentro de ocho días cuando entre el fascismo?<sup>33</sup>

En esta conversación se puede resumir el espíritu que movía las actuaciones socialistas de estos días de marzo: la condescendencia de aquél que se sabe dominante en una situación concreta y que se ceba con el vencido, debido a un deseo de venganza, tras los agravios recibidos. De este modo, aunque veremos más adelante las actuaciones del socialismo, las palabras de Molina resumen toda una actitud que recorría el movimiento socialista. Todo ello a pesar de que el presidente de la FSV no era ni había sido durante los años treinta caballerista, sino azote de éstos. Pero demuestra el papel que los prietistas asumieron una vez se posicionaron frente a Negrín y su política de resistencia a ultranza.

De este modo, las máximas autoridades de la provincia, el Gobernador y el Consejo Provincial, además del principal consejo municipal de la provincia, respondieron inmediatamente de una forma positiva al golpe dado en Madrid un par de días antes, por lo que las dos principales ciudades de la retaguardia abandonaban al Gobierno de la República para unirse a los descontentos.

Sin embargo, ahí no acabó todo, pues al mismo tiempo que había movimientos en las instituciones provinciales, comenzaron a llegar las adhesiones al CND desde gran parte de las localidades de la provincia, principalmente de las ciudades medias que jalonaban el entramado provincial valenciano. En este sentido, de las 264 localidades de la provincia, tenemos datos de que manifestaron su adhesión al golpe de Casado y su institucionalización inmediata 118 consejos municipales. Es decir, el 44,7% de los consejos municipales de la provincia hicieron expresa adhesión al nuevo Gobierno. Y entre estos consejos estaban los más importantes de la provincia. Ya hemos comentado la adhesión de la capital provincial, pero también hay que destacar la adhesión de todas las capitales comarcales, con la excepción de las capitales de las comarcas de Requena-Utiel (Requena), el Rincón de Ademuz (Ademuz) y de Los Serranos (Chelva). De este modo, trece de las dieciséis capitales comarcales de la provincia se adhirieron en los siguientes días al golpe al Consejo Nacional de Defensa: Enguera, el día 7 de marzo; Liria, Torrente, Catarroja y Gandía, el día 8; Alcira, Onteniente y Ayora, el día 9; Játiva

---

<sup>33</sup> *Informe del Comité Provincial del PCE de Valencia*, APCE. Film XX, apartado 241.

y Sueca, el día 10; Puzol y Buñol, el día 11; y, finalmente, Sagunto, el día 13 de marzo<sup>34</sup>.

A las capitales, como ciudades más importantes del entramado provincial, se unieron otras localidades también fundamentales en este entramado, como Bétera, Alboraya, Godella, Masamagrell, Paterna, Manises, Alcácer, Siete Aguas, Cheste, Fuente la Higuera, Oliva, Tabernes de Valldigna, Utiel, Alberique, Carcagente, Algemesí, Carlet, Albaida y Sollana. Finalmente, los consejos municipales de decenas de pequeñas localidades en torno a las ya mencionadas hicieron llegar sus adhesiones durante el mes de marzo de 1939.

Cuadro 1 – Localidades expresamente adheridas al Consejo Nacional de Defensa

<b>Comarca</b>	<b>Localidades adheridas al CND</b>	<b>% de total</b>
Camp de Morvedre	Sagunto	6'25%
Camp de Túria	Benaguacil, Bétera, Liria, Náquera, Olocau, Poble de Vallbona, Ribarroja, Villamarchante	61'5%
Canal de Navarrés	Anna, Bicorp, Enguera	37'5%
Horta Nord	Albalat dels Sorells, Alboraya, Almácer, Foyos, Godella, Masamagrell, Meliana, Puebla de Farnals, Puig, Puzol, Vinalesa	50%
Horta Oest	Alacuás, Manises, Mislata, Paterna, Picaña, Xirivella	66'7%
Horta Sud	Albal, Alcácer, Benetúser, Beniparrell, Catarroja, Masanasa, Paiporta, Picasent, Sedaví, Silla, Torrente	91'7%
Hoya de Buñol	Alborache, Buñol, Cheste, Godelleta, Siete Aguas, Yátova	66'7%
La Costera	Alcudia de Crespins, Barcheta, Fuente la Higuera, Játiva, Llosa de Ranes, Vallada	31'6%
La Safor	Ador, Almoines, Alquería de la Condesa, Bellreguart, Benifairó de Valldigna, Beniopa, Fuente Encarroz, Gandía, Jaraco, Jeresa, Lugar Nuevo de San Jerónimo, Oliva, Potries, Rafelcofer, Real de Gandía, Simat de Valldigna, Tabernes de Valldigna	51'5%
Los Serranos	Gestalgar, Pedralba	10'5%
Requena-Utiel	Caudete de las Fuentes, Utiel, Venta del Moro	33'3%
Ribera Alta	Alberique, Alcira, Alcudia de Carlet, Algemesí, Alginet, Benifayó, Benimodo, Benimuslem, Carcagente, Carlet, Cotes, Énova, Gabarda, Guadasuar, Manuel, Montroy, Puebla Larga,	57'1%

<sup>34</sup> En el caso de Buñol, existe una contradicción, pues mientras la adhesión de este municipio apareció en el diario *El Pueblo*, el Informe del Comité Provincial del PCE de Valencia asegura que “no sólo no dio su adhesión a la Junta, sino que votó por el Alcalde comunista y por la política de Frente Popular”. *Informe del Comité Provincial del PCE de Valencia*, APCE. Film XX, apartado 241. *El Pueblo*, 5-29 de marzo de 1939.

	Rafelguaraf, Sellent, Turís	
Ribera Baja	Almusafes, Corbera de Alcira, Favareta, Poliñá del Júcar, Sollana, Sueca	54'5%
Rincón de Ademuz	Castielfabib, Torrebaja	28'6%
Valle de Ayora	Ayora, Cofrentes, Cortes de Pallás, Jalance	57'1%
Vall d'Albaida	Agullent, Albaida, Ayelo de Malferit, Bélgida, Beniatjar, Benisoda, Bocairente, Montaverner, Onteniente, Puebla del Duc, Quatretonda	32'4%
Valencia	Valencia	
Total Provincia		44'7%

Fuente: Elaboración propia a partir de *El Pueblo*, 5-29 de marzo de 1939.

Además, en muchas de estas localidades no sólo hubo un apoyo institucional al *volantazo* político dirigido por Casado, sino que se inició un acoso al comunista que se manifestó de diversas maneras. A las detenciones, la represión de los medios de expresión y el ostracismo en la vida política, tanto institucional como orgánica, se unió que en algunas localidades de la provincia, como Alcira, Gandía, Játiva y Sueca, se persiguió a los militantes comunistas “haciéndoles la vida imposible”. La represión contra el PCE llegó incluso a los asesinatos, contabilizando la propia organización comunista dos en Valencia y tres en Sueca. El PCE incluso afinó más, señalando que estos *paseos* fueron llevados a cabo por trotskistas, faistas y caballeristas<sup>35</sup>. Ahora bien, ello dependía de la fuerza del comunismo en cada localidad, ya que en otras como Alberique, Buñol y Requena, debido a la fuerte presencia comunista, éstos “mantuvieron sus posiciones hasta el final”<sup>36</sup>.

La detención y encarcelamiento de comunistas llegó a ser vista, incluso, como un seguro frente al adversario faccioso triunfante y, de ahí, el numeroso apoyo social a la iniciativa casadista. En esos días de marzo, el vicecónsul de los Estados Unidos en Valencia, Woodruff Wallner, señalaba: “Todo el mundo piensa que cuantos más comunistas haya en prisión para entregar a los pelotones de fusilamiento fascistas, más suave será su propio castigo”<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> En todo caso, el PCE siempre acusó a estos grupos de todos los males que ocurrían en la retaguardia, tanto en el ámbito público como en aquello que pudiera ocurrir a su propia organización, por lo que, aunque no es descartable, hay que tomar estas acusaciones como parte también de la publicística comunista. *Informe del Comité Provincial del PCE de Valencia*, APCE. Film XX, apartado 241.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> BOSCH, A.: *Miedo a la democracia. Estados Unidos ante la Segunda República y la Guerra Civil Española*, Barcelona, Crítica, 2012, p. 226.



En todo caso, si hubo un actor destacado en estos días de marzo, fue el movimiento socialista en su conjunto<sup>38</sup>. Desde todas las instancias del movimiento – partido, juventudes y sindicato– surgieron voces anunciando su adhesión inquebrantable a la iniciativa de Casado, en la que los socialistas eran el grupo predominante, pues hay que recordar que tres de los nueve consejeros del CND eran socialistas –Julián Besteiro, Wenceslao Carrillo y Antonio Pérez–. Y todos ellos, aunque provenientes de diferentes familias socialistas, contaban con un elemento común que los unía: el anticomunismo. Por ello, desde el socialismo valenciano, el golpe fue acogido con entusiasmo y alborozo, y fue aprovechado, además, para dar la puntilla a las unificaciones llevadas a cabo desde finales de 1935 en el sindicato y las juventudes. Era la venganza que venían esperando desde 1937, cuando comenzó la ofensiva comunista contra el caballerismo.

De este modo, el primer paso lo dio el partido. Era la única instancia en la que no había existido unificación entre PSOE y PCE, por lo que las dinámicas internas fueron sensiblemente diferentes de lo que lo serían en el sindicato y en la organización juvenil. A través de su órgano oficial, *Adelante*, transmitía esta decisión tomada el mismo día 6 de marzo en una reunión de la Comisión Ejecutiva<sup>39</sup>.

Tampoco tardó en expresar su adhesión la instancia más perjudicada por sus conflictos con el comunismo: la Federación Provincial de las JSU de Valencia, cuya nueva Comisión Ejecutiva se adhirió al Consejo Nacional de Defensa de una manera inmediata. Al producirse el golpe, los miembros de la anterior Ejecutiva asumieron de nuevo sus cargos, “por abandono, cobardía y fuga de algunos de sus secretarios”, de los que fueron expulsados en 1937 por desavenencias ideológicas y programáticas con la dirección nacional de las JSU<sup>40</sup>. E, inmediatamente, esta nueva dirección provincial emitió una nota dirigida a toda la juventud valenciana. En ella, hacían una retrospectiva y señalaban que el tiempo les había dado la razón cuando cuestionaron la deriva que habían tomado las JSU desde finales de 1936. Pero, ahora, insistían en que ellos volvían a los cargos que les correspondían y, por ello, esperaban que todas las secciones de la Federación los aceptaran como “legítima y única Comisión Ejecutiva”. Incluso señalaban que los jóvenes militantes socialistas valencianos no debían seguir las

---

<sup>38</sup> Para un relato sobre la actuación de las organizaciones socialistas en el ámbito nacional, ver Graham, H.: *El PSOE en la Guerra Civil. Poder, crisis y derrota (1936- 1939)*, Barcelona, Random House Mondadori, 2005, pp. 296-302.

<sup>39</sup> *Adelante*, 7 de marzo de 1939.

<sup>40</sup> *El Pueblo y Adelante*, 8 de marzo de 1939.

consignas de algunos “infiltrados por determinado partido”, obviamente el comunista, sino mantenerse fieles a la línea marcada por ellos mismos<sup>41</sup>.

Tras este golpe dentro del golpe, la Ejecutiva provincial de las JSU declaraba su “entusiasta adhesión y leal colaboración” al CND y animaba a todas las secciones de la Federación a hacer lo mismo, insistiendo en su línea anticomunista al manifestar de forma expresa “nuestra incompatibilidad” con el PCE, “por su política sectaria, personalista y exótica”<sup>42</sup>.

Pocos días después, la dirección nacional de las Juventudes Socialistas de España emitía una nota similar a la publicada por la dirección provincial valenciana<sup>43</sup>. En ella, comenzaba su mensaje de una manera muy diáfana: “En mala hora se disolvieron un día las Juventudes Socialista de España para unificarse con las Juventudes Comunistas”. Era la hora de hacer examen de conciencia y en el caso socialista se hacía por los pactos establecidos con el PCE. El que un día fue un socio perfecto se había convertido en el apestado de la política española, y era hora de cobrarse las deudas contraídas. De este modo, acusaban a la dirección nacional de las JSU de perseguir a aquéllos que se manifestaban “contra tal conducta”. Y ello aumentaba el sentimiento de traición y la opinión de que se “les había arrebatado su organismo”. Por ello, aprovechando los sucesos de marzo, estos jóvenes decidieron secesionarse de las JSU y “restaurar la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España, bajo la égida del glorioso Partido Socialista Obrero Español”<sup>44</sup>, y la primera tarea fue la elección de una Comisión Ejecutiva que llevara a cabo todas las labores organizativas para restaurar el organismo juvenil lo antes posible de una manera satisfactoria<sup>45</sup>.

Esta decisión tuvo su consiguiente respuesta en Valencia, que, siguiendo la estela marcada por la dirección nacional, procedió de inmediato a dar por terminada la unidad de las juventudes y se constituyó “de nuevo en Federación Provincial de Juventudes Socialistas”, con la siguiente Comisión Ejecutiva: Presidente, Antonio del Valle Llorens; Secretario general, Sigfrido Huguet Gil; Secretario político, José Ros Miguel; Secretario de relaciones, Agustín Soriano Azorín; Secretario de propaganda y

---

<sup>41</sup> *El Pueblo*, 8 de marzo de 1939.

<sup>42</sup> *Ibidem*, 8 de marzo de 1939.

<sup>43</sup> Para la reacción de los jóvenes dirigentes socialistas en el ámbito nacional, ver GRAHAM, H.: *El PSOE...*, *op. cit.*, pp. 277-287.

<sup>44</sup> *El Pueblo*, 15 de marzo de 1939.

<sup>45</sup> La nueva dirección nacional de las FJS quedó de la siguiente manera: Presidente, Sócrates Gómez; Vicepresidente, Antonio Escribano; Secretario general, Manuel Martínez; Vicesecretario general, José Martínez de Velasco; Tesorero-contador, Manuel López; y Vocales, Libertad Ulibarri y Manuel Verdú.

prensa, Vicente Muñoz; Secretario sindical, Ernesto Conejos; Secretaria femenina, Amparo Oliver Ferrer; Secretario administrativo, Vicente Calvet Cortés; y Secretario de organización y defensa, Joaquín Abis Benito<sup>46</sup>. Y la primera decisión de esta dirección provincial como parte nuevamente del movimiento socialista fue de gran calado: proceder a la expulsión de los que habían sido dirigentes provinciales de la JSU, añadiendo que en los días siguientes se darían instrucciones “para la depuración de las Juventudes Socialistas”<sup>47</sup>.

El siguiente paso lo dio la organización provincial de la UGT. Algunas de sus secciones ya habían expresado previamente su adhesión al CND, como fueron los casos de la Federación Provincial de la Industria Hotelera, Cafetera y Anexos, que lo hizo el día 11 de marzo, la Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos (Acomodadores y similares) y la Federación Regional de la Industria de Espectáculos Públicos, que lo hicieron el día 12, y el Sindicato de Empleados Técnicos de Correos, que lo hizo el día 16<sup>48</sup>. Y ahora era el turno del Secretariado Provincial de la UGT de Valencia, que en su reunión del día 18 de marzo acordó no sólo “declarar su incompatibilidad” con el PCE, sino también destituir a los miembros del PCE que ejercían cargos “en representación del Secretariado provincial de la UGT”, de manera que los secretarios de organización y sindical de la Ejecutiva, Matías Campuzano y Manuel Montero, y los consejeros municipales Pepita Manzana y Nicolás Ferrer fueron apartados de sus cargos<sup>49</sup>. A los dos últimos se les destituyó de manera gubernativa, ya que el sindicato no podía destituirlos, sino retirarles la confianza. En todo caso, eso mismo fue suficiente para que de inmediato el Gobernador Civil ordenara su destitución como consejeros municipales por pertenecer al PCE, lo cual fue llevado a cabo por la corporación en su reunión del día 24 de marzo<sup>50</sup>.

---

<sup>46</sup> *El Pueblo*, 16 de marzo de 1939. De todos ellos, hemos podido encontrar una reseña biográfica de Agustín Soriano (Yecla, 1917-Valencia, 1982). Obrero orfebre. Participó en la FJS y fue responsable del PSOE de Valencia durante el franquismo, lo cual le supuso detenciones y encarcelamientos. Fue miembro del Comité Nacional del PSOE dirigido por Rodolfo Llopis y participó en el Congreso de Suresnes, en el que Felipe González fue elegido secretario general, aunque no estuvo de acuerdo con el procedimiento de su elección por considerar que no se ajustaba a los estatutos del partido. No obstante, aceptó su nombramiento y permaneció en el PSOE. Contribuyó a la reorganización de la ASV durante la Transición y fue Secretario general del PSOE de la provincia de Valencia, antes de la reestructuración del partido como PSPV-PSOE. En los últimos años de su vida se dedicó a la reorganización del sector del metal de la UGT. PANIAGUA, J. y PIQUERAS, J.A.: *Diccionario biográfico de políticos valencianos: 1810-2003*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2003.

<sup>47</sup> *Adelante*, 15 de marzo de 1939. *El Pueblo*, 16 de marzo de 1939.

<sup>48</sup> Todas estas secciones habían jugado un papel crucial en la sustitución de la dirección caballerista de José González Canet por la de Manuel de la Fuente en el verano-otoño de 1937. Ver Capítulo XII.

<sup>49</sup> *El Pueblo*, 21 de marzo de 1939. *Adelante*, 22 de marzo de 1939.

<sup>50</sup> *El Pueblo*, 25 de marzo de 1939.

Ahora bien, la reunión y el subsiguiente posicionamiento del sindicato se realizaron más de diez después de que lo hubieran hecho tanto el partido como las juventudes. Y ello se debió a las presiones internas del comunismo, que consiguió que se aplazara la reunión que el Secretariado tenía previsto realizar en los días inmediatamente siguientes al golpe. De este modo, el comunismo conseguía que el sindicato no se declarara abiertamente en su contra, pero ello provocó la reacción de los elementos socialistas contrarios al comunismo. Habían conseguido imponerse en el partido y en la organización juvenil, y no cesaron hasta que finalmente consiguieron que se produjera la reunión del Secretariado Provincial de la UGT. Los resultados ya los hemos visto, pero una cosa quedaba clara: el socialismo había lanzado un órdago para deshacerse del comunismo dentro de las organizaciones socialistas y no iba a parar hasta conseguirlo. Y lo consiguió<sup>51</sup>.

De poco sirvieron las instrucciones que, aunque no venían avaladas desde la dirección comunista, dio el secretario sindical del Comité Provincial de Valencia, Vicente Mercader, a los cuadros sindicales en el sentido de que acataran la formación del Consejo Nacional de Defensa, de una manera “oportunista, para evitar que los dirigentes sindicales fueran expulsados de los Sindicatos”<sup>52</sup>. Realmente los comunistas no fueron expulsados de la UGT, pero fueron arrinconados y apartados de cualquier cargo directivo o de representación del sindicato, por lo que la estrategia tuvo éxito a medias.

Esta reacción en el seno del sindicato no sólo afectó al comunismo, sino que, además, las nuevas directrices, marcadas principalmente por los miembros caballeristas de la organización, afectaban también a los socialistas partidarios de mantener las buenas relaciones con los comunistas. A éstos, desde las altas instancias sindicales de la provincia, se les llamó al orden y se les amenazó con su expulsión, ya que “habían hecho el juego a los comunistas, razón por la cual el PC tenía tanta fuerza”<sup>53</sup>. Por tanto, la apisonadora de las nuevas tendencias socialistas tenía claro que no se iba a arredrar ante nadie, y avanzaría en la dirección marcada, aunque tuviese que dejar por el camino a compañeros socialistas. El objetivo era purgar de comunistas, al menos, la dirección de la organización sindical para reconducir su rumbo, pero si los socialistas partidarios

---

<sup>51</sup> *Informe del Comité Provincial del PCE de Valencia*, APCE. Film XX, apartado 241.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

<sup>53</sup> *Ibidem*.

de mantener la unidad orgánica se mostraban excesivamente activos, también sufrirían las mismas consecuencias que aquellos.

De este modo, los dos organismos socialistas que habían llevado a efecto la unificación con las organizaciones comunistas desde finales de 1935 la finiquitaron en los órganos provinciales valencianos de la manera más radical. El carácter anticomunista de los sucesos de marzo se hizo más patente que en cualquier otro lugar en el seno de las organizaciones socialistas, principalmente las unificadas.

El comunismo en su conjunto había dejado demasiados cadáveres en el camino de la unificación con los organismos socialistas, sobre todo en las batallas internas en las que se vieron enfrascados por controlar las direcciones de estos organismos, en las cuales lucharon junto al prietismo para derrotar al caballerismo. Ahora, esos cadáveres se levantaban para recuperar el control de unas organizaciones que creían propias. Y, como hemos podido ir viendo, en todos estos procesos de *desunificación* en la provincia de Valencia, aunque también en el ámbito nacional, el papel esencial fue para el caballerismo, con nombres como José González Canet, Enrique Cerezo y Juan Tundidor. Se tomaba esta sección del socialismo la venganza ansiada desde 1937. Y lo hacía en coincidencia con otros agraviados por el comunismo, como el trostkismo y en anarquismo, tanto faísta como sindicalista. Todos ellos, como señalaron los propios comunistas en su informe posterior, llevaron la iniciativa en la represión contra el comunismo<sup>54</sup>.

Por otro lado, los enfrentamientos internos entre los propios socialistas no sólo se produjeron en el sindicato, ya que también fue víctima de esta ola de cambios orgánicos la dirección del PSOE nombrada en agosto de 1938, cuyo recambio lo llevaron a cabo las federaciones provinciales del PSOE.

Como consecuencia de la salida de España de la Ejecutiva nacional tras la caída de Cataluña, e incluso antes de la materialización del golpe, se produjo el primer intento para lograr el control sobre la dirección nacional del Partido. Los días 3 y 4 de marzo, en Madrid, se produjo una reunión de los representantes de las federaciones provinciales, de un cariz muy similar a las que conformaron la *rebelión de las federaciones*, junto a algunos dirigentes nacionales, como Wenceslao Carrillo y Ricardo

---

<sup>54</sup> Informe del Comité Provincial del PCE de Valencia, APCE. Film XX, apartado 241.

Zabalza<sup>55</sup>. Por la organización valenciana, acudieron tres personalidades bien diferentes: Manuel Molina Conejero, gobernador civil de la provincia y presidente de la FSV; Antonio de Gracia, que en ese momento era Gobernador civil de Jaén, y Justo Martínez Amutio, preboste caballerista de la dirección socialista valenciana expulsada en 1937.

En dicha convocatoria, ante el desacuerdo existente sobre la solución a aplicar, los reunidos acordaron formar una comisión, integrada por Manuel Rodríguez, de la FS de Alicante, Antonio de Gracia, de la FSV, y Ricardo Zabalza, para que se reuniera con el presidente del Partido, Ramón González Peña, y lo requiriera a dar explicaciones sobre la situación en la que quedaba el PSOE. Sin embargo, González Peña rechazó esa posibilidad, aduciendo que sólo estaba obligado a dar explicaciones ante el Comité Nacional y ante el Congreso del Partido<sup>56</sup>.

Poco después, se desencadenaría el golpe de Casado, y el siguiente intento para hacerse con las riendas del partido se retrasaría, pero sería más exitoso. De este modo, tras no recibir de ella “ni una orientación, ni una carta, ni nada que diera fe de vida”<sup>57</sup>, y aprovechando el nuevo contexto político surgido tras el golpe, las federaciones se reunieron de nuevo en Madrid los días 21 y 22 de marzo para, ahora sí, reorganizar el partido. El primer paso fue el nombramiento de una nueva Comisión Ejecutiva, y en ella los principales cargos serían ocupados por José Gómez Ossorio, que asumiría el cargo de Presidente, y por Pascual Tomás, que se haría cargo de la secretaría general<sup>58</sup>. Pero, obviamente, estos procedimientos no seguían los caminos marcados por las normas internas del partido, sino que eran excepcionales, por lo que sus protagonistas se esforzaron en presentarse como los representantes de “lo tradicional en la vida del

---

<sup>55</sup> Acudieron representantes de Alicante, Badajoz, Andalucía y Murcia, además de Valencia. MARTÍNEZ COBO, C. y MARTÍNEZ COBO, J.: *Intrahistoria del PSOE. La primera renovación (1939-1945)*, vol. I, Barcelona, Plaza & Janés, 1989, p. 36.

<sup>56</sup> PIQUERAS, J.A.: *Persiguiendo el porvenir...*, *op. cit.*, pp. 243-244.

<sup>57</sup> *Adelante*, 23 de marzo de 1939.

<sup>58</sup> José Ramón Gómez Osorio (Vilar de Pousada-Baleira, Lugo, 1882–Madrid, 1940). Ebanista y ferroviario. Miembro del Comité Nacional del PSOE por Galicia entre 1924 y 1927. En diciembre de 1927 ingresó en el Sanatorio Antituberculoso Lago de Tablada, en la Sierra de Guadarrama, donde por esa época se encontraba también internado Julián Besteiro. Al salir del Sanatorio se trasladó a Salamanca, donde trabajó junto a Trifón Gómez al frente de la organización ferroviaria. En 1931, fue elegido diputado por Pontevedra. Ocupó el cargo de secretario-contador del Sindicato Nacional Ferroviario de la UGT. En 1934 estuvo en prisión al ser detenido por su protesta contra la destitución, por el Gobierno Lerroux, del alcalde socialista de Vigo y por hacerse responsable de unas pistolas que la policía encontró al hacer un registro en la sede del SNF. Durante la guerra civil siguió trabajando al frente de éste en Madrid y fue Gobernador Civil de dicha provincia desde abril de 1938 hasta el final de la guerra. Detenido en el puerto de Alicante, estuvo internado en el campo de Albaterra y la prisión del Castillo de Alicante hasta que fue trasladado a Madrid, donde fue fusilado junto a Ricardo Zabalza el 24 de febrero de 1940. Era el padre de Sócrates Gómez, dirigente socialista en el interior durante el franquismo. *Diccionario biográfico del socialismo español* (<http://diccionariobiografico.psoe.es/>).

partido: la austeridad y la disciplina”<sup>59</sup>. Además, señalaron que ellos mismos, “en ausencia de la Comisión Ejecutiva”, acordaron declarar “vacantes todos los cargos de la dirección del Partido”<sup>60</sup>, ya que los miembros de la anterior dirección nacional, “a juzgar por los hechos, se habían desentendido totalmente de los socialistas que habíamos quedado en España”<sup>61</sup>.

La nueva dirección era la unión de todas las familias socialistas, aunque, con la excepción de los principales cargos directivos, estaba compuesta por nombres de segunda fila, miembros importantes en las direcciones provinciales, pero que no habían adquirido relevancia nacional hasta ese momento crucial. Siempre ocuparon cargos de segunda fila, ya fuera en el Partido, en el Gobierno o en la Administración provincial, y ahora daban el salto gracias al apoyo de sus respectivas federaciones. De este modo, la nueva Ejecutiva quedaba integrada, además de por Osorio y Tomás, por: Wenceslao Carrillo, como Vicepresidente; Juan Gómez Egido, como Vicesecretario general<sup>62</sup>; Ricardo Zabalza, como Secretario de actas; y como Vocales, Trifón Gómez, Fernando Piñuela<sup>63</sup>, Antonio de Gracia<sup>64</sup>, Carlos Rubiera<sup>65</sup>, José López Quero<sup>66</sup> y Francisco Ferrándiz Alborz<sup>67</sup>.

---

<sup>59</sup> *El Pueblo y Adelante*, 24 de marzo de 1939.

<sup>60</sup> *Adelante*, 22 de marzo de 1939.

<sup>61</sup> *Adelante*, 23 de marzo de 1939.

<sup>62</sup> Juan Gómez Egido (Valsain, Segovia, 1888–Madrid, 1980). Pintor. Perteneció a la Junta Directiva de la Casa del Pueblo; en abril de 1936, fue nombrado vocal del Consejo de Administración del Patrimonio de la República y, en diciembre, Consejero Delegado del Gobierno en el mismo, puesto que desempeñará hasta marzo de 1939. Fue Consejero del ayuntamiento de Madrid desde 1937 en representación del PSOE y elegido Primer Teniente de Alcalde. Fue detenido y condenado a muerte, pero le conmutaron la pena por la de treinta años de prisión. Salió de prisión en 1944, tras un indulto. Incorporado a la lucha clandestina volvió a ser detenido en 1945 como presidente de la primera Comisión Ejecutiva del PSOE en el Interior. Falleció en Madrid en 1980. *Ibidem*.

<sup>63</sup> Fernando Piñuela (Murcia, 1897–Murcia, 1939). Profesor. Diputado por Ciudad Real en 1931 y Alcalde de Murcia entre 1936 y 1938. Al finalizar la guerra civil fue detenido en Elche cuando intentaba llegar a Murcia. Fue internado en un campo de concentración desde el que fue trasladado a Murcia, donde fue juzgado por un Consejo de Guerra que lo sentenció a la pena de muerte. Fue fusilado en noviembre de 1939. *Ibidem*.

<sup>64</sup> Antonio de Gracia, durante los años treinta, fue Delegado Provincial de Trabajo durante el ministerio de Largo Caballero, Gobernador Civil de Jaén durante la guerra, y secretario de la FSV entre octubre de 1933 y enero de 1936. Formaba parte de la facción de la Federación más próxima al Presidente de la FSV, Manuel Molina Conejero.

<sup>65</sup> Carlos Rubiera (Gijón, 1904–Madrid, 1942). Empleado. Diputado por Madrid-provincia. Durante la guerra civil fue presidente del Consejo Provincial y gobernador civil de Madrid durante el mes de octubre de 1936. Posteriormente fue subsecretario del Ministerio de Gobernación con Ángel Galarza. Al final de la guerra fue encarcelado en Madrid. Cuando se señaló día para su juicio y se comunicó a la cárcel el día 28 de abril de 1942 para llevarlo a juicio, desde la cárcel se contestó que acababa de ser ejecutado ese mismo día «en virtud de orden de la Dirección General de Seguridad». *Diccionario biográfico del socialismo español* (<http://diccionariobiografico.psoe.es/>).

<sup>66</sup> José López Quero (Lopera, Jaén, 1909–Jaén, 1940). Empleado de oficina. Diputado por Jaén y Secretario provincial de la Federación de Trabajadores de la Tierra de Jaén. Detenido en el puerto de

Sin embargo, hasta esta reunión llegaron las divisiones en el seno del socialismo valenciano, ya que en la citada reunión de las Federaciones provinciales, los representantes del socialismo provincial –José María Segrelles y Evaristo Jorge Moreno– votaron en sentido contrapuesto. Mientras el primero, secretario político de la FSV, votaba a favor de las medidas que acabaron siendo aprobadas, Evaristo Jorge Moreno, secretario general de la FSV, votó en contra de la destitución de la Comisión Ejecutiva y su sustitución por una nombrada en esa reunión<sup>68</sup>. De este modo, Evaristo Jorge Moreno era, junto a Rafael Henche, el único que votaba en contra de toda una corriente de opinión y actuación que dominaba el Partido.

Ahora bien, el anticomunismo destilado desde las filas socialistas no era unánime. Ya sabemos que es tradicional que dentro del socialismo haya siempre posturas enfrentadas sobre todo tipo de temas, y este caso no fue menos. De este modo, saliéndose de la línea marcada desde las direcciones nacional y provincial, algunos organismos, representantes y militantes socialistas expresaron su oposición a lo que estaba ocurriendo esos días de marzo en Valencia. En este sentido, podemos destacar dos casos: uno de representantes socialistas y otro de una militante, a título individual.

El primer caso se produjo en la Liga de Mutilados e Inválidos de Guerra. Cuando la representación anarquista pretendió, como había ocurrido en otras instancias, que se expulsara a los comunistas del citado organismo, los representantes socialistas hicieron causa común con los comunistas y afirmaron: “Si expulsáis a ellos nos marchamos también nosotros”<sup>69</sup>. El segundo caso lo protagonizó la militante socialista, Roberta Ramón, delegada del PSOE en Mujeres Antifascistas. Para la citada militante era inadmisibles lo que se estaba realizando a los militantes comunistas, y, tras “una

---

Alicante, fue internado en el Campo de Albatera (Alicante) y posteriormente trasladado a Jaén, donde en Consejo de Guerra fue condenado a muerte. Fue ejecutado en enero de 1940. *Ibidem*.

<sup>67</sup> Francisco Ferrándiz Alborz (Planes, Alicante, 1899–Montevideo, Uruguay, 1961). Maestro, escritor y periodista. Director de *El Socialista*. durante la guerra fue colaborador de *Claridad* (Madrid) y director de la revista teórica socialista *Spartacus* (Alicante) y del diario *Avance*, órgano de la FS de Alicante (1937-1939). Finalizada la guerra, permaneció escondido en una cueva en la sierra de Alcoy junto a su hermano Juan, hasta que fueron descubiertos y detenidos en diciembre de 1942. Fueron internados en el Reformatorio de Adultos de Alicante y condenados a muerte, aunque se les conmutó la pena máxima por la de treinta años de cárcel. Tras varias reducciones e indultos salió en libertad condicional en el otoño de 1944 y en 1948 escapó a Francia. En París trabajó en la Secretaría de Rodolfo Llopis en el PSOE desde mayo de 1949 a febrero de 1951, cuando se trasladó a Montevideo. *Ibidem*. Los nombres de dicha Ejecutiva en *Adelante*, 22 de marzo de 1939.

<sup>68</sup> FPI, AAVV-AEJM-83-9.

<sup>69</sup> *Informe del Comité Provincial del PCE de Valencia*, APCE. Film XX, apartado 241.



lucha violenta en el seno de su Partido”, decidió abandonar las filas socialistas e integrarse en el PCE<sup>70</sup>.

En todo caso, este tipo de posicionamientos fueron aislados en estos días de marzo, pues, como hemos podido ver, la gran mayoría del socialismo provincial se posicionó a favor del golpe de Casado y en contra del comunismo.

Una vez realizados los cambios en el seno de las organizaciones y de las instituciones, era necesario justificar lo realizado ante la opinión para explicar por qué se había llegado hasta ese punto. Y se abrió, entonces, la veda contra un Presidente del Consejo del propio partido y contra sus apoyos políticos fundamentales.

En este sentido, el socialismo valenciano comenzaba por aclarar que Negrín siempre contó con el apoyo de su organización “hasta el mismo momento de su caída”, a pesar de que Negrín no actuó nunca como un hombre de partido, sino de una manera “personalista”, ya que ni siquiera entre él y sus ministros socialistas existía “identidad de criterios”<sup>71</sup>. Comenzaba la conversión de Negrín en la bestia negra del socialismo<sup>72</sup>: debido a su personalismo, había sido el culpable de que el movimiento socialista no continuara a su lado. Y esas diferencias entre Negrín y el partido se confirmaban, según la organización del partido, en que mientras Negrín huía a Francia tras el éxito del golpe de Casado, el presidente del partido y del sindicato se dirigía a Madrid a ponerse al frente de las organizaciones.

Ahora bien, no importaba que Negrín, como buscaban sus adversarios, se hubiera apartado del panorama político, pues acabó convertido en el *punching ball* del socialismo español, para el cual pasó a ser “un loco o un hombre insensible al dolor de España”, debido a su posicionamiento claro a favor de la resistencia a ultranza en el conflicto bélico. Eso sí, consiguió algo que nadie había conseguido en el socialismo español, al menos durante la década de los treinta: unificar al partido, dividido desde el comienzo de la República, pues cuando llegamos a marzo de 1939, todas esas facciones apartaron momentáneamente sus diferencias para dirigir su ira hacia Negrín, cuyos apoyos dentro del PSOE eran irrisorios. De este modo, al político canario se le acusó de encarnar una política que no era la de los “hombres viejos del partido, como Prieto, Peña, Caballero o Besteiro”. Incluso se aprovechaba para atizar a Negrín cuando

---

<sup>70</sup> *Ibidem*.

<sup>71</sup> *Adelante*, 8 de marzo de 1939.

<sup>72</sup> Para un compendio sobre la conversión de Negrín en la figura más criticada de la retaguardia republicana, ver MORADIELLOS, E.: *Don Juan Negrín*, Barcelona, Ediciones Península, 2006, especialmente la Introducción, pp. 13-27. También para Negrín, ver MIRALLES, R.: *Juan Negrín: la República en guerra*, Madrid, Temas de hoy, 2003.

realmente el objetivo era el comunismo, pues no sólo se acusaba a éste de seguir “una política importada y al dictado”, sino que se afirmaba que fueron otros los que “le zarandeaban y engreían”, insinuando que Negrín trabajaba para el comunismo “desde dentro de nuestra casa”, algo que, afirmaban, “es cosa que también entra en aquellas tácticas”<sup>73</sup>.

Por tanto, había un doble objetivo que ya hemos ido viendo: Negrín, como traidor al partido y adalid de una política insostenible; y el comunismo, como sostén básico e inspirador de ese tipo de política.

Y no debemos menospreciar un aspecto: la parte propagandística y de encubrimiento de la verdad que tenía la política de resistencia. Se ha destacado hasta la saciedad los defectos de la política defendida por el *partido de la paz*, aquél que defendía la negociación con Franco como vía para el fin de la guerra. Y se les ha acusado de ingenuos, e incluso de traidores, ya que sostener que, con la política que llevaban a cabo en su retaguardia los franquistas, podrían tener compasión con los vencidos, era algo poco sostenible. Sin embargo, la política de resistencia también tenía su parte cuestionable: hacía creer, a base de propaganda, que la resistencia era el camino y que era posible la victoria. Y, como en la fábula del Rey Desnudo, descubrieron que la situación era mucho peor de lo que la propaganda gubernamental señalaba. Por ello, el socialismo valenciano se lo reprochaba a los protagonistas de la política de resistencia:

La guerra iba a tener un final catastrófico. Un mal día, al paso que llevábamos, nos hubiéramos encontrado al enemigo en los portales de nuestra casa mientras los altavoces nos transmitían su último discurso diciendo que íbamos a obtener una victoria fulminante<sup>74</sup>.

Eran las palabras del derrotismo que caracterizaba al *partido de la paz*, pero contenían una verdad incuestionable: la propaganda de la retaguardia, con el fin de mantener elevada una moral ya muy baja, tenía a sus ciudadanos engañados.

A partir de este momento, los ataques al comunismo giraron en torno a la reacción de éste en Madrid ante el golpe de Casado. Los sucesos ya los vimos más arriba, y esa reacción fue duramente criticada desde el socialismo valenciano, acusando al comunismo de sublevarse contra “una política que no era la que convenía a sus ideas”. Eran momentos mezquinos y surgían las peores actuaciones de todos los actores políticos, empezando por una hipocresía brutal. Los mismos que excluían políticamente de todas las instituciones a los comunistas, e incluso detenían a sus dirigentes, se

---

<sup>73</sup> *Adelante*, 8 de marzo de 1939.

<sup>74</sup> *Adelante*, 8 de marzo de 1939.

atrevían a compararlos con el enemigo, y a afirmar abiertamente que “nadie deseamos el exterminio ni el aniquilamiento de ese partido”<sup>75</sup>. Ahora bien, sí que remarcaban que el PCE debía pasar por el aro marcado por los casadistas:

Es indispensable que ese partido se adhiera públicamente al Consejo Nacional de Defensa, que declare expresamente su repulsa y su desautorización a los sucesos últimos y que dé garantías de que ha de rectificar su política y su táctica si quiere que los demás podamos pensar en mirarle como colaborador posible en lo sucesivo<sup>76</sup>.

La venganza y el desquite dominaban al socialismo valenciano. Tras meses dirigido por el comunismo y sometido a su política de resistencia a ultranza, el socialismo valenciano, cuyos enfrentamientos con el comunismo se retrotraían al otoño de 1936, se recreaba en su posición favorable y dominante para someter al comunismo a sus dictados y a los de sus aliados republicanos. Éste, a través de su comité provincial valenciano había intentado expresar a través de una circular que no pudo ver finalmente la luz sus nuevas directrices tras lo ocurrido, sintetizadas en “no estamos contra la Junta, sino contra la política de la Junta”<sup>77</sup>. Pero no era suficiente.

Ese mismo día 9 de marzo el Buró Político del PCE insistía en que no podía aceptar la autoridad de un organismo que menoscaba sus derechos en la retaguardia y lo discriminaba respecto a otras formaciones, cuya libertad no había menguado:

Los comunistas no luchamos contra el Consejo Nacional de Defensa, pero para acatarlo necesitamos que se restablezca la normalidad, que cese toda persecución contra nuestro Partido, que se restituya en sus puestos a cuantos mandos y comisarios se ha destituido por el solo hecho de ser comunistas, que se abran cuantos locales de nuestro Partido y otras organizaciones se han clausurado, que se autorice la publicación de nuestra prensa, que se ponga en libertad a todos los camaradas detenidos y se reanude la convivencia y la unidad entre las fuerzas antifascistas<sup>78</sup>.

Y más aún resurgió el anticomunismo entre las filas socialistas, no sólo valencianas, pues en estos días las páginas de *El Socialista* se convirtieron en la voz del socialismo español que volvía a su camino tradicional: el enfrentamiento con todo aquel vértice del movimiento obrero que osara intentar arrebatarse la batuta del obrerismo español. A la altura de marzo de 1939 las aguas socialistas volvían a su cauce en lo que

---

<sup>75</sup> *Adelante*, 9 de marzo de 1939.

<sup>76</sup> *Ibidem*.

<sup>77</sup> BAHAMONDE, Á. y CERVERA, J.: *Así terminó...*, *op. cit.*, pp. 413-415. Bahamonde señala esta *vendetta* en el caso del caballerismo, pero no en el de otros sectores del Frente Popular, de los cuales afirma que únicamente trataron de “aislar provisionalmente al partido comunista, hasta que cuajara el golpe de Casado, para, en una etapa posterior, negociar la reincorporación de los comunistas a las tareas del Frente Popular”, p. 414. En todo caso, como se puede comprobar en estas páginas, todas las organizaciones expulsaron al PCE del juego político valenciano y en ningún caso, cuando esto se anunciaba, se le dejaba abierta la posibilidad de volver.

<sup>78</sup> Citado por *Ibidem*, p. 413.

al comunismo se trataba y acusaban a éste de intentar hacerse con las riendas del control político del país, a través de la ayuda de la URSS, cuya continuidad cuestionaban<sup>79</sup>.

Así podemos comprobar que, en su concepción de la unificación, nunca estuvo ni el pacto entre iguales ni, por supuesto, la sumisión a otros objetivos que no fueran los propios. Y, una vez perdido el poder por la envoltura de prietistas y comunistas, los caballeristas optaron por el retraimiento, pero no por la retirada. Esperaron el momento propicio para tomarse la venganza. Ese momento llegó en marzo de 1939 y, una vez iniciada la reconciliación interna con el adversario prietista, el caballerismo aprovechó para cargar contra el adversario externo, contra aquél que había distorsionado el plan establecido y usurpado el papel que, en su opinión, le pertenecía: la dirección de la iniciativa política en el seno del obrerismo. El comunismo era culpable de todos los males internos y externos, y contra él se ejerció la venganza ansiada desde 1937, junto a otros agraviados, como el trotskismo y el faísmo<sup>80</sup>.

### Epílogo

La ciudad de Valencia cayó en manos franquistas el 30 de marzo de 1939. A partir de este momento, la vida de los militantes socialistas, como ha señalado José Antonio Piqueras, se movía entre

La persecución y detención de afiliados, las represalias inmediatas, los juicios sumarísimos, las condenas a muerte y prisión, las ejecuciones, la conmutación de penas en su caso, los años de cárcel, las vejaciones, el control y sometimiento (...)<sup>81</sup>.

Durante los años más duros de la represión, entre 1939 y 1944, en la provincia de Valencia fueron ejecutadas 2.945 personas<sup>82</sup>, y, aunque no podemos señalar exactamente cuántos de ellos lo fueron por pertenecer o estar vinculados al movimiento socialista, éste acabó convirtiéndose, cuantitativamente, en la principal víctima de la represión, principalmente su rama sindical campesina<sup>83</sup>. El socialismo pagó un alto precio por su activa política durante la República y la Guerra, y ello, además, tuvo como consecuencia la desarticulación social de un movimiento que se había asentado sobre décadas de duro trabajo organizativo.

---

<sup>79</sup> *La Correspondencia de Valencia*, 8 de marzo de 1939. *Adelante*, 10, 14 y 16 de marzo de 1939.

<sup>80</sup> *Informe del Comité Provincial del PCE de Valencia*, APCE. Film XX, apartado 241.

<sup>81</sup> PIQUERAS, J.A.: *Persiguiendo el porvenir...*, *op. cit.*, p. 255.

<sup>82</sup> Para la represión en el País Valenciano, ver GABARDA, V.: *Els afusellaments al País Valencià (1938-1956)*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1993.

<sup>83</sup> PIQUERAS, J.A.: *Persiguiendo el porvenir...*, *op. cit.*, p. 256.

Como símbolo de esta desarticulación y del peso de la represión sobre el socialismo valenciano, podemos señalar el negro destino que tuvieron los dos líderes más importantes de éste durante los años treinta, protagonistas en buena medida de este relato: Manuel Molina Conejero e Isidro Escandell. Ambos, uno caballerista y otro prietista, ejemplo de los enfrentamientos internos, e imagen de la nueva militancia que comenzaba a escalar puestos dentro del PSOE (jóvenes, alfabetizados, nacidos en el cambio de siglo, y a veces profesionales, productos del desarrollo español del primer tercio del s. XX), vieron acabar sus vidas ante la tapia del cementerio de Paterna, donde fueron fusilados en 1939 y 1940, cuando tenían 39 y 45 años, respectivamente.

Molina y Escandell vieron acabar su vida frente a un fusil, al igual que otros muchos compañeros. Pero otros la vieron pasar y marchitarse en el exilio, *en tierra extraña*: Enrique Cerezo, se exilió a Méjico; Pedro García y Juan Murria, a Venezuela; José Gregori, a Perú; y Evaristo Jorge Moreno, a Francia. Otros tantos no tuvieron que irse lejos de casa, pero vivieron encerrados y vigilados en la particular jaula en la que se convirtió para ellos España. Fueron los casos de Antonio de Gracia, Justo Martínez Amutio, José M<sup>a</sup> Segrelles o Eduardo Buil.

Los jóvenes líderes socialistas (con la excepción de Pedro García, ninguno sobrepasaba los 45 años al final de la contienda) vieron, de un modo u otro, cómo su vida anterior era cortada de raíz, y así sucedió con la organización socialista valenciana, que vivió un duro ocaso, preludio de una oscura noche, que comenzaría a acabar veinticinco años después, al calor del nuevo sindicalismo, la inmigración interior, la emigración exterior, y los niños de la posguerra, convertidos en jóvenes trabajadores o estudiantes contestatarios<sup>84</sup>.

---

<sup>84</sup> Para el socialismo valenciano posterior a la Guerra Civil, ver PIQUERAS, J.A., *Persiguiendo el porvenir...*, *op. cit.*, pp. 255-309. SANZ DÍAZ, B.: *Los socialistas en el País Valenciano (1939-1978)*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1988, y *Sociología y política del socialismo valenciano: País Valenciano, 1939-1989*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990. Para el factor de la emigración exterior, ver LILLO, N.: "Exiliados y emigrantes comunistas en Francia: la política como factor de integración", en CASAS SÁNCHEZ, J.L. y DURÁN ALCALÁ, F.: *Los exilios en España (siglos XIX y XX): III Congreso sobre Republicanismo*, vol. 2, Córdoba, Patronato Niceto Alcalá Zamora, 2005, pp. 511-532.



## CONCLUSIONS

1939 was one of those golden years of the cinema, full of releases that became classic films. Contemporaries saw how that year started with the premiere of Marx Brothers' film *A Night at the Opera*, in February; spring arrived with John Ford's *Stagecoach*, premiered in March; Victor Fleming's *The Wizard of Oz* arrived to the cinemas with the warm of the summer, in August; and following the same high standards, the year finished with the premier of Victor Fleming's, George Cukor's and Sam Wood's *Gone with the Wind*, in December.

However, in collective memory, that year is remembered as a black year, marked by tragic events: the Republic was finally defeated in the Spanish Civil War, the Francoist dictatorship officially started, Nazi Germany fulfilled the invasion of Poland, Fascist Italy invaded Albania, Japan carried out its imperialist activities in China, and the war in Europe, increasingly closer and more inevitable, was brewing (mobilized troops, intensified diplomacy, signing of defensive pacts, declarations of neutrality).

Above all, 1939 is the year of the German invasion of Poland and, thus, the beginning of the Second World War in September -moreover, at first, the Axis powers seemed unstoppable. It began the most destructive and devastating war until the present. That year also marked the end of what may be called the decade of Spanish Socialism, a decade in which the Socialist movement was the undeniable political main character in Spain, and a decade characterized, as it is said in the title of this work, by reformism, radicalization and internal conflict, almost in a circular way: it began with the internal conflict derived from the debate about the participation in the rash attempt against the Monarchy and in the Provisional Government of the Republic-to-be in late 1930 and early 1931, and it ended with the internal conflict accomplished with the uprising of the most socialists, in March 1939, against the also Socialist president of the Council of Ministers, Juan Negrín.

In all that, there was an essential character: Francisco Largo Caballero and his followers, the most of the political and union trade movement, which eventually took shape during the 1930s in the so called *caballerismo*.

The *caballerismo* avant la lettre was the main character of the biggest reformist array led by Socialism and of the process of radicalization lived in the middle of the decade, and the *caballerismo* sensu stricto was the one which led the most important attempts of internal uprising in the history of Spanish Socialism.

In these processes, especially in the internal ones, Valencian Socialism, the PSOE, in the province of Valencia the Valencian Socialist Federation (FSV), played a key role, always within its limitations, being the most important the fact that despite its internal power -as one of the main Socialist organizations in the country-, this could never be expressed in a powerful political representation. Unlike other provincial organizations with less human potential that dragged a great mass of voters, and so it was reflected in power both locally and nationally as in Alicante, Vizcaya o Asturias, the FSV kept this traditional handicap since the turn of the century.

Thus it could be confirmed in 1931. That year, the FSV draw together more than 3,000 militants, according to the information of the Extraordinary Congress of the PSOE, in July that year, and of the First Congress of the FSV, held in December, which made it took the lead over other Socialist provincial organizations of the País Valenciano, and among the main ones, over organizations considered traditionally powerful. This meant, along with the strength of other Levantine organizations, as the one of Murcia, that the region of Levante was the most powerful area for the PSOE at the beginning of the Republican regime. Nevertheless, in all the elections held in 1931 – municipals in April, partial municipals in May, parliamentary in June and partial parliamentary in October–, the FSV was incapable of generating a great electoral support for itself.

All that happened despite two factors taken into account to understand the difficult context in which the FSV moved: the strength of the provincial UGT over the CNT, which meant that many UGT members in the trade union aspect were not socialists in the political one; and the palpable presence of a newly coined chieftainship, successor of the monarchical one, which could have led Socialism to higher quotas of political power, as it happened in other provinces and as it occurred to the Republican formations, new and old, in Valencia itself. But this did not happen. In the case of municipal elections in April and May 1931, the Socialism merely obtained 116 councilors of 2,637, a slender 4.4% of the total.

Thus, from the beginning, the political Socialism did not find an easy and favorable context in Valencia at all, as its voters made clear in every poll that Socialism would not be the priority choice. And all that despite the efforts the FSV made for dragging the greatest number of supporters, not only through the display of an abundant propaganda o through the trade union activity, but also trough the electoral agreements.



This is one of the main particularities of the Valencian Socialism. Aware of not being capable of achieving by itself the quotas of wished power, always showed a great disposition to pact with the Republicanism, even in the moments of greatest radicalization. The FSV lived in a vicious circle: it claimed the support of social groups to which promised favorable reforms, and these groups were able to extend them. But not having their support from the start it was incapable of implementing these reforms and selling them to the electorate, which only could see promises and no action. Reason for which it continued to support the political forces that had been traditionally supported, the Republicans.

The pacts would try to break this circle and be confirmed in the following elections. The FSV used deliberately the Republican crutch in order to achieve a minimum quota of political representation. First, in the elections of June 1931, of the PURA, thanks to that the Valencian Socialism obtained its three first deputies in the Republican years. And since partial elections of October 1931, of the Left Republicanism of the PPSS and AR, turned into the Republican Left (IR) since 1934.

However, this pact strategy, very different from that proposed by the national organizations and from that implemented in other provinces in the harshest moments of the relationship between Socialism and Republicanism, not always was successful. And this fact was one of the ingredients that contributed to increase the Socialist frustration that finally resulted in radicalization. In the case of the elections of November 1936, the circumstances had substantially changed. The PURA was substituted in its preeminent place by the IR -fact that favored its Socialist partners-, which could obtain four deputies thanks to that.

This weakness in the representation and the awareness of it, besides of knowing in depth the political context in which it moved, explains great part of the attitude and political evolution of the Valencian Socialism during the Republican years: the pacts, seen before; the constant and bitter conflict with the PURA and the implemented political pragmatism, even in the moments of greatest radicalization.

In this respect, despite knowing it was politically weak, the Valencian Socialism was not pleased with that position and used different strategies in order to reduce its biggest weak point. It did not only make use of the electoral law that outweighed great coalitions for the access to representation positions, but believed it was the movement around which popular and working groups would be organized, and it did all possible to achieve that. Thanks to this it could reach its ultimate goals: implementing the Socialist

reformism for the final achievement of Socialism. But, as every Socialism of the Second International, the gradualism was fundamental and it had to act step by step: first, acquiring enough power and then acting on its own. While this moment came, reformism was fundamental. There was no way for retreats, just for advances.

To succeed in the first step, in a context already politicized in a modern way as the Valencian one, could not only take an obvious political space, but also tried to displace who already occupied it. Socialism, from the turn of the century, focused on popular and working groups, and its traditional rival was the PURA that, from that moment, was beating it in the game. Now was time to play it again, in a different context, in which the elections were fully clean and the *blasquismo* had been moved significantly from its original place in the political spectrum. This shift would be maximized by the FSV trying to attract voters integrated in the PURA, but dissatisfied with this drift. It was the chance to use the rightward and the tight links with the PRR throughout the country in order to undermine the foundations of the *blasquismo*.

However, these attempts were unsuccessful. The Socialism did not manage to replace the *blasquismo*, even in its most critical time. But the popular Republicanism of progressive bias could do it. The Valencian people had been politically educated in this popular Republicanism even before the Restoration, represented in that moment by IR, over Socialist solutions, represented by the FSV. For that, pacts and pragmatism were always indispensable and essential if the Socialism wanted to achieve some sort of representation, especially at the local level, fundamental for the Socialism of the 1930s because of its potential.

This is verified, more than in any other time, in the spring of 1936. In that moment of political turmoil, of maximum confrontation within the Socialist organizations, which saw the occupation process of local power by the winners in the elections of 1936, the provincial Socialism was pragmatic. And therefore it was faithful to the established agreements with the Republicanism. The main interest of the Socialism, as it had been from the beginning of the Republican period, was to achieve the maximum power possible at the local level, and to that end, it worked with the Republicanism from the background. Even when these settlements at the heart of the Popular Front were broken in some sense, it got upset. This happened in the city council of Valencia, where it had agreed to establish a management committee, in which the FSV was the second beneficiary in number of agents, and since it started to work, the

Socialist organization –which claimed full compliance with the pact– was not pleased at all by the different solutions adopted by the Governor of the IR.

Therefore, unlike other Spanish Socialisms, which enjoyed a better-off positions for their social appeal, and moved in a much more troubled political context, and for that, adopted stronger attitudes designed to take political power without any type of restrictions, even facing its own electoral coalition partners, as it happened in some south-central provinces of the Peninsula, the position of Valencian Socialism remained as a pragmatic *caballerismo*. It would not give an inch in its reformist goals, or moderate its language, or its support to Largo's project inside and outside organizations. But it realized that it doomed to fail politically if it acted radically and violently, as other socialisms did, in the Valencian political context. As noted above, why acting violently where the power quota had been already achieved, and secondly, why acting like that where it was not enough social appeal to keep it. Moreover, unlike other provinces, the Republican crutch was a reality, which required not dealing with them if they wanted to maintain the sustained power.

Finally, pragmatism had one last vector: reformism towards the Socialism. The PSOE in general, and within it the FSV, began its way in the 1930s being faithful to its background: social progress through gradual reforms of workers' life and work conditions in order to expand the basis of the trade union and the party for, finally, when the right time arrived, make the leap to Socialism. The Republic, and the democracy it gave shelter to, was the proper regime in which this socializing reformism could be practiced. And it was the job they did during the first two years, implementing a wide array of social reforms and supporting those made by their cabinet partners, all them backed by the Congresses of the party, in which the completion of a reformist work was laid. This was done in the Extraordinary Congress held in July 1931 and in the First Congress of the FSV in December that year.

However, the Socialist reformism had a fundamental condition: gradualism in ascending order. Reformism had to be moved always forward and never back. If that dynamics broke, the Socialism was legitimated to follow others paths, because it was not the one of a bourgeois Republic. And it based its support to the Republican regime in that, so that the failure of this ascending order of reformism would be the failure of Socialist support to the current regime, and the commitment to other solutions. And so it happened since the end of 1932, when the Socialists of the towns of province –the most benefited by the full implementation of the reforms and, at the same time, the most

affected by its incomplete application- realized that the new regime kept much more past elements than it seemed by its ways to reach and the rhetoric that accompanied it, they began a slow but safe drift.

First there was the frustration, and it would pass to radicalization. It was the finding of the Republic as a mere change of regime (but there were still many problems and its disappearance would be more costly than the one conceived) what generated a deep frustration that lighted the fuse of radicalization. A long fuse which will progress slowly and take months to dying before bursting into the abandonment of the regime for Socialism.

Before that, the frustration would be expressed in terms of demands of the bases to their own elites, also ministers of the Government of the Republic, to which they demanded solutions to the obstacles put by the opposition forces to social and labor reforms. From Valencian associations it was claimed, primarily to Largo Caballero as Minister of Labor Relations, to find a solution to the problems that continued to exist due to the failure of the reforms, as mayors, potentates and even laborists, contrary to the corporatism of the UGT deployed from the Ministry of Labor, were facing the reforms, omitting their fulfillment or trying to avoid them, sometimes even with unjust legal formulas, especially in the eyes of the Socialists of the same localities affected by these actions and omissions.

In the base the blare was deafening, and the Socialist leadership took the baton, both at provincial and national levels. The change at the national level was felt in the summer of 1933, with Largo Caballero as main character. As the leader of a mass movement, he knew how listen to the demands of his subordinates and took charge of the demonstration which claimed for changes and protested against the maneuvers which prevented the progress of reformism. After the summer, the change would also note in the Valencian Socialist elite. At the Second Congress of the FSV, but still confident in the strength of reformism, it began to appear the first signs that the protests from below were supported. And that direction marked by Largo was his own: appeals to the revolutionary method and to democracy as a tool to achieve goals began to appear. It began to be noted that the course of events had changed.

The caballerismo was in its infancy, but still could not affirm its existence as such. It was the response of a leader and of a mass movement, placed in a very competitive political context in which the bases began to show some concern about the mismatch between that desired, promised and achieved. In reply, the elite decided to

accelerate its pace and suited its goals to the demands from below. Otherwise the movement may have lost some of its social power. It was an example of adapting a mass movement to changing circumstances, which is the key to its survival. Those not adapted to that context were not supported. All that coated with certain ideological vestments: the PSOE as a center of organized labor movement; the PSOE as an organizational shelter, without which nothing would be possible; and the PSOE as a source of organizational values: discipline, internal democracy and organicism.

However, this process of adaptation to these circumstances, in the Valencian case, presented some dysfunctions because, although the frustration and radicalization invaded the organizations, it was not the same in the context in which the FSV was still working. Therefore, Valencian Socialist basis and Valencian popular and working classes in general still did not fit, and failed completely to get on well with each other in political terms. Therefore, the radicalization of Valencian Socialism will also present different nuances with regard to these radicalization concretions elsewhere. Yet that does not indicate a lower level of domestic radicalization or nonexistence of it, but the existence of a pragmatic *caballerismo*, as said before.

The first large and palpable evidence in this difficult fitting between Valencian Socialists and voters took place in the general elections of November 1933. Socialism was still aware of its political weakness, despite the illusion of the results of partial municipal elections in April 1933, in which the results were much better than in 1931: over 13% of councilors in dispute. And, therefore, it responded quickly and positively to the calls of Left Republicanism to form a joint candidature with which, at least, tried to face the two powerful political machines that existed in the province: the moderate Republicanism of the PURA and the catholic right of the DRV.

However, the results were very negative, at least for the expectations of Socialism. It had not generated the expected dragging and not reached the level of voting wished by socialists after two years of harsh rule and accelerated reformism, with imperfections, but real and complete. Its ongoing plan of ascending reformism had been broken by the voting. It could not be attributed to a cheat handling of the monarchical political elite. The elections were free, fair and transparent, with few incidents, but not addressed towards the Left and in no way blocked the Socialists actions. Losing power was the point of no return for the Socialism. There was only room for disappointment and growing frustration. If, in power, reformism had been implemented with difficulties, once out of it and with radicals and cedistas -that had repeatedly announced

their intention to correct the reformism of the first two years- in power, Socialism was aware of the beginning of a tough stage.

And so it was. Reformism was corrected by action, with the Law of Municipal Districts, or by omission, as it happened with some rules governing labor relations in the field. Thus, to the frustration of not seeing the reformism fully implemented and to the disappointment at the loss in elections, it was added the powerlessness to stop the deconstruction of much of its work. There were constant evidences of this deconstruction, mainly by omission, in the months before the rural general strike in June 1934. Once the strike was called, one of the mechanisms used by government trying to avoid it was to instruct officials to act more likely to the interests of workers. This suggests that since the change of the Government in September 1933, things had greatly changed in the field, the main scope of the PSOE action. This happened also with regard to the fulfillment of the labor exchanges and the performances of mixed juries.

Thus, the Socialism did not live in a self-made paranoia of backward reformism of socialist slant to justify its extreme actions. Although it neither indicates the existence, one hundred per cent, of that Socialism advertised on its channel of expression. There was a deep correction of reformism, particularly the one which most affected to Socialist basis, so a reply was expecting, but it was conducted by a legitimate government, which was based on a strong parliamentary majority, obtained in elections generally unpolluted, and managed public liberties, at least until June and October 1934, on a very similar way to the governments of the first two years.

This led to Socialism to conclude that, from that time, it had no ties with the Republican regime, and the only way to face the mighty parliamentary wall of the moderate Republicanism and the catholic right was leaving rhetoric and plunging into action.

The first step of this new drift was the reconciliation with the class brothers. During the first two years, Socialism, with some exceptions, had despised and vilified anarchists and Communists. They were its rivals for the mobilization of working classes and for its goal of becoming the hegemonic movement, so there was no truce against them. At that time, socialists controlled the Gaceta de Madrid and, using it, they wanted to fight against their class enemies and thus become the only viable option for workers. However, after November 1933, this path was closed and another one opened, the action against Government.

The journey of reconciliation with anarchists and Communists -which ended up giving an early result in the formation of the Alianzas Obreras, that it was officially created in Valencia on February 2, 1934- had started. Pacts appeared again, but now in terms of class, the only conceived response to a conservative government, result also again of the observed features of Valencian Socialism: pragmatism and low social dragging, at least in the political sphere, because in the trade union sphere, members of the UGT and libertarians, were quite similar, as demonstrated by the major milestones of conflict that marked 1934.

These conflictive moments were three: the general strike in the city of Valencia in April, the rural general strike in June, and the October revolution. And in all of them, a common feature: the active labor mobilization, but scarcely political, because the Valencian Socialists only succeeded in that electoral process with two main features: it joined all working forces and it had no political background. It was the case of general strike in the city of Valencia in April 1934. Meanwhile, in the other two cases -purely Socialist initiatives, and even in the case of rural strike, not even Socialist because the FETT found the opposition of the UGT, and with a deep political background- the consequences were limited.

In the case of rural general strike, its impact was greater than the October revolution mainly for two reasons: it was the first general conflict and, therefore, the forces were intact, unlike what happens in October, when the echoes of the repression of June were still heard; and the rural Socialist forces were more numerous than the members of the FSV and were better coordinated than it would be the Socialists later in October. Moreover, the strike of June, although it had a political background, it referred to specific working conditions, while the initiative of October was purely political. And the provincial political Socialism, we insist, had a low social drive. If we add two more general facts to that, the social power of the Left in general -mainly the newborn IR- was also moderate, and the initiative broke against the entry of the political Catholicism in a radical government, that is, against the two main political actors of the province, with a vastly higher support than the opposition, we understand that the support to the general strike of October 1934 was limited.

However, repression affected on the whole. Despite some radical-blasquistas resistances to deploy a generalized repression, the hardest between the Republicanism and the catholic rights won and, in our case, the Valencian Socialist movement, moderate in its actions, suffered the consequences in its own ranks in the same way that

other regional Socialisms more active those days of October did: there were exiled and arrested leaders, dismissed public officials, closed organizations and the prohibition of their channel of expression, República Social.

October 1934 marked a turning point in the evolution of the Republic, and also at the heart of the Socialism. From this moment, the radicalization process, that mainly had external consequences to Socialist organizations (agreements, public positions, preparation of compelling actions), now turned inward. The former internal unity began to break and had its first cracks in 1935.

Within the PSOE there always were tendencies and currents that had settled their differences in the corresponding organizations. Questions were submitted to discussion and voted, and those who failed to see their proposals approved accepted the victory of the opponents and assumed these postulates as their own. This happened in 1933 when Prieto was alone in the National Committee defending the continuity of Socialism within the Republic and the pact with the Left Republicans, as had happened since 1931. Despite his defeat, the leader from Bilbao took the principles of the majority, taking the lead in both radical programs and preparations for a future attempt of revolution. In any case, we cannot forget the moments in which internal divisions led to the split, as happened after the argument with Pablo Iglesias and Antonio García Quejido about the collaboration with the Republicans at the end of the previous century, or as with the terceristas, split away from the PSOE and integrated into the Communist field in the early 1920s.

However, this was not the case of the 1930s. Neither part would give way and leave the PSOE. It was the essential piece to implement their political plans. And so the conflict was quite intense: the reward was the control of the main mass political organization of the Left. And a battle started and it involved all levels of the Party in order to get the control of national directorate for its leaders, because all they expressed themselves, in the different times of confrontation, between the two streams in struggle: the election of the President following Largo's resignation, the election of candidates for the list of the Popular Front, the election of vacancies in the Executive, and the support or not for the call of an Extraordinary Congress. All this aspects mixed with expressions of support or rejection to national directorate, which were published in the official press.

There was the official birth of the caballerismo, around the leadership of Francisco Largo Caballero, whose intention was to maintain, with the truest pablista



style, the most purist goals of the party in a politicized mass context: the PSOE as the axis of the labor movement, the attainment of political power, from where the progress towards the establishment of Socialism would accelerate -through a gradual, constant and ascending reformism-, and the signature of specific but not structural pacts with the Republicanism. The situation of the first two years should not happen again, because in that moment the Socialism was forced to reduce the speed of the reforms and eventually became an escort of the Left Republicanism.

To this conception is added the protection for organizations. A key part of the pablismo was the organicism and the conception of the Party as a place from which politics should take out. Outside the party was nothing, and without its power further projects did not serve at all. For this reason the caballerista scheme went from the inside to the outside. First, there were the party and its organizations and, then, political action on the outside. So the struggle within the PSOE was arisen inside the walls of the organizations, so it was the first place that should be taken, although its consequences were also live outside.

In front of this faction, there was an amalgam of opponents to one or more of the principles established by the caballerismo, set out around the leadership of Indalecio Prieto and characterized mainly by the desire for returning to the context of the two first years, along with the Republicans, from which still implementing reforms, but in a more calm and tempered way to that advocated by the caballerismo.

Therefore, both factions were in favor of the same reformism, had the same final goals and, for that, it would seem -especially from 1936- that the caballerismo had no program. But yes, it had. It was the same as the PSOE, as the prietismo. But unlike the latter, the caballerismo wanted to give a more important role to the PSOE in its achievement and a greater speed. And so did the conception of the Party, considered the greatest good to care and protect, and the base from which deploying all kind of political action. This was the result of that learning in daily work within groups and societies. And, for that, both groups found it necessary, above all, controlling the organization and the leadership of the Party in order to achieve those goals and beat its rivals. This was the necessary and indispensable instrument to make the next steps. And, for that matter, no one considered seriously the split with the PSOE. Both groups had a profound patrimonial conception of the PSOE.

In the case of caballerismo it also was felt in a more powerful way, due to its continued victories at internal level. And the Valencian Socialism played a key role in

these processes. So far, we have seen how, in their external actions, the FSV -aware of the political context in which it acted and as a result of its low capacity of social dragging- always showed a deep pragmatism that led to an ongoing pact with both Laborist and Left Republican forces. However, in the internal debates, the Valencian Socialism was also aware of its situation and, therefore, its position was very different, because its affiliation power was remarkable.

Valencian Socialism remained, during the 1930s, in a singular position of presence and power. It started the decade at the head of the provincial organizations, over most other federations traditionally considered stronger, as it was proved at the Extraordinary Congress of the PSOE in July 1931, in which the Levant region appeared as the strongest of all the Socialists, thanks to the power of the FSV and the FS of Murcia, basically. And although, with the passage of the Republican period, its strength was being comparatively moderate as a result of a growing membership in Socialist federations in central and southern Spain, of the hard economic times that made party affiliation difficult, and of the increasingly harsh political context, it always kept an outstanding affiliation presence.

This was demonstrated throughout the process of infighting within the PSOE, and basically in a Caballero manner, because in every initiative in which militancy should participate actively, the Valencian one showed its commitment to caballerismo successfully. As it was in other instances of the PSOE: the provincial federations of south-central Spain, the most powerful in affiliation terms, and even in the parliamentary Minority, whose president was Largo Caballero. The case of the Minority reinforces the hypothesis that most of the militants pledged their commitment to the caballerismo. The Socialist deputies had become so after being elected earlier in the pre-voting by their organization partners. And these had gone for caballeristas candidates, who elected Largo as President of the Minority once in Parliament. Therefore, Largo's support was sustained in the PSOE rank-and-file militants, expressed in these critical processes of candidates pre-voting.

Thus, the social force seemed to be caballerista and for that reason the caballerismo believed that the struggle started in early 1936 was legitimate, because -faithful to their Marxist spirit of Party organization- it held that the leadership and decisions should be based on the force of majority at any level of the party organization. And this would be expressed in fair and transparent voting, in which all members could participate on equal terms. Hence there was the voting to elect organic and

representative offices. Despite its disregard for what they called a bourgeois democracy, the internal democracy was a fundamental pillar in its conception of organizations, and this should be felt in all organizations.

This battle for hegemony would be twofold: on the one hand, the strictly internal side of the PSOE against the prietismo, and on the other hand, another side also internal, although specific of being unified organizations, against Communism. In both organizations, since early 1936, the caballerismo fought the battle for control, devising also some alliances reflected in those unifications, which later would be against it.

In the case of the struggles within the PSOE, the FSV, as we have seen, showed its majority support to the caballerismo, at organic meetings -as the Third Congress of the FSV- and in different participation processes of militancy during the first semester of 1936. And the progress of the conversion process of Socialism in the axis around which working classes were organized is added to that. This was being expressed in the unification processes of the different organizations of Socialist movement with the Communist ones. The Communist ally would be essential, in the eyes of the caballerismo, because it was conceived, as Santos Juliá suggested, as the perfect assistant to get rid of the internal adversary. In a unified PSOE formed by Communists, caballeristas and prietistas, the latter would be the head of the Party, because the former would not support the prietistas and they would give up in front of the most of caballeristas with Communist support.

However, in both sides, the caballerismo always was too naïve and narrow-minded. In the case of the PSOE, the caballerismo believed that using the tools that statutes gave it and pretending to have greater affiliation power, the national leadership would give up and cede command posts without starting a battle. However, those same statutes that gave it the chance of facing the Executive, also allowed it to stop any kind of internal uprising. And more in such a hierarchical movement as the PSOE, in which discipline was a key element, so that respective leadership had a great room of maneuver to bring the movement one way or another, preventing the protest movements.

This was demonstrated during that first semester of 1936. The national leadership always responded to the caballeristas initiatives with the regulations in hand, thanks to that it could win every arisen battle. Aware of it, Largo's followers could only increase the level of their demands, but adding thereby difficulty to their achievements, as happened with the request to hold an extraordinary Congress in June 1936, for which

was necessary the approval by an absolute majority, something extremely difficult to achieve.

When the Civil War had already begun, it happened the same, although with the addition of Communist ingredient to the internal conflict. For a few months, between the coup d'état and the end of 1936, the conflict within the PSOE remained dormant for the political dynamics derived from the war. In that moment the conflict with the Communist began.

With regard to this, the caballerismo was as narrow-minded as in the internal conflict, because it believed it could have a precious help from the PCE without offering something virtually in return. But, since the coup broke out, the PCE had underpinned its remarkable growth since early 1936 and had become an indispensable element of the Republican politics in the rear, both for its war policy and for being the only element that could provide a valuable international aid to the loyal side. This increased importance of Communism had led it to try to impose its rear scheme to other elements, so that, from autumn of 1936, the PCE began to face up to anarchists and caballeristas.

The caballerismo, in its strategy of approaching to Communism, made serious mistakes because, obviously, Communism had its own objectives. Moreover, with the new context that had led to the Civil War, the caballerismo lived an illusion, in which it believed that once in power, it was no longer necessary to reinforce other fronts. And that was a fundamental error. This fact -added to that of the caballerismo moving away the unification from its priorities once it had got the maximum power to its leader and a large quota of local power through local committees- led to an open clash between Communists and caballeristas, which will be growing over the months, while Communism had a large number of followers and the Government headed by Largo only suffered military defeats.

The province of Valencia was one of the main stages of all these clashes that would make up the second side of the caballerista battle for hegemony. These clashes took place in the field, in the youth and, from February 1937, in the highest political summits against Largo himself, who did not help much to disable his opponents with some of his actions. After his fall, battles first took place within the PSOE and finally, within the UGT, where the joint strategy of Communists and prietistas was most clearly seen.

The first and harshest of these clashes took place, since October, in the field. The jewel of the caballerista crown was the FETT, where it had its greatest social power,

and from which, since the coup, had increased its influence in rural areas. However, these processes did not please the PCE that believed they were counterproductive to the war effort. So in October 1936 it broke the unity already established in the trade union sphere and gave birth to a rural union, the FPC, which counteracted the action of the UGT members and libertarians in the rear of Valencia. The caballerista anger was addressed against this new organization, accused of hosting rightwing and in-favor-of coup members. But they could not prevent its survival because it was being supported by those rural sectors most affected by the revolutionary processes that broke out from July 1936. So very reluctantly, the FETT had to live with the FPC and, even after many attempts and negotiations, reached a merger agreement, avoided at all costs by the UGT militants in the villages.

For the youth, the conflict had a similar origin: the rise of Communist influence within the JSU and its displacement into the orbit of PCE. This fact, that was taking place since November 1936, did not please at all the Valencian Socialist youth, mostly caballerista. The conflict got worse when Carrillo began to pledge his commitment to the creation of a unitary body of all youth, including the rightwing and the catholic ones, which just completed the book of grievances of the young Valencian caballeristas, giving rise to a conflict which ended when these young members went out of the JSU leadership and were accepted by the caballerista leadership of the FSV.

Thus, Communism had undermined the two main sources of support of the caballerismo: youth and rural laborers. This, of course, provoked an angry reaction of the caballerismo, so that relations between them created a really tense atmosphere before the end of 1936.

Meanwhile, with the turn of year, the conflicts within the PSOE reappeared. This time, the prietista Executive, with its general secretary Ramón Lamonedá leading, took the initiative trying to counteract the power the caballerismo had taken both in the organizations and in Spanish politics. With Largo as president and the caballerista Socialism in leading positions of lower levels of the State, as in the case of local committees, the internal power of prietismo had been reduced and ignored, for which an action was needed to prevent the caballerista progress from taking the power also in the PSOE leadership.

And the strategy was the same as the caballerismo tried against it: to gain the support of Communism that, in view of the conflictive context in which lived the caballerismo, accepted this new ally willingly. Therefore, in early 1937, a prieto-

Communist clamp emerged against the power of the caballerismo, so the Communists and prietistas found an ally in each other in the struggle against the common enemy. This alliance would become fatal to the caballerismo.

Both together could put an end to Largo's power in May 1937, after a process in which Largo had given an opportunity to the prietismo for, among all Socialist families, collecting the maximum power of the Executive and ending the influence of other political forces, mainly Communism, which threatened further than anarchism its position of power. However, this option was not viable. It was something essential counting on PCE within the Government in an active way, mainly for its international links. Therefore, the prietismo decided not to take the helping hand offered by Largo and support the PCE, putting into practice the realpolitik, because supporting Largo had meant backing his legitimacy as top leader also in the PSOE. This added more realism and safety to the politics of war and made it possible to secure the leadership of the PSOE for itself.

However, this choice had serious consequences for the PSOE, when -while Largo was replaced by Negrín in the leadership of the government- the middle Socialist officials and the leaders of the provincial federations, all caballeristas, met trying to control the national leadership. Soon the provincial leaders realized that their political action was useless without this control, and this lack of control had caused the fall of Largo, and then tried to mediate the national leadership of the PSOE. This was an initiative of the FSV, which believed it was necessary to revitalize the action against the national leadership if the caballerismo definitely would not be silenced by it. It began thus, the second caballerista offensive in order to seize power in the PSOE in the same way that happened in the first half of 1936: by showing the social power, represented by the provincial leaders who had come to their positions in ordinary congresses in the months before the coup, against the national leadership, whose legitimacy was constantly questioned, but which had the regulations on their side.

It was the revolt of the federations, that took place in May 1937 in order to prove to the Executive and the National Committee of the PSOE that they had no legitimacy to steer alone the Socialist ship and show that the task would be more productive if national leadership and provincial federations acted together. Obviously the intention to govern together the party meant that the Executive ceded power to the caballerismo, as in these new organs of government proposed by the federations, the latter would occupy more positions. But the prietista leadership, knowing that had the regulation on its side,

was against any caballerista attempt and applied the rules forcefully. In a hierarchical party as the PSOE, action against the national leadership was impossible outside the established channels: a national congress. And they tried to do it so. In a very naïve way, and not much appropriate to the current political circumstances, the caballerismo, which did not give up in its battle for leadership of the PSOE, believed legitimate its claims and proposed the holding of provincial congresses in which they asked for a national congress.

Finally, the defeat was inevitable. The national leadership knew that it cut the root of the problem it had with the federations or it would come to a standstill and cause a serious problem of legitimacy. It solved the problem with such severity that the caballerista leadership of the FSV was eventually dismissed by indiscipline and replaced by the prietista leadership of the ASV. Similarly, other provincial leaderships were admonished, threatened and warned of suffering in the near future the same fate as the Valencian one if they continued that way.

The caballerismo clashed again against the same wall: the statutes of the Party, which allowed the prietismo to silence -not to finish with- the caballerista power in the Party.

But the caballerismo still had the leadership of the trade union, especially after the dismissal of the caballerista leadership of the parliamentary Minority in late September 1937. From the union leadership, the caballerismo tried to use the same strategy as the prietismo in the Party: to make use of statutes in order to eliminate the internal adversary. Therefore, from August, using the unpaid quotas as an excuse, the leadership of UGT began to expel those opposing federations. However, it was narrow-minded again, because it did not make the previous necessary calculations to realize that most of the delegates of the National Committee of the trade union were contrary to the caballerismo. Therefore, as in the Party, the caballerismo gave to its opponents the rope with which hang it, because the federations, also making use of the rules, convened a meeting of the National Committee and eventually dismissed the ugetista leadership.

The leadership of the provincial Secretariat of the UGT in Valencia gave exactly the same steps, and so did its opponents, in such a way that two days after Largo dismissal as general secretary of the UGT, José González Canet became the general secretary of the Provincial Secretariat.

From this moment, the goal was to impose discipline from the provincial to the local level. But this was much more complicated than expected because local dynamics

were complex to handle. Attempts were made primarily to achieve the normalization of relations with Communism through the liaison committees. But it had no success. The Socialist local groups had stereotyped the Communists as traitors and hidden rightwing, plus they had witnessed the attacks on the revolutionary process and on Largo Caballero, so they would not stop being mates with whom they considered adversaries. Therefore, despite the efforts of national and provincial leaderships for which the relations with the PCE became normal, especially in the villages, this never took place completely.

Meanwhile, something similar happened with the conflict in the PSOE. Reconciliation became impossible and even more as 1938 drew on, because to the thesis of the caballerismo were added those of the prietismo, whose official break with the President of the Council and the national leadership of Lamonedá and González Peña would have two key milestones: April 1938, when Prieto left the Government, and August 1938, when Lamonedá's attempts for bringing together the different sectors of the PSOE failed completely.

From this time on, with the growing influence of Communism on the government, the continuing military failures and the increasing of internal differences, the situation was getting worse until culminating in Casado's coup in March 1939. Again, the caballerismo was in motion and with other aggrieved by Communism and its policy of rear, solved its problems with the organizations concerned, internal and external, by means of violence.

In the case of the PSOE, caballeristas, prietistas and bestiristas of national and provincial levels decided to act decisively and deposed the national leadership, imposing a common one in which there were no supporters of Communism. And it also happened in the provincial leaderships of unified organizations, which moreover ceased to be, while a harsh persecution of Communists started. They become the scapegoat for all the evils the caballerismo had suffered, when many of them had taken place on their own responsibility.

Nevertheless, the apparent victory of caballerismo over Communism was short-lived, because a few days later, all they would be the losers of a war that had lasted long and of a post-war which would last much longer. However, Socialism, unlike Communism, would be completely dismantled in the interior and massacred by a repression that affected it more than to any other political group, because only Socialism had such prominence in the political changes of the 1930s.



The Socialist decade ended tragically. A decade in which the Valencian Socialism had proved its pragmatism, embodied in continuous pacts, due to the profound consciousness of an insufficient social power. However, the pacts which were proved at external level, even in the most complicated times, were not fulfilled in the domestic sphere, because in those moments the Valencian Socialism, undaunted, carried out the correspondence of the caballerista social power, both in the leadership of the PSOE and in the unified organizations, against prietistas and Communists, eager to control those areas even without counting on such affiliation support. However, the double struggle undermined the caballerista force, also subject to the domestic legislation that gripped it and to an awkwardly established strategy. Therefore, trapped in a drift partly caused by itself, the caballerismo was expelled from power in all organizational levels and chose to resist crouched until getting back to it, this time from the hand of former adversaries and with the Army as the vanguard of the attack.



## **FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA**

### *Archivos y bibliotecas consultados:*

Archivo General de la Administración  
Archivo General de la Diputación de Valencia  
Archivo Histórico Nacional  
Archivo del Partido Comunista de España  
Biblioteca de la London School of Economics  
Biblioteca Nacional de España  
Centro Documental de la Memoria Histórica  
Fundación Pablo Iglesias  
Hemeroteca Municipal de Madrid  
Hemeroteca Municipal de Valencia  
Hemeroteca de la Universidad de Valencia  
The National Archives (Londres).

### *Fuentes:*

*El Pueblo*, 1931-1939  
*El Mercantil Valenciano*, 1931-1936  
*La Correspondencia de Valencia*, 1931-1939  
*Las Provincias*, 1931-1936  
*Diario de Valencia*, 1931-1936  
*La Voz Valenciana*, 1931-1936  
*El Socialista*, 1931-1939  
*El Obrero de la Tierra*, 1934  
*República Social*, 1932-1936  
*Trabajo*, 1932-1933  
*El Popular*, 1933-1935  
*Adelante*, 1937-1939  
*Verdad*, 1936-1939  
*Unidad*, 1937  
*La Gaceta de Madrid*  
*Boletín Oficial de la Provincia de Valencia*, 1931-1936  
*Censo de 1930*

Bibliografía:

*Diccionario biográfico del socialismo español*  
(<http://diccionariobiografico.psoe.es/>).

AAVV: *La Comunitat Valenciana, 1936-1986*, Valencia, Publicacions de la Generalitat Valenciana, 1989.

ABAD, V.: *Valencia, marzo de 1939*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1987.

AGUADO, A. y RAMOS, M<sup>a</sup> D.: *La modernización de España (1917-1939): cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2002.

AGUADO, A.: “Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República”, *Ayer*, nº 60 (2005), pp. 105- 134.

AGUILÓ LUCIA, L.: *Las elecciones en Valencia durante la Segunda República*, Cosmos, Valencia, 1974.

AGUILÓ LUCIA, L.: *Sociología electoral valenciana (1903- 1923). Las elecciones en Valencia durante el reinado de Alfonso XIII*, Valencia, 1976.

AGUILÓ LUCIA, L.: “El sistema de partidos políticos en el País Valenciano durante la Segunda República”, en TUÑÓN DE LARA, M. et alt.: *La crisis del Estado español, 1898- 1936*, VIII Coloquio de Pau, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1978, pp. 505- 516.

AGUILÓ LUCIA, L.: “Blasquismo y socialismo: un ensayo histórico del Frente Popular (1909-1918)”, en CASTILLO, S. (coord.): *Estudios de Historia de España: homenaje a Tuñón de Lara*, vol. 2, Madrid, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, 1981, pp. 63-72.

AGULLÓ DÍAZ, M<sup>a</sup>C. y JUAN REVERT, R., “Notes sobre les eleccions municipals a la Vall d’Albaida durant la Segona República (1931-1936)”, *Alba*, nº 7 (1992), pp. 81-88.

ALÓS FERRANDO, V. R., *Reorganización, supremacía y crisis final del blasquismo (1929- 1936)*, Valencia, Ajuntament de València, 1992.

ÁLVAREZ JUNCO, J.: *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, Siglo XXI, 1987

ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El emperador del Paralelo: Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza, 1990.

ÁLVAREZ TARDÍO, M.: *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la Segunda República Española (1931- 1936)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002.

ÁLVAREZ TARDÍO, M.: “Libertad, poder y democracia: un debate trascendental en la España de la Segunda República”, *Historia Contemporánea*, nº 43 (2011), pp. 653-684.

ARCHILÉS, F.: *Parlar en nom del poble. Cultura política, discurs i mobilització social al republicanisme castellanenc (1891-1909)*, Castelló, Ajuntament de Castelló, 2002

ARCHILÉS, F.: “Hacer región es hacer patria”. La región en el imaginario de la nación española de la Restauración”, *Ayer*, nº 64 (2006), pp. 121-147.

ARCHILÉS, F.: “El «olvido» de España. Izquierda y nacionalismo español en la Transición democrática: el caso del PCE”, *Historia del Presente*, nº 14 (2009), pp. 103-122.

ARÓSTEGUI, J.: *Por qué el 18 de julio...y después*, Barcelona, Flor del Viento, 2006.

ARÓSTEGUI, J. (ed.): *La República de los trabajadores: la Segunda República y el mundo del trabajo*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2006.

ARÓSTEGUI, J.: “Largo Caballero y la herencia de Pablo Iglesias”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. Extraordinario, 2007, 25-34.

AVILÉS FARRÉ, J.: *La izquierda burguesa en la II República*, Madrid, Espasa Calpe, 1985.

BÁDENES-GASSET RAMOS, I.: *Fernando Gasset Lacasaña, biografía política de un republicano (1861-1941)*, Tesis doctoral, Universitat Jaume I, 2003.

BAHAMONDE, A. y CERVERA, J.: *Así terminó la guerra de España*, Madrid, Marcial Pons, 1999.

BALCELLS, A.: “El socialismo en Cataluña durante la II República”, en *Trabajo industrial y organización obrera en Cataluña*, Barcelona, Laia, 1974.

BALCELLS, A.: *El problema agrari a Catalunya. La qüestió rabassaire (1890-1936)*, Barcelona, Hogar del Libro, 1983

BALLARÍN, M., CUCALÓN, D. y LEDESMA, J.L.: *La II República en la encrucijada: el segundo bienio*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 2009

BALLARÍN, M. y LEDESMA, J.L. (eds.): *La República del Frente Popular. Reformas, conflictos y conspiraciones*, Zaragoza, Fundación Rey del Corral de Investigaciones Marxistas, 2010.

BARRIO, A.: *La modernización de España (1917-1939): política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2004.

BARRIO, A., DE HOYOS, J. y SAAVEDRA, R.: *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, Universidad de Cantabria, 2011.

BEEVOR, A.: *La Guerra Civil Española*, Barcelona, Crítica, 2005.

BEN-AMI, S., *Los orígenes de la Segunda República española. Anatomía de una transición*, Madrid, Alianza, 1990.

BEN-AMI, S.: *La dictadura de Primo de Rivera: 1923-1930*, Barcelona, Planeta, 1994.

BERNARD, E. y FORCADELL, C. (eds.): *Historia de la UGT en Aragón: un siglo de cultura sindical y socialista*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000.

BERSTEIN, S. (dir.), *Les cultures politiques en France*, París, Éditions du Seuil, 1999.

BIGLINO, P.: *El socialismo español y la cuestión agraria, 1890- 1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986.

BIZCARRONDO, M.: “De las Alianzas Obreras al Frente Popular”, *Estudios de Historia Social*, 16- 17 (enero- junio 1981), Madrid, Ministerio de Trabajo, pp. 83- 116.

BIZCARRONDO, M.: “Democracia y revolución social en la estrategia socialista de la Segunda República”, *Estudios de Historia Social*, nº 16-17 (enero- junio 1981), Madrid, Ministerio de Trabajo, pp. 227-459.

BIZCARRONDO, M., “El marco histórico de la revolución”, *Estudios de Historia Social*, 31 (octubre- diciembre 1984), Madrid, Ministerio de Trabajo, 23- 36.

BLANCO RODRÍGUEZ, J.A.: *Regionalismo y autonomía en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004.

BLASCO, R.: “La proclamació de la República a València”, *L’Avenç*, 15 (1979), Barcelona, pp. 41- 51.

BLASCO, R.: “Els fets d’octubre al País Valencià”, *L’Avenç*, 30 (1980), Barcelona, pp. 41- 49.

BOSCH, A.: *Ugetistas y libertarios. Guerra Civil y Revolución en el País Valenciano, 1936- 1939*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1983.

BOSCH, A., CERVERA, A. M<sup>a</sup>, COMES, V. y GIRONA, A.: *Estudios sobre la Segunda República*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992.

BOSCH, A.: “Nuevas perspectivas sobre la conflictividad rural en la segunda república”, *Historia Contemporánea*, nº 9 (1993), 141-166.

BOSCH, A., VALLS, R. y COMES, V.: *La derecha católica en los años 30: en el cincuentenario de la muerte de Luis Lucia*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1996.

BOSCH, A.: “Agrociutats i anticlericalisme a la II República”, *L’Avenç*, nº 204 (1996).

BOSCH, A.: *Historia de Estados Unidos, 1776-1945*, Barcelona, Crítica, 2005.

BOSCH, A.: *La II República Española (1931- 1936): una visión desde Estados Unidos*, trabajo inédito.

BOSH, A.: *Miedo a la democracia. Estados Unidos ante la Segunda República y la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2012.

BOYD, C. P.: *Historia patria: política, historia e identidad nacional en España, 1875- 1975*, Barcelona, Pomares- Corredor, 2000.

CABRERA, M., JULIÁ, S. y MARTÍN ACEÑA, P. (comps.): *Europa en crisis, 1919- 1939*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1991.

CABRERA, M., JULIÁ, S. y MARTÍN ACEÑA, P. (comps.): *Europa, 1945- 1990*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1992.

CALZADO, A.: “«Para vergüenza de la República» La violencia electoral durant la II República: les elecciones legislatives de noviembre de 1933”, *Actes del Primer Congrés d’Estudis de la Vall d’Albaida*, Aiello de Malferit, 1996, p. 137-155.

CALZADO, A. y TORRES, R.C.: “República i Guerra Civil al País Valencià. Un estat de la qüestió”, *El contemporani: revista d’història*, nº17 (1999), pp. 107-116.

CALZADO, A. y SEVILLA, L.: *La II República a Gandia, 1931-1936*, Gandía, CEIC Alfons el Vell, 2000.

CALZADO, A.: *Simat, cent anys d’història, 1900-2000*, Simat de la Valldigna, Ajuntament de Simat de la Valldigna, 2010.

CARNERO ARBAT, T.: *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, Alianza, 1992.

CARNERO ARBAT, T.: “Socialismo y democracia en España (1890- 1914)”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 93 (1996), pp. 293- 312.

CARNERO ARBAT, T.: “El reinado de Alfonso XIII”, *Ayer*, nº 28 (1997).



CARNERO ARBAT, T.: “Las identidades políticas, ¿una ventana de oportunidad para la investigación?”, en BERAMENDI, J. y BAZ, M<sup>a</sup>J. (eds.), *Identidades y memoria imaginada*, Valencia, PUV, 2008.

CARR, R.: *España, 1808-1975*, Madrid, Ariel, 1982.

CASANOVA, J.: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Barcelona, Crítica, 1997.

CASANOVA, J.: *República y Guerra Civil*, FONTANA, J. y VILLARES, R. (dirs.), *Historia de España*, vol. VIII, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2007.

CASANOVA, J.: “Rebelión y revolución”, en JULIÁ, S. (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 55-177.

CASTILLO, S., BORRÓN, I., FORCADELL, C. y G. GERMÁN, L.: *Historia del socialismo en Aragón PSOE- UGT (1879- 1936)*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Zaragoza, 1979.

CHUST, M. y BROSETA, S. (eds.): *La pluma y el yunque. El socialismo en la historia valenciana*, Valencia, PUV, 2003.

COBO ROMERO, F.: *Por la reforma agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*, Granada, Universidad de Granada, 2007.

COMES IGLESIAS, V.: *En el filo de la navaja: Biografía política de Luis Lucia Lucia (1888- 1943)*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2002.

CONTRERAS, M.: “El PSOE y la II República Española: reforma y revolución”, en TUÑÓN DE LARA, M. y otros: *La crisis del Estado español, 1898-1936*, VIII Coloquio de Pau, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1978, pp. 453- 459.

CONTRERAS, M.: *El PSOE en la II República: organización e ideología*, Madrid, CIS, 1981.

CORCUERA, J.: “El constitucionalismo de entreguerras y la Constitución española de 1931”, *Historia Contemporánea*, nº 6 (1991), 15-45.

CRUZ, R. (ed.): “El anticlericalismo”, *Ayer*, 27 (1997), Madrid, Marcial Pons.

CRUZ, R. y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.): *Cultura y movilización en la España Contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

CRUZ, R.: *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006.

CRUZ, R.: *El Partido Comunista de España en la II República*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

CUCÓ, A.: “Contribución a un estudio cuantitativo de la CNT”, *Saitabi*, vol. XX, Valencia, pp. 181- 202.

CUCÓ, A.: “Contribución al estudio del anarco- sindicalismo valenciano”, *Saitabi*, vol. XXII, Valencia, 1972, pp. 69- 85.

CUCÓ, A.: *El valencianisme polític, 1874- 1936*, Valencia, Editorial Afers, 1971.

DE BLAS GUERRERO, A.: “El debate doctrinal sobre la autonomía en las Constituyentes de la II República”, *Historia Contemporánea*, nº 6 (1991), 119-143.

DEL ALCÁZAR, J.: “Apunts sobre l’actitud comunista a Sueca durant la Guerra Civil”, *Quaderns de cultura de sueca*, nº8 (1986), pp. 57-72.

DEL REY, F.: *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.

DEL REY, F.: *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, Madrid, Tecnos, 2011.

DEL REY, F.: “Por tierras de La Mancha. Apuntes sobre la violencia revolucionaria en la Guerra Civil española (1936-1939)”, *Alcores*, nº 11 (2011), pp. 223-263.

DEL ROSAL, A.: *1934: El movimiento revolucionario de octubre*, Madrid, Akal, 1984.

DE LA GRANJA, J.L., BERAMENDI, J. y ANGUERA, P.: *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Madrid, Síntesis, 2001.

DE LA GRANJA, J.L.: *El oasis vasco. El nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil*, Madrid, Tecnos, 2007.

DROZ, J. et al.: *Historia general del socialismo*, Barcelona, Destino, 1976-1983.

EGIDO LEÓN, Á.: *Manuel Azaña. Entre el mito y la leyenda*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998.

EGUIGUREN, J.M.: *El PSOE en el País Vasco (1886/1936)*, San Sebastián, Haramburu Editor, 1984.

EGUIGUREN, J.: *El socialismo y la izquierda vasca (1886- 1994)*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1994.

ELEY, G.: *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2002.

ELORZA, A.: *La utopía anarquista bajo la Segunda República*, Madrid, Ayuso, 1973.

ELORZA, A. y BIZCARRONDO, M.: *Queridos camaradas: la Internacional comunista y España, 1919-1939*, Barcelona, Planeta, 1999.

FERRER MUÑOZ, M.: “El socialismo en Navarra durante la II República”, *Príncipe de Viana*, nº 183 (1988), pp. 175-207.

FONTANA, J.: *La II República: una esperanza frustrada*. Actas del Congreso Valencia Capital de la República (abril 1986), Valencia, Alfons el Magnànim, 1987.

FORNER, S.: *Industrialización y movimiento obrero. Alicante, 1923- 1936*, Valencia, Edicions Alfonso el Magnánimo, 1982.

FORNER, S. (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1997.

FRANCH BENAVENT, S.: “Les crisis internes del PSOE al País Valencià, 1921, 1931, 1934”, *Primer Congreso de historia del País Valencià*, vol. IV, Valencia, Universidad de Valencia, 1974, pp. 641- 648.

FRANCH I FERRER, V.: *El blasquisme: Reorganització i conflictes polítics (1929- 1936)*, Xàtiva, Ajuntament de Xàtiva, 1984.

FRASER, R.: *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros: historia oral de la Guerra Civil española*, Barcelona, Crítica, 1979.

FUENTES, J.F.: *Francisco Largo Caballero. El Lenin español*, Madrid, Síntesis, 2005.

FUSI, J. P.: “El movimiento obrero en España, 1876- 1914”, *Revista de Occidente*, 131, pp. 204- 237.

FUSI, J.P.: *País Vasco: autonomía, revolución, Guerra Civil (1931- 1937)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

FUSI, J. P.: *Política obrera en el País Vasco (1880- 1923)*, Madrid, Turner, 1975;

GABARDA, V.: *Els Afusellaments al País Valencià (1938- 1956)*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1993.

GALLEGO, F.: *Barcelona, mayo de 1937*, Madrid, Debate, 2007.

GANDIA CALABUIG, J.: “Les eleccions generals a la Vall d’Albaida durant la Segona República, Alba, nº 8 (1993), pp. 87-95.

GARCÍA ALIX, C.: “Los diputados valencianos en las Cortes Constituyentes de la Segunda República”, *Primer Congreso de Historia del País Valencià*, volumen IV, Edad contemporánea, Valencia, Universidad de Valencia, 1974, pp. 701- 711.

GARCÍA ANDREU, M.: *Alicante en las elecciones republicanas, 1931-1936*, Alicante, Universidad de Alicante, 1985.

GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *La Segunda República Española. El Primer Bienio*, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, Madrid, Siglo XXI, 1987.

GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *La Segunda República Española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934- 1936*, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, Madrid, Siglo XXI, 1988.

GARCÍA PÉREZ, J.: *Entre la frustración y la esperanza. Una historia del movimiento regionalista en Extremadura (1830- 1983)*, Mérida, Premio de Ciencias Sociales Diego Muñoz- Torrero, 1991.

GARRIDO GONZÁLEZ, L.: “Constitución y reformas socioeconómicas en la España de la II República, Historia Contemporánea, nº 6 (1991), pp. 173-190.

GERRING, J.: “Democracy and Development. Legacy Effects”, en BROWN, N.J. (ed.): *The Dynamics of democratization: Dictatorship, Development and Diffusion*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2011, pp. 214-226.

GIBAJA VELÁZQUEZ, J. C.: *Indalecio Prieto y el socialismo español*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1995.

GIL PECHARROMÁN, J.: *Historia de la Segunda República Española (1931- 1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

GILLESPIE, R.: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza, 1991.

GIRONA, A.: *Guerra i revolució al País Valencià*, Valencia, Tres i Quatre, 1986.

GIRONA ALBUIXECH, A.: “Valencianos y valencianistas. Un estudio de la estructura de los partidos políticos en el País Valenciano de los años treinta. A propósito del valencianismo”, en BERAMENDI, J. y MÁIZ, R.: *Los nacionalismos en la España de la II República*, Siglo XXI, Madrid, 1991, pp. 195- 213.

GIRONA ALBUIXECH, A.: “La Segona República i la Guerra Civil en el País Valencià (1931- 1939)”, *Hª Contemporània País Valencià*, Valencia, Tabarca Universitaria, 1992, pp. 227- 291.

GIRONA, A. y SANTACREU, J.M.: *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana*, 15 volúmenes, Valencia, Prensa Valenciana, 2006.

GIRONA, A.: “On s’aprenia la política. Sociabilitat i política a la Ribera Baixa al primer terç del s. XX”, *Saitabi*, nº 56 (2006), pp. 191-216.

GIRONA, A. y NAVARRO, J.: *Fa setanta anys. La Guerra Civil al País Valencià (1936-1939)*, Valencia, PUV, 2009.

GONZÁLEZ CALBET, M<sup>a</sup> T.: *La dictadura de Primo de Rivera: el directorio militar*, Madrid, El Arquero, 1987.

GONZÁLEZ CALLEJA, E.: “La violencia política y la crisis de la Democracia republicana (1931- 1936)”, *Hispania Nova*, 1 (1998- 2000).

GONZÁLEZ CALLEJA, E. (ed.): “Juventud y política en la España contemporánea”, *Ayer*, 59 (2005), Madrid, Marcial Pons.

GONZÁLEZ CALLEJA, E. y NAVARRO COMAS, R. (eds.): *La España del Frente Popular. Política, sociedad, conflicto y cultura en la España de 1936*, Granada, Editorial Comares, 2012.

GONZÁLEZ IGLESIAS, J.: “Los odontólogos y el exilio republicano: “Vae Victis””, *Gaceta Dental*, nº 199 (enero de 2009).

GONZÁLEZ PROBADOS, M.: “El socialismo gallego en la Segunda República”, *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 10 (1990), pp. 165- 186.

GONZÁLEZ PROBADOS, M.: *O socialismo na II República (1931-1936)*, Sada, Edicións do Castro, 1992.

GONZÁLEZ SOBACO, A.: *Los partidos políticos durante la Segunda República en Castellón*, Castellón, Diputación Provincial de Castellón, 1986.

GONZÁLEZ I VILALTA, A.: “La minoría catalana en las Cortes Constituyentes (1931- 1933)”, *Ayer*, nº 56 (2004), Madrid, Marcial Pons.

GRAHAM, H.: *El PSOE en la Guerra Civil. Poder, crisis y derrota (1936-1939)*, Barcelona, Random House Mondadori, 2005.

GRAHAM, H.: *La República español en guerra (1936- 1939)*, Barcelona, Random House Mondadori, 2006.

GUTIÉRREZ, C. (ed.): *El reto de la modernización. El reformismo socialista durante la II República*, Santander, Ayuntamiento de Camargo-Fundación Pablo Iglesias, 2010.

GUTIÉRREZ LLORET, R.A.: “Restauración y republicanismo: elites locales y representación política en Alicante (1875-1895)”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, nº 3 (1990), pp. 119-130.

HERMOSILLA, J. (dir.): *Historia de Buñol*, Valencia, Universitat de València, Facultat de Geografia i Història, 2007.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F.: *Guerra o revolución: el Partido Comunista de España en la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2010.

HEYWOOD, P.: *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España, 1879-1936*, Santander, Universidad de Cantabria, 1993.

JACKSON, G.: *La república española y la Guerra civil, 1931- 1939*, Barcelona, Crítica, 1976.

JACKSON, G. y otros: *Octubre 1934. Cincuenta años para la reflexión*, Madrid, Siglo XXI, 1985.

JULIÁ, S.: *La izquierda del PSOE (1935- 1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1977.

JULIÁ, S.: *Orígenes del Frente Popular en España (1934- 1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

JULIÁ, S.: “Votar en Madrid”, *Revista de Occidente*, Madrid, Fundación Ortega y Gasset, 27- 28, (agosto- septiembre 1983), pp. 93- 110.

JULIÁ, S.: *Madrid, 1931- 1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI, 1984.

JULIÁ, S. (coord.): *Socialismo y guerra civil*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1987.

JULIÁ, S. (coord.): *El socialismo en las nacionalidades y regiones. Anales de historia de la Fundación Pablo Iglesias*, vol. 3, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1988.

JULIÁ, S.: *Manuel Azaña. Una biografía política: del Ateneo al Palacio Nacional*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.

JULIÁ, S.: *Los socialistas en la política española, 1879- 1982*, Madrid, Taurus, 1997.

JULIÁ, S. (dir.): *Violencia política en la España del s. XX*, Madrid, Taurus, 2000.

JULIÁ, S.: *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004.

JULIÁ, S. (coord.): *República y Guerra en España (1931- 1939)*, Madrid, Espasa- Calpe, 2006.

LA PARRA LÓPEZ, E. y SUÁREZ CORTINA, M. (eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

LARGO CABALLERO, F.: *Escritos de la República*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1985.

LEDESMA, J.L.: “Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana”, en ESPINOSA, F. (coord.): *Violencia roja y azul: España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010, pp.

LIGOU, D.: *Histoire du socialismo en France, 1871-1961*, Paris, Presses Universitaires de France, 1962

LILLO, N.: “Exiliados y emigrantes comunistas en Francia: la política como factor de integración”, en CASAS SÁNCHEZ, J.L. y DURÁN ALCALÁ, F.: *Los exilios en España (siglos XIX y XX): III Congreso sobre Republicanismo*, vol. 2, Córdoba, Patronato Niceto Alcalá Zamora, 2005, pp. 511-532.

LUIS, F. de: *Cincuenta años de cultura obrera en España, 1890- 1940*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1994.

MACARRO VERA, J. M.: “Causas de la radicalización socialista en la II República”, *Revista de Historia Contemporánea*, 1 (diciembre de 1982), pp. 178- 226.

MACARRO VERA, J. M.: *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000.



MAINAR, E.: *L'alçament militar de juliol de 1936 a València*, Benifairó de la Vallidigna, Edicions La Xara, 1996

MAINAR, E.: *El colp militar de juliol del 36 i la formació de les Milícies populars (juliol 1936-març 1937)*, tesis doctoral, Universidad de Valencia, 1992.

MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del s. XX*, Barcelona, Ariel, 1971.

MALEFAKIS, E.: *La Guerra Civil Española*, Madrid, Taurus, 2006

MARCO, J. M.: *Manuel Azaña. Una biografía*, Barcelona, Planeta, 1998.

MARTÍ BATALLER, A.: “Culturas políticas y democracia. Una reconsideración del valencianismo (5/III/1932 – 10/IX/1932)”, en BARRIO, A., HOYOS, J. y SAAVEDRA, R.: *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, PubliCan, 2011, recurso electrónico anejo.

MARTÍ BATALLER, A.: “El PSOE i la nació a través de Leviatán”, texto inédito.

MARTÍN NÁJERA, A.: *El grupo parlamentario socialista en la Segunda República: estructura y funcionamiento*, 2 vols., Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2000.

MARTÍNEZ AMUTIO, J.: *Chantaje a un pueblo*, Madrid, G. del Toro, 1974.

MARTÍNEZ COBO, C. y MARTÍNEZ COBO, J.: *Intrahistoria del PSOE. La primera renovación (1939-1945)*, vol. I, Barcelona, Plaza & Janés, 1989.

MAZOWER, M.: *La Europa negra: desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*, Barcelona, Ediciones B, 2001.

MAZUECOS JIMÉNEZ, A.: “La política social socialista durante el primer bienio republicano: trabajo, previsión y sanidad”, *Estudios de Historia Social*, 14 (julio-septiembre de 1980), pp. 135- 155.

MEES L. y NÚÑEZ SEIXAS, X.M.: *Nacidos para mandar. Liderazgo, política y poder. Perspectivas comparadas*, Madrid, Tecnos, 2012.

MIRALLES, R.: *El socialismo vasco durante la Segunda República*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1988.

MIRALLES, R.: *Juan Negrín: la República en guerra*, Madrid, Temas de hoy, 2003.

MOLAS, I.: “Les institucions polítiques del País Valencià segons l’avantprojecte d’Estatut d’Autonomia d’onze de juliol del 1931”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, volumen IV, Edad contemporánea, Universidad de Valencia, Valencia, 1974, pp. 691- 701.

MONTERO, J.: *Constituciones y códigos políticos españoles, 1808- 1978*, Barcelona, Ariel, 1998.

MONTERO GIBERT, J. R.: *La CEDA. El catolicismo social y política en la Segunda República*, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1977.

MONTERRUBIO RODRÍGUEZ, O.: “Las JSU y el PSOE en la guerra civil. Historia de una ruptura”, *Árbor*, nº 125 (1986), pp. 101-120.

MORADIELLO, E.: *Neutralidad benévola: el gobierno británico y la insurrección militar española de 1936*, Oviedo, Pentalfa, 1990.

MORADIELLOS, E.: *La perfidia de Albión: el Gobierno británico y la guerra civil española*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

MORADIELLOS, E.: *Don Juan Negrín*, Barcelona, Ediciones Península, 2006.

MUÑOZ SORO, J., LEDESMA, J. L. y RODRIGO, J. (coords.), *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005.

NASH, M., *Mujer y movimiento obrero en España, 1931- 1939*, Editorial Barcelona, Fontamara, 1981.

NASH, M., *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999.

NAVARRO, J., *El Paraíso de la razón. La revista Estudios (1928- 1937) y el mundo cultural anarquista*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1997.

NÚÑEZ SEIXAS, X.M.: “Historiografía sobre la cuestión nacional en la II República española, balances y perspectivas”, *Cuadernos republicanos*, nº 15 (1993), pp. 67-98.

PAGÈS, P. (dir.): *La Guerra Civil als Països Catalans*, Valencia, PUV, 2007.

PALAFIX, J.: “El marco económico de la democracia constitucional republicana, 1931-1933”, *Historia Contemporánea*, nº6 (1991), pp. 191-206.

PANIAGUA, J. y PIQUERAS, J.A.: *Diccionario biográfico de políticos valencianos: 1810-2003*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2003.

PASTOR UGENA, A.: *La Agrupación Socialista Madrileña durante la Segunda República*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, 1985.

PAYNE, S., *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*, Barcelona, Paidós, 1995.

PAYNE, S., *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)*, Madrid, La esfera de los libros, 2005.

PÉREZ LEDESMA, M., *El obrero consciente. Dirigente, partidos y sindicatos en la II Internacional*, Madrid, Alianza, 1987.

PÉREZ VERDÚ, F.: *Cuando Valencia fue capital de España*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1993.

PIQUERAS ARENAS, J. A.: *Història del socialisme*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1981.

PIQUERAS ARENAS, J. A.: “Sindicatos y ámbito sindical. Interpretación del ugetismo valenciano”, *Historia Social*, Valencia, Instituto de Historia Social, 9 (1991), pp. 17- 50.

PIQUERAS ARENAS, J. A.: *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870- 1976)*, Alcira, Algar, 2005.

PONS, A. y SERNA, J.: “El fracaso del “autonomismo” blasquista en el País Valenciano (1931- 1933)”, en BERAMENDI, J. y MÁIZ, R.: *Los nacionalismos en la España de la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 439- 451.

PRESTON, P.: *La destrucción de la democracia en España. Reforma reacción y revolución en la Segunda República*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

PRESTON, P.: *La Guerra Civil Española*, Barcelona, Random House Mondadori, 2006.

PRESTON, P.: *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate, 2011.

RAMÍREZ ALEDÓN, G. et alt.: *República y guerra civil a Xàtiva (1931-1939)*, 2 vols., Xàtiva, Ajuntament de Xàtiva, 1991.

RANGEL, N.: *Pautas de consumo y niveles de vida del campesinado de l’Horta en la segunda mitad del s. XV*, Trabajo de investigación inédito, Universidad de Valencia, Departamento de Historia Medieval, 2008.

RANZATO, G.: *Lucha de clases y lucha política en la guerra civil española*, Barcelona, Anagrama, 1977.

RANZATO, G.: *El eclipse de la democracia. La guerra civil española y sus orígenes, 1931-1939*, Siglo XXI, Madrid, 2006.

RANZATO, G.: *El pasado de bronce: la herencia de la guerra civil en la democracia española*, Barcelona, Destino, 2007.

REIG, R.: *Blasquistas y clericales: la lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1986,

REIG, R.: “El republicanismo popular”, en DUARTE, A. y GABRIEL, P. (eds.), *El republicanismo español*, Ayer, nº 39 (2000), Madrid, Marcial Pons, pp. 83- 102.

RIQUER, B. de: “El nacionalismo español contemporáneo”, *Cuadernos y debates. Serie minor*, 7, (1996), Madrid.

RIQUER, B. de: “Aproximación al nacionalismo español contemporáneo”, *Studia Historica- Historia contemporánea*, vol. XII (1994), Salamanca.

RODRÍGUEZ BARREIRA, O.: “El pueblo contra los pueblos. Intervención gubernativa y clientelismo en las instituciones locales durante la Segunda República”, *Ayer*, nº 83 (2011), pp. 175-211.

ROBLES EGEEA, A.: “Modernización y revolución: socialistas y republicanos en la España de Entresiglos”, en ÁLVAREZ JUNCO, J. (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, Ed. CIS- Siglo XXI, 1987, pp. 129- 158.

ROMERO SALVADÓ, F.J.: *The foundations of Civil War. Revolution, Social Conflict and Reaction in Liberal Spain, 1916-1923*, Nueva York-Londres, Routledge, 2008.

ROVIRA GRANERO, P.: *Mobilització social, canvi polític i revolució. Associacionisme, Segona República i Guerra Civil. Alzira, 1900- 1939*, Germania, Alzira, 1996.

RUIZ LAPEÑA, M<sup>ª</sup>T.: *El Tribunal de Garantías Constitucionales en la II República Española*, Barcelona, Bosch, 1982.

RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical, 1908- 1936*, Madrid, Tebas, 1976.

SAFÓN SUPERVÍA, A. y SIMÓN RIERA, J. D.: *Valencia, 1936-1937. Una ciudad en guerra*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1986.

SÁNCHEZ PÉREZ, F.: “Clase obrera y conflictividad social en el Madrid del Frente Popular (febrero- julio 1936)”, *Cuadernos de historia contemporánea*, 13 (1991), pp. 47- 72.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I.: *Castilla- La Mancha contemporánea (1800-1975)*, Madrid, Biblioteca Añil, Celeste Ediciones, 1998.

SARTORI, G.: *¿Qué es la democracia?*, Madrid, Taurus, 2003.

SASSOON, D.: *Cien años de socialismo*, Barcelona, Edhasa, 2001.

SAZ, I.: “República, Guerra i franquisme”, *Hª del País Valencià* (època contemporània), vol. 5, Barcelona, Edicions 62, 1990.

SERRALLONGA i URQUIDI, J.: “El aparato provincial durante la Segunda República. Los gobernadores civiles, 1931-1939”, *Hispania Nova*, nº 7 (2007), pp.

SIGALAT, MªJ.: *Canvi social i mobilització política a Carcaixent durant la República i la Guerra Civil (1931-1939)*, Valencia, Edicions 96, 2011.

SIGALAT, MªJ.: *La II República en Alboraiia, 1931-1936*, Alboraiia, Ajuntament d'Alboraiia, 1995.

SIMEÓN RIERA, J.D.: *Entre la rebelió i la tradició. Lliria durant la guerra civil*, Valencia, Diputació de València, 1993.

SOUTO KUSTRÍN, S.: “Juventud, violencia y “unidad obrera” en la Segunda República Española”, *Hispania Nova*, 2 (2001- 2002).

SOUTO KUSTRÍN, S.: “De la paramilitarización al fracaso: las insurrecciones socialistas de 1934 en Viena y Madrid”, *Pasado y Memoria*, Alicante, Universidad de Alicante, nº 2 (2003), pp. 193- 220.

SOUTO KUSTRÍN, S.: “La atracción de las Juventudes Socialistas por el PCE en el contexto europeo de los años 30”, *Actas del Primer Congreso de Historia del PCE*, Madrid, FIM, 2004.

SOUTO KUSTRÍN, S.: *Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid? Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933- 1936)*, Siglo XXI, 2004.

THOMAS, H.: *La Guerra Civil Española, 1936-1939*, 2 vols., Barcelona, Grijalbo, 1976.

TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en España (1830- 1977)*, Madrid, Alianza, 1994.

TOWNSON, N.: *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931- 1936)*, Madrid, Taurus, 2002.

TUÑÓN DE LARA, M.: *Historia del socialismo español*, vol. 3, Barcelona Con-junto Editorial, 1989.

TUSELL, J.: *Las elecciones del Frente Popular*, 2 vols., Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1971.

TUSELL, J. y CHACÓN, D.: *La reforma de la Administración local en España*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1987.

VALERO, S.: “Socialismo valenciano y poder local. El proceso de constitución de gestoras durante 1936”, en GONZÁLEZ CALLEJA, E. y NAVARRO, R. (eds.): *La España del Frente Popular. Política, sociedad, cultura y conflicto en la España de 1936*, Granada, Comares, 2011, pp. 65-78.

VALERO, S.: “El socialismo alcireño en los años treinta: el caballerismo desde abajo”, en Actas de la XIV Asamblea de la Ribera *El mundo del trabajo: cooperativismo, asociacionismo, empresas, sindicatos y movimiento obrero*, en prensa.

VALERO, S.: “Socialisme i democràcia a la Segona República: el cas de la Federació Socialista Valenciana, 1931- 1936”, *Afers. Fulls de recerca i pensament*, nº 61 (2008), Catarroja, pp. 693-710.

VALERO, S.: “Socialismo y comunismo en la retaguardia valenciana, 1936-1939. De aliados a enemigos”, *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea*, nº 7 (2011).

VALERO, S.: “El discurso del socialismo valenciano, 1931- 1936: un análisis de *República Social*”, en NICOLÁS, E. y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (coord.), *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Murcia, Servicio Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2008, recurso electrónico.

VALERO, S.: “En torno a la autonomía del País Valenciano: la posición del socialismo durante los años treinta”, en FUENTES, M<sup>a</sup> C., CONTRERAS, J. y López CHAVEZ, P., *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, Granada, Universidad de Granada, 2010, recurso electrónico.

VALERO, S.: “Un binomio conflictivo. Socialismo valenciano y democracia en los años treinta”, en BARRIO, Á., DE HOYOS, J. y SAAVEDRA, R. (eds.), *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, PubliCan, 2011, recurso electrónico.

VALERO, S.: “El socialismo valenciano y la formación del Consejo Nacional de Defensa: la venganza del caballerismo”, en SANTIRSO, M. (coord.), *La guerra de España en la guerra civil europea*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2012, recurso electrónico.

VALLS, R.: *La Derecha Regional Valenciana: el catolicismo político valenciano (1930- 1936)*, Valencia, Ed. Alfons el Magnànim, 1992.

VEGA, E.: *Anarquistas y sindicalistas, 1931- 1936*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1987.

VILLA, R.: *La República en las urnas. El despertar de la democracia en España*, Madrid, Marcial Pons, 2011.

VILLA, R.: “La democracia en el campo: la práctica electoral en el mundo rural durante la Segunda República”, en BARRIO, A., HOYOS, J. y SAAVEDRA, R.: *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, PubliCan, 2011, recurso electrónico anejo.

VILLA, R.: “«Burgos podridos» y democratización. Las elecciones municipales de abril de 1933”, *Hispania*, vol. LXXII, nº 240 (2012), pp. 147-176.

VIÑAS, R.: *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas (1934-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1978.

VIÑAS, Á. y HERNÁNDEZ, F.: *El desplome de la República: la verdadera historia del final de la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2009.

YSERN, L., *El moviment obrer i la República, 1930- 1932*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1987.